



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

### **Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

### **About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



## Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

## Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

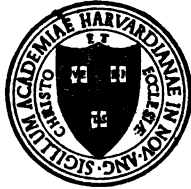
- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

## Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

SA 9207.5 -

Harvard College Library

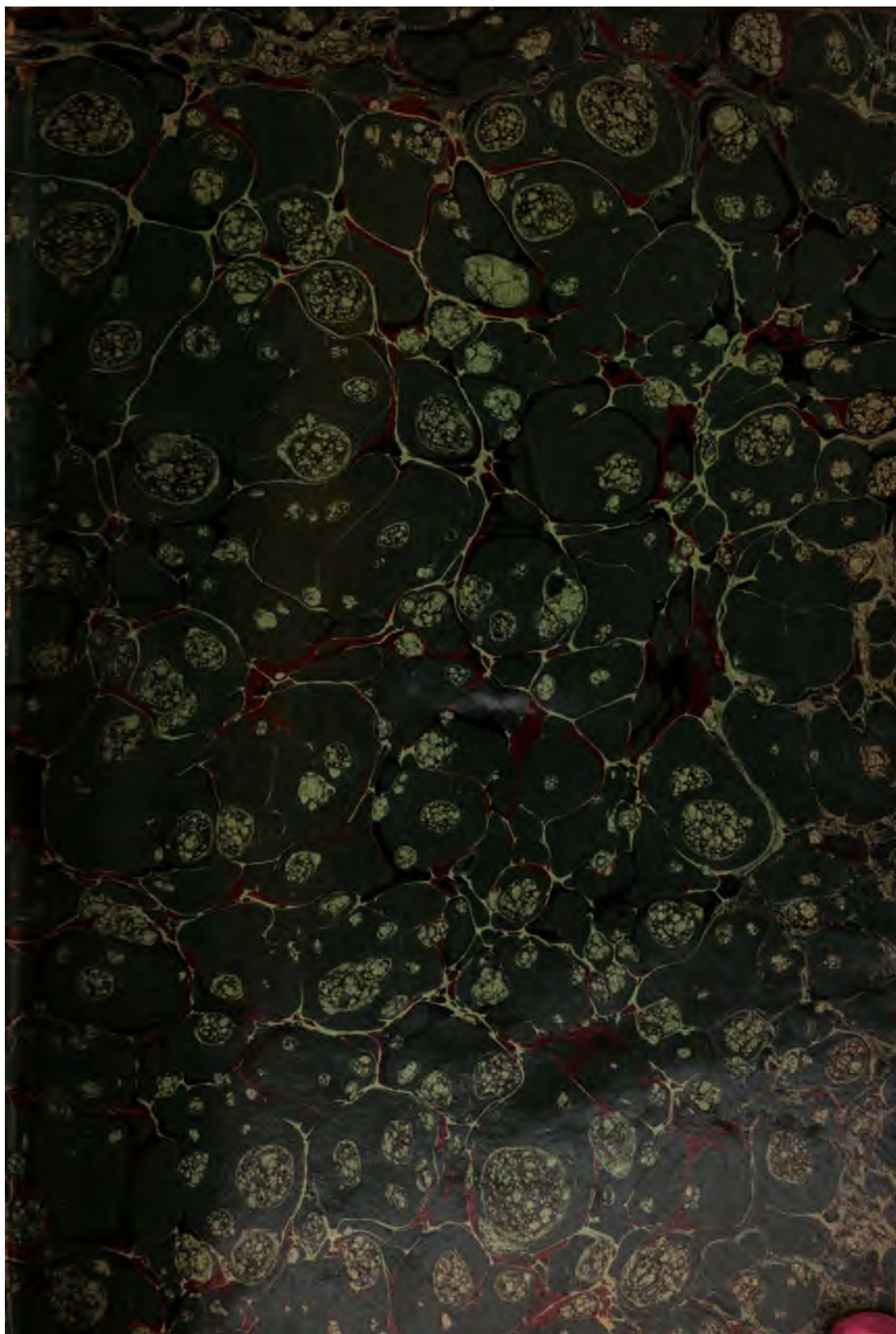


FROM THE FUND

FOR A

PROFESSORSHIP OF  
LATIN-AMERICAN HISTORY AND  
ECONOMICS

ESTABLISHED 1913



1. 11.00 2. 11.00

costo anejado

11.00  
R#

EL GENERAL  
ARTIGAS  
Y SU ÉPOCA.

APUNTES DOCUMENTADOS

PARA LA

HISTORIA ORIENTAL

POR

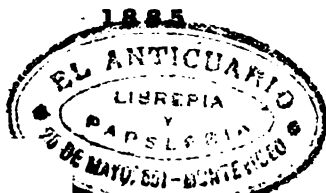
JUSTO MAESO,

EX-DIRECTOR DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICA DE BUENOS AIRES;  
MIEMBRO DEL INSTITUTO HISTÓRICO GEOGRÁFICO DEL RÍO DE LA PLATA;  
DE LA ASOCIACION AUXILIADORA DE LA INDUSTRIA NACIONAL  
DE RIO JANEIRO;  
DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA ILUSTRACION,  
DE VALPARAISO; ETC., ETC.



MONTEVIDEO

TIP. ORIENTAL A GAS DE PEÑA Y ROUSTAN, TREINTA Y TRES N.º 112



HARVARD COLLEGE LIBRARY

DEC 24 1915  
LATIN-AMERICAN  
PROFESSORSHIP FUND.  
(2 vols)

*Esta obra es propiedad de su autor, quien se reserva sus derechos como tal; persiguiendo ante la ley á los que la reproduzcan en todo ó en parte, sin su expresa autorizacion.*

# ESTUDIO PRELIMINAR

SOBRE EL

## GENERAL ARTIGAS

Y SU ÉPOCA.

---

### El general Artigas ante la historia oriental.

---

La eminente personalidad del General Artigas concentra en sí, y representa en la vida de su pueblo, tres distintas épocas, cada una de ellas á cual mas anormal pero á la vez más gloriosa, en cada una de las cuales elévase á la más honorable y encumbrada altura.

Es en la primera época, el caudillo popular, el jefe prestigioso bajo cuyas órdenes é incitaciones se congregan entusiastamente las poblaciones armadas y los mas pudientes vecinos de la entónces provincia Oriental, y á su frente toma desde Febrero de 1811, una parte tan activa como gloriosa en las operaciones de aquella triunfal campaña, solo interrumpida por la cobarde é incua entrega del tratado de Octubre de 1811, en la que las batallas de las Piedras y del Cerrito, probaron el temple de alma de los revolucionarios y hermanaron en una gloria comun las armas argentinas y orientales hasta hacer sucumbir el fuerte poder español en esta vasta region del Rio de la Plata.



En la segunda época Artigas inicia y dirige un pronunciamiento popular decidido y legítimo, reaccionando este pueblo viril contra el despotismo centralizador y exclusivista de los Directores Supremos de las Provincias Unidas don Gervasio Antonio Posadas y General Alvear.

Sus gobiernos violando los mandatos de la igualdad y de la libertad, y faltando á todos los compromisos solemnemente contraídos desde 1810, por la primera Junta Gubernativa de Buenos Aires en su célebre circular á las Provincias, trataron á Montevideo y á toda la Provincia Oriental como á país conquistado, sin conceder á sus hijos durante tres años de sacrificios y combates una parte en la direccion de los asuntos militares, negándoles hasta el derecho de organizar una administracion municipal propia; enviándoles sus gobernadores absolutamente desconocidos en el país; imponiendo odiosas contribuciones de guerra; exigiendo la aprobacion del jefe de la guarnicion hasta para la eleccion de tenientes alcaldes; despojando por último á Montevideo, capital fortificada de la Provincia, del inmenso material de guerra que el poder español habia acumulado en ella, una gran parte del cual, cuando ménos, le correspondia en justicia; persiguiendo y hostilizando con feroz encarnizamiento á las milicias orientales tan probadas en su abnegacion y sacrificios patrióticos: practicando á la vez otros actos de odiosa violencia, negando á los hijos del país hasta el derecho de quejarse, castigado entónces como un delito de indisciplina militar bajo la ley marcial mas rigurosa é inapelable.

En un año y medio de ardiente lucha civil, en que se dieron algunas sangrientas batallas entre los hermanos en armas, Artigas inicia y dirige la resistencia, y despues de la victoria del Guayabo, obtenida por el general Rivera, consigue al fin vencer definitivamente las fuerzas de Alvear, y hacerlas desalojar á Montevideo.

Al mismo tiempo que su nombre y su causa simbolizan los

grandes principios políticos de igualdad y autonomia para las provincias argentinas, llevando su influencia y su accion prepotente á Entre-Rios, á Corrientes, á Santa Fé, y su prestigio y ejemplo hasta Córdoba y Tucumán, Artigas contribuye eficazmente, en la otra orilla del Plata por medio de su iniciativa y sostén, á la caida de sus poderosos é implácables enemigos derrocados del poder por la revolucion militar de Fontezuelas, realizada con los mismos elementos con que el Director Supremo General Alvear se aprestaba á invadir y asolar las provincias de Santa Fé, Entre-Rios y Banda Oriental, inflijiéndoles un cruel escarmiento por sus pretensiones de administracion propia.

En la última y tercera época, Artigas inicia, organiza y robustece con sus reducidos elementos propios, la temeraria defensa del territorio patrio, ocupado entónces por una poblacion total apenas de cuarenta á cincuenta mil almas, contra el poderoso ejército portugués compuesto de mas de quince mil hombres entre portugueses peninsulares y brasileros, con superabundantes elementos de guerra: al mismo tiempo que en el Entre-Rios sostiene una encarnizada guerra contra el Directorio de Pueyrredon hasta vencerlo en dos batallas, y en Santa Fé inicia y contribuye á las derrotas del mismo Directorio hasta dar en tierra definitivamente con él.

Adonde vá Artigas, vá el pueblo Oriental, y con ellos vá la gloria ó el sacrificio.

Tres años mantiene la provincia Oriental y las Misiones en constante militarizacion, convertidas en un vasto campo de batalla, haciendo al fin él y sus leales tenientes la única resistencia posible, la de la guerra de recursos, ardiente é infatigablemente sostenida despues de los irreparables desastres de la India Muerta, Corumbé, Ibiracoahy y Catalan.

Unos tras de otros van cayendo aquellos leones en la homérica lucha, asombrando cada vez más á sus mismos vencedo-

res, en tanto que el desleal y fanatizado círculo político que imperaba en 1816 y 17 en Buenos Aires veía impasible avanzar la obra de su inícuca complicidad: y se cruzaba de brazos, dejando sola y abandonada á la provincia Oriental, á pesar de la amarga censura que la opinion hacía pesar sobre él; concluyendo al fin por hacerle tambien la guerra fratricida de Cain invadiendo las provincias de Santa Fé y Entre-Rios.

En su zaña feroz contra Artigas, esa oligarquía autocrática parecía no poder prever no solo la imborrable ignominia que siempre pesaría sobre ella por aquella vergonzosa defeccion á la causa americana, sinó hasta el peligro vital para las mismas provincias del litoral, de dejar al codicioso y secular usurpador portugués enseñorearse de esta Banda del Rio de la Plata, el más anhelado blanco de sus ávidas aspiraciones de conquista territorial, desde la época en que su general el Gobernador de Rio Janeiro don Manuel Lobo llegó el 1.º de Enero de 1680 á fundar la Colonia del Sacramento en esta tierra de la «*Nova Conquista*».



## Las tres épocas de Artigas.

---

Esas tres épocas tan sobresalientes en la historia de la República Oriental, el sublime triángulo de su primera grandeza moral, constituyen ante el criterio imparcial del observador justiciero la glorificación de Artigas;

Como libertador de su pueblo:

Como sostenedor de los derechos políticos de su Provincia;

Y como inflexible defensor de su Independencia contra la conquista extranjera.

Diez años de lucha brava é incesante; afrontando todos los peligros, ajigantándose cada vez más en el prestigio y popularidad de sus compatriotas de una y otra banda del gran río; sin más aspiraciones ni más interés que salvar el altivo honor y la autonomía de su provincia, considerada ya como un Estado; sin más compensación ni satisfacción personal que la conciencia del deber cumplido: el primero en arrostrar los peligros, el último en quejarse de insoportables privaciones; teniendo en sus manos centenares de prisioneros, que devolvía sin hacerles sufrir el menor vejámen, sin hacer uso de las represalias á que lo autorizaban las atrocidades practicadas por sus contrarios; atendiendo en medio de esa lucha, siempre desigual y azarosa, al bien pro-comunal, á la mejora de todos los ramos del servicio público; á la severísima y ejemplar administración de los dineros fiscales; recurriendo siempre, como un leal democrata, en todos sus actos mas caracterizados, á la gran fuente purificadora del sufragio popular para elegir las autoridades municipales y políticas, y lo que es más asombroso aún en aquella época, *hasta las autoridades militares*, que frecuentemente eran elejidas por los ve-

cindarios:—firme, incontrastable en sus convicciones republicanas y patriotas, en medio de tentadores seducciones, y de inmorales y vergonzosas claudicaciones y defecciones de otros gobernantes y estadistas eminentes; luchando á un mismo tiempo contra cuatro enemigos á cual mas irreconciliables y mas poderosos: los españoles; los gobiernos de las Provincias Unidas, el Portugal, y los descontentos, los cobardes ó los ambiciosos del interior, que le zapaban su obra, y que por anularlo se prosternaban ante el invasor extranjero, y traicionaban la patria: diez años, decimos, de esa vida excepcional, dán á Artigas amplisimos títulos para ser considerado como uno de los próceres, no solo de su país, sinó de la revolucion Americana.

Las páginas de esta obra lo demostrarán acabadamente.



## Deficiencias de la Historia Oriental.

---

Es evidente que la historia primitiva del pueblo Oriental desde 1810 no se ha escrito hasta ahora sinó de un modo imperfecto ó incompleto.

Apénas si se han diseñado sus principales rasgos por los ilustrados y laboriosos escritores que desde 1860, en medio de ingratas contrariedades, se dedicaron á consignarlos en sus obras más ó ménos elementales.

Una gran parte de las glorias y sacrificios de los Orientales en la lucha de las tres Independencias, permítasenos esta frase, porque ella es correcta, queda aún oculta en la penumbra de un ingrato olvido, ó cuando menos de una innmercida indiferencia.

Diriase que hay en la República Oriental tanto acopio de aquellas glorias, que no hay empeño en atesorarlas todas en un sagrario nacional.

Seáse como fuese, es un hecho que se advierte á primer vista un lamentable vacío en la historia inicial de la República, como provincia argentina, hasta la invasion portuguesa, y durante toda ésta.

Observaremos así mismo, que esa oscuridad y deficiencias tienen hasta cierto punto, su justificada esplicacion.

Las tremendas guerras civiles que han despedazado la República Oriental han monopolizado en su absorbente y fébril atraccion las inteligencias mas preclaras del país, desde 1830 hasta 1860, obligándolas á ejercitarse y concentrarse en la ardiente lucha diaria de los partidos políticos, en sus predominantes exigencias, en sus sangrientos episodios y alternativas.

Es así, fatalmente, como se explica la anomalía de que una nación dotada de tantos y tan claros ingenios, con un campo histórico tan vasto en que ocuparse y sobresalir, y aún á pesar de munificentes larguezas hechas á uno de sus más ilustrados publicistas, para obtener en él un historiógrafo nacional: se ha visto privada hasta 1860 del galardón honroso que representa para un pueblo culto la posesión de un historiador nacional consagrado á la laboriosa redacción de sus anales. Es justamente en los primeros tiempos de la emancipación definitiva de este país, desde 1830 al 50, cuando hubiera podido ser facilísima la realización de tan importante trabajo.

En ese período sobrevivían aún muchos de los eminentes ciudadanos y jefes que habían tomado una parte activísima y notable en aquellos sucesos. Habría podido entonces oírse de sus labios respetables la verídica narración y explicación de aquellos, y completar ese conjunto de inestimables informes con el precioso contingente de los documentos públicos y aún privados, que entonces podrían haberse á las manos fácilmente.

Los distinguidos escritores que desde 1860 acá se han dedicado á coordinar y redactar la historia del país han carecido, pues, muy á su pesar sin duda, de aquella base preliminar indispensable para la ampliación y perfección de sus excelentes obras.

Cuando dieron principio á su noble tarea, yá la tumba ocultaba la mayor parte de los próceres de 1812 á 1820, y los que sobrevivían en el ocaso de sus últimos días, apenas si podían conservar vagos recuerdos del glorioso pasado para evocarlos en sus más atrayentes detalles.

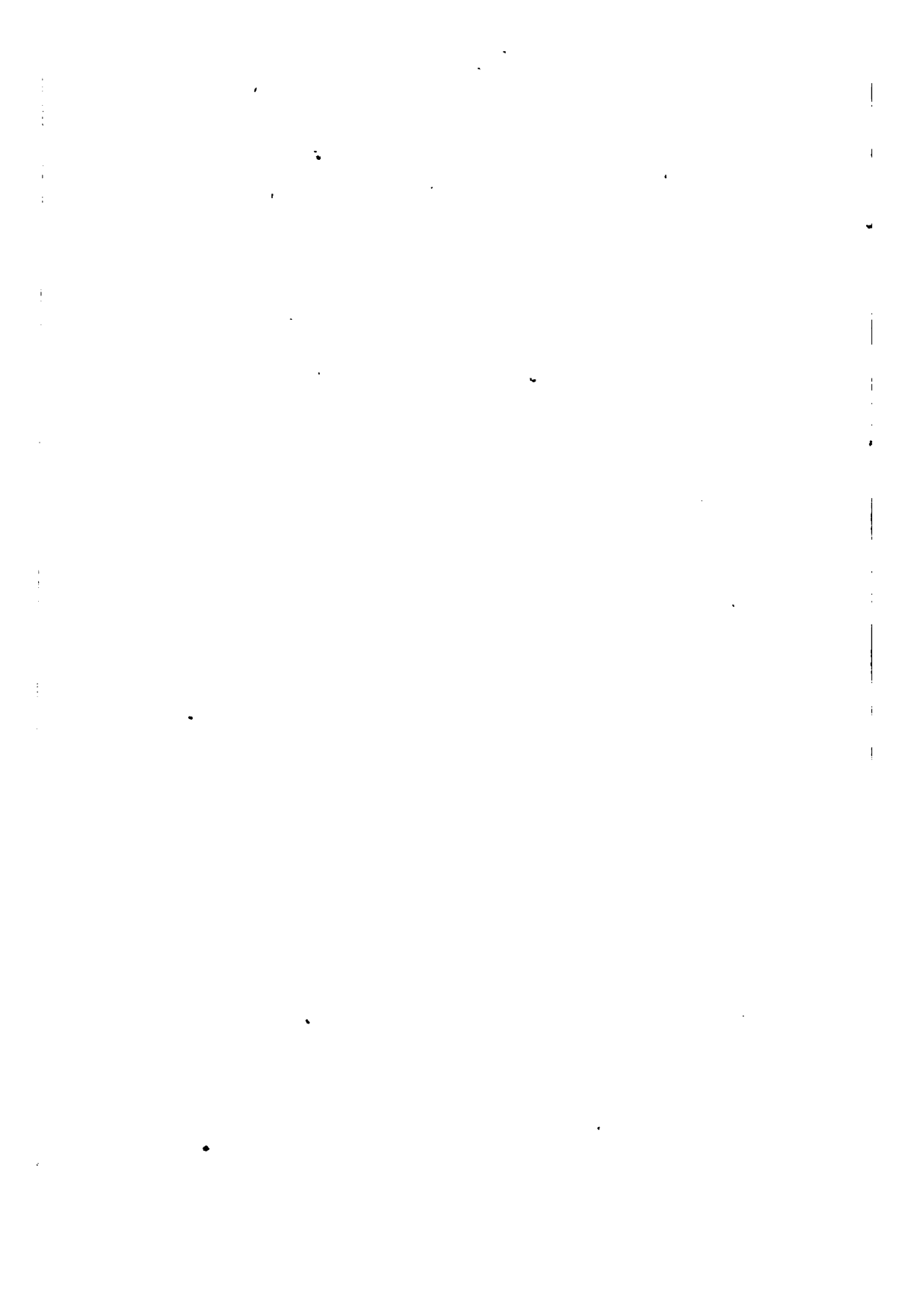
Del mismo modo, les ha faltado á esos modernos escritores para llevar á cabo una obra completa, el indispensable conocimiento de la multitud de documentos oficiales que no se han encontrado hasta ahora en los archivos; que han sido diseminados ó perdidos en las revoluciones; y que han permanecido

ignorados, sea en Montevideo ó en los departamentos, sea en los archivos de los Cabildos; deteriorados ó abandonados en los de las Juntas Económicas, ó conservados en poder de particulares más ó menos relacionados con los ciudadanos y con los jefes que desde 1811 tomaron una parte activa en la vida pública del país.

En ese cúmulo de documentos extraviados, despedazados, ó perdidos, se hallaría hoy una clave para explicar muchos hechos de la primitiva historia nacional tan escasa y vaga hasta ahora en sus más importantes informes.

Réstanos aún agregar un lamentable detalle. Muchos de esos documentos, y la correspondencia más interesante de algunos prohombres orientales, ha caído en poder de escritores adversos á Artigas, que han cuidado, probablemente por la misma razón, de no dar publicidad á pruebas que en otras manos serían una arma contra su apasionada y hostil propaganda, y un título más de honor para algunos patriotas, y principalmente para Artigas.





## Documentacion de la Historia Oriental.

---

Es debido á la falta de aquellos documentos y manuscritos que los más notables é importantes incidentés de la primera vida de este pueblo, en su varonil resistencia á toda opresion estraña, se hallan aún envueltos en una indescifrabie confusion, conservándose apénas algunas tradiciones que mal pueden dar la más mínima explicacion, ni ninguno de los íntimos y exactos detalles de esos incidentes; por más que estos sean conocidos superficialmente en su conjunto, como hechos generales y notorios.

Para dar cuenta exacta de acontecimientos importantísimos en la historia Oriental, sus causas y consecuencias desde los primeros pasos de la emancipacion colonial, habria sido preciso buscar y descubrir en la República, así como en Buenos Aires, Entre-Rios, Santa Fé, Corrientes y Paraguay, documentos que nadie conoce hasta ahora, que han permanecido en la más completa oscuridad; siendo la carencia de ellos la que ha dado lugar á errores y extravíos de apreciacion histórica, que necesariamente han influido en menoscabo del prestigio y renombre de algunos eminentes patriotas orientales.

No es posible escribir la historia de un pueblo recién en la infancia, pero que así mismo surge de su turbulenta niñez armado y batallador como un viejo guerrero, sin conocer y estudiar minuciosamente los documentos que expliquen y revelen muchos hechos de su nueva vida, así como los buenos ó malos actos de sus hombres notables; justificándose de ese modo los juicios que se emitan, y autorizando la palabra del historiador con su irrecusable evidencia y testimonio.

En cuanto á la Provincia Oriental, desde 1810 á 1820, puede

asegurarse que hay á aquel respecto, el mas lamentable vacío, el cual solo despues de muchos años, y mediante sucesivos esfuerzos, podrá irse llenando.

No se atribuya á petulancia nuestra, porque tenemos casi la seguridad de evidenciarlo: hay que rehacer la historia Oriental, descubriéndose así nuevas y desconocidas causas de los efectos y consecuencias que, por ignorarse aquellas, han debido ser mal apreciadas.

La investigacion histórica en este caso, y muy particularmente en el nuestro con el procedimiento que hemos tenido que observar, se asemeja no poco á la del paleontólogo que escudriña y desentierra fatigosamente unas tras otras las capas geológicas de una creacion desaparecida, para ir descubriendo aquí y allá, entre los escombros de las edades pre-históricas, los vestigios y los fragmentos inconexos ó perdidos, que agregados entre si, y coordinados metódicamente, deben hacer surgir en su magestuoso conjunto, el mundo nuevo del pasado, que viene á ostentarse en su grandiosidad ante la admiracion y el asombro del presente.

Es á esa labor de investigacion y reconstruccion, diremos así, á la que hemos dedicado nuestros esfuerzos; siendo el fruto de estos el libro que presentamos hoy al pueblo Oriental, como una ofrenda de nuestro leal cariño y de nuestras profundas convicciones desde la edad juvenil.

En cuanto á esta afirmacion última muy luego la comprobaremos.



## Hechos notables ignorados.

---

En la patria de Artigas, nadie conoce hasta hoy los detalles de los primeros pasos de éste en el glorioso año 11, algunos meses antes de su primera proclama al iniciar su campaña contra los españoles; ni los detalles del asalto y defensa de Santo Domingo Soriano; ni el combate reñido, y primera toma de San José por el valiente Bartolomé Quinteros y su segundo el bravo y desgraciado Manuel Francisco Artigas, mal herido en esa audaz empresa; ni la segunda toma de San José por Benavides; ni la rendición de Minas, San Carlos y Maldonado, por don Manuel Artigas, hermano del general, ni la organización de las fuerzas de éste antes de la gloriosa victoria de las Piedras.

Con estos documentos á la vista, habría podido el historiador conocer y apreciar la iniciativa, la importancia y la multiplicidad de los esfuerzos hechos directamente por los orientales en defensa de su independencia, así como el hecho interesante de quienes fueron sus primeros y más enérgicos patriotas, y el grado de espontaneidad con que tomaban parte en esas empresas; no como subordinados acatando una intimación ú orden militar, sino como ciudadanos que obedecían resueltamente á sus propias inspiraciones, á su deseo injénito de emanciparse del poder español que los subyugaba y envilecía.

Esa hermosa página está aún por escribirse.

Nadie conoce aún detallada y auténticamente las primeras elocuentes y persuasivas intimaciones de rendición á la fuerte plaza de guerra de Montevideo, dirigidas desde el Cerrito por Artigas bajo su prestigioso nombre, al general español Elio, y al Cabildo, tres días después de la victoria de las Piedras.

Estamos seguros que nuestros lectores nos agradecerán que les anticipemos el placer de conocer alguna parte de esos interesantes documentos, transcribiendo á continuacion algunos párrafos de la nota fecha 21 de Marzo de 1811, dirigida por Artigas desde su campamento al Cabildo de Montevideo, exhortándolo para que contribuyese á la rendicion de la plaza, abriendo aquel por su cuenta esa comunicacion nueve dias antes de llegar el general en jefe Rondeau, que reprodujo á su turno las mismas infructuosas intimaciones algunos dias despues.

Sin duda, el general Artigas en la exaltacion de su hermoso triunfo de las Piedras, ambicionaba la noble gloria de ser el primero en someter la fuerte plaza.

Hé aquí dichos párrafos:

«Exmo señor: Entre cuantas autoridades ha creado la política, no hay alguna ni más honrosa, ni más sagrada que la de los cabildos: no hay otra que permita el dulcísimo atributo de padres de la pátria, título casi divino bastante á llenar los deseos de la ambicion más gloriosa; pero tampoco hay alguna que denigre más los nombres de los que abusan de ella ó abandonan los deberes que les impone; su memoria es llevada con horror hasta las futuras generaciones, y el ódio y la execracion marcan todos sus pasos. V. E. se halla en el caso de adoptar necesariamente uno de ambos extremos; gloria eterna, ó eterno opróbio: constituido representante de un pueblo numeroso que le ha confiando sus votos, V. E. puede salvarle del precipicio á que corre; y yo le hago el honor de creer, que oirá con madurez las proposiciones que como jefe de las tropas prontas á asaltar esos muros, quiero dirigirle, no solo para dar la más clara y última prueba de los sentimientos de humanidad que me mueven, sinó tambien para que caiga sobre V. E. el peso todo, de las desgracias que ocasione su indisculpable apatía sobre la suerte de ese pueblo infortunado, que siente ya los males á que le ha espuesto el ciego capricho de un jefe precipita-

do. Dichosos desaciertos los que dejan tiempo y experiencia, aunque triste para evitar otros mayores!»

.....

« Los habitantes todos de esta vasta campaña han despertado del letargo en que yacían, y sacudido el yugo pesado de una esclavitud vergonzosa; todos se han puesto en movimiento, y unidos á las aguerridas y numerosas tropas, con que les ha auxiliado la Excma Junta, marchan guiados por la victoria á libertar á sus hermanos que gimen dentro de esos débiles muros. Ya han ocupado todos los pueblos y fortalezas de la Banda Oriental; ya han visto desaparecer ese ejército de las Piedras, en que V. E. tenia depositada su confianza; cayendo en su poder todas las armas y artillería; ya están á la vista de esa plaza, único obstáculo que les resta, y en pocos días, en pocas horas harán sentir dentro de ella todos los horrores de una guerra.

« La Excma. Junta de estas provincias conforme siempre en los principios que ha adoptado no puede mirar con indiferencia la efusion de sangre particularmente entre hermanos; y yo uniforme en mis sentimientos, doy este paso con el objeto de evitarla: V. E. como representante de ese pueblo puede mejorar su suerte, haciendo valer su autoridad para que sea reconocido aquel superior gobierno, y se entregue la plaza á las tropas de mi mando, para que vivan sus habitantes libres de la opresión en que gimen; en cuyo concepto ofrezco á V. E. en nombre de aquella superioridad conceder á ese pueblo todas las proposiciones justas y acostumbradas en iguales casos.»

« Estos son los momentos preciosos para enmendar los pasados yerros, y esta la única senda gloriosa que ofrece á V. E. la suerte para que se haga digno de nuestra consideración.»

Hasta aquí el extracto de la intimación del general Artigas, que tanto lo honra como audaz guerrero y como oriental.

Continuando ahora en nuestras investigaciones sobre preciosos documentos históricos no conocidos, séanos licito inquirir ¿quién ha oído nombrar en la República Oriental al comandante don Ramon Fernandez, como primer promotor del pronunciamiento de la campaña oriental contra los españoles, el primero en reunir fuerzas en la Capilla Nueva de Mercedes; en donde se hallaba destacado por el general Elio con alguna tropa, y el cual en su parte oficial del 1° de Mayo de 1811, comunica á la Junta de Buenos Aires hallarse á la cabeza de una division de 300 hombres, con los que abrió su campaña el 24 de Febrero anterior, apoderándose del pueblo de Mercedes, defendido por ciento y tantos veteranos con cinco cañones: « *rindiéndolos á discrecion, «oficiando á don José « Artigas que se hallaba ya reuniendo gente en «Nogoyá», ju- «risdicion de Santa-Fé* », y anunciando que ha nombrado por su segundo á don Pedro Viera, que es á quien injustamente se ha atribuido la exclusiva gloria de esa iniciativa, aun por los biógrafos de Artigas que pretenden estar mejor informados; revelándose así por otra parte que Artigas participó en la preparacion de ese primer pronunciamiento oriental, iniciándolo desde Entre-Rios, mucho antes de su regreso á esta provincia. Ningun historiador recuerda en esa campaña al intrépido Fernandez, para quien la mas ingrata prescindencia no ha permitido que se le adjudique el mas leve recuerdo á su memoria, no obstante que mas tarde se le vé servir como un jefe leal y valiente á las órdenes de Artigas.

---

## Documentos importantes desconocidos.

---

¿Quién conoce el oficio del ilustre general Belgrano de 23 de Abril de 1811, comunicando la toma del Colla por Benavides, y anunciando que el «Teniente General don José Artigas, «segundo gefe interio del ejército marcha á estrechar á sus «enemigos»; ni la nota de Benavides en que informa á Belgrano que ha enviado «*los presos europeos y soldados prisioneros al segundo general Artigas*» con una lista de todos ellos, *cuya lista «(dice) mantengo en mi poder para cuando la Excma. Junta ó V. E. ordene se la manifieste;*» dándose á conocer así la tendencia de aquellos subalternos á reconocer ya á Artigas como al gefe de los orientales?

Nadie conoce en la República todavía los documentos oficiales de los primeros heroicos combates ántes de las Piedras; y solo existe publicado uno de los *dos partes oficiales* de ese glorioso hecho de armas, el dirigido á la Junta Gubernativa de Buenos Aires; ni las admirables declaraciones é informes á la Junta Gubernativa del Paraguay en 1812, compendiados por el General Artigas en el documento más explicativo y admirable por sus conceptos y por sus revelaciones que podrian ostentar los anales aun no escritos de aquellos grandes dias.

No son tampoco conocidos los primeros ensayos electorales politicos en la Provincia, iniciados por Artigas, ni la eleccion y organizacion del primer gobierno Económico, fundado por iniciativa de aquel; ni los primeros Congresos de 5 y 21 de Abril de 1813, instalados en el alojamiento del General elijiendo aquel Gobierno y reconociendo á este como el Gefe Gobernador de la Provincia; ni las comunicaciones cambiadas sobre el doble rechazo de los Diputados de Buenos Aires; ni las pro-



puestas reservadas del Director Posadas á los españoles en 1814, hechas por los doctores Gomez y Echevarria para ayudarlos á someter á Artigas, cuatro meses antes de la rendicion de Montevideo, y quince dias despues de la separacion de aquel de las líneas sitiadoras; ni las quejas y exortaciones del Gefe de los Orientales para que se diese un carácter fraternal y conciliador á la política hostil y tiránica observada por los primeros gobiernos de Buenos Aires; ni sus doscientas catorce notas dirigidas solamente al Cabildo Gobernador de Montevideo, sobre toda clase de materias politicas, militares, administrativas, financieras, judiciales, económicas, religiosas, municipales, etc., ni su Convenio de Comercio celebrado con un agente Inglés, el primero de su clase pactado en Sud-América; ni tantos otros documentos de inapreciable mérito que hemos logrado recopilar ó copiar, y con los cuales puede iluminarse suficientemente la oscuridad de los primeros dias de la independendencia de la Provincia Oriental, y hacer cesar el ingrato olvido ó la ignorancia inescusable sobre los primeros hechos mas notables de aquel hombre eminente, que enaltece con ellos toda la primitiva historia de su patria.

---

## **Cómo se ha ignorado hasta ahora donde nació Artigas.**

---

Para colmo de admiracion de nuestros lectores, terminaremos esta série de nuevos informes con el siguiente:

En la patria de Artigas, nadie sabia hasta ahora ni el sitio verdadero de su nacimiento, cuál era la ciudad que debia honrarse con el hecho de haber recibido en ella el primer soplo de vida aquel grande hombre ni mucho menos la verdadera fecha de su nacimiento.

La mayor parte de los historiadores orientales afirmaban que nació el año de 1706 en el pueblito de las Piedras, jurisdiccion del departamento de Montevideo, de cuyo Curato se habria podido encontrar la fé de bautismo respectiva, á no haber sobrevenido, decíase, la desgracia de haberse quemado hace muchos años el archivo de aquella pequeña iglesia. Esta circunstancia bastó sin duda para hacer desistir de nuevas averiguaciones, quedando aceptados como indubitables aquellos informes hasta que nos ha sido posible á nosotros, despues de repetidas averiguaciones cerca de algunos antiguos señores Curas de la iglesia Matriz, descubrir la verdad en ambos casos y destruir el error en que se ha estado hasta ahora.

Merced, pues, á la bondad de los señores doctores Brid y Yeregui, hemos podido descubrir que el general Artigas nació el año de 1764 en la misma capital de Montevideo, indudablemente en la casa paterna sita en la esquina que forman hoy las calles de Washington y Perez Castellanos, cuyo terreno recibió en donacion el año 1726 el fundador de la familia, don

Juan Antonio Artigas, natural de Zaragoza, uno de los primeros pobladores que al efecto vinieron de Buenos Aires.

Considerando este hecho de bastante importancia, y como un honor mas para esta ciudad, nos complacemos en reproducir á continuacion la partida de bautismo que así lo acredita, y que por primera vez se trascribe en letra de molde.

---

« Rafael Yeregui, Cura Párroco de la Catedral Basilica de la Purísima Concepcion y de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago de Montevideo:

« Certifico que en el libro primero de Bautismos al fólido doscientos nueve vuelta, se halla la partida del tenor siguiente:

« En diez y nueve de Junio de mil setecientos sesenta y cuatro nació Josef Gervasio, hijo lejítimo de don Martin Josef Artigas y de doña Francisca Antonia Armas, vecinos de la ciudad de Montevideo; y Yo el doctor Pedro Garcia lo bautizé, puse oleo y chrisma en la Iglesia Parroquial de dicha ciudad, el veinte y uno del expresada mes y año: Fué su padrino don Nicolás Zamora. —Doctor Pedro Garcia.

« Conuerda con el original á que me refiero, y á peticion de parte interesada, expido la presente que firmo y sello en Montevideo á diez de Octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

(Firmado)—*Rafael Yeregui.*»

una de las mas tempestuosas épocas de la Revolucion Americana, en ambas riberas del Plata, asi como los rasgos más relevantes de algunos de los prohombres que en ella descollaron.

En la estructura y elaboracion de nuestro libro no nos limitaremos muchas veces á seguir en una estricta sucesion el órden cronológico de los hechos.

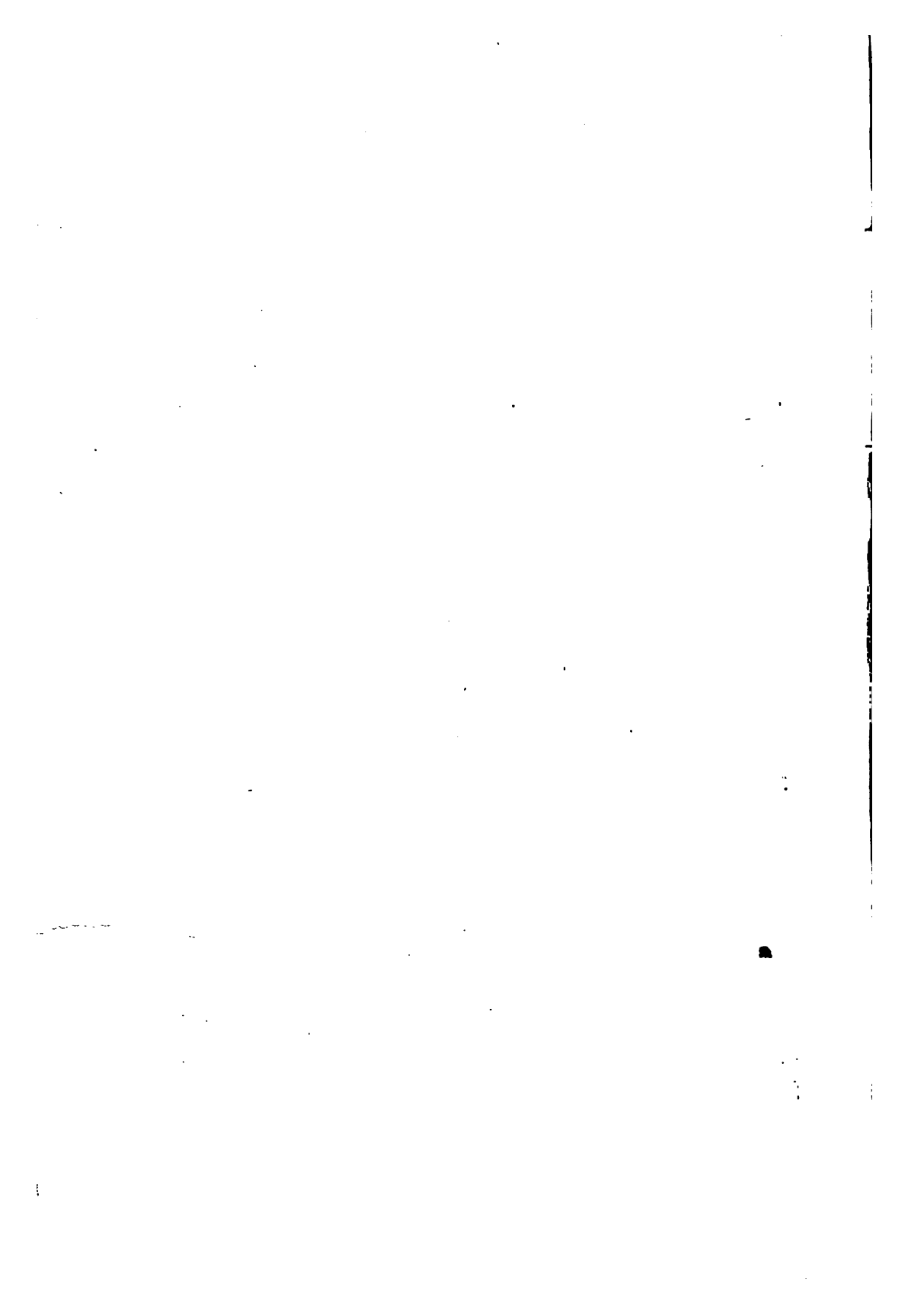
Los clasificaremos frecuentemente segun el carácter de los acontecimientos, y dividiéndolos en grupos principales, que sigan su distinto y respectivo rumbo, sin que por esto se rompa el vínculo que los conexas, y sin que cesen de formar un todo armónico.

Aspiramos con esto á sobreponer la sucesion moral de las causas á la sucesion material de los sucesos; sustituyendo por una cronología mas elevada, la cronología del almanaque.

Aunque en este ligero estudio, que no es sino el prefacio de nuestra obra, no podemos observar un órden histórico bien sistemado, por lo mismo que en él nos limitamos á consideraciones generales, tendentes á revelar los caractéres mas notables de la época Artiguista, las cualidades más sobresalientes del general Artigas, y las causas y móviles de su conducta como jefe de su pueblo; no podemos así mismo rehusarnos á la satisfaccion de autorizar nuestras opiniones con documentos oficiales de incuestionable autenticidad.

De este modo, bien justificadas sus tendencias decisivas y terminantes, nuestros juicios sorprenderán menos á todos los que se han educado oyendo calumniar y deprimir á Artigas.

Así reconocerán que esos juicios no son el fruto de una sistemática parcialidad ó de una pasion irreflexiva, sinó que son en realidad, hijos de una laboriosa investigacion, de un estudio detenido, y de un sentimiento irresistible de justicia, de adhesion á las virtudes que mas ennoblecen al ciudadano.



## Pruebas de que opinamos y sentimos en 1883 como en 1853.

---

Debemos hacer una reserva, ó más bien dar una explicacion que reclama y fortalece la misma sinceridad de los juicios que emitimos, y la espontaneidad de la mision que nos hemos impuesto, despues de largos años de residencia en este hospitalario país, en donde hemos formado una numerosa y honorable familia, en la que siete hijos nacidos en él dán mas autoridad y sinceridad de afectos á nuestra leal palabra.

Podria pretenderse, y aún acusársenos por algunos, de que como argentinos, hay de nuestra parte indignas y censurables adulaciones al sentimiento de provincialismo Oriental de 1814, elevado desde 1830, al carácter de patriotismo nacional, que de algun tiempo á esta parte busca en Artigas su más enérgica y digna representacion.

Para rebatir ese cargo tan malevolente como infundado, afirmamos, y vamos á probar, que, *hoy, en 1883*, con espontánea y sincera conviccion, sentimos y opinamos como sentíamos y opinábamos treinta años ántes, en 1853, en nuestra primera juventud, cuando estábamos muy distantes de prever que podríamos algun dia formar parte durante tantos años, del hospitalario hogar de los Orientales.

En aquella época lejana, en las extensas anotaciones históricas con que ampliamos nuestra traduccion en dos tomos de la importante obra de Sir Woodbine Parish «*Buenos Aires y las Provincias del Rio de la Plata*» (1) sosteníamos con juvenil fogo-

---

(1) Sobre este libro, entre otros varios juicios de la prensa argentina á su respecto, se publicó en *El Nacional* de Buenos Aires en Junio de 1854,

sidad, las mismas ideas y opiniones que hoy sostenemos en nuestra edad madura, refiriéndonos al general Artigas y á los caudillos provinciales que ántes del año 20 pugnaron por defender respectivamente la autonomía provincial contra la verdadera tiranía centralizadora é irresponsable de algunos gobernantes de Buenos Aires, á la cual siempre hemos combatido, lo mismo en 1853, como en 1856 hasta 1863.

Hay pruebas cuya exhibicion no debe aplazarse, á fin de no dejar ni por un momento sin refutacion un cargo injusto ó deprimente.

Por esta razon y defiriendo á esa prueba de la lealtad de nuestras opiniones, llamamos la atencion del lector á las apreciaciones siguientes que tomamos de dos de aquellas anotacio-

---

un extenso editorial, del cual juzgamos muy oportuno transcribir los párrafos siguientes. La circunstancia de ser redactado ese diario en esa época por el entonces coronel don Bartolomé Mitre, á quien agradecemos su benevolencia, dá á esta trascripcion un marcado interés tratándose de las opiniones que emitiamos en aquel libro sobre el origen de nuestras guerras civiles. Dice así:

„Al grado á que ha llegado esta publicacion es nuestro deber como escritores públicos, y como argentinos, llamar sobre ella la atencion general, recomendando al señor Maeso al aprecio de sus compatriotas.

„El libro del señor Parish como libro noticioso es en su género lo más completo que se ha escrito sobre las Provincias del Río de la Plata, aunque se reciente del modo de compilar los hechos á la inglesa. La historia política y civil, la geografía, la botánica, la mineralología, la estadística en especial, y otros muchos puntos casi totalmente desconocidos aún por la generalidad de los hijos del país, tienen su lugar en ese precioso libro, rico de hechos, y escrito en un estilo fácil, sencillo y elegante que nada ha perdido en la traduccion del señor Maeso. Las noticias comerciales contenidas en el libro del señor Parish, son todas de mayor importancia, y por lo general inéditas, debiéndose su publicacion al celo infatigable del escritor extranjero que compulsó para formarla una gran copia de documentos en que las apoya.

„Antes de la obra del señor Parish no teníamos más libros que los Viages de Azara para estudiar la historia natural de estos países, su comercio y sus producciones en general, pero esta obra (que del punto de vista de que el autor tomó su asunto, es indudablemente

nes escritas por nosotros, como hemos dicho en nuestra primera juventud.

Esas opiniones y juicios, con el trascurso de los años, y con más concienzudo exámen de los sucesos ocurridos, no han hecho lo repetimos, sinó arraigarse en nuestro ánimo, fortaleciendo cada dia más nuestra convicción de que una de las causas más eficientes de las desgracias y guerras civiles entre las provincias que formaron el Vireinato del Rio de la Plata, principalmente la llamada entónces Banda Oriental, tuvo su origen en las tendencias tiránicas y avasalladoras de que abusaron en la mayor parte de sus actos, algunos gobiernos y oligarquías revolucionarias imperantes en Buenos Aires, intentando sustituirse al poder español, que todas las provincias

---

la fuente mas pura que podemos consultar) fué escrita antes de nuestra emancipacion política, bajo un plan semejante al de los célebres Viajes de Humboldt, de manera que dejaba mucho que desear por esa parte, y por otra carecia de actualidad y de aplicacion.

„ El libro de Parish llenaba los principios que habia dejado los escritos de Azara pero desgraciadamente ese libro escrito para Buenos Aires era poco menos que desconocido en Buenos Aires, tanto por el corto número de ejemplares que se encontraban en las bibliotecas, cuanto por lo poco generalizada que se halla entre nosotros la lengua inglesa. Hoy mismo no se encuentra en las librerías de Buenos Aires un ejemplar de Parish en inglés, y para obtener uno (especialmente de la última edicion) es preciso encargarlo á Lóndres.

„ El señor Maeso se propuso generalizar y popularizar esta obra en castellano, y lo ha conseguido, apesar de las dificultades con que ha luchado y de la indiferencia con que al principio fué recibido el anuncio de su publicacion.

„ Pero el trabajo del señor Maeso no se ha limitado á esto.

„ Además del trabajo material de la traduccion en que se revela la pluma diestra del escritor capaz de escribir bajo el dictado de su inspiracion, el señor Maeso la ha enriquecido con una multitud de notas históricas, geográficas y estadísticas, que valen mas que las que Walkecnaer puso á la obra de Azara. Ellas por sí solas, metodizadas y ligadas entre sí por otras noticias, bastarian para formar una obra por separado digna de ser consultada por el estadista y el comerciante. No solo ilustran y complementan el texto, sinó que dán actualidad á la



combatian con el mismo ardor; y suprimir en ellas toda aspiracion de igualdad y de autonomia.

Véase como nos expresábamnos en dicha obra hace treinta años, censurando ya esa política disolvente y suicida (página 111 tomo 1°).

« Hay un episodio muy notable en la historia de este país entre los años 10 y 11, que es oportuno recordar. La Junta gubernativa de Buenos Aires dirigió en 27 de Mayo de 1810 una circular á las provincias, en que se les pedia enviasen sus diputados para que tomasen parte en la composicion de la misma Junta, que debia regir la nacion. En Diciembre de ese año se incorporaron á dicha Junta compuesta entónces de siete vocales de Buenos Aires, los que enviaban las Provin-

---

obra, pues abrazan el período que media entre la época en que se escribió la obra original y la traduccion del señor Maeso. Principalmente respecto de las provincias Argentinas, de sus producciones, su comercio y poblacion, el señor Maeso ha sabido reunir infinidad de datos curiosos é inéditos en su mayor parte, que revelan la perseverancia infatigable del hombre laborioso y la crítica ilustrada del que sabe meditar sobre las cifras, haciéndoles hablar el lenguaje elocuente de los hechos.

„ La obra del señor Maeso toca ya á su término, y aunque durante el período de su publicacion por entregas no le ha faltado la proteccion del público, creemos que tendrá un gran espendio así que se hayan completado los dos tomos, y aún podemos asegurarle salida en el Brasil, en el Estado Oriental, en Chile y especialmente en el interior de la República.

„ Con este trabajo el señor Maeso ha conquistado un puesto entre los escritores de nuestra patria, y entre los apóstoles de los intereses materiales á cuya cabeza figura siempre el señor Arenales con sus estudios sobre el Gran Chaco, que posteriormente han explotado hábilmente Sarmiento, Fraguero y otros, y recientemente el señor Maeso en la obra que con tanto placer hemos elogiado, para que sus afanes encuentren al menos la noble recompensa que busca siempre el que ama de veras á su patria: el progreso del suelo que lo vió nacer y la estimacion de sus conciudadanos. “

(De *El Nacional*).

cias: no sin haberse opuesto bastante los mismos que los habian llamado á integrarla; lo que hace decir al Dean Funes, diputado por Córdoba, en su *Ensayo*: « Estábamos á mediados de Diciembre, y no se habia dado cumplimiento á esta promesa. »

«Es indudable que un Poder Ejecutivo compuesto de 16 personas era una máquina que solo podia servir para destrozarse é inutilizarse á sí misma, llevando un germen de confusion en todas sus disposiciones, sin unidad alguna de accion ni vigor gubernativo. Pero desgraciadamente, peor sin comparacion fué el remedio que se le dió. Don Feliciano Chiclana, Intendente que habia sido de Potosí, y que por sus manejos clandestinos é intrigas con los españoles habia sido conducido de aquella ciudad á la cárcel de Buenos Aires, en la que se hallaba por entónces siguiéndosele proceso por aquella conducta, consiguió por medio de un motin militar, hacer que la Junta renunciase y se disolviese, y erigir un Triunvirato del que se hizo Presidente ó Director, escojiendo por colegas á los distinguidos patriotas Sarratea y Passo. Despues de esta usurpacion, que, como acaece con todas, se vistió con colores brillantes que la cohonestasen, y que á pesar de todo no era sinó un ataque injusto é inolvidable á los fueros solemnemente reconocidos de las Intendencias ó provincias, en cada una de las cuales funcionaba ya una Junta Lejislativa y otra Gubernativa; envióles Chiclana orden á estas para que prestasen en cabildo abierto el juramento de obediencia á su Gobierno. La Banda Oriental en la que don José Artigas jugaba ya un rol importante por algunos triunfos que habia obtenido sobre los españoles, rechazó semejante exigencia; y en Salta y Córdoba hubo su asomo de resistencia, que solo pudo sofocarse por hallarse ya en ellas parte de los 500 hombres, que á las órdenes primero de Ocampo y despues de Balcarce y Castelli, habia destacado de Buenos Aires la Junta Gubernativa, para ayudar á

las provincias en su pronunciamiento contra los españoles.

« Dígase lo que se quiera: pero fijando la atención en ese hecho, puede asegurarse que toda esa larga serie de guerras y ódios provinciales que han ensangrentado y destruido la República, tiene su origen en esa y otras revoluciones parecidas.

« Si á esto se agregan las rivalidades de los jefes militares que salían á la cabeza de fuerzas de Buenos Aires con los que mandaban ya tropas levantadas en las provincias, no se extrañará que tan profundos hayan sido esos ódios.— Atacabase en éstos su poca cultura, su impericia militar, ó su carácter despótico: llamabáseles *caudillos*, *caciques*: etc.; y cada dia se hacia mas difícil la reconciliación, y mas envenenado el rencor.

« Viose de este modo á Güemes, el heroico guerrillero Salteño, luchar á la vez contra las tropas españolas y resistir con ventaja á las del general porteño Rondeau: á Artigas lidiando con tropas enviadas de Buenos Aires al mando de Otemberg y de Dorrego, mientras combatía primero con los españoles y luego con los portugueses; á los paraguayos derrotando al ilustre general porteño Belgrano en Tacuarí; al mismo tiempo que minaban y destruían la dominación española del general Velasco, etc.

« Esos errores y rencillas fatales que muchas veces tenían su origen en mezquinas aspiraciones, en criminales antagonismos, ó en una indomable y torpe altanería por parte de unos y otros, han contribuido tambien poderosamente á hacer endémica esa enfermedad que diezma la República — la guerra civil.»

En la página 124 del mismo tomo 1.º nos expresabamos tambien de este modo sobre el origen de las disidencias entre los gobernantes de Buenos Aires y algunas provincias, concretando en esas opiniones el juicio que hoy venimos á ratificar y ampliar con extensas pruebas sobre las verdaderas causas ge-

neradoras de la anarquía y guerra civil que por tantos años desolaron las provincias Argentinas y contribuyeran á desmembrar el Estado Oriental. Deciamos así:

« Ya habian tenido lugar algunos desgraciados acontecimientos que habian preparado los ánimos y exaltádolos á términos de no ver otra solucion que la de las armas. Absnrdo seria querer justificar semejante modo de discutir y arreglar cuestiones politicas, pero por desgracia, los pueblos se habian habituado á no echar mano de otro, y esto acaso puede excusarlos. Haremos una breve reseña de ellos.

« El 15 de Abril de 1815, como á los tres meses de estar en el poder, una revolucion derribó de él al Director Supremo del Estado, general Alvear, y al Congreso General de las provincias que lo habia elegido; siendo electo en su lugar el 21 del mismo el general Rondeau, que se hallaba entónces en Potosí á la cabeza del ejército Argentino. Este delegó el mando supremo en el coronel mayor don Ignacio Alvarez, primer motor de la revolucion, quien en consecuencia asumió al Directorio.

« El general Alvear y su predecesor don Gervasio Posadas, habian adoptado una política de *exterminio* para con Artigas, y los que como él proclamaban la Federacion en Córdoba, Santa Fé, Entre Rios y Corrientes. Hombres de ilustracion y de valor, se alucinaban con la esperanza de cimentar á todo trance un sistema político que creian haria feliz al país, y para alcanzar ese sueño de su orgullo y de su patriotismo, no titubeaban en adoptar medidas las mas reprobadas y funestas.

« Ante la imposibilidad de sujetar á los que llamaba *rebeldes*, al Director Posadas, fundándose en que Artigas se habia separado del ejército porteño para pelear por su cuenta contra los españoles, tiró un decreto, en que lo declaró infame, lo privó de sus empleos, y lo puso fuera de la ley y de la patria; po-

niendo su cabeza á precio por seis mil pesos. Con justicia dice Funes:

« Qué otro efecto podia producir un rigor impotente, sinó el desprecio de la autoridad y la obstinacion del delincuente? Aún esto no era todo: Los orientales tenian levantado tronos en sus pechos al general Artigas: como nunca tiene razon el que es aborrecido, las mismas pruebas en que el Director fundaba su decreto, eran otros tantos convencimientos de la inocencia del general: su proscricion venia á ser la de aquellos vastos distritos, y su reconciliacion casi imposible: ¡Ojalá que esta triste verdad no la viesemos perpetuada bajo el sello del tiempo!»

« Alvear sucesor de Posadas, lo sobrepujó, por decirlo asi en imprudente y estéril crueldad sin contar con menos recursos que él, (pues el ejército de Buenos Aires que operaba en el Alto Perú se habia sublevado contra su autoridad) y forzó al Cabildo de Buenos Aires á suscribir una execrable proclama.

« Entre tanto, las fuerzas de los Directores habian sufrido duros reveses. El Comandante D. Fructuoso Rivera, á la cabeza de tropas de Artigas, habia derrotado completamente en Enero de ese año al coronel Dorrego; que mandaba el ejército de Buenos Aires, en la accion del *Guayabo*. Gorria que mandaba fuerzas á las órdenes del Gobierno de Buenos Aires, lo fué en Corrientes sobre el Rio Vatel. El general porteño D. Eustaquio Diaz Velez es derrotado y tomado prisionero en Santa Fé por fuerzas de aquella provincia y de orientales. Otros desastres parciales hacían cada vez más débil el partido denominado de los *Lautaros* que encabezaba el general Alvear. Este, como último esfuerzo, preparó una expedicion « *para sujetar á los pueblos á un yugo aborrecido.* » Pero el coronel Alvarez, jefe de su vanguardia se sublevó, disolviéndose á poco el ejército de Alvear que acampaba en los Olivos.

« Con motivo de esta revolucion el Congreso del año 16 en su

manifiesto á los pueblos, del 1° de Agosto de ese año decía lo siguiente:

« Aun está reciente la memoria del movimiento del 15 de Abril antepasado, en que la capital sacudió el yugo de la faccion atrevida que la tiranizaba; la dulce satisfaccion de haber arrojado á sus opresores, la inspiró el deseo generoso de asociar los pueblos á su nueva fortuna, atrayéndolos á la imitacion del modelo con que se constituia, y de las franquezas que dispensaba á sus derechos el Estatuto provisorio con que los invitaba. ¿Podría creerse que esta insinuacion complaciente fuese un toque de alarma que excitase la suspicacia y desconfianzas con reaccion tan enérgica que trozando en piezas el Estado obrase su disolucion? »

« Depuesto y proscrito Alvear, fusilado su teniente coronel Paillardell, y corriendo riesgo igual sus demás adictos, tomóse el extremo opuesto de la política de aquél. Mandóse quemar por mano del verdugo la proclama que el mismo Cabildo había firmado dias ántes contra Artigas. En un manifiesto del 30 de Abril, prodigaba el Cabildo á éste los encomios de « *el ilustre, el benemérito, el héroe, el invicto, el bienhechor generoso* que ha acreditado de un modo plausible la rectitud de sus intenciones, y sufrido con injusticia las atroces imposturas con que os lo ha presentado odioso la tiranía. » Para colmo de estúpida bajeza, porque no pedía tanto la justicia que se debía á aquel distinguido jefe, se le remitieron engrillados (habiéndoles embargado sus bienes) á seis de los militares (dos de ellos orientales) que más se habian hecho notar como opositores á él y adictos á Alvear para que los fusilase ó hiciese de ellos lo que se le antojase. Artigas, con un desinterés sublime, los devolvió al Gobierno de Buenos Aires no queriendo ser su verdugo.

« Por otra parte, el Director Alvarez en su proclama de 23 de Julio de ese año decía á los habitantes de la « *comarca de Santa Fé.* » —Habeis querido encargaros de vuestra propia direccion,

nombrar vuestros magistrados, y romper los vínculos que os unian al pueblo de Buenos Aires, como á capital del Estado y particular de vuestra provincia. No temais que un ejército enviado por mis órdenes vaya á hacer el cambio de vuestros consejos. No se dirá en los dias de mi gobierno que he subyugado á los pueblos hermanos; libres sois. . . ciudadanos santafesinos, creedme: amo vuestra tranquilidad; protegeré y respetaré vuestros derechos.»

« Por entónces se habia promulgado el Estatuto provisional para el Estado, de 5 de Mayo de 1815, y enviándose de Buenos Aires á los señores coronel don Blás José Pico y don Francisco Rivarola para celebrar con Artigas un tratado de Concordia, que resultó de discordia.

« A pesar de todo lo antedicho no habian pasado muchos días cuando fuerzas de Buenos Aires á las órdenes del coronel Viarmont marcharon sobre Santa Fé. Murió Candiotti que gobernaba allí, y en la eleccion del teniente gobernador Tarragona, influyeron de tal modo las tropas porteñas, que á pocos dias don Mariano Vera encabezó una revolucion contra ellas, logrando derrotarlas y rendirlas.

« Esto era ya un desengaño para las provincias, que esperaban del nuevo Directorio el respeto á sus derechos. Rechazaron el Estatuto provisional, y ocurrieron nuevos disturbios. Córdoba se proclamó independiente, y el coronel Lamadrid enviado por Belgrano ó Pueirredon, fusiló en Santiago del Estero á Borges y Farias, que pretendian lo mismo para su Provincia. Verdad es que el Congreso habia dictado una ley al efecto.

« El 20 de Julio de 1816 el Congreso reunido en Tucuman, nombró de Director Supremo del Estado á don Juan Martin Pueirredon, que tanto se habia distinguido en la *reconquista* de Buenos Aires. Dejando á un lado su conducta administrativa respecto del Estado, juzgada ya por sus contemporaneos, no

cabe duda que se valió de cuantos medios estuvieron á su alcance, malos y buenos ( hasta contribuir á que el general portugués Lecor invadiese la Banda Oriental para destruir á Artigas), para hacer sentir á las provincias confederadas un sistema para ellas de inaguantable opresion. Entre tanto el ódio á Buenos Aires iba llegando en ellas á un extremo brutal y funesto.

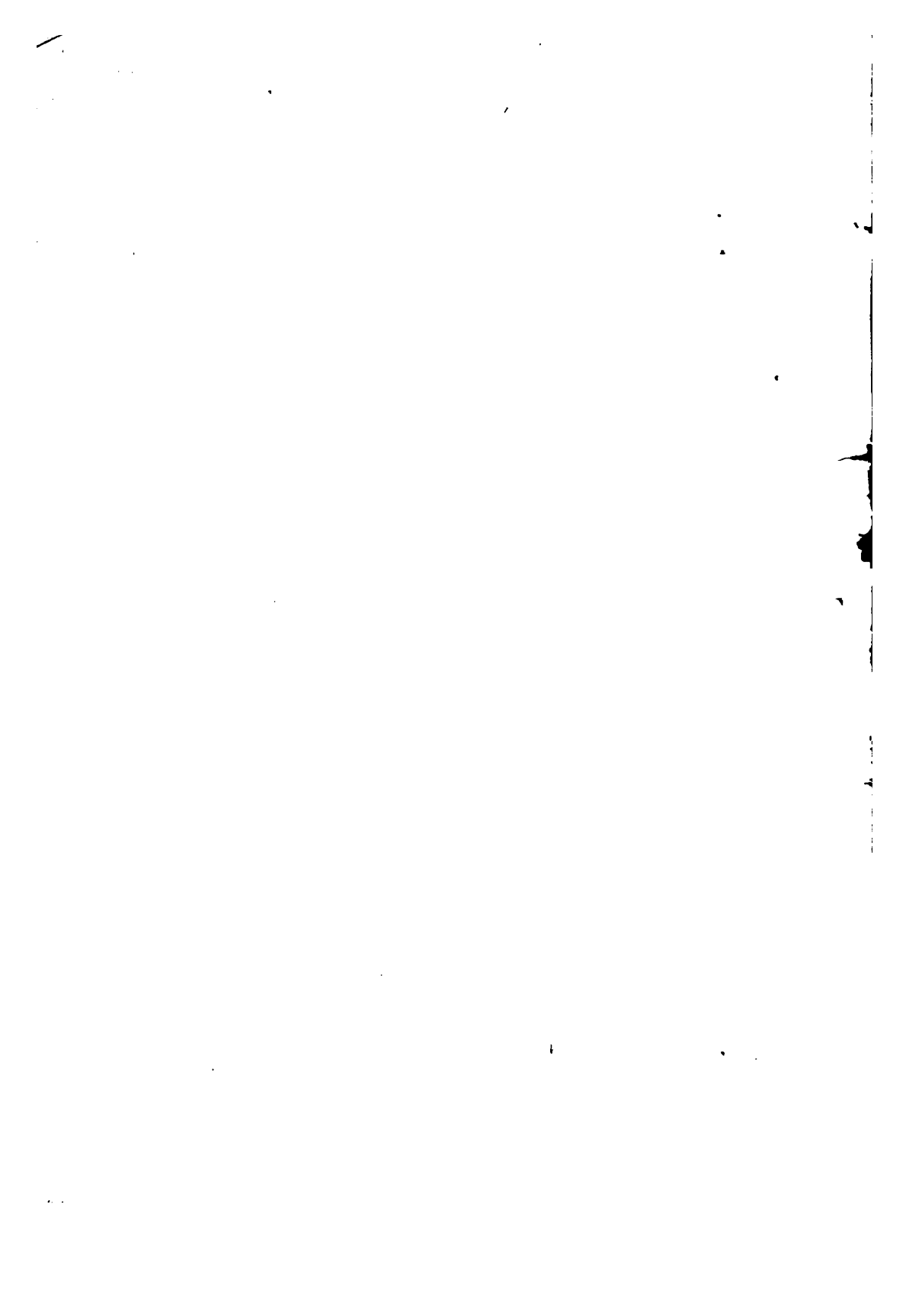
« Depues de la invasion á Santiago del Estero, Córdoba lo fué tres veces, la Rioja lo fué tambien, Salta fué abandonada á sus propios recursos, teniendo al frente un ejército de 6 á 7.000 españoles, parte del cual llegó hasta el Bañado, á 10 leguas de Salta para acá, para ser destrozados por las milicias del bravo Güemez; se envió al coronel Montesdeoca con fuerzas escogidas de Buenos Aires para invadir al Entre-Rios, aunque fué derrotado sobre la margen del Uruguay; envióse luego al coronel Marcos Balcárce, que lo es sobre la del Paraná. »

Hasta aquí nuestras anotaciones.

Ante la lectura de las transcripciones anteriores, se hallará justificada nuestra afirmacion de que hoy, en 1883 sostenemos los mismos principios políticos que en 1853; y que al defender hoy á Artigas no hacemos sinó repetir lo que hicimos hace treinta años al frente del partido vencedor entónces, que siempre fué su implacable enemigo.







## La inflexible ley moral que domina en nuestro libro.

---

Hemos quizá abusado de la indulgencia del lector con las dos extensas transcripciones que anteceden, pero hemos creído que ese era el medio mas eficaz para atestiguar en absoluto la sinceridad de nuestras opiniones, y la firmeza de convicciones que al través de treinta años se robustecen cada dia mas en nuestro ánimo con el exámen desapasionado de los hechos.

Esas citas son una explicacion, aún mas, una decorosa y digna justificacion de los móviles que nos han impulsado á este trabajo desde 1881, reuniendo materiales y adelantando nuestra obra tres años antes que se produjera el entusiasmo que hoy se ha generalizado con tanta razon en favor de la memoria de Artigas. El fragmento que hemos publicado en Octubre de este año 83 en *El Siglo*, sobre la batalla de las Piedras con referencia á informes que obtuvimos mucho antes, así lo acreditan tambien. Esperábamos que nuestro libro contribuiria eficazmente á enaltecer el renombre de Artigas; y dos años despues, cuando nos es posible darlo á la imprenta, encontramos que la opinion pública ya le rinde los mas merecidos y calorosos homenajes.

Réstanos ahora agregar algunas observaciones que esperamos serán consideradas como muy fundadas y justas.

Nosotros, como argentinos creemos no deber subordinar nuestras opiniones á ese apasionamiento exaltado que juzga como una traicion la censura de los actos de los gobiernos ó de los partidos políticos de nuestro pais, tratándose de hechos relativos á países y gobiernos estraños. Creemos que no es la ciega, la intransigente pasion de nacionalidad, la que debe

predominar en nuestros juicios, y estraviarlos más ó ménos segun sus vehementes impulsos.

Seria una violacion de todo principio de justicia, querer imponer al historiador la obligacion de sancionar y justificar los delitos, ó los errores que se hubiesen cometido por sus compatriotas, ó por los poderes públicos de su pais contra naciones ó partidos estraños, tan solo porque son obra de aquellos, y por haberse llevado á cabo en la region en que vió la luz del dia el autor.

Nosotros creemos que ante todo y sobre todo, el verdadero historiador sólo debe someterse á los dictados de la moral y de la justicia, que son universales, que no reconocen mas fronteras que las que les marcan los mandatos del bien y del derecho; y ser tanto mas recto y justiciero cuanto mas estrechos son los vínculos que pueden ligarlo á los hombres públicos cuyos actos examina y juzga, y cuya residencia y responsabilidad hace efectivas ante la severa imparcialidad de la historia.

El general Mitre en sus « Comprobaciones Históricas » ha expresado con su claro y persuasivo estilo este mismo sentimiento de rectitud inquebrantable al que nosotros adaptamos nuestro proceder como una austera regla de conducta :

« Si del patriotismo en la historia se trata, dice aquel (página 206) lo entendemos como todos los que escribiéndola de « buena fè, y con espíritu libre buscan en ella la verdad, sin « halagar preocupaciones propias ni extrañas, ni fomentar « ódios internacionales, y la dicen con franqueza y sin temor, « sea que favorezca ó nó al pais de su nacimiento, porque el « sentimiento conservador de la nacionalidad que se inspira en « el pasado, busca en la verdad lecciones y reglas de conducta « para el presente y el futuro, y no la estéril satisfaccion de la « vanagloria. »

Por otra parte, la austera verdad histórica vá abriéndose paso cada dia y haciendo la rigurosa diseccion que revela al fin las

## Intimos vínculos entre la historia Oriental y la Argentina.

---

No es posible escribir con la amplitud necesaria la historia primitiva del Estado Oriental, sin escribir al mismo tiempo la de la República Argentina; así como no es posible escribir la de ambas nacionalidades sin hallar á Artigas íntimamente ligado á ambas.

Mas bien puede decirse, que ambos países tienen una mismísima historia: aumentándose la comunidad é identificación de ésta, cuanto mas se aproxima el historiador á la época colonial.

Por otra parte, si se quiere conocer bien á fondo la direccion de los sucesos políticos desde la guerra de lo que llamaremos *primera Independencia*, porque, como lo hemos dicho, la República ha sostenido tres guerras contra distintos gobiernos cada una en defensa de su emancipacion; si se quiere conocer decimos, con exactitud y profundidad la mayor ó menor importancia de los acontecimientos que se desarrollaban en esta Banda del Rio de la Plata, la grandeza moral de sus prohombres, la lealtad ó la enerjía de sus gobernantes; hay indeclinablemente que estudiar al mismo tiempo la historia Argentina, no solo como clave ó esplicacion de la mayor parte de los sucesos, sinó como informe capital é indispensable sobre la direccion inicial y desenlace de aquellos acontecimientos.

No deberá extrañarse, pues, que dediquemos una parte importante en este libro á narraciones esencialmente argentinas.

Solamente mediante ellas podrá comprenderse de una manera satisfactoria el giro de los sucesos, y la influencia que en

ellos tuvieron respectivamente los estadistas, los políticos, ó los grandes ciudadanos y militares de una y otra banda.

Por otra parte, es necesario inculcar bien en el hecho de que la eminente figura histórica de Artigas se empequeñecería hasta cierto punto si se le redujese á los estrictos límites de lo que es hoy la República Oriental.

Hombre de grandes aspiraciones, é impulsado por móviles y principios que debían sucesivamente extenderse por todo el continente americano, estremeciéndolo en una lucha suprema para su definitiva organización política desde Méjico al Rio de la Plata, oscilando entre el régimen de gobierno unitario y el federal; el rol de Artigas en la historia americana no ha sido todavía debidamente apreciado, como ha de ir siéndolo desde que se proyecten á la luz del claro día los hechos y pruebas que hasta ahora han permanecido en una vergonzante é indisculpable oscuridad.

En las influencias é intereses antagónicos que violentamente se entrechocaban en toda la extensión del antiguo vireinato del Rio de la Plata, reconocíanse tres distintas corrientes de opinion y de aspiraciones, que preponderando sobre todas las demás, trataban de someterse y aún extirparse recíprocamente en una lucha suprema.

Las aspiraciones de la capital de Buenos Aires dominada por su oligarquía soberbia y poderosa, con sus ejércitos y sus grandes recursos bélicos, con su intelijencia superior, con el brillo de sus conquistas, pugnaban en este vasto escenario por asegurarse una exclusiva y absoluta preponderancia, sin detenerse en medios, casi siempre por las armas, y muy rara vez por la persuasión ó la conciliación.

A su turno, Artigas representando la Banda Oriental, y arrastrando tras de sí por el entusiasmo bélico, y por la propaganda, la población viril y bravia de los vastos territorios en los cuales surgieron poco despues, por su obra, tres belicosas

provincias,—y la antigua provincia de Misiones, tomóse á brazo partido con aquella oligarquía prepotente de Buenos Aires, sin que lo arredrasen la pujanza de sus gobiernos ni los fuertísimos elementos contra los cuales tenía que luchar, hasta que llegó á vencerlos y anularlos en los hechos y en las doctrinas, del modo mas absoluto, llevando á las demás provincias su espíritu emancipador.

La otra entidad opositora, aunque de mucha menor importancia moral y material, levantábase al otra extremo del territorio en las provincias arribañas, y en las del Alto Perú, contando con el fuerte apoyo de muchos miembros distinguidos del Congreso de Tucuman, diputados por aquellas y estas; con la voluntad complaciente y decidida del enérgico pero cándido general Belgrano al frente del ejército vencedor en las gloriosas batallas de Salta y Tucuman, y con la decision y adhesion del gran caudillo de Salta, el general Güemez que hacía elegir los diputados al grito de «*Mueran los Portefños*».

Tan diversos pero fuertes elementos aunabanse en una misma vehemente aspiracion contra el predominio de Buenos Aires, tratando á todo trance de trasladar la sede y centro del poder de aquella heterogenea y naciente nacion á la remota ciudad del Cuzco, la secular residencia de los Emperadores Incas del Perú estableciendo en ella, ó mejor si era posible, en alguna ciudad de las cuatro Intendencias en que se dividia el vasto territorio que forma hoy Bolivia; y en último caso en el mismo Tucuman, la capital del nuevo artificial y farsaico Imperio de algun cholo ó *cuico* descendiente de los Incas.

La legitimidad nacional con todo su prestigio naciente forcejeaba así al mismo tiempo en la mayoría del Congreso de Tucuman compuesto de hombres eminentes en las letras y en Derecho, por destituir á Buenos Aires de su alto rango de metrópoli del Rio de la Plata, fortaleciendo de este modo con su invaluable contingente la causa de los reaccionarios que al

Norte de esa vasta region desde Salta dirigidos por Güemez, hostilizaban la odiada oligarquía porteña, al mismo tiempo que las del Sud en el Plata y Uruguay la combatian dirigidos por Artigas.

Véase como se expresa el mismo Dr. Lopez en su obra describiendo majistralmente este grande elemento reaccionario Inca robustecido por fuertes prestigios militares:

«En estos momentos, cae derrepente en Buenos Aires, con ruido general y con un escándalo profundo, nada menos que la proclamacion de la Monarquía Constitucional y el restablecimiento de la *Casa de los Incas*, hecha á los pueblos por el general Belgrano, general en jefe del ejército Auxiliar del Perú, y por don Martin Güemez, Gobernador de Salta y caudillo omnipotente, diremos así, de las provincias del Norte; en cuyas manos estaba concentrado todo el entusiasmo militar de las masas, que, bajo su mando, guerreaban con heroicidad y con éxito contra el Ejército Realista que procuraba invadirnos. El hecho no tenia duda: venia consignado en dos proclamas solemnes y pretenciosas, firmadas por ambos jefes. A este acto público, habia precedido en el Congreso de Tucuman, una discusion sobre la misma materia, cuyos rumores vagos y casi burlescos habian sido mirados con menosprecio en Buenos Aires, porque los mas creian que eran delirios absurdos de cabezas enfermas, que soñaban en grandezas y gerarquía, y que no obtendrian jamás el apoyo de la fuerza. Pero la cosa variaba repentinamente de aspecto: Belgrano, aunque algo desacreditado en la opinion popular, y mal mirado tambien por los jefes del partido democrático á cuya cabeza figuraban Dorrego como hombre de mando militar, y don Manuel Moreno como hombre político, era siempre para la parte propietaria sensata y pelucona de toda la República, una gran figura cuyas virtudes y sublime probidad hacía que fuese tambien una gran fuerza moral, que pesaba mucho del lado á que se

inclinaba. Ayudado por Güemez, era natural suponer que al proclamar la monarquía, habrían resuelto apoyarla con las bayonetas del Ejército, y con la adhesión de las masas populares del Norte. Era natural también suponer que el general San Martín estuviera comprometido en la misma negociación; por que todos conocían la cordial estimación y la comunidad de miras que ligaban al general San Martín con el general Belgrano y con el Congreso; y aunque aquel general nunca hasta entonces, se hubiera pronunciado por semejante resolución monárquica, sino que por el contrario, había hablado siempre (con cierta moderación, es verdad) de sus principios republicanos: todos conocían también las destrezas y artificios de su carácter; y no era de suponer que fuese ajeno á un acto tan avanzado y tan capital para el Estado, como la solemne proclamación de la monarquía hecha por Belgrano y Güemez á la cabeza de las tropas.

« Natural era, pues, que el general San Martín estuviese en conocimiento previo de este paso; y que habiéndolo autorizado, estuviese también comprometido y resuelto á apoyarlo con el Ejército de su mando, y con las tres provincias en que imperaba absolutamente. Todos estos antecedentes complicaban también al Director Supremo del Estado, cuyas conexiones personales y estrechas con los otros actores de esta escena, eran de una notoriedad pública. De modo que resultaba una grande conjuración, tramada en las provincias por los más elevados personajes, para apoderarse del Poder absoluto, para eliminar la República, crearse una monarquía con pingües posiciones oficiales, y humillar en definitiva los instintos más pronunciados del pueblo en favor de la democracia.»

Hasta aquí el doctor Lopez.

Existía, pues, una lucha suprema entre esos tres elementos hostiles y divergentes entre sí, exclusivistas y batalladores por la misma robustez de su vitalidad, é insaciables en las aspira-



ciones de un triunfo absoluto; por mas efimero y deleznable que fuese el partido que públicamente podría llamarse *dinástico*, y que habia de concluir por buscar sus reyes en Europa.

Esta triple contienda con sus múltiples facies y alternativas era puramente interna. Las demás eran muy subalternas y de detalle; y en su mayor parte, banderías de entidades ambiciosas en acecho de triunfos personales.

Pero quedaba la magna lucha con la poderosa é intratable España, la que sucesivamente amagaba por todas partes, con sus ejércitos de Tristan, de Pezuela, de Laserna por el Alto Perú, con los de Osorio ó Marcó por Chile, con los de Abascal por el Perú, con los de Murillo y Abisbal por la península, desde 1814 hasta 1818.

Tremendas y mortales como eran esta lucha externa y estas amenazas permanentes, ellas no bastaban así mismo para hacer desistir á los combatientes de la guerra intestina que los dividía y debilitaba; hasta que la faccion del Rey Inca quedó anonadada entre la burla y el desprecio popular que enterró su groteza causa, pero no sin quedar profundos rencores que contribuyeron mas tarde á facilitar la desmembracion de Tarija, la desafeccion de otras provincias hoy bolivianas, y las mas peligrosas disidencias y lucha armada con Güemez; quedando al fin solos frente á frente Artigas con su bandera federativa, y la oligarquía de Buenos Aires con su unidad de régimen gubernativo, hasta que esta quedó vencida y postrada en la terrible Cañada de Cepeda, y anulada en los Tratados del Pilar, á cuya inspiracion y redaccion asistia moralmente el gran caudillo que á doscientas leguas de distancia en los campos brasileros que habia invadido, se batia en esos momentos en territorio portugués en defensa de la independencia de su patria.

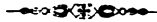
Se comprenderá, pues, cuanto precisa el historiador dar amplitud y ensanche á sus investigaciones si quiere abarcar debidamente la inmensa extension de esa grandiosa arena política,

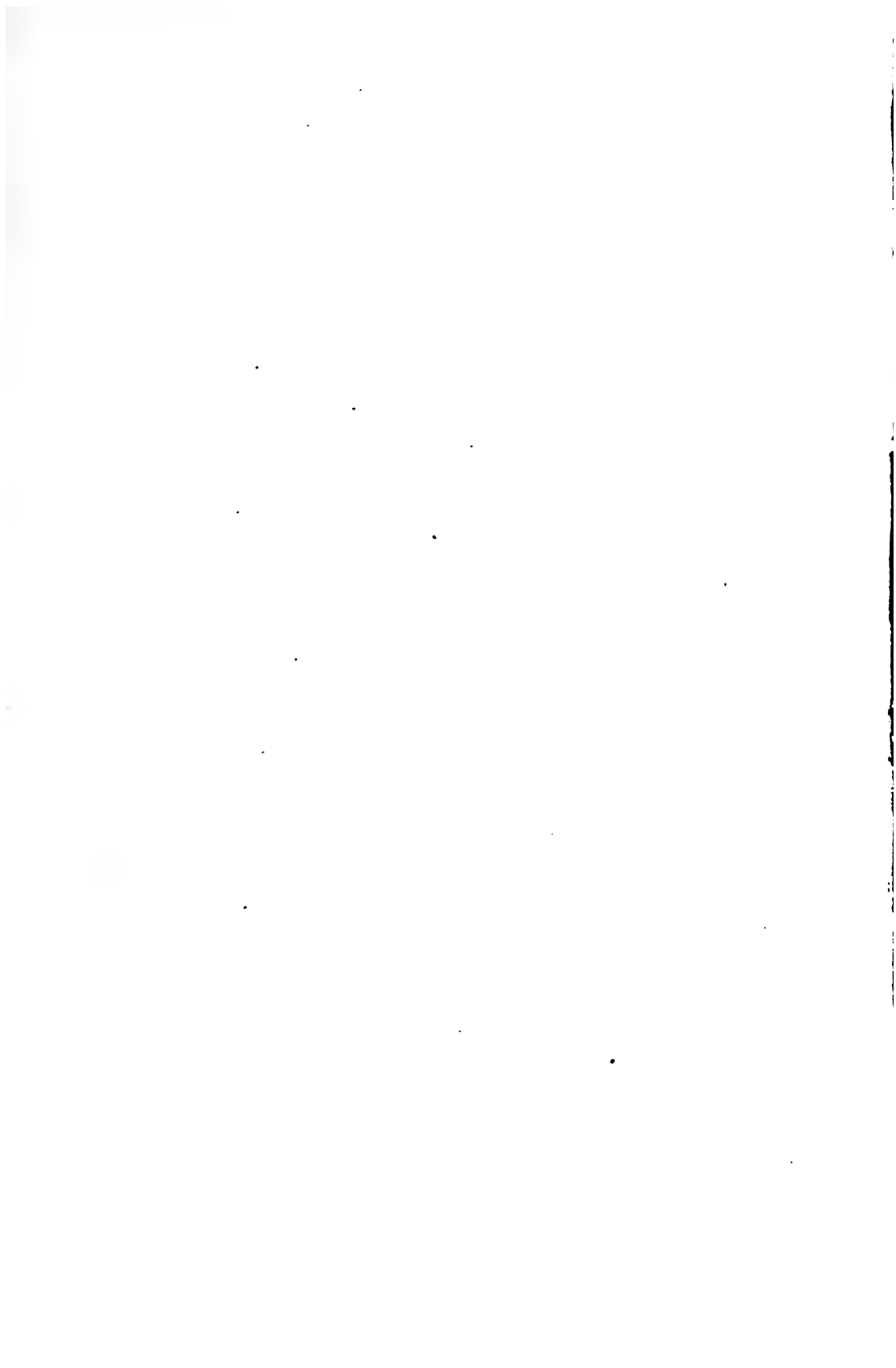
desde los Andes al Uruguay, y desde la Laguna Merin hasta el Desaguadero sobre el Perú; en la que bregaban entre sí los tres grandes gladiadores de la guerra de la Independencia sudamericana y juntos ó separados, á su vez, con el colosal atleta español.

Contemplando en su conjunto ese gran cuadro es como aparece el general Artigas tal como es en realidad, el defensor de grandes principios políticos, el iniciador de trascendentales reformas en la revolucion americana . .

Asi lo vemos nosotros á la luz de la filosofía de nuestra incipiente historia, y no como han querido verlo y empequeñecerlo sus calumniadores enemigos, degradando su gran rol en la historia de las luchas por la organizacion política del Rio de la Plata, y reduciéndolo á las mezquinas proporciones de un caudillejo vulgar.

Los orientales que sepan enaltecer la memoria de ese grande hombre y medir la importancia de sus hechos, reconocerán la exactitud y justicia de nuestras vistas, aprobando el criterio histórico que nos guia á este respecto, y justificando así la necesidad de ligar el desarrollo de la democracia oriental al de la argentina, como dos raudales que se bifurcan y apartan naciendo de una misma poderosa corriente.





## **Artigas ha sido más calumniado que ningun otro prócer americano.**

---

Entre los fundadores de la independencia americana, muy raros son los que en la amplitud de su esfera de accion relativa, y dados los reducidos elementos y recursos de que podian disponer en la suprema lucha contra la España, hayan desempeñado un rol más influyente que el general Artigas en su doble faz política y militar, no solo en su país, sinó á su rededor sobre todos sus limítrofes; ni que á la vez hayan sido víctimas expiatorias de mas implacables odios, de más violentas inectivas, de mas persistentes y denigrantes calumnias.

Otro tanto podria decirse respecto de las épocas en que unos y otros han predominado ó funcionado, y cuyo desarrollo haya sido tan mal conocido y adulterado como la del General Artigas, la cual nos proponemos hacer resplandecer con la luz de la verdad histórica.

Todos los libertadores de la América latina, y aun Sajona, han sido el blanco de atroces calumnias; pero en ninguno como en el general Artigas se patentiza aquella tristísima verdad, que evidencia hasta que punto pueden falsificarse los hechos públicos mas notorios, desde que se trate de imponer á la posteridad una tradicion de odios implacables.

Reconociendo esa verdad, es como el observador imparcial no puede hoy menos de asombrarse ante el frio exámen de los hechos, desde que ellos revelan de qué modo el mas genuino y fiel representante de las aspiraciones legítimas de su pueblo, el mas infatigable y heróico campeon de su libertad política, ha podido tener á su frente tantos implacables enemigos, y ha

visto entregado su nombre y sus hechos á la indiferencia, al menos precio, ó á la injusta censura de sucesivas generaciones.

El general Artigas dirigiéndose á sus compatriotas, habria podido repetir muchas ocasiones las mismas amargas palabras con que el gran Bolivar se dirigia á los suyos en Bogotá « el 20 de Enero de 1830: Colombianos: He sido victima de « sospechas ignominiosas, sin que haya podido defenderme la « pureza de mis principios. Los mismos que aspiran al mando « supremo, se han empeñado en arrancarme de vuestros cora- « zones, atribuyéndome sus propios sentimientos; haciéndome « parecer autor de proyectos que han concebido.

« Desengaños, colombianos; mi único anhelo ha sido el de « contribuir á vuestra libertad, y á la conservacion de vuestro « reposo: si por esto he sido culpable, merezco mas que otro « vuestra indignacion. No escuchéis, os ruego, la vil calumnia « y torpe codicia, que por todas partes agitan la discordia. ¿Os « dejareis deslumbrar por las imposturas de mis detractores? « ¡Vosotros no sois insensatos! »

Los grandes ciudadanos, antes de llegar al panteon de la inmortalidad tienen que andar por el doloroso Via Crucis de toda clase de torturas morales aguzadas por la calumnia, en tanto que las mediocridades vejetan en el tranquilo sueño del olvido.

Estudiando imparcial y serenamente los valiosos y desconocidos documentos que con ímproba labor hemos reunido, y vamos á publicar, se reconocerá que hay una augusta justicia póstuma, por mas tardía que ella sea, en presentar á aquel verdadero libertador de su pueblo bajo muy distinto aspecto del que se le ha considerado con el extranjero, y aún en su misma patria, hasta hace pocos años; ya sea olvidando ó amenguando sus inestimables servicios á la causa de la libertad; ya sea denigrando sus altas prendas morales, ya sea adulterando y falsificando sus hechos.

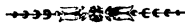
A ese mismo fin tienden nuestras aspiraciones y propósitos en esta obra.

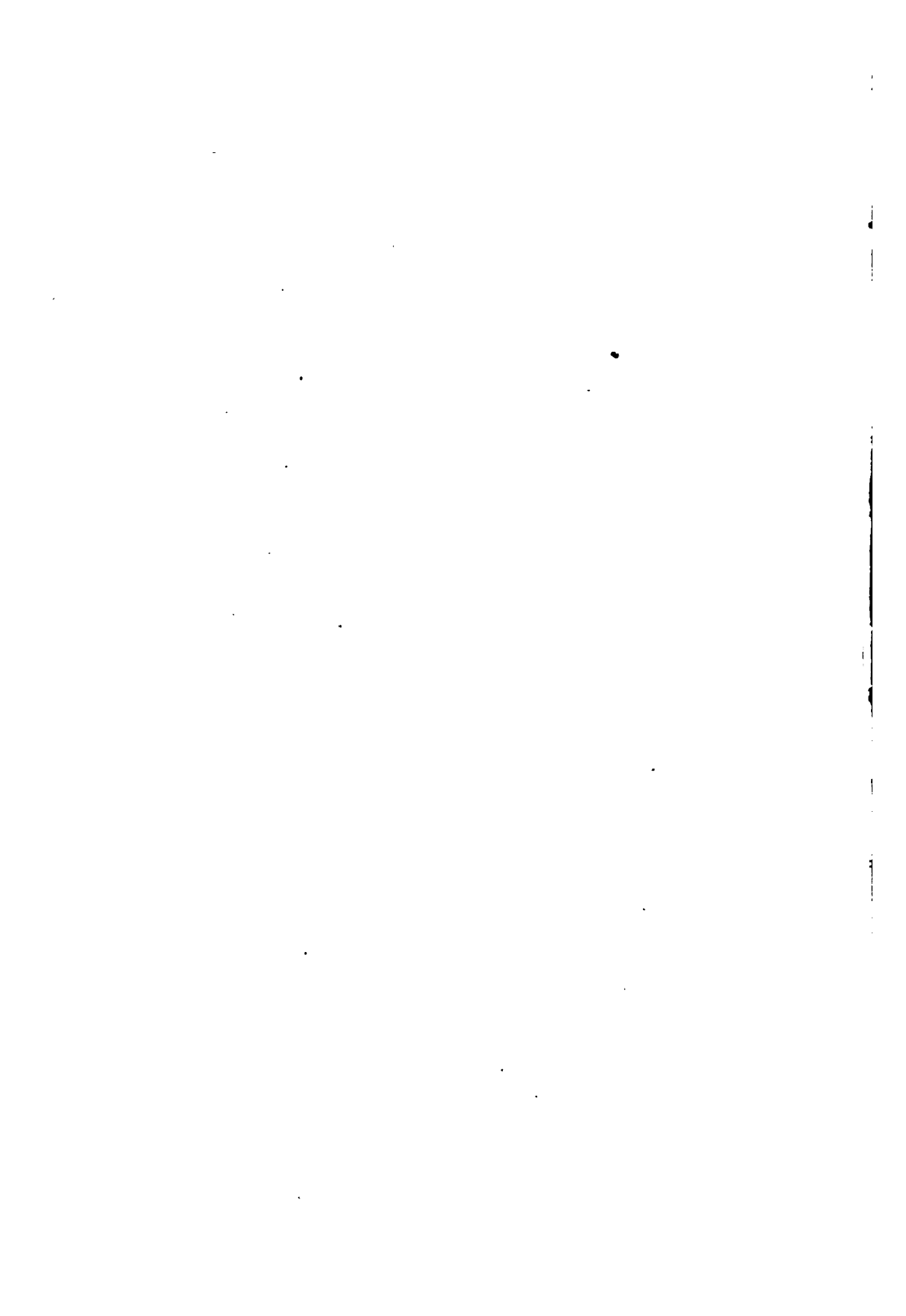
Algunos ilustrados publicistas uruguayos, como el doctor don Carlos Maria Ramirez y señores Bauzá, De Maria, Diaz, Frejeiro y Pereira nos han precedido en esta labor de tardía pero condigna reparacion, combatiendo con mucho mayores luces sin duda, y con palabra más autorizada que la nuestra, la herencia de ódios y de desprestigio que pesaba sobre el nombre del vencedor de las Piedras.

Pero si bien encontramos facilitada y autorizada esta tarea por las valiosas publicaciones á que nos referimos, creemos poder asegurar sin pretenciosas reservas, que ninguna de aquellas ha podido tener las condiciones de incontestable documentacion histórica y extension á ampliacion de pruebas, que revestirá la nuestra, debido á la solícita perseverancia con que desde muchos años á esta parte venimos dedicándonos al estudio de aquella época, á la consecucion de importantísimos documentos aquí y en la República Argentina, y á la persistente investigacion de las verdaderas causas que produjeron sus principales acontecimientos.

Nuestro libro no podrá, pues, sobresalir por los atractivos ó méritos de un trabajo rigurosamente histórico, elaborado y realizado con altos dotes literarios de que carecemos, como los que hermosean algunas de las publicaciones que se han dedicado tanto á combatir y á denigrar, como á defender los hechos del general Artigas.

Será solo el fiel reflejo de la época que fotografía.





**El historiador debe afirmar con pruebas. Nuestra complacencia al contribuir á una grande obra de justicia.**

---

Creemos que una de las mas excelentes é indispensables cualidades del historiador es observar con escrupulosa fidelidad la línea divisoria entre las conjeturas que puede discurrir, y las pruebas que puede presentar, sobre todo, tratándose de combatir las opiniones mas generalmente admitidas, reemplazandolas con la suya propia.

Pero nosotros creemos tener derecho á la confianza y á la fé del lector, porque siendo parcos en todo género de hipótesis y de afirmaciones extremas, nunca intentaremos presentar una inferencia nuestra como un hecho; y porque desde que nos apartemos de aquellas opiniones admitidas por otros, solo lo haremos presentando pruebas y fundamentos que nos den completa razon en el ánimo de los hombres imparciales.

Pero al mismo tiempo que pedimos al público una benévola indulgencia para nuestro modesto ensayo, no creemos hacernos reos de una censurable petulancia al pretender, como lo hemos dicho antes que nuestra publicacion es la primera que presentará mas ámplios justificativos oficiales, auténticos é irrefutables de nuestras afirmaciones; abundando en pruebas que hasta hoy eran desconocidas para los mismos orientales: pruebas que seria poco menos que un delito dejar por mas tiempo en la oscuridad ó en el olvido. No todós pueden estar en aptitud de conocer la historia de su país; pero es justo y necesario que se sepa cuanto hay en ella de digno, de honorable para la patria.



La historia del general Artigas es la historia de su pueblo: con todas sus glorias, con sus cruelessacrificios, con sus inmensas desgracias; con su fatal inexperiencia, con su indomable soberbia, con su triste y sombrío eclipse.

Al publicar pues, aquellos documentos, contribuimos tambien á complementar la historia hasta hoy en mucha parte desconocida de este pueblo tan pequeño por su poblacion, tan grande por sus hechos.

Por otra parte, queremos tambien contribuir con nuestro leal contingente á justificar y robustecer con testimonios incontestables la simpatía que de algunos años á esta parte ha principiado á dispensarsele á Artigas en la tierra de su nacimiento, como deuda de legítima gratitud nacional, acaso como ofrenda de apasionado patriotismo; sin darse cuenta en muchos casos sus mismos defensores y apolojistas, de que habia hechos y pruebas superabundantes, que ellos mismos no conocian, con las que se podia justificar y enaltecer el prestigio de que se ha comenzado á rodear su nombre.

Hechas estas francas declaraciones, nos quedará la legítima satisfaccion de haber contribuido con nuestros humildes trabajos preliminares de observacion y recopilacion, á un grande acto de justicia nacional respecto de Artigas, rindiendo un reclamado homenaje á la memoria del heróico guerrero de la Independencia, del defensor abnegado de su pueblo, del iniciador consciente del sistema de Gobierno federativo que tarde ó temprano ha de imperar en todas las repúblicas americanas, y aún en el Imperio vecino, contribuyendo á la fraternidad política, y mútua defensa de todas aquellas, como naciones independientes unas de otras

En pos de nosotros, lo esperamos, vendrán otros historiadores así como algunos de los que nos han precedido, que utilizarán nuestros trabajos, y á los que nos será muy grato haber facilitado su árdua labor, cooperando á ella con la tarea modesta

que nos hemos asignado al descorrer una parte del velo que durante tantos años ha ocultado la historia primitiva de los orientales, y envuelto en espesas y oscuras nieblas la borrascosa aurora de su independencia.

Una luz, como dice Littré, sean cuales fuesen las manos que la lleven, proyecta á su alrededor los rayos de su claridad.

Nuestro ensayo hará esa luz.





## El general Mitre y nosotros contra el doctor Lopez.

---

Los detractores del general Artigas, tanto argentinos como orientales, no solo no han querido procurar algunos documentos auténticos é imparciales para fundar ó paliar de algun modo su aborrecimiento y sus calumnias contra aquel, sino que hasta han prescindido arbitrariamente de los mismos que se les presentaban á la vista, cuyo testimonio podria revelar la inexactitud de sus asertos, ó la incorregible parcialidad de sus juicios.

La calumnia histórica tiene tambien su dictadura irresponsable, y esa la han ejercido sin medida ni escrúpulos.

En general, es asi como aquellos historiadores han escrito sobre Artigas y la Provincia Oriental, dejando correr la pluma envenenada en reprobables y ciegas antipatias, sin tomarse el mas leve empeño en fundar sus afirmaciones con la autoridad de algunos comprobantes auténticos ó respetables.

El mismo general Mitre, tan eminente por su ilustracion y competencia como historiador, ha censurado acerbamente ese método tan falaz de escribir la historia, (que el mismo, sentimos tener que decirlo, ha adoptado á su turno no pocas veces) enrostra al doctor Lopez tan grande defecto en sus *Nuevas Comprobaciones históricas*, capítulos 1.º, 13 y 17 en los términos siguientes:

« Ya se vé por estas muestras cuan diferente es la historia  
« real de las historias pseudo-filosóficas que se emancipan has-  
« ta de los documentos impresos. »

Y en otra parte:

« Negar la cooperacion recíproca en la obra constante de la  
« labor histórica, en que todos somos obreros en la medida de

« nuestras fuerzas, con la cooperacion del tiempo, es incurrir  
« en la aberracion del Tostado, que pidió al Rey que mandase  
« quemar todos los libros que no fuesen los suyos, porque todo  
« estaba encerrado en sus volúmenes.

« En tal estado, y por tal criterio, la discusion no tiene cam-  
« po y la polémica no dá nada de sí; la historia no adelanta un  
« paso, y los caracteres se rebajan, comprometiendo la digni-  
« dad y el buen gusto de las letras y hasta la noble cultura del  
« espíritu. »

« Y si se piensa (dice en otra parte el general Mitre) que  
« con esta liviana documentacion, y sin consultar *un solo docu-*  
« *mento*, se ha pretendido historiar y explicar los hechos más  
« trascendentales de la revolucion que decidieron de sus desti-  
« nos; que sobre esa tradicion mal interpretada *se ha pretendi-*  
« *do basar una guerra con el Portugal, en la cual nunca se pensó* (\*)  
« que se ha supuesto un abandono de la expedicion al Perú y  
« una ruptura de la alianza argentino-chilena, un ultraje al  
« general San Martín por su gobierno, y una disidencia de  
« ideas políticas y militares entre este y el Director Pueyrre-  
« don, en puntos que afectaban la suerte de la América; la que  
« por fortuna nunca existió; entónces se verá que la máxima de  
« Pero Grullo, que hemos recordado en otra ocasion, tiene aquí  
« nuevamente su aplicacion oportuna: *«la historia no puede es-*  
« *cribirse sin documentos, y menos aún por informaciones orales*  
« *ó intuiciones contrarias á ellos.* »

Perdonesenos si somos algo extensos en nuestras trascrip-  
ciones, yendo á buscarlas, tal confianza abrigamos en la justi-  
cia de la causa que defendemos, en el arsenal mismo de nues-  
tros adversarios.

---

(\*) La guerra que Pueyrredon aparentaba querer iniciar contra el Por-  
tugal por su conquista del Estado Oriental, engañando así al pueblo ar-  
gentino, indignado contra el por su inicua tolerancia y complicidad.

A la vez que damos así mayor interés á este estudio que resume la sustancia de las comprobaciones que hemos acumulado en el texto de la obra, creemos que tratándose de una grande é indisputable autoridad intelectual y moral como lo es el general Mitre, conviene robustecer nuestras impugnaciones al doctor Lopez y á sus discipulos más fieles é imitativos como el doctor Berra, haciendo valer los juicios y opiniones de aquel eminente historiador, coincidentes en todo con las nuestras respecto de unos mismos sucesos.

El general Mitre, aunque tambien muy adverso á Artigas, sometiéndose á esa crónica pasion del localismo de raza, que no pocas veces en nuestras guerras civiles del 53 al 70 lo cegó como prócer y como jefe del mismo tradicional partido político á que pertenecieron todos los enemigos de Artigas, trata cuando ménos de procurar para sus afirmaciones alguna semeblanza de pruebas, no emitiendo juicios decisivos y absolutos, sin dejar de procurar algunos justificativos en que fundarlos.

Evidenciando de este modo un espíritu y tendencia reflexiva y justiciera, conatos de leatad y equidad, que esperamos lo harán modificar con el tiempo y ante las pruebas que presentaremos muchos de sus involuntarios errores de apreciacion, la opinion del general Mitre debe tenerse en mucha cuenta en los grandes debates históricos, desde que él no pretende por lo general, imponerse como el doctor Lopez en el juicio del lector, sino convencerlo con las pruebas que exhibe.

No se estraña, pues que hagamos valer con tanto empeño las opiniones de aquel al respecto, desde que ellas son coincidentes con las nuestras en cuanto al arbitrario y fantástico sistema de escribir historia patria observado por el doctor Lopez, y desde que ellas cooperan en este caso á evidenciar á todas luces entre tantos otros ejemplos, la sin razon y falacia de los cargos que se le hacen al general Artigas por su mas violento é implacable calumniador, abrogándose en ello espontánea-

mente la odiosa mision de erijirse en el heredero forzoso y reivindicador de los feroces rencores de 1814 al 20.

Véase, pues, como se expresa el general Mitre en sus «Nuevas Comprobaciones», juzgando la obra del Dr. Lopez:

« Por eso la historia se modela sobre la vida, como el bronce « en fusion en el molde en que se vacia; y así como sin documentos no puede escribirse historia, y sin metal no pueden « fundirse estátuas, sin historia de hechos documentados y « bien comprobados, no es posible escribir su filosofia. (página 20).

«No es la brevedad lo que le hemos tachado, cuando dos veces en siete renglones, le hemos señalado catorce errores capitales—como despues le señalaremos cincuenta errores en solo cinco páginas,—sinó el de no haberse ajustado á la verdad histórica, haciendo caber tan grandes errores en tan corto espacio: de tal manera que el contenido es mayor que el continente. (pág. 25)

.....  
«La historia de la Revolucion Argentina » es una obra que ha brotado de la fuente nativa de una cabeza pensador„, aunque no muy bien equilibrada en sus facultades, con tendencias á buscar en los hechos su causa, su significado y su correlacion necesaria.

Como producto intelectual, es espontáneo, y revela aptitud y meditacion para encarar de hito en hito la múltiple vida nacional y sus pavorosos problemas de un punto de vista nuevo, y á veces profundo, supliendo con la *adivinacion lo que le falta en informacion*. De aquí resurge un sentimiento de patriotismo indigena, opuesto á un ámplio espíritu filosófico, que inspirándole á veces bien, lo extravía otras por sendas estrechas y oscuras, encerrándolos en espacios limitadísimos, sin horizontes y sin luz. Su tendencia es, en realidad, mas bien política que filosófica, — participa de las pasiones del pasado, que

destiñe en sus páginas su no apagado colorido:—tiene las preocupaciones, los enconos, la parcialidad, las repugnancias instintivas y el exclusivo criterio retrospectivo de las memorias contemporáneas, imprimiéndole este sello peculiar, sus escursiones anecdóticas y los recuerdos orales que evoca y reproduce casi á la letra. Su hilo conductor al través de los sucesos, es la tradicion, interpretada por la intuicion, que, segun el sistema psicológico de Kant, se forma en su mente por sensacion despertada con la lectura de los documentos impresos esparcidos en periódicos principalmente, segun puede deducirse de lo que él mismo dice. Sus juicios reflejan la *intolerancia política de la época de la lucha de los partidos históricos*, que pretenden imponerse sin contradiccion, lo que oscurece su fina y natural penetracion; y participan del carácter retrospectivo que le hemos señalado: á veces son irritantes para la serena imparcialidad de los presentes, y á menudo pecan por falta de medida ó equilibrio moral. Exagera por demás las mediocridades de uno de los bandos, que los documentos originales ván reduciendo á sus verdaderas proporciones, no obstante que algunas ganen en ser vistas de cerca. Incurre en el mismo defecto cuando se ocupa de los hombres superiores del otro bando en bien ó en mal, ya se abandone al lirismo filosófico, ya pronuncie un fallo sin apelacion». (pág. 42).

« Por eso dijimos y escribimos más de una vez al doctor don Juan Maria Gutierrez,—el debe conocer las cartas, puesto que ha tenido ó tiene su archivo. — « ¡ Lástima que con tan bellas dotes de historiador, escriba sin documentos, y asegure con tanta frecuencia *lo contrario de lo que los documentos dicen y prueban.* » (pág. 44).

« Los hombres que nos presenta el señor Lopez en su historia, son recortados en un papel blanco, sin ningun rasgo que



compruebe la autenticidad del perfil. El los hace hablar y gesticular segun una tradicion inconsistente con sus propios testimonios escritos, desprovista de lógica y hasta de todo sentido (pág. 350).

.....  
« Tal es el cuadro que el señor Lopez nos ofrece alumbrado por el candil de Tagle, que es una de sus autoridades históricas, á quien presenta como á un Richelieu ó á un Talleyrand aforrado en un Maquiavelo digno de figurar en el retablo de Maese Pedro. »

« La historia no puede escribirse por tanteos, alumbrandola con candilejas, como las representaciones de títeres donde figuran muñecos de fantasía:—la lámpara del estudioso, á cuya luz se leen sus documentos y se destacan en sus páginas sus hombres tales como fueron, *in animo é factis*, es la única que disipa las sombras del pasado y de la mente, proyectando sus resplandores en el tiempo. » (pág. 352).

Con las trascripciones que anteceden reconocerá el lector imparcial que son mas que suficientemente autorizadas nuestras afirmaciones y censuras al plan observado por el doctor Lopez en la confeccion lirica de su *Revolucion Argentina*, verdadero *miraje* histórico, tan admirable por sus bellos tintes y preciosos contornos, como efimero ante la firme refraccion de la verdad, en cuanto se relaciona con Artigas y la historia Oriental.



## Filiacion genealógica de la obra del Dr. Lopez

---

Permitasenos ahora presentar algunas explicaciones preventivas muy oportunas sobre el origen remoto y muy poco conocido para la mayoría de los lectores, de la exaltacion y violencia de opiniones de ese ilustradísimo escritor.

Entre los detractores mas violentos y sistemáticos de Artigas, el doctor Lopez, ocupa sin duda el primer lugar con su importantísima obra sobre la *Revolucion Argentina*, cuya estructura y espíritu ha delineado tan gráficamente el general Mitre, que solo viene en segundo lugar como difamador y adversario del jefe oriental.

En su edad madura sin ningun prévio exámen ni nueva comprobacion el doctor Lopez no ha hecho sinó reproducir y remodelar como infalibles en su resurreccion momificada, las versiones calumniosas, las imputaciones y malos juicios sobre Artigas que oyó acentuar en su niñez y en su primera juventud, en el hogar paterno, como un artículo de ciega fé.

El padre del doctor Lopez, el venerable doctor Lopez y Planes, fué en 1811 y 12 uno de los Secretarios de Estado del primer Triunvirato de que formaba parte don Manuel Sarratea, comerciante y hombre hábil é instruido, diplomado de la noche á la mañana como Capitan General, y general en jefe del ejército patriota de la Banda Oriental, el mismo Sarratea que tanto hostilizó á Artigas hasta que éste consiguió expulsarlo del ejército sitiador de Montevideo junto con algunos jefes y oficiales de su adhesion personal.

Conviene de paso no olvidar que es el mismo Sarratea, quien mas tarde en 1819, vengó algunos de los agravios de Artigas, inferidos por él mismo en parte, abriendo el ignominioso pro-

ceso del Congreso y de todos los miembros del Directorio de Pueyrredon, que tanto hostilizó á aquel; presentándolos con pruebas incontestables, incluso al mismo doctor Lopez y Planes, miembro del Congreso de 1818, como traidores á la patria, por mas que este hubiese salvado su voto en algunos puntos de la sancion dada al inicuo tratado con los portugueses, segun nosotros mismos lo hicimos constar en cuanto al doctor Lopez en una de nuestras anotaciones á la obra de Parish en 1853. (1)

En 1815 el doctor Lopez y Planes estuvo siempre al lado del encarnizado enemigo de Artigas, el Director Supremo general Alvear, de quien se mostró tan decidido partidario que á la caida de éste, fué cruelmente perseguido, metido en la cárcel, y aun sino estamos mal informados se le intentó engrillar junto con tantos otros adictos de Alvear, derrocado del poder por el gran pronunciamiento iniciado con la sublevacion del general Alvarez Thomás en Fortezuelas.

---

(1) Nos es muy grato poder evidenciar despues de treinta años de trascurso, la identidad de nuestras opiniones respecto de estos grandes incidentes históricos. Por otra parte, la lectura de la siguiente anotacion escrita por nosotros hace tantos años, en la obra indicada de Parish tiene un interés directo, y se relaciona intimamente, con el desenvolvimiento de los sucesos de que nos vamos á ocupar, demostrando, de parte de Artigas firmeza y lealtad á los principios republicanos, y de parte de sus enemigos y calumniadores la vacilacion, la duplicidad, las complicidades monarquistas, ó la defeccion á la Independencia Americana.

Deciamos así:

“A consecuencia del artículo 7.º de la anterior Convencion se levantó por órden del gobernador de Buenos Aires, Sarratea, un proceso, que como se dice en él: “comprende lo relativo al delito de alta traicion de que es acusado el Congreso y Directorio. Por cuerdas separadas se darán los que deben formarse particularmente sobre la última rebelion, robos públicos, y quejas privadas que ocurran.”

“De ese proceso se aclararon algunas iniquidades. Una de ellas un tratado secreto con Portugal por el que se entregaba á Artigas, que mal

El mismo doctor Lopez y Planes fué tambien desde 1816 al 17 influyentísimo Ministro de Gobierno del Director Supremo, general Pueyrredon, el enemigo mas acerrimo é implacable de Artigas y de la misma Provincia Oriental, como lo evidenciaremos mas adelante; tomando el doctor Lopez y Planes, como era consiguiente, una parte activísima, á pesar de su moderacion en política y elevacion de ideas, en todos los trabajos y tentativas, que se llevaron á cabo para someter á los orientales, para hostilizar á Artigas, y en último caso, para facilitar la invasion y la conquista portuguesa. Firmó así mismo los decretos de proscripcion que tanto desprestigiaron el gobierno de Pueyrredon.

Y como si esto no bastase para convertir en una apasionada

---

ó bien defendia la Banda Oriental, á los portugueses, obligándose per el artículo 3.º el gobierno de las Provincias Unidas "á retirar inmediatamente todas las tropas que con sus respectivas municiones de guerra hubiese mandado en socorro de Artigas; y á no prestarle en lo futuro auxilios algunos de cualquier aprecio y denominacion que sean;" y por último á pedir la cooperacion de fuerzas portuguesas *en el caso que Artigas se asilase al territorio Argentino, del que se le debia expulsar.*

"Once de los artículos de este tratado debian ser conservados secretos, bajo pena de muerte, *hasta para el mismo Director del Estado, si los descubriese*, obligándose el gobierno de las "Provincias Unidas *á contradecir de un modo solemne y comprometiendo su dignidad, si fuera preciso, la existencia de tales artículos.*"

Felizmente para la dignidad del Congreso, que el 10 de Diciembre de 1817 discutió y sancionó este tratado, hubieron algunos diputados que salvaron su voto en todo ó en parte: los doctores Maza, Zudañes, Vicente Lopez, Teodoro Bustamante, Matias Patron, Dean Zavaleta y Pedro Araoz.

„ Resultaron tambien del proceso dos ó tres traiciones ó entregas de Buenos Aires, á poderes estraños.

„ Una sobre la coronacion de un príncipe de la casa de Braganza en „ calidad de monarca de las Provincias Unidas, con sujecion á la Cons- „ titucion que el Soberano Congreso le presentare. “

(Nota reservada del director Pueyrredon á éste, fecha 19 de Noviembre de 1816), y otras sobre coronacion del duque de Luca, protegido por la Francia.

y rencorosa tradicion de familia el ódio inveterado á Artigas, la señora madre del doctor Lopez y Planes era hermana, si no estamos mal informados, ó parienta muy próxima, del teniente gobernador de Misiones, don Bernardo Perez y Planes, que tanto hostilizó al coronel artiguista Blas Basualdo, hasta que este consiguió derrotarlo, tomarlo prisionero, y conducirlo al campamento de Artigas.

Desde 1811, Planes habia revelado contra Artigas grande rencor, difamándolo de todos modos, sublevándole algunos partidas oficiales y ulteriormente en 1813 tomó parte en varias agresiones contra los subalternos de éste, llegando hasta fusilar bárbaramente algunos, como se acredita por el párrafo siguiente de una nota del general Artigas al Gobierno de Buenos Aires fecha 19 de Junio de 1813, en que se expresa así:

---

„Agreguése á esto lo siguiente:

„El doctor don Antonio Saenz, diputado por Buenos Aires al Congreso de Tucuman, en su informe á la Junta Electoral de Buenos Aires fecha 1.º de Febrero de 1817 decia:

„A los diputados por Buenos Aires no les *“fué difícil reunir la generalidad de dictámenes á favor de la monarquía constitucional.* Los diputados de Córdoba, de Salta y casi todos los del Perú hicieron formal empeño para que al mismo tiempo se declarase por capital al Cuzco, y se pusiese la dinastía en la familia de los Incas.“

„Todo esto pudiera llamarse criminal en extremo, si no rayara en irracional absurdo. ¡Incomprensible anomalía!

„Los pueblos todos de la República, porque en eso fraternizaban, no tenían otro Dios que la patria, la libertad, el republicanismo, el ódio á los Reyes, porque rey era el de España, inculados con el entusiasmo santo de las batallas mas encarnizadas de la guerra de la independencia, se entregaban á la embriaguez de su emancipacion casi salvaje. Los triunfos de Alvear, Belgrano, San Martin, las proezas personales casi increíbles de Artigas, Rivera, Diaz Veles, Lavalle, Güemez, Arias, Balcarce, Pacheco, La Madrid, Brandzen, Brown, Moldes, Aldao, tenían encandecida de orgullo la imaginacion de los pueblos que veian derrotados de este modo á los españoles vencedores de Napoleon; y pretender entonces que los cabalgase un Duque de Luca, ó un Príncipe Portugues!

„¡Pobres hombres de talento!“

« Bendecia mi providencia por este homenaje rendido al amor de la paz, cuando el sub-delegado Planes reuniendo la fuerza del departamento de Yapeyú, y convocando la de Concepcion, marcha y se acampa en el Miriñay, llevando su alarma hasta Mandisovi: imparte sus órdenes y publica la discordia, metiendo en el rol de reos á cuantos sirviesen bajo mis órdenes. En consecuencia son arrestados en su pasage á Yapeyú un capitan y un sirviente, y sin otro proceso, *pasados al momento por las armas.* »

Se comprenderá así, con lo que dejamos expuesto, como el doctor don Vicente Fidel Lopez conserva inalterable la tradicion de ódios que heredó de sus respetables mayores.

El eminente doctor don Vicente Lopez y Planes, de carácter sobremanera apacible pero demasiado dócil á las imposiciones de la tiránica política directorial, prestó importantísimos servicios á la patria como ciudadano abnegado y leal republicano, pero arrebatado como tantos otros por la impetuosa corriente del fanatismo político de la Comuna porteña, de que á veces habla su mismo hijo con reprobacion, fué tambien partícipe y sostenedor acérrimo de la política opresora que se imponía á todo trance á las provincias por algunas facciones imperantes en Buenos Aires, no tanto por derecho de conquista, sino á título únicamente de disponer de mayor fuerza, de mayores recursos, y de mayor ilustracion.

Con estos títulos tan sospechosos y cuestionables antè la igualdad republicana que se proclamaba, como el sagrado dogma de la revolucion de Mayo, y ante la justicia y la moral política de cualquier época, muchos rijidos pero cándidos patriotas como el doctor Lopez, se escandalizaban é indignaban ante las resistencias provinciales.

De este modo, y con la mas anjelical *bonhomie*, sin escrúpulos de conciencia, no vacilaban en decretar la persecucion, mas aún, el *exterminio* de los provincianos anarquistas, representan-

tes de la barbarie, según Lopez y Sarmiento, que por usar un poncho y aparecer como gauchos, no podían gobernarse á sí mismos teniendo la audacia de pretender para sí la dirección local, la que por derecho exclusivo creían pertenecerles los políticos sedentarios de Buenos Aires, quienes desde su bufete ó desde su tertulia de juego en el Café de Marcó y en el de Catalanes, ó desde el antro sigiloso de la omnipotente Logia Lautaro, querían exclusivamente organizar y combinar la gobernación del antiguo Vireinato, desde Potosí hasta Maldonado.

Es así como el doctor don Vicente Fidel Lopez en su respetable hogar se saturó desde su niñez en cuanto á preocupaciones políticas, en las emanaciones malsanas del porteñismo de mala ley, intransigente en su olímpica soberbia, vengativo é incorregible en su tradicional infatuación, que después de sesenta años emerge provocativo y dictatorial en las páginas de su obra.

A pesar de todo, es difícil hallar entre nosotros un libro histórico escrito con más indisputable talento, con más viva imaginación, con más profundidad y generalización de vistas que el del doctor Lopez; pero que al mismo tiempo, sea más contradictorio en sus afirmaciones, más fácil de refutarse por sí propio, y por consiguiente, menos fidedigno en sus informes y conclusiones en cuanto al Estado Oriental, su historia y sus prohombres.

No se nos crea exagerados y audaces. Con solo dar vuelta algunas páginas y escudriñar inquisitivamente en ellas, puede tenerse la seguridad de hallar fácilmente la impugnación de lo que aquel mismo dijo ó dedujo antes, aún sobre hechos capitales. Otro tanto, aunque con menos recrudescencia de ódios podría decirse de la historia de Belgrano por el general Mitre, al cual pueden aplicarse también en mucha parte nuestras observaciones sobre el doctor Lopez.

En el autor se encierran dos entidades morales que se repelen radicalmente: el partidario, ciego, absoluto, intransigente; y el historiador, que tiene que narrar los hechos con más ó ménos exactitud, de acuerdo con un recto criterio moral.

Obedeciendo á un plan preconcebido como partidario, en la dualidad censurable de su mision y de su carácter, el historiador Lopez, al descubrir tales ó cuales acontecimientos, se olvida por necesidad de esta su primera condicion; pero asi mismo no puede menos, siguiendo la ley inflexible de los hechos, de narrarlos, pero atribuyéndoles causas opuestas á las que más tarde tiene que confesar ó describir. Crucifica asi, mutila la historia, y se lava las manos ante la mutilacion que el mismo ha hecho con fria ferocidad.

De ahí la mas deplorable confusion de principios, la contradiccion mas flagrante de conclusiones en cuanto á la historia Oriental. El crimen resulta en sus hábiles manos de prestidigitador un arrebatado de la fogosa juventud, asi como la virtud y el civismo son frecuentemente segun él, la explosion de la barbarie. Con un pasmoso espíritu de generalizacion, con una inagotable facundia, con una flexibilidad poco escrupulosa, resalta sobre todo ese conjunto una inexcusable dictadura de juicios que pisotea á capricho todo otro criterio, que no se ajuste al criterio artificial del autor como partidario.

La historia en sus manos nos recuerda esas habilísimas creaciones de Julio Verne, en sus novelas científicas, ora haciéndonos remontar á la luna con el proyectil de su *Gun Club*, ora surcando el interior tenebroso de los mares con Néro, ora haciéndonos danzar en el aire en una ciudad oxijenada. No nos movemos de nuestro asiento leyendo, pero sudamos y nos espeluznamos ante sus arrebatadores cuadros.

Pero Verne pide estudiosamente á las ciencias su laborioso contingente, hermoñado por una vivificante imaginacion; en tanto que el doctor Lopez prescinde de todo, y pide solo á su



fogoso corazón y á sus inexorables pasiones de antiguo partidario de nuestra edad de piedra revolucionaria, la agria levadura de su ampulosa masa histórica.

La austera verdad parece ser secundaria para él. La historia en sus manos es un *pilori* ó un cadalso para sus contrarios, y un apoteosis para sus amigos. Justicia sumaria, que trasciende al antiguo preboste de la Hermandad, inapelable, feroz. Hay algo del *auto de fé* del implacable Torquemada político.

En este caso especial podría también aplicarse con perfecta y justísima razón á la obra del doctor Lopez, la severa opinión que el mismo emite en el tomo 2.º página 452 de su *Revolucion Argentina* condenando algunos detractores de Pueyrredon, por hacer lo mismísimo que él hace calumniando á Artigas.

Refiriéndose al cargo que se ha hecho al Director Pueyrredon de haber tomado una parte activa en las intrigas diplomáticas y solicitudes palaciegas que se hicieron en Europa por sus agentes oficiales para traer al Príncipe de Luca como rey de los argentinos, bajo el protectorado de la Francia, se expresa así el doctor Lopez:

« El (ese complot monárquico) hizo además un ruido tan grande cuando se descubrió en 1820, que sirvió para acusar y perseguir á la mayoría del Congreso por el crimen de *alta traición á la patria*. Y despues de ese rumor desfavorable se ha continuado dando *párvulo con eso á la mala fé de las facciones políticas para denigrar á hombres ilustres bajo otros muchos sentidos, para hacer dudosa su reputacion á los ojos de la historia, y para proporcionar medios indignos de ataque á los que por otro género de intereses quisieran todavia que los juicios desleales de los partidos de aquel tiempo perdurasen como veredictos inapelables de la posteridad.* »

Es así como el doctor Lopez forcejea por hacer perdurar los

causas ocultas de las dolencias de nuestro primitivo organismo político.

En cuanto se relaciona con la historia general Argentina, cada año que pasa se escribe y se presenta una nueva historia de cada provincia, como acontece con las de Santa Fè, la de Entre Rios, la de Corrientes, la de Salta, la de Jujuy, etc.

Todas ellas no hacen sinó confirmar nuestro aserto, y atestiguar que nuestra disidencia de juicios y opiniones no es sino la aplicacion de una inflexible ley moral, á cuyo fallo debe irse sometiendo nuestra soberbia ó nuestra obcecacion en materia de contiendas políticas, de preocupaciones provinciales, y de predominio de la capital sobre los organismos fragmentarios que la combatian en los orígenes de nuestra nacionalidad.

No es por otra parte indispensable ser Oriental, ni lisonjear servilmente pasiones de localismo y de nacionalismo para encomiar y hacer justicia lo mismo al general Artigas, como á muchos otros de sus compatriotas, quienes luchando por la independencia de su país, merecieron bien de la humanidad, y mas que de nadie, de nuestra misma pátria.

Es por la misma razon que sostenemos que la calidad de argentinos no debe paralizar ni hacer vacilar la mano que en pájinas permanentes consigne la reprobacion de hechos injustos y censurables en la conducta de algunos gobernantes extraviados ó culpables de nuestra misma nacionalidad; gobernantes que han sufrido tambien la censura de nuestros mismos desapasionados historiadores en multitud de casos, en los cuales sus malos hechos reclamaban una condigna condenacion.

Por otra parte, para nosotros los argentinos la historia del general Artigas es tambien una gloria nuestra, esencialmente nuestra, porque es sangre de nuestra sangre, y alma de nuestra alma la que compartia con él sus empresas, la que lo auxiliaba en ellas, la que lo engrandecia, dandole por vasto campo de sus hazañas los territorios de Entre-Rios, Misiones, Corrien-

tes y Santa Fé, cuatro vastas provincias argentinas que le prodigaban todos sus recursos, y su más intrépida juventud, sin contar con Córdoba, donde su nombre era querido, y que á no haber sinó la sublevacion de Fontezuelas contra Alvear, terminando la nueva guerra que este iniciaba, le habria dado poderosos contingentes como el que le envió en su division de 500 hombres á las órdenes del coronel Bulnes.

En la provincia de Buenos Aires contaba Artigas con el prestigio de patriotismo que hacia asociar su nombre á todas las resistencias y oposiciones á los malos gobernantes, prestigio que importaba una gran fuerza moral, y que tanto contribuyó al derrocamiento del terrible Alvear, y al derrumbe del Directorio en 1820.

La historia Oriental está intimamente ligada con la Argentina, y ambas tan estrechamente vinculadas á la poderosa accion de Artigas durante algunos años, que puede asegurarse no hay acontecimiento de importancia en esta region, sacudimientos, triunfos, males y desgracias que no hayan compartido unidos los pueblos de ambas riberas en sus causas y en sus resultados.

En la lucha, en la tregua, en la agresion, en la resistencia, siempre han palpitado conjuntamente los fuertes corazones de uno y otro país, como hermanos de una misma descendencia, como compañeros de una misma causa, como mártires de un mismo sacrificio.



juicios y ódios del partido á que perteneció su familia en 1815 al 20, como un veredicto inapelable.

Es así tambien como podemos juzgar esa obra en cuanto se refiere á Artigas, á quien necesariamente tiene que dedicar muy á su pesar el doctor Lopez una gran parte de sus corrosivas calumnias, porque tropieza con él á cada paso; ya por el mismo Artigas, ya por sus aliados y partidarios, ya por la accion prepotente de aquel durante diez años en el desarrollo de los sucesos políticos argentinos.

Ese libro es muy poco conocido aquí. Pero en la República Argentina en donde es tan encomiado, prevalece irrefutado con la autoridad del indisputable talento de su eminente autor, que ha recibido del Congreso Nacional veinte mil duros, para la reimpression de esta obra; sin haber encontrado hasta ahora mas que en el general Mitre quien lo haya combatido con incuestionable superioridad de principios morales, aunque con alguna pasion personal, producida por gratuitas provocaciones de parte del doctor Lopez.

Es tan solo con una cooperacion semejante que nos sentimos alentados á esta impugnacion sumaria, buscando, lo repetimos, en aquel eminente historiador, aún siendo enemigo de Artigas, un poderoso auxiliar, que á la vez que nos escude en nuestra debilidad relativa, nos ayude á autorizar y fundar nuestras leales afirmaciones.

Un libro doctrinario y reformador es poderoso y grande, segun la influencia que ejerce en la opinion pública. Y justamente la que pudiera tener en la actualidad argentina el libro del doctor Lopez en cuanto á cuestiones y conflictos de politica nacional é interprovincial, es de todo punto negativa.

Opinamos asi desde que él trata en cuanto á nuestras luchas políticas intestinas, de resucitar, justificar, y enaltecer las preocupaciones exageradamente porteñas de 1815, que por ser odiosamente absorbentes, combatió tanto el mismo doctor Lo-

pez en 1853 como Ministro de Instrucción Pública y como político.

Desde la sangrienta catástrofe de Junio de 1881, ellas han tenido que subordinarse y anularse por fortuna, ante el patriotismo argentino de buena ley, que las ha suprimido como una fiebre perniciosa del pasado, capitalizando la ciudad de Buenos Aires, y reemplazando desde entonces aquellas preocupaciones intransijentes con levantados sentimientos de republicana igualdad y libertad, de conciliación fraternizadora, como los únicos principios salvadores de la Unión Argentina.

Ese libro del doctor Lopez es, pues, una nota discordante en las atractivas armonías políticas del día. Es hasta un lamentable anacronismo que ha de ir provocando violentas y merecidas impugnaciones, ó un grande y lamentable descreimiento en la sinceridad ó en los sentimientos de justicia de su ilustrado autor.

En 1828, en seguida de la sublevación de Diciembre, y del fusilamiento del mártir Dorrego, la *Revolucion Argentina* del doctor Lopez, habria podido ser de actualidad y hasta podido servir de programa político para la invasión á las provincias del Interior, con que hizo asolar á estas el general Lavalle. Con ella tambien habrian podido justificarse las matanzas de prisioneros rendidos que el gobierno del doctor Obligado llevó á cabo, con participacion y aprobacion del general Mitre en Villa Mayor y Laguna de Cardoso.

Pero en 1883; no es sinó un libro del pasado con sus tremendos errores; con sus Triunvirós y Directores, decididos servidores de la pátria, pero fanatizados por la sed insaciable de un dominio absoluto y tiránico; cuyo ejemplo seria una nefasta calamidad para los pueblos argentinos si se adoptase hoy como norma política por los poderes nacionales, por más que el autor quiera enaltecer aquellos con inexcusable imparcialidad.

Cuando más podria haber habido en ese libro, á no ser pos-

terior en su fecha la incubacion del sistema de venganzas homicidas que la Administracion Mitre en Córdoba y la Rioja, y el gobierno Sarmiento en San Juan, hicieron prevalecer por medio de los generales Paunero y Arredondo y los coroneles Sandes, Iseas, Igarzabal, etc.; asi como de los exesos y desmanes de la primera, enviando á los pontones y al destierro á ilustrados escritores públicos y á distinguidos ciudadanos opositores, bajo un férreo estado de sitio, tal como Alvear y Pueyrredon lo hicieron en 1815 y en 1817; y el otro contribuyendo á hacer lancear á sus adversarios con jefes militares en su provincia, como el medio mas benéfico para suprimir reaccionarios autónomos, y aspiraciones federativas.

Por fortuna para los pueblos argentinos, hoy la nacion y su gobierno desde 1880 repudian y execran tan funestas doctrinas y tan aborrecibles prácticas.

No terminaremos sin declarar que hemos emitido estas observaciones exentas ya de pasiones y de todo ódio de partido. Muy lejos de esto, profesamos hoy á los generales Mitre y Sarmiento, asi como muy especialmente al doctor Lopez, el más afectuoso respeto y aún admiracion.

En cuanto á este último, debemos agregar algunas indicaciones que se relacionan con su accion en la vida tormentosa de nuestro pais, con su participacion en la política militante durante el gran periodo de 1852 y ulteriormente.

El mismo implacable detractor de los caudillos federales de 1815 al 20, el doctor Lopez, aparecia desde 1852 al 62 sometido sin duda á ineludibles exigencias de la política reorganizadora urquizista, sirviéndola con entusiasmo, ya oficial ya privadamente, como su espontáneo y ardiente defensor. Cuando nosotros eramos secretarios de la Legacion Argentina en Montevideo antes de Cepeda, lo hemos visto y oído entonces como un enconado federalista de la vieja Guardia, tan *crudo* como los compañeros de causa que despues de Pavón fueron despe-

dazados por el general Flores en la funesta Cañada de Gomez.

Fué así como el doctor Lopez desde 1853, contra el partido unitario del cual el general Mitre era uno de los mas importantes é ilustrados *Leaders* en las Cámaras, en la prensa y en los ejércitos, sostuvo principios de justicia y de igualdad política, y segundó el grande ideal de reorganizar constitucionalmente la Confederacion Argentina. Fué así tambien como aquel vino á reaccionar airadamente como político activo, como estadista intelijentísimo, como orador, como publicista, luchando con los brios de su impetuoso carácter, contra ese mismo sentimiento exclusivista del *ultra-porteñismo* que Mitre acaudillaba en las célebres Sesiones de Junio de 1852, sobre el Acuerdo de San Nicolás.

Es bien conocido el rol enérgico y tempestuoso que desempeñó en ellos el imperterito ex-unitario doctor Lopez.

La turbulenta y exaltada barra de la Cámara de Diputados de Buenos Aires lo combatia y lo ultrajaba porque defendía como Ministro al Director General Urquiza, y dos horas despues lo apedreaba al salir de las puertas de la Cámara pronto á despedazarlo si no se hubiera guarecido saliendo á escape en el coche del Jefe de Policía Azcuénaga.

El doctor Lopez en su fogoso discurso habia lanzado al rostro del pueblo irritado el procaz apostrofe de « *pueblo de carneros, que no queria aceptar ninguna organizacion política que no surjiese de él, no obstante de haber sido tan pisoteado por la tiranía.* »

Consecuente con estas declaraciones, y á pesar de persecuciones implacables, el doctor Lopez combatió ese réjimen archi-unitario durante diez años, al lado del elemento más reaccionario del federalismo, como que brotaba audaz é intransigente de la tierra del *Gran Supremo*, en donde Artigas lo habia implantado sólidamente. Así ayudó y sostuvo al Go-

bierno del Paraná que nosotros también sosteníamos en Buenos Aires en *La Prensa* con el ilustre pensador Francisco Bilbao y con el doctor Monguillot.

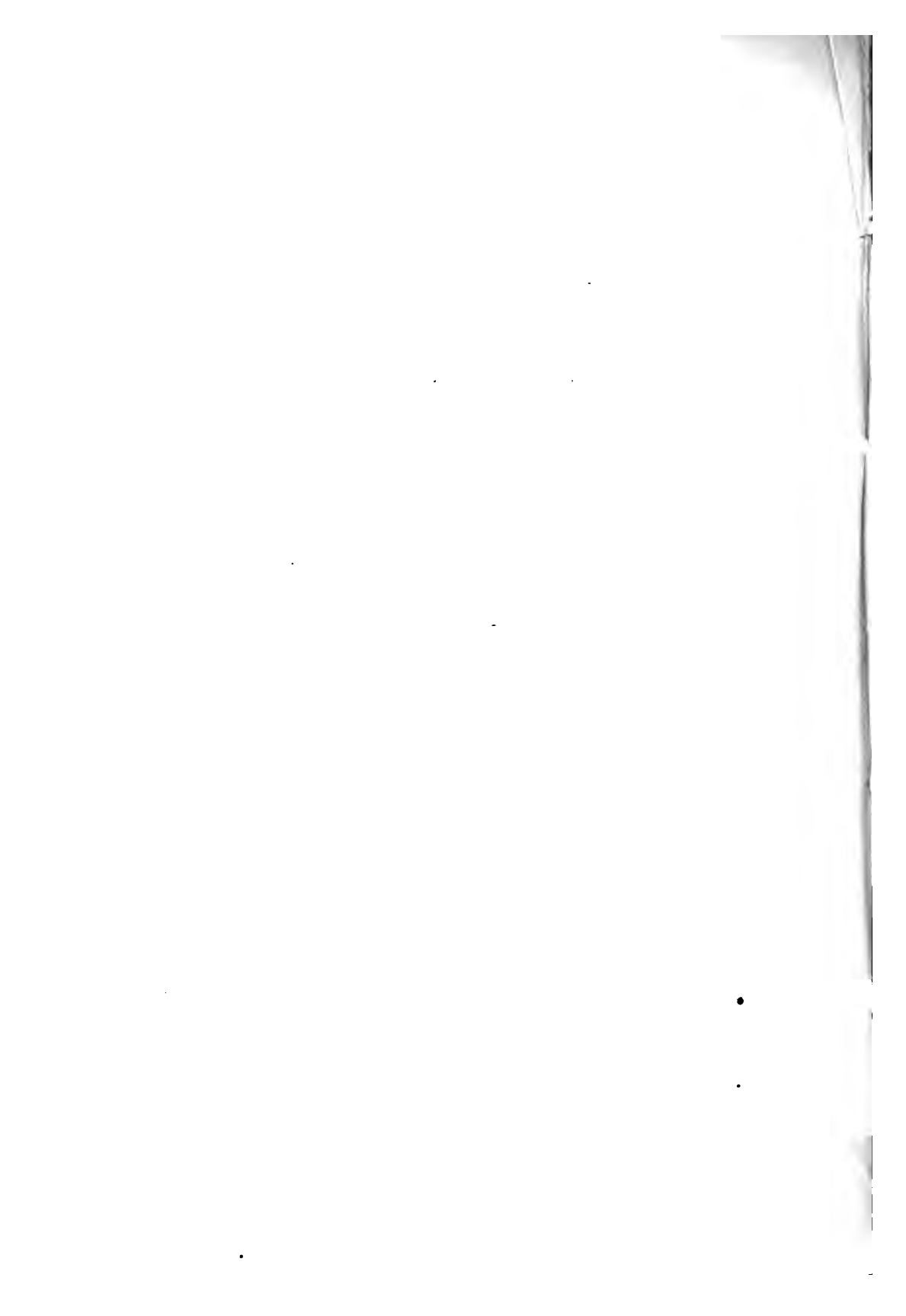
Con tales antecedentes, es incomprensible esa propaganda que tan calorosamente hace el doctor Lopez en su obra; reaccionando contra sus mismos hechos, haciendo que resalte en esta en alto relieve la intransigente glorificación de algunas grandes y culpables mediocridades políticas y militares; por el solo hecho de haber sostenido ellas ese mismo centralismo autoritario que hizo tan odioso el nombre de algunos gobiernos de Buenos Aires, como base de un despotismo sucesor del de la España, no pocas veces más violento que este mismo, y del que solo queda hoy una aleccionadora recordación.

Nosotros también como argentinos, acostumbrábamos oír en nuestra infancia execrar el nombre de los anarquistas, entre los cuales se nos presentaba el odiado nombre de Artigas, como el del primero de los monstruos, el gran *cuco* cuya presencia debía hacernos entrar en vereda en nuestra buena escuela de don Rufino Sanchez, y obligarnos á estudiar nuestros alfabetos español y francés, si aquel llegaba á salir de su *impase* del Paraguay para aterrar otra vez los pueblos del Plata.

Pero en la edad de la razón pudimos descubrir la injusticia y torpeza de esas odiosas preocupaciones, reaccionando contra ellas con viril energía, suscitándonos con tal motivo no pocos odios y recriminaciones.

Como acabamos de probarlo desde nuestros primeros ensayos en trabajos literarios y políticos, tuvimos ocasión de combatir como hemos combatido después en la mala y en la buena fortuna, durante treinta años, ese sistema de Gobierno funesto que produjo la desgracia y la desmembración de nuestro país, el descrédito de nuestras instituciones políticas y que tan profundo abismo abrió entre Buenos Aires y las Provincias del Interior, esterilizando durante muchos años todas las fuerzas vivas de la Nación en guerras fratricidas.





## **Error capital de los juicios históricos de los generales Mitre y Sarmiento, y doctores Lopez y Berra.**

---

Por mas difícil que sea su observancia por algunos escritores públicos, es sin duda un principio vulgar de justicia y de moralidad, reconocer que los grandes caracteres históricos, no deben examinarse ni juzgarse sinó á la luz de los tiempos ó épocas en que sobresalieron, y con relacion al país y á la escena pública en que adquirieron renombre y autoridad.

Al abrir juicio sobre las generaciones pasadas y sus prohombres, ningun escritor que se inspire en sentimientos de moralidad y de lealtad, dejará de aceptar aquel criterio como el fundamento de sus fallos y opiniones.

Faltar á esta regla de equidad es falsear la mision del historiador, y llevar al ánimo público juicios é impresiones erroneas ó malevolentes, que necesariamente terminarán en el falseamiento absoluto de los hechos, ó en la tergiversacion de la verdad histórica.

No vacilamos en afirmar que ninguno de los escritores que se han ocupado de Artigas para combatirlo ó condenarlo, ha dado pruebas de haberse sometido á esa ley justiciera de la filosofia de la historia.

Han apreciado al vecino rural de 1811, educado por el retrogrado coloniaje español, aislado de los elementos, exigencias y condiciones de su época, excluyéndolo de su genuino centro de accion, encerrándolo dentro del círculo de hierro de Popilio de una artificial evolucion académica, y bajo el mismo criterio con que habrian juzgado al general Mitre como Presidente de

la República Argentina en 1868, y como este metódico y geométrico revolucionario en 1874.

Quizá se alegará como excusa, que es casi imposible en los historiadores despojarse totalmente del apasionamiento ó de la exaltacion irreflexiva que infunde una opinion ó una predileccion arraigada desde la niñez, trasmitida ó impuesta por la cariñosa autoridad paterna.

Aquellos escritores, es verdad, se han educado bajo estas impresiones; se han imbuido desde su primera juventud en las predilecciones de partido que debian dominar en sus juicios futuros; las mismas que á muchos de ellos les han hecho incurrir en graves errores en la vida pública despues de la revolucion del 11 de Setiembre de 1853 en Buenos Aires, llevando la agresion y la guerra á muerte á las provincias disidentes del Interior, tal como la célebre *revolucion en coche* del general Paz, que debia regenerarlas por el acero ó el fuego, ó la inícua expedicion de Hornos al Entrerios, atacando de improviso la Concepcion del Uruguay para llevar la guerra á esta provincia, que meses antes habia libertado á Buenos Aires de la tiranía de Rosas.

Es así como se explica que esos historiadores han querido bosquejar en el general Artigas un execrable mónstruo, allí donde no habia sinó un patriota inflexible; matanzas y excesos sanguinarios, allí donde no existian sinó resistencias heroicas é indomables, y castigos severos á los crímenes ordinarios ó á la indisciplina; anarquía y desórdenes irrefrenables, allí donde solo se pretendia igualdad de derechos y soberanía provincial; brutalidad y reacia ignorancia, allí donde solo habia lealtad y firmeza en los principios del verdadero dogma de Mayo, que invocaba la igualdad y proclamaba un intransigente ódio á toda dominacion extranjera; y por último ambicion salvaje de mando, allí donde no habia sinó aspiracion al triunfo de la igualdad provincial, y respeto al gobierno propio.

## Las fantasías de la novela no cuadran con la austeridad de la historia.

---

La verdad es que no hay nada más fácil ni más cómodo que escribir y delinear á fantasía la pretendida historia de un pueblo, no tomándose el más pequeño trabajo en procurar ni consultar documentos fehacientes, ni autoridades imparciales; siguiendo solo las tradiciones orales sobre algunos hechos que el ódio ó la impostura hayan podido originariamente inventar ó adulterar, transmitidos con más ó menos ampliaciones ó hipérbolos de unos escritores en otros; y sobre ese cúmulo de hechos falsificados ó terjiversados á capricho, preparar y cimentar el deleznable amazon de una ficcion de historia.

Para esa labor de reconocida liviandad, y de irreparable injusticia, en que se suprime todo estudio y exámen, todo juicio contradictorio, toda audiencia imparcial, todo comprobante fehaciente, y lo que es peor, hasta se prescinde de ellos á sabiendas; para esa labor, decimos, sin duda se precisa una grande inteligencia, pero ensimismada ó incorregible, emancipada de los imperativos dictados de la moral, algunos conocimientos superficiales en las crónicas y rumores de la época, y una imaginacion vivaz y colorista.

Con esos elementos á que con tanta razon ha llamado el general Mitre, el «*bagaje liviano del doctor Lopez*», pueden bosquejarse de cualquier modo los incidentes que se suponen ocurridos, describirse arbitrariamente los caracteres y los hechos que se ponen en relieve ó accion, concluyendo por engalanar ese juego de relucientes frases y conceptos más ó menos

sofisticos con las flores de una galante retórica de relumbron ó con los brochazos de un soberbio pincel novelista.

Estamos muy distantes de permitirnos aplicar este juicio á la magistral obra del Dr. Lopez, pero si censuramos ese método de escribir historia que él ha seguido invariablemente, tratándose de Artigas, y el que han observado con el mismo *sans façon* algunos escritores modernos, emancipándose de toda comprobacion é imparcial investigacion histórica.

La verdad es, que este método de lirismo inventivo que no nos atrevemos á comparar al de las chispeantes novelas históricas de Sué, de Soulié ó de Israeli, pero que tiene con ellas sus puntos de contacto por la imaginacion disfrazada con el traje augusto de la historia, nunca será el espejo fiel del pasado, sinó su grotezca caricatura.

Cuando más, podrá parecerse á las hermosas *Tradiciones* del espiritual Ricardo Palma.

Podrá tambien como en el bellissimo *Ostracismo de los Carrera*, que devorábamos fascinados en nuestra primera juventud, ó en el sensacional *Facundo*, por ejemplo, presentar un poema lleno de atractivos, brillante de colorido, recamado de iridescentes oropeles literarios, de juicios absolutos, majistralmente exornados, que logre encantar la susceptible imaginacion popular.

Pero esas bellezas puramente literarias nunca podrán imponerse al criterio inquisitivo de los hombres pensadores y austeros, como narracion fiel y desapasionada de los anales de un pueblo, ó de los hechos de un hombre, por más que éste sea el feroz Quiroga, ó el intrépido filibustero Carrera, ambos á cual más bárbaros en la violencia siniestra de sus pasiones y de sus atroces hechos.

De este modo, en vez de ser la historia verídica y comprobada de una nacionalidad, ó de un personaje más ó ménos sobresaliente, en épocas determinadas, dejenerará en un romance es-

crito en prosa correcta y atractiva por algun fecundo y poco escrupuloso novelista. Podrá ser un poema pictórico sin la rima ni las licencias poéticas; pero nunca será un libro de consulta, de estudio, y lo que es más, de respetable enseñanza.

Podrá juzgarse bajo la misma férula majistral con que el doctor Lopez flajela sin piedad al señor Vicuña Mackena del modo siguiente por su *Ostracismo de los Carrera*.

« Lanzado el escritor novelezco en este campo de fosfórica fantasía, todo lo modifica con un singular desembarazo, y si no fuera proverbial la ligereza de las alas con que sabe atravesar las cosas de la historia, tendríamos derecho á enrostrarle faltas de honradez literaria que en él no son tal vez sinó meras tentaciones de justificar el colorido falso que desde el principio habia resuelto dar á su obra.»

Y en otra parte, refutando afirmaciones realmente fantásticas del mismo fecundo escritor chileno, le dedica estas acerbas expresiones (Tomo 3.º páj. 742):

« Que don José Miguel Carrera haya sido el amigo predilecto de Ramirez, y que éste cubriera con su poder los esfuerzos que el otro hacia para formar una division, é ir á apoderarse de Cuyo, es cosa que nadie ha puesto en duda. Pero deducir de esto, y asentarlo como hecho histórico; que Carrera haya predominado, *en su propio nombre*, sobre los partidos argentinos: que haya gobernado *per sé*, tenido bandera ó jurisdiccion *suya*, en la política argentina, ni sido otra cosa que un apéndice al servicio de cosas y de hombres de quienes él dependía, es un antojo inocente que solo ha podido tener el que haya querido escribir un panfleto en lugar de un libro: *un romance sin ningun valor literario, y vulgarmente escrito en la manera del Fa-cundo: que es á nuestra historia real, lo que una mascarada de Carnaval á nuestra vida ordinaria.* »

El delirio del ódio en un historiador es tan censurable y

enfermizo como el delirio de la alabanza y de la admiracion. Ambas disfrazan la historia cuando obedecen su pasion y su fantasia, emancipándose de probar lo que afirman. El doctor Lopez fulminando á Artigas, y Vicuña Mackena endiosando á Carrera, se han hecho reos de la mismísima culpa.



**Nuestras afirmaciones tendrán su comprobación documentada. Cómo debe escribirse la Historia y cómo se ha escrito este libro.**

---

En algunos casos, los detractores sistemáticos de Artigas y de algunos caudillos provinciales argentinos, han observado un proceder análogo al que acabamos de censurar, cuando han pretendido escribir la historia de los hechos de aquel, ó las condiciones de su poder y de la política que lo guiaba.

Nosotros nos proponemos adoptar un método diametralmente opuesto.

No nos atreveremos á emitir una afirmación cualquiera sin apoyarla en pruebas y documentos auténticos.

Nuestra publicación no podrá ser, pues, una historia, sino mas bien una compilación documentada, cuyas pruebas servirán al verdadero historiador para autenticar y fundar sus futuros juicios y afirmaciones. Nos será así muy grato que pueda decirse de nuestro libro, lo que se ha dicho de un historiador moderno que ha acumulado muchas comprobaciones en su obra, «que no circula el aire en ella como entre una frondosa arboleda, tal es la exuberancia de documentación con que ahoga casi el texto.»

Mediante nuestra labor y perseverancia esperamos asombrar al lector reflexivo con la multiplicidad é importancia de los documentos que hemos recopilado en cuyo texto mejor que en nuestras afirmaciones podrá conocerse con exactitud la estricta verdad de los principales hechos relatados. (\*)

---

(\*) Desde 1881 hemos tenido en Montevideo algunas veces hasta tres escribientes al mismo tiempo copiando diariamente en los archivos de



Reconocemos que en multitud de casos, un documento público puede fácilmente falsear la verdad, y hacer incurrir en graves errores al observador que intente guiarse exclusivamente por él, como norma de sus juicios.

Pero cuando una serie de hechos concordantes entre si, coincide virtualmente y se ratifica con los juicios ó declaraciones de ese documento, explicándolos este, y robusteciéndolos, entonces la historia confirma y legítima esa fuente de informes fidedignos. Una vez fortalecidos estos de ese modo, solo la parcialidad mas ciega podria recusar sus comprobaciones ó rechazarlas.

Es asi como la historia viene á revestir tales documentos, de una inapelable autoridad.

Los que publicaremos merecerán elevarse á esa respetable categoría, y esperamos confiadamente que, inducirán á compartir nuestras opiniones á los hombres de recto é imparcial criterio en una y otra orilla del Rio de la Plata, los que hasta ahora se han dejado impresionar por la corriente de difamacion y de impostura que durante tantos años ha predominado

---

la Junta Económica multitud de documentos entre la poca conocida acumulacion de libros y manuscritos del extinguido Cabildo depositados allí; importunando á su obsecuente y solícito depositario el señor don Nicolás Pozolo, así como mástarde en el nuevo Archivo Nacional y en la Biblioteca dirigidas por el progresista é ilustrado doctor Mascaró; siéndonos grato presentarles en esta ocasion á uno y otro nuestros vivos agradecimientos.

Al mismo tiempo que desenterrabamos así multitud de preciosos documentos ignorados, y no contando sinó con escasísimos recursos, empleabamos en Buenos Aires dos escribientes destinados á copiar desde 1882 valiosos documentos de las colecciones de antiguos impresos que allí se conservan y la mayor parte de los cuales no son conocidos aquí, buscando al mismo tiempo otros en Santa Fé, Entre-Rios, Corrientes, Córdoba y Paraguay; y en la vecina Provincia de Rio Grande, merced á la bondadosa colaboracion del distinguido Cónsul Oriental don Teodoro Barbosa.

en absoluto en aquellas, adulterando y mutilando la historia de Artigas y la de su grande época, con vergonzoso desdoro de la misma historia americana.

No concluiremos sin emitir algunas opiniones sobre la regla capital que debe presidir segun nuestro criterio en toda labor histórica, despojada de reprobables ó injustas predilecciones.

Entendemos que la historia política debe escribirse como lo hace lord Macaulay, cuando denuncia á la reprobacion de sus compatriotas á los estadistas ó á los políticos que en situaciones especiales, antepusieron sus conveniencias personales, ó su ambicion de mando, á la fé de sus juramentos y deberes.

Con mano inflexible revela el grande historiador la deslealtad y la traicion allí donde las encuentra, bien sea el delincuente el Almirante de una escuadra, como Lord Rusell, ó bien el gran jefe militar de la Inglaterra como el duque de Malborough, para condenarlos ante la opinion pública de su país como pérfidos tránsfugas de la causa de la Constitucion y del fiel vasallaje que habian solemnemente jurado al nuevo Rey de Inglaterra, el Príncipe de Orange.

Habrá demasiada severidad, acaso excesiva y austera intransigencia en estos fallos, pero es así como creemos que únicamente puede enaltecerse la causa de la moral y de la justicia, si se quiere producir en la susceptible conciencia popular una saludable y aleccionadora impresion. Sin esta condicion purificadora la historia tiene que falsear su noble mision en la educacion y perfeccionamiento de las sociedades humanas y sus directores y gobiernos.

Del mismo modo, el ilustre Simondi en su «Historia de los Franceses» combatiendo ó menospreciando preocupaciones nacionales (de las que él como suizo podia emanciparse fácilmente) ha flajelado sin consideracion algunas de las grandes figuras históricas á las que los franceses están acostumbrados á rendir secular admiracion y afecto. Para él, idólatra de la

libertad constitucional, la grandeza territorial ó la unidad de la Francia eran justamenté muy secundarias ante la consideracion de los progresos en la civilizacion en sus instituciones, y sobre todo ante el fortalecimiento de la gran causa de la libertad. Los grandes héroes franceses son ante su inexorable tribunal despojados de su gloria, y condenados como Francisco I y Enrique IV, el uno como un déspota brutal que dá en tierra con el poder de los Estados Generales y todo réjimen parlamentario, y el segundo como un traidor á la libertad religiosa.

Del mismo modo trata á sus estadistas, cuando estos reniegan de la justicia y de la moral, como el audaz, astuto y temible Cardenal Richelieu, esa Eminencia Roja, á quien execra como á un monstruo de duplicidad y de crueldad.

Guizot en sus célebres Lecciones sobre la Civilizacion Francesa ha seguido el mismo plan de severa inflexibilidad moral, deprimiendo ante el fanatizado espíritu francés, las glorias militares que quince años antes y treinta años despues, venian á ser la perdicion de la Francia belicosa y conquistadora, ávida de engrandecimiento territorial y de dominio internacional.

No buscaba inescusablemente como Henri Martin en su monumental *Historia de Francia* la causa y explicacion de grandes hechos y crímenes históricos, en el feroz é implacable antagonismo de razas, doctrina sostenida por su gran maestro Thierry, razas destinadas fatalmente á combatirse á muerte; ni glorificaba el espíritu de conquista de una Francia formidable é invencible, pero al mismo tiempo despótica y avasalladora de otras nacionalidades; enalteciendo esas corruptoras y culpables aspiraciones como el sueño dorado de todo leal frances.

Por el contrario enalzaba los grandes caracteres y las nobles virtudes que conciliaban el pacífico y legítimo engrandecimiento de la Francia, con el perfeccionamiento de sus insti-

tuciones políticas y con la conquista y firmeza de sus libertades públicas.

Es de este modo, y tratando de imitar tan ilustres maestros, como entendemos que debe escribirse nuestra historia americana emancipándola de esas condescendencias y sumision ciega á la consigna de partidos tradicionales que han hecho su época, que hoy no tienen razon de existir, sinó como indiciados ó acusados de graves culpas y errores ante la barra de una inflexible y serena justicia histórica.

Algunos historiadores argentinos han creído á ciegas en el aforismo latino: « *Historia quoquo modo scripta delectat.* »

Pero hoy no basta con el hecho superficial de que la historia escrita de cualquier modo pueda deleitar y agradar. Es indispensable que ella enseñe, corrija, y moralize como lo hace la filosofía de la historia; y para esto necesita inspirarse en la justicia, y en la verdad. Para hallar esta última, que tanto se esconde á las miradas profanas y superficiales, es indispensable tambien revolver archivos, desenterrar legajos, rebuscar documentos, investigar afanosamente; y obtenido ese rico caudal de hechos, subordinar las flores de la retórica y las bellezas del estilo á la exactitud y autenticidad de las pruebas que aquellos proporcionen.

Lord Macaulay, como todos los hombres de gran génio, ha formado una escuela histórica; pero al mismo tiempo que poetiza con su vivaz y pictórica imaginacion todo cuanto toca, en lo que el doctor Lopez lo ha tomado como un modelo digno del discípulo; jamás prescinde de la verdad *comprobada*, siendo tanto mas investigador y exacto cuanto es mas brillante. Y así mismo, escritores ingleses de mérito han atribuido á muchas de sus afirmaciones el orijen de las viejas *baladas* feudales, como podría haberlo hecho con sus narraciones, algun historiador español, buscando en el Romancero español la leyenda primitiva.

Prescott con su *Conquista de Méjico y del Perú*, con su *Historia de los Reyes Católicos Fernando é Isabel*, y sobre todo con su «*Historia de Felipe II*»; y Motley con su famosa *Historia de la República Holandesa*, han observado el mismo plan.

Han unido á la belleza de la frase, al sobresaliente y variado colorido local, á los rasgos esculpidos con un cincel maestro, que hacen de sus preciosos libros poemas inimitables llenos de irresistible seduccion, ante todo han unido, decimos, la rigurosa exactitud histórica, recorriendo al efecto ambos los miles de legajos de los abundantes Archivos españoles, pasando de Simancas á Paris, á Lóndres, á Viena á Amberes, á Venecia, á fin de hallar en sus archivos recién abiertos á la ávida investigacion moderna, la verdad estricta y minuciosa de cuanto debian afirmar. Asi han podido hacer vivir al lector en las épocas que describian, y sea con aquel sombrío verdugo de sus súbditos, sea con los indomables flamencos, asistido á los hechos de uno y otros como si fuera contemporáneo con ellos.

La historia necesita ante todo escribirse con entera libertad, sin sujecion á convencionalismos de partido, á compromisos de faccion. No nos referimos á esa libertad negativa en que el historiador puede emitir sus juicios y pareceres individualmente, sin que ellos hallen eco en la opinion pública, desde que sus conciudadanos no se interesan ni apasionan en ellos, por que esos juicios por lo exóticos y atrasados son como las flores que se crían artificialmente en un invérnaculo; sinó á esa libertad activa, llena de vida y ardor, en que el pueblo participa de las profundas emociones que el historiador puede producir con sus grandes cuadros dramáticos, con sus majistrales descripciones, en las que reviven, luchan, y se agitan los grandes ciudadanos; en las que se vé correr la sangre de los mártires de una noble causa; en las que se siente palpitar el corazon de la vieja patria, conmovida ante las catástrofes, ó entusiasmada ante sus nobles triunfos. Lamartine con su *Historia de los Gi-*

*rondinos* nos ha dado un ejemplo de esta última, y la tremenda revolución de 1848 en Francia, iniciada en parte con motivo de ese libro, dá la medida de la influencia que tal clase de historia puede ejercer en un pueblo viril.

A ese plan histórico que requiere en su movimiento y desarrollo el aire libre, y la animación de la vivificante brisa popular, es al que debemos dar preferencia, porque en él están interesados ardientemente, en cuanto á esta nación, los ciudadanos que hasta ahora han creído deber contemplar en los primeros antecedentes de esta República solamente épocas de triste y aun vergonzosa recordación, allí mismo donde ha debido verse una década de gloriosos anales, de noble y generosa lucha, de supremo y arrebatador entusiasmo.

El eminente historiador inglés lord Macaulay estudiando la guerra de la independencia de la Escocia contra la Inglaterra, hace una observación muy justa, que es muy aplicable á la dirección de la guerra dirigida por Artigas contra los Portugueses, y á sus consecuencias.

El highlander, habitante de las *tierras altas*, ó sea de los distritos montañosos de Escocia, fuerte, varonil, bravío, hostilizando siempre y mirando con menosprecio á los habitantes de las tierras bajas, más civilizados, pero más dóciles y accesibles al odiado dominio de la Inglaterra, ha sido siempre considerado, y lo es hoy más que nunca, como el verdadero y noble tipo de la raza independiente de esa extinguida y gloriosa nacionalidad escocesa. Es al *Highlander*, al montañés áspero y selvático como sus sierras, al que han enaltecido los historiadores patrios por sus tremendas batallas, mediante las cuales desde el siglo décimo cuarto conquistó la libertad de su país; es á él al que han cantado sus grandes poetas como Walter Scott y Burns, inmortalizando sus hazañas, recordando su *Bruce* de Bannockburn, al que le han dedicado sus espléndidas estrofas, las mismas que en Buenos Aires nos hacían declamar

en nuestra niñez nuestros ilustrados preceptores Ramsay y Rae, como la poética y varonil expresión del sentimiento nacional.

«Hail Caledonia stern and wild!  
Meet nurse for a poetic child!»

Preguntadle al escocés mas culto, al educado en sus Universidades, y veréis como el montañés de las tierras altas, el *barbaro*, como barbara llaman hoy Lopez, Mitre y Sarmiento á la democracia oriental que seguia las banderas de Artigas en defensa del pátrio suelo, ha venido á ser la más noble y viril personificación de todas las glorias, de todas las aspiraciones de su indomable raza.

Los orientales de 1815 ante el espectáculo de sus sufrimientos, de sus batallas, de su ruina, podrian repetir la expresiva frase usada por el Parlamento Escocés en su célebre nota al Pontífice Romano:

«No hemos combatido por la gloria: no hemos peleado por riquezas ni por honores: hemos luchado solamente por la libertad, por esa libertad que ningun hombre de buena voluntad debe abandonar sino á precio de su vida.»

Hay injusticias irritantes que á este respecto revelan cuanto se perpetuan y arraigan las tradiciones de odio de una época remota, revividas y prohijadas por hombres eminentes en las letras y en la política.

El general Mitre, por ejemplo, en su monumental *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, siempre que se trata de Artigas, se deja dominar del modo mas reprehensible por aquel sentimiento menguado.

Para él es la *barbarie* la que prepondera, dirige y actúa en todas las aspiraciones independientes de la democracia oriental. El pueblo, las muchedumbres que aquí como en todas las provincias daban su mas enérgico contingente á la causa de la

libertad, se convierten por la accion del ódio del autor, transfigurado en el heredero de los ódios directoriales de 1814, en una horda.

Los mismos Torrente, Garcia Camba y otros historiadores españoles que han narrado minuciosamente los principales incidentes de la gran guerra de la independendencia, deprimiendo sin miramiento á los insurjeutss, calumniándolos, presentándolos bajo los colores mas odiosos, no han sido en su fanatismo realista tan extremados ni tan violentos en su vilipendio contra los americanos patriotas, como lo son Mitre, Sarmiento y Lopez, en la tierra de los misioneros San Martin y Alvear, del oriental Artigas, del tucumano La Madrid, del cordobés Paz, de los salteños Alvarado y Güemes, en la tierra en que cada provincia daba su continjente de sangre y su ramo de laurel á la gloria patria. Así han azuzado rencores casi seculares y bastardeado la revolucion argentina, en cuanto á la provincia oriental, como la obra de un salvajismo charrúa poco menos que arreado y alineado en fila por las tropas de línea del ejército de Buenos Aires.

\ A las primeras páginas de la mencion que el general Mitre hace del entusiasmo con que los *paisanos* ricos y pobres de la Provincia Oriental abandonaban sus hogares para luchar contra los españoles en defensa de su libertad, ya en ellas revela y deja ver el espíritu parcialísimo, tan parcial como puede serlo el odio con que ha de tratar todo cuanto se relacione con Artigas y sus actos en favor de la independendencia oriental.

Para reconocer cuán exacta es nuestra afirmacion, véase cómo se expresa al respecto en la página 432 del tomo 1°.

« Resuelto el gobierno patriota á hacer un esfuerzo supremo para apoderarse de Montevideo, habia puesto sobre la costa occidental del Uruguay un ejército de cerca de seis mil hombres, de los cuales apénas tres mil podian reputarse soldados. *El resto pertenecia á las bandas indisciplinados y mal armadas*



*que acaudillaba D. José Artigas, célebre ya por algunos hechos de armas y por su prestigio entre las masas populares.*

Esas *bandas*, auxiliadas por doscientos veteranos de Buenos Aires, habian obtenido la gloriosa victoria de las Piedras, uno de los más completos y espléndidos triunfos de la emancipacion arjentina, desde que la totalidad del ejército español habia tenido que rendirse con sus jefes y oficialidad, con sus armas y bagajes, y desde que con esa victoria se arrancaba de raíz el poder español en toda una importantísima provincia, encerrándolo mortalmente herido y postrado dentro de las murallas de Montevideo.

Ahora bien, para que se evidencie acabadamente la incalificable injusticia con que se juzgan por tales historiadores los acontecimientos en que ha intervenido Artigas, permítasenos completar la anterior trascripción presentando el juicio realmente *monstruoso* que el mismo autor hace de esa misma batalla de las Piedras, y su oríjen fantasmagórico.

« Este proceso (Tom. 1.º páj. 367, el que se le formó á Belgrano por su campaña del Paraguay), fué la ocasion de un verdadero triunfo para este, mientras que la resolucion que lo habia sentado en el banco de los acusados, era el blanco de las inculpaciones severas de la opinion pública, que le atribuía todos los desastres que habian tenido lugar en el intervalo transcurrido. *La batalla de las Piedras, preparada por las operaciones de Belgrano y ganada quince dias despues de entregar el mando del ejército de la Banda Oriental, coronó con la palma del triunfo á la administracion nacida del movimiento del 5 y 6 de Abril.* El sitio de Montevideo que fué la consecuencia de esta victoria, y actitud del ejército del Alto Perú sobre el Desaguadero, último límite del vireinato, hicieron esperar por un momento, que el nuevo gobierno acabaria por dominar completamente la situacion. »

Comprendiendo la Historia de Belgrano tan múltiple nú-

mero de hechos en tan distintos territorios, se comprende que el general Mitre haya omitido presentar sus pruebas; y nada habria que decir de él en justicia, si ese *lijero error* no estuviese destinado á investir al general Belgrano de una gloria de que jamás tomó parte alguna aunque le bastaban y le sobaban las que conquistó por si propio.

El general Mitre ha procedido sin embargo en esa omision, con la más atroz injusticia, porque al fin su grandiosa obra no es solo la *Historia de Belgrano*, sino la de la Independencia Argentina como lo dice en su título; y todo cuanto se relaciona con este grande hecho habria debido merecerle una especial investigacion, un laborioso exámen, y sobre todo una imparcial y estricta veracidad.

Pero, como la batalla de las Piedras fué *exclusivamente* ganada por el general Artigas, el odiado gefe oriental, era necesario rehacer una historia especial, truncar los hechos, suprimir la verdad del modo más incalificable, y no dedicar á esa célebre batalla más importancia que la de un solo renglon mencionándola incidentalmente como un hecho cualquiera, sin nombrar á su autor, y atribuyéndole á otro su direccion.

Deberíamos dedicar algunas páginas á dislates de esta clase, deduciendo de ellos la conclusion más lógica y justa; pero tenemos necesidad de pasar adelante, limitándonos por ahora á justificar nuestras afirmaciones transcribiendo algunos documentos oficiales que nunca se han publicado en la República, y que por lo mismo serán leídos con grande interes; á la vez que atestigüan de una manera irrefutable la veracidad de nuestros asertos sobre la separacion del general Belgrano del mando del ejército, y su ninguna parte en *la preparacion* indicada por Mitre de la batalla de las Piedras por ese gefe.

Hé aquí copia del oficio dirigido por el General Rondeau á la Junta Gubernativa de Buenos Aires, dando cuenta de haberse recibido del ejército; y el que se halla inserto en la Ga-

ceta de Buenos Aires de aquella fecha, así cómo la nota del General Artigas que también reproducimos.

---

*« Don Manuel Belgrano entrega el mando del ejército al nuevo general D. José Rondeau, que avisa de ello, y de las demás providencias que ha tomado en consecuencia.*

Exmo. Señor:

Encargado ya del mando de este ejército, dado á reconocer por segundo jefe al teniente coronel don Martin Galain y por comandante principal de la milicia patriótica al de la misma clase don José Artigas, todo conforme al acta y decreto que V. E. se sirve dirigirme con oficio de V. E. del pasado: es mi primera atencion tratar de la reunion, arreglo y organizacion de él, de que impondré á V. E. en adelante, pues ahora el corto tiempo de tres dias, que hace que me recibí del mando, no permite más, porque aun hay tropas á retaguardia que vienen marchando, y otras que ya operan muy avanzadas, y se hace indispensable esperar la incorporacion de aquellas y noticias que he pedido de éstas.

Penetrado del mas vivo reconocimiento con que esa capital, sus jefes militares y V. E. me distinguen, ofrezco esforzar mis escasos conocimientos, actividad y celo, á fin de lograr las ventajas incalculables, lo que no tengo por dificultoso, en favor de nuestra causa, principalmente cuando han sido tan felices los primeros sucesos de nuestras armas en los pueblos del Colla y S. José; pues aunque no estoy bien impuesto en el pormenor de estas acciones, como que los partes fueron dados al Sr. Vocal D. Manuel Belgrano, quién los habrá elevado á V. E., he recibido ayer los prisioneros del segundo puesto, y librado las correspondientes órdenes para que continúen á esa capital. Estos hechos que seguramente han alentado á nues-

tros hermanos, y consternado de necesidad á los enemigos de la sagrada causa, y sus caudillos, como tambien la reunion de gentes que cada vez se aumentan mas á favor de élla, ofrecé el resultado favorable á que aspiramos, luego que haga sus marchas este respetable ejército.

Dios guarde á V. E. muchos años.

«Cuartel General de Mercedes, 5 de Mayo de 1811.

Exmo. Señor :

*José Rondeau.»*

Exma. Junta Provisional Gubernativa de estas provincias.»

---

Hé aquí ahora la nota á que hemos hecho referencia antes en que el general Artigas dá á conocer la organizacion que él, y no Belgrano, habia dado á sus fuerzas, con las que p reparó la batalla de las Piedras, once dias despues.

---

Excmo. Señor :

Habiendo pedido con fecha 4 del corriente al teniente coronel don José Artigas, comandante general de milicias de caballería patriótica una noticia de la fuerza disponible que se halla á sus órdenes; me dice en contestación lo siguiente:

« Operan bajo mi mando 1113 hombres que tengo distribuidos en varios puntos, con el fin de que sigan los buenos efectos que ha producido el movimiento general de esta campaña.

Al pueblo de Minas y Maldonado guarnecen 300 hombres al mando de don Manuel Artigas, con orden de avanzarse hasta Pando: otros 160, al mando del capitán don Baltasar Bargas, corren desde el Canelon hasta el Colorado, y 200 más al

de don Antonio Perez, se aproximan hasta el mismo campamento enemigo que actualmente se halla en las Piedras, y se compone sus fuerzas de 800 hombres con cuatro piezas de artillería de 2 y 4 .

Estos insurgentes al mando de Posadas han acabado con las vacas lecheras, y comienzan ya á sentir la falta de víveres, que no pueden adquirir en razon de que nuestras partidas los oprimen por todas partes .

Con esta fecha (que es la de 7 del corriente) he comisionado á don Fernando Otorquez para que tome la caballada, y ganado de la Estancia del Rey, único refugio en que podrian tener esperanza nuestros enemigos, y para ello lleva 50 hombres.

La demás fuerza hasta los 1113 hombres detallados, se hallan reunidos en un campamento que tengo formado sobre éste rio de Santa Lucia, á la banda del Sud . »

Tambien me ha remitido don Venancio Benavides, desde el Colla, una razon de la fuerza de su division que asciende á 984 plazas, con la cual debe poner sitio á la Colonia, segun plan acordado con el señor Belgrano, y aprobado por mí, á fin de cortarles todo recurso y favorecer la desercion de 350 hombres que se encierran allí, los más patricios, y deseosos de escapar, ó separarse de los enemigos de la causa comun .

Todo lo que participo á V. E. para su superior inteligencia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel General de Mercedes, 11 de Mayo de 1881 .

Exmo. Señor :

*José Rondeau.*

Exma. Junta Gubernativa de las provincias del Rio de la Plata . »

Treinta y siete días antes de la batalla de las Piedras, veáse como se expresaba el general Artigas dirigiéndose á sus com-provincianos en una proclama que nunca se ha publicado aqui y á cuya insercion nos anticipamos ahora para demostrar la ninguna participacion que pudo tener el general Belgrano en aquella, desde que Artigas asumía ya la posicion militar en esta Banda que se deja ver por sus enérgicas palabras al ponerse en campaña:

**“Proclama del general don José Artigas al ejército de la  
Banda Oriental.**

« Leales y esforzados compatriotas de la Banda Oriental del Río de la Plata: vuestro heroico entusiasmado patriotismo ocupa el primer lugar en las elevadas atenciones de la Exma. Junta de Buenos Aires, que tan dignamente nos regentea. Esta, movida del alto concepto de vuestra felicidad, os dirige todos los auxilios necesarios para perfeccionar la grande obra que habeis empezado; y que continuando con la heroicidad, que es análoga á vuestros honrados sentimientos, exterminéis á esos génius discolos opresores de nuestro suelo, y refractarios de los derechos de nuestra respetable sociedad. Dineros, municiones y tres mil patriotas aguerridos son los primeros socorros con que la Exma. Junta os dá una prueba nada equívoca del interés que toma en vuestra prosperidad: esto lo teneis á la vista, desmintiendo las fabulosas expresiones con que os habla el fatuo Elio, en su proclama de 20 de Marzo. Nada más doloroso á su vista, y á la de todos sus facciosos, que el ver marchar con pasos magestuosos, esta legion de valientes patriotas, que acompañados de vosotros van á disipar sus ambiciosos proyectos; y á sacar á sus hermanos de la opresion en que gimen, bajo la tiranía de su despótico gobierno.

« Para conseguir el feliz éxito, y la deseada felicidad á que

aspiramos, os recomiendo á nombre de la Exma. Junta vuestra protectora, y en el de nuestro amado jefe, una union fraterna, y ciego obediencia á las superiores órdenes de los jefes, que os vienen á preparar laureles inmortales. Union, caros compatriotas, y estad seguros de la victoria. He convocado á todos los compatriotas caracterizados de la campaña; y todos, todos se ofrecen con sus personas y bienes, á contribuir á la defensa de nuestra justa causa.

« A la empresa compatriotas! que el triunfo es nuestro: vencer ó morir sea nuestra cifra; y tiemblen, tiemblen esos tiranos de haber excitado vuestro enojo, sin advertir que los americanos del Sur, están dispuestos á defender su patria; y á morir ántes con honor, que vivir con ignominia en afrentoso cautiverio. Cuartel General de Mercedes, 11 de Abril de 1811.

*José Artigas.* »

---

En el texto de la obra insertaremos muchos documentos oficiales que confirmarán nuestro aserto, impugnando la absurda afirmacion del general Mitre de que es el general Belgrano quien preparó con sus medidas la gran victoria de las Piedras.

Permítasenos por último, antes de concluir, hacer una declaracion que no amengua nuestros escrúpulos ni aminora la responsabilidad que aceptamos.

Nos anticipamos perfectamente á las tremendas resistencias que nuestro libro sublevará entre la multitud de enemigos que la calumnia ha creado al nombre de Artigas, aún en su mismo país, y sobretodo en el nuestro.

Este libro no se ha escrito para los partidarios irreconciliables é *inconvenientes*, cuyas convicciones y juicios obedecen ciegamente á sus ineradicables preocupaciones. La infatuacion, el fanatismo por lo general no se corrijen.

Son incurables, como toda profunda aberracion mental. Casi podria decirse que responden á alguna crónica lesion orgánica de un encandecido cerebro.

Las mismas pruebas que debieran arrancarles sus errores, los reagran y exasperan. El alma humana en ciertos politicos partidistas padece de ofuzcantes cataratas que interceptan la clara luz de la evidencia, y rechazan toda tentativa de correccion ó de enmienda.

Sabemos de antemano que seremos condenados y escarneidos sin audiencia ni apelacion por esos enfermos del alma. Los dejamos á su insania.

Fuera de estos tendremos asi mismo al frente muchos adversarios, muchos censores inexorables.

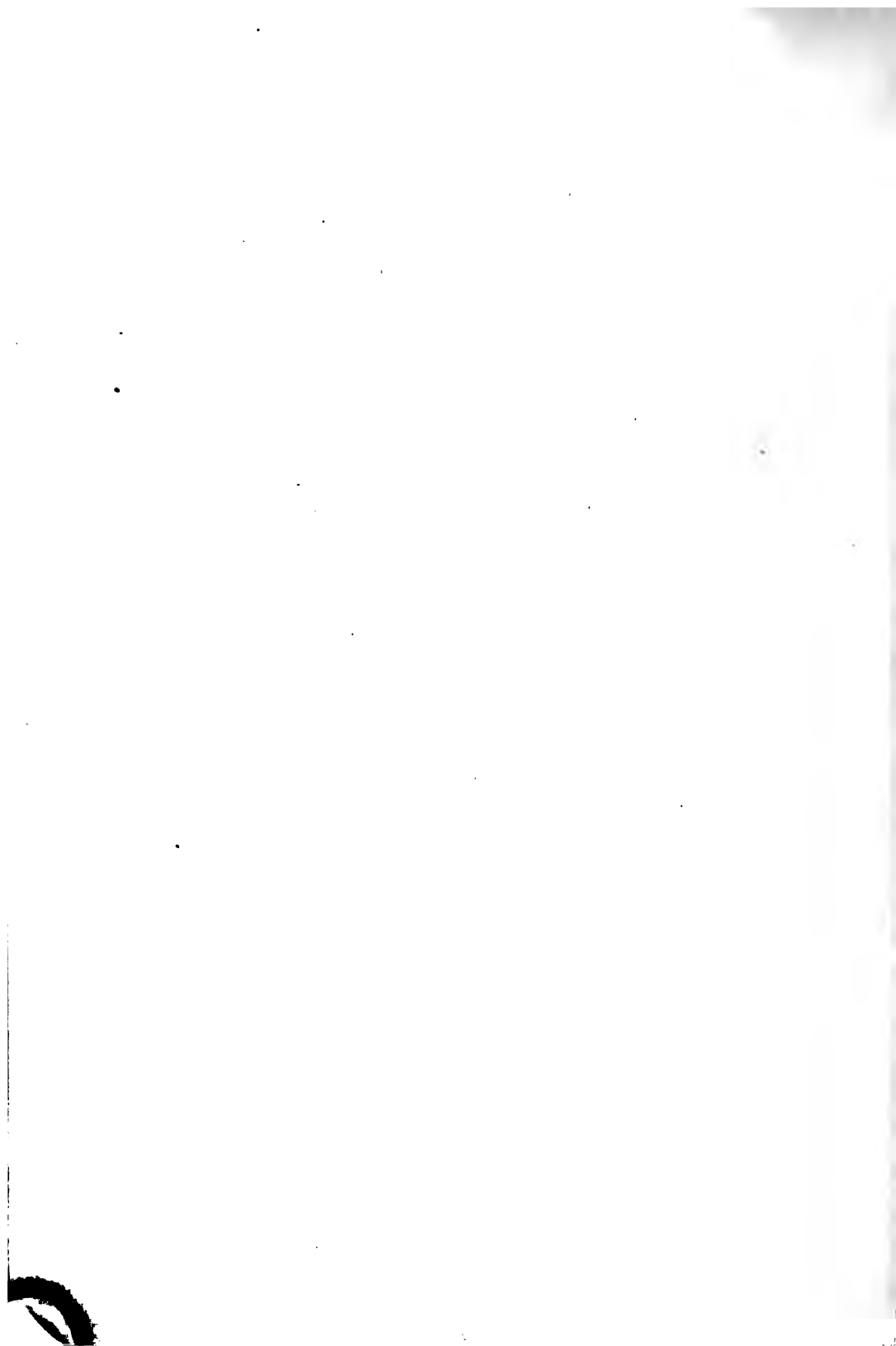
Su número y su importancia no nos arredrarán desde que acaten la verdad sabida, guarden buena fé, y se inspiren en sentimientos leales. Repitiéndoles la célebre frase del general Griego, *esperaremos que antes de agredirnos nos escuchen.*

Bajo estas condiciones, estamos persuadidos que los atraeremos á nuestras opiniones, y que harán justicia á la rectitud de nuestras inspiraciones y propósitos.

Tenemos tal confianza en la fuerza de nuestras comprobaciones que abrigamos la esperanza de que hemos de atraernos á muchos de nuestros antagonistas, convenciéndolos de su error, aumentando así el número de los que como el incrédulo apóstol Pablo, se convierten á la verdad ante la irresistible luz que les entra por los ojos.







## **Como pronuncia su fallo la Historia imparcial— Dos grandes hechos históricos.**

---

Permitásenos una observacion que servirá á rectificar en algunos adversarios leales el juicio hostil á Artigas y sus actos, que ha venido agravándose desde 1813 como una condenacion inapelable.

Las generaciones argentinas, y aún las portuguesas, y despues brasileras, que han pasado desde 1812 no han podido ser sinó muy parciales en sus juicios y en sus fallos.

No son por lo mismo el tribunal mas competente é irrecusable para apreciarlos.

Han sido actores, víctimas y victimarios, en unos mismos sucesos. Se han dejado dominar ya por sus impulsos vengativos, ya por sus sentimientos apasionados, ya por sus intereses del momento más ó ménos lesionados.

Han hecho abstraccion de toda equidad, de toda justicia, de toda razon.

Todos los actos de Artigas, fuesen las que se fuesen las circunstancias y las causas y móviles que los producian ó los imponian como una suprema necesidad, han sido un crimen ó una culpa ante el criterio apasionado de portugueses y argentinos.

Cada uno ha sentido y ha formulado sus juicios dentro del radio de su accion ó de su sufrimiento personal, segun sus impetus y pasiones, y segun lo que veía al frente. Han sentido pues los efectos, y no han podido ni querido darse cuenta de las causas.

Pero la historia no puede ni debe modelarse por ese raquí-

tico molde. No debe someterse al criterio de las venganzas, de los rencores, de las pasiones personales que son la mayor parte de las veces un falso prisma para las acciones humanas.

Es de este modo como muchos de los actos mas nobles y admirables de Artigas, han sido interpretados con la mas refinada, y, perdonesenos la palabra, desvergonzada malignidad.

No se nos reproche el calificativo, porque vamos á dar la prueba de su justicia.

De ello dá un repugnante ejemplo el mismo ilustrado doctor Lopez, al referirse como de paso, y muy por encima al nobilísimo hecho del general Artigas de poner inmediatamente en libertad á los siete jefes de cuerpo, todos enemigos suyos, que el gobierno revolucionario de Buenos Aires le enviaba engri-llados para que pudiese saciar en ellos una venganza, que no estaba en el carácter elevado del caudillo oriental.

El doctor Lopez afirma que los devolvió *porque no eran los que él habia pedido*, uno de los cuales debia ser el Canónigo Figueredo !

Al menos, el general Mitre con mucha mayor altura reconoce en su *Historia de Belgrano* que los devolvió «*por un rasgo de nobleza*».

Muchos de los contemporáneos de Artigas lo han juzgado bajo la presión de los rencores del día y al través de la atmósfera viciada del odio personal.

Con escasas excepciones y bajo el punto de vista histórico, los juicios mas rectos y serenos, sobre todo los mas imparciales, son casi siempre los que se formulan desde lejos, años des-pues de los acontecimientos que se quiere juzgar.

Bajo la presión de su imponente espectáculo y tratándose de grandes hechos terminados por una catástrofe, ó por padecimientos de las muchedumbres, no siempre el observador puede conservar la serena independencia de su buen sentido práctico, ni el libre juego de sus facultades y discernimiento.

Como sucede con los grandes cuadros de pintura mural, ciertos hechos históricos muy importantes y conmovedores no pueden contemplarse bien ni juzgarse friamente, sino á cierta distancia, para obtener mejor una idea perfecta de su conjunto, del todo distinta del analisis prólíjo é inmediato de sus incorrectos ó asperos detalles. Hay voces contradictorias, hay defensas no escuchadas todavía en la vorájiné de las turbulencias civiles, hay intereses y pasiones ardientes, que ofuzcan el criterio conmovido del espectador ó actor contemporáneo, haciéndole pasar desapercibidos los principales incidentes y causas cuyo olvido ó ignorancia han de extraviar necesariamente el más claro ingenio. Solo con el transcurso de los años se puede formar una apreciacion serena é imparcial, oyendo á acusados y á acusadores.

Cuando el general Bernard fué enviado á Cayena á fin de ofrecer un perdon ó indulto condicional al famoso miembro del Comité de Salud Pública, Billaud Varennes, deportado allí, el inflexible Billaud negóse resueltamente á aceptarlo.

En el trascurso de la negociacion, y habiendo conseguido obtener alguna intimidad con el anciano terrorista, animóse Bernard á observarle cuanto debia lamentarse que la ley del 22 Prairial que dió amplisimas facultades y poder tremendo al Tribunal Revolucionario, hubiese contribuido á dejar manchas de sangre en las nobles pájinas de la historia de la Convencion.

« Jóven, replicóle Billaud irguiéndose con severa entereza: « cuando los huesos de las dos generaciones que siguen á la « vuestra, se hayan blanqueado bajo la accion del tiempo, solo « hasta entónces podrá la historia abarcar y dilucidar bien esa « gran cuestion. . . . Pero dejemos esto, y vamos á ver cómo « crecen en mi jardincito las cuatro palmeras que me han en- « viado de la Guadalupe.»

Lo repetimos, el fallo imparcial sobre ciertos grandes dramas

históricos corresponde en justicia á las generaciones futuras, exentas de las preocupaciones y de las pasiones que necesariamente han debido predominar en los actores de esos grandes episodios.

Pero ni los generales Mitre y Sarmiento, ni el doctor Lopez, ni el doctor Berra son la posteridad imparcial y severa, pero, ni siquiera la lealtad del adversario contemporáneo.

En estos eminentes escritores se ha operado la transfusion del ódio inyectado de generacion en generacion desde Cavia hasta el *Viejo Oriental* que publicó en Buenos Aires hace pocos años su último libelo contra Artigas, y el cual los ilustrados escritores argentinos se han asimilado elevando á la categoria de la augusta historia, los denuestos de Marforio ó de Pasquin, ó los cuentos del Baron de Trenck.

Representan así la tradicion del rencor y de la venganza, que como la bola de nieve viene agrandándose en su constante rotacion hasta fundamentar una colosal impostura. Pero la tradicion, como ha dicho muy bien Walter Scott, discurriendo sobre leyendas populares escocesas « es una alquimia invertida que cambia el oro en plomo. »

En el caso presente, esa tradicion como base de informacion y de criterio sobre grandes hechos pasados, puede tambien asemejarse á una de esas piras ó fogatas encendidas en las costas rocallosas á fin de extraviar al navegante, y dar á los piratas de la costa la presa de un naufragio. Así, se ha hecho zozobrar la justicia y la moral histórica con los fuegos nocturnos de una simulacion tradicional.

De este modo, y bajo el apasionado criterio de aquellos escritores, por ejemplo, en esa página de oro que ostenta el Estado Oriental en 1811, con la emigracion en masa de su poblacion, abandonando resueltamente sus hogares y sus bienes para ir á establecerse en distante y ageno territorio al otro lado del Uruguay, en las tristes orillas del solitario Ayui, en Entre-

rios, á fin de librarse del cautiverio á que de nuevo les condenaba el cobarde armisticio de Octubre de ese año y la rapaz invasion portuguesa de ese mismo período, tan elocuentemente descrita en la nota de Artigas de Diciembre de 1811, al Gobierno del Paraguay; en esa página de oro, decimos, algunos de los actores y espectadores de tan sublime Éxodo, nos han dejado páginas de desconsuelo, de reprobacion, de rencor, que sólo reflejan sus penalidades y sus sentimientos del dia, ajenos al gran móvil que inspiraba ese sorprendente movimiento popular.

Hoy, los que contemplamos de lejos ese supremo sacrificio, desentendiéndonos de aquellas pequeñas contingencias personales, nos inclinamos respetuosos ante ese gran drama cívico representado por un pueblo entero: reconocemos y veneramos el patriotismo indomable que lo produjo, y al caudillo soberbio que lo agigantó con su inflexible iniciativa. -- Los dolores, los sacrificios, las espantosas privaciones soportadas, quedan olvidadas en segundo término, como un nobilísimo holocausto del patriotismo en el ara sagrada de la libertad americana.

Los mismos detractores de Artigas que tanto lo han vilipendiado por ese grandioso hecho, que es sin duda uno de sus más gloriosos timbres, no han tenido sinó palabras de apasionado aplauso para la resolucion adoptada en Salta por Belgrano, con motivo de su retirada despues de una desastrosa derrota. Este hecho aunque de proporciones muy menguadas comparado con el de Artigas, tiene sin embargo alguna analogía con él, pero lo sobrepasa sin duda por la violencia desmedida de los medios coercitivos empleados por Belgrano, y enaltece mas el de Artigas, desde que aquel no actuaba en aquellas distantes provincias sinó como un gefe expedicionario de Buenos Aires, de tránsito por allí, en tanto que Artigas lo adoptaba en su misma provincia, estimulado á ello por la opinion popular entusiasta y patriota.

Veáse cómo se expresa al respecto un juez imparcial participante del suceso, el general Paz; según el lo narra en sus *Memorias*, (tomo 1.º página 52).

«Hay mas aun que decir en honor del general Belgrano.

«Hasta que él tomó el mando del ejército se puede asegurar que la revolución propiamente hablando no estaba hecha en esas mismas provincias que eran el teatro de la guerra.

« Cuando en principios de este mismo año (1811) emprendió el general Pueyrredon su retirada con el ejército, nadie (con muy raras excepciones) se movió de su casa, y esos salteños y jujeños tan obstinados y patriotas, como valientes después, se quedaban muy pacíficamente para esperar al enemigo, someterse á su autoridad sin excluir muchos empleados militares que no estaban en servicio activo. Cuando en Agosto, emprendió el general Belgrano la suya, la hizo preceder de un bando fulminante mandando el completo abandono de los pueblos y lugares que debía ocupar el enemigo. «*Estancieros decia el bando, retirad vuestras haciendas: comerciantes, retirad vuestro géneros; labradores retirad vuestros frutos, que nada quede al enemigo, en la inteligencia que lo que quedare será entregado á las llamas* (1).

« Efectivamente algo sucedió de esto, pues tuve noticia de uno ó dos cargamentos de efectos que se distribuyeron á la multitud ó se quemaron, y yo mismo y todo el ejército presencié el incendio de dos gruesos cargamentos de tabaco en covos, por la misma razon. »

Veáse como se expresa sobre esta violenta resolución de Belgrano el general Mitre en su historia. (Tomo 1.º página 428).

---

(1) „No tengo á la vista el documento á que me refiero, y las palabras que pongo de él son un acuerdo de mi memoria. Sin embargo si hay alguna alteracion será muy pequeña é insubstancial. Tristan en una carta á Goyeneche que fué interceptada, le dice:

„Belgrano es imperdonable por el Bando de tantos de Agosto.“

Lo que ante este eminente historiador constituye para el general Belgrano una gran gloria aunque adquirida en tan distintas condiciones, forma así mismo uno de los cargos más calumniosos que le hacen al general Artigas sus detractores.

« A mediados de Julio (dice Mitre) tuvo aviso que el enemigo había reforzado considerablemente su vanguardia de Suipacha, y que sus avanzadas batían el campo hasta la Quiasa. Todo anunciaba una próxima invasión, y en consecuencia se previno para obrar con sus fuerzas reconcentradas. Al finalizar el mes recibió cuatrocientos fusiles de Buenos Aires, y con este oportuno auxilio se dispuso á emprender una retirada al frente del enemigo, haciéndola proceder de un Bando terrible, en que ordenaba á los hacendados, comerciantes y labradores, que retirasen sus ganados, sus géneros y sus cosechas, para que nada quedase al enemigo, declarando traidores á la patria á los que no cumpliesen sus órdenes, además de perderlo todo; y por último, imponiendo *pena de la vida* á los que se encontrasen fuera de las guardias, y aun á los que inspirasen desaliento, cualquiera que fuera su carácter ó condicion. Todos sabían que el General sabía cumplir su palabra, y todos temblaron y obedecieron, comprendiendo que la cuestion era de vida ó muerte. En vano reclamaron el Cabildo y el Consulado. Al primero contestó:

«No busco plata con mis providencias, sinó el bien de la patria; el de Vdes. mismos, el del pueblo que represento, su seguridad que me está confiada, y el decoro del Gobierno. Ayudenme, tomen conmigo un empeño tan digno por la libertad de la causa sagrada de la patria, eleven los espíritus, que sin que sea una fanfarronada el tirano morderá el polvo con todos sus satélites.» Al Consulado le decía: «La providencia de que Vdes. reclaman se ha de llevar á ejecucion venciendo los imposibles mismos. » La conmocion eléctrica que produjo en las poblaciones esta amenaza fulminante, las obligó á deci-



dirse por unos ó por otros, y á sacudir la apatía en que yacían. Herida la imaginación de las masas, con aquella manifestación terrible de una voluntad enérgica, se hallaron súbitamente predisuestos, como lo observa un testigo presencial «á desplegar esa fuerza gigantesca que ellos mismos ignoraban, y que despues ha hecho de las provincias del Norte un baluarte incommovible », y así fué como el entusiasmo se inoculó en ellas por el dolor.» Hasta aquí Mitre.

La emigración en masa del pueblo Oriental por no someterse á la dominación española, será siempre, y cuanto más se alejen los tiempos, un rasgo de incomparable heroísmo y abnegación.

Sin someterse á aquel criterio razonador é imparcial, ajeno á las profundas emociones del momento en que se daban tan grandes pruebas de abnegación, se comprende también como el feroz é implacable Azteca, el impertérrito Indio Juárez, hiciera en 1862 estremecer de horror á la Europa monárquica, arrojándole la cabeza de su ungido Maximiliano, y despedazando el corazón de los grandes traidores que se le habían vendido; encandeciendo en el rayo de Querétaro la sublime indignación del pueblo mejicano martirizado por la conquista francesa.

Y sin embargo, trascurridos veinte años, el mismo invencible Juárez aparece hoy ante todos los pueblos libres de la tierra, como la grandiosa personificación de la independencia ultrajada, como el nobilísimo redentor de su pueblo!



## **La verdad y la justicia nos fortalecen combatiendo la cruzada que se ha organizado contra el General Artigas.**

---

No pocas veces desde hace años hemos sentido profunda zozobra al emprender este trabajo histórico, meditando que son los pensadores mas aventajados de nuestra patria, y aun de esta misma República, historiadores, literatos, políticos, y jurisconsultos; los que se han coaligado al parecer, para fulminar un olímpico anatema sobre el indomable Capitan de la Independencia Oriental, que nosotros, pigmeos intrusos en el campo de las letras, tenemos la osodia de pretender vindicar y aún enaltecer.

Nos damos cuenta en realidad de lo árduo é ingrato de nuestra tarea; porque sabemos que nada es mas difícil que desarraigar del espíritu de los hombres, y sobre todo de hombres eminentes en las letras, las opiniones ó doctrinas con que se han imbuido desde la niñez, y que han venido afirmándose de largos años atrás en su ánimo, hasta constituir, quizá inconscientemente en la mayor parte de los casos, una preocupacion nacional.

En los errores voluntarios hay siempre una invencible obstinacion: es el capricho de no dejarse convencer, desde que no es la reflexion sinó la pasion la que predomina.

Infatigables y sistemáticos detractores han contribuido á hacer que el nombre del general Artigas simbolice y represente en la República Argentina la reaccion generadora del desquicio nacional, el espíritu anárquico exaltado hasta el crimen de lesa patria, y el desconocimiento de toda forma y autoridad

de gobierno, de orden público y de organizacion política constitucional.

Esa misma ciega preocupacion se ha venido formando, no solo allí sinó aún en la misma tierra natal del héroe, entregándolo desde los bancos de las escuelas, con la autoridad de importantes textos recomendados y aceptados por el preceptorado, al escarnio, al menosprecio, ó al ódio de las generaciones que se han ido educando en ellos desde hace no pocos años, á pesar de los valiosos trabajos históricos, debidos á la laboriosidad é inteligencia del infatigable De-Maria, el primero en reivindicar las glorias de Artigas, y á la ilustrada meditacion del doctor Ramirez, de Bauzá, de Pereira y de Diaz.

Algunos de los modernos y mas eminentes historiadores de la República Argentina como los generales Mitre y Sarmiento, los doctores Lopez y Gutierrez, los señores Dominguez y Estrada, y en especial y mas recientemente y con mas encono y pasion, el doctor Berra, escribiendo en esta misma República, han coincidido en fulminar las mismas violentas censuras, y formular idénticas acusaciones contra el general Artigas.

Casi estaria uno tentado, sinó fuese porque habria irreverencia en ello, en aplicar á ese coro de acordes uniformes de la calumnia *en crescendo* el concepto ingenioso de Voltaire, tratando de explicar la forma como se inventaban libelos en su época.

« Hay, decia entre nosotros un grande manantial de errores « públicos, y que es peculiar á nuestra nacion. Tal es la pasion « por los *vaudevilles*. Se les inventa y escribe todos los dias « sobre y contra las personas más respetables. Sobre tan bonito fundamento se oye á cada instante calumniar á los muertos y á los vivos. Así es como puede decirse entre nosotros: « tal ó cual hecho es cierto; desde que está probado ó ratificado « por tal cancion!»

El ritmo anti-Artiguista preludiado por el poeta Mitre ha sido entonado en monótono diapason por la mayor parte de los his-

toridores argentinos hasta su nota mas aguda por el doctor Lopez: uniformidad armónica que venimos nosotros á romper.

Aún el mismo distinguido publicista don Mariano A. Pelli-za, tan imparcial y justiciero en sus fallos, el ilustrado, reflexi-vo y erudito biógrafo de Dorrego y Monteagudo, deprime á Artigas, al mismo tiempo que le hace recta justicia en algunos puntos, sobre los que ataca violentamente al señor Sarmiento por sus juicios absolutos y èbrios de ódio contra el mismo gran caudillo oriental.

No puede creerse que por desidia en la afanosa é improba labor intelectual, por docilidad imitativa de grey literaria, se hayan uniformado sucesivamente estos ilustrados historiadores, en un mismo unisono criterio, para calumniar en fila el gran caudillo uruguayo, anatematizar sus hechos y tendencias, y amenguar la grandeza de su época en el vasto territorio de seis provincias en que aquel preponderaba en 1815, en donde lidiaba en leal combate en nombre y defensa del mismo gran principio político que hoy sostienen como sagrado nuestros hijos argentinos.

En nuestra opinion, y perdónesenos tan mal juicio ante las pruebas que aduciremos, es solamente la pasion estrecha del localismo inveterado, el *fetichismo* idólatra de faccion, enfermedades crónicas en nuestras intratables oligarquias, las que sin duda han extraviado ú ofuzcado la clarísima inteligencia de aquellos ilustrados publicistas.

Artigas en la Banda Oriental, Güemes al otro extremo del territorio argentino en Salta, Lopez en Santa Fé, Ramirez en Entrerios, Bustos en Córdoba, en su mayor parte tan inferiores á Artigas, han caido bajo la misma sentencia de reprobacion ó repulsion localista, que en la historia ha falseado la moral y la justicia; y en la politica interna ha empapado en sangre de hermanos los pueblos argentinos.

Es ese fanatismo localista, *esa banderita de pulperia*, como lo calificó atinadamente el General Mitre al combatir á los separatistas de Buenos Aires en 1857: es ese localismo, engendro híbrido de la soberbia y de la violencia, el que sin duda ha predominado en los juicios de tan eminentes escritores, induciéndolos á rechazar ó á desconocer sistemáticamente los hechos honorables y dignos más notorios é intergiversables, hechos que cuando ménos, y en último caso, debían ante su conciencia de publicistas ilustrados, atenuar la violencia de sus cargos, y la injusticia inapelable de sus fallos.

Es así como sin beneficio de inventario, se ha aceptado la herencia de ódios tradicionales que como una implacable *vendetta corsa* se ha venido legando de generacion en generacion, desde los políticos intrigantes, ambiciosos ó terroristas, muchos de los cuales tomaron parte en aquellos hechos de 1811 á 1819, y cuyos errores, cuyos delitos mismos, se atenúan y aún justifican hoy por aquellos escritores en aras de ese odio tradicional.

Esa misma irrefrenada pasion localista, porque el espíritu de nacionalidad en su elevacion y grandiosidad repudia tan raquítico exclusivismo, es la que no les ha permitido advertir á aquellos autores que al denigrar y amenguar sistemáticamente la figura histórica del eminente caudillo que llena por sí solo algunas de las mas sobresalientes páginas de esa época, denigraban y amenguaban también implícitamente los grandes alzamientos y explosiones populares de 1810 á 1816, la abnegacion cívica, el heroísmo, la infatigable energía, que caracterizaron los primeros años de la revolucion americana.

Como prueba de esto mismo, nada mas convincente y de mas feliz oportunidad que la opinion que al respecto emite el mismísimo doctor Lopez tan acreedor á igual acerba censura, criticando á su turno á Sarmiento por su bello romance del *Facundo*, y justificando así la afirmacion que hemos hecho al

principio de que basta para impugnar al doctor Lopez en sus juicios sobre Artigas el ojear algunas páginas de su pintoresca historia.

Sin advertirlo, el mismo doctor Lopez se ha condenado á si propio como podríamos probarlo, citándole numerosos ejemplos de esa aleccionadora contradiccion.

Dice (tomo 2.º pag. 142), hablando de un episodio de la guerra de la independencia:

« Entre las personas que se distinguieron en este servicio, la Gaceta de Buenos Aires de aquella época nombra al *benemérito Capitan don Juan Facundo Quiroga*: tétrica figura despues, cuya posicion social y circunstancias personales ha presentado de una manera equivocadísima el señor Sarmiento, en su panfleto de *Civilizacion y Barbarie*; verdad es que este trabajo fué concebido y publicado en la forma de fol'etin, antes de pasar á ser panfleto político y de convertirse, *con grande descrédito nuestro, en texto de historia argentina á los ojos de los extranjeros, que ignorando completamente la nuestra, con el escritor donde la aprenden, se hallan mas que inclinados á simplificarla en formas absolutas y absurdas, como aquella, para declararnos bárbaros antes y ahora, «à la recherche d'une civilisation.»*

Volviendo ahora á nuestro tema, debemos afirmar que aquellas grandes é innegables virtudes cívicas americanas se practicaron y desarrollaron lo mismo en las ciudades como en el rancho solitario del gaucho, en los campos argentinos y orientales, al calor del ejemplo que daban principalmente los caudillos batalladores en medio de cruentísimos combates, afrontando toda clase de peligros y privaciones.

Ellas son las que impulsaron á los ciudadanos armados de las provincias unidas del Rio de la Plata, una de las cuales era la Oriental, desde Cotagaita y Suipacha de Bolivia á las Piedras de Canelones, hasta alcanzar su anhelada emancipacion.

Solo así, á fuerza de acerbos y duras pruebas, fué que las embrionarias y turbulentas democracias Argentina y Oriental, se inclinaron solícitas y entusiastas ante intrépidos gefes populares, y aceptaron su supremacía militar, decidiéndose sus masas indóciles é incultas, pero siempre patriotas, á seguir con fanático entusiasmo el ejemplo que aquellos les daban.

La revolución argentina debía atesorar multitud de nombres de leales pero modestos patriotas que contribuyeron entusiastamente con su persona y bienes al desarrollo y al triunfo de ella, muy léjos de las ciudades en donde esos sacrificios ó eran mal apreciados ó eran poco conocidos, á causa de no existir ni periódicos ni prensa de ninguna clase en los pequeños centros de población que servían de cabeza de departamento ó distrito á los extensos territorios en donde aquellas hechos tenían lugar.

Debido á estas circunstancias especiales, la revolución ha tenido que ser frecuentemente ingrata con muchos de sus mejores y más firmes sostenedores, cuyos servicios y abnegación, por practicarse en los campos despoblados, pasaban frecuentemente desapercibidos ó eran compensados con la más desalentadora ingratitud.

Hay algunos historiadores como el doctor Lopez que con su exclusivismo deprimente han calificado á esos modestos patriotas como *democracia semi-bárbara*. Para ellos y para sus proezas y dedicación á la causa de la patria, no hay en sus páginas sino ludibrio ó rencor.

Queremos dar entre tantas otras una prueba de cómo se ha producido este desleal olvido, transcribiendo á continuación algunas indicaciones hechas por el general Belgrano, quien se subleva contra el en una sucinta reseña ó Memoria muy poco conocida que escribió sobre su campaña al Paraguay. En ella también dedica algunas recomendaciones especialísimas á su Ayudante el patriota Oriental don Manuel Artigas, hermano

del General, cuyos primeros servicios á la libertad son tan poco conocidos, por cuya misma razon lo consignamos aquí con mayor complacencia.

Dice así el General Belgrano con su sencilla é irrecusable veracidad:

« Debo hacer aquí el mayor elogio del pueblo del Paraná y toda su jurisdiccion: á porfía se empeñaban en servir, y aquellos buenos vecinos de la campaña, abandonaban todo con gusto para ser de la expedicion y auxiliar al ejército de cuantos modos les era posible. No se me olvidarán jamas los apellidos *Carriego, Ferré, Vera y Ereñú*: ningun obstáculo habia que no venciesen por la patria.

*« Ya seriamos felices si tan buenas disposiciones no las hubiese trastornado un gobierno inerme, que no ha sabido premiar la virtud y ha dejado impunes los delitos. Estoy escribiendo cuando estos mismos Ereñú sé que han batido á Holmberg. »*

.....

Y respecto de don Manuel Artigas dice lo siguiente:

« Al salir el sol mandé al Mayor General en el bote y fué con un ayudante y otros oficiales, á que reuniese la gente y presentase la accion; al mismo tiempo salió mi ayudante don Manuel Artigas, capitán del *regimiento de América*, con cinco soldados en el bote de cuero y el subteniente de patricios don Gerónimo Elguera, con dos soldados de su compañía, en una canoita paraguaya, por no haber cabido en las balsas. El bote de cuero emprendió la marcha y la corriente lo arrastró hasta el remanso de nuestro frente: insistió el bravo Artigas, y fué á desembarcar en el mismo lugar que Elguera, es decir como á la salida del bosque por el Campichuelo.

« No estaba aun la gente reunida y solo habia unos pocos con el Mayor General y sus ayudantes; entonces el valiente Artigas se empeñaba en ir á atacar á los paraguayos; tuvo sus palabras con el Mayor General, y al fin llevado de su denuedo,



siguiéndole don Manuel Espinola, el menor, de quien hablaré en su lugar, de Elguera y de los siete hombres que habian ido en bote de cuero y canoa paraguaya, avanzó hasta los cañones de los paraguayos, que despues de habernos hecho siete tiros, sin causarnos el más leve daño, corrieron vergonzosamente y abandonaron la artillería y una bandera, con algunas municiones.

«La tropa salió, se apoderó del campo y sucesivamente mandé la artillería y cosas más precisas para perseguir al enemigo y afianzar el paso del resto del ejército y demás objetos y víveres que era preciso llevar.»

Hasta aquí el general Belgrano.

Así como ese noble rasgo de arrojo del Capitan Artigas, y los servicios empeñosos de algunos patriotas entrerrianos que cita el General, ¿ cuántos no habrán pasado desapercibidos tan sólo por que los historiadores como el Dr. Lopez han juzgado que la *democracia semi-bárbara*, como la llamaban, á que aquellos pertenecian, era indigna de la atencion y aplauso público de la metrópoli argentina?

Esas opiniones tan deprimentes y vejatorias no son hoy sino el trasunto escrito de la misma política gubernativa que se imponia con tan odiosos caractères desde 1812. Responden al sistema de gobierno absoluto de las provincias que se implantó en Buenos Aires por el Triunvirato de que fué uno de los secretarios D. Bernardino Rivadavia, cuyas ideas políticas volvieron á ser tan fatales á la República en 1826.

Aquella política exigia ciega y servil obediencia á todos sus mandatos, y cuando las autoridades de una provincia reclamaban moderadamente, entónces sobrevenia sobre ellas la coaccion, la imposicion en su más censurable despotismo. Producíase así una resistencia pasiva que comprimida, se hacia de generar en abierta rebelion, y entónces el pueblo oprimido

buscaba entre sus hijos predilectos el caudillo que debía dirigirlo en la lucha.

La ceguedad y violencia de los políticos de la Comuna Porteña, como la llama el doctor Lopez, se hacía entónces implacable en sus tendencias; y de ahí la lucha armada, y el castigo tremendo y ejemplar si predominaban aquellos. Además del castigo, y en seguida de él, venía la acusacion al caudillaje, la justificacion de cualquier atentado, y el oprobio para los vencidos, como democracia *semi-bárbara*, como *montonera*, como *horda*.

El doctor don Vicente Quesada en una importante Memoria publicada en la entrega 94 de la *Revista de Buenos Aires*, expresa algunas observaciones que sin referirse á la época que nos ocupa, coinciden así mismo con nuestra opinion. Proce- diendo ellas de un publicista tan eminente, darán mayor auto- ridad á nuestros juicios, aunque éstos se refieran á una época distinta. Dice así:

« Insistimos sobre la importancia de los estudios históricos; porque ese estudio es la base de todo buen gobierno, que sa- biendo lo que es, debe conocer lo que debe ser, y la manera de hacerlo práctico, de convertirlo en hecho. Y no puede cono- cerse bien lo que es, es decir lo presente, si no se ha estudiado con criterio lo que fué, es decir el pasado.

« *Estudiando la historia colonial encontramos la filiacion de un partido que es, quizá sin darse cuenta, el peor enemigo de las instituciones libres; hablamos de esos pretendidos tutores de la sociedad, que sostienen que el pueblo no está en condiciones de ejercer en toda plenitud el self government; que pretenden que debe darse paulatinamente ese ejercicio, reservándose ellos, en su insensata vanidad, el señalar cual es la capacidad de ese pueblo, para ejercer parte de la libertad.*

Ese partido conservador en el fondo, tiene su origen y su filiacion en las tendencias del gobierno colonial y de la reli-

gion oficial. Así como el monarca contralizó el gobierno en la metrópoli, creyendo que el Consejo de las Indias era bastante para atender los múltiples intereses y necesidades de sus extensísimos dominios americanos, sin contar para nada con los pueblos gobernados; de la misma manera los conservadores de hoy creen que el *gaucho*, que el ciudadano, no es apto para el Gobierno libre, que pretenden que *apenas puede ejercerse en esta capital*. Ignoran que las instituciones influyen en la suerte de los pueblos, y que es de esencia del gobierno libre, federal y autonómico, dar mas experiencia, hacer mas reflexivo y por lo tanto mas culto, al pueblo que se gobierna á sí mismo, que no aquel que es gobernado por las oligarquias de las ciudades ó de los partidos: que por consiguiente establecer sin ambages las instituciones libres, es dar al pueblo los medios de propender á su adelanto. Si diésemos á la historia, como medio de experiencia para el gobierno libre, la importancia que en sí tiene, encontraríamos *ahora perfectamente caracterizado al partido retrógrado ó conservador, que no ha podido emanciparse todavía de las tradiciones de la colonia, que vive en la sociabilidad de entonces, modernizado apenas por algunas frases; pero temiendo entrar en las reformas radicales que el pueblo exige y debe obtener.*»

Hasta aquí el doctor Quesada.

En la cruzada que se ha organizado hace años contra el general Artigas en las páginas históricas de algunos escritores argentinos y orientales, hay la reproduccion escrita de lo que fueron los hechos en los campos ensangrentados en que se dieron más de veinte batallas desde el Guayabo hasta Cepeda, entre los dos elementos que luchaban por la supremacia política.

La era de las persecuciones y agresiones contra Artigas y sus sostenedores no se ha cerrado con la desaparicion de este de la escena política.

Se ha aumentado y recrudecido la hostilidad moral despues de la hostilidad material, envolviendo rencorosamente al pueblo Oriental en una comun execracion y vilipendio.

Es contemplando tantas y tan odiosas injusticias, como se ha fortalecido en nuestro ánimo la conviccion de que llevabamos á cabo una obra digna y justa al emprender la mision reivindicadora que nos hemos impuesto.





## **El pueblo Argentino no es responsable de la mala política de algunos de sus gobernantes.**

---

Muy léjos está de nosotros cortejar ni lisonjear preocupaciones vulgares ni rivalidades de mal carácter, sobreexcitando en lo más mínimo odios y antagonismos de raza ó de nacionalidad, que no tienen hoy ninguna razon de ser para ante los ciudadanos ilustrados y rectos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Ambas naciones, tienen sobradas glorias en su historia respectiva, y superabundantes fuerzas vitales y recursos de existencia propia en su vigoroso organismo para que pueda intentarse por nadie, procediendo con rectitud y justicia, el menoscabar á una con agravio ó vejámen de la otra.

Hay entre uno y otro pueblo tan íntima comunidad de gloriosos antecedentes, de grandes y nobles sacrificios en bien recíproco, de estrecha solidaridad de intereses políticos y económicos, presentes y futuros, que nunca habria un fin honesto ni laudable en el publicista que intentase apartarlos de esa nobilísima tradicion, ó sembrar entre los hermanos de 1811, de 1813, de 1826, ó entre los compañeros de la grande Alianza de 1866 el más pequeño gérmen de desinteligencia y repulsion.

Algunos de los primeros gobiernos argentinos observando una política tan extraviada como culpable, intentaron desde 1812, en 1814 y 15, desconocer el buen derecho del pueblo oriental á gobernarse por sí mismo, que ya esplicita y terminantemente habian reconocido al pueblo paraguayo en 1811.

Empeñáronse en maltratarlo como á servil colono, ó como á humilde subordinado, en vez de considerarlo como á hermano

y aliado; ejerciendo en consecuencia sobre él una coacción opresora.

Ante lejítimas y justificadas resistencias, otros gobernantes lo entregaron mas tarde como una inicua y bárbara expiación de su autonomía reivindicada heroicamente en el Guayabo; lo entregaron, decimos, aislado y abandonado á la conquista extranjera, debilitándolo con inicuas invasiones, enviadas contra sus aliados de Santa Fé y Entrerios.

Pero si todo eso se puso en práctica en nombre de una política funesta, no es el pueblo Argentino responsable de tales errores y culpas capitales, ni de aquel sistema de odiosa opresion, ni de aquellos crímenes históricos.

Siempre que pudo el pueblo Argentino se opuso á ellos, al mismo tiempo que pagaba más caro que nadie con su sangre y con sus tesoros, esas grandes faltas de aquellos gobernantes.

El mismo pueblo argentino en distintas épocas ha repudiado y condenado aquella política agresora y fratricida. Derrocó tres veces á los directores despóticos que sucesivamente la iniciaron y adoptaron. Anuló y desprestigió á los partidos que los sostuvieron, y condenó hasta la memoria de esos atentados nacionales.

Por sinó bastasen á corroborar nuestros asertos las transcripciones que en otra seccion haremos de algunos importantes diarios de aquella época, expresion leal del espíritu publico, queremos sobre abundar al respecto, buscando nuestro mejor testimonio en los mismos ilustrados escritores que tanto han enaltecido á Posadas, á Alvear, á Alvarez, y á Pueyrredon, y vilipendiado á Artigas; es decir, en las mismas afirmaciones del general Mitre y doctor Lopez.

Pero antes de apoyarnos en las opiniones de estos últimos para refutarlos, debemos pedir á la historia patria un más valioso contingente, buscando en el mismo general Belgrano un leal interprete de las aspiraciones que ya entonces podian lla-

marse *nacionales*, y la pureza y rectitud de convicciones del cual nadie podría poner en duda como uno de los grandes y más honorables actores y directores de la revolución.

Desde que el Triunvirato de Passo, Chiclana y Sarratea inició su fatal política de desconocimiento de los derechos de los pueblos, reconocidos y sancionados por la Junta Gubernativa anterior, debieron muy pronto hacerse sentir las funestas consecuencias de aquella en la fraternidad y union de las provincias.

La democracia *semi-bárbara* que hoy todavía se empeñan en denigrar, calificándola así, los historiadores como Mitre, Sarmiento y Lopez, la cual formaba mucho más de las nueve décimas partes de la población de todo el vasto Virreinato de Buenos Aires, pero la misma que más debía contribuir con su sangre y sus tesoros á afianzar la independencia de las futuras Provincias Unidas del Rio de la Plata, (en la que no debemos incluir la de las cuatro Intendencias del Alto Perú, que tanto contribuyeron también con su contingente á esa tremenda lucha) esa democracia *semi-bárbara*, el pueblo Argentino, en una palabra, debía al fin reaccionar y sublevarse contra la política opresora de algunos gobiernos despóticos de Buenos Aires.

Esa política liberticida que no sabía olvidar, pero que tampoco sabía aprender ni corregirse, era odiada y combatida al frente mismo del comun enemigo español; y lo que indigna tanto más, se hacía responsable de ella al pueblo de Buenos Aires, que era al mismo tiempo su primer víctima; viniendo así á concentrar sobre su esclarecido prestigio el odio y la zaña de los pueblos oprimidos en su nombre, como residencia de los gobiernos patrios.

Contra aquellos historiadores vamos á hacer valer como hemos dicho antes, entre otras numerosas pruebas, las opiniones del mismo general Belgrano, que en distintas épocas al frente de gloriosos ejércitos, vencido ó vencedor, censuró tantas veces al Gobierno central la adopción de esa política re-



pulsiva, y en términos impresionadores, le hizo frecuentemente palpar en medio de las mismas provincias ofendidas y vilipendiadas en sus lejitimas aspiraciones, como lo estaba la Banda Oriental con Artigas á su frente, las terribles consecuencias de esa indignacion.

Cuando Belgrano aún no tenia el prestigio de sus inmortales victorias de Tucuman y Salta, despues del contraste de Nazareno y la retirada de Yatasto á 20 leguas de Tucuman, en donde acampó el ejército patriota para reorganizarse, aquel general que acababa de suceder en el mando á Pueyrredon, dirigió al Gobierno un oficio en 2 de Mayo de 1812, en el que se expresaba en estos términos tan acerbos como fundados, dándole cuenta de los resultados de esa mala politica.

«Ni en mi camino del Rosario, ni en aquel triste pueblo, ni en la provincia de Córdoba y su capital, ni en las ciudades de Santiago, Tucuman y Jujuy, he observado aquel entusiasmo que se manifestaba en los pueblos que recorrí cuando mi primer espedicion al Paraguay; por el contrario, quejas, lamentos, frialdad, total indiferencia, y diré más, ódio mortal, que casi estoy por asegurar que preferirian á Goyeneche, cuando no fuese más que por variar de situacion y ver si mejoraban. *Créame V. E.: el ejército no está en país amigo, no hay una sola demostracion que me lo indique; no se nota un solo hombre que se una á él, no digo para servirle, ni aun para ayudarle: todo se hace á costa de gastos y sacrificios. . . . se nos trata como á verdaderos enemigos: pero qué mucho ¡si se ha dicho que ya se acabó la hospitalidad para los porteños y que los han de esprimir hasta chuparles la sangre!*» . . . . .

Y en otra nota de fines del mismo mes repetiale lo siguiente sobre el mismo tema:

«La opinion de los pueblos solo puede sostenerse por la justicia. Ellos son ignorantes por lo comun; pero saben muy bien

lo que se les debe, y acaso por su mayor ignorancia se consideran acreedores á mas de lo que les corresponde. »

Casi simultáneamente, con motivo de haber recibido el manifiesto que se dió en Buenos Aires, tratando de justificar la odiosa expulsion que se habia hecho de algunos diputados de las Provincias, expresábase así el mismo general :

« Recibo el manifiesto de V. E. Ha sido para mí un golpe fatal, porque preveo que van á presentarse nuevos obstáculos, nuevas dificultades, y que la enemiga va á echar más profundas raíces, destruyendo acaso lo que habia empezado á trabajar, y de que me queria prometer sacar alguna utilidad á favor de la causa de la patria porque tanto he anhelado.

Quisiera tener todos los conocimientos necesarios, y ser tan capaz de alcanzar con acierto el medio de conseguir que volvieran los pueblos á aquel primer entusiasmo, con otra reflexion que entónces; mas á mí no me ocurre otro que el de que V. E. arbitre el modo de hacerles conocer que Buenos Aires no quiere dominarlos, idea que vá cundiendo hasta los pueblos interiores, y de que ya se trata, aún en el mismo Cochabamba. »

El pueblo argentino, y principalmente el pueblo de Buenos Aires, condenaron de la manera más franca é interjiversable los desaciertos y atentados de ciertos Gobiernos, cuando estos comprometian gravemente el crédito de la nacion, degradándola ante el extranjero con humillantes condescendencias ó con inicuos pactos y alianzas, con tanta mayor razon cuanto más violentos eran los medios de que echaban mano para imponerse á las Provincias.

Si ante el terror que se hacía prevalecer por medio de la fuerza, y de actos atentatorios á la libertad de los ciudadanos, el pueblo no reaccionaba en Buenos Aires con las armas en la mano, como lo hizo con Alvear, hasta hundirlo en el polvo de

la derrota más oprobiosa, no por eso contemporizaba con esos malos Gobiernos.

No pudiendo combatirlos ni vencerlos con la revolucion armada, porque ellos disponian de fuertes tropas y abundantes elementos de guerra, les echaba en cara su desprestijio y aborrecimiento por los mil medios que un pueblo audaz y expansivo sabe adoptar para evidenciar su reprobacion, y castigar moralmente á los malos gobernantes que no puede derrocar.

Véase cómo bosqueja el General Mitre algunos rasgos de la sublevacion que dió en tierra con el odiado Alvear, el enemigo capital de Artigas.

«El 15 estalló la revolucion en la capital: los cuerpos cívicos se armaron, y el Cabildo se puso á su frente, proclamando el descenso del Director y la disolucion de la Asamblea. El alcalde de primer voto, D. Francisco Escalada, en nombre de aquella corporacion, mandó levantar una horca frente á las casas consistoriales; para Alvear, si era vencido; para el pueblo, si la revolucion no triunfaba. En vano pretendió Alvear resistir: rechazado por los pueblos, abandonado por su ejército, sin el apoyo de la opinion ni de la fuerza, tuvo que ceder el campo, y refugiarse á bordo de un buque extranjero.

«Esta revolucion, que fué verdaderamente popular y que puso en evidencia los medios artificiales por que se habia elevado el jóven Director, así como la impopularidad de su politica desacertada, manchó su triunfo con actos de insólita crueldad y cobardía, inmolando una víctima inocente, (el coronel Paillardel) *capitulando con el caudillo Artigas; mandando quemar con gran solemnidad los bandos y proclamas espeditos contra él; declarandole ilustre y benemérito gefe de la libertad, y entregándole aherrojados, para que dispusiese de ellos á su antojo, á aquellos de sus enemigos que más se habian hecho notar por su adhesion al Gobierno nacional. Artigas tuvo la nobleza de rechazar el hor-*

*rible presente de carne humana que se le hacía, diciendo que no era el verdugo de Buenos Aires.»*

Como prueba del aborrecimiento inextinguible que el pueblo de Buenos Aires le demostraba á Alvear, el enemigo implacable de Artigas, véase como lo confiesa el Dr. Lopez:

« Abierto el Cabildo (T. 3º páj. 724) y apenas comenzaba el Alcalde Ramos Mejía á dar cuenta de la situacion para proponer que saliese una comision á recibir al Gobernador Sarratea, entró precipitadamente D. Carlos M. de Alvear con una seguridad altiva; y tomando la voz, se puso á dar cuenta de lo que habia pasado. Recordando lo ocurrido el dia 5 y las acusaciones de Soler contra Sarratea y contra los federales, insistió en que ese general era el que habia levantado la sedicion peligrosa de Balcarce, para derrocar al gobernador; y qué por consecuencia era un traidor y un partidario encubierto de la ominosa tiranía de Pueyrredon.

*«A la noticia de que Alvear se habia entrado al Cabildo, y que se apoderaba del poder, se levantó en el concurso una borrasca indecible. Por todas las calles adyacentes corrian hombres gritando que Alvear habia hecho revolucion. Algunos grupos de la plaza, indignados por esta sorpresa y osadía, se lanzaron con puñales á la sala Capitular, capitaneados por varios oficiales. Uno de estos, llamado don Vicente Susviela, se arrojó furioso sobre el general, y lo tomó del cuello en ademan de sacrificarlo, al mismo tiempo que los Cabildantes, previendo con espanto un atentado, se echaban al frente de los asaltantes para contenerlos, mientras lograban encerrar al perseguido en una pieza contigua.*

«El alboroto era extremo, y pasó mucho tiempo antes de que los cabildantes pudieran hacerse oír. Agotado al fin el bullicio, el Alcalde Mayor aseguró al pueblo que el ánimo de sus compañeros no era hacer escapar á Alvear — *« para que, como otro Catilina, fuese á prender fuego á la ciudad por sus cuatro costados : »* que al arrancarlo á los que querian hacer justicia en él,

harto debida en ese perturbador y tirano, habian querido sólo que no se ensangrentáran las manos puras de los ciudadanos y las gradas del augusto templo donde la voz del pueblo esculpió sus leyes. *El Cabildo le garantiza al pueblo, que si era autorizado al efecto, él respondia de embarcar y alejar de Buenos Aires al hombre funesto de quien tanto tenia que temer la Patria.* El Cabildo obtuvo esa confianza, y el Decano Don Pedro Capdevila se encargó de sacar al general por una puerta escusada, y de hacerlo embarcar, según la palabra de honor que le habia pedido y obtenido. »

Hasta aquí el mismo Dr. Lopez, que tanto ha denigrado á Artigas porque combatió á Alvear, á quien el pueblo porteño en masa perseguia con tan encarnizado rencor.

Por otra parte, y respecto de la administracion Pueyrredon, las gloriosas campañas del patriota ejército argentino en Chile, bajo San Martin, sus grandes victorias, el irresistible empuje con que iban sucesivamente despedazando todos los grandes elementos y centros de poder del Gobierno español en esta parte de Sud América: todos esos esplendores militares, todos esos poderosos motivos de exaltacion y júbilo público no eran bastantes á neutralizar ni mitigar el desprestigio con que el pueblo zaheria y odiaba principalmente al gobierno de Pueyrredon que tan habilmente sabia explotar en su favor las hermosas glorias del ejército libertador de Chile y el Perú.

Como se habrá visto, hemos querido frecuentemente refutar las opiniones del doctor Lopez con otras del mismo ilustrado escritor. Permitasenos observar el mismo método en este caso, autorizando ó justificando nuestras afirmaciones tendentes á demostrar que el pueblo argentino y aún el Congreso mismo que le habia alejido, reprobaban la política del director Pueyrredon, y resistian como les era posible la coaccion oficial.

Lo particular del caso es que el doctor Lopez bosquejando majistralmente aquella situacion de desprestigio, se sirve de

ella para atenuar hasta cierto punto el nuevo crimen de procurar traer al príncipe de Luca disfrazado de monarca argentino bajo el protectorado de la Francia ó una princesa del Brasil casándola con un cholo rey Ynca para imponer esa dinastía de carnaval al gran pueblo de Mayo.

Véase pues, como el doctor Lopez se espresa á este respecto, en dos distintos capítulos de su obra:

«Empujadas las pasiones en esta direccion fatal, era indispensable remontar el curso que habian traído los sucesos desde 1810. No habia más remedio que aflojar todos los vinculos que habian unido á las provincias con la ciudad de Buenos Aires: que dejarlas libradas á su propia accion, entregándolas á la anarquía local que perturbaba la vida política en cada una de ellas, y que armar á Artigas, para que de su propia cuenta, y en provecho propio, resistiese la invasion portuguesa. Pero al mismo tiempo, era evidente que las fuerzas marítimas del Portugal vendrian á pedirle razon á Buenos Aires de semejante alianza, tratándola naturalmente como á parte beligerante; y que si Artigas era vencido, todo el peso de las dos guerras, la de la Independencia y la del Portugal, recaería sobre la capital definitivamente extenuada por el bloqueo y por estos esfuerzos desesperados. Si por el contrario, se suponía que Artigas viniese á ser vencedor (lo que era improbable por otra parte) el resultado tenia que ser igualmente funesto para los intereses de la nacionalidad y de la civilizacion argentina.

«Porque dueño, aquel bárbaro intransigente, del inmenso poder militar de que era preciso dotarlo, y de los prestigios de la victoria, no podia ocultársele á nadie que el país entero tenia que caer bajo la férula de un tirano intratable y brutal, cuyos medios de gobierno y cuyos agentes eran bien conocidos.

*«Como remediarlo? El Congreso de Tucuman estaba inoculado tambien del veneno artiguista. Sus pretensiones eran crear un poder personal y político no solo ageno sino simpático y domina-*

*dor de Buenos Aires, para gobernar desde afuera, y con influencias puramente provinciales, los intereses comunes; y como el núcleo sensible de estos intereses, así como el de los recursos y elementos que podían darles solución, estaban concentrados en la capital, esta resistía la espropiación y el despojo que pretendían imponerle de aquello que consideraba exclusivamente suyo, es decir: del poder de gobernar y de dirigir el contingente de fuerzas vitales con que ella hacía la guerra y mantenía la personalidad del Estado.*

.....

«Amenazada la Banda Oriental por el poder portugués, era imposible para Buenos Aires no sentirse atacada también como metrópoli, y que sus instintos de *madre ó hermana mayor*, como decía el doctor Passo el 25 de Mayo de 1810, no la llamasen á la defensa de aquella parte de sí misma. Pero amenazada al mismo tiempo de ser destronada por el espíritu hostil que prevalecía en el Congreso de Tucumán: amenazada con la imposición de un supremo Director que recibía al poder con el encargo de gobernarla desde afuera como á provincia vencida y humillada, Buenos Aires sentía sublevarse todo su orgullo; y no pudiendo reconquistar el poder concéntrico que había perdido, echaba todas sus pasiones del lado de la abstención; y quería ser provincia independiente para sustraerse, por medio de un gobierno propio, relativamente fuerte en sí mismo á la presión y á la supremacía del poder con que el Congreso de Tucumán pretendía dominarla centralizando en sus manos el gobierno general de la Nación.

« Así es que no bien se tuvo la certidumbre de que la mayoría del Congreso de Tucumán estaba decidida á nombrar al Coronel D. José Moldes, Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, cuando estalló la alarma y el furor en toda la provincia de Buenos Aires; y una fermentación profunda de los espíritus que de día en día se hacía más peligro-

sa y más terrible, mostró á todos que la capital no consentiría jamás en semejante solución, y que sería la primera en insurreccionarse contra el Congreso y contra las autoridades que emanasen de semejante nombramiento.

« Los Diputados de Buenos Aires que figuraban en ese Congreso protestaban indignados contra la *candidatura de Moldes*; y juraban que la Capital apelaría á la revolución ántes que consentir en obedecer á semejante enemigo. »

Véase cómo se expresa el mismo don Lopez en el tomo II, pág. 444, mostrando la situación producida por la política del Director Pueyrredon :

« Era tan grande la descomposición moral, que todos veían acercarse el desorden sin que nadie tuviese criterio para hallarle un remedio; y la sociedad misma, que veía aterrada que ella iba á ser la víctima de la disolución completa de la vida política y de los resortes del gobierno, permanecía helada y temblorosa, sin que nadie hiciese ó pudiese hacer un esfuerzo de conjunto para hacer frente al mal; sin que nadie quisiese, en fin, comprometerse por él ó defenderlo. La soledad y el abandono mantenían una atmósfera triste y lúgubre al rededor del Director y de sus Ministros, quienes no obstante permanecían resueltos á defender honorablemente, al lado del Congreso, la autoridad legítima y constitucional de que se hallaban vestidos en aquel momento supremo.

« En medio de tales angustias, y amenazada la sociedad de un desmembramiento general de las provincias, y hasta de los distritos que las constituían, para caer bajo la férula de la barbarie local con las escasas ciudades que estaban entonces en medio de los desiertos pastoriles y de masas incultas y nómadas, las miradas de todos los hombres políticos se volvieron otra vez, como cuatro años antes, hácia la Monarquía constitucional, buscando en ella un refugio contra los peligros en que se veían envueltos, y con la esperanza de que lisonjeando así las ideas predominan-



tes de un monarca de casa antigua y poderosa, sin *recursos militares y pecuniarios* para hacerlo respetar, y para formar con él un amparo para los intereses y para las clases distinguidas que habian encabezado la Revolucion Liberal, cuyos fines más legítimos y capitales (decian) era la monarquía constitucional, y nó el bárbaro y descabellado desorden de que estaban ahora amenazados por todas partes. »

Terminaremos estas trascripciones de un grande interes histórico reproduciendo algunos párrafos del célebre *Manifiesto de Baltimore*, distribuido por el mismo General Artigas á las autoridades orientales con nota que publicaremos, en el cual los distinguidos escritores públicos defensores de la causa del Estado Oriental en 1817, desterrados por Pueyrredon á Norte América, sobre lo que hablaremos en otro capítulo (1), revelaban la verdadera excitacion pública con que se reprobaba la siniestra política de éste, respecto de la Banda Oriental y de algunas provincias del Interior. Dice así:

---

(1) De la importante *Revista de Buenos Aires*, entrega número 40, tomamos los datos siguientes que describen cómo se llevó á cabo la perpetracion de este atentado histórico. Es sabido que los deportados publicaron en Norte América el *Manifiesto* parte del cual transcribimos en el texto:

“ A las dos de la tarde del dia 13 de Febrero de 1817, los ciudadanos Dr. D. Pedro J. Agrelo, D. Mannel Moreno, y el redactor de este periódico *La Crónica* D. Vicente Pasos, fueron presos por orden del Gobierno é inmediatamente conducidos juntamente con el coronel D. Manuel Pagola, preso á la una, con toda incomunicacion y misterio, á bordo del bergantin de guerra „Belen“, con una escolta de 25 negros á cargo del capitán español D. Manuel Gregorio Mons. Fueron vanas todas sus diligencias para conseguir el ser juzgados; la contestacion que obtuvieron á sus representaciones fué el que les remachasen, el dia 27 por la mañana, un par de grillos á cada uno, y á los oficiales Chiclana y Mariño, dos pares cruzados. Todos estos señores juntamente con el coronel don Eusebio Valdenegro, que se hallaba en el bergantin „25 de Mayo“ y á quien tambien se le puso una barra de grillos, el 9 de marzo por la noche, hora en que zarpó de Martín García, á donde habian sido conduci-

« Él sabe (el Director Pueyrredon) que su nombre es detes-  
« tado en todo el país, y que jamás en ninguna otra época ha  
« habido tanto descontento: que los pueblos corren todos los  
« días á las armas para derrumbar su poder, y *que en esa misma*  
« *ciudad oprimida por los soldados venales que ha ganado, en*  
« *Buenos Aires, circula secretamente el justo desprecio y abomina-*  
« *cion que se merece su persona. Era, pues, palpable, y debia ser-*  
« *lo, que se esperaba una revolucion ó propiamente un cambio*  
« que trajese á ese déspota y traidor al condigno castigo de  
« sus delitos. »

. . . . .  
« ¿ Acaso somos criminales en conocer lo que él mismo cono-  
« ce, que se apetecía su caída? ¿ Qué delito es el nuestro, si  
« como uno de tantos y á vista de datos que no solo están al  
« alcance de todos, hemos creído como ellos, que el gobierno  
« estaba implicado en planes de perfidia y de traicion, y que  
« habia llamado á los portugueses que invadiesen el territo-  
« rio. . . Se esperaba una revolucion! . . Es cierto; y acaso en

---

dos en el „Bélen“ y permanecido embarcados, con destino á Savannah en los Estados Unidos, llegando á este punto el 7 de mayo.

“ Los periódicos de todos los Estados publicaron un breve detalle del hecho, y el 18 de Junio, el doctor Agrelo publicó un impreso de seis páginas in folio, fechado en Baltimore y titulado *Exposicion contra don Juan Martin Pueyrredon*, titulado: Director Supremo de las provincias del Rio de la Plata, por el ciudadano don Pedro José Agrelo, comprendido, entre otros, en la segunda proscripcion del 18 de Febrero de este año de 1817. — Contestando el manifiesto, que se dió sobre ella el 14 de dicho mes y año, publicado en la *Gaceta* de la ciudad de Buenos Aires, del 15 siguiente. „

En este impreso se justifica el señor Agrelo y hace muy fuertes cargos al señor Pueyrredon, á quien trata de *tirano*.

“ El Coronel Pagola publicó, con fecha Filadelfia Agosto 30 de 1817, un folleto de 18 páginas en 4.º, titulado “ *Manifiesto de la inocencia del coronel don Manuel Pagola, en el violento procedimiento de su proscripcion, 1817.* “

« estos momentos Pueyrredon ha aparecido ya ante el Tribunal incorrupto de la Nacion: y satisfecho con su cabeza la « venganza de las leyes. Tal *evento era anunciado por todos y* « *notorio á todos;* . . . pero esta notoriedad no basta para castigar á cualquiera si no ha sido probado que es este el autor y « sentenciado como tal. . . La conjuracion existia, y nosotros « somos inocentes ante la ley, por no habérsenos vencido en « juicio. . . Desde el tiempo de Alvear se formó el infernal « proyecto de postrar la revolucion á los piés del Rey del Brasil; este plan ha seguido con más ó ménos descaro por las « épocas sucesivas hasta el actual Pueyrredon; y ha habido « concordatos y mutuas premesas entre los Agentes de aquel « Príncipe y nuestros Ministros. »

Hasta aquí el Manifiesto de los desterrados.

Hemos ampliado nuestras comprobaciones en este párrafo, por lo mismo que lo juzgamos muy importante.

Es en sus páginas principalmente en donde debe hallarse atestiguada y corroborada con las afirmaciones de los mismos detractores de Artigas, una parte de la explicacion y justificacion de la conducta de éste para con algunos gobiernos Argentinos, todos ellos hostilizados por una fuerte oposicion *argentina*, que venia así de hecho á ser artiguista, aliándose con él, dando mayor autoridad y prestigio á su anterior resistencia, y repudiando toda solidariedad ó responsabilidad en los actos de aquellos malos gobernantes.

Pero aunque ya hemos quizá abusado de la boudad de nuestros lectores, queremos terminar esta seccion trascribiendo del mismo Dr. Lopez una última cita que atestiguará del modo más absoluto como trataba el pueblo de Buenos Aires al más implacable enemigo de Artigas, al que más directamente habia contribuido con sus actos de tolerancia y complicidad á consolidar la conquista portuguesa en la Provincia Oriental.

Nada que pudiéramos decir nosotros podria suscitar ménos

objeciones en este caso, ni ser más convincente y aun conmovedor que los renglones que traza el Dr. Lopez, con su vivo colorido, revelando el odio popular en Buenos Aires á Pueyrredon. (Tomo 3.º, página 628.)

Véase pues, como nos defiende aquel mismo en nuestro alegato, transcribiendo á la vez las opiniones que sostenia el diario oficial del Gobierno que reemplazó á Pueyrredon y á Rondeau, calificando á estos con implacable severidad, y defendiendo á Buenos Aires de ser ella partícipe de la mala política del primero.

El Dr. Lopez en seguida (pág. 648, tomo 3.º) presenta el cuadro final, el vergonzoso epílogo de la Administracion Pueyrredon recibiendo del pueblo la demostracion de su aborrecimiento. Dice así:

« En los cuatro primeros dias que se siguieron al contraste de Cepeda, no predominó otro propósito que el de resistir al enemigo, bajo la direccion de los hombres, que por su propio interes y por su posicion tenian el mando y el compromiso de defenderlo.

« Pero al cuarto dia, es decir el dia siete, ya se sintieron sintomas alarmantes en los cuarteles de los cívicos.—Las clases populares de la ciudad habian sido, sino visiblemente adversas, poco simpáticas al ménos con la oligarquía constituida en poder dentro del Congreso y que se formaba de un círculo estrecho de ricos, de especuladores de capital, y de políticos hábiles dados á la intriga y al nepotismo!

« Llamados á la accion turbulenta de la defensa popular, las ideas de los cívicos comenzaron á tomar un giro ardiente y tumultuoso en el sentido de rechazar al enemigo *foráneo* que pretendia humillar á Buenos Aires.—Pero al entrar en este movimiento poderoso del patriotismo *local* tambien daban suelta al profundo odio que profesaban contra los políticos teóricos y filósofos á quienes apellidaban *aristócratas* por la

soberbia ó por la habilidad con que habian manejado siempre el poder desde 1810.

« *Y como todas las faltas y acriminaciones de este género habian venido á concretarse en el círculo del Congreso, que se hallaba al frente de la catástrofe final de este largo drama, subia por momentos contra ellos la marea del enojo popular y del descrédito, á términos que el Congreso, Pueyrredon y Tagle eran la pesadilla del enojo comun, la piedra de todos los escándalos y de todas las iniquidades que querian imaginar la calumnia y la procacidad de las facciones alborotadas.*»

Y más adelante agrega:

« Buenos Aires queria la paz (decia el Dr. D. Bernardo Velez Gutierrez en la *Gaceta Oficial* del 7 de Febrero) cuando derrocó el partido de la opresion: — « Esos hombres que hicieron del Estado un patrimonio suyo, han desaparecido de nuestra vista. Bajo su despótica administracion era un delito la palabra *federacion*. Ella va en adelante á ser el objeto de una pacífica y fraternal discusion entre las provincias del Sud que el Estado debe gobernarse por este sistema, él presidirá á los pueblos, sin que á decision tan augusta se oponga jamás Buenos Aires, cuyos sentimientos no contrarian la voluntad general, porque ellos tienden naturalmente á la union y á la libertad.

« Despues de esto, es evidente que los federales ó más bien dicho los enemigos de Pueyrredon, apoderados de aquel nombre que les servia de medio, habian asaltado ya las posiciones decisivas, é imponian su influjo. ¿Qué podia oponerles el Cabildo? tenia que dejarse arrastrar por la corriente. « Asi es que en la noche anterior, Pueyrredon, Tagle y algunos de sus amigos más comprometidos, se embarcaban fugitivos, y se asilaban en la Colonia ó en Montevideo; ¡bajo el pabellon portugués! Hay vergüenzas en la historia, que deben estar siempre delante de los ojos de los pueblos para que apren-

« dan á ser justos y viriles, y para que sepan que los tumultos  
« y la anarquía revolucionaria, tan léjos de ser síntomas de  
« patriotismo ó de heroicidad, son solamente la fiebre de la  
« demencia y la postracion de todo mérito moral. »

Hé ahí la triste moral que el Dr. Lopez deduce de ese aleccionador escarmiento.

Cualquier observador justiciero é imparcial habria inferido de esa situacion y sus consecuencias y enseñanzas terribles, que el pueblo de Buenos Aires reaccionando contra sus opresores les imponia un tremendo pero merecido escarmiento. La fiebre de la demencia no estaba, no, en el pueblo; estaba en los déspotas que habian ejercido sobre él una odiosa dictadura, y que recien entónces huian de la cólera popular.

Llenaríamos un libro entero si fuésemos á acumular pruebas irrefutables de nuestra afirmacion, de que el pueblo Argentino no es responsable de la mala y funesta política que siguieron algunos de sus extraviados gobernantes y que el combatió con los medios de que pudo disponer.

Basta por otra parte con lo que dejamos relatado para evidenciar que solo guía nuestra pluma un sentimiento de inflexible justicia, con prescindencia de predilecciones nacionales.





## **Enseñanzas de la Historia. Lo que cuesta al Rio de la Plata una gran traicion.**

---

Nuestro libro no obedece, pues, como se habrá visto, á men-  
guados ni reprehensibles móviles.

Inspirase en un levantado propósito, altamente moral y pa-  
triótico, igualmente benéfico y fecundo para ambas Repúbli-  
cas, cual es el de descubrir y señalar, como un peligroso esco-  
llo en los mares ignotos del porvenir, el origen verdadero de  
las dolorosas divisiones que apartaron un dia á ambos pueblos  
hermanos de un mismo y grandioso destino, haciéndolos in-  
ferirse mutuos agravios, y labrando en el ánimo de sus hijos  
profundos rencores que apenas pudieron apagarse con la no-  
ble sangre de Ituzaingó, de los Pozos y del Juncal.

La historia ofrece severísimas lecciones que los ciudadanos  
bien inspirados, y con ellos los pueblos cultos, nunca debieran  
desaprovechar ni olvidar. Los anales de esta region del Rio  
de la Plata contienen algunas de esas crueles enseñanzas que  
están grabadas en sus páginas con una indeleble marca de  
fuego.

La injustificable é inicua ocupacion portuguesa del Estado  
Oriental en 1817 fué, sino producida, al ménos alentada y pro-  
vocada en 1816 por frecuentes seguridades de acomodaticia y  
oprobiosa tolerancia, ofrecidas al Portugal como lo hemos de  
comprobar por tres sucesivos Directores, Alvarez Thomas, Bal-  
carce, y Pueyrredon.

Esa ocupacion y conquista fué sancionada y aprobada calo-  
rosamente por la política pérvida en unos, inepta en otros de  
esos gobernantes, representados en Rio Janeiro por el Dr.



D. Manuel García, y dirigidos casi siempre por el Dr. Tagle, su astuto y pérfido Ministro y su más influyente consejero.

Procuróse en aquella invasion, como lo probaremos más adelante, el medio más eficaz para anular («para exterminar,» dice el Dr. Lopez) á Artigas, como el impertérrito defensor de la libertad de su patria.

Es difícil creer lo mismo que se está viendo, cuando se encuentra, como en la obra del Dr. Lopez, un alarde tal de cruel, y, áun no trepidamos en decirlo, de *bárbara mistificación* al tratar, no ya de atenuar, sino de *justificar* la resolución del Directorio de procurar los medios necesarios para facilitar la conquista portuguesa en la Banda Oriental, so pretexto de que con ella podría *defenderse mejor el territorio argentino*, para el caso remoto de que llegase á estas costas la expedición española que se anunciaba próxima á partir desde Cádiz.

Al leer esa página inmoral y cínica, no puede ménos de sufrirse una penosa impresión, que de seguro compartirán con nosotros nuestros mismos lectores argentinos. Comprendemos la justa indignación de nuestros lectores orientales y nos asociamos á ella.

Dice así el Dr. Lopez, en la página 220 del tomo primero, de su «*Revolucion Argentina*: »

« Pero, como estos retardos no eran definitivos (los de la expedición española) la amenaza era constante para nuestro gobierno. Era preciso hacer frente al peligro y prevenirlo con medios más eficaces, más directos que las meras esperanzas. *Lo que no admitía demora ERA EL EXTERMINIO Y LA EXPULSION DE ARTIGAS, para neutralizar por lo ménos las costas del Río de la Plata y del Atlántico*, de tal manera que ninguna expedición española pudiese revituallarse en ellas, ó reponerse de las malas condiciones en que la ponía un viaje de seis meses para desembarcar y combatir á su llegada. Para conocer el estado en que se hallaba la Marina Española, debe leerse la sátira

*Pan y Toros* de Jovellanos; y se comprenderá los esfuerzos supremos que cada una de estas expediciones le costaba al gobierno, y las miserias con que se llevaba á cabo. Desalojado Artigas, que no tenia como defender á Montevideo, ni como guarnecer las costas, la causa de la independencia podia recibir á sus enemigos de frente en las riveras de Buenos Aires con las bayonetas de sus Cívicos por primera vitualla; y sofocado tambien el desórden que aquel facineroso fomentaba, nuestras tropas podian emprender, con ánimo y con ventajas, la difícil campaña de Chile, al mismo tiempo que el noble desempeño de Güemes levantaba, con los gauchos de Salta, una cortina de bronce contra el ejército invasor.

*«Pero ¿cómo hacer para eliminar á Artigas? Buenos Aires no tenia medios ni recursos para dominar por las armas aquel MOVIMIENTO ESPONTÁNEO Y GENIAL DE LAS MASAS QUE LO SEGUIAN; y el carácter intransigente, egoísta, irracional que le impedía doblegar sus pasiones y sus enconos á la razon de estado ó al sentimiento de la Patria, era tal, que no habia que contar ya con que quisiese contemporizar con la necesidad de salvar la causa, entrando á la obediencia de un órden regular, y adecuado á la clase de los esfuerzos que era preciso hacer.*

*« Esta dificultad era suprema, urgente: y no tenia sino una salida. Era preciso sacrificar el caudillo y salvar la nacion. ERA PRECISO ENTREGARLO AL PODER ESTRANGERO, CON LA PARTE DE TERRITORIO DONDE TENIA ASIEN TO PROPIO, SU PODER PERSONAL. La derrota de Sipi-Sipi ponía un fin necesario y urgente á los escrúpulos. »*

Hasta aquí el doctor Lopez, que así confiesa la impotencia, no de Buenos Aires, sino de Pueyrredon, y la espontaneidad genial del pueblo que secundaba á Artigas.

Dios libre á los pueblos americanos de imitar tan nefastos ejemplos, y de autorizar y prestigiar tan inicuas defensas!

Los misteriosos avenimientos y pactos celebrados bajo un

secreto absoluto impuesto á las partes contratantes para aceptar y sancionar aquella inicua conquista portuguesa constituyen á nuestro juicio, y al de todo observador imparcial y justiciero sea cual fuese su nacionalidad, uno de esos odiosos crímenes que han pagado muy caro con su más preciosa sangre algunas generaciones argentinas y orientales.

Las acciones humanas, especialmente en política, cuando en ellas hay consciente violacion de la justicia y de la moral, en las relaciones internacionales sobre todo, enjendran inevitablemente un fatal encadenamiento que las va ligando unas á otras en su desenvolvimiento, produciendo hechos inmorales ó atentatorios al derecho, que año más año ménos, terminan siempre en una catástrofe, ó en una expiacion dolorosa.

La historia en general está llena de esos terribles y aleccionadores escarmientos.

Aquella conquista, tan cobardemente provocada, tan innoblemente aceptada y prohijada entre las tenebrosas sombras de una diplomacia Veneciana del tiempo del Consejo de los Diez, por los tres Directorios sucesivos que hemos indicado, trajo consigo, como una imprescindible exigencia de vida y honra nacional para la República Argentina, la tremenda guerra de 1825 con el Brasil.

La obra de sus malos gobiernos debia á los pocos años ser expiada con su noble sangre por la nacion que no pudo derrocarlos en oportunidad.

Las víctimas de esa política, ante el sublime heroismo de los Treinta y Tres libertadores, debian arrebatarse como arrebataron con su varonil ejemplo, al pueblo hermano, cuyos gobiernos habian traído de la mano al victimario Portugués, y combatir juntos los resultados de esa implacable guerra en que unidos Argentinos y Orientales cosecharon tan inmarcesibles glorias y soportaron tan grandes sacrificios.

Inevitablemente debía producirse en seguida de esta guerra, como se produjo, una de sus fatales y suicidas consecuencias.

Sobrevino el peligroso ensoberbecimiento de algunos de los más intrépidos y ambiciosos vencedores. En medio de las glorias militares tan penosamente adquiridas, tan admirablemente conquistadas por los triunfadores de la campaña de Ituzaingó, fomentóse ciegamente la ambicion de mando, la prepotencia irrefrenada de algunos jefes argentinos aspirantes y revoltosos, que debian oscurecer así esas glorias obtenidas no solo en la campaña del Brasil sino en toda la guerra de la Independencia en la mitad del continente Americano hasta el remoto Ecuador.

Surgió de esa infatuacion el militarismo terrorífico que estremeció á Buenos Aires con el injustificable motin militar del 1.º de Diciembre de 1828, derramando sangre argentina en abundancia, conculcando todas las leyes y todos los derechos, y concluyendo por levantar en Navarro el siniestro cadalso del mártir Dorrego.

Digno fruto de esa infanda obra, vinieron tras de ella las invasiones armadas á las provincias del Interior, las convulsiones de cinco años de guerra civil atroz, implacable, en que surgieron caudillos sanguinarios y en los que la sociedad aterrada, epiléptica, echóse en brazos del primer gobierno fuerte que le asegurase la paz y el orden, abriéndose así los cimientos de la tiranía de Rosas; y ulteriormente veinte años de devastacion y de exterminio fratricida en toda la República.

Encadenamiento fatal de grandes errores y de odiosos crímenes!

Sin la traicion de 1816, el Portugal no se habria atrevido á invadir la Banda Oriental; ni el Rio de la Plata habria enrojecido sus raudales diez años despues con la sangre de tres generaciones.

Una política conciliadora, ilustrada, fraternal, en 1813, en

1815, en 1817, política elevada y reorganizadora, habria consolidado la paz entre los hermanos de todas las provincias: habria restituido ó dejado á los Orientales la exclusiva direccion de su administracion interior, á que tanto derecho tenian: habria hecho de ellos la incontrastable vanguardia de la nacion argentina, escudándose unos con otros; y en sus condiciones de fuerte estado federativo, conservando su autonomia, con sus sobresalientes condiciones geográficas, con su hermosa capital marítima, con la feracidad de su suelo, con la iniciativa viril de sus hijos, convertidola en el Estado federal más rico y próspero á la par del de Buenos Aires.

Esa política conciliadora y sabia en los Gobiernos Argentinos habria ahorrado á ambos pueblos hermanos sus más cruentos sacrificios, y eliminado de sus anales las páginas de triste recordacion que los mancillan, y las que recién pudo suprimir y rescatar la soberbia declaracion de independenciam en la Florida el 25 de Agosto de 1825, y la de la guerra al Brasil en 1826 por el honorable patriota General las Heras.

Los pueblos nunca deben olvidar esas severas y cruentísimas lecciones de su historia.



## Carencia de la prensa periódica en 1815.

---

Hemos meditado muchas veces sobre las causas que pueden haber influido para que durante los años que dominó en Montevideo y en el resto de la entonces provincia Oriental la administracion artiguista, haya podido estraviarse y mistificarse tanto la opinion pública; no solo en Buenos Aires, sino en todo el Virreinato, y en el exterior, respecto de esa administracion y sus verdaderos hechos.

Del mismo modo han podido oscurecerse y confundirse por medio de una red de enmarañadas argucias las verdaderas exigencias que hacía el General Artigas á los Directorios de Buenos Aires en sosten de la autonomia de su provincia, y de la direccion propia de los intereses públicos por las autoridades que aquella quisiese elejir en uso de su soberanía interna.

Una de esas principales causas es á nuestro juicio la falta de prensa periódica en Montevideo, no solo por carecerse de redactores que pudieran dirigirla, sino hasta por falta material de una imprenta.

No existiendo una prensa periódica en Montevideo, se comprende como se ha conservado en un completo desconocimiento el carácter y tendencias de la administracion de Artigas, durante tres años en la capital y cinco en el interior de la Provincia; la realidad de los hechos ocurridos en ese periodo, su importancia, sus verdaderas y mas conocidas causas, y sus consecuencias: así como todos los más gloriosos y honorables antecedentes relativos á los esfuerzos y sacrificios hechos por la Provincia Oriental en bien de la independencia combatiendo á los españoles.

Desde que no existía, pues, en Montevideo prensa periódica

de ninguna clase, pero ni siquiera se publicaban impresas las resoluciones y documentos oficiales para su debida promulgacion y circulacion, bien fuesen del mismo General Artigas, ó de su Delegado Barreiro, ó bien del Cabildo de Montevideo, que revestia el carácter y las facultades de Gobernador Político y Militar, resultaba que todo el funcionamiento de esas distintas autoridades y sus subalternos, quedaba completamente ignorado en el exterior de la provincia, y aun debia ser muy incompletamente conocido dentro de ella misma.

Ante esa falta irreparable de la ventajosa notoriedad que dá la prensa á todos los actos oficiales, á su hábil y bien fundada defensa, ó á la exposicion de sus causas, á los comentarios de sus ventajas y benéfica influencia, así como á la recordacion de hechos notables ó importantes; se comprende como ha podido formarse y acreditarse impunemente, diremos así, una tan completa mistificacion de la verdad en todo lo ocurrido en la provincia durante aquel periodo, falseándose los hechos de una manera tan audaz, y oscureciéndose y tergiversándose á mansalva cuanto ocurría en ella.

De este modo, los enemigos del General Artigas contando con esa seguridad de no ser contradichos ni refutados públicamente en su plan de difamacion, han abusado de la más amplia é indisputada libertad de accion.

Asi han acumulado sobre la cabeza de aquel cuantos crímenes y horrores han podido inventar; horrores y calumnias que no siendo nunca refutadas ni contradichas por nadie, más que en comunicaciones y documentos oficiales de Artigas y sus subordinados ó protegidos, que sus enemigos tenían muy buen cuidado de no reproducir ó publicar y que solo circulaban manuscritos en esta Provincia, en donde hasta hoy mismo no son ellas conocidos en su mayor parte; han quedado por el hecho convertidas aquellas calumnias en verdades inconcusas, y en hechos consumados y reconocidos.

Todo lo contrario acontecia en Buenos Aires.

Allí la prensa era decididamente de combate, y aunque existiese una *Junta Protectora de la Libertad de Imprenta*, cuyo nombre parecia implicar la defensa de esa hermosa conquista de la revolucion; en realidad, la atribucion casi esclusiva de aquella era la de declarar « *de hecho si habia ó no crimen en el papel que daba mérito á la reclamacion;* » despues de cuya declaracion el castigo del delito correspondia á la justicia ordinaria.

No existía, pues, ninguna libertad de imprenta, ni aun podía existir, dadas las condiciones de la época y la necesidad primordial de fundar y robustecer á todo trance una autoridad pátria, un gobierno nacional, que respondiese á los fines de la revolucion argentina.

Nuestro más ilustrado constitucionalista el doctor Alberdi define tan bien el carácter de la prensa de aquella época, que no podemos rehusarnos á transcribir algunos párrafos que explican perfectamente nuestro pensamiento. Dice así el doctor Alberdi:

« Bien, pues, ¿cual fué la conducta de la revolucion respecto de la prensa en los años que siguieron á 1810 y á 1820? Exclusiva y celosa, ó mas bien, decididamente politica. La consagró exclusivamente al servicio de su causa, al grande objeto de crear la autoridad nacional. La prensa de Moreno, de Passo, de Monteagudo, de Alvarez Jonte, fué la prensa del Gobierno de Mayo, y no hubo otra. Los españoles, únicos adversarios de la autoridad patria naciente, no tuvieron prensa ni por el pensamiento. Una palabra de oposicion al gobierno *de la patria*, hubiera sido castigada por el atentado. Si el gobierno de Mayo hubiese sido combatido en cada uno de sus actos por periódicos españoles publicados en Buenos Aires ¿habrian podido formar ejércitos Belgrano y San Martin? Una ley de 26 de Octubre de 1811 proclamó el principio de la libertad de la prensa;



pero fué entendido que ese principio no seria empleado contra la revolucion de Mayo y en defensa de los opositores españoles á la nueva autoridad patria. El abuso de la libertad fué declarado *crimen*; y se declaró abusivo todo escrito que comprometiese la tranquilidad ó la Constitucion del Estado».

Así como era considerado entonces *un crimen* el defender á los Españoles, castigado con el destierro y áun con la muerte, la misma pena debia aplicarse á toda defensa de Artigas y de la causa de independenciam provincial que él sostenia.

Tratado Artigas como un monstruo, su defensa y áun la más pequeña atenuacion de los cargos calumniosos que se le hacian, habria sido castigada entónces como crimen de lesa patria.

No era posible, pues, encontrar defensores de Artigas en la prensa de Buenos Aires, y no debe olvidarse que el Coronel Dorrego, redactor de la *Crónica*, que acababa de ser jefe del regimiento de línea núm. 8, fué deportado á las Antillas con doce horas de plazo, por haber escrito un artículo en que demostraba los peligros de la invasion portuguesa á la Banda Oriental; así como muy poco despues fueron tambien deportados á Norte-América todos los demas redactores del mismo diario, junto con otros ciudadanos adictos á las mismas ideas, por haber continuado haciendo una propaganda nada más que *indirecta* en favor de la causa de la Banda Oriental, ocupado ya Montevideo por los portugueses.

Mal podria ocurrírsele á nadie despues de estos terribles ejemplos, dados por el despótico Directorio de Pueyrredon, salir á la defensa de Artigas, para calumniar al cual de la manera más absoluta é impune se comisionó al Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Pedro Feliciano Cavia para que con cínicas imposturas elaborase su conocido libelo contra Artigas, aprovechando al efecto algunos de los conocimientos locales que poseia de la provincia Oriental, en donde residió tantos años, funcionando como Escribano público, y áun como Actua-

rio de Gobierno, hasta que fué expulsado de ella y del ejército patriota junto con el General Sarratea en 1812, por obra y esfuerzos del General Artigas. Para refutar al Cavia de 1818 bastaba oponerle el Cavia de 1820 como miembro del Cabildo de Lujan, glorificando al General entrerriano Ramirez, subordinado hasta entónces á Artigas, y al gran filibustero el chileno Carrera, eligiendo como Gobernador de Buenos Aires al General Soler, que en nombre de su ejército imponia al Cabildo de la capital la destitucion y persecucion de todas las autoridades adictas á Pueyrredon, así como del Congreso Nacional, acompañando á Soler hasta que fué derrotado en San Nicolás por Dorrego, y tomado prisionero el mismo Cavia.

Bastaba oponerle al Cavia de ese folleto —pasquin al Cavia de 1826 enalzando entonces ál partido federal, y principalmente en 1843, como colaborador de *La Gaceta Mercantil*, con la serie de sus famosos artículos sobre las *Perfidias y Crímenes del Partido Unitario*, á que él pertenecía y servía con tanto fanatismo en 1818 y 19.

Había, pues, en Buenos Aires una absoluta libertad y aún proteccion para difamar y combatir á Artigas. Pero existía tambien de hecho la más absoluta prohibicion bajo severo castigo de intentar ninguna publicacion que importase, no solo defenderlo, pero ni siquiera escusarlo.

La accion de la prensa oficial calumniadora fué pues, impune é irrefrenada. Durante medio siglo el nombre de Artigas ha quedado bajo la presion de esa atroz muerte civil.

Poseyendo así los enemigos del General Artigas los ámplios elementos á su favor de una prensa periódica, siempre á su disposicion, y con una circulacion extensa en los territorios del antiguo Vireinato, y en el exterior, se comprende como han podido abusar de ese poderoso agente de combate, cuya carencia reducía á Artigas y sus partidarios á una triste oscuridad, y lo que es peor todavía, á una absoluta impotencia y nulidad mo-

ral para defenderse de la sistemática calumnia de sus detractores.

De ningun modo debe atribuirse á este la causa ú origen de que se produjese tan lamentable hecho, y si exclusivamente á su Delegado Barreiro y á los miembros del Cabildo de Montevideo, que no hicieron bastantes esfuerzos para conseguir todos los elementos necesarios á fin de establecer una buena imprenta y fundar con ella algun periódico.

Existía en Montevideo una imprenta regularmente dotada para aquella época, que pertenecía tambien al Cabildo, como valioso regalo que junto con más de 50,000 duros en räjias alhajas, le habia hecho á este cuatro años antes la célebre princesa Carlota, mujer de don Juan VI de Portugal, soberana de carácter ambicioso é intrigante, que tanto aspiraba al dominio de estos territorios, segun se verá en el cuerpo de nuestra obra.

Por esa imprenta se publicó *La Gaceta de Montevideo* en la que el famoso fraile Cirilo Alameda, confesor años despues de la Reina Isabel II y Arzobispo de Toledo, hizo sus primeros ensayos como empecinado partidario de la resistencia á toda transacion con los victoriosos sitiadores de esta plaza.

Esa misma imprenta fué llevada por el General Alvear á Buenos Aires formando parte del inmenso botin de guerra que tan indebidamente sacó de la plaza de Montevideo.

Bien conocia el sagaz y voluntarioso Alvear la importancia del despojo que hacia al arrebatarse esa imprenta, que era un bien municipal, privando á sus enemigos de tan útil auxiliar: él, que cuatro años mas tarde debia venir asilado dolorosamente en Montevideo, á imprimir y darles tinta por sus brazos á tanto folleto, hojas sueltas y diatribas contra sus enemigos y rivales de Buenos Aires, desde San Martin hasta Pueyrredon, escritos por él mismo, y por José Miguel Carrera.

Ese despojo, por mas insignificante que pudiera parecer en

aquellos tiempos, dejó sin embargo el mas ingrato y lamentable vacío en Montevideo en cuanto á elementos de publicidad.

El General Artigas lo reconoció muy bien, sabiendo apreciar debidamente la falta que le hacia una imprenta, pues es digno de recordarse que en las conferencias que tuvo en Paysandú con los comisionados del Director Alvarez, el Coronel Pico y el Sr. Rivarola, á fin de arreglar las bases definitivas de concordia, entre las varias exigencias que presentó, fué una de ellas la devolucion de dicha imprenta, junto con una parte del armamento sacado de Montevideo por el General Alvear.

No está de más recordar aqui tambien, la singular idea que entónces tuvo el General Artigas, tanto más singular en un hombre de guerra, tan vilipendiado por sus enemigos, y calificado como ignorante y retrógrado, de exigir que se le entregase por el gobierno de Buenos Aires, una cantidad de útiles y herramientas de agricultura, así como de simientes, destinadas á los labradores de la provincia, que habian contribuido con el fruto de sus cosechas, al abastecimiento del ejército sitiador de Montevideo.

De todos modos, el hecho digno de lamentarse como una gran deficiencia para la historia americana, y como una escuela ménos de progreso entónces, es que por una razon ó por otra, la administracion del General Artigas en la provincia Oriental se vió privada siempre de la utilísima cooperacion y auxilio que pudo proporcionarle la prensa periódica y con ella la imprenta, dejándolo así sin defensa ni refutacion ante las calumnias sistemáticas de sus enemigos.

Para demostrar que el General Artigas se apercibió perfectamente bien de la falta que le hacia la imprenta, queremos reproducir á continuacion algunos párrafos de tres distintas notas dirigidas al Cabildo de Montevideo, en que lo urge á fin de que se preocupe de la adquisicion de imprenta, y fundacion de un periódico.

Así se verá también cuanto se complace al recibir el prospecto de un periódico, que no hemos podido haber á las manos, y que sin duda fué el único número que se imprimió entónces.

Al formar un juicio sobre esta sensible deficiencia de aquella época, es necesario no olvidar en cuanto se relaciona con el General Artigas, que este se hallaba siempre preocupadísimo en su campo de *Purificacion*, con las exigencias apremiantes de la guerra que se le hacia, y á que tenia que atender trasladándose unas veces á las fronteras de Misiones, otras á las de Entre-Ríos y Corrientes, y otras principalmente á Santa-Fé, á mas de 200 leguas de la capital.

Contestando á esas exigencias de Artigas respecto á un periódico, transcribiremos despues una respuesta del Cabildo, informándole que no se publicaba por falta de una persona que pudiese redactarlo, desde que el doctor don Mateo Vidal se hallaba muy enfermo, y el presbítero señor Larrañaga no tenia tiempo por las atenciones de su curato, para dedicarse á esa nueva tarea.

Hé aquí los párrafos de las notas á que antes hemos hecho referencia :

« Habida en Montevideo la imprenta con sus operarios, póngala V. S. en ejercicio, ya por un tanto al encargo de algun periodista, ya por cuenta de ese Cabildo. Delibere V. S. lo mejor, tanto por lo relativo á la impresion, como por los fondos que pudiera aumentar á esa Municipalidad. »

Dos meses despues se preocupa del mismo asunto del modo siguiente :

« He recibido con el honorable de V. S. de 14 del corriente el *Prospecto Oriental*, primer fruto de la prensa del Estado, y conveniente para fomentar la ilustracion de nuestros paisanos. Yo propenderé por mi parte á desempeñar la confianza que en mí se ha depositado, con los escritos que crea convenientes á

realizar tan noble como difícil empeño. Entre tanto V. S. debe velar para que no se abuse de la imprenta.

« La libertad de ella, al paso que proporciona á los buenos ciudadanos la utilidad de espresar sus ideas y ser benéficos á sus semejantes, imprime en los malvados el prurito de escribir con brillos aparentes y contradicciones perniciosas á la sociedad. Por lo mismo, el periódico está juicioso, y merece mi aprobacion.

« La solidez en nuestras empresas ha dado la consistencia precisa á nuestra situacion política, y es difícil se desplome esta grande obra, si los escritos que deben perfeccionarla ayudan á fijar lo sólido de sus fundamentos. Por lo tanto, V. S. mande invitar por el periodista á los paisanos, que con sus luces quieran coadyuvar á nuestros esfuerzos, excitando en ellos el amor á su país, y el mayor deseo por ver realizado el triunfo de la libertad. V. S. es encargado de este deber, y de adoptar todas las medidas conducentes á realizar como de evitar las que puedan contribuir á imposibilitarlo. »

Tengo la honra, etc.

Campamento, Octubre 23 de 1815.

*José Artigas.*

Y en su nota da fecha Noviembre 12 de 1815 decia el mismo lo siguiente:

« Pocos y buenos somos bastantes para defender nuestro suelo del primero que intente invadirnos. Para mí es muy doloroso no haya en Montevideo un solo paisano que encargado de la prensa, dé á luz sus ideas, ilustrando á los Orientales, y procurando instruirlos en sus deberes. Todo me penetra de la poca decision, y la falta de espíritu público que observo en ese pueblo. »

Y en otra nota de fecha 25 del mismo Noviembre decia lo siguiente:

« Al cabo la Prensa de Montevideo ha salido á luz con objetos dignos de la pública estimacion. Sobre ellos podrian formarse las mejores reflexiones: *con ellas se adelantaria el convencimiento, la energia, y la ilustracion para que los periódicos de la Imprenta coadyurasen á cimentar la pública felicidad.* »

Véase otra nota en que recomienda la publicidad por medio de la prensa, de uno de sus oficios en que excitaba el patriotismo oriental.

« Es preciso que V. S. me designe uno ó dos sugetos de los vecinos existentes entre Maldonado, S. Carlos, Rocha y Sta. Teresa para oficiarles, y que formen el arreglo conveniente de todo aquel vecindario en escuadrones de caballería.

« Igualmente se hace forzoso que V. S. dé á la prensa la carta que en copia remití á V. S. en el correo anterior, proclamando á los pueblos para sostener sus derechos, en virtud del nuevo peligro que les amenaza.

« Así el público estará penetrado de sus deberes, y del ensanche que debe dar á la heroicidad de sus sentimientos. »

Tengo la honra, etc.

*José Artigas.*

Cuartel General, Enero 27 de 1816.

Al muy Ilustre Cabildo de Montevideo.

Casi á la conclusion de la guerra y dias antes de iniciar su última invasion al territorio de Rio Grande, preocupándose de hacer conocer á los pueblos de la Provincia el entusiasmo y constancia que lo animaban, dirigia al Cabildo de Canelones su nota 7 de Noviembre de 1819, en la que se referia á la prensa en los términos siguientes :

« Ya supongo en manos de V. S. los primeros frutos de la prensa. Adjunto á V. S. esos otros ejemplares para que sean

« distribuidos entre los pueblos de ese Departamento, y ellos  
« sirvan de un nuevo comprobante al objeto de nuestros  
« afanes. »

Con las pruebas que hemos aducido se reconocerá que Artigas procuraba hacer luz sobre todos sus actos, buscando en la prensa ese férvido auxiliar que tanta falta le hacía, y del cual á su turno tanto abusaron sus enemigos para difamarlo y combatirlo.

Ya que tratamos de este asunto, y como una prueba mas de las tendencias liberales y verdaderamente ilustradas de Artigas en el sentido de propender á la mayor instruccion de sus comprovincianos (sobre lo cual presentaremos muchos otros justificativos en el texto de la obra), permítasenos transcribir aquí algunos párrafos de la nota en que contestaba á otra del Cabildo comunicándole la inauguracion de la Biblioteca Pública, debido á los esfuerzos del ilustrado patricio presbítero Larrañaga.

No se extrañe, ni se considere como una arbitrariedad el hecho de disponer Artigas de la biblioteca particular del excelente cura Ortiz, recordándose que se hallaba entónces en activa guerra con el Gobierno de Buenos Aires.

« Conozco las ventajas de una Biblioteca Pública, y espero que V. S. cooperará con su esfuerzo é influjo á perfeccionarla, coadyuvando á los heroicos esfuerzos de un tan virtuoso ciudadano.

« Por mi parte dará V. S. las gracias á dicho paisano; protestándole mi más íntima cordialidad; y cuanto dependa de mi influjo por el adelantamiento de tan noble empeño. Al efecto, y teniendo noticia de una librería que el finado cura Ortiz dejó para la Biblioteca de Buenos Aires, V. S. hará las indagaciones competentes, y si aún se halla en esa ciudad, aplíquese de mi orden á la nueva de Montevideo. Igualmente, toda la librería que se halle entre las propiedades estrañas se dedicará á



tan importante objeto. Espero que V. E. contribuirá con su eficacia á invitar los ánimos de los demás compatriotas á perfeccionarlo, y que no desmayen en la empresa hasta verla realizada.

« Tengo la honra etc. Cuartel General, Agosto 12 de 1815.  
José Artigas. Al muy Ilustre Cabildo, etc. , etc.



**Artigas no fué caudillo en la acepcion que se ha dado á esta palabra : fué un reformador político. Un discurso suyo. Origen de su separacion de las líneas sitiadoras de Montevideo.**

---

En las luchas civiles argentinas siempre hemos considerado como verdaderos caudillos á aquellos jefes militares que por sus triunfos, ó por sus fuerzas en armas, ó por su misma superioridad intelectual, llegaban á asegurarse en los territorios en donde preponderaban, cierto grado de prestigio, mal ó bien adquirido y empleado, segun era más ó ménos buena ó mala su índole y educacion personal, y las tendencias de la causa que sostenian.

Pero ademas de estas circunstancias capitales, el caudillo asumia, ó pugnaba siempre por asumir en su territorio un remedo de omnipotencia autoritaria, no permitiendo jamás que ésta fuese ni compartida ni coartada por ninguna otra autoridad, desde que todas debian ser sus humildes y dóciles instrumentos.

Así, pues, léjos de crear nuevas autoridades civiles, disidentes por lo general con ellos, tendian casi siempre á suprimirlas ó á anularlas si existian; y en lo que ménos pensaban era en crearlas, ni organizar ninguna corporacion que pudiera compartir con ellos su dominio ó mando, el cual debia ser siempre unipersonal y esencialmente militar. Por otra parte, en sus aspiraciones no se dejaba ver por lo general sino la satisfaccion sensual de sus pasiones y sed de mando.

Diseñadas estas cualidades elementales, como el perfil más característico de nuestros caudillos de segundo orden en todas

las guerras civiles que han assolado las provincias argentinas, se reconocerá que ellas eran diametralmente distintas de las que presenta siempre Artigas como regla usual de su conducta.

El renombre del General Artigas no es puramente militar como caudillo, y como intrépido defensor de su tierra natal.

El vencedor de las Piedras no debe ser considerado tan solo como el gran soldado cívico á quien los pueblos de la Provincia Oriental, del Entreríos, Corrientes, Santa Fé y aún de Córdoba la doctoral, confiaban el triunfo de sus aspiraciones, por que tenían ciega fé en la pujanza de su brazo, en la habilidad de su táctica, y en el heroísmo de sus tropas.

Habia en ese eminente ciudadano excelentes aspiraciones políticas, y aún inclinaciones y aptitudes de reformador, de organizador administrativo, de hombre metódico de progreso, como lo probaremos acabadamente, que buscaba con decision y energía imponer ante todo en el gobierno patrio la igualdad y autonomia provincial que recién vino á hacer práctica en la República Argentina la gran Constitucion de 1853; así como establecer avanzadas condiciones de orden y libertad en la sociedad civil de su pueblo.

Si no llegó á desarrollar y consolidar un orden representativo en la provincia como lo intentó tres veces, y á implantar en ella alguna de las instituciones más avanzadas de su época, no fué culpa de él sinó de las guerras incesantes en que se vió envuelto, y en las que tuvo que concentrar toda su atencion como cuestion de vida ó muerte para su provincia y para él.

El conocimiento y estudio imparcial de los más culminantes hechos de Artigas acreditan y evidencian esta afirmacion, que prevemos será recibida con necio escarnio por sus detractores. Es por esta misma causa que deseamos comprobarla de la manera más incuestionable, con tanta mayor razon, que ella no se ha tenido en vista por sus más apasionados adictos, ni mu-

cho ménos por sus adversarios, al apreciar el carácter de aquél, la índole de sus tendencias, y el uso que hizo de su autoridad.

Apénas entrado á la vida pública, ya dió claras pruebas Artigas de que, excepcion hecha de los elementos y organizacion militar que eran la base de su fuerza y de sus medios de predominio y resistencia, estaba muy distante de procurar esa absorcion de mando y de facultades que casi siempre han sido el rasgo distintivo de nuestros primitivos caudillos.

Poseyendo en grado eminente muchas de las condiciones que hacian sobresalir á éstos, como la intrepidez, la actividad, la sagacidad, además de nobles y atractivas cualidades personales, lo vemos ya en medio de las atenciones de la guerra al frente de Montevideo, en el primer asedio, procurar entre sus comprovincianos la preparacion de un manifiesto, como consiguió presentarlo, suscite por el mayor número de vecinos inmediatos y más respetables, á fin de influir en el ánimo del Delegado de la Junta de Buenos Aires Dr. Julian Perez.

Trató así, rodeándose de la opinion y sufragio de sus comprovincianos, de combatir el abandono que se intentaba hacer por aquel Gobierno, y que al fin se hizo, de la Provincia Oriental, devolviéndola al poder de los españoles, cuyo despotismo tanto aborrecian esos mismos vecinos en armas para combatirlos.

Este rasgo inicial en la carrera pública de Artigas que le hace buscar en la mayor suma de opinion la fuerza propia, se acentúa y robustece en el segundo asedio de Montevideo del modo más característico y laudable.

Al frente de las Divisiones Orientales, en continuos combates con los sitiados, no siendo entónces la provincia en la parte ocupada por los insurgentes sino un territorio en armas sin más autoridad que la militar, propónese organizar por sí mismo una administracion provincial sobre la base de los Cabildos y pedir á los ciudadanos su sufragio para la creacion de un

gobierno económico y municipal, y á la vez la formacion de Juntas electorales para la designacion de electores de diputados.

De esta tan laudable iniciativa de Artigas, surgieron los *Congresos* de 5 y 21 de Abril de 1813, y con ellos la organizacion del primer verdadero gobierno popular de la provincia (sobre cuyo funcionamiento, doloroso es decirlo, no hay sino escasas apuntaciones) teniendo que luchar para ello obstinadamente contra la oposicion recomendada imperativamente por el Directorio de Buenos Aires al General en jefe del ejército sitiador, General Rondeau, quien sin duda debia escandalizarse del proceder de aquel extraño jefe militar, criollo de raza distinguida, pero que ni siquiera habia tenido la ventaja como él de viajar y servir en Europa, que pretendia contra todas las reglas disciplinarias, levantar en el mismo país militarizado, sin ninguna organizacion política anterior en una época necesariamente desordenada y tumultuosa, aquella nueva entidad civil que no tenia precedente alguno en las demas provincias, y que tanto debia y podia coartar la libre accion de las autoridades militares en su absorcion y desconocimiento de todos los derechos del vecindario oriental en los distritos rurales.

Es muy conveniente oir á este respecto la opinion del General Rondeau en su conocida *Autobiografía*, pues ella ilustra bien este episodio, así como dá la medida de la superioridad de vistas y espíritu reorganizador de Artigas sobre las de su retrógrado jefe, destinado así mismo por el acaso á ser el primer gobernante del futuro Estado Oriental, de acuerdo con el voto de la Asamblea en Diciembre de 1829.

« El General Artigas (dice Rondeau) para quien algun tiempo anterior no era dudosa la rendicion de la plaza de Montevideo, concibió el proyecto de convocar un Congreso para que este representase á la provincia Oriental, despues que la desalojasen totalmente los Españoles, y me lo comunicó con el fin

de que yo no pusiese obstáculos á la convocatoria de diputados que se proponia hacer para que lo integrasen; por cierto que aquel *segun el modo de expresarse, parece se creia con bastante autoridad para dictar aquella medida*, á que me opuse abiertamente, haciendole conocer que su proyecto era muy desacertado, por cuanto no estaba facultado para llevarlo á efecto, y que yo no podia consentirlo sin grande responsabilidad: mucho le desagradó la manera como yo veia este negocio, y entónces me dijo que se dirigiria al gobierno supremo para obtener su venia, aunque hasta ese momento *era lo ménos en que habia pensado, porque él á lo que aspiraba era á desconocer su ingerencia en la provincia Oriental, desde que se concluyese la guerra.*

« Al mismo tiempo que yo di cuenta al gobierno de la consulta que me habia hecho el general Artigas y resultados, él tambien la elevó con el objeto de merecer la aprobacion: el gobierno estuvo *tan franco que permitió la reunion del Congreso pretendido*, pero no fué Artigas el comisionado para convocar los miembros ó diputados que habian de formarlo, sino yo, bajo de una instruccion que se me acompañaba, siendo tambien nombrado presidente para la eleccion preparatoria. »

¡Qué bien se descubre en esas palabras é ideas tan absolutas y retrógradas de Rondeau la gradual incubacion de la independencia Oriental contra la reaccion disciplinaria que quería ahogarla en su gérmen!

A fin de justificar nuestro juicio sobre el carácter de las tendencias reformadoras de Artigas, entre tantas pruebas como aduciremos al efecto, llamamos la atencion del lector al notable discurso que reproducimos á continuacion el cual no se ha publicado hasta ahora, pronunciado por Artigas en la apertura del Congreso de cinco de Abril de 1813, siendo investido por éste con el carácter y facultades de Jefe de los Orientales, como Presidente del Cuerpo Municipal, y gobernador militar.

Los conceptos de ese discurso ó alocucion proyectaban y re-

clamaban ya de una manera terminante, la solución del problema político cuyos misteriosos contornos apenas hoy mismo después de tantos años han podido descubrirse entre las vaguedades históricas de aquella época.

Artigas la presentaba á la consideración de aquella inexperta Asamblea como *cuestión previa* para la vida futura de la Provincia Oriental, echando así las bases desde entonces de una indisputada autonomía, generadora fecunda de la independencia, que gradualmente debía ir ensanchándose hasta llegar á ser nacional.

Hay realmente motivos de asombro cuando se vé que declaraciones tan sorprendentes y radicales en su aspiración han pasado desconocidas ó desapercibidas para algunas generaciones durante setenta y un años, y que recién ahora vienen á presentarse á la admiración de una remota posteridad en su verdadera y genuina faz.

En esas declaraciones de Artigas, de *si debía reconocerse á la Junta Gubernativa de Buenos Aires formada entonces por el Triunvirato de Rodríguez Peña, doctor Julian Pérez y Alvarez Jonte; para someterse á ella, ó considerársele simplemente como auxiliadora*, que era como únicamente la consideraba Artigas en 1812 y 1813, se esconde el secreto de la tremenda lucha que durante tantos años ensangrentó las Provincias del antiguo Vireinato, y presentó á Artigas, el emancipador de su pueblo, como el blanco de las enconadas calumnias de sus enemigos, como un bárbaro caudillejo, muy lejos de reconocerse en él á un reformador político.

Hé aquí dicha alocución que necesita para ser bien comprendida conocer á fondo los incidentes históricos á que se refiere, y los que mas adelante apuntaremos sumariamente.

« CIUDADANOS. — Mi autoridad emanó de vosotros, y ella vive por vuestra presencia soberana; vosotros estais en el pleno goce de vuestros derechos; ved ahí el fruto de mis ansias y

desvelos, y ved ahí también todo el premio de mi afán. Ahora en vosotros está el conservarla: yo tengo la satisfacción hermosa de presentaros de nuevo mis sacrificios si quereis hacerla estable.

Nuestra historia es la de los héroes. El carácter constante y sostenido que habeis ostentado en los diferentes lances que ocurrieron, anunció al mundo la época de la grandeza. Sus monumentos majestuosos se hacen conocer desde los muros de nuestra ciudad hasta las márgenes del Paraná: cenizas, rios de sangre, y desolacion, ved ahí el cuadro de la Banda Oriental, y el precio costoso de su regeneracion! Pero ella es Pueblo libre! El estado actual de sus negocios es demasiado crítico para dejar de reclamar vuestra atencion.

« La Asamblea General tantas veces anunciada empezó ya sus sesiones en Buenos Aires: *su reconocimiento nos ha sido ordenado*. Resolver sobre este particular ha dado motivo á esta congregacion; porque yo ofenderia altamente vuestro carácter y el mio; vulneraria enormemente vuestros sagrados derechos, si pasase á decidir por mí una materia reservada á vosotros. Bajo este principio yo tengo la honra de proponeros los tres puntos que ahora deben ser el objeto de vuestra expresion soberana:

1.º *Si debemos proceder al reconocimiento de la Asamblea, por obediencia ó por pacto.*

2.º Proveer de mayor número de diputados que sufraguen por este territorio en dicha Asamblea.

3.º *Instalar aquí una autoridad que restablezca la economía del país.*

« Para facilitar el acierto en la discusion sobre los puntos indicados, debo haceros presente, que el *garantir las consecuencias del reconocimiento, no es negar el reconocimiento*; y bajo todo principio nunca será compatible un reproche á vuestra conducta: en tal caso con las miras liberales y fundamentos que au-



torizan, hasta la misma instalacion de la Asamblea, nuestro temor os ultrajaría altamente. Y si no hay motivo para creer que *esta vulnere nuestros derechos*, tampoco debemos tenerle para atrevernos á pensar que increpe nuestra precaucion. . . . . Todo extremo envuelve fatalidad: por ello, una desconfianza desmedida fracasaría los mejores planes, ¿pero es por eso menos temible un exceso de confianza ?

« Paisanos, pensad, meditad, y no cubrais del oprobio las glorias, los trabajos de 529 dias en que visteis restar solo escombros y ruinas por vestigio de nuestra opulencia antigua. *Traed á la memoria las intrigas del Ayuy, el compromiso del Yí, y las transgresiones del Paso de la Arena.* »

« A cuál execracion será comparable la que ofrecen esos cuadros terribles; corred los campos ensangrentados de Belen, Yapeyú, Santo Tomé, Itapebí; visitad las cenizas de vuestros conciudadanos, para que ellos, desde el hondo de sus sepulcros no nos amenacen con la venganza de una sangre que vertieron para hacerla servir á vuestra grandeza. Preguntaos á vosotros mismos si quereis volver á ver crecer las aguas del Uruguay con el llanto de vuestras esposas, y acallar en los bosques el gemido de vuestros tiernos hijos! . . . »

Se reconocerá que así mismo, trunco como es ese discurso, hay en sus palabras la consagracion de la independenciam que se alzaba contra la opresion española, para protestar tambien contra cualquiera otra, viniese de donde viniese. Para su mejor comprension, debemos apartarnos de nuestro estudio, á fin de dar algunas explicaciones sobre ciertas alusiones contenidas al final de esa alocucion.

El General Artigas se refiere en estos últimos conceptos á las distintas y odiosas causas de agravio que tanto lo habian ofendido de parte de algunos gobernantes y jefes de Buenos Aires, principalmente de Sarratea, como General en Jefe del

ejército que de allí fué enviado por el Triunvirato de que él mismo formaba parte.

« Las *intrigas del Ayuy* » se refieren á la irritante y hostil resolución adoptada por Sarratea de arrancarle á Artigas, con el pretexto de hacerlas *nacionales*, varias de las principales divisiones Orientales que él habia formado, adiestrado y organizado, y en las que cifraba con razon su legítimo orgullo desde la victoria de las Piedras, como fuerzas exclusivamente pertenecientes á la Provincia Oriental.

Esa usurpacion odiosa y agresiva llevose á cabo por Sarratea, tanto por intrigas y seducciones de grados y honores prodigados por éste, cuanto por respeto á la disciplina de la autoridad superior, acatada por el mismo Artigas. Fué de este modo como se le hicieron separar de su campamento, para ponerlos directamente á las inmediatas órdenes de Sarratea, al Regimiento de línea de Blandengues, en que Artigas habia servido desde 1797, la division de milicianos de Baltasar Vargas, y la de Pedro Viera, llevándose con ellos algunos gefes distinguidos como Ventura Vazquez y Eusebio Baldenegro, que brillaron más tarde en la milicia por sus hechos distinguidos, privando así á Artigas de tan excelente cooperacion.

Esa verdadera disolucion del ejército oriental, producida por los que se consideraban como meramente *auxiliadores* en su empresa de libertar la Banda Oriental, fué siempre para Artigas, con incuestionable justificacion, una causa de profundo y provocado resentimiento; el que influyó tanto en sus actos ulteriores, y muy poco despues en la separacion y expulsion de Sarratea y varios otros jefes del ejército patriota acampado en el Cerrito, incluyendo en esa expulsion á todos los principales oficiales que aquel le hizo defecionar de su ejército.

*El compromiso del Yi* se refiere á la violacion hecha por Sarratea de un pacto ó convenio arreglado en las inmediaciones de aquel rio entre Artigas y los emisarios de Sarratea D. To-

más García de Zúñiga, D. Juan Medina, D. Felipe Perez, y otro ciudadano distinguido.

Artigas, ya revelado á consecuencia de las agresiones anteriores contra la autoridad de Sarratea, habia retenido la Comisaria y algunos cuerpos que cruzando por el interior venian de Buenos Aires á incorporarse al ejército frente á Montevideo; y exigia la separacion de aquel gefe del mando de dicho ejército, como un elemento de discordia y funesta zizaña entre argentinos y orientales; prometiendo con tal de realizarse esa separacion, no solo dejar libre paso á aquellos cuerpos, sino incorporarse tambien á dicho ejército con todas sus divisiones.

Artigas ante las seguridades y promesas que le dieron aquellos comisionados orientales á quienes tanto distinguía como amigos y compañeros de causa, y en la perfecta confianza que estos le infundieron de que Sarratea dejaría el mando del ejército tan luego como llegasen al Cerrito aquellas fuerzas, permitió su paso, auxiliándolas con cãballos y bueyes.

Se comprende que en esta mañosa estratagema no habia de parte de Sarratea la menor disposicion á cumplir aquella promesa, y que dejando comprometidos malamente para con Artigas aquellos comisionados orientales que habian creido en su buena fé, continuó en el mando del ejército hostilizando siempre á Artigas, sin pensar en abandonar aquel, hasta tanto que Artigas y Rondeau convinieron en su definitiva espulsion como se realizó dias despues.

*Las transgresiones del Paso de la Arena* significan las nuevas intrigas que puso en juego Sarratea una vez que el General Artigas aproximándose al sitio de Montevideo, estableció su campamento sobre el Rio de Santa-Lucia, en el paso indicado.

El comandan Otorgués recibió de Sarratea, por conducto de don Juan José Aguiar, toda clase de ofertas para que defecionase de Artigas, prometiéndole que lo ascenderia á coronel de línea, y lo reconoceria en el mando del ejército oriental, ade-

más de fuertes sumas de dinero que se le entregarían para él y sus oficiales.

Asegurase, además, que Sarratea le envió un rico sable y un par de pistolas, para que con ellas se hiciese *respetar* de Artigas; y aún para *asesinarlo*, aseguran otras crónicas de aquella época, y las mismas afirmaciones de Otorgués.

Este jefe con noble lealtad resistió esas atractivas tentaciones, y dió cuenta de ellas á Artigas, quien tuvo entonces más fundado motivo aún para redoblar sus exigencias sobre la expulsion de Sarratea, sus adictos y parciales, entre los que incluía á su secretario don Pedro Feliciano Cavia.

Lo que más agrió entonces á Artigas fué que todos los gefes expulsados, entre los cuales se hallaban don Francisco Javier de Viana, don Ignacio Alvarez Thomas, don Ventura Vazquez, don Pedro Viera, don Eusebio Valdenegro y otros, recibieron un ascenso en su grado militar á su llegada á Buenos Aires como una reprobacion implícita de aquel acto de severa pero salvadora justicia militar.

Pero aún hay más á este respecto. En una publicacion contra Sarratea que hizo en 1820 el enérgico Diputado al Congreso de Tucuman don Tomás Manuel de Anchorena, aseguraba que aquél pidió en notas de 2 y 3 de Diciembre de 1812 dirigidas al Gobierno de Buenos Aires, autorizacion para batir á Artigas, la que le fué negada; pero que así mismo publicó en el ejército una orden del dia, por la cual declaraba traidor á Artigas, y nombraba para sustituirlo en el mando de las divisiones Orientales al Coronel don Fernando Otorgués. «Que entonces (agrega el doctor Anchorena) Artigas se acabó de irritar « más, y desplegando todo el furor de su ira comenzó á hostilizar nuestro ejército por cuantos medios le fué posible, y « mostraba á cada paso la carta privada que *Catilina* (asi llamada Anchorena á Sarratea) dirigió á dicho Otorgués para « que lo asesinase, á cuyo efecto, creyéndolo seducido, lo había

« honrado con el expresado empleo y regaládole un par de pisca tolas y un sable. »

Incidentalmente debemos agregar que Sarratea trató de defenderse de esos cargos, asegurando que por el contrario, había propendido á la union entre orientales y argentinos, rehusándose á cumplir la orden que se le dió por el Gobierno de aprehender á Artigas y pasarlo inmediatamente por las armas ó remitirlo á Buenos Aires bajo segura custodia, para ser juzgado allí.

Estos distintos antecedentes, á cual más eficaces en su accion conjunta para ahondar la discordia que ya venia acentuándose con la conducta imprudente y agresiva del *General en Jefe* Sarratea, esplicarán al lector la mala impresion, cuando menos, con que Artigas debía abrir ese Congreso, el cual por la resolucion de la Asamblea Constituyente reunida en Buenos Aires, debía prestarle á esta homenaje, y jurar la obediencia de esta Provincia al Gobierno revolucionario del Triunvirato que pocos meses antes había violado los compromisos de la revolucion de Mayo para con esas mismas provincias, espulsando de Buenos Aires á sus Diputados.

Volviendo ahora á la alocucion del General Artigas, y á fin de que se comprenda mejor el tino político y la prevision civil con que él establecia y definia hábilmente las condiciones y reservas con que debía prestarse el reconocimiento de obediencia exigido por la Asamblea Constituyente á las autoridades de cada provincia, nos complacemos en reproducir á continuacion las opiniones análogas emitidas sobre el mismo acto por D. Nicolás Laguna, uno de los miembros de dicha Asamblea, diputado á ella por el Tucuman en un Informe que él presentó al Cabildo de esta provincia.

Laguna era un ciudadano ilustrado y circunspecto que evidenciaba en su Informe una sorprendente identidad de opiniones políticas con las emitidas por Artigas en la alocucion an-

terior, identidad que revelaba cual debía ser la opinion pública al respecto.

El mismo General Mitre en su *Historia de Belgrano* (tomo 2.º página 148) aunque refiriéndose al año 16, confiesa del modo que va á verse cuánto se venia generalizando en todas las provincias ese sentimiento de independencia local sobreexcitado sin duda por la misma abusiva opresion que queria ejercerse sobre ellas.

Esa independencia que tan acerbamente se ha reprobado en la Provincia Oriental, y que tanto se ha atenuado en las demas, era sin embargo la expresion genuina y legítima de las aspiraciones de la mayor parte de esas provincias desde Santa Fé hasta Salta. Dice así el General Mitre:

« De los pueblos que en 1816 formaban teóricamente parte de las *Provincias Unidas* cuya independencia se proclamó en Tucuman, casi una mitad no reconocia su ley. El Paraguay se habia segregado de hecho de la comunidad, bajo la dictadura de Francia. La Banda Oriental, bajo el caudillaje de Artigas, estaba en abierta insurreccion contra el gobierno general, formando una especie de Confederacion ó liga de caudillos con Entre-Rios, Corrientes y Santa Fé, que se negaron á enviar sus Diputados al Congreso Nacional. Córdoba trabajada por la influencia disolvente de Artigas, y por ideas truncales de federacion, obedecia condicionalmente. Salta, sometida á un poder irresponsable y personal, formaba parte del sistema, á condicion de gobernarse á su antojo, bien que sin romper el vinculo nacional, y concurriendo eficazmente á la defensa del territorio en las fronteras del Norte. En el mismo Tucuman, asiento del Congreso, fermentaban ideas de disgregacion, aun en las clases ilustradas, sugeridas por un estraviado patriotismo local, y mal comprendidos principios de federacion.

« En cuanto á los que se titulaban representantes del Alto Perú, ellos no eran en realidad sino los diputados vergonzan-

tes de los emigrados de aquellas provincias, que habían seguido la desgraciada suerte de los ejércitos argentinos derrotados en las anteriores campañas. »

Este cuadro no puede ser más gráfico, y revela elocuentemente el desprestigio de Gobernantes que eran tan uniformemente repudiados por el pueblo argentino.

Véase ahora como se espresaba el diputado tucumano Laguna, y compárense los términos empleados por este á tantos centenares de leguas de donde Artigas se explicaba en términos análogos: coincidencia que, como hemos dicho, revela las aspiraciones de la mayoría de los ciudadanos de aquella época.

Laguna explicaba así la doctrina y la razón de su juramento condicional:

« Algunos querían demostrar la servidumbre de mi pueblo por el juramento de obediencia que exigió por medio de V. E. esta Asamblea.

« Dije que siendo juramentos provisionales de Gobierno, y disposiciones de la Asamblea *hasta la sancion de la Constitucion*, el juramento no tenía otra firmeza que la del acto á que se agregaba; que no inducía especial obligacion distinta de la naturaleza de la cosa que se había jurado, y que bajo este supuesto y ciertísima doctrina, *no se podía decir que el Tucuman prestó para siempre la cerviz doblada á la Asamblea y Poder Ejecutivo; sino que aquel acto no tenía solamente la fuerza de una promesa que hacía el pueblo, de estar quieto y tranquilo á las órdenes provisorias del Gobierno y Asamblea, hasta la sancion de la Constitucion. Quien juró Provincias Unidas, no juró la unidad de las Provincias.* »

Volviendo ahora al General Artigas, y sus esfuerzos por cimentar sólidamente la autonomia de esta Provincia, ocurriendo siempre al efecto al sufragio popular, como la expresion más caracterizada de la voluntad de sus comprovincianos; debe saberse que en varias notas que publicaremos dirigidas en No-

viembre de 1813 á los Cabildos, ya hizo constar que él no estaba conforme con la Junta reunida por Rondeau en la Capilla del Niño Jesus, chacra de Maciel, siete meses despues de la convocada por él en su alojamiento, rehusándose á reconocer la legalidad de aquella Junta, y apelando á los pueblos para que tambien negasen la validez de procedimientos que estaban en desacuerdo con las instrucciones ó mandato imperativo que debian haber recibido de sus electores.

Fué en el histórico alojamiento del General Artigas en donde siete meses antes, en 5 de Abril de 1813, se reunieron los primeros representantes de la independenciam provincial, y en donde organizaron el primer gobierno económico-político oriental, con total independenciam de la autoridad de Rondeau, y de la Junta Gubernativa de Buenos Aires: independenciam que no por ser provincial hasta entonces, dejaba de ser la base de una separacion politica, que la violencia y la opresion de Posadas, de Alvear y de Alvares Thomas, debian distanciar más y más cada dia, hasta ensancharla produciendo una desmembracion definitiva.

Es en ese alojamiento ó cuartel general de Artigas sobre el cual en la ala izquierda de la línea del asedio de Montevideo la tradicion no ha dejado sino confusos rastros, en donde nació viable y bien definida en sus razgos principales, por sus exigencias y sus propósitos, esta nacionalidad Oriental tan belicosa y tan combatida ya desde su primera aparicion.

Indisputablemente su cuna fué el primer Congreso de 5 de Abril de 1853, en medio de los combates del segundo sitio.

La convocatoria hecha meses despues por el General Rondeau con el propósito de anticiparse á Artigas, y dar cima al pensamiento de éste, pero arrebatándole la gloria de ser él el primer ciudadano que presidiera el segundo Congreso de la Provincia, y le infiltrase sus ideas autonomistas; produjo, en-



tonces, á pesar de todas las resistencias de Artigas, el aplazamiento de esas aspiraciones de independencia.

Así fueron ellas por el momento sofocadas, casi en su cuna, por la acción enervante y coaccionadora del General Rondeau como Presidente de la Junta reunida en Diciembre de 1813 en la Capilla del Niño Jesús, bajo su prepotente jurisdicción militar.

Artigas reaccionó contra esa Junta demasiado moderada, que se había resignado á la obediencia desde su instalación, en la cual hasta su mismo hermano D. Manuel como diputado de los emigrados en armas, debía hacer más penosa su resolución de desconocerla perentoriamente. El partido exaltado, radical, diremos así, con el General Artigas al frente, reaccionaba contra ella.

La independencia provincial ambicionada y sostenida por este jefe, debía resurgir pocos días después entre el estruendo de las armas y con la cabeza erguida, frente á frente á los antiguos compañeros de armas que no se decidían colectivamente á agredirla al separarse lamentablemente el General Artigas con sus divisiones orientales de esa misma línea del asedio, en que por repetidas ocasiones había recibido aviso de que se trataba de prenderlo y enviarlo á Buenos Aires.

Es así como vino á romperse por desgracia el último eslabón que ligaba á ambos pueblos hermanos, obligándolos de este modo á darse el funesto ejemplo de buscar, por las armas, la solución que hubiera debido sólo asegurarse mediante una política conciliatoria y liberal de parte del Triunvirato de Buenos Aires, compuesto entonces de Rodríguez Peña, Alvarez, Jonte y Posadas, reemplazado pocos días después por el Supremo Directorio del mismo D. Gervasio Antonio Posadas.

En lugar de una política prudente y conciliadora, la única que de acuerdo con los primeros pasos de la revolución podía haber fortalecido los vínculos de fraternidad entre los pueblos

hermanos, la misma que se les habia hecho esperar con la circular de 26 de Mayo de 1810; en lugar de esa política salvadora, preponderaba entonces por desgracia en los consejos del nuevo Gobierno de las Provincias Unidas la influencia avasalladora y coercitiva del superbo y ambicioso Coronel Alvear. Hombre de guerra ante todo, segun él la patria debía convertirse en un cuartel, en donde solo debía imperar la voz del jefe. Cuanto más lejos se estaba de Buenos Aires, tanto más rigurosa debía ser esa disciplina.

Fué así como impulsando á la Asamblea Constituyente, de la cual era Presidente y verdadero *leader* por sus eminentes cualidades, consiguió hacerla sustituir el Triunvirato existente con un Gobierno uni-personal, para encargarlo de él á su dicho tío, el inteligente y emprendedor Notario Eclesiástico don Gervasio Antonio Posadas, absolutamente dominado por él, y elevado así á fuerza de intrigas y de audacia, con postergacion de patriotas muchísimo más ilustrados y meritorios, á la encumbrada Magistratura de Director Supremo del Estado.

Al mismo tiempo que ese elemento prepotente y absoluto en sus tendencias, formado por Alvear y sus adictos, hacia materialmente lo que queria del Director Posadas, á quien al fin echó á un lado para ponerse él mismo; influian y cooperaban en el mismo sentido de coaccion y despotismo militar respecto de las Provincias, la mayor parte de los aspirantes y ambiciosos que entónces dominaban con su voto en la Asamblea, con su espada en los cuarteles, y en la prensa con sus escritos ardientes, como el temido Monteagudo; secundándolos con sus incitaciones y consejos acomodaticios algunos orientales notables por sus talentos y por su posicion social como el doctor don Nicolás Herrera y el Coronel Viana, el bravo Coronel Ventura Vazquez, cuando no se hallaba en el asedio ó en campaña, y otros, que siempre habian hostilizado al General Artigas, y que se comprende cuanto ambicionaban venir á gobernar en

esta provincia, que era su país natal, aun á costa de indisculpables condescendencias y de vergonzosas humillaciones. Tan es así que el Director Posadas no bien subió al poder llevó á su Secretaría de Gobierno al Dr. Herrera y á la de la Guerra al Coronel Viana.

Con esta multiplicidad de voluntades, acordes todas en dominar sin mesura ni contemplacion de ningun género la situacion militar y política que se desarrollaba en la Banda Oriental, no se tenia por desgracia hacia ésta, ni hacia los ciudadanos que la dirigian, ni hacia los derechos legítimos que ella sostenia, el más pequeño respeto, ni la más leve sombra de conciliacion y acomodamiento.

Toda pretension justa se miraba como un indicio ó síntoma de anarquía, de indisciplina, que reclamaba urgente y severa represion. Artigas no err, pues, para aquellos gobernantes y círculos intransigentes, sino un peligroso y discolo anarquista.

Todo cuauto él hiciera ó solicitase, debía ser reprobado y negado perentoriamente; y tratado él mismo como un rebelde criminal, á quien era apremiante encarcelar, anular y escarmentar hasta el último trance, á fin de cortar de raiz el mal, y acabar de una vez con aquel tenáz gérmen de escándalo y prematura libertad. Estas opiniones se traducian constantemente en hechos injustificables.

Tan innoble sentimiento de repulsion venia ya sobrehexcitando desde muy atrás con grave perjuicio para los intereses comunes de la patria; pues desde la época del mando de Sarraatea en esta Banda, ya la altiva personalidad de Artigas se miraba por la Junta Gubernativa de Buenos Aires con marcada aversion.

De ello ofrece un irrecusable y leal testimonio el mismo General Vedia, enemigo personal y declarado de Artigas, que así mismo se espresa al respecto con lealtad singular en las observaciones con que comentó su nota de 7 de Octubre de 1812,

dirigida á Sarratea, que se hallaba acampado en el arroyo de la China, hoy Concepcion del Uruguay, al frente de algunas fuerzas, y en las que informa sobre la mision que se le confió cerca de Artigas, para sondearlo en cuanto á sus disposiciones sobre la nueva campaña que debía abrirse contra los españoles en Montevideo, despues del cruel abandono que la Junta de Buenos Aires habia hecho de los Orientales por el armisticio de Octubre de 1811, celebrado con el General Elio.

Vedia confiesa de este modo terminante y explícito la aversion que no se disimulaba en aquel Gobierno para con el vencedor de las Piedras:

« Diré por lo que pudiera valer al objeto que aquí me pro-  
« pongo, que luego que llegué del primer sitio á Buenos Aires,  
« me nombró el Gobierno para que fuese á explorar las inten-  
« ciones de Artigas y á examinar la naturaleza de sus elemen-  
« tos de guerra. En cinco dias anduve 185 leguas para llegar  
« al paraje en que Artigas estaba acampado sobre la costa del  
« Uruguay; dos me detuve con éste en largas conversaciones,  
« y en otros cinco dias estuve en Buenos Aires, é informé al  
« Gobierno que *Artigas manifestaba los mejores sentimientos con*  
« *respecto á volver sobre Montevideo; que tenia poca gente armada,*  
« *y que sus soldados maniobraban diariamente y hacian ejercicio*  
« *de fusil y carabina con unos palos á falta de estas armas; y por*  
« *último que cuantos le seguian daban muestra de un entu-*  
« *siasmo el más decidido contra los godos. La viveza con que*  
« *pinté al gobierno las buenas disposiciones que yo habia notado*  
« *en él, y en la multitud que le circundaba, fué oida con sombría*  
« *atencion, y despues supe que el gobierno no gustaba que se ha-*  
« *blase en favor del caudillo oriental; pero yo habia desempeñado*  
« *mi comision con franqueza y sin doblez alguna, y así nada se*  
« *me dió de la errada política de la administracion. »*

Reproduciasse así la misma situacion, pero reagravada por nuevas y fatales discordias.

El Gefe de los Orientales veía tramarse á su alrededor una conjuracion oficial contra él, dirigida ó tolerada por el mismo General en Gefe del ejército de que él formaba parte, á pesar del carácter templado y conciliador de Rondeau que no podia, mal de su grado, substraerse al cumplimiento de repetidas órdenes que recibía del Triunvirato influido por Posadas, que formaba parte de él, en el sentido de no hacer la menor concecion á las exigencias de Artigas.

Por su parte éste, apercebido á los peligros de tan temible enemistad y agresion, recibia á cada momento las pruebas de la guerra sorda que se le hacia, y que debia hacer caer sobre su cabeza en el momento ménos esperado, el escarmiento de un castigo ejemplar y bárbaro.

A'gunos jefes importantes del ejército sitiador, entre ellos el Coronel Soler, enemigo personal de Artigas, desde que éste le reprobó los vergonzosos excesos que dejó cometer á su batallon en la defensa de Soriano, dos años ántes; tan prepotente é in-subordinado en sus actos en esa campaña, como lo demostraremos en lugar oportuno; habian ya anunciado públicamente que debia castigarse por la fuerza el *crímen* de las aspiraciones de Artigas. Mas aun, que estaban dispuestos á fusilarlo por su cuenta, en cuanto se propasase ó descuidase, amenazando prescindir para ello del tolerante General Rondeau, á quien el mismo Soler públicamente afectaba menospreciar; proponiéndose así restablecer de una vez, decian, la moral del ejército, minada no por Artigas, sino por las antipatías y ambiciones personales que el mismo Soler y el Coronel French, tambien enemigo de Artigas, reagravaban con su carácter petulante y despótico.

Oportunamente probaremos todo cuanto afirmamos ahora.

Fué esa conducta tan agresiva de parte del Triunvirato, del primer Directorio, y de sus gefes militares en la Provincia Oriental, la que hiriendo vivamente el sentimiento patrio de

los hijos del país, impulsó la separación de las líneas del sitio de Montevideo de las divisiones orientales á las órdenes del General Artigas, exceptuando la que mandaba su hermano don Manuel.

Conviene en justicia no olvidar que esos agravios venian enconándose cada día mas ante la resistencia opuesta por Rondeau á la reunion del primer Congreso Oriental del 5 de Abril; ante el rechazo hecho por la Soberana Asamblea en Buenos Aires de los diputados orientales elejidos por aquel Congreso; ante el desconocimiento practicado por Rondeau de la administracion eminentemente oriental, que funcionaba en la Provincia desde el mismo 5 de Abril, elejida mediante los poderes de los pueblos presentados por sus electos en aquel Congreso; y por las amenazas y avisos recibidos por Artigas de que cuándo menos, se trataba de sorprenderlo y llevarlo preso á Buenos Aires; como la había intentado hacer Sarratea el año anterior.

A este respecto y por si se pusiere en duda esta aseveracion para autorizar tal conjetura; apelaremos al testimonio del mismo Coronel Vedia en la memoria citada, el cual revela como se intentó varias veces hacer capturar ó arrestar al General Artigas para llevarlo preso á Buenos Aires en donde le esperaba quizá un implacable Consejo de guerra.

Por otra parte el mismo Sarratea confesó en 1820, en una publicacion que hizo combatiendo los tremendos cargos que le enrostró el Dr. Anchorena, que efectivamente habia recibido tales órdenes; confesion que reproduciremos en el texto de la obra .

Dice así Vedia :

« En esta época recibió el general en jefe, D. Manuel de « Sarratea, varias comunicaciones reservadas en que se le ins- « taba á que se apoderase de la persona de Artigas; pero esto « no lo verificó el dicho general, porqué temió que recayese so-

« bre él la responsabilidad, atentando contra un sujeto que ya  
« entonces gozaba de un renombre grande entre todos los pue-  
« blos de la Union : el suceso de las Piedras y la facilidad con  
« que se habia hecho seguir de los habitantes de una inmensa  
« campaña, habian contribuido á vigorizar su fama». Hasta  
aquí el Coronel Vedia.

Esa llamada *desercion* de las líneas del sitio, la misma que  
atrajo sobre Artigas el *bárbaro* decreto de Posadas, redactado  
por el Dor. Don Nicolás Herrera, (1) sancionado tambien por

---

(1) Es conveniente que se conozca ese documento, cuyas afirmaciones  
erróneas y calumniosas iremos destruyendo sucesivamente en el *texto*  
de la obra y en las observaciones que vamos haciendo.

El importó una declaracion de guerra, cuyas últimas y funestas con-  
secuencias produjeron una guerra fratricida hasta la derrota completa  
de las fuerzas del Director Alvear mandadas por Dorrego en el Guayabo-

DECRETO DEL DIRECTOR POSADAS PONIENDO Á ARTIGAS  
FUERA DE LA LEY.

El Supremo Director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

El rigor de la justicia que es el último de los recursos de un Gobier-  
no bien constituido, viene á hacerse necesario cuando apuradas ya las  
consideraciones de la moderacion y la prudencia, lo reclaman imperio-  
samente, la conservacion del orden, la seguridad pública y la existencia  
de la Patria. Una condescendencia débil envuelve en la tolerancia de  
los excesos la ruina inevitable de los Estados. Es necesario ser justo  
cuando lo demanda la salud pública.

La incorregibilidad del Coronel Artigas en su conducta hostil y es-  
candalosa me constituye por desgracia en la penosa situacion de usar  
contra él del rigor y de la severidad. Acaso no hay un ciudadano en  
cuyo favor se haya desplegado con más energía la generosidad y la cle-  
mencia del Gobierno pero tampoco ha habido otro más obstinado, mé-  
nos reconocido ni más delincuente.

Profugo de Montevideo se presentó en esta capital, implorando la  
proteccion del Gobierno y en el mismo instante se le condecoró con el  
grado de Teniente Coronel, confiándole el mando de las tropas destina-  
das á proteger la libertad de los pueblos Orientales que sumidos en la  
opresion imploraban nuestros socorros.

A la noticia de la victoria de las Piedras se le confió el empleo de  
Coronel del Regimiento de Caballería en que habia servido sin poder

su Ministro General Viana, poniendo á precio la cabeza de aquel, no fué, pues, sinó la reaccion tan dolorosa y funesta como se quiera, pero irresistible é inevitable en aquellos momentos de exaltacion del sentimiento de independencia y de honor pátrio que se habia herido de muerte en los orientales con aquellos repetidos é injustificables agravios.

En cuanto á la Junta ó Congreso reunido en la Capilla de Maciel, á que nos hemos referido antes, es sabido que su desconocimiento de la autoridad del General Artigas, así como su

---

salir de la clase de Teniente y con el mando en jefe de las Milicias Orientales se destinó de segundo General del Ejército Sitiador, postergando á otros Oficiales de mayor antigüedad, de muy diferente mérito, de otras luces y de otros principios.

Apénas se vió elevado á un rango que no merecia, empezó á manifestar una insubordinación reprehensible cuyos funestos resultados pudo contener la paciente moderacion del General Rondeau.

La combinacion de las circunstancias hizo necesaria entonces la retirada de nuestras tropas. Las Milicias siguieron á don José Artigas al interior de la Campaña para ponerse en actitud de observar los movimientos del Ejército Portugués.

Fingiendo una ciega subordinacion y dependencia al Gobierno de esta Capital pidió toda especie de auxilios que se le remitieron sin tardanza: se aprobó el nombramiento de Oficiales que propuso para la organizacion de sus departamentos, y se le dispensaron sin reserva cuantas consideraciones estaban al alcance de la Autoridad. Imprudente en sus proyectos, precipitó sus operaciones y atacando un Destacamento Portugués en la Villa de Belen contra las terminantes órdenes que se le habian comunicado, comprometió á la Patria á sostener una nueva guerra en la crisis más peligrosa.

Abiertas las hostilidades fué necesario enviar tropas, armamentos y un General experto que dirigiese la campaña. Desde entónces empezó Artigas á manifestar en el disgusto con que recibió la noticia de la marcha de nuestras divisiones, la perversidad de sus designios.

Toda medida que pudiera contener su *procaçidad* y poner los Orientales á cubierto de sus violencias le era enteramente desagradable. Él escribió al Paraguay ofreciendo pasarse con su gente á la dependencia de aquel Gobierno para unirse contra esta Capital, exaltó la rivalidad y los celos de los Orientales, desobedeció las órdenes del Gobierno y de su representante; y finalmente llegó su audacia al punto de hostilizar



complaciente subordinacion á la influencia de Rondeau, resultaron absolutamente esteriles para ella misma y para sus obras, como lo habia previsto el mismo Artigas. Creyendo asegurarse sin duda la deferencia, el reconocimiento ó la sancion del Supremo Director de Buenos Aires, y la de la exclusivista Asamblea Constituyente, solo recibió el silencio y el desprecio.

La resolucion de 10 de Diciembre de 1813 adoptada por aquellos ilusos y cándidos diputados, erigiendo la Provincia con sus limites, y creando el Gobierno que debia administrar ese territorio, fué desconocida en absoluto.

---

nuestras tropas, paralizar sus marchas, cortar los víveres, permitir su extraccion á los Sitiados, admitir emisarios del General Vigodet; y dar á los enemigos un estado de prepotencia capaz de arruinar todos nuestros esfuerzos y poner en conflicto á la Patria.

Mucho tiempo hace que los valientes Orientales estarian berrados de la lista de los hombres libres, si el General Sarratea haciendo un sacrificio á las circunstancias, no hubiera pasado por la humillacion de abandonar el mando y el territorio.

Felizmente y en la necesidad de suscribir á los caprichos de aquel bandido pudo persuadirse por los hombres buenos que el mando del ejército y la direccion del sitio recayese en el Coronel Rondeau, digno por sus servicios y distinguido mérito de una Comision tan importante. El eco de la Concordia resonó por todas partes en aquel dia venturoso. Los Orientales colocados en medio de los Regimientos de la Capital reconocieron la Soberanía de los Pueblos en la Augusta Asamblea de sus Representantes jurando fidelidad y obediencia al Gobierno de las Provincias Unidas; los enemigos que libraban su salvacion á las consecuencias de la guerra civil temblaron dentro de sus muros al ruido de las salvas y demostraciones públicas del Ejército.

Todo en fin anunciaba el triunfo de la libertad bajo los auspicios de la union. Pero Artigas perjuro, ingrato, insensible á las desgracias de sus hermanos y al interés sagrado de la Patria, abrigaba en su seno los más pérfidos designios.

Como la presencia del General en Jefe era un estorbo á sus miras ambiciosas, combinó el modo de sustraerse á las leyes del orden y de la justa dependencia, cometiendo el más enorme de los delitos.

Infel á sus juramentos y despues de varias ocultas entrevistas con los emisarios de la plaza, abandona cobardemente las banderas y ha-

El Triunvirato de Buenos Aires compuesto de Rodriguez Peña, Perez y Posadas ni acusó recibo siquiera de la nota en que se comunicaba el nombramiento ó eleccion de la Junta Gubernativa, compuesta de tres ciudadanos que debian rejir la provincia en el órden político, los Sres. Tomas Garcia de Zúñiga, Juan José Durán y Francisco Remijio Castellanos; ratificando y manteniendo ese desconocimiento el nuevo Director Posadas que se recibió del poder en 31 de Enero de 1814.

Sin duda aquel Triunvirato y el Director Supremo, se escandalizaron ante aquella iniciativa de emancipacion, que aun no

---

ciendo la reseña á las Divisiones Orientales que habia podido seducir se retiró precipitadamente del Sitio introduciendo el desaliento y la consternacion en las Tropas Veteranas aumentando la animosidad del enemigo y exponiendo al Exercito á un riesgo inminente de perecer.

Apenas se aleja de las murallas de Montevideo que empieza á desplegar su carácter sanguinario y opresor.

El saqueo de los pueblos del tránsito, el asesinato, la violencia, y toda clase de horrores anunciaban la presencia funesta del malvado enemigo de la humanidad y de su Patria.

El intenta ahora hostilizar nuestros destacamentos, hacer la guerra á las Provincias Unidas, precipitar á los Orientales en todos los horrores de la Anarquia para entregar al Gobierno Español aquel precioso territorio espirante y asolado con sus depredaciones.

Y no siendo justo considerar por más tiempo á un hombre para quien la moderacion solo sirve de estímulo á sus crímenes y cuya conducta compromete la seguridad pública he venido con acuerdo del Consejo de Estado en decretar lo que sigue:

ARTICULO 1.º Se declara á don José Artigas infame, privado de sus empleos, fuera de la Ley y enemigo de la Patria.

Art. 2.º Como traidor á la Patria será perseguido y muerto en caso de resistencia.

Art. 3.º Es un deber de todos los Pueblos y las Justicias, de los Comandantes Militares y los Ciudadanos de las Provincias Unidas perseguir al traidor por todos los medios posibles. Cualquier auxilio que se le dé voluntariamente será considerado como crimen de alta traicion. **Se recompensará con seis mil pesos al que entregue la persona de don José Artigas vivo ó muerto.**

Art. 4.º Los Comandantes, Oficiales, Sargentos y soldados que siguen

siendo tan radical como la que pretendia el General Artigas, se inspiraba asi mismo en una parte de sus tendencias, mostrándose de este modo el giro de las ideas que predominaban entre los ciudadanos de la Banda Oriental.

Segun el criterio autocrático que imperaba en los actos del Triunvirato y en su partido influido por Alvear, esa resolucion de la Junta Oriental no importaba sino una usurpacion de las atribuciones que aquel creia le correspondian á él exclusivamente, para nombrar la autoridad superior de cada provincia, y con mucha mayor razon la de la Provincia Oriental, á la sazón, militarizada en absoluto y ulteriormente dominada por las armas hasta la definitiva evacuacion de Montevideo por las fuerzas al mando del General Soler en Febrero de 1815.

El Triunvirato muy léjos de tomar en consideracion para nada aquellas resoluciones de la Asamblea Oriental de Diciembre de 1813, ni acusó recibo como hemos dicho de las notas informativas, y poco despues cuando se instaló el Directorio de Po-

---

al traidor Artigas conservarán sus empleos y optarán á los ascensos y sueldos vencidos toda vez que se presenten al General del Ejército Sitiador ó á los Comandantes y Justicias de la dependencia de mi mando en el término de 10 dias contados desde la publicacion del presente Decreto.

Art. 5.º Los que continuen en su obstinacion y rebeldía, despues del término prefijado son declarados traidores y enemigos de la Patria. De consiguiente los que sean aprehendidos con armas **serán juzgados por una Comision Militar y fusilados dentro de 24 horas.**

Art. 6.º El presente Decreto se circulará á todas las Provincias, á los Generales y demás Autoridades á quienes corresponda; se publicará por Bando en todos los Pueblos de la Union, y se archivará en mi Secretaria de Estado y de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1814.

GERVASIO ANTONIO DE POSADAS.

*Nicolás de Herrera,*  
Secretario.

sadas, éste expidió un decreto en 7 de Mayo de 1814, en que erijia en Provincia ó Intendencia *el territorio de la Banda Oriental*, no reconociendo en lo mas mínimo los actos y resoluciones de aquella Asamblea, como si no hubiese existido, y disponiendo que fuese *«rejida por un Gobernador Intendente, con las facultades acordadas á los gefes de esta clase»*. Quedaron, pues, de hecho y de derecho anuladas totalmente las resoluciones de la Junta Oriental reunida por Rondeau en la capilla de la chacra de Maciel.

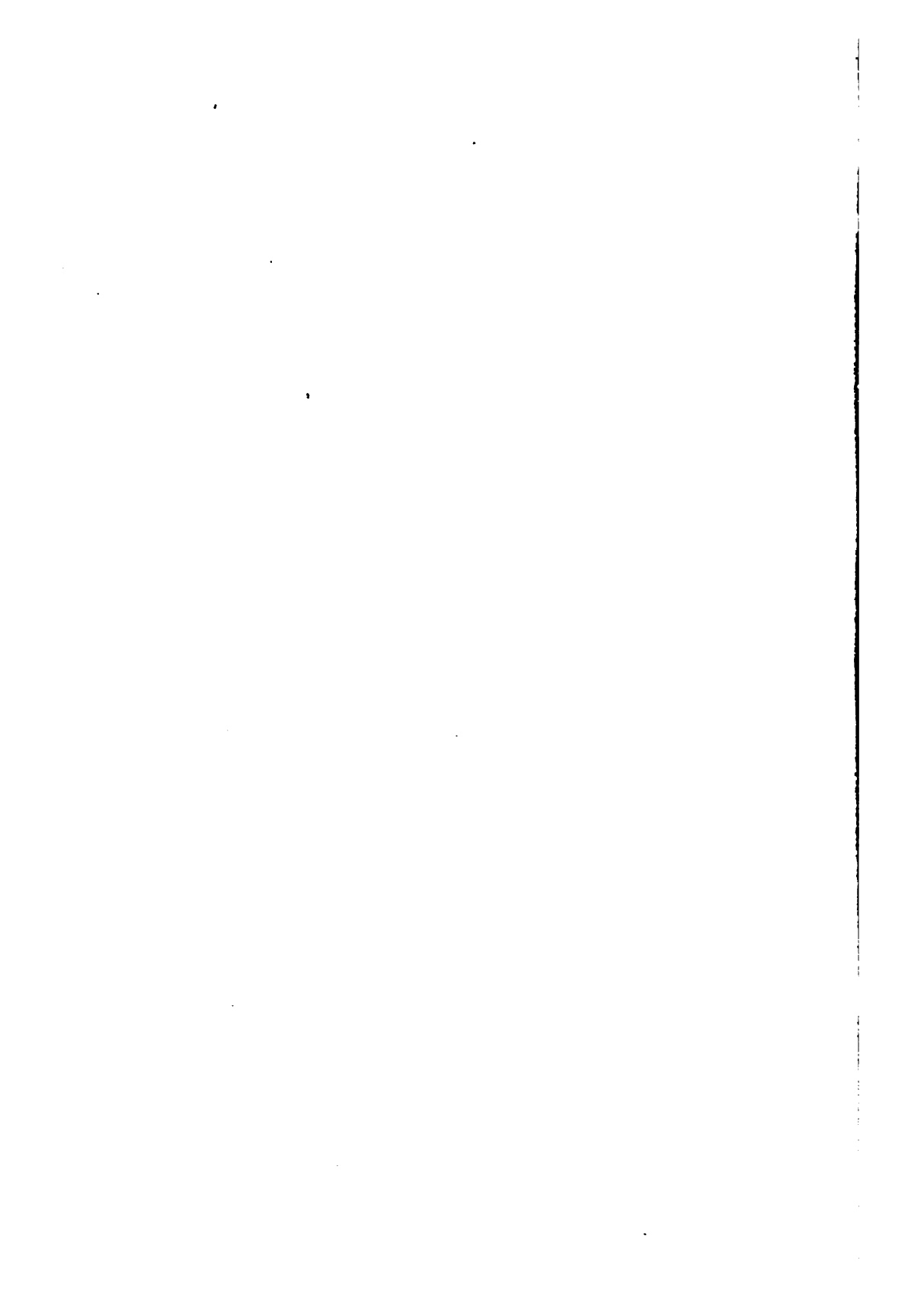
Concluyamos.

Se habrá reconocido ya que para poder juzgar imparcialmente la separacion del General Artigas de las líneas sitiadoras, es absolutamente indispensable y justiciero tomar en cuenta el conjunto de hechos y observaciones que hemos indicado sumariamente. Ellos la presentan asi en su verdadera y mal conocida luz, como un pronunciamiento de carácter político y reformador de alta trascendencia.

Demostremos ampliamente en el texto de la obra esta nueva faz de la revolucion oriental, bajo la cual únicamente deben considerarse aquellos gravísimos sucesos, presentándoseles como los han encarado ya con elevado criterio el doctor don Carlos M. Ramirez y el señor Bauzá, como única y justa regla para apreciarlos y juzgarlos con acierto.

Es así como puede evidenciarse que la anulacion por Rondeau de la obra de los Congresos de 5 y 21 de Abril, y el desconocimiento de las autoridades que ellos establecieron, fueron *agresiones* injustificables y atentatorias, para realizar una usurpacion de las prerogativas provinciales, la que muy pronto produjo, como debia producir, sus desastrosos efectos, dividiendo cada dia más irremediablemente á los hijos de un mismo pueblo.

En otro parágrafo ó seccion evidenciaremos más acabadamente la tendencia reformadora de los trabajos y aspiraciones de Artigas.



## **La nacionalidad Oriental. Su verdadero y mal conocido origen.**

---

Consideramos esta parte de nuestro estudio de una importancia capital, requiriendo por lo mismo que nos detengamos aun á fin de presentar algunas nuevas consideraciones.

El exámen más superficial de los acontecimientos tan poco conocidos que se desarrollaron en las líneas sitiadoras de Montevideo en el alojamiento ó Cuartel General de Artigas, patentiza á primera vista que dominaba sobre ellos una voluntad superior, que nunca podía ser la de un caudillo vulgar, la que forcejeaba por encaminar los destinos de la emancipada y belicosa provincia hacia rumbos diametralmente opuestos á los que Rondeau en el asedio y algunos orientales ambiciosos ó intrigantes desde Buenos Aires, querían imponerle.

Justamente con ese exámen es como se evidencia la elevación y civismo de las aspiraciones de Artigas, las mismas que han dado pretexto al inmerecido vilipendio de algunos historiadores.

Mediante ese exámen y comprobación documentada es como se demuestra que no es Artigas el ambicioso y turbulento anarquista que se exhibe en primer término; sino que es real y positivamente el campeón de la autonomía provincial en sus condiciones más nobles y organizadoras.

Así se comprueba también que muy lejos Artigas de ser arrastrado por los sucesos, de los cuales su proceder venía á ser la expresión lógica y autorizada, imprimíales una dirección suya propia, dominándolos decididamente en el sentido de asegurar la completa independencia interior de la provincia Oriental, venciendo todas las resistencias que se oponían y

hasta la misma pusilanimidad de algunos orientales que se asustaban de la gravedad de tal resolucíon.

Luchando contra toda clase de obstáculos presentados en parte por la misma ignorancia ó incompetencia en asuntos políticos de la gran mayoría de sus comprovincianos, como sucedía en todas las demas provincias argentinas, y en realidad, en todo el resto de la América, con excepcion de algunas grandes ciudades, y pugnando resueltamente contra las resistencias fundadas en la Ordenanza militar que le oponía Rondeau como General en jefe; Artigas se anticipó á toda solucíon que pudiera ser extraña ó antagónica á la voluntad de la Provincia.

Al efecto, y ya decidido á iniciar su obra emancipadora, encargó la urjencia de la convocacion del Congreso de 5 de Abril de 1813, en el cual consiguió cimentar las bases del gobierno propio provincial. En ese Congreso se eligieron para desempeñar distintos cargos, los siguientes ciudadanos:

Gobernador Militar, equivalente á Capitan General, y presidente de la Corporacion municipal, al General Artigas.

Jueces Generales: don Leon Perez y don Tomás Garcia de Zúñiga. Depositario Judicial: don Santiago Sierra. Juez Económico: don José Durán. Asesor y Juez de Vigilancia: doctor don José Revuelta. Defensores de Pobres: don Juan Mendez y don Francisco Plá. Asesor principal y Expositor general: doctor don Bruno Mendez. Actuario: don José Gallegos; Secretario General de Gobierno: don Miguel Barreiro.

Fué la misma Asamblea ó Congreso en la sesion del 21 del mismo mes, la que junto con los electores compromisarios que habian venido nombrados por los pueblos, eligió los cinco Diputados que debian representar la provincia Oriental en la Soberana Asamblea Constituyente instalada en Buenos Aires á principios del mismo año.

Ahora bien: la Junta Provincial convocada por Rondeau y reunida y presidida por él en la Capilla del Niño Jesus con

prescindencia ó desconocimiento de aquellas autoridades legales, puede decirse, fué realmente una Junta revolucionaria ó rebelde que vino por un golpe de Estado á desconocer de hecho al Gobierno que se habia dado la provincia en los Congresos citados de 5 y 21 de Abril, y á echar por tierra la obra predilecta de Artigas, de dar á la provincia autoridades que fuesen exclusivamente de ella, y no impuestas por la direccion y voluntad del jefe del ejército de Buenos Aires.

Se comprende ante esa nueva situacion reaccionaria, la justa y legítima resistencia que Artigas debia oponer á tan funesto é irritante desconocimiento de las autoridades que se habia dado la provincia como hemos dicho, por medio de sus diputados en los dos primeros Congresos convocados exclusivamente por el mismo General Artigas.

Esas resistencias no eran pues oriünadas por un deseo vulgar de mando ó predominio. Eran la consagracion y defensa de los derechos provinciales conculcados, de los cuales Artigas se erijia en firme defensor, de conformidad con la expresa y bien declarada delegacion de sus comprovincianos.

Como lo hemos dicho en la seccion anterior, de esas resistencias surjieron las lamentables disidencias entre aquel y la Junta reunida por el General Rondeau; iniciándose asi la primera discordia civil entre los Orientales, sosteniendo Artigas que los pueblos de la Provincia al elegir esos diputados habianles impuesto la obligacion como *mandato imperativo*, de congregarse antes en el Cuartel general Oriental, ó alojamiento del General Artigas, quien como Gobernador de la provincia en ejercicio desde hacia nueve meses, junto con los demás miembros de la administracion provincial, debia presentarles un mensaje ó exposicion de sus actos durante el período trascurrido; y sin duda establecer de una manera perentoria la marcha política que debian seguir esos diputados; poniéndose de acuerdo, ante todo, sobre el sostenimiento de la independencia provincial y



de su administracion exclusiva por si propia, con prescindencia absoluta de todo dominio civil, municipal y judicial que se intentase por el Triunvirato ó por su sucesor el Directorio de Buenos Aires, ó por las autoridades militares de su ejército.

Era, ni más ni ménos, la cuestion de independendencia y autonomia resuelta categóricamente por Artigas en términos firmes y perentorios.

Fuera de ellos no habia sinó el sometimiento servil é incondicional, ó en caso de repulsa á toda transacion, la reaccion armada. Artigas debió reconocerlo así : la esclavitud ó la rebelion.

Pasar el Rubicon de la independendencia, ó prosternarse sumiso ante la fuerza .

El hecho histórico es que á pesar de la resistencia de Artigas y sus numerosos adictos, la administracion anterior que el dirigía, fué desconocida rotundamente por la Junta Provincial reunida y presidida por Rondeau, y que se procedió á elegir infructuosamente una nueva administracion, quedando así del todo anulada la accion legal de Artigas, y preponderante en absoluto el dominio y la influencia del General Rondeau, elevado por las bayonetas desde el carácter de *auxiliador* al de árbitro y dueño del país.

Debemos esclarecer en cuanto sea posible este episodio oscuro y confuso de la primitiva historia Oriental, que tan brillantemente ha delineado el señor Bauzá en su importante obra citada, sin reconocerle sin embargo, todo su trascendental alcance.

De aquel desconocimiento debian surgir los extremos más dolorosos y fatales para la union nacional, ensanchándose cada dia más la discordia, hasta venir á envolver la República entera en una fratricida guerra. En él se incubaron vigorosos los gérmenes de la futura independendencia oriental hasta la tremenda represalia del Guayabo y de Cepeda.

Así como de un imperceptible manantial despréndese un

pequeño raudal de agua que descendiendo de la encumbrada sierra, viene engrosandose hasta formar un impetuoso torrente, que en ciertas épocas inunda los valles y lleva por todas partes la desolacion y la ruina; así ese incidente, pequeño al parecer, y que por lo mismo ha pasado hasta ahora casi desapercibido, abrió entre la provincia Oriental y las provincias Unidas el abismo que se ahondó con la sangre de Marmarajá y del Guayabo, y todas las sucesivas batallas en Entre-Ríos, Santa Fé y Corrientes, hasta que la gloriosa victoria de Ituzaingó selló con sacrificios comunes de Argentinos y Orientales la leal reconciliacion de los dos pueblos hermanos.

A fin de corroborar nuestras aseveraciones y de esclarecer aquellos hechos, como lo hemos dicho ántes, transcribimos á continuacion las dos notas inéditas dirigidas por Artigas, una á los electores de los pueblos de la provincia, y otra á los mismos electos, miembros de la Junta, reunidos en la capilla de la chacra de Maciel.

En esas dos notas, aquel General con frases discretamente veladas, porque otra cosa habría sido sin duda la guerra declarada, increpaba á los unos por su resistencia á reconocer la autoridad establecida por exclusiva injerencia de los Orientales, y apelaba á los pueblos de la conducta hostil á él, y sumisa al General Rondeau de los diputados elejidos. Se verá en ellas el prólogo de la inminente separacion y contienda.

A primera vista aparecerá para algunos como insignificante ó pueril la diferencia establecida entre instalar el nuevo Congreso ó Junta en el Cuartel General de Rondeau, ó bien en el alojamiento del General Artigas.

Pero, sin embargo, se reconocerá que la eleccion del local de convocatoria y sesiones era importantísimo, pues de ella dependía la sumision ó la independendencia ulterior de las resoluciones de dicha Junta.

Así pudo evidenciarse pocos dias despues, desde que esta

misma, en su primera sesion, acatando la órden que venía desde Buenos Aires, nombró al General Rondeau como su presidente, anulando por el hecho la autoridad é influencia de Artigas y sus partidarios y gobernados, y sometién dose á la voluntad del general de Buenos Aires que habia convocado ese Congreso en cumplimiento de las órdenes dadas por el Triunvirato que gobernaba en aquella capital.

Las exhortaciones y apercibimientos hechos por el General Artigas no dieron por desgracia ningun resultado conciliador, suficiente á evitar el conflicto que se percibía inmediato y decisivo en sus efectos.

Sin duda ninguna el General Rondeau no conocia bien el acerado temple de alma de aquel ciudadano, tan nuevo en la vida pública que consagraba todos sus esfuerzos y sacrificios á la causa de la Libertad, tal como debian comprenderla los patriotas de aquellos dias turbulentos.

Se comprende que con otro carácter más flexible, más pusilánime ó más eontemporizador, ante tantas dificultadea y resistencias, otro jefe popular habria desistido de su empeño en reaccionar contra Rondeau y habria doblgado la cerviz al nuevo yugo que se le imponia. Pero Artigas con su soberbia índole personal, cualidad que en él como representante de su pueblo nunca debiera echársele en rostro como un vicio ó una culpa; y alentado por la justicia democrática de la causa que sostenia, no vaciló en adoptar el temperamento que mejor cuadraba á sus violentos impulsos, enconados durante tres años por tan repetidos actos de odiosa imposicion.

En consecuencia resolvió separarse de las líneas sitiadoras de que formaba parte, queriendo sin duda evitar así tambien el sangriento conflicto que amenazaba estallar de un momento á otro entre las fuerzas de uno y otro país; dejando por desgracia al general sitiador en una posicion asaz comprometida, y

exponiendo sin duda la causa de la patria á un mortal contraste, reagrado por la tardanza del refuerzo.

Nadie podrá negar que ese acto de represalia, de indignacion desesperada, pudo tener las más fatales consecuencias para la causa de la libertad. Pero colocándonos, como debe hacerlo el juez imparcial, en todos los extremos, no habria justicia ni equidad en atribuir toda la culpabilidad de ese acto de exasperacion y aun de precaucion para su seguridad propia, solamente al General Artigas.

¿Porqué no hacer pesar tambien su tremenda responsabilidad sobre los malos é incorregibles políticos que desde Buenos Aires ultrajaban y hostilizaban así al representante y defensor de los derechos de su pueblo, y que en su mismo campamento lo hacian rodear de asechanzas para anonadarlo ó despedazarlo por medio de sus enemigos personales como Soler?

Conviene oír á este respecto la misma opinion del hidalgo General Rondeau, dando cuenta en su *Autobiografía* de ese lamentable episodio, con conceptos que sí bien denuncian y reprueban con templanza el hecho, sujieren y dan así mismo imparcialmente una idea de la verdadera situacion turbulenta en que él se produjo. Dice así :

«Desgraciadamente, Don José Artigas que estaba muy descontento por no haber dirigido él la convocatoria de Diputados para el Congreso; por no haber sido nombrado por los mismos su Presidente, y más porqué la forma de gobierno tan libre y solemnemente sancionada, no estaba en conformidad con sus miras, pues él pretendia para su provincia la emancipacion absoluta de todo otro poder que no fuese el suyo, porqué él solo se juzgaba el árbitro de sus destinos, ideas que hasta ese tiempo no habia desplegado; se concentró enteramente desviándose tambien de la amistad y buena armonia que siempre habíamos conservado; y su disgusto y mal humor, vino á parar en que desapareció una noche del sitio, aparentando desconfianzas

sobre su seguridad, pues hizo correr el rumor de que yo le asechaba para apoderarme de su persona : con su fuga arrastró en pos de si mas de mil hombres, dejándome casi descubierto todo el costado izquierdo de la línea que cubrian los orientales.

« Tan inesperado desórden, me obligó á dejar inmediatamente la posicion que ocupaba el ejército ántes que los enemigos lo advirtiesen, estableciendo la línea más á retaguardia, teniendo por centro el Cerrito de la Victoria, sobre el que coloqué una fuerte bateria de cañones de calibre de á 8, dispuesto siempre á sostener un ataque, si los enemigos lo intentaban. Fueron enterados de la desmemtracion del ejército, pero les dominaba la prudencia y se desentendieron de la novedad ocurrida en el campo, aunque les era tan favorable, y se quedaron tan quietos como lo estaban antes de ello.

« Sin pérdida de tiempo dí parte al Director Supremo de la evasion del General con parte de la fuerza que estaba á su inmediato mando, y agregaba que si se me reforzaba con 500 hombres quedaria cubierto el vacio que habia ocasionado aquel ; y aunque se me dijo en contestacion que se mandaría sin demora la fuerza pedida, corrieron más de dos meses sin realizarse el embarco, pero tuvo efecto cuando el armamento naval que se alistaba dió la vela para la Colonia con mil quinientos hombres á las órdenes del General Alvear que vino á relevarme. » Hasta aqui Rondeau.

Los enemigos de Artigas han tratado de fundar en esa separacion el tremendo cargo de ser traidor á la pátria, por el hecho de haber abandonado á sus compañeros de armas en críticos momentos, afirmando que asi se hizo acreedor á la abominable resolucion de Posadas que hemos trascrito, poniendo á vil precio su cabeza, condenando al mismo tiempo á muerte á todos los ciudadanos y soldados que le siguiesen.

La explicacion y hasta la misma *justificacion* de la conducta de Artigas mirada bajo el punto de vista de la libertad provincial

agraviada, está en los hechos ocurridos desde el Tratado de Octubre de 1811 con Elio por el cual los Orientales fueron entregados cobardemente á los Españoles. Está en las fatales é irritantes discordias é intrigas fraguadas contra Artigas en el campamento del Ayuí, cuando Sarratea lo despojó de sus mejores rejimientos milicianos, haciéndole defezionar sus más distinguidos oficiales seducidos por insidiosos alhagos. Está en la prepotencia excluyente de toda administracion Oriental ejercida por Rondeau; en el rechazo por la Asamblea Constituyente de los Diputados de la Provincia; en la incitacion hecha por Rondeau á los Diputados reunidos en la chacra de Maciel para desconocer las autoridades creadas por los Congresos puramente Orientales de 5 y 21 de Abril de 1813, y en la absorcion hecha por Rondeau de toda autoridad política de la Provincia reconcentrada en sus manos como Presidente de la nueva Junta que se sometia servilmente á su predominio militar.

Sin duda Artigas se encontró justificado en su violenta represalia, no haciendo distincion entre el despotismo español encerrado y casi vencido en los muros de Montevideo y la opresion que sobre los Orientales se imponia armada é intransijente por el General en Jefe del ejército de Buenos Aires.

Este ejército no era para él sino *auxiliador*. Repentinamente, convirtiase en opresor y árbitro del país, y durante tres años, bajo Belgrano, bajo Sarratea, bajo Rondeau, dominaba en la provincia como conquistador y dueño.

Para Artigas y para las multitudes, las tiranias de Elio, y de Vigodet, ó las de Posadas y Alvear, debian ser idénticas, vienesen de donde vienesen; y por más simpaticas que pudieran ser las glorias con que estas últimas se revestian. Tanto más inaguantable si ella procedia de los hermanos ó compañeros del dia antes. Toda tiranía debia ser para Artigas un crimen, una agresion. Resistirla era la ley del momento; la gloria de

la revolucion libertadora; la misma que combatía Güemes en la provincia de Salta, al otro extremo del Vireynato, y la cual había quebrado con su resistencia sometiendo á sus prepotentes exigencias al ejército de Buenos Aires y á su resignado gefe el General Rondeau.

La historia consigna en sus pájinas actos de tremenda exasperacion: resoluciones supremas violentísimas en su estallido que los coutemporáneos juzgaron con inflexible severidad; execrándose algunas de ellas como crímenes de alta traicion. ¿Qué más hizo el glorioso vencedor de Chacabuco y Maypu al negarse á obedecer las órdenes reiteradas y perentorias del Directorio para que corriese con su ejército de los Andes á combatir contra las provincias que resistian la tiranía de éste, y que cada dia le hacian morder el polvo de una nueva derrota?

Pero la posteridad con un criterio más frio é imparcial, y sobre todo, oyendo á los acusados, pesando serenamente la gravedad de las condiciones de aquella época turbulenta, el carácter y aspiraciones de los partidos, la imprescindible represalia de los agrávios inferidos, y aun los antecedentes personales de las entidades que los llevaron á cabo, han revocado aquellos inplacables fallos, y reconocido la dolorosa explicacion y atenuacion de esos hechos, ó han aplaudido esas resistencias que importaban una verdadera defeccion, como una reaccion salvadora para la misma República.

La historia Americana nos ofrece algunos ejemplos análogos, pero preferimos recurrir á los mismos anales de la patria, y lo que es aún más coincidente con nuestros juicios, á la opinion del mismísimo Dr. Lopez, el más implacable de los detractores del General Artigas.

Narraremos en dos palabras el hecho á que aludimos.

Despues de la desastrosa jornada de Viluma ó Sipi-Sipi en que nuestro ejército del Alto Perú á las órdenes del débil y

tolerante General Rondeau sufrió la más desastrosa derrota en la que fueron casi exterminados seiscientos orientales pertenecientes á la division de D. Manuel Artigas, incorporados á aquel ejército al retirarse el general Alvear de la plaza de Montevideo); é inmediatamente despues de esa derrota, el Coronel Güemes al frente de sus escuadrones Salteños, abandonó al ejército argentino en el momento de mayor conflicto, cuando venia retrocediendo despedazado y casi inerme ante el vencedor.

En su retirada, el Coronel Güemes apoderóse del parque de reserva que estaba depositado en Jujui, arrebatándole seiscientos fusiles y trescientas tercerolas que condujo á Salta, y con las que principió á armar sus milicias.

Rondeau indignado justamente contra esos atentados de Güemes, intentó someterlo marchando sobre él para batirlo, al mismo tiempo que los españoles vencedores avanzaban sobre las fronteras de Salta.

Güemes resolvió defenderse contra estos por su sola cuenta, y al mismo tiempo que se preparaba á la lucha, principió á hostilizar abiertamente al ejército argentino, retirándole á Rondeau, no solo todos los recursos y provisiones, sino todos los elementos de movilidad, hasta que consiguió dejarlo á pié y encerrado y sitiado, segun narra el General Paz en sus Memorias, sin más alimento que las uvas de las viñas de una hacienda en el lugar de los Cerrillos.

Al mismo tiempo, el regimiento de *Dragones de la Patria* que marchaba aceleradamente desde Buenos Aires para socorrer á Rondeau, ignorando aquella violenta discordia, fué sorprendido de noche por Güemes, teniendo que rendirse el Coronel Ortiguera y sus dragones, despues de alguna resistencia, quedando así obligado el General en Gefe á entregarse materialmente al audaz caudillo, ó á pactar humildemente con él. Prefirió lo último, reconociendo y acatando á Güemes como



Gobernador Intendente de Salta, y Comandante General de todas sus milicias, absolutamente independiente de él en todos sus actos y autoridad militar en la provincia.

Después de estos hechos, Guemes inició su resistencia contra los españoles. De ella hicimos una interesante narración en nuestras anotaciones á la obra de Sir Woodbine Parish hace treinta años, mucho antes que Mitre y Lopez hablasen de ella. Fué así, solo, y entregado á sí propio, puede decirse como Güemes destrozó el más veterano y lucido de los ejércitos peninsulares, hecho pedazos, de derrota en derrota, hasta hacerle perder sus mejores soldados y gefes en numerosos combates, en una desastrosa retirada, pequeño trasunto de la retirada francesa de Moscou, por los frios y por el hambre, hasta que los fujitivos humillados pudieron internarse á las provincias del Alto Perú para reponerse allí recién entre sus cordilleras del más completo y vergonzoso descalabro.

Ahora bien: aquella reacción de Guemes fué fulminada entonces como el más execrable atentado y traición, y denunciado éste á la América como un aborrecible tránsfuga.

Si sus victorias ulteriores no lo hubiesen reivindicado y enaltecido, Güemes habia quedado irremisiblemente condenado ante la historia Argentina como un detestable felon, pues su agresión al ejército de la patria habia sido mucho más violenta y mortal que la de Artigas, que fué solo una separación.

Véase ahora como se espresa el general Paz condenando aquel hecho, y con cuan pasmosa sutileza no solo lo disculpa y atenua, sino lo justifica, el doctor Lopez: (Tomo 2. ° pag. 87) glorificando al audaz é insubordinado caudillo:

« Formada, pues, como se vé, una opinión tan general y uniforme respecto de la ineptitud del General (Rondeau) de la desorganización en que habian caído las tropas y todos los elementos administrativos del Ejército del Norte, es necesario que recordemos que el Coronel Güemes, arrastrado contra su

voluntad, y profundamente ofendido contra el General en Gefe y contra su círculo, iba también en aquel Ejército presenciando tan vergonzoso desorden, con tanta mayor aversión cuanto que siendo enemigo personal de los favoritos que lo explotaban, estaba excluido de toda gracia. El además era provinciano y caudillo de las masas de su provincia: antagonista natural de los influjos de la COMUNA de la Capital, de cuyos movimientos y pasiones oligárquicas partían los gérmenes visibles de todo este desorden, que, por otra parte, era hijo natural de la Revolución. Debemos creer que su comportamiento fuera intachable en cuanto á los sucesos que acabamos de recorrer, puesto que no se levantó voz ni testimonio alguno que lo acusara de haber tomado parte en ellos directa ó indirectamente.

¿Comprendió él (Güemes) desde entonces que el Ejército estaba perdido: y trató de salvar de la ruina á sus bravos milicianos? ¿Se anticipó á proveer á la famosa defensa que poco después debía hacer de su provincia, aprontándose á levantarla en masa, bien armada y bajo sus órdenes exclusivas, para el día no lejano en que derrotado el general Rondeau, fuera necesario detener al vencedor en los umbrales argentinos? ¿O convencido de que ya podía hacerse independiente con impunidad, puesto que el ejército nacional estaba internado y comprometido en el Alto Perú, aprovechó la ocasión de dar la espalda á sus compañeros de campaña, para volverse á usurpar el poder personal en su provincia? . . . Difícil, por no decir imposible, es aventurar hoy un juicio sobre lo que á este respecto pasó por su alma. Pero la justicia nos obliga á decir que su rebelión y el atentado que cometió de apoderarse de los sables y los fusiles que habían quedado depositados en Potosí, para volverse á Salta y armar sus gauchos, fué indudablemente lo que salvó á la Revolución después del desastre de SIRI-SIRI (!!)

Oigamos ahora al general Paz.

« El comandante don Martin M. Güemes, segun indicamos en su lugar, habiéndose retirado con sus milicias despues de la accion del Puesto del Marqués en el año anterior (estábamos ya en los primeros meses del año 1816) arrebató el armamento que habia quedado en el parque del ejército en Jujuy y se dirigió á Salta donde se hizo elegir Gobernador.

« Si la captura del armamento contra la voluntad del General era una usurpacion violenta, su eleccion popular para Gobernador era una violacion de las reglas establecidas, pues hasta entonces la nominacion de los Gobernadores de provincias habia emanado de la primera autoridad nacional residente en Buenos Aires. Mas ya entonces cundian con rapidez los celos contra la capital y la resistencia á lo que venia de aquel origen.

« Güemes se hizo el campeon de esa resistencia que se hizo popular en la Provincia.

.....

« Repentinamente movió el ejército dirigiéndolo á Jujuy y á Salta, sin que quedasen más fuerzas en la quebrada de Huancaco que mi regimiento que no pasaba de cien hombres. En el primero de estos pueblos aun cuando el paisanaje ó mejor diremos el gauchaje no fuese adicto al ejército, no se esperimentó resistencia, pero en proporcion que se aproximó al segundo que dista diez y ocho leguas, la poblacion de la campaña fué mostrándose hostil. En la Caldera, posta que está á seis leguas de Salta (la ciudad) ya se puede decir que habia principiado la guerra.

« Sin embargo, el ejército entró en la ciudad, que manifestó la más completa indiferencia. El ejército avanzó hasta los Cerrillos cuatro leguas adelante de Salta, donde se habia retirado Güemes despues de haber reunido á toda prisa su gauchaje: las hostilidades fueron entónces más vivas y se sostuvieron fuer-

tes guerrillas: la mayor dificultad era la falta de viveres, pues los gauchos retiraban el ganado que el General Rondeau no podia disputarles con poquisima caballeria, pues no tenia más que los Granaderos á caballo que apénas podrian formar un escuadron.

« En tres dias que estuvo el ejército en los Cerrillos ántes de terminarse ésta ridícula comedia, casi no tuvo más alimento que las uvas que le suministró la gran viña de la hacienda de Tejadas sita en dicho lugar.

« El comandante Güemes cuyo espíritu inquieto y cuyas aspiraciones empezaban á manifestarse, no podia estar contento en el ejército, y además sus gauchos no eran una tropa adecuada para la campaña del Perú. Regresó pues con su division desde el *Puesto de Marqués*; y apenas llegó á Jujui se quitó la máscara, y principió á manifestar su independencia. El primer acto ó esceso que cometió, fué echarse sobre el parque de reserva del ejército, y apoderarse de quinientos fusiles.»

Así atenúa el Dor. Lopez con mistificaciones retóricas el incalificable atentado de Güemes.

El general carlista Maroto al celebrar el noble Convenio de Vergara salvó á la España de la feroz guerra civil que la diez-maba hacia veinte años.

Su partido maldijo al traidor.

La posteridad lo bendice hoy como á uno de los salvadores de la pátria.

El General Artigas salvaba la libertad de su Provincia, y ante esa suprema exigencia asumia resuelto la tremenda responsabilidad, que hoy acaso constituye uno de sus méritos.

Convengamos en que no hubiese abnegacion personal en su proceder: que no hubiese acomodaticia ó resignada contempori-zacion con las exigencias de una lucha comun á todos los americanos; pero se convendrá tambien que la libertad, como condi-

cion de existencia, es para los fuertes caracteres como el suyo, absoluta en sus imposiciones, y superior á toda otra consideracion.

Los mismos sucesos ulteriores lo justificaron á Artigas.

El régimen tiránico disciplinario, de cuartel, implantado por Alvear en Montevideo, hizo ver á los Orientales que su gran caudillo habia sacrificado hasta su reputacion por ser fiel, aun en los más supremos trances, al primero, al más inalienable de sus deberes y derechos: el de defender la independencia Oriental y el honor de sus comprovincianos, tratados como serviles reclutas.

Ya es tiempo de que volvamos al principal tópicó de esta parte de nuestro estudio. Discúlpenos la demasiada extension que hemos acordado á este gran episodio histórico de la separacion de las fuerzas orientales de las líneas del asedio que tanto se ha explotado por los enemigos de Artigas para calumniarlo y hundirlo moralmente.

Hemos creído que era de una importancia capital presentarlo bajo su verdadero y más justificado aspecto. Es decir, no como un motin de cuartel ó un rasgo de insubordinacion, sino como el movimiento inicial de una verdadera emancipacion política.

Veamos ahora las importantes notas del General Artigas que revelan una de las causas desconocidas de esa transformacion, notas que como hemos dicho ántes, no se han publicado hasta ahora, y que pertenecian al archivo del Cabildo de Santo Domingo Soriano; el único, puede decirse, despues del de Montevideo, que se ha salvado de una lamentable destruccion, ó de un criminal abandono y vandálico saqueo:

Dicen así:

« Ciudadanos Electores: Puesto á la frente de la Provincia, por el voto de los Pueblos y su ejército, en cumplimiento de las obligaciones que contraje, no puedo dejar de tomar parte

cuando se trata de sus intereses. Yo estoy orientado de vuestras deliberaciones de ayer, y de los principios en que fueron montadas. Yo os he hecho indicar mi protesta de una nulidad sobre cuanto actuareis, y os la reitero ahora. La Provincia en sus actas de 5 y 21 de Abril habia manifestado su voluntad sobre los objetos de que tratais; mi condescendencia ha dado lugar á esta nueva invitacion; pero yo convoqué á los Pueblos para que primero concurrieseis á mi alojamiento, debiendo yo darles la satisfaccion competente que me justificase delante de ellos en esta determinacion, no residiendo en mi las facultades bastantes para suspender lo dispuesto en las dichas Actas.

« Ciudadanos Electores: los Pueblos han procedido de buena fé. Ellos han creido llenar tambien mi invitacion constituyendos en la forma que indican vuestros Poderes.

« Los tratados de Octubre que dieron fin á la campaña pasada, determinaron al pueblo á la emigracion admirable que fijó la seguridad del territorio. Yo entónces tuve la honra de ser colocado á la frente de todos los negocios de la Provincia. No obstante el choque de los lances de la guerra, con el giro de la revolucion, tuve la fortuna de poder conciliarlo todo, y los principales sucesos hicieron sus ventajas y me colmaron de la gloria á que respondió mi gratitud.

« Las circunstancias desgraciadas que marcaron aquella expedicion, obligaron al pueblo armado á establecer unas garantías que sirviesen de apoyo á su seguridad ulterior. Incorporados en este campo, y exigido el reconocimiento de la Asamblea General Constituyente, reunido al efecto el Congreso, fijó los Pactos para publicar el juramento. Yo entónces fuí confirmado en mi representacion. Congregado el pueblo algunos dias despues, fué instalado el Gobierno Económico, y yo honrado con la presidencia, á más del Gobierno de la Provincia. Publicose el Bando en todo el territorio y mi autoridad fué reconocida por todos los pueblos.

« Ciudadanos electores: vosotros no lo ignorais; *sin embargo mi autoridad está desconocida, y atropellada la voluntad augusta de los Pueblos.* Vosotros habeis abierto vuestras sesiones sin haberos reunido en mi alojamiento. Los sacrificios que han dado motivo á vuestras alabanzas en obsequio mio, mi fidelidad, mi constancia, y mis trabajos, debian haberos convencido, de la utilidad general que hacia el objeto de mi invitacion, sin ostentar una resistencia que me ultraja, cuando estoy seguro de la confianza respetuosa conque me miran vuestros constituyentes.—No es bastante para vuestra negativa, la falta de expresion en vuestros Poderes sobre el particular, para que una vez hecho de tanta trascendencia el asunto, y convencidos de la complicacion de las circunstancias que aparecen, y quereis responder á la confianza que han depositado en vosotros vuestros Pueblos, debiais estar á su espíritu, ó al menos contener vuestras deliberaciones sin exponeros á vulnerar el sagrado de su voluntad sobre asuntos que por el mismo hecho de haber servido de objeto á sus fatigas, no pueden ser indiferentes á la necesidad de encaminarlos.

« Ciudadanos electores, si deseais llenar la confianza de vuestros comitentes, estad á su espíritu, ó á lo ménos consultad la prudencia y haced más compatible vuestra representacion exigiendo autorizaciones precisas para adoptar los principios que habeis adoptado. Estoy en que vuestras facultades sean extensivas á cuanto convenga al Pueblo entero; pero una proposicion tan general no podrá daros la autorizacion bastante para desbaratar ciegamente las garantías convencionales que el pueblo estableció para su seguridad. Yo no quiero insinuaros en esto que precisamente debais estar á las Actas; vosotros podeis romperlas; pero vosotros debeis tener la prudencia de examinarlas. Las circunstancias que las produjeron, y las que se siguieron en su efecto, reclaman el conocimiento del Pueblo que los selló. Nunca el Pueblo pudo tener inten-

cion de deciros que no hicieseis caso de sus obras, por más que os facultase para rendiros á cualquier circunstancia y en fuerza de ellas, desaprobadas. La eleccion de los Diputados ratificada por dos veces, y dispuestos últimamente sus Poderes en la forma que se exigian, dejará de servir de objeto á la expectation de los Pueblos, para que ahora se desentendiese el por qué de esta nueva invitacion. ¿Serian ellos indiferentes á la noticia á que les invitaba mi circular? Vosotros entónces deliberaríais sobre conocimientos adquiridos, y vuestras deliberaciones no serian ménos libres en sus resultados. Ciudadanos representantes, el amor á la concordia, la fraternidad y el candor deben presidiros; volved sobre vosotros; pesad las circunstancias; y conoced la extension de las consecuencias que van á seguirse con no estar en vuestros Poderes á la intercion de vuestros comitentes. Yo respeto muchísimo la alta autoridad del Congreso; pero fundada la negativa en desconocer en mí las facultades bastantes, vosotros sabreis responder cual de los Pueblos que os han dado representacion, no reconoce mi autoridad, cual Pueblo no la conserva, y qué Pueblo con el voto más sincero no me aclama.

No es este ciudadanos electores el lenguaje del engreimiento y la vanidad; tampoco es el del orgullo ni el de la ambicion. *El amor á la gloria y á los intereses de la Provincia es lo que me conduce. Yo puedo lisongearme con franqueza de que ella me mira como su primer apoyo; mi desinterés, mis fatigas, y mi buena fé me han labrado esa ventura, y las invectivas de alguna faccion escandalosa no me presentarán como ingrato á mi pueblo, á un pueblo cuyos esfuerzos he conducido en los dias gloriosos que abrieron la época de su regeneracion, y que aunque acosado por la intriga y la perfidia me mira como á su libertador.*

« Vosotros lo sabeis, ciudadanos electores; en medio de todos los convencimientos para fijar vuestro juicio en orden á sus intenciones ¿hallais una dificultad insuperable, y no la hallais



para abandonaros á una determinacion que desmienten vuestros mismos conocimientos? Sobre todos los datos en contrario, una mera expresion (que por lo mismo debeis confesar nacida de la mala inteligencia y exceso de candor) ha de ser bastante á contener el grito de vuestro propio corazon y sofocar el voto general y sostenido de 23 pueblos que os han dado su representacion?

« Suspended vuestras sesiones, ciudadanos electores. Yo voy á escribir á los Pueblos, y entónces veré si su voluntad es la misma que se ostenta en el Congreso de su representacion. De lo contrario, yo os hago responsables delante de los mismos Pueblos de la contiuuacion del abuso que haceis de su confianza. Yo os reitero la más formal protesta de nulidad sobre cuanto actueis. — Esperad las esplicaciones de vuestros constituyentes ; yo no puedo ni debo prescindir de ellos ; y mientras, sabedlo, ciudadanos electores, yo estaré únicamente á lo deliberado en las Actas de 5 y 21 de Abril ; cualquiera determinacion que adelanteis en contrario, la desconoceré abiertamente, y vosotros respondereis á los Pueblos del escándalo.

Línea, frente á Montevideo, Diciembre 10 de 1813.

*José Artigas.* (1)

Al dia siguiente, el General Artigas dirigia á los Cabildos de la Provincia la circular siguiente sobre el mismo gravisimo conflicto, sin conocer sin duda todavia la repulsa que habian resuelto hacer de su pretension los miembros del Congreso.

---

(1) A esta nota, fué que el Congreso Oriental, presidido siempre por el General Rondeau resolvió contestar negativamente, segun se verá por el Acta del 10 del mismo mes de Diciembre que transcribimos á continuación :

“ En la Capilla del finado Maciel á 10 dias del mes de Diciembre de 1813, reunido el pueblo Oriental, por medio de sus respectivos electores, depositarios de su plena confianza y poderes para continuar en sus sesiones abiertas desde el dia 8 de dicho mes y año, se presentó un ayu-

Circular: « Ya tuve la honra de dirigir á V. S. mi circular con data 15 del p. p. para que reuniendo á ese benemérito vecindario procediese al nombramiento de un Elector, quien concurriria por ese pueblo al Congreso que se habia de celebrar el 8 del corriente en mi alojamiento, y al que se seguiria el del Cuartel General, segun las deliberaciones que antecudiesen en el mio; con la intencion por mi parte de que examinasen los resultados de las Actas de 5 y 21 de Abril para que no procediesen á ciegas; siendo muy ridículo y degradante que los Pueblos sin saber para que, volviesen á hacer eleccion de diputados, ha-

---

dante de campo del señor don José Artigas, con un oficio de éste dirigido en la misma fecha á dicho Congreso y que original se acompaña. Leido en alta é inteligible voz por el Secretario Elector de dicha venerable corporacion, enterada esta de su contenido, y examinados sus puntos con toda la meditacion y circunspeccion que requería tan importante materia y discutida por todos la plenitud de las bases, se acordó en resolucion contestarle, que no se hacia innovacion alguna en el Acta celebrada en el dia 9 del corriente por dicho Congreso respecto á hallarse ya funcionando enteramente; y respecto á que el ciudadano don José Artigas pudo haber exigido oportunamente á esta Corporacion de Electores las actas á que se hace referencia en su oficio de la fecha arriba mencionado, habiéndose negado expresamente para ello á la Comision del Congreso, diputada á efecto de citarlo, añadiendo el citado Elector Juan Francisco Nuñez, por Soriano, que no reconoce en la Provincia Oriental autoridad alguna sobre este Congreso, siéndole constante que el señor don José Artigas dió facultad para concurrir á él á algunos diputados que se le presentaron en su alojamiento, sin haber precedido dicho beneplácito, ni esplicacion alguna de otras deliberaciones; y siendo única entre todas las votaciones la del Elector ciudadano Manuel Muñiz de Haedo, la de que en contestacion á dicho señor don José Artigas se le expusiese que las sesiones quedaban suspendidas hasta la nueva convocatoria de los pueblos. En este acto se cerró la presente acta rubricándola los señores Electores Artigas, Varela, Paredes, Leon F. Ramirez, Calatayud, Martinez, Nuñez. Perez, Durán, Perez, Britos, Cáceres, Muñoz, Ministro Silva, Haedo, Ortiz. José Rondeau, Presidente; Tomás Garcia Zúñiga, Secretario. — Concuerda con la acta original á que en caso necesario me refiero — José Rondeau, Presidente — Tomás Garcia Zúñiga, Secretario. “

biendo ya ratificado la que habian hecho. El elector de ese pueblo vino; pero como en sus poderes no se le hablaba de mi circular, ni menos se le decia que pasase al Congreso que se habia de celebrar en mi alojamiento, pasó al del Cuartel General.

A la mayor parte de los Electores les pasó lo mismo, por que todos traian el mismo defecto en sus Poderes, *nacido precisamente del borrador que para que los Pueblos extendiesen las actas, se les pasó del Cuartel General con las circulares anteriores.*—Reunido, pues, el Congreso ante el General en Jefe D. José Rondeau por la complicacion de circunstancias, resultaba necesariamente, *ó que los Electores debian desconocer mi autoridad en la Provincia, ó que debian suspender el Congreso.*

Ellos se limitaron á llamarme por medio de una Diputacion: yo me negué abiertamente, porque una cosa era el Congreso formal, á que yo habia invitado; y otra cosa era ir á hacerles saber allí, lo que habia en el particular, *estando ya presidido aquel acto por el General en Jefe.*

« Yo que siempre he ejercido la autoridad que tengo de la Provincia por el voto unánime de todos los pueblos y del Ejército, no puedo creer que aunque los Electores viniesen autorizados para cuanto conviniese al Pueblo Oriental, hubiesen incluido sus constituyentes en una cláusula tan general las facultades bastantes para *destruir á ciegas las garantías convencionales que establecieron los pueblos, para su seguridad, sin examinar primero todas las circunstancias que hubiese en el particular para deliberar bajo conocimientos fijos; ni tampoco pudo creer que se les hubiese facultado para desconocer mi autoridad, porque aunque los Electores reunidos no debian reconocer autoridad superior á ellos; pero esto es con respecto al fin á que son convocados; no pudiendo extender sus facultades sobre asuntos que choquen inmediatamente con la voluntad de sus Pueblos.*—Bajo este concepto, yo representé oficialmente al Congreso,

que en sus Poderes debian estar al espíritu de sus comitentes y por consecuencia no debian continuar allí sus deliberaciones, sino venir primero á mi alojamiento; que ellos sabian bien que ninguno de sus Pueblos desconocia mi autoridad, y que por lo mismo, yo estaba seguro de que no habrian despreciado la circular en que los invitaba. Que en todo caso mirasen lo que hacian, que no partiesen de golpe; y que pidiesen explicaciones á sus Pueblos. Que yo los hacia responsables delante de ellos, del abuso que hacian de su representacion, y que desde luego, yo daba por nulo y de ningun valor cuanto actuasen allí. Que escribiria á los Pueblos, y que miéntras venian sus contestaciones, estaria únicamente á lo determinado en las dichas actas de 5 y 21 de Abril, desconociendo abiertamente cuanto resultase del Congreso.

« En esta virtud, yo espero que V. S., á la mayor brevedad, me declare en términos *claros y positivos*, si ese Pueblo reconoce mi autoridad, y si fué su mente que su elector no concurriese al Congreso á que yo invité. *Sea V. S. seguro de que para mí, nada hay más sagrado que la voluntad de los Pueblos, y que me separaré al momento si es verdaderamente su voluntad el no reconocerme.*

« Dios guarde á V. S. muchos años.

« Delante de Montevideo 11 de Dbre. 1813.

« Los electores en este ejército, el de Mercedes, el de San Salvador, el de Paysandú, el de Canelones, el de San Carlos, el de Porongos, y el de Santa Lucia y la Florida, hicieron tambien sus protestas delante del Congreso, expresando claramente, que los unos en fuerza de los poderes con que habian concurrido, y los otros asegurándose de las intenciones sanas en sus mismos pueblos, anulaban tambien por su parte lo actuado en el Congreso de Maciel, por no haber precedido el mio, para de este modo corresponder á la confianza con que los habian hon-

rado sus constituyentes. Mientras llegue la contestacion de V. S., y hasta nueva orden mia, no publicará V. S. en ese pueblo Bando alguno que no le sea remitido por conducto mio.

Fecha ut supra.

*José Artigas.*

Al Muy Ilustre Cabildo de Soriano. »

---

Se reconocerá ante el exámen sereno é imparcial de esos notables documentos, cuanto contribuyen ellos á explicar y justificar algunos actos del General Artigas tan mal apreciados hasta ahora, los que han sido juzgados con tan injusta y odiosa parcialidad; al dar él los primeros pasos en la escabrosa senda que conducia á la organizacion autónoma de los Orientales.

Se reconocerá tambien que en tal situacion, encontrábase el General Artigas frente á frente de dos problemas á cual más árduos, y que reclamaban ambos urjentísima solucion.

Era uno el del dominio absoluto que se intentaba imponer por el Supremo Directorio del ex-Notario Eclesiástico Posadas y los gefes de sus fuerzas en esta Provincia.

Y era el otro, el no ménos grave y doloroso problema de la discordia cívica, que estallaba promovida por aquella reunion de Orientales distinguidos, de vecinos inteligentes y acaudalados, pero pusilánimes ante los peligros que encarnaba aquella audaz reaccion artiguista, formando ellos el remedo de un círculo conservador ó *pelucon* opuesto á todo pronunciamiento enérgico en defensa de sus derechos; círculo que incitado y alentado por el insinuante Rondeau, elegido como su Presidente, segun dice el Acta del 8 de Diciembre « *por ser moderado y prudente;* » principiaba por asociarse dócilmente á la fuerza opresora de la Provincia, por identificarse con sus aspiraciones, y arrebatarle á Artigas su investidura popular, para conseguir

así echar por tierra su predilecta obra de la independencia provincial.

Debido á la lamentable y criminal pérdida de documentos históricos que se ha producido en los Archivos de los Cabildos Departamentales, no hemos hallado aun las respuestas que pudo recibir el General Artigas á su circular trascrita; pero es indudable por ciertos hechos concordantes, que ellas debieron ser afirmativas y aprobatorias de su conducta; y que con vista de ellas, y considerando las demas gravísimas causales que hemos expuesto extensamente en esta y en la anterior seccion, resolvió sin más demora separarse de las líneas sitiadoras, en donde solo hallaba como premio á sus servicios la ingrátitud, la hostilidad, y la rebelion contra su legitima autoridad.

En los dos extremos del territorio argentino las mismas tendencias y los mismos derechos trataban de sobreponerse y reivindicarse durante la guerra con los españoles.

Salta al Norte y la Banda Oriental al Sud, ambas patriotas, ambas abnegadas y belicosas, batallaron por la independencia, por una misma y noble bandera, con mayor crudeza aquella en su lucha con Rondeau, con más templanza ésta en su lucha con el mismo general.

Güemes hizo fuego sobre la bandera de la patria al frente del enemigo invasor, y sometió por las armas á los mejores soldados de aquélla y de éste.

Artigas se separó despues de haber dado á la Patria su espléndida victoria de las Piedras, retirándose de un puesto donde su permanencia habria reproducido el tremendo y triste ejemplo que poco despues dió Güemes.

¿Por qué se ha lanzado el oprobio y el anatema sobre aquél, y una gloriosa reivindicacion sobre éste?

Atroces injusticias de la historia adulterada por los partidos!

Güemes no fué hasta la independencia definitiva, absoluta, porque se transó con él, porque Rondeau abatió ante él la so-

berbia bandera de Mayo, enarbolada por Buenos Aires, y merced á la influencia de su hermana, hermosísima mediadora que embelesó á algunos gefes de Rondeau, segun lo asegura el General Paz en sus Memorias citadas, se pactó la concordia que dejaba á Güemes como dueño exclusivo de su provincia, y á Rondeau como un huesped intruso á quien se trataba con misericordia. ¿Para qué había Güemes de independizarse en las palabras si lo estaba en los hechos del modo más absoluto?

Pero con Artigas aconteció todo lo contrario. Se le vejó, se le negó su autoridad; se le hostilizó de todos modos; y se ató su Provincia y sus Orientales al potro de una guerra sin cuartel.

« *Doscientas cincuenta leguas de persecucion incesante* », dice con cruel jactancia el General Alvear en uno de sus oficios, hecha á la division de Orientales que acaudillaba Otorgues hasta despedazarla por sorpresa en Marmarajá, dieron la medida de lo que era esa guerra.

La revancha no se hizo esperar, y la victoria del Guayabo rompió el último eslabon de la cadena. De ahí á la independencia absoluta no habia sino un paso.

Volviendo á nuestro tema y resumiendo nuestras apreciaciones, creemos que el verdadero y mal conocido origen de la nacionalidad Oriental, incubada al calor vivificante de la batalla de las Piedras, y de varios hechos de armas contra los españoles, aunque de menor importancia, haciéndola surgir de una vez robusta y voluntariosa, se halla en esa separacion histórica del General Artigas de las líneas sitiadoras de Montevideo.

Eso no era la traicion, ni era la desercion. Era la independencia con sus dolorosos sacrificios, con su amarga expiacion, con su tremenda y próxima Via Crucis.

## Artigas como reformador político y como administrador progresista y liberal.

---

Hemos de detenernos deliberadamente ampliando el tema que hemos elegido para esta sección, por lo mismo que anticipamos que él ha de suscitar mayor censura y animadversión en los detractores del General Artigas.

Así mismo debemos limitarnos á lo más esencial, no debiendo ser este estudio sino un compendio ó resumen razonado del texto de nuestra obra.

Las Instrucciones dadas por Artigas en 1813 á los Diputados Orientales, las que transcribiremos más adelante, bastarian por sí solas para hacerle merecer el renombre de *reformador* que le hemos reconocido.

Pero ántes de entrar á estas demostraciones, conviene recordar y esclarecer ligeramente algunos precedentes históricos de grande interés que se relacionan con el origen de esas Instrucciones, y les dán mayor autoridad y valimiento en la historia Oriental.

El Cabildo de Buenos Aires en su memorable circular de 29 de Mayo de 1810 á las Provincias habia asentado con admirable lucidez y precisión, así como con grande y sano patriotismo, por más que el Dr. Lopez lo haya censurado en su obra, una profesion de fé de los principios políticos que debian regir la revolucion; en cuanto á la parte de soberanía que sus directores reconocian en cada una de aquellas provincias, así como el imprescindible derecho de éstas á tomar parte directa en el gobierno general de aquella futura nacion; derivándose de ahí con mayor fundamento, su derecho implicito á gobernarse y administrar cada una sus intereses públicos por sí mismas.



El Cabildo expresábase en los siguientes términos, que deben ser recordados con gratitud hácia aquellos nobles patriotas, tan bien inspirados en la fraternidad é igualdad democráticas, por más que á la vez apareciesen fieles al Rey á fin de ganar tiempo y prepararse para la guerra inmediata.

« Este es el gobierno (decia al Cabildo) que se ha erigido provisionalmente hasta la reunion de los Diputados de todas las Provincias. El pueblo de Buenos Aires, no pretende usurpar los derechos de los demás del Vireinato: pretende sí, sostenerlos contra los usurpadores. Conoce que la union recíproca de todas las provincias, es el único medio de su conservacion; conoce que para cimentar la confianza, deben oirse los votos de todos; y establecer un gobierno, que se derive de la voluntad general de los que han de obedecer. La remocion del Excmo. señor Virey, no admitia espera, y se consideró necesaria en obsequio de la salud pública. Era indispensable nombrar un depositario de la autoridad superior que obtuviese la confianza del pueblo para contener los males que nos amenazaban: y por que esta debe ser á satisfaccion de todos los que la han de reconocer; el mismo pueblo ha pedido que sea *provisional*, y que se convoquen todos sus hermanos para el nombramiento de diputados de las ciudades y villas, á fin de que reunidos en esta capital, establezcan el gobierno que haya de merecer toda su confianza y respeto, y que sea la base de su prosperidad.

« V. S. no podrá menos de conocer la suma necesidad de esta reunion, y que la exige imperiosamente el derecho de nuestra propia conservacion, y los de nuestro augusto monarca, el Señor don Fernando 1.º como único medio de sostener la integridad de estos dominios. Asi, pues, espera éste Cabildo, que poseido V. S. de estos notables sentimientos, y del gran interés de guardar el orden y la tranquilidad pública, consultando la felicidad de los pueblos, propenderá de su parte á que tenga el mejor y mas pronto efecto el nombramiento de dipu-

tados en la forma que ha ordenado la exma. Junta provisional del gobierno, espresando en los *poderes* las circunstancias que previene el artículo 11 del adjunto *bando* publicado en esta ciudad el 25 del corriente.

« Dios guarde á V. S. muchos años. Sala Capitular de Buenos Aires, 29 de Mayo de 1810 ».

De acuerdo con los mismos principios consagrados en esta circular, los representantes convocados por ella y por la primera Junta Gubernativa de Buenos Aires, llevaban á la capital tendencias y aspiraciones opuestas á toda centralizacion autoritaria que intentase ejercerse alli en reemplazo del suprimido réjimen español.

Esa centralizacion absorbente y despótica principiaba, sin embargo, á hacerse práctica en los hechos, aunque no desembozadamente en las teorías, por algunos fogosos patriotas como el ilustre Dr. Mariano Moreno, federalista entusiasta en las doctrinas de su razonada propaganda, pero unitario en los hechos; Monteagudo, el liberal terrorista y archi-unitario; Castelli que así mismo habia redactado esa circular, el hombre de hierro como Convencional de nuestras primeras expediciones; Rodriguez Peña, Vieytes, Passo y otros eminentes ciudadanos cuya fuerza de voluntad y superioridad de inteligencia preponderaban en los consejos de la naciente autoridad nacional.

Entre la organizacion de la segunda Junta Gubernativa en Diciembre de 1810, compuesta de Delegados de las Provincias ejerciendo legítimas atribuciones nacionales y su disolucion ó destitucion revolucionaria del 23 de Setiembre de 1811, reduciendo sus funciones tan sólo á las de *Junta Conservadora*, vino á iniciarse y ahondarse la division que debia venir reagravándose desde entónces entre las Provincias y el Poder Central, de cuya contienda debia surgir el sangriento espectro de la guerra civil desde 1813.

Ulteriormente convocados en 1812 los Diputados de las Pro-

vincias para ingresar á la Asamblea General Constituyente de 1813, entre los que fueron llegando á Buenos Aires, y tomaron asiento en aquel ilustrado Cuerpo Legislativo, ningunos presentaron como los Diputados Orientales pudieron hacerlo en virtud del avanzado mandato imperativo que recibieron en el sitio de Montevideo, tan perfecto cuadro de reformas calcadas sobre el sistema de gobierno federativo, como el que Artigas en nombre de su pueblo en armas, entregó á esos diputados de la Provincia Oriental.

Podria seguramente afirmarse que en la leal observancia práctica de esas reformas habria podido fundarse el gradual y feliz ensayo de un régimen de gobierno que, si bien requeria en los pueblos mucha experiencia política, y mayor suma de ilustracion lo mismo en ellos como en sus prohombres, habria ahorrado asi mismo con su adopcion á las Provincias Unidas muchos de los dias nefastos por los cuales atravesaron muy poco despues.

Ulteriormente, en 1815, el General Artigas en el apojeio de su poder, delega todas sus facultades en el Cabildo de Montevideo, y lo reviste con el alto carácter de Gobernador Político y Militar de la Provincia, haciendo someter á su autoridad superior los Comandantes Militares que funcionaban en la Capital y en otros puntos de aquella, asi como todas sus autoridades civiles y judiciales. Las notas que publicaremos al efecto demostrarán la amplitud y firmeza de esa delegacion.

Baste á nuestro objeto por ahora evidenciar aquella tendencia democrática, que fué un razgo característico en Artigas, procurando siempre la reunion de distintos Congresos y cuerpos deliberantes, á cuya resolucion tenia que someterse él mismo cimentando así las bases del primer gobierno representativo de su Provincia. Al efecto reproduciremos aquí algunas de sus notas, entre otras muchas analogas que publicaremos, recomendando la convocatoria de diputados y de electores, ante-

riores en sus fechas á las que hemos publicado antes, relativas al desconocimiento de la Asamblea reunida en la Capilla de la chacra de Maciel.

Conviene observar que en la primera de las notas que transcribimos ahora, el General Artigas anuncia proceder de acuerdo con el General en Jefe, pero es bien sabido que el General Rondeau, á pesar de su carácter templado y conciliador, y de lo mucho que distinguia á Artigas, como lo hemos dicho ántes, trató de cruzar en sus circulares, cumpliendo órdenes recibidas del Triunvirato, los trabajos de aquel, como en mucha parte lo consiguió, produciéndose así tan peligrosa discordia entre los mismos Orientales, despues de la reunion del Congreso en la Capilla del Niño Jesús, que hemos indicado antes.

Esa oposicion fué como lo hemos dicho, la que engendró las primeras é irremediables disensiones entre Artigas, como jefe de su Provincia investido con tal carácter, y Rondeau como General del ejército de Buenos Aires, que no quería consentir en la superioridad cívica de aquel al aspirar á fundar un gobierno administrativo y municipal en la Provincia, con esclusiva superintendencia local.

He aqui las notas á que hemos hecho referencia:

« Hemos convenido con el Sr. General en jefe Don José Rondeau en convocar á los pueblos de esta Provincia para que por medio de sus respectivos electores concurren, dentro de veinte dias contados desde la fecha, á este mi alojamiento, y seguidamente al Cuartel General, segun las deliberaciones que anteceden.

« A este efecto para fijar los poderes con que deben venir los dichos electores, circulo por mi parte las adjuntas instrucciones. Segun ellas, en el primer dia efectivo que siga al recibo de este oficio, V. S. se servirá convocar y reunir ante si á los vecinos americanos de ese pueblo, y ademas, notoriamente adictos al sistema pátrio, y procederán al nombramiento de un elector, el

cual será el que concurrirá por ese pueblo al Congreso que se ha de celebrar en este campo, y al que se seguirá en el Cuartel General, segun las deliberaciones que anteceden ; y para lo cual, con esta propia fecha, el mismo Sr. General en jefe expide las circulares competentes.

« Yo espero que V. S. penetrado de la dignidad del objeto y tan particularmente interesado en el esplendor de la provincia, hará mantener la mejor exactitud, tanto en el modo de la ejecucion, como en las demas circunstancias, procurando que la buena fé brille en todo el acto, y que el electo merezca la confianza de su pueblo, por sus sentimientos y probidad ; para de este modo asegurar la dignidad y ventajas de los resultados, como corresponde al interés y decoro del grande pueblo Oriental.

« Tengo el honor de ser de V. S. muy atento venerador.

*José Artigas.*

Delante de Montevideo, 15 de Noviembre de 1813.

Al Muy Ilustre Cabildo de Soriano. »

---

Hé aquí la nota dirigida al Cabildo de Montevideo á que hemos hecho referencia al principio de este capítulo como demostrativa de la tendencia de Artigas de acudir al pueblo como base de sus resoluciones.

« Presento á la superior penetracion de V. S. esos documentos relativos á la revolucion de Santa Fé y sus resultados. Igualmente esos partes, que últimamente he recibido de la frontera.

« Las complicaciones se aumentan, y no quisiera por más tiempo tener incierto el objeto de la revolucion. Pueden adoptarse medidas muy eficaces para no inutilizar nuestros sacrifi-

cios y aventurar nuestra suerte. El negocio es importante, y no quisiera fiar á mi resolucion lo que á todos interesa. Por lo mismo creo oportuno la reunion de un Congreso general. Deseo llenar la confianza de mis conciudadanos, y que ellos me inspiren sus reciprocos sentimientos. Así podrán adoptarse medidas saludables, y nuestra seguridad interior se afianzará sobre los polos de la opinion y del poder. Resuelto estoy á llevar adelante esta idea, y el correo venidero tendrá V. S. el pormenor de los detalles relativos á este fin. Por ahora solo tengo que insinuar á V. S. la devolucion de la adjunta comunicacion.

« Tengo la honra, etc.

« Cuartel General, Marzo 17 de 1816.

*José Artigas. »*

« Al muy ilustre Cabildo de Montevideo. »

---

No se extrañe que ampliemos nuestras pruebas, anticipándonos al texto de nuestra obra; porque tratándose de materia tan interesante como la que tratamos en este capítulo, creemos que conviene superabundar en comprobaciones con documentos que no son aun conocidos, y que han de hacer coincidir al lector en nuestra conviccion respecto de las tendencias reformadoras de Artigas.

Apénas derrocado el tiránico Director Supremo General Alvear por la revolucion de Fontezuelas, el General Artigas se preocupó ya de la reunion de un Congreso Oriental, demostrando asi en medio de una situacion belicosa, aquellas tendencias organizadoras, así como el espíritu que le animaba de buscar en el sufragio de sus conciudadanos el prestigio que ya tenia asegurado por medio de sus armas.

Es necesario darse cuenta de la tremenda situación que el General Artigas había afrontado resueltamente un mes ántes llevando su ejército hasta Santa Fé, para de allí invadir la provincia de Buenos Aires, contestando con una guerra franca y decisiva al Director Alvear, quien á su turno enviaba otro ejército á su encuentro.

Solo meditando sobre esa situación tan turbulenta podrá reconocerse cuan firme y decidida debía ser la resolución de Artigas de entrar en el terreno de las reformas y de la reorganización del Estado Oriental, bajo la base del sistema representativo, inmediatamente después de aquellos grandes sucesos, y apenas emprendía su regreso á su país, como un vencedor satisfecho de sus triunfos.

Es de este modo como puede apreciarse la sinceridad de los propósitos reformistas del General Artigas dedicándose inmediatamente á procurar la reunión del Congreso Oriental de que dan cuenta la Nota y Reglamento siguientes:

Esa reglamentación electoral prescrita por Artigas, cuyas bases ó condiciones serían hoy mismo dignas de aprobación, por las garantías que aseguraban al voto cívico, revelan en Artigas como se verá, las cualidades del reformador político que le hemos atribuido con vista de tan satisfactorias pruebas.

Hé aquí dicha nota :

« Conducidos los negocios públicos al alto punto en que se ven es peculiar al pueblo sellar el primer paso que debe seguirse á la conclusión de las transacciones que espero formalizar.

« En esta virtud, creo ya oportuno reunir en Mercedes un Congreso compuesto de diputados de los pueblos. Y para facilitar el modo de su elección, tengo el honor de acompañar á V. S. el adjunto Reglamento, confiando en el esmero de esa Ilustre Corporación, que eludiendo hasta el menor motivo de demora, al momento de recibir ésta, dé las disposiciones com-

petentes para que con igual actividad se proceda en toda la jurisdiccion de esa plaza, capital de Provincia, á la reunion de Asambleas electorales, encargando muy particularmente que los ciudadanos en quienes la mayoria de sufragios haga recaer la eleccion para diputados, sean inmediatamente provistos de sus credenciales y poderes, y se pongan con toda prontitud en camino al indicado pueblo de Mercedes.

El órden, la sencillez y la voluntad general deben caracterizar el todo que recomiendo al celo de V. S.

Tengo el honor, etc.

Cuartel General, Abril 29 de 1815.

*José Artigas.*

Al Muy Ilustre Cabildo.

---

*« Reglamento de que se servirá el Muy Ilustre Cabildo de la ciudad de Montevideo para la reunion de las Asambleas electorales, y nombramiento de diputados que deben emanar de ellas, para el Congreso convocado en esta data.*

1.º La ciudad se dividirá en cuatro cuarteles, ó departamentos; la comprension de cada uno de ellos será fijada por el Muy Ilustre Cabildo.

2.º Los ciudadanos Antolin Reina, Ramon de la Piedra, Pablo Perez y Santiago Cardoso, miembros del M. I. C. presidirán separadamente en cada uno. La suerte decidirá el que privativamente les corresponda.

3.º Los ciudadanos de cada departamento concurrirán desde las nueve de la mañana hasta las cinco y media de la tarde del dia subsiguiente á la recepcion de la órden de esta data, á las casas que indiquen los respectivos presidentes, á nombrar tres electores correspondientes á su distrito.



4.º El voto irá bajo una cubierta cerrada y sellada: y el sobre en blanco. En la mesa del presidente firmará todo sufragante su nombre en el sobrescrito, que tambien se rubricará por aquél, y un Escribano que debe serle asociado. El Escribano numerará y anotará los papeles entregados por los votantes, echándolos en una caja, que concluida la hora se conducirá cerrada al Muy Ilustre Cabildo, el cual abrirá las cuatro sucesivamente, y cotejando en cada uno los votos con la numeracion y anotacion, procederá al escrutinio.

5.º Los tres ciudadanos que en cada departamento saquen la pluralidad, se tendrán por electores para el nombramiento de diputados, al que procederán, siendo citados acto continuo.

6.º Reunidos en la Sala Capitular se separará de ella el M. I. Cabildo, y nombrarán ellos un presidente entre si, y harán la eleccion de tres diputados, que serán los que concurrirán por esa ciudad capital de provincia al Congreso indicado.

7.º Electos los tres diputades se les comunicará inmediatamente las credenciales y poderes competentes en la forma que corresponde.

8.º El M. I. Cabildo transcribirá respectivamente á todos los pueblos de la Provincia hasta las márgenes del Rio Negro, el reglamento preciso para la reunion de sus Asambleas electorales, debiendo nombrarse en cada una un diputado por cada pueblo para concurrir al predicho Congreso.

9.º Se pondrá muy particular esmero en que todo se verifique con la mayor sencillez posible, cuidando que el resultado sea simplemente la voluntad general.

Dado en este Cuartel general á 29 de Abril de 1815.

*José Artigas».*

He aqui otras dos notas de no menor importancia, en una de las cuales se hace resaltar el espíritu de autonomia en que debian inspirarse los nuevos funcionarios que se eligiesen:

---

« Ya supongo en manos de V. S. la resolucion sobre la causa de los ciudadanos Tomás Garcia Zúniga y Felipe Santiago Cardoso.

« Concluido este acto por el Pueblo, es preciso pensar en la eleccion de nuevo Cabildo Gobernador, y deseando que todo se haga con el mejor orden, y que de un modo solemne se exprese la voluntad de los pueblos en sus gobernantes, he resuelto indicar á V. S. lo siguiente:

« Que inmediatamente pida V. S. á cada Cabildo de los pueblos que lo tengan, un elector, que será un miembro por cada una de las respectivas Municipalidades. Al efecto oficiará V. S. inmediatamente á todos los Cabildos para que manden su elector, que deberá hallarse en esta ciudad para el último dia del año, en que deberán verificarse dichas elecciones.

« En ellas, á más de los electores indicados, concurrirán con V. S. á su Casa capitular cuatro electores nombrados por los cuatro cuarteles correspondientes á esa ciudad y dos más por sus extramuros.

« En este número concurrirán los sufragantes el dia último del año, á votar por aquellos sujetos que deban servir los empleos consegiles el año entrante.

« La pluralidad en los sufragios será el principio de su aprobacion. V. S. me dará parte inmediatamente de los que resultaren electos, para su aprobacion y dia de recibimiento.

Despues de nombrado ese Muy Ilustre Cabildo Gobernador, se le pasarán al mismo las Instrucciones necesarias para el nombramiento de los otros Cabildos en sus respectivas jurisdicciones, que se verificarán en todo Enero del año entrante.

« Es cuanto tengo que comunicar á V. S. saludándole con toda mi afeccion.

« Cuartel General 10 de Diciembre de 1815.

*José Artigas. »*

« Al Muy Ilustre Cabildo Gobernador de Montevideo. »

---

Hé aquí otra nota no ménos interesante sobre el mismo tópicó:

« Presento á V. S. el órden electoral que cada Cabildo respectivamente debe guardar para el nombramiento de los nuevos magistrados que deben regir el año presente. Cada Cabildo convocará á todos los jueces pedáneos, y á los jueces de los pueblos menores, y un elector por cada uno de estos, que será el juez electo para el año presente.

Todos concurrirán el dia prefijado por el Cabildo para la eleccion.

« En ella se nombrarán los miembros que deben componer y regir el Cabildo el presente año. Se nombrarán igualmente todos los jueces pedáneos para sus respectivos partidos. Solamente los nuevos jueces de los pueblos serán electos por el mismo pueblo, debiendo serlo el mismo elector, segun arriba se previno, y lo hará presente cada Cabildo á los jueces respectivos, á quienes oficie para que con este conocimiento elija el pueblo á un sujeto capaz y digno de su confianza. Por los pueblos donde hay Cabildo, se nombrarán dos electores, que concurrán con los demás al nombramiento, segun el órden que han visto observar por los representantes en el Congreso electoral celebrado en Montevideo. Todo el que haya de tener voz y voto deberá ser americano, de lo contrario queda excluido.

« Despues de concluidas las elecciones, cada Cabildo respec-

tivamente pasará sus elecciones al Gobierno de Montevideo para su confirmacion; de lo que se me dará parte para mi debido conocimiento. Habida la predicha confirmacion, se pondrá en posesion de sus nuevos empleos á los electos, quienes, ante el Cabildo y Congreso electoral, prestarán su juramento por lo sagrado de la patria, de desempeñar fiel y legalmente los empleos que se les han confiado, y en adelante se les confiarán, *conservando ilesos los derechos de la Banda Oriental que dignamente sostiene el jefe de los Orientales, ciudadano D. José Artigas*. En seguida pasarán los nuevamente electos á la Iglesia, como es costumbre, á ofrecer al Todo-Poderoso sus deseos por el bien público en la misa solomne que al efecto dirá el Cura de cada pueblo donde se halle reunido el Congreso electoral. Todo lo que hará V. S. presente a los demas Cabildos, pasándoles copia certificada de mi resolucion para el más exacto cumplimiento.

« Tengo la honra, etc.

« Cuartel General, etc., Enero 9 de 1816.

« *José Artigas*.

« Al Muy Ilustre Cabildo de Montevideo. »

Terminaremos aqui nuestras ligeras apreciaciones sobre los ensayos y trabajos de organizacion política á que el General Artigas queria dar justa preferencia. Por mas imperfectos que ellos fuesen, ensayados desde los campamentos durante un estado de guerra, ó de activa preparacion para resistirla, son así mismo demostrativos de un laudable espíritu de reforma, especialmente si se les juzga desde el punto de vista de esa época en que todo se hallaba en embrion, y en que intereses tan encontrados y reaccionarios, y aptitudes tan incompetentes en los hombres públicos que recien surjian, estorbaban toda reforma, toda reorganizacion política.

Vamos ahora á comprobar de un modo satisfactorio cuanto se preocupaba Artigas del progreso material de la Provincia, del fomento de sus intereses rurales, base principal, ó más bien única entonces, de su riqueza, y con que espíritu metódico y liberal se esforzaba por dar arraigo y medios de trabajo y subsistencia á todos sus habitantes, y en especial á los mas desvalidos.

Queremos referirnos á un *Reglamento* formulado por el General Artigas en 1815, que sin duda se publica ahora por primera vez en la República, siéndonos muy grato hacerlo conocer de nuestros lectores.

Escusamos estensos comentarios á que se presta el exámen de ese documento. Nos limitamos á su insercion, creyendo que asi podrá adquirirse una idea aproximada del estado anormal y arruinadísimo en que habia quedado la provincia en aquella época remota, y las benéficas reformas que en ella se ensayaban bajo el importante punto de vista del desarrollo de los intereses rurales, de su policia de campaña, y del proyectado mejoramiento de condicion de su escasa poblacion laboriosa.

Para ser apreciado con justicia este valioso documento, debe recordarse que él se expedía bajo un estado de guerra activa con la España, en que los españoles ó  *europeos* , pues no habia otros en la Provincia, eran considerados como enemigos irreconciliables, y maltratados como tales; estándo confiscados sus bienes en toda la América insurgente.

De tales prácticas y vejámenes habian dado un odioso ejemplo los españoles, persiguiendo á los *criollos*, tratándoles con torpe crueldad, y educándolos así en esa escuela de duras represalias, que por fortuna para esta seccion de la América independiente, no fué nunca tan horrenda y execrable como lo fué la conducta de los españoles en el Sud de Chile, en el Alto Perú, en Venezuela y en Méjico.

Así tambien, en materia de confiscacion y enormes contribuciones de guerra, habian iniciado iguales prácticas los gobernadores militares que dominaron en Montevideo despues de la entrada de las tropas patriotas á las órdenes de Alvear, cuando se embargaron y vendieron la mayor parte de los bienes raíces y aún muebles, bajo la calificacion de *propiedades extrañas*, existentes en esta Provincia, de pertenencia de los españoles presentes ó de los emigrados.

Con estas salvedades indispensables, se reconocerá tambien cuan calumnioso ha sido el cargo que se ha hecho al General Artigas por sus enemigos de ser un caudillo vulgar é indolente, sin aspiraciones de progreso ni de orden en favor de su Provincia, y de no haberse preocupado jamás de la organizacion de su campaña.

**Reglamento provisorio de la Provincia Oriental para el fomento de su campaña y seguridad de sus hacendados.**

« 1.º El Sr. Alcalde Provincial además de sus facultades ordinarias, queda autorizado para distribuir terrenos y velar sobre la tranquilidad del vecindario, siendo el Juez inmediato en todo el orden de la presente Instruccion.

2.º En atencion á la vasta extension de la campaña podrá instituir tres sub-Tenientes de provincia, señalándoles su jurisdiccion respectiva, y facultándolos segun este Reglamento.

3.º Uno deberá instituirse entre Uruguay y Rio Negro, otro entre Rio Negro y Yi; otro desde Santa Lucia, hasta la costa de la mar, quedando el Sr. Alcalde Provincial con la jurisdiccion inmediata desde el Yi hasta Santa Lucia.

4.º Si para el desempeño de tan importante comision hallare el Sr. Alcalde Provincial, y Subtenientes de Provincia necesitarse de más sujetos, podrá cada cual instituir en sus res-

pectivas jurisdicciones Jueces Pedáneos, que ayuden á ejecutar las medidas adoptadas para el entable del mejor orden.

5.º Estos comisionados darán cuenta á sus respectivos sub-Tenientes de Provincia; estos al Sr. Alcalde Provincial, de quien recibirán las órdenes precisas; éste las recibirá del Gobierno de Montevideo, y por éste conducto serán trasmisibles otras cualesquiera que además de las indicadas en ésta Instruccion, se crean adaptablos á las circunstancias.

6.º Por ahora el Sr. Alcalde Provincial y demás subalternos se dedicarán á fomentar con brazos útiles la poblacion de la campaña. Para ello revisará cada uno, en sus respectivas jurisdicciones, los terrenos disponibles; y los sujetos dignos de ésta gracia, con prevencion, que los más infelices serán los más privilegiados. En consecuencia los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres, todos podrán ser agraciados con suerte de estancia, si con su trabajo y hombría de bien propenden á su felicidad, y á la de la Provincia.

7.º Serán igualmente agraciadas las viudas pobres si tuvieren hijos. Serán igualmente preferidos los casados á los americanos solteros, y estos á cualquier extranjero.

8.º Los solicitantes se apersonarán ante el señor Alcalde Provincial, ó los subalternos de los partidos, donde eligieren el terreno para su poblacion. Estos darán su informe al señor Alcalde Provincial y éste al Gobierno de Montevideo de quien obtendrán la legitimacion de la donacion, y la marca que deba distinguir las haciendas del interesado en lo sucesivo. Para ello al tiempo de pedir la gracia se informará si el solicitante tiene ó no marca: si la tiene será archivada en el libro de marcas, y de no, se le dará en la forma acostumbrada.

9.º El M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo despachará estos rescriptos en la forma que estime más conveniente. Ellos y las marcas serán dados graciosamente, y se obligará al Re-

gidor encargado de Propios de ciudad, lleve una razon exacta de estas donaciones de la Provincia.

10. Los agraciados serán puestos en posesion desde el momento que se haga la denuncia por el Sr. Alcalde Provincial, ó por cualquiera de los subalternos de éste.

11. Despues de la posesion serán obligados los agraciados por el Sr. Alcalde Provincial, ó demas subalternos á formar un Rancho y dos corrales en el término preciso de dos meses, los que cumplidos, si se advierte la misma negligencia, será aquel terreno donado á otro vecino más laborioso y benéfico á la Provincia.

12. Los terrenos repartibles, son todos aquellos de emigrados, malos europeos y peores americanos que hasta la fecha no se hallan indultados por el gefe de la Provincia para poseer sus antiguas propiedades.

13. Serán igualmente repartibles todos aquellos terrenos que desde el año de 1810, hasta el de 1815, en que entraron los orientales á la plaza de Montevideo, hayan sido vendidos, ó donados por el Gobierno de élla.

14. En esta clase de terrenos habrá la excepcion siguiente: Si fueran donados ó vendidos á orientales ó á extraños; — Si á los primeros, se les donará una suerte de estancia conforme al presente reglamento:— Si á los segundos, todo es disponible en la forma dicha.

15.<sup>a</sup> Para repartir los terrenos de Europeos y malos americanos se tendrá presente si éstos son casados, ó solteros. De éstos todo es disponible. De aquellos se atenderá al número de sus hijos, y con concepto á que éstos no sean perjudicados, se les dará lo bastante para que puedan mantenerse en lo sucesivo, siendo el resto disponible, si tuvieren demasiado terreno.

16.<sup>a</sup> La demarcacion de los terrenos agraciables, será legua y media de frente, y dos de fondo, en la inteligencia que puede hacerse más ó menos extensiva la demarcacion, segun la loca-



lidad del terreno, en el cual siempre se proporcionarán aguas, y si lo permite el lugar, linderos fijos; quedando al celo de los comisionados, economizar el terreno en lo posible, y evitar en lo sucesivo desavenencias entre vecinos.

17. Se velará por el Gobierno, el señor Alcalde Provincial, y demas subalternos para que los agraciados no posean más que una suerte de estancia. Podrán ser privilegiados sin embargo, los que no tengan más que una suerte de chacra: podrán tambien ser agraciados los americanos que quisiesen mudar de posicion, dejando la que tienen á beneficio de la Provincia.

18. Podrán reservarse únicamente para beneficio de la Provincia el Rincon de Pan de Azúcar y el del Cerro para mantener las reyunadas de su servicio. El Rincon del Rosario por su extension puede repartirse hacia el lado de afuera, entre algunos agraciados, reservando en los fondos una extension bastante á mantener cinco ó seis mil reyunos de los dichos.

19. Los agraciados, ni podrán enagenar, ni vender estas suertes de estancia, ni contraer sobre ellos débito alguno, bajo la pena de nulidad, hasta el arreglo formal de la Provincia, en que ella deliberará lo conveniente.

20. El M. I. Cabildo Gobernador, ó quien él comisione, me pasará un estado del número de agraciados y sus posiciones para mi conocimiento.

21. Cualquier terreno anteriormente agraciado, entrará en el órden del presente Reglamento, debiendo los interesados recabar por medio del Sor. Alcalde Provincial su legitimacion en la manera arriba expuesta, del M. I. Cabildo de Montevideo.

22. Para facilitar el adelantamiento de estos agraciados, quedan facultados el Sor. Alcalde Provincial y los tres Subtenientes de Provincia, quienes únicamente podrán dar licencia para que dichos agraciados se reúnan y saquen animales así vacunos, como cabalgares de las mismas estancias de los europeos

y malos americanos que se hallen en sus respectivas jurisdicciones. En manera alguna se permitirá que ellos por si solos lo hagan : siempre se les señalará un Juez Pedáneo, ú otro comisionado para que no se destrozén las haciendas en las correñas, y las que se tomen se distribuyan con igualdad entre los concurrentes, debiendo igualmente celar así el Alcalde Provincial, como los demás subalternos, que dichos ganados agraciados no sean aplicados á otro uso que al de amansarlo, caparlo y sujetarlo á rodeo.

23. También prohibirán todas las matanzas á los hacendados, si no acreditan ser ganados de su marca: de lo contrario serán decomisados todos los productos, y mandados á disposición del Gobierno.

24. En atención á la escasez de ganados que experimenta la Provincia, se prohibirá toda tropa de ganado para Portugal. Al mismo tiempo que se prohibirá á los mismos hacendados la matanza del hembraje, hasta el restablecimiento de la campaña.

25. Para estos fines, como para desterrar los vagabundos, aprehender malhechores y desortores, se le dará al señor Alcalde Provincial, ocho hombres y un sargento, y á cada tenencia de Provincia, cuatro soldados y un cabo. El Cabildo deliberará si estos deberán ser de los vecinos, que deberán mudarse mensualmente, ó de soldados pagos que hagan de esta suerte su fatiga.

26. Los tenientes de Provincia no entenderán en demandas. Esto es privativo del señor Alcalde Provincial, y de los jueces de los Pueblos y Partidos.

27. Los destinados á esta Comision, no tendrán otro ejercicio que distribuir terrenos y propender á su fomento, velar sobre la aprehension de los vagos, remitiéndolos ó á este Cuartel General, ó al Gobierno de Montevideo, para el servicio de las armas. En consecuencia, los hacendados darán papeletas á sus

peones, y los que se halláren sin este requisito, y sin otro ejercicio que vagar, serán remitidos en la forma dicha.

28. Serán igualmente remitidos á este cuartel general los desertores con armas ó sin ellas que sin licencia de sus jefes se encuentren en alguna de estas jurisdicciones.

29. Serán igualmente remitidos por el subalterno al Alcalde Provincial cualquiera que cometiere algun homicidio, hurto ó violencia con cualquier vecino de su jurisdiccion. Al efecto lo remitirá asegurado ante el Sr. Alcalde Provincial y un oficio insinuándole del hecho. Con este oficio, que servirá de cabeza de proceso á la causa del delincuente, lo remitirá el Sr. Alcalde Provincial al Gobierno de Montevideo, para que éste tome los informes convenientes, y proceda al castigo segun el delito.

Todo lo cual se resolvió de comun acuerdo con el señor Alcalde Provincial D. Juan Leon y D. Leon Perez, delegados con este fin; y para su cumplimiento lo firmé en este Cuartel general á 10 de Setiembre de 1815.

*José Artigas.*

*Nota.* — En el artículo 13, se le agrega esta cláusula: « no comprendiéndose en este artículo los patriotas acreedores á esta gracia. »

Está conforme con su original y por órden del Exmo. Cabildo Gobernador expido el presente que certifico y firmo en Montevideo, á 30 de Setiembre de 1815.

(Firmado) *Pedro M. de Taveyro,*  
Secretario. »

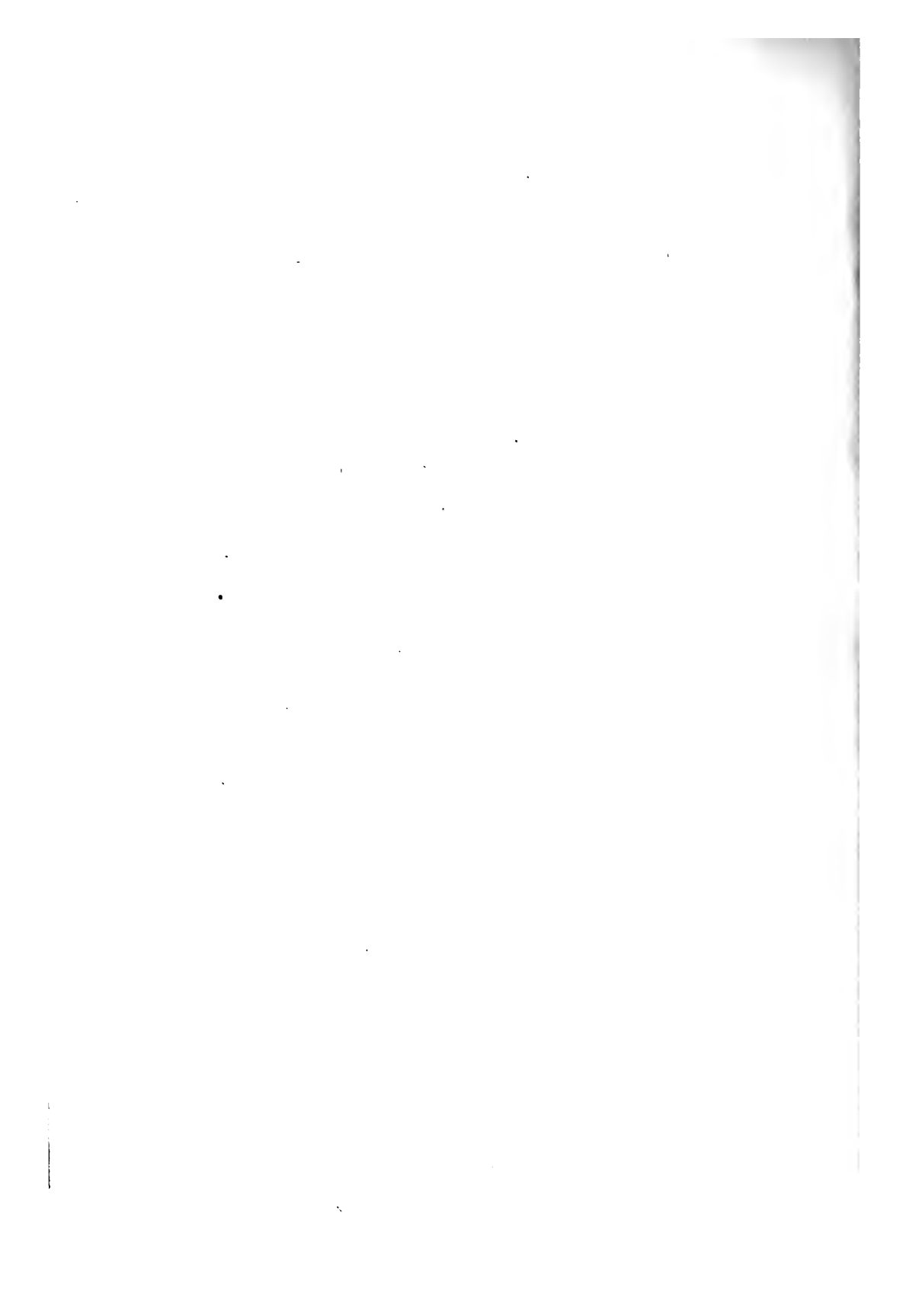
---

Perdónesenos que hayamos sido tan extensos en esta transcripción de documentos. Nos hemos decidido á ello no solo por el mismo mérito relevante de estos, y por no haberse publicado aun, sino tambien como una demostracion del espíritu reformador que guiaba al *ciudadano* Artigas al procurar implantar en la Provincia un verdadero sistema representativo, aun en medio de apremiantes exigencias de una constante guerra civil y extranjera. Tenía á ese respecto ideas fijas, cuya expresion práctica la hallamos en su nota á don L. Brito, de Soriano, de fecha 13 de Abril de 1813, aún inédita: « *Yo felicito á todos viéndolos ya representados. Es el honor más grande de un pueblo libre.* »

Del mismo modo acredita el último de los documentos que hemos publicado las tendencias progresistas y protectoras de los grandes intereses rurales de la Provincia.

Si el General Artigas no se hubiera visto obligado á vivir en una constante batalla con enemigos implacables que desde Buenos Aires y el Brasil lo acosaban por todas partes, sin tregua ni descanso, y que conspiraban constantemente contra él en Montevideo, en Entre-Ríos y en Santa-Fé, puede asegurarse ante tales pruebas, que una administracion presidida por él en época de completa tranquilidad, habria sido eminentemente reformadora, laboriosa y progresista, porque tales eran las aspiraciones que dominaban en su carácter y en sus hechos al frente mismo de sus valientes milicias en campaña, y entre la fébril agitacion de su azarosa existencia.





## El sentimiento popular en la provincia Oriental.

---

Se ha pretendido por algunos historiadores que imponiendo el General Artigas un régimen despótico en su administración, tenía que sobreponerse tiránicamente al sentimiento popular de la provincia. Que es de este modo como dominaba á su capricho la voluntad general, valiéndose de los medios coercitivos de que disponía, imprimiendo en todos los actos públicos su ferrea voluntad.

Todo esto es absolutamente erróneo y exagerado.

El General Artigas no pesaba sobre la voluntad de sus compatriotas sinó indirectamente, en cuanto se relacionaba con la regularización de la administración confiada á los Cabildos y Jueces Pedaneos, y directamente en cuanto se refería á los asuntos de guerra, que eran de su exclusivo y absoluto resorte.

Aun así mismo, no debe encontrarse nada objeccionable ni reprehensible en que así fuese, dada la situación de guerra encarnizada é incesante que atravesaba el país, desde que aquel gran caudillo con tan legítimos títulos adquiridos en el servicio de su provincia, era, puede decirse, el depositario ó representante de la voluntad general, ó al menos de la mayoría de sus comprovincianos, expresamente formulada en Congresos Orientales.

Uniformada así esa opinión, el General Artigas tenía por lo mismo mas derecho que ningun otro á hacer preponderar en situaciones extremas, lo que él juzgaba mas digno y mas honorable para su país; dirigido al efecto, no solo por su propio criterio, sinó tambien por el de otros eminentes ciudadanos que lo acompañaban ó cooperaban patrióticamente en su obra de ir reorganizando la provincia.

Este razonamiento aplicado á situaciones políticas normales en nuestros tiempos, podria reprobarse muy justamente como una blasfemia, tratándose de democracias regularmente constituidas en época de paz, que tuviesen que soportar una tiranía on permanencia.

Pero es necesario recordar que en 1814 y 1815, en cuya época las leyes orgánicas y constitucionales estaban recién estudiándose y ensayándose elementalmente como en Buenos Aires con el *Estatuto Provisorio*, y con mucho mayor atraso en el resto de todo Sud América, aquel razonamiento no era sino una verdad práctica.

Igual razonamiento podria aplicarse en la misma época á casi toda Europa, en donde poco ántes, aun la misma libérrima y avanzada Inglaterra se habia subordinado dócil y sumisa al Ministerio de su inflexible Pitt, bajo el cual, todo, Estatutos, Actas, Parlamentos, y Aristocracia, tuvieron que someterse á la primordial necesidad de defender la patria contra el enemigo conquistador, el Gran Corso.

Pero independiente de aquella supremacia personal de Artigas, la provincia Oriental se excitaba á si propia por un sentimiento tradicional desde que Montevideo dejó de ser mandado por Comandantes Militares que venian de Buenos Aires: sentimiento que no precisaba del estímulo de Artigas para palpar en uniforme armonía con la misma causa sostenida por él.

Ese sentimiento venía exaltándose desde mucho ántes de la revolucion de Mayo, produciendo en Montevideo una ardiente aspiracion de independencia, que cada dia iba fortaleciéndose más y más, creando serios antagonismos y resistencias contra Buenos Aires y sus autoridades en general, en el orden político y administrativo ante los Vireyes, en el orden judicial ante la Audiencia y el Consulado de Comercio, y en el eclesiástico ante el Obispado, resistiendo imposicion de diezmos y gabelas;

formándose así en distintas épocas manifestaciones públicas en favor y sosten de la emancipación, cuyas pruebas presentaremos en el texto de la obra.

Esas manifestaciones se acentuaron en la rebelión del Gobernador Elio contra el Virey Liniers, con la misión en 1806 del Dr. Dn. Nicolás Herrera en solicitud de que se erijiesen en Montevideo una Intendencia y Tribunales de jurisdicción y otras prerogativas propias, y por último en los grandes méritos y glorias adquiridas por el vecindario de ésta ciudad en la reconquista de Buenos Aires contra los Ingleses.

Existían, pues, numerosos y serios fundamentos para que esa aspiración de libertad se convirtiese en una verdadera pasión para la entusiasta multitud, que veía en Artigas el inflexible representante y campeón de esa libertad.

La opinión pública en el elemento criollo respondía, como se ve, á uno de los más nobles y puros afectos y aspiraciones populares: el de la independencia.

Es indudable que con ellas se robustecía en el pueblo Oriental la convicción de su propio valer, la cual lo preparaba para afrontar grandes empresas, considerándose á sí mismo muy digno de ellas, y muy capaz por esta razón de gobernarse á sí propio.

Un pueblo que había peleado en campo abierto y pecho á pecho con la Inglaterra, mereciendo su capital el timbre de Muy Leal y Reconquistadora; que había peleado con la España, con las Provincias Unidas, y con el Portugal en 1812, tenía derecho de juzgarse á sí mismo á la altura de cualquier grande acontecimiento, de cualquier peligro, de cualquier sacrificio.

Tenía sobre todo el derecho de darse sus instituciones políticas, de gobernarse con autoridades nombradas por sí mismo.

Pero fuera de los actos populares que respondían á la acción de la fuerza, el pueblo que individualmente se sentía dominado por la superioridad moral de Artigas, le guardaba no sólo



un profundo respeto, sino una calorosa y decidida adhesion. La poblacion *criolla* sentia hacia él un filial afecto sobre todo la de sus villas y pueblos del interior, considerándolo no ya como el jefe temido y respetado, sino como al patriarca venerable que nos describen las leyendas biblicas, amparando á su pueblo, patrocinándolo, defendiéndolo, haciendo justicia á todos, protegiendo al débil contra el poderoso, haciendo respetar en todos los hogares desde el más encumbrado al más humilde, el nombre del defensor de la patria contra el extranjero, fuese este quien fuese; y el del protector de la justicia.

Si Artigas hubiera podido alguna vez resignarse á vivir dentro de su pais estando sometido éste á una dominacion extranjera, hipótesis del todo inaceptable, siendo tan conocida su inflexibilidad de carácter; así mismo, el pueblo habria ocurrido constantemente á él en su desvalimiento; venerándolo, y contando siempre con él como el futuro Guillermo Tell de su sangrienta redencion.

No podemos darnos cuenta si será acaso porque nos apasionamos demasiado por los grandes y fuertes caracteres que concentran en su poderosa voluntad el dominio sobre las generaciones que les son contemporáneas; pero así como miramos en menos algunas grandes entidades que el vulgo endiosa tan solo por que han sabido hacer triunfar la fuerza ó la inteligencia al servicio de la conquista, de la usurpacion, ó de la tirania; así tambien nos inclinamos respetuosos y entusiastas ante los grandes hombres que como Artigas solo dedican la fuerza de su brazo, el poder de su inteligencia, ó la elevacion de su carácter, á sostener las libertades de su pueblo, ó la defensa de su sagrado territorio.

Con tal criterio, el primer Napoleon como Emperador, es para nosotros un pigmeo ante nuestros Americanos Bolivar ó San Martin. El abnegado Belgrano ganando sus gloriosas victorias de Salta y Tucuman para emancipar las provincias ar-

gentinas del Norte y las del Alto Perú, nos parece mucho más noble y respetable que el ambicioso vencedor de Austerlitz ó de Jena.

La grandeza moral de los hombres no está, pues á nuestro juicio, en su propio valer y en sus eminentes cualidades, sino en la nobleza de la causa á que lo dedican.

Perdonándonos este paréntesis, que podríamos ampliar con tantos argumentos, y volviendo á Artigas y su pueblo idólatra de su causa, por que era la suya propia, creemos conveniente reproducir aquí algunos documentos que acreditan el espontáneo afecto que tenia éste á aquel, y la impetuosa decision con que lo secundaba. El Cabildo de Montevideo no era así en sus manifestaciones sino el eco fiel de la opinion de los ciudadanos.

El General Artigas decidido á invadir la provincia de Buenos Aires, para combatir al Director Alvear que enviaba contra él una fuerte expedicion á órdenes del General Viana, dirigió desde el Paraná dos notas al Cabildo de Montevideo con fecha 3 y 13 de Abril de 1815, las que nunca se han publicado, y que además de su tenor tan interesante para la historia de aquella época, servirán á explicar la respuesta dada á ellas por el mismo Cabildo de Montevideo, como expresion del sentimiento popular que dominaba entónces en esta provincia en favor de Artigas y de la causa que el defendia.

Como debe comprenderse, esas notas están inspiradas en un espíritu guerrero, desde que emanan del General en Jefe de un ejército que al pasar al Paraná para invadir la provincia de Buenos Aires, iba á combatir al temible poder Directorial de Alvear apoyado en un ejército numeroso y aguerrido, sostenido tambien por la fuerte provincia de Buenos Aires, dominada por el terror de su tiránico gobierno.

Hé aquí dichas dos notas:

« Incluyo á V. S. copia de los últimos resultados de Córdoba,

y demas adyacentes. Por ellos calculará el estado de nuestras negociaciones y las grandes ventajas que hoy reporta en todos los pueblos el triunfo de la libertad. Tenga V. S. la dignacion de tenerlos muy presentes para fijar el órden de las providencias con tino y circunspeccion. Luego que nuestra union sea fijada con Buenos Aires y demas pueblos, regresaré prontamente á mi país, y entónces conocerán mis conciudadanos las ventajas de haber prodigado en su obsequio mis afanes.

Tengo la honra de saludarle y ofertarle mis afectuosos y sinceros respetos. — Cuartel en el Paraná 3 de Abril de 1815.

*José Artigas.*

Al Muy Ilustre Cabildo de Montevideo. »

---

« Acompaño á V. S. esas Gazetas, que manifiestan aun los sentimientos de aquel Gobierno y su decision para perpetuar la guerra civil al mismo tiempo que su destruccion es inevitable. Adjunto á V. S. las últimas comunicaciones relativas á los sucesos de la combinacion. Sin embargo mis tropas siguen sus marchas, ostentando la grandeza de sus virtudes. Yo paso mañana á Santa Fé para dar el último impulso á los negocios y activar las providencias convenientes.

« Entre tanto V. S. con el Gobernador de esa Plaza concuerden las mejores providencias para felicidad de la Provincia.

« Ya lo he hecho presente á V. S. en mis anteriores comunicaciones, y no sé por que principio se han retardado tanto que me tiene cuidadoso su demora. Yo regresaré al momento de haber allanado los pasos que obstruyen nuestro sosiego. Entónces espero hallar unidos los más rigurosos esfuerzos para la salud pública. Es un deber de su representacion trabajar incessantemente por tan importante objeto; yo no haré más que llenar lo vehemente de sus votos, y concurrir como un buen

ciudadano á recoger el fruto de nuestros sacrificios y sellar la grande obra de nuestra libertad.

Tengo la honra de saludar á V. S. etc.

Paraná, 25 de Marzo de 1815.

*José Artigas.*

Al Muy Ilustre Cabildo de Montevideo.

Véase ahora la vehemencia y entusiasmo con que el Cabildo de Montevideo contestaba á esas notas dispuesto á sostener la causa de Artigas en aquel supremo trance. El lenguaje incorrecto y ampuloso de esa nota no debe tenerse en cuenta sino como una consecuencia de incompetencia de Secretaria, aunque por lo general esa fraseología era muy usada en los documentos no solo municipales, sino hasta gubernativos de aquella época, como podríamos demostrarlo citando algunos documentos del mismo ilustrado Rivadavia.

Hé aquí dicha contestacion del Cabildo:

« Dia grande, dia memorable, dia que completará la satisfacion del Pueblo de Montevideo aquel en que el héroe de nuestros dias, despues de haber arredrado los trabajos y miserias y sus mismos enemigos, con solo su constancia, se presente entre nosotros, y tengamos la gran complacencia de abrazarle en nuestro seno. Solo una ignorancia pudo precipitar y torcer las ideas de algunos Orientales contra el sistema de la justicia y de la razon. ¿ Quien, pues, que estuviese penetrado de las ideas liberales de V. S. y del desinterés que dirige sus pasos en favor de los pueblos, podría dejar de ser su secuaz eterno, ó admirarse de tan sábias disposiciones? ¿ Quién no hubiese tenido una satisfacion en militar bajo de sus banderas, y concurrir á costa de su misma sangre á sostener la sagrada causa y los derechos de los Pueblos? — Cada dia recibe el de Montevideo

pruebas inequívocas de la beneficencia de V. E., pero el oficio que con fecha 25 de Marzo se ha dignado dirigir desde el Paraná en contestación á esta Municipalidad, es la más irrefragable: su contesto el cuadro más fiel y expresivo de sus liberales sentimientos. El Ayuntamiento de esta Plaza se cree con fuerzas insuficientes para retribuir bastantemente las generosas ofertas de V. S., entre tanto que él mismo puede asegurar que las esperanzas de V. S. no quedarán burladas.

« Excederíamos sin disputa nuestra jurisdicción, y abusaríamos de la prudencia de V. S. si nos atreviésemos á sugetar á censura unos hechos, que ya en los resultados patentizan la justicia de su empresa. Las provincias todas han probado ya hace tiempo espresamente este sistema.

Ellas han depositado toda su confianza, la salvación de sí mismas, y la recuperación de sus hollados derechos, en las beligeras armas de V. E., y sus incesantes fatigas y constancia garantizarán sin duda su esperanza. El Pueblo mismo de Buenos Aires, ese orgulloso Pueblo que ahora se presenta como un enemigo de los demás, conocerá antes de muchos días el poderío de los Orientales. Entónces libres ya del tirano que con máscara hipócrita oprime verdaderamente al Pueblo, huella sus derechos y su misma libertad complaciéndose en la matanza de sus conciudadanos: entrando en el verdadero conocimiento y goce de sus intereses, advertirá la grandeza de alma de aquel génio que guiando sus huestes á la victoria, nos ha libertado á todos de un yugo á que cautelosamente se pretendía uncirnos.

« Los triunfos gloriosos y repetidos de V. S. forman una no despreciable parte del goce en que reposa ésta corporación: ellos aseguran los mejores resultados, al mismo tiempo que elevan el concepto de los gefes que han llevado sus armas á las victorias. Agradecimiento eterno á tan dignos héroes!

« V. S. puede, sin creer se agrave la atención de este Ayuntamiento, aumentar sus tareas en todo cuanto sea conveniente al

bien de la Provincia, seguro de que su exacto cumplimiento y mejor desempeño, hará nuestra mayor satisfaccion, pues con este encargo particular, no puede el Ayuntamiento obrar en todo conforme á sus grandes deseos sin exceder su jurisdiccion. —Esta Municipalidad admite y agradece sus generosas ofertas, y su sinceridad; al mismo tiempo (como ya se ha dicho) que se cree incapaz de retribuirle bastantemente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Abril 14 de 1815.

*Felipe Santiago Cardoso—Pablo Perez—Luis de la Rosa Brito—Poscual Blanco—Antolin Reina—Ramon de la Piedra—Juan Maria Perez — Francisco Fermin Piá — Eusebio Terrada, Secretario.*

« Al Sr. General D. José Artigas. »

Con motivo de la estrepitosa caída del Director Alvear ante la execracion del pueblo de Buenos Aires, robustecida por la revolucion de Fontezuelas, iniciada por el General Alvarez Thomas y el Coronel Oriental Eusebio Valdenegro, y su sustitucion interina por el primero de estos en tanto llegaba el General Rondeau, elegido en propiedad; el Cabildo de Buenos Aires ofició al de Montevideo comunicándole tan importante noticia, y adjuntándole los decretos poniendo á Alvarez Thomas en el ejercicio de sus funciones como Director Supremo del Estado, y como tal con derecho á gobernar la Provincia Oriental.

Se comprende que un suceso tan trascendental deberia haber producido algun cambio ó reforma en la amplitud de facultades de que aquel Gobierno, sucesor del de Alvear, se consideraba investido, como sustituto ó reemplazante de un gobernante que tanto habia abusado de esas mismas facultades,

y que tan odioso se habia hecho á las provincias por su despotismo, y desconocimiento de sus derechos.

Así, pues, la revolucion, para prestigiarse, habria debido principiar por reconocer algunos de esos derechos, y tratar de exhibirse más liberal y conciliadora con las mismas provincias algunas de las cuales estaban en armas para defenderse de las agresiones de Alvear.

Algo de esto mismo se ofrecia espontáneamente en la nota del Cabildo de Buenos Aires ; pero en el hecho, y sin más consulta ni deferencia, se exijia desde luego á la Provincia Oriental, pleito homenaje al afortunado motinero surgido inopinadamente al poder de en medio de una sublevacion militar.

Véase como el Cabildo de Montevideo presentaba al General Artigas su opinion al comunicarle el recibo de dicha nota, demostrando así cual era el sentimiento popular de que el Cabildo se hacia un eco autorizado :

« Por las últimas noticias, decia el Cabildo, que V. S. ha tenido á bien dirigir á este Ayuntamiento, se advierten facilmente los delirios en que se habia precipitado ese hombre malvado en sus agonias. Esta Corporacion admiraba toda la maldad de que era susceptible ese monstruo, cuando llegó la noticia de su colosal caída ; ella ciertamente hubiese encontrado toda la satisfaccion de que debia en este Pueblo, sino se advirtiera que el de Buenos Aires, siempre en su infructuoso empeño, espíritu de orgullo, y dominacion, desentendiéndose del sistema que proclaman las Provincias, solo atiende y reduce su encono á las personas.

« Con fecha 21 del corriente invita el Cabildo Gobernador de la Provincia de Buenos Aires á ésta Municipalidad al reconocimiento del nuevo Gobierno: nuestra contestacion es la que aparece á continuacion de la insultante circular.

« En las manos virtuosas de V. E. depositamos, Señor, esta cuestion, seguros de que habiendo libertado otras veces nuestra

Pátria de mayores pe'ligros, allanará con honor y dignidad esos tropiezos que se presentan en la asecurion de nuestra Libertad.

« Un solo momento no perdemos de vista los otros encargos que V. E. nos recomienda, y si en algo no hemos satisfecho sus esperanzas, ha sido por falta de jurisdiccion, ó por nuestros pequeños conocimientos; pero éstos son equilibrados con los buenos y honrados deseos.

« Sensible es sobre manera la demora de nuestros oficios y comunicaciones, causada indudablemente por los conductores. Sin embargo, este cuerpo no ha dejado una sola vez de contestar á V. E. participándole cuanto se ha creido conveniente (lo que ahora se hace por duplicado) pues á este efecto no ha perdido un instante en suplicar al Gobernador de esta Plaza, á fin de que se entablase un correo semanal para el breve giro de nuestras comunicaciones.

« Lo que se pone en noticia de V. E. para que tenga los efectos que son consiguientes.

Montevideo, Dios guarde, etc.

Abril 25 de 1815.

*Felipe Santiago Cardoso—Pablo Perez—Antolin Reyna—Pascual Blanco—Francisco Fermin Plá—Luis de la Rosa Brito—Juan María Perez.*

Exmo. Sr. Capitan General D. José Artigas. » (1)

---

(1) En esa misma fecha fué cuando el Cabildo de Montevideo resolvió expresar al General Artigas los sentimientos que lo animaban á su respecto, procurando hacerse intérprete de la adhesion y simpatía que el pueblo Oriental profesaba á su gran ciudadano, y caracterizar á la vez en un título expresivo la posicion política que éste habia asumido defendiendo á las provincias del litoral contra el Directorio, y aún á algunas del Interior, como Córdoba principalmente.

No debe olvidarse para juzgar bien ese documento la tremenda guer-



Hé aquí otro documento que también coincide con la expresión del sentimiento popular en la Provincia Oriental, de acuerdo con la Instrucción que hemos reproducido en otra sección.

« En la ciudad capital de Montevideo á veintiun días del mes de Enero de mil ochocientos diez y seis: reunido el Congreso electoral en esta Sala capitular y el Excelentísimo Cabildo Gobernador, en consecuencia del oficio del Excelentísimo Señor Capitan General, datado á nueve del que corre, por el que aprueba la elección de los ciudadanos que desde hoy deben comprender el ayuntamiento. Personados estos é instruidos del empleo municipal que á cada uno corresponde, pasó el señor Presidente del Congreso á exigirles individualmente el

ra que se iniciaba contra el fuerte poder de Alvear; y que merced á la caída estrepitosa de éste, la Provincia Oriental se había librado de un gran peligro, así como las demás defendidas por Artigas, que se hallaba en esos momentos al frente de un poderoso ejército pronto á invadir la provincia de Buenos Aires.

Esa manifestación y distinción del Cabildo simbolizaban, pues, la aspiración y la gratitud del pueblo hácia su defensor:

Dice así el Acta :

“ En la Muy Fiel, Reconquistadora y Benemérita de la Patria, Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, á veinte y cinco días del mes de Abril de mil ochocientos quince años, el Excmo. Cabildo Justicia y Regimiento de élla, cuyos señores de que se compone al final firman, se juntó y congregó en su Sala Capitular como lo tiene de uso y costumbre cuando se dirige á tratar cosas tocantes al mayor servicio de Dios Nuestro Señor, bien general de la Provincia y particular de este pueblo, presidiendo este acto el Señor Regidor Décano don Felipe Santiago Cardoso y actualmente Alcalde de primero Vote por indisposición del propietario don Tomás García de Zúñiga, con asistencia del Caballero Síndico Procurador general de la Ciudad y presente el infrascrito Secretario; en este estado penetrado el Ayuntamiento de los remarcables servicios del General don José Artigas, teniendo muy presente la conducta pública y privada de este benemérito Ciudadano, su celo por la Libertad de la Provincia, sus eficaces desvelos en su ejecución, y últimamente la liberalidad de sentimientos y agradecimiento eterno á que le es deudor la Provincia, deseando retribuir en lo posible sus tareas,

juramento cívico en esta forma. « ¿Jurais por el nombre sa-  
« grado de la Patria cumplir y desempeñar fiel y legalmente  
« el empleo que el pueblo os ha confiado, y en adelante os  
« confiar, conservando ilesos los derechos de la Banda Orien-  
« tal que tan dignamente representa el jefe de los Orientales  
« Don José Artigas? »

« A lo que cada uno contestó: « *sí, juro* » é inmediatamente  
tomó cada uno posesion de su vara y asiento.

« Recibidos así de sus empleos los electos, el Soberano Con-  
greso se declaró por disuelto, mediante á haber llenado pun-  
tualmente los altos é importantes deberes de su mision, y se  
cerró esta acta, que firmaron tanto los ciudadanos entrantes  
como los salientes, conmigo el secretario de que certifico. Si-  
guen las firmas. »

Terminaremos este capítulo transcribiendo otros documen-

---

presentar un fiel retrato de los sentimientos de esta Corporacion, y un estímulo vigoroso á los demás Pueblos que componen la Provincia Oriental: teniendo presente todas estas consideraciones, discutida la materia con toda delicadeza y escrupulosidad debida, expusieron los señores Capitulares libremente y sin coaccion alguna sus opiniones, cada uno amplió las razones que le constituian en la laudable obligacion de usurpar por esta vez la voz de los Pueblos, y teniendo la gran satisfaccion este Cuerpo de no haber tenido un solo miembro que opusiese el menor reparo, si antes, conociesen la cortedad de la expresion. Inmediatamente se hizo mocion sobre el título, grado ó tratamiento bajo el cual se le debia reconocer, y despues de una escrupulosa votacion convinieron los Señores en darle y reconocerle con la misma representacion y jurisdiccion y tratamiento que un Capitan General de la Provincia, bajo el título de *Protector y Patrono de la Libertad de los Pueblos*: en acto continuo se dispuso officiar al señor General, insertándole copia certificada del acta librada, que tuviese, en el interin la Provincia no se congregase en Asamblea, el mismo valor que un Despacho, dándole este Ayuntamiento en cuanto puede el suficiente crédito. Con lo cual y, no siendo para más esta Acta, se cerró, concluyó y firmó por S. E., conmigo el Secretario de que certifico. — *Pablo Perez* — *Felipe Santiago Cardoso* — *Luis de la Rosa Brito* — *Pascual Blanco* — *Antolin Reina* — *Francisco Fernin Plú* — *Juan Maria Perez* — *Eusebio Terrada*, Secretario.

tos de grande interés, algunos de los cuales no se han publicado hasta ahora, y á cuyo espíritu y tendencias respondieron sin duda iguales manifestaciones en otras villas y distritos.

El General Artigas habiase apercibido del descontento manifestado por algunos ciudadanos que censuraban su resistencia á aceptar transacciones, que con mucha razon juzgaba deshonrosas para la dignidad de la Provincia Oriental, desaprobando el convenio pactado con los señores D. Juan José Durán y D. Juan Francisco Giró, de que nos ocuparemos más adelante, cuya desaprobacion consta de la célebre nota de 26 de Diciembre de 1816, en la que con soberbia altivez consignaba este expresivo concepto que bosqueja tan perfectamente su carácter:

*« El Jefe de los Orientales ha manifestado en todos tiempos que ama demasiado su patria, para sacrificar este rico patrimonio de los Orientales al bajo precio de la necesidad. »*

Ante aquellos rumores de descontento ó de desaprobacion de su conducta, el General Artigas dirigió á los Cabildos de la Provincia y á otras autoridades, la circular siguiente en que expresaba su disposicion á acatar la voluntad de los ciudadanos, si ésta le era adversa, abandonando la direccion de los negocios públicos:

---

*« Por una vulgaridad inesperada, he trascendido se denigra mi conducta por la desunion con Buenos Aires. Los pueblos han sancionado justos los motivos que motivaron esta lid empeñosa, y que ahora mejor que nunca subsisten, segun el manifiesto impreso en Norte-América por los Sres. Agrelo, Moreno y Pasos, que he mandado circular á los pueblos para su debido conocimiento. Recordad la historia de vuestras desgracias, la sangre derramada, los sacrificios de siete años de penalidades y*

miseria, y todo convencerá mi empeño por no violar lo sagrado de aquella voluntad, ni someterla á la menor degradacion que mancillase por siempre la gloria del pueblo Oriental, y sus más sagrados derechos. He adelantado mis pasos con aquel gobierno ansioso de sellarla sin estrépito, y en cada uno he hallado un nuevo impedimento á realizarla.

« Si esta idea no está grabada en el corazon de los pueblos, ruégoles quieran aceptar éstos mis votos : *Los pueblos son libres á decidir de su suerte : y mi deseo todo decidido á respetar su suprema resolucion.*

« Si la autoridad con que me habeis condecorado es un obstáculo á éste remedio, está en vuestras manos depositar en otro lo sagrado de la pública confianza, que ajuste vuestras ideas á los deberes que impone la Pátria, y el voto de vuestros conciudadanos. Yo me doy por satisfecho con haberlos llenado hasta el presente con honor y contribuir por mi parte con el mismo á sellar la felicidad del pais. »

« Espero hará V. S. inteligible esta mi decision á todo su pueblo, y me responda abiertamente de su resultado, para adoptar las medidas convenientes.

« Tengo el honor de saludar á V. S. con todo mi afecto.

« Purificacion, 11 de Octubre de 1817.

« José Artigas. »

---

La respuesta no se hizo esperar, y en casi su totalidad los Cabildos confirmaron su resolucion de sostenerlo en su defensa de los derechos de la provincia.

Publicamos en seguida la manifestacion del vecindario de la Colonia, que revela más esplicitamente el espíritu público que dominaba entre los Orientales de aquella época.

Dice así:

« En la ciudad de la Colonia del Sacramento, á veinte y dos dias del mes de Octubre de mil ochocientos diez y siete, Yo el primer Comandante de ella convoqué al pueblo y su jurisdiccion en la casa de la Comandancia y despues de leido el oficio de S. E. el Jefe de esta Provincia Oriental, fecha once del corriente, hice entender expresivamente su contenido, reducido á que el Jefe ha llegado á comprender que por vulgaridad se denigra su conducta sobre la que observa con la ciudad de Buenos Aires, y que los pueblos son libres á deliberar su suerte, y su deseo todo á respetar lo que los mismos pueblos resuelvan; así mismo cada ciudadano puede manifestar su sentir libremente, y nombrar nuevo Jefe, si considera no estar bien depositada la confianza que con tanto júbilo se habia hecho en la persona del referido ciudadano José Artigas.

« Una voz general sonó en el concurso:—« ¡Viva Artigas!—  
« ¡Viva nuestro jefe Artigas!—á él nombramos al principio, él ha  
« de ser nuestro jefe miéntras le dure la vida, y muy contentos  
« con cuanto ha hecho estamos, y con cuanto en lo sucesivo haga. » — Con lo que se concluyó el acta; la que firmamos, el Sr. Comandante por lo Militar, el Sr. Comandante de Cívicos por su Milicia, los Jueces Pedáneos por sus vecindarios, de que certifico. — José Leon Guerrero, Comandante de la Colonia—Tomás Torres, Comandante de dicha plaza—Angel Cordero, Ayudante del escuadron de esta plaza --Como Juez Pedáneo, José Francisco Escobar—Como Juez Pedáneo, Manuel Guerrero —Como Juez Pedáneo, Felipe Arroi—Bernardo de Castro Callorda—Muy Ilustre Cabildo—Candelario Musey—  
— Santiago Torres, Ayudante Mayor —Manuel José Rodríguez. »

En consecuencia de esas manifestaciones de un mismo espíritu y tendencia, el General Artigas alentado ya por ellas, dirigió á los Cabildos esta nueva Circular; acompañando la célebre nota

cominatoria al Director Pueyrredon, desde Paysandú, fecha 7 de Noviembre de 1817, á que haremos referencia especial en otra seccion.

Hé aquí dicha circular :

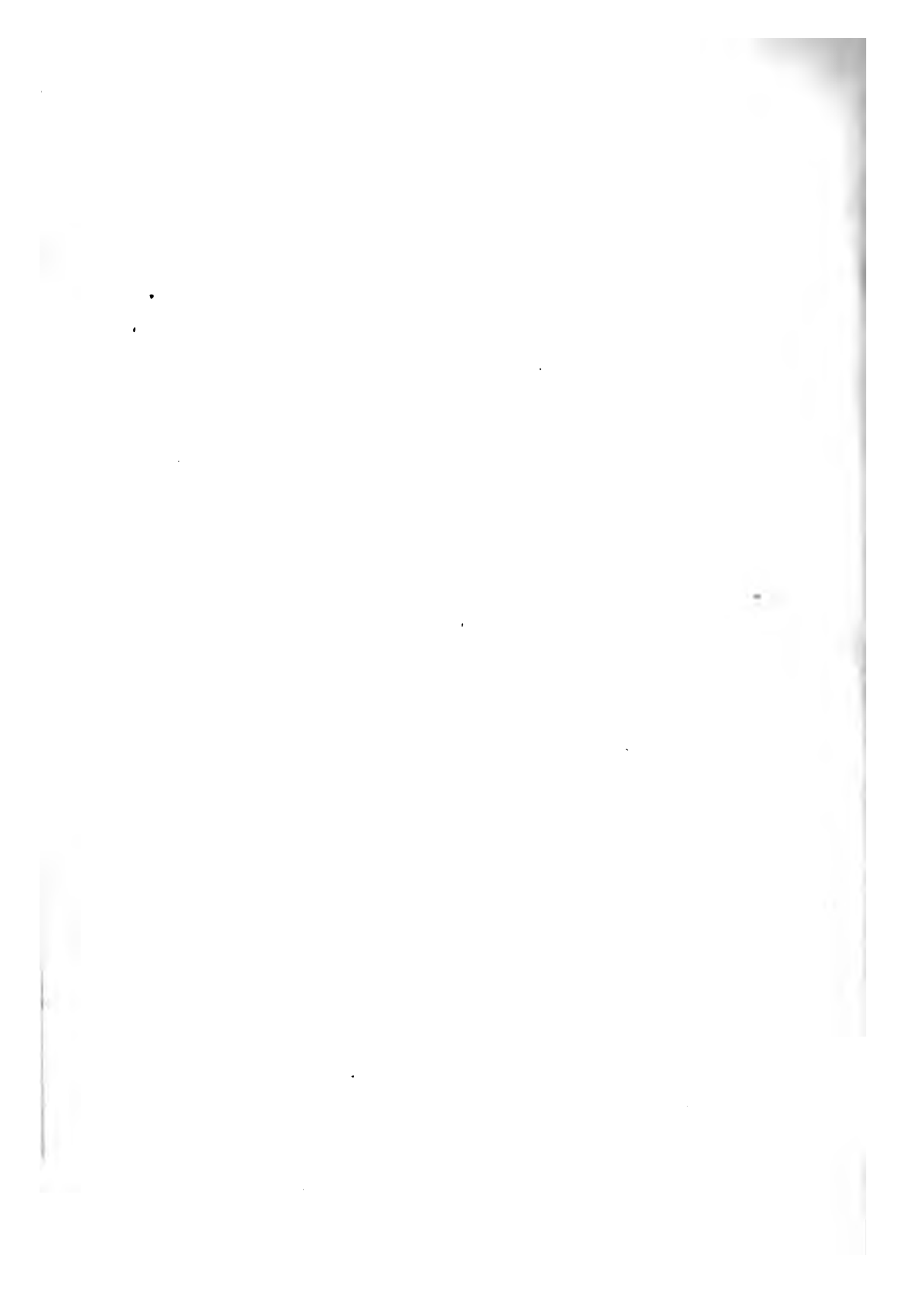
« He recibido el contesto de los pueblos á mi propuesta. La mayoridad ha librado su suerte á mi decision. Yo, sin abusar de ésta honrosa confianza con que los pueblos de nuevo me caracterizan, he creido oportuno dirigir al Gobierno de Buenos Aires el oficio que á V. S. acompaño en cópia. Esa es mi resolucion : con ella creo haber llenado mi deber. Espero que V. S. la hará publicar en su pueblo para su más exacto conocimiento.

« Tengo el honor de reiterar á V. S. mis más cordiales afectos.

« Purificacion, 16 de Noviembre de 1817.

*José Artigas. »*

· Con lo que dejamos enunciado creemos que el lector comprenderá cuán uniformemente respondia el sentimiento popular en aquella época á la política adoptada por Artigas, y cuanto habia conseguido éste identificar las aspiraciones de los ciudadanos con las suyas propias, levantando el espíritu público á un nivel elevado y arrogante.



## La historia de la emancipacion oriental narrada por Artigas.

---

Hemos tenido ocasion de referirnos en una de las secciones anteriores á la importantísima nota de 7 de Diciembre de 1812, dirigida por el General Artigas desde su campamento del Daiman á la Junta Gubernativa del Paraguay.

Como ese documento no es conocido hasta el dia, pues recién hace muy poco tiempo fué descubierto en el Archivo de la Asuncion, estamos convencidos de que nuestros lectores aprobarán que nos anticipemos aquí al texto de la obra; reproduciéndolo á fin de que sea mas pronto conocido y apreciado en su importancia trascendental.

Hay en ese notable documento, que es sin duda uno de los mas interesantes que dirigió Artigas, sorprendentes revelaciones é informes sobre la primera época de la emancipacion Oriental, presentándolo á aquel desde entónces dominado por una idea fija, y perfectamente bien caracterizada respecto de la posicion politica que debia asumir la provincia Oriental á consecuencia del indisciplinable abandono que de ella habia hecho la Junta Gubernativa de Buenos Aires, mediante el Convenio de Octubre de 1811 con Elio, devolviéndola inicuamente al poder Español, retirando al efecto sus fuerzas, y obligando por ese hecho á los Orientales á retornar á su antigua esclavitud.

Los incidentes relativos á ese deplorable hecho histórico, narrados por el mismo general Artigas han sido desconocidos hasta ahora, pues no son mencionados por ningun historiador, y revelan la forma y manera como Artigas recibió del vecindario presente á las conferencias con el Delegado de la Junta



de Buenos Aires, facultades para resolver tan doloroso conflicto del modo que le pareciese más conveniente y honorable, hasta adoptar, como adoptó con la sancion popular, el heroico extremo de que se trasladase el vecindario de la Provincia fuera de su territorio.

Son bellisimas y atractivas en su varonil sencillez esas páginas en que Artigas describe el entusiasmo y espontaneidad con que el pueblo oriental abrazó la causa de la libertad, asi como su suprema decision de emigrar en masa del suelo natal, ya que no era posible gozar en él de la anhelada independencia.

Predomina en las ideas de esa nota un sentimiento de mal refrenada indignacion por el cobarde Convénio pactado por la Junta Gubernativa de Buenos Aires con el General Elio, sentimiento comprimido con habilidad, pero que no por eso deja de traslucirse en su vehemencia, como un fundamento muy justificado para cimentar ulteriormente Artigas las bases de la independencia provincial como las habia ya asegurado el Paraguay; independencia cuya bandera debia enarbolar definitivamente al separarse de las lineas del asedio de Montevideo en Enero de 1814.

Al leer esas páginas tan nutridas, tan expresivas en sus conceptos y afirmaciones, considerando lo remoto de aquella época, no puede ménos de mirarse con admiracion y respeto al gran caudillo que encaraba con tanta bizzarria y con tan enérgica decision la cuestion vital de emancipar á su provincia natal de la opresion extranjera, y buscar anheloso por todas partes nuevos auxilios y alianzas á fin de alcanzar la deseada libertad de su país, procurándolos acertadamente en el Paraguay, cuya independencia interior habia tan decididamente sostenido su Junta Gubernativa; reconocida tan esplicitamente por el pacto celebrado con ella por el General Belgrano y el

Dr. Echevarría á nombre y con aprobacion del Gobierno de Buenos Aires.

La lectura de esa nota demostrará tambien hasta qué punto era falso y calumnioso el cargo que se hacia en el Decreto de Posadas poniendo fuera de ley á Artigas, que hemos transcrito en la página 180, de haber éste escrito al Paraguay « *ofrecien-  
« de pasarse con su gente á la dependencia de aquel Gobierno pa-  
« ra unirse contra esta Capital.* »

El Dr. Lopez, dominado por su inveterado odio al artiguismo, y ansioso por acumular culpas y crímenes sobre Artigas, no ha tenido escrúpulo en dejar arrastrar su bello talento por las sugestiones inventivas de su acerbo despecho. Vamos á asombrar á nuestros lectores con la enunciaci6n de uno de sus más odiosos, pero no por eso menos absurdos cargos.

Colorista y pictórico á todo trance, y sobre cualquier tema real ó ficticio, más que austero pensador, ha necesitado nuevos matices para su radiante paleta, y ha ido á buscarlos por desgracia para el hasta en el barro de la calumnia.

Hay mucha de esa oscura tierra de Siena en sus claros-oscuros tan magistralmente sombreados, efimeros y deleznales ante el contacto de la verdad inquisitiva. Faltábanle cargos que hacer á Artigas, y los ha inventado con fenomenal serenidad y facundia.

Así se vé en la página 17 del tomo 1.º de su citada obra de la *Revolucion Argentina*, que Artigas preparaba alianzas nada ménos que con los aborrecidos portugueses, é incidentalmente con la célebre Carlota, cuyas ambiciosas miras sobre éste Vireinato daban tanto que hacer á los políticos intrigantes y flexibles de aquella época, y habian hallado en 1809 en el mismo ilustre Dr. Moreno, en el Dr. Rodriguez Peña, en el General Belgrano y en otros eminentes patriotas tan solícita acogida.

Véase como se expresa al respecto el Dr. Lopez al lanzar esa

piramidal y calumniosa afirmacion sobre Artigas, el eterno enemigo de los Portugueses.

« Para sosteneres entre los *realistas* y los porteños, Artigas « tenia que iniciar la ruinosa política de las alianzas portu-  
« sas que tienen la gloria de haber nacido de tan noble origen ;  
« tenia que alhagar con una política falaz las pretensiones am-  
« biciosas de la reina de Portugal, y del partido militar que  
« ella tenia en el ejército portugués, sumamente inclinado, co-  
« mo siempre, á tomar papel, como tercera entidad, en este  
« combate de los elementos revolucionarios y reaccionarios de  
« la colonia hispano-americana. » (!)

Las páginas de la célebre nota de Artigas que van á leerse, revelarán hasta qué punto es absurda é incalificable esa calumnia lanzada con tan indiscreta liviandad justamente sobre el carácter más altivo é indomable entre los hombres públicos y caudillos populares de aquella época.

Para los que conocen algo de la historia Oriental basta con enunciar esa calumnia, para que quede destruida por sí misma. No vale la pena de refutarla, tan insensata y hasta inverosímil es ella.

Véase ahora el tenor de la importantísima nota de 7 de Diciembre á que nos hemos referido al principio de esta seccion.

**Oficio del General D. José Artigas á la Junta Gubernativa del Paraguay, fechado el 7 de Diciembre de 1812.**

« Cuando las revoluciones políticas han reanimado una vez los espíritus abatidos por el poder arbitrario; corrido ya el velo del error, se ha mirado con tanto horror y odio el esclavaje y humillacion que ántes les oprimia, que nada parece demasiado para evitar una retrogradacion de la hermosa senda de la libertad. Como temerosos los ciudadanos de que la maligna intriga les suma de nuevo bajo la tiranía, aspiran generalmen-

te á concentrar la fuerza y la razon, en un gobierno *inmediato*, que pueda con ménos dificultades conservar sus derechos ile-  
sos, y conciliar su seguridad con sus progresos.

« Asi comunmente se ha visto dividirse en menores Estados un cuerpo disforme, á quien un cetro de hierro ha tiranizado. Pero la sabia naturaleza parece que ha señalado para entonces los límites de las sociedades, y de sus relaciones: y siendo tan declarados las que en todos respectos ligan á la Banda Oriental del Rio de la Plata con esa Provincia, creo que por una consecuencia del pulso y madurez con que ha sabido declarar su libertad, y admirar á todos los amadores de ella con su sabio sistema, habrá de reconocer la recíproca conveniencia é interés de estrechar nuestra comunicacion y relaciones del modo que exigen las relaciones de Estado.

« Por este principio he resuelto dar á V. S. una idea de los principales acontecimientos en esta Banda, y de su situacion actual, como que debe tener no pequeño influjo en la suerte de ambas Provincias.

« Cuando los Americanos de Buenos Aires proclamaron sus derechos, los de la Banda Oriental, animados de iguales sentimientos, por un encadenamiento de circunstancias desgraciadas, no solo no pudieron reclamarlos, pero hubieron de sufrir un yugo más pesado que jamás. La mano que los oprimia, á proporcion de la resistencia que debia hallar si una vez se debilitaban sus resortes, oponia mayores esfuerzos, y cerraba todos los pasos. Parecia que un genio maligno presidiendo nuestra suerte, presentaba á cada momento dificultades inesperadas que pudieran arredrar á los ánimos más empeñados.

« Sin embargo, el fuego patriótico electrizaba los corazones que nada era bastante á detener su rápido curso : los elementos que debian cimentar nuestra existencia política se hallaban esparcidos entre las mismas cadenas, y solo faltaba ordenarlos para que operasen. Yo fui testigo asi de la bárbara opresion

bajo que gemia toda la Banda Oriental, como de la consistencia y virtudes de sus hijos; conocí los efectos que podia producir, y tuve la satisfaccion de ofrecer al gobierno de Buenos Aires que llevaria el estandarte de la libertad hasta los muros de Montevideo, siempre que se concediese á estos ciudadanos auxilio de municiones y dinero. Cuando el tamaño de mi proposicion podria acaso calificarla de gigantesca para aquellos que solo la conocian bajo mi palabra, y esperaba todo de un gobierno popular, que haria su mayor gloria en contribuir á la felicidad de sus hermanos, si la justicia, conveniencia é importancia del asunto pedía de otra parte el riesgo de un pequeño sacrificio que podria ser compensado con exceso; no me engañaron mis esperanzas, y el suceso fué prevenido por uno de aquellos acontecimientos extraordinarios que rara vez favorecen los cálculos ajustados.

« Un puñado de patriotas orientales, cansado de humillaciones habia decretado ya su libertad en la villa de Mercedes: llena la medida del sufrimiento por unos procedimientos los más escandalosos del déspota que les oprimia, habian librado sólo á sus brazos el triunfo de la justicia; y tal vez hasta entónces no era ofrecido al templo del patriotismo un voto ni más puro ni más glorioso, ni más arriesgado; en él se tocaba sin remedio aquella terrible alternativa de *vencer ó morir libres*, y para huir este extremo era preciso que los puñales de los paisanos pasasen por encima de las bayonetas veteranas. Así se verificó prodigiosamente, y la primera voz de los vecinos Orientales que llegó á Buenos Aires fué acompañada de la victoria del veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos once, día memorable que habia señalado la Providencia para sellar los primeros pasos de la libertad en este territorio, y dia que no podrá recordarse sin emocion cualquiera que sea nuestra suerte.

« Los ciudadanos de la villa de Mercedes, como parte de

estas Provincias, se declararon libres bajo los auspicios de la Junta de Buenos Aires á quien pidieron los mismos auxilios que yo habia solicitado. Aquel Gobierno recibió con el interés que podia esperarse, la noticia de ese acontecimiento: él dijo á los Orientales: « Oficiales esforzados, soldados aguerridos, armas, municiones, dinero, todo vuela en vuestro socorro. »

« Se me mandó inmediatamente á esta Banda con algunos soldados, debiendo remitirse despues hasta el número de tres mil con lo demás necesarios para un ejército de esta clase, en cuya inteligencia proclamé á mis paisanos convidádoles á las armas; ellos prevenian mis deseos, y corrian de todas partes á honrarse con el bello título de soldados de la Patria, organizándose militarmente en los mismos puntos en que se hallaban cercados de enemigos, en términos que en muy poco tiempo se vió un ejército nuevo, cuya sola divisa era la libertad.

« Permítame V. S. que llame un momento su consideracion sobre esta admirable alarma con que simpatizó la campaña toda, y que hará su mayor y eterna gloria. No eran los Paisanos sueltos, ni aquellos que debian su existencia á su jornal, ó sueldo; los que se movian eran vecinos establecidos, poseedores de buena suerte, y de todas las comodidades que ofrece este suelo: eran los que se convertían repentinamente en soldados; los que abandonaban sus intereses, sus casas, sus familias; los que iban acaso por primera vez, á presentar su vida á los riesgos de una guerra; que dejaban acompañadas de un triste llanto á sus mujeres, é hijos; en fin, los que sordos á la voz de la naturaleza, oian solo la de la patria. Este era el primer paso para su libertad; y cualesquiera que sean los sacrificios que ella exige, V. S. conocerá bien el desprendimiento universal, y la elevacion de sentimientos poco comun que se necesita para tamañas empresas, y que merece sin duda ocupar un lugar distinguido en la historia de nuestra revolucion. Los restos del ejército de Buenos Aires que retornaban de esa provincia

feliz, fueron destinados á esta Banda, y llegaban á ella cuando los Paisanos habian libertado ya su mayor parte haciendo teatro de sus triunfos al Colla, Maldonado, Santa Teresa, San José y otros puntos.

« Yo tuve entonces el honor de dirigir una division de ellos con solo doscientos cincuenta soldados veteranos, y llevando con ella el terror y espanto de los Ministros de la tirania hasta las inmediaciones de Montevideo se pudo lograr la memorable victoria del 18 de Mayo en los campos de las Piedras, donde mil patriotas, armados por la mayor parte de cuchillos enhas-tados vieron á sus piés nueve cientos sesenta soldados de las mejores tropas de Montevideo, perfectamente bien armados; y acaso hubieran dichosamente penetrado dentro de sus soberbios muros, si yo no me viese en la necesidad de detener sus marchas al llegar á ellas, con arreglo á las órdenes del Gefe del ejército.

« U. S. estará instruido de esta accion en détalle por el parte inserto en los papeles públicos.

« Entónces dije al Gobierno que la Pátria podia contar con tantos soldados cuantos eran los Americanos que habitaban la campaña, y la experiencia ha demostrado sobrado bien que no me engañaba.

« La Junta de Buenos Aires reforzó el ejército en que fui nombrado 2.º Gefe, y que constaba en el todo de mil quinientos veteranos, y más de cinco mil vecinos Orientales; y no habiéndose aprovechado los primeros momentos despues de la accion del 18, en que el terror habia sobrecogido los ánimos de nuestros enemigos, era preciso pensar en un sitio formal, á que el gobierno se determinaba, tanto más cuanto estaba persuadido que el enemigo limitrofe no entorpeceria nuestras operaciones, como me lo habia asegurado, y que el ardor de nuestras tropas dispuestas á cualquier empresa, y que hasta

entonces parece habian encadenado la victoria, nos prometia todo en cualquier caso.

« Nos vimos empeñados en un sitio de cerca de cinco meses en que mil y mil accidentes privaron que se coronasen nuestros triunfos, á que las tropas estaban siempre preparadas.

« Los enemigos fueron batidos en todos los puntos, y en sus repetidas salidas no recogieron otro fruto que una retirada vergonzosa dentro de los muros que defendia su cobardia; nada se tentó que no se consiguiese: multiplicadas operaciones militares fueron iniciadas para ocupar la plaza, pero sin llevarlas á su término, ya porque el General en Jefe creia que se presentaban dificultades invencibles, ó que debia esperar órdenes señaladas para tentativas de esta clase, ya por falta de municiones, ya finalmente porque llegó una fuerza extranjera á llamar nuestra atencion.

« Yo no sé si *cuatro mil portugueses podrian prometerse alguna ventaja sobre nuestro ejército*, cuando los ciudadanos que lo componian habian redoblado su entusiasmo, y el patriotismo elevado los ánimos hasta un grado incalculable. Pero no habiéndoles opuesto en tiempo una resistencia, esperándose siempre por momentos un refuerzo de mil cuatrocientos hombres y municiones que habia ofrecido la Junta de Buenos Aires desde las primeras noticias de la irrupcion de los limitrofes, y varias negociaciones emprendiéndose últimamente con los jefes de Montevideo, nuestras operaciones se vieron como paralizadas á despecho de nuestras tropas, y los portugueses casi sin oposicion pisaron con pié sacrilego nuestro territorio hasta Maldonado.

« En esta época desgraciada, el sabio Gobierno Ejecutivo de Buenos Aires creyendo de necesidad retirar su ejército con el doble objeto de salvarle de los peligros que ofrecia nuestra situacion, y de atender á las necesidades de las otras Provincias; y persuadiéndose que una negociacion con el Sr. Elio sería el



mejor medio de conciliarse la prontitud y seguridad de la retirada con los menores perjuicios posibles á este vecindario heroico, entabló el negocio, que empezó al momento á girarse por medio del Señor Don José Julian Perez venido de aquella superioridad con la bastante autorizacion para el efecto.

« Estos beneméritos ciudadanos tuvieron la fortuna de trascender la substancia del todo, y una representacion absolutamente precisa en nuestro sistema, dirigida al Señor General en Gefe auxiliador manifestó en términos legales y justos ser la voluntad general que no se procediese á la conclusion de los tratados sin auuencia de los Orientales, cuya suerte era la que se iba á decidir: á consecuencia de esto fué congregada la Asamblea de los ciudadanos por el mismo Gefe auxiliador, y sostenido por ellos mismos y el Excelentísimo Señor Representante, siendo el resultado de ella asegurar estos dignos hijos de la libertad que sus puñales eran la única alternativa que ofrecian al no vencer: que se levantase el sitio de Montevideo solo con el objeto de tomar una posicion militar ventajosa para poder esperar á los Portugueses, y que en cuanto á lo demás respondiese yo del feliz resultado de sus afanes: siendo evidente haber quedado garantido en mí, desde el gran momento que fijó su compromiso.

« Yo entónces reconociendo la fuerza de su expresion, y conciliando mi opinion política sobre el particular con mis deberes, respeté las decisiones de la Superioridad sin olvidar el carácter de ciudadano; y sin desconocer el imperio de la subordinacion, recordé cnanto debia á mis compaisanos: testigo de sus sacrificios, me era imposible mirar su suerte con indiferencia, y no me detuve en asegurar del modo más positivo cuanto repugnaba se les abandonase en un todo, — esto mismo habia hecho ya reconocer al Señor Representante, y me negué absolutamente desde el principio á entender en unos Tratados que consideraré siempre inconciliables con nuestras fatigas, muy

bastantes á conservar el gérmen de las continuas discusiones entre nosotros y la corte del Brasil, y muy capaces por si solos de causar la dificultad en el arreglo de nuestro sistema continental. Seguidamente representaron los ciudadanos que de ninguna manera podian serles admisibles los artículos de la negociacion : que el ejército auxiliador retornase á la Capital, si así se lo ordenaba aquella superioridad ; y declarándome su General en Gefe, protestaron no dejar la guerra en esta Banda hasta extingnir de ella á sus opresores, ó morir dando con su sangre el mayor triunfo á la libertad.

« En vista de esto, el Excelentísimo Sr. Representante determinó una sesion que debia sostenerse entre dicho señor, un ciudadano particular y yo. En ella se nos aseguró haberse dado ya cuenta de todo á Buenos Aires, y esperásemos la resolucion; pero que entre tanto, estuviésemos convencidos de la entera adhesion de aquel Gobierno á sostener con sus auxilios nuestros deseos, y ofreciéndonos á su nombre toda clase de socorros, cesó por aquel instante toda solicitud.

« Marchamos los sitiadores en retirada hasta San José, y allí se vieron precisados los bravos Orientales á recibir el gran golpe que hizo la prueba de su constancia: el Gobierno de Buenos Aires ratificó los tratados en todas sus partes; yo tengo el honor de incluir á V. S. un ejemplar de ellos; por él se privó de un asilo á las almas libres en toda la Banda Oriental, y por él se entregan pueblos enteros á la dominacion de aquel mismo Sr. Elio, bajo cuyo yugo gimieron. ¡Dura necesidad! En consecuencia del contrato, todo fué preparado, y comenzaron las operaciones relativas á él.

« Permítame V. S. otra vez que recuerde y compare el glorioso 28 de Febrero con el 23 de Octubre, dia en que se tuvo noticia de la ratificacion. ¡Qué contraste singular presenta el prospecto de uno y otro! El 28, ciudadanos heroicos haciendo pedazos las cadenas y revistiéndose del carácter que les con-

cedió naturaleza, y que nadie estuvo autorizado para arrancarles:—el 23 estos mismos ciudadanos condenados á aquellas cadenas por un Gobierno popular! . . .

« Pero V. S. no está aún instruido de las circunstancias que hacen acaso más admirable el día que debiera ser más aciago y eterno, que en alguna manera me será imposible dar una idea exacta de los accidentes que le prepararon. Puedo sólo ofrecer en esta relacion que usando de la sinceridad que me caracteriza la verdad será mi objeto: hablaré *con la dignidad de ciudadano*, sin desentenderme del carácter y obligaciones de coronel de los ejércitos de la Patria con que el Gobierno de Buenos Aires se ha dignado honrarme.

« Aunque los sentimientos sublimes de los ciudadanos Orientales en la presente época, son bastante heróicos para darse á conocer por si mismos, no se les podrá hallar todo el valor, entre tanto aqui no se comprenda el estado de estos patriotas en el momento en que demostrándolo, daban la mejor prueba de serlo.

« Habiendo dicho que el primer paso para su libertad era el abandono de sus familias, casas y haciendas, parecerá que en el habian apurado sus trabajos; pero esto no era mas que el primer eslabon de la cadena de desgracias que debia pesar sobre ellos durante la estancia dal ejército auxiliador; no era bastante el abandono y detrimento consiguiente: estos mismos intereses debian ser sacrificados tambien! Desde su llegada el ejército recibió multiplicados donativos de caballos, ganados y dinero, pero sobre esto era preciso tomar indistintamente de los hacendados inmenso número de las dos primeras especies, y si algo habia de pagarse, la escases de caudales del Estado impedía verificarlo: pueblos enteros debian de ser entregados al saqueo horrorosamente; pero sobretodo la numerosa y bella poblacion de Maldonado se vió completamente saqueada y destruida; las puertas mismas y ventanas, las rejas todas fueron

arrancadas : los techos eran desechos por el soldado que queria quemar las vigas que las sostenian : muchos plantíos acabados ; los Portugueses convertian en páramos los abundantes campos por donde pasaban, y por todas partes se veian tristes señales de desolacion. Los propietarios habian de mirar el exterminio infructuoso de sus caros bienes cuando servian á la Pátria de soldados, y el General en Gefe en la necesidad de tolerar éstos desórdenes por la falta de dinero para pagar las tropas ; falta que ocasionó que desde nuestra revolucion, y durante el sitio no recibiesen los voluntarios otro sueldo, otro emolumento que cinco pesos, y que muchos de los hacendados gastasen de sus caudales para remediar la más miserable desnudez á que una campaña penosísima habia reducido al soldado ; no quedó en fin alguna clase de sacrificio que no se espermentase, y lo más singular de ello era la desinclinada voluntariedad con que cada uno los tributaba, exigiendo solo por premio el goce de su ansiada libertad ; pero cuando creian asegurarla, entónces ora cuando debian apurar las héces del cáliz amargo : un Gobierno sabio y libre, una mano protectora á quien se entregaban confiados, habia de ser la que les condujese de nuevo á doblegar la cerviz bajo el cetro de la tirania.

« Esa corporacion respetable, en la necesidad de privarnos del auxilio de sus bayonetas, creia que era preciso que nuestro territorio fuese ocupado por un extranjero abominable, ó por su antiguo tirano, y pensaba que asegurándose la retirada de aquel, si negociaba con éste, y protegiendo en los tratados á los vecinos, aliviaba su suerte sinó podia evitar ya sus males pasados.

« ¿ Pero acaso ignoraba que los Orientales habian jurado en lo mas hondo de sus corazones un ódio irreconciliable, un ódio eterno, á toda clase de tiranía; que nada era peor para ellos que haber de humillarse de nuevo, y que afrontarian la muerte misma antes que degradarse del título de ciudadanos que habian sellado

con su sangre? Ignoraba sin duda el Gobierno hasta donde se elevaban estos sentimientos, y por desgracia fatal los Orientales no tenían en él un representante de sus derechos imprescriptibles; sus votos no habían podido llegar puros hasta allí, ni era calculable una resolución que casi podría llamarse *desesperada*: entónces el Tratado se ratificó, y el día 23 vino.

« En esta crisis terrible y violenta, abandonadas las familias, perdidos los intereses, acabado todo auxilio, sin recursos, entregados solo á sí mismos, ¿qué podía esperarse de los Orientales, sinó que luchando con sus infortunios cediesen al fin al peso de ellos, y víctimas de sus mismos sentimientos, mordiesen otra vez el duro freno que con un impulso glorioso habían arrojado lejos de sí?

« Pero estaba reservado á ellos demostrar el genio americano, renovando el suceso que se refiere de nuestros paisanos de la Paz; y elevarse gloriosamente sobre todas las desgracias; ellos se resuelven á dejar sus preciosas vidas ántes que sobrevivir al oprobio é ignominia á que se les destinaba, y llenos de tan recomendable idea, firmes siempre en la grandeza que los impulsó cuando protestaron que jamás prestarían la necesaria expresion de su voluntad para sancionar lo que el Gobierno auxiliador había ratificado, determinan gustosos dejar los pocos intereses que les restan, y su país, y trasladarse con sus familias á cualquier punto donde puedan ser libres, á pesar de trabajos, miserias y toda clase de males.

« Tal era su situacion cuando el Exmo. Poder Ejecutivo me anunció una comision que pocos dias despues me fué manifestada, y consistió en constituirme Jefe principal de estos héroes fijando mi residencia en el pueblo de Yapeyú: y en consecuencia se me ha dejado el cuerpo veterano de Blandengues de mi mando, ocho piezas de artillería con tres oficiales escogidos, y un repuesto de municiones.

« Verificado esto, emprendieron su marcha los auxiliares

desde el Arroyo Grande para embarcarse en el Sauce; con direccion á Buenos Aires, y poco despues emprendí yo la mia hacia el punto que se me habia destinado.

« Yo no seré capaz de dar á V. S. una idea del cuadro que presenta al mundo la Banda Oriental desde este momento; la sangre que cubria las armas de sus bravos hijos, recordó las grandes proezas que continuadas por muy poco más habrian puesto el fin á sus trábajos y sellado el principio de la felicidad más pura: llenos todos de esta memoria, oyen solo la voz de su libertad, y unidos en masa marchan cargados de sus tiernas familias á esperar mejor proporcion para volver á sus antiguas operaciones. Yo no he perdonado medio alguno de contener el digno trasporte de un entusiasmo tal. Pero la inmediatecion de las tropas Portuguesas diseminadas en toda la campaña, que lejos de retirarse con arreglo al Tratado; se acercan y mortifican más y más; y la poca seguridad que fian sobre la palabra del señor Elio, á este respecto, les anima de nuevo, y determinados á no permitir jamás que su pueblo sea entregado impunemente á un estrangero, destinan todos los instantes á reiterar la protesta de no dejar las armas de la mano hasta que el haya evacuado el País, y puedan ellos gozar una libertad por la que vieron derramar la sangre de sus hijos, recibiendo con valor su postrer aliento.

« Ellos lo han resuelto, y yo veo que van á verificarlo.

« Cada dia veo con admiracion sus rasgos singulares de heroicidad y constancia: unos quemando sus casas y los muebles que no podian conducir, otros caminando leguas y leguas á pié por falta de auxilios, ó por haber consumido sus cabalgaduras en el servicio: mujeres ancianas, viejos decrepitos, párvulos inocentes, acompañan esta marcha, manifestando todos la mayor energia y resignacion en medio de todas las privaciones.

« Yo llegaré muy en breve á mi destino con este pueblo de héroes y al frente de seis mil de ellos que obrando como solda-

dos de la Patria, sabrán conservar sus glorias en cualquier parte, dando continuos triunfos á su libertad: Allí esperaré nuevas órdenes y auxilios de vestuarios y dinero, y trabajaré gustoso en propender á la realizacion de sus grandes votos.

« Entre tanto, V. S. justo apreciador del verdadero mérito, estará ya en estado de conocer cuánto es idéntica á la de nuestros hermanos de esa Provincia, la revolucion de estos Orientales. Yo ya he patentizado á V. S. la historia memorable de su revolucion, por sus incidentes, creo muy fácil conocer cuáles puedan ser los resultados: y calculando ahora bastante fundamento la reciprocidad de nuestros intereses, no dudo se hallará V. S. muy convencido de que sea cual fuere la suerte de la Banda Oriental, deberá trasmitirse hasta esa parte del norte de nuestra América; y observando la incertidumbre del mejor destino de aquella, se convencerá igualmente de ser estos los momentos precisos de consolidar la mejor precaucion.

« La tenacidad de los Portugueses, sus miras antiguas sobre el País, los costos enormes de la expedicion que Montevideo no puede compensar, la artilleria gruesa y morteros que conducen, sus movimicntos despues de nuestra retirada, la dificultad de defenderse por si misma la Plaza de Montevideo en su presente estado, *todo anuncia que estos extrangeros tan miserables como ambiciosos, no perderán esta ocasion de ocupar nuestro Pais*: ambos Gobiernos han llegado á temerlo asi, y una vez verificado nuestro paso más allá del Uruguay, adonde me dirijo con celeridad, sin que el ejército Portugués haga un movimiento retrogado, será una alarma general que determinará pronto mis operaciones; ellas espero nos proporcionarán nuevos dias de gloria, y acaso cimentarán la felicidad futura de este Territorio. Yo no me detendré sobre las ventajas que adquiririan si una vez ocupasen la Plaza y Puerto de Montevideo y la campaña Oriental: U. S. conocerá con evidencia que sus miras entónces serian extensivas á mayores empresas, y que no habria

sido en vano el particular deseo que ha demostrado la Corte del Brasil de introducir su influencia en esta interesante Provincia: dueños de sus límites por tierra, seguros de la llave del Río de la Plata, Uruguay, y demás por mar, y aumentando su fuerza con exceso, no solo debian prometerse un suceso tan triste para nosotros, como alhagüeño para ellos sobre ese punto, sinó que cortando absolutamente las relaciones exteriores de todas las demás Provincias, y apoderándose de medios de hostilizarlos, todas ellas entrarian en los cálculos de su ambicion, y todas ellas estarian demasiado espuestas á sucumbir al yugo más terrible.

« Despues de la claridad de estos principios y de las sabias reflexiones que sobre ellos ha escrito el editor del « Correo Brasilense, » entiendo que nada resta que decir cuando de otra parte la conocida penetracion de V. S. llevará al cabo estos apuntamientos, teniendo tambien presente que las operaciones político-militares, que impulsa el sistema general de los americanos, demasiado espuestos á entorpecimientos fatales por las violentas y continuas alteraciones del diferente modo de opinar, etc. influyen lo bastante para conocer la intencion de nuestros enemigos. De consiguiente debe conciliar toda nuestra atencion, evitar toda nuestra vigilancia, y apoyarla en la mayor actividad.

« De todos modos V. S. puede contar en cualquier determinacion con este gran resto de hombres libres, muy seguro de que marcharán gustosos á cualquier parte donde se enarbole el estandarte conservador de la libertad, y que en la idea terrible, siempre encantadora para ellos, de verter toda su sangre ántes que volver á gemir bajo el yugo, sólo sentirian exhalar sus almas, con el único objeto de romper sus grillos; ellos desean no sólo hacer con sus vidas el obsequio á sus sentimientos, sino tambien á la consolidacion de la obra que mueve los pasos de los séres que habitan el mundo nuevo.



« Yo me lisonjeo, los tendrá V. S. presente para todo y hará cuanto sea de su parte por que se recoja el fruto de una revolución que sin disputa, hace la época de la heroicidad.

« Dios guarde á V. S. muchos años.

« Cuartel general en el Daiman, y siete de Diciembre de mil ochocientos once.

*José Artigas.*

« Señores Presidente y Vocales de la Junta Gubernativa de la Provincia del Paraguay. »



## Los iniciadores del sistema federativo en el Rio de la Plata — La Independencia Oriental.

---

Son tan modestos como poco conocidos y mal apreciados los verdaderos iniciadores del sistema de gobierno representativo federal, cuya adopcion y perfeccionamiento en la República Argentina constituyen hoy nuestro legitimo orgullo republicano.

La complicada filiacion histórica de ese sistema de gobierno nos revela desde su remoto origen la inteligencia, el brazo y la espada que primero pugnaron por sostenerlo y generalizarlo en nuestra naciente democracia.

Reconociendo esa procedencia, y á pesar de ser aquellos iniciadores repudiados y aun execrados por muchos de nuestros más distinguidos publicistas, es como se evidencia por el observador imparcial ante la serena filosofía de nuestra confusa historia, quienes fueron los legitimos generadores de la admirable actualidad política argentina, que solo tiene su igual en la avanzada organization federativa de los Estados Unidos de Colombia y de Méjico, y su ideal sublime en la magna obra de los eminentes y nobles fundadores de la Union Nort? Americana.

El General Artigas ocupa entre aquellos iniciadores el puesto más prominente, profesando y haciendo preponderar ese sistema en su provincia, y batallando con las armas en la mano por implantarlo y hacerlo triunfar en su patria, como al fin lo consiguió, en Entrerios, en Santa Fé, en Corrientes, en Córdoba, y sucesivamente en otras provincias argentinas más remotas. Tal es el verdadero y grandioso rol de Artigas en la or-

ganizacion política argentina. Es á esto á lo que el Dr. Lopez llama en su obra el *veneno artiguista*.

Esa y no otra es en resúmen la historia de los primeros pasos y esfuerzos de su iniciativa política en estos pueblos de la region del Plata.

Ella demuestra tambien, en cuanto á la Banda Oriental, fuera de toda cuestion, que el pensamiento íntimo que siempre inspiraba á Artigas en la direccion política de su pueblo, era establecer y asegurar para él una verdadera y amplísima independencia provincial, que le asegurase la exclusiva administracion de todos sus intereses, formando asi un verdadero Estado autónomo, que no debia delegar en el poder central sinó muy limitadas facultades, sin duda las más esenciales á su mantenimiento, y á su representacion exterior.

Juzgados asi los propósitos de aquel ante la evidencia de hechos prácticos tan interjiversables, se comprende con cuanta justicia ha sido considerado siempre el General Artigas como el fundador de la independencia oriental, no solo por la accion de la ley, sinó por el mismo entusiasmo de la opinion pública.

En esa opinion han estado conformes, en distintas épocas, todos los partidos políticos que han ido sucesivamente gobernando la República Oriental, escepto una parte del llamado *conservador*, cuyos directores más ilustrados como el Dr. D. Juan Carlos Gomez, Dr. D. Pedro Bustamante, y otros, combatieron los hechos de aquél, censurándolos con calumniosa injusticia, obedeciendo ciegamente á censurables condescendencias en que iba envuelta una visionaria idea anexionista.

Á este respecto ha sido tan uniforme en el Estado Oriental la justa y fundada opinion pública, que hace 23 años durante la administracion Berro, con motivo de una solicitud de la anciana viuda del patriota General D. Andrés Latorre, se expidió el decreto respectivo en los términos siguientes que justifican plenamente nuestra afirmacion:

« Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Marzo 20 de 1861.

« Como un acto de merecida justicia, en consideracion á los eminentes servicios prestados á la causa de la libertad è independencia de la República, así como á sus instituciones por el finado coronel D. Andrés Latorre, Mayor General del Ejército Libertador al mando del General D. José Artigas, fundador de la Nacionalidad Oriental, pidase á la H. Cámara de Representantes autorizacion para asignar á la viuda de tan distinguido ciudadano el sueldo íntegro de su clase, acompañándose el expediente promovido por la expresada viuda.

« Rúbrica de S. E.

« LAMAS. »

Como se ve, hay á este respecto en la posteridad que juzga á Artigas, la presentacion espontánea de un sincero homenaje al patriotismo de sus aspiraciones, á la energía y lealtad de sus actos, y á la misma grandeza de sus servicios á la causa de su patria.

Las democracias no siempre son ingratas como se ha pretendido : y si hay circunstancias que retardan ese justo homenaje á sus eminentes servidores, no por eso deja de presentarse el dia histórico de la reparacion como una evidencia de la gratitud nacional.

Ya en 1841 el General Rivera envió en comision cerca del Presidente del Paraguay Doctor Carlos Antonio Lopez al entonces Sarjento Mayor Don Federico Albin á fin de inducir y rogar encarecidamente á Artigas que volviese á su pátria. En otro lugar publicaremos los documentos relativos, segun la respuesta dada por el Comandante Paraguayo de la villa de

San Isidro Don Juan Manuel Ganto, en cuya jurisdicción tenía Artigas su quinta.

Desde 1852, al día siguiente de terminada la *guerra grande* ese día de reparación principió á lucir para Artigas. Posteriormente la traslación de sus cenizas desde el Paraguay al Panteón Nacional ordenada por el Gobierno de la República; los discursos pronunciados por algunos eminentes ciudadanos y miembros de aquel, principalmente por el Doctor Requena, Ministro de Gobierno, al inhumar sus cenizas; las concesiones y gracias acordadas por ambas Cámaras á sus deudos, así lo atestiguan del modo más evidente y satisfactorio.

Volviendo ahora al hecho indubitable de deberse considerar á Artigas como defensor constante é infatigable del sistema federativo, sus calumniadores han pretendido borrar el relevante título de aquel á la gratitud de los pueblos Argentinos bajo este punto de vista, intentando desautorizarlo ironicamente como una absurda fábula.

Ya hemos demostrado cuan injusto y parcial es este desconocimiento. Pero así mismo, queremos agregar algunas consideraciones que juzgamos oportunas, tratándose de tan interesante tópico.

Véase hasta que punto enceguece la pasión del odio, y *atonta*, tal es la palabra merecida, las inteligencias superiores.

El Sr. Don Luis Dominguez, publicista y diplomata de tan distinguida ilustración, el poeta lírico de brillante imaginación que evocó tantas visiones á lo Edgard Poé en sus estrofas á la *Mesa de Artigas* en el Hervidero, tan pindáricamente contestadas por el fogoso Fajardo en su magnífica composición; el Sr. Dominguez, decimos, ocupándose de vituperar á Artigas en su laborioso y comprensivo Compendio de Historia Argentina (página 416) exhibe como un *desmérito* y como un cargo á Artigas, el hecho siguiente, que para cualquier observador ilustrado y sobre todo imparcial debería ser un grande elogio en

favor de aquel patriota, enalteciéndolo sobremanera á él y á su cooperador Barreiro.

« La Republica del Norte (dice Dominguez) era el bello ideal de su política y la Constitucion de Massachussetts, la más digna de imitarse como la más democrática de la Confederacion Americana. »

Parece increíble que al disfrazar la historia sud-americana amoldándola á antipatias tradicionales, llegue á caerse por escritores ilustrados en el ridículo extremo de censurar y burlar aquello mismo que es tan digno de imitacion y de encomio!

Ese cargo tan néciamente formulado, nos recuerda una nota del General Artigas al Cabildo de Montevideo, la que publicaremos, en la que agradece vivamente el envio que se le habia hecho de la *Historia de los Estados Unidos*, de los que efectivamente debia mostrarse tan adicto ó apasionado quando se le enviaba esa obra como un valioso obsequio, en cuya nota dice, que « anhela porque ese libro pueda hallarse en manos de todos los Orientales para su estudio. »

El ilustre Madison con otros constituyentes al discutirse la primera Constitucion de los Estados Unidos, observaba con gran sentido práctico que mal podia imponerse ó autorizarse el uso de la fuerza pública á fin de conservar la Union, y facultarse al Ejecutivo central para ello « desde que la base de esa Union era la libre voluntad de los pueblos para constituirla. »

Es por esta misma razon que la Declaracion de la Independencia Americana consagra el axioma político de que *los gobiernos republicanos, derivan sus justos poderes del consentimiento de los gobernados*; así como su primera Constitucion declaraba que « cada Estado retenia su soberanía, su libertad y su independencia. »

Haciendo valer tan irrecusables autoridades, así como las opiniones de Hamilton, Jefferson, Franklin y otros grandes estadistas y constituyentes norte-americanos, y aún las Cons-

tituciones de algunos de aquellos Estados, se explica tambien el hecho de como Artigas y sus partidarios encontraban, por más que de ello se burle Dominguez, la guía, el modelo y la sancion de su resistencia contra el poder despótico de los Directorios.

Artigas debia ver en esa organizacion modelo, que cada uno de los Estados norte americanos constituia en su origen un poder libre, soberano é independiente.

Veia en aquella declaracion de Independencia consignado el gran principio de « que siempre que cualquier forma de go-  
« bierno llegue á destruir ciertas aspiraciones, (una de las cua-  
« les es la de procurar su bien estar) el pueblo tiene el derecho  
« de alterarla ó abolirla, instituyendo un nuevo gobierno, ci-  
« mentando su base sobre los principios, y organizando su po-  
« der en la forma, que le parezcan mas conducentes á asegu-  
« rar su propia seguridad y felicidad.»

La revolucion de Mayo incorporaba esos principios en su grandioso programa. Los patriotas de voluntad superior como Artigas, trataban de adoptarlos leal y enérgicamente en sustitucion del orden de cosas que acababan de destrozar independizándose de la España. Creian con mucha razon que si se equivocaban en sus aspiraciones, hacianlo en compañía de los patriotas mas eminentes que dieron á la revolucion norte americana el prestigio y el esplendor de la causa mas noble que se habia sostenido por la humanidad entera en las postrimerias del siglo XVIII, sin ninguna de las manchas de la gran revolucion francesa.

Es de este modo como los artiguistas convertian en cuestion de derecho constitucional el conflicto que gobernantes absolutistas como Alvear y Pueyrredon imponian como capitulo de Ordenanza militar, única y suprema ley para los ciudadanos de entónces perseguidos como anarquistas.

Es ante esas pruebas, y ante las pretensiones y bien expli-

estas declaraciones de Artigas, como hemos formado la opinion de que sus propósitos no eran aceptar en absoluto para la Banda Oriental el régimen federal mixto, tal como por ejemplo lo ha preconizado el doctor Alberdi en nuestros dias, considerándola como una provincia sujeta al poder central de Buenos Aires, sino más bien como un *estado independiente federativo*, que por medio de pactos provinciales debia confederarse á los demás que se formasen en el antiguo Virreinato de Buenos Aires; pero conservando al mismo tiempo el uso indisputado de su soberania *interna* en su más amplia latitud, que nunca debia delegarse.

El ilustrado Batbie en su *Tratado de Derecho Constitucional Comparado*, define tan perfectamente la diferencia entre uno y otro sistema, que creemos oportuno reproducir su juicio por más elemental que él parezca.

« Entre los Estados federativos, dice, y la *Federacion de Estados*, hay una diferencia notable. En los primeros, las atribuciones del Poder Central son importantes, mientras en las federaciones, cada uno de los Federados conserva su independencia y soberania; el vínculo que liga las partes de la federacion es generalmente débil, y podria definirse esta situacion: *un Tratado permanente de alianza ofensiva y defensiva.* »

Tomando Artigas como modelo á los Estados primitivos de la Union Americana, debia ver que todos ellos se habian dado sus instituciones propias, con sus asambleas deliberantes, reconocidas ó toleradas por la misma Corona de Inglaterra que encontrando sus Cartas fundamentales muy objeccionables, como la de la Nueva Inglaterra sobre todo, se resignaba á ellas, así mismo, en tanto ellas no coartasen las leyes de la madre patria, y en especial lo que ella creia su secular derecho de imponerles *taxation*, ó contribuciones y gabelas, que tanto repugnaban las Colonias, desde que ellas no tomaban parte en su votacion y sancion.



El carácter compendioso de este Estudio no nos permite entrar en extensas consideraciones sobre tan interesante tópic; pero basta á nuestro propósito resumir nuestros juicios en las afirmaciones anteriores, exponiendo la verdadera índole de la organizacion política que Artigas intentaba dar á su país, y la que habria ido gradualmente consolidando y desarrollando, si las exigencias de la mortal contienda en que tenia que agitarse, no le hubiesen absorbido todo su tiempo y sus esfuerzos, dedicándolos primordialmente á la defensa del territorio patrio.

En cuanto á la República Argentina, es innegable que Artigas fué el incansable propagandista y promotor del sistema federativo, contra el cual se estrellaron todos los esfuerzos de los centralistas de Buenos Aires.

Deficientes y embrionarias como debian ser esas tentativas de una organizacion política, para la cual estaban tñ mal preparadas las colonias españolas, sobre todo ante la implacable hostilidad de los adversarios más poderosos de Artigas como ló eran constantemente los Directorios, dueños de grandes recursos y de formidables fuerzas, asi mismo los ensayos sucesivos que surjian de los campos de batalla, iban cada dia ganando más proselitos para la causa federativa y acentuándose en la simpatía popular.

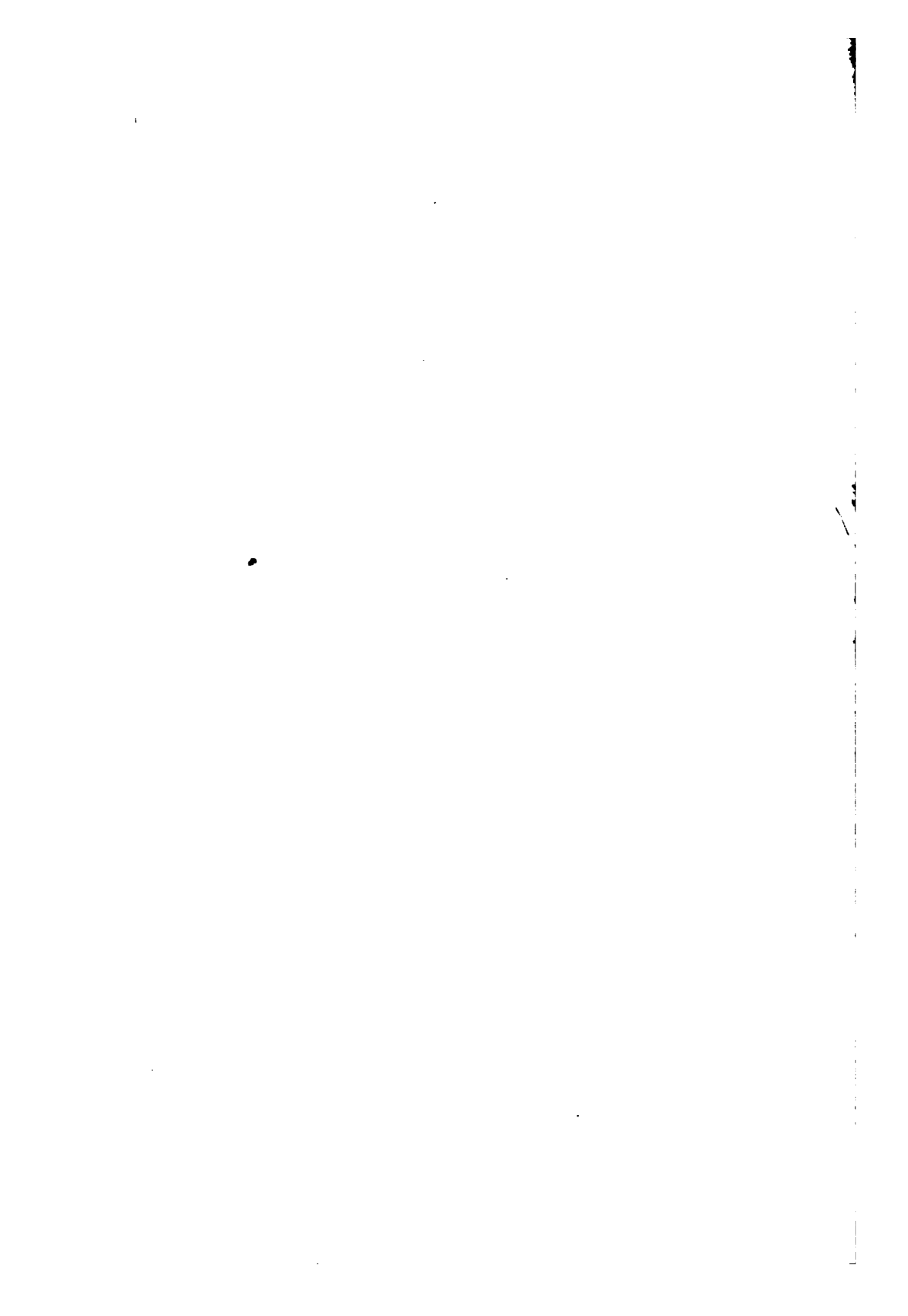
Ante el majestuoso edificio de nuestras instituciones políticas, despues de tantos ensayos y tentativas abortadas muchas veces en medio de un mar de sangre y de un angustioso adios á la integridad de la patria, despedazada por implacables facciones dede 1811 hasta 1820, y últimamente en 1853, 74 y 81, habria una negra ingratitud en olvidar quienes fueron los primeros obreros de ese gran monumento, quienes pusieron la primera piedra, y quienes abrieron sus anchos y profundos cimientos.

Para establecer al fin sólidamente ese régimen federativo

que hoy impera en la República Argentina, que es su más noble y característico rasgo de avanzado progreso moral en sus libérrimas instituciones, han sido necesarios largos años de tremenda lucha, décadas de bárbaro y luctuoso desenfreno, tremendas tiranías, oligarquías disolventes é incendiarias; muchos escalones descendidos en el abismo del oprobio, del fratricidio, del suicidio nacional.

En la lontananza de ese pavoroso cuadro, entre las últimas perspectivas de su vagos horizontes, resplandece la poderosa y viril silueta del batallador Artigas, como el primer caudillo del Rio de la Plata que hacia de las instituciones federativas, de la soberanía provincial, dentro de la soberanía de la Union, su divisa de guerra; y que convocaba al rededor de ella todos los oprimidos, todos los descontentos, todos los que en el rencoroso lenguaje de 1814 eran *montoneros*, *artiguistas* ó *anarquistas*, porque aspiraban á la igualdad de derechos, de representacion y de soberania, que era el sublime verbo de Mayo.





## Artigas y su pueblo.

---

Las instrucciones dadas por el General Artigas á los representantes de la Provincia Oriental en 1813 son una prueba irrefragable de aquella afirmacion, que tiene sus fundamentos, su exposicion, y su solemne prefacio en el notabilísimo oficio de 7 de Diciembre de 1811 al Gobierno del Paraguay, que hemos publicado antes, tratando de emanciparse ya Artigas á los seis meses de la batalla de las Piedras, de la supremacia ó del predominio autoritario y absoluto que intentaba ejercer el Gobierno de Buenos Aires en esta Banda.

Es evidente que Artigas no consideraba desde entónces á este sino como un mero *auxiliador*, insinuando ya ideas que podian reputarse anárquicas sobre la division de los Estados, buscando en el Paraguay, teatro de las gloriosas, pero al fin funestas, derrotas de Tacuarí y Paraguari, de las fuerzas del ilustre Belgrano, un contrapeso para equilibrar y neutralizar las odiadas tendencias del réjimen unitario que tan violentamente se queria imponer; y hablando á los pueblos de esta Provincia Oriental, y á los territorios de Entre-Rios y Santa Fé de *representacion, de Congresos, de sistema electoral, de igualdad de derechos, de soberania popular*; en todas esas nobles frases que no eran palabras huecas, sino la expresion de grandes y levantadas aspiraciones, cuya realizacion exaltaba á los pueblos, preparándolos para el triunfo ó el sacrificio.

La pintura resaltante que hace el General Artigas en su nota trascrita de 7 de Diciembre de 1812, demuestra de una manera auténtica y fidedigna cual debia ser la exaltacion de aquel pueblo contra la Junta revolucionaria de Buenos Aires que de este modo vergonzoso lo entregaba maniatado á sus enemigos es-

pañoles y portugueses, y que así lo sacrificaba en aquella triste y dolorosa peregrinación, alejándose de sus hogares para ir á establecerse en medio de toda clase de privaciones y penurias en las márgenes del Ayuí.

En ese gran drama de civismo que espera todavía la pluma descriptiva y galana de algun Walter Scott ó de algun Cooper Oriental, para bosquejarnos sus acerbas penalidades, sus ignorados heroismos, sus episodios de sublime abnegación, es donde se vén identificarse al pueblo y al caudillo en una comun aspiración, en una misma incontrastable voluntad.

En esos días de sublime prueba es cuando los pueblos levantan al ara de su idolatría sus grandes ciudadanos y sus leales servidores.

Fué justamente entonces, en esa peregrinación al Ayuí, cuando Artigas fué aclamado por sus compatriotas como su digno y supremo jefe, identificándose con su pueblo en sus más nobles y virtuosas aspiraciones y sacrificios. Es por demás agregar que cuanto mayor era el entusiasmo del pueblo por Artigas, tanto mayor era su execración al cobarde gobierno que los había abandonado, y resultaba ser de este modo directa ó indirectamente, el autor de tan mortales padecimientos para el pueblo de esta Provincia.

Algunos años despues, triunfante la tenaz resistencia opuesta por Artigas á los Directorios de Posadas y Alvear, sellada con la sangre del Guayabo, el pueblo oriental tuvo frecuentes ocasiones de aumentar aquel respeto y cariño hácia su jefe que así lo elevaba en su propio valer con los atrayentes prestigios de la gloria de sus triunfos, y enorgullecía su arrogancia con la satisfacción de sus aspiraciones reformadoras.

Mas tarde, iniciada y provocada por Alvear una nueva guerra que debía terminar tan desastrosamente para él, el general Artigas encontró en su pueblo el mismo entusiasmo y dedicación para sostenerlo y alentarle en tan supremo trance.

Cayó al suelo hecha pedazos aquella oprobiosa dictadura de Alvear; y el pueblo Oriental tuvo plena razon para sentirse fanatizado en su agradecimiento al gran caudillo que así ponía sobre su frente la corona de una noble y cívica victoria, elevándolo sobre los demás pueblos del antiguo Virreinato.

Como trasunto fiel del sentimiento popular ante los estruendosos acontecimientos de aquella época, que tanto dignifican y enaltecen á Artigas y á su pueblo, y justifican su mutua adhesion y simpatía, queremos transcribir á continuacion las siguientes importantes notas de aquel relativas al derrocamiento de Alvear.

---

« Me felicito á mi mismo cuando ese ilustre Ayuntamiento ha empeñado su paternal celo por conservar los derechos de esa benemérita provincia y todos sus intereses. Hasta el presente yo no he hecho más que cumplir con los deberes de un buen ciudadano empeñando los esfuerzos que han estado á mis alcances para verla libre de tiranos. Allanado gloriosamente este paso era de indispensable necesidad tocar todos los resortes que afianzasen en lo sucesivo el triunfo de la libertad. Por lo mismo he continuado mis afanes en pos de las demas provincias vecinas creyendo adelantar con este suceso la inviolabilidad ulterior de nuestros derechos, y eludir las ideas mezquinas con que el gobierno de Buenos Aires pensó multiplicar los sacrificios de estos pueblos, mirando con una fria indiferencia sus desvelos. Nuestra dignidad reclama circunspeccion, y las circunstancias exigen mayor seguridad.

« Calcúlelo V. S. una y otra vez y advertirá que mi marcha hácia estos destinos no es obra del capricho sino de la delicadeza con que he mirado en todos tiempos nuestra amable libertad. Ella por sí sola se hace respetable, y me acompaña la sa-

tisfaccion de asegurar á V. S. que nuestras armas hicieron el día de ayer respetable su pabellon en Santa Fé, rindiéndose á discrecion su jefe y tropa que la guarnecia. Este suceso de la guerra, y las insinuaciones con que el supremo Director de Buenos Aires D. Carlos Alvear me promete con fecha 17 del corriente remitir cerca de mi persona al coronel D. Elias Galvan y al comandante de la escuadra coronel Brown para transar nuestras diferencias políticas, no dudo que harán aparecer el día grande de nuestra seguridad y felicidad. Entre tanto continuarán mis esfuerzos hasta ver garantida por los hechos la pública confianza. Yo espero que V. S. tenga la dignacion de aprobar estas medidas seguro que de ellas resultarán los bienes por que ansía la América del Sud. Entre tanto está en manos de V. S. conservar los intereses de esa provincia ya libre. Para ello he dejado las fuerzas bastantes para guarnecer por ahora esa plaza, sus costas y sus fronteras.

« Allí tiene V. S. una parte del regimiento de blandengues guardando la campaña de las correrias de los portugueses. Todo lo pongo en su conocimiento para que, medidas todas las circunstancias, resuelva siempre con acierto. Mi Cuartel General aun se mantiene en los Corrales al mando de don Ramon Fernandez con algunas compañías de blandengues para ocurrir á donde aparezca más inmediato el peligro. Disponga V. S. de ellos, como igualmente de todo su parque y útiles de guerra, en cualquier caso, que ellos respetarán sus órdenes. Yo ofresco á V. S. mis votos por la salud pública. Si la sinceridad de esta protesta es apreciada en su concepto, no dudo sea más agradable mi apersonamiento en ese pueblo con la satisfaccion de saludar á mis conciudadanos ya libres. Tengo la honra de saludar á V. S. y ofertarle mis más afectuosas consideraciones.

Cuartel en el Paraná Marzo 25 de 1815.

*José Artigas.*

« Al Muy Ilustre Cabildo de Montevideo. »

« Me es muy satisfactorio comunicar á V. S. que los opresores de Buenos Aires han sido derribados. El Excelentísimo Cabildo de aquella ciudad en carta 18 del corriente me trasmite tan plausible noticia. La pretendida Soberana Asamblea General Constituyente fué por sí misma disuelta, y el General Alvear destinado abordo de una fragata de S. M. B. heridos todos de la indignacion del pueblo. En la Municipalidad es en quien se halla refundido el Gobierno de aquella Provincia. V. S. hallará en tan afortunado suceso el triunfo de la justicia pública, y el resultado de nuestros constantes esfuerzos por conservarla inovidable. Mis combinaciones han tenido una ejecucion acertadísima, y espero que el restablecimiento de la tranquilidad general aparecerá muy pronto.

« Yo ya he repasado el Paraná y circulado las órdenes precisas para lo mismo á las fuerzas que habia hecho avanzar desde la rivera occidental. Sin embargo por ahora es menester limitarnos á eso solo, por cuanto aun no se ha formalizado particularmente tratado alguno que fije la paz. Yo no perderé instante en comunicar á V. S. cuando llegue el momento de sellarla; y mientras tenga V. S. la dignacion de acompañar mis votos reuniendo á los dignos ciudadanos en torno del santuario á consagrar el presente suceso, que une un laurel más á la brillante corona de nuestros afanes y desvelos, pasando las circulares competentes para el mismo fin á los Cabildos de esa jurisdiccion.

« Que la alegria sea general, y sus efusiones solemnes y puras; y que todos miren en el cuadro magnífico que se presenta, la historia de su grandeza, y la aurora de la vida y prosperidad. Tengo el honor de reiterar á V. S. mis más íntimos respetos.

« Cuartel General 25 de Abril de 1815.

*José Artigas.»*

« Al Muy Ilustre Cabildo de Montevideo. »



Se comprenderá ante estas patrióticas manifestaciones de Artigas cuan sincero y ardiente debía ser el fanatismo que sentía el pueblo oriental hácia el soberbio caudillo que hacia repercutir en la capital de la Nación la influencia de sus victorias, y el respeto de su noble causa en todos los pueblos del antiguo Virreinato.

Es ese espontáneo sentimiento popular el que constituía la gran fuerza de Artigas, dando á sus resoluciones la pujanza irresistible del formidable protector de los pueblos libres de aquella época.

Sus enemigos han tratado de vengarse de ese prestigio arrojando sobre el pueblo que le seguía el estigma del salvajismo y de la barbarie.

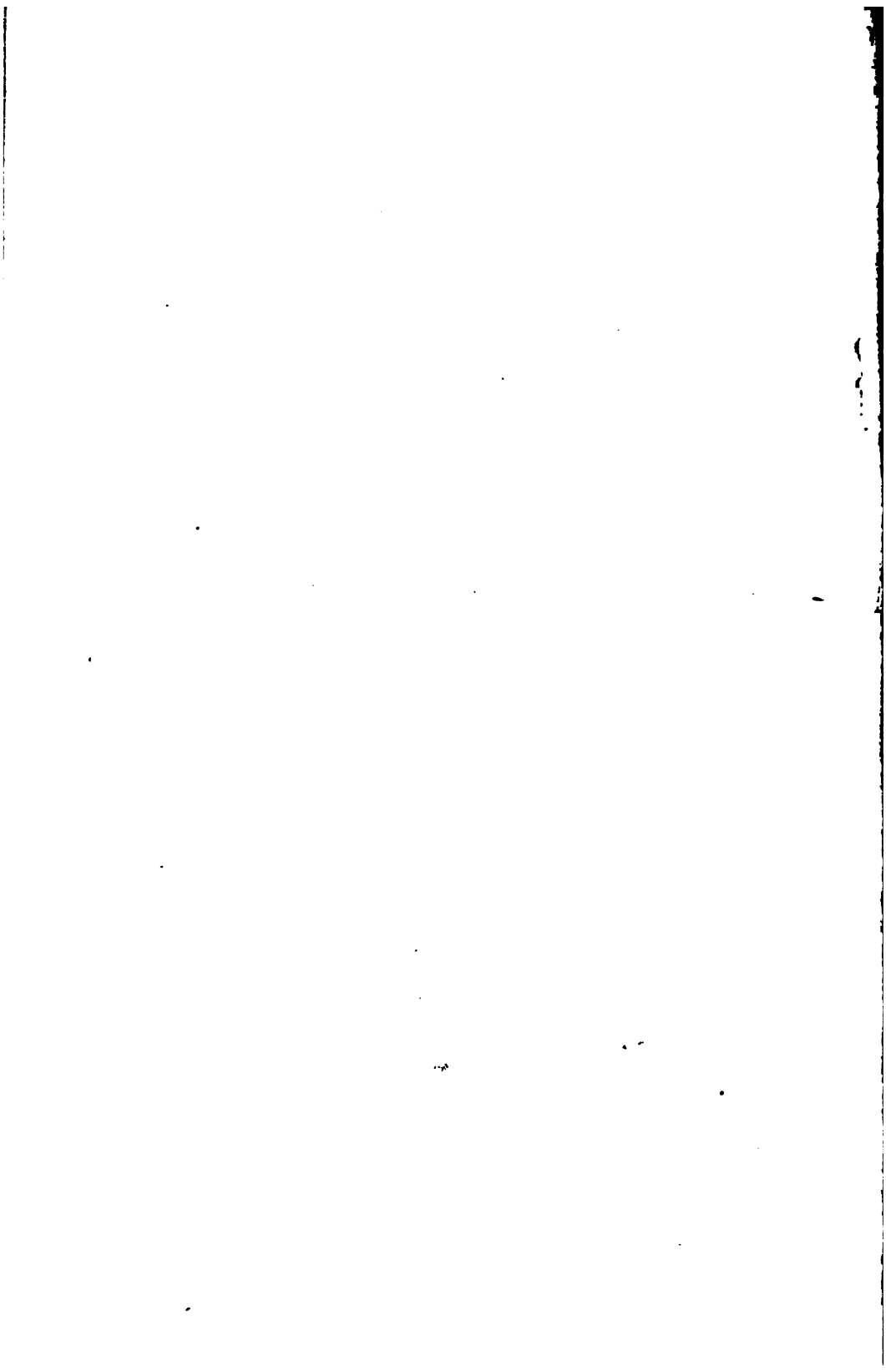
Pero ningún observador imparcial puede desconocer que las masas populares en aquella época remota adolescían del mismo carácter de atraso y de ignorancia en todo el continente Sud y Norte Americano; sin que esa deficiencia relativa pudiese amenguar el mérito de sus virtudes, la pureza de sus móviles, ni el esplendor de sus triunfos.

Esas muchedumbres armadas así como sus caudillos, no eran responsables, lo mismo en Tucuman y Salta, como en Buenos Aires, en Córdoba, Entre-Ríos, Santa Fé y Provincia Oriental, de esa ignorancia general que se les ha echado en rostro tan insensatamente; ignorancia que el gobierno de la recelosa madre patria pugnaba por conservar á todo trance en las colonias, no sólo en sus campos, sino en las mismas ciudades capitales, como el elemento principal de su permanente quietismo y sometimiento al poder español.

Por lo mismo, el historiador recto é imparcial no debería hacer pesar sobre esas muchedumbres ineducadas y sobre sus caudillos naturales, la implacable censura y vilipendio de que han hecho lujo algunos escritores, como los Dres. Lopez y Berra, como los Generales Mitre y Sarmiento, y en especial el

primero y el último, aquél en su *Revolucion Argentina* y éste en su *Conflictos y Armonías*, calificandolas á cada paso como *hordas ó bandas*, y á sus jefes como *grandes facinerosos*, desentendiéndose malevolentemente de todas aquellas circunstancias tan atenuantes, y de aquellas pruebas tan concluyentes y atractivas en honor de la independencia americana.

---



## Por calumniar á Artigas hasta se han atenuado los atentados de sus enemigos — Páginas sombrías de nuestra historia.

---

Para aquellos escritores, Artigas no ha sido sinó « el gaucho audaz ó ignorante, centauro nómade del *aduar* uruguayo; « reñido con la civilizacion y la ley; caudillejo sin mas bandera ni mas principios que hacer triunfar sus caprichos personales al frente de un tropel de otros gauchos, llevando adonde pisaba su caballo de guerra la desolacion y el desórden. »

Pero para las autoridades españolas que en este territorio sembraban el terror, colgando por la accion aterrante de sus Prebostes y de sus *Partidas Tranquilizadoras* en los árboles de los caminos reales á los mal aventurados criollos que uno á uno osaban dar la menor prueba de insubordinacion, ni para los feroces jefes españoles que en las provincias del Alto Perú y en el Sud de Chile fusilaban y ahorcaban implacablemente á los patriotas é incendiaban pueblos enteros; para Vigodet que amenazaba con pena de muerte toda *relacion* con los llamados insurjentes; para esas autoridades y sus agentes no ha habido una palabra de censura de parte de aquellos escritores nacionales. Sin duda, para ellos las cenizas del pueblo de Cangallo no eran sinó un accidente de la guerra, y las matanzas de la Paz y Cochabamba una represion justificable.

No lo ha habido tampoco para las tropas portuguesas que asolaban é incendiaban las poblaciones Orientales en las dos distintas invasiones de 1811 y 16, que arrasaban los pueblos de Misiones hasta no dejar piedra sobre piedra de aquellas pacificas aldeas; que, en docenas de carretas arrebataban los va-

esos sagrados y ornamentos de sus iglesias incendiadas; que pasaban á degüello no solo todos los prisioneros, sino hasta los mismos ancianos, las mujeres y los niños; que horrorizaban con sus hechos de inaudita ferocidad á sus mismos amigos y compatriotas, como lo confiesan los historiadores portugueses al narrar y reprobado los horrores cometidos por el Brigadier das Chagas y otros gefes Rio Grandenses en su execrable consigna de *despoblar* las Misiones Orientales y Argentinas.

En uno y otro caso, no ha habido censura ni acritud, ni indignacion, pero ni siquiera se ha extrañado tan abominable ferocidad.

Algunos historiadores como el doctor Berra, hasta han llegado con frases mal veladas y plañideras, á explicar tales horrores, vale decir, á justificarlos, como una consecuencia natural de las injustas agresiones de Artigas contra los portugueses; reproduciendo asi con sorprendente seriedad la fábula del cordero que enturbiaba aguas arriba al agraviado lobo la corriente del arroyuelo.

Otros historiadores como el Dr. Lopez, no han tenido una palabra de viril indignacion contra esos atroces crímenes, y han enaltecido y aplaudido como obra de laudable *habilidad* la nefanda traicion diplomática que desde Buenos Aires y Rio Janeiro facilitaba en 1816 y 17 al Portugal la invasion y la conquista del territorio Oriental, á fin de exterminar de una vez á Artigas y sus intrépidos milicianos!!

No se ha reprobado tampoco con la indignacion de la justicia ofendida los excesos á que se entregaban las tropas que salian de Buenos Aires para sojuzgar á hierro y fuego las provincias, excesos que el recto General Belgrano calificaba con la vehemencia de una bien sentida execracion en una nota al Directorio del modo siguiente:

« Demasiado convencido estoy, como lo he estado desde el principio de nuestra gloriosa revolucion, que es preciso vencer

ó morir para afianzar nuestra independencia;—pero también lo estoy de que no es el terrorismo lo que puedo cimentar el gobierno que se desea y en que nos hallamos constituidos.— Tampoco deben los Orientales al terrorismo la gente que se les une, ni á las victorias que han conseguido sobre las armas del orden. Aquellas se les ha aumentado y les sigue, por la indisciplina de nuestras tropas y los excesos horrosos que han cometido, haciendo odioso hasta el nombre de pátria.— La menor parte ha tenido el terror en la agrupacion de hombres y familias.— Las victorias menos. »

Algunos publicistas inteligentes y estudiosos, cuyas laboriosas investigaciones inspiradas en el culto de la verdad, han venido á arrojar una viva luz sobre los hechos más confusos de nuestra historia íntima provincial, como el Sr. Benigno T. Martínez en su *Historia de Entrerios*, y el Sr. Lassaga en su *Historia del General D. Estanislao Lopez*, nos presentan páginas como la siguiente, que si bien mortifican nuestro orgullo de argentinos, explican el origen oculto de muchos de nuestros irreparables desastres y desaciertos desde 1815, y enaltecen á los que oponian á ellos una justa resistencia.

Véase cómo se expresa Lassaga:

« La conducta del general Diaz Velez en Santa Fé es indigna de uno de los héroes de Mayo. A un pueblo salvaje no se le trata como se trató á esta desgraciada provincia, que parece destinada á sufrir desde entónces hasta esta época todos los horrosos del martirio.

« Un testigo ocular digno de fé por su veracidad y honradez, nos dice lo siguiente: « 28 dias se mantuvieron continuando el saqueo, y cuanto dinero, plata labrada, pulperias, muebles, etc., etc. encontraban, todo lo robaban, quebrando lo que no podian llevar á sus cuarteles. Todas las aves fueron muertas. No es para creerse cuanto robaron y destrozaron. Cavaron patios,

casas y huertas, para descubrir entierros y tapados, embarcando por la noche lo que robaban de día.

« No hay duda que saquearon á su satisfaccion « Y otro de los hombres más ilustres de esta provincia, don Domingo Crespo, dice refiriéndose al mismo suceso. » Desde el 4 de Agosto hasta el 31 en que tuvieron que retirarse, no pudiendo someterse por el riguroso sitio que se les habia puesto, cometieron cuantos exesos puede cometer una tropa desenfrenada, facultada por su general para hacer cuanto quisiesen ».....!!

El destello de las inteligencias más luminosas tiene sus eclipses parciales, que entristecen aún al observador indiferente. Hay negaciones de sensibilidad, frialdades del corazón ante abominables y salvajes ferocidades, atroñas morbosas del espíritu encallecido, que hacen desesperar de la moral y de la justicia, cuando estas se reniegan tan en absoluto con el beso del Iscariote, por hombres ilustrados y eminentes como algunos de los historiadores que venimos combatiendo.

Sometidos á una verdadera idolatria política, han elevado estos por ciego espíritu de parcialidad un altar á ciertos *fetiches* políticos de quienes jamás podrán hacer semi-dioses.

Al efecto han sacrificado en ese altar las víctimas inocentes de su odio, y han vilipendiado sin escrúpulo á todo aquel que no aceptó ni se humilló ante su feroz culto.

Así en el *delirium tremens* del odio más enceguecedor han hecho caer su calumnia y su vituperio sobre Artigas, porque no se doblegó servilmente ante las mediocridades que explotando la gran causa de la patria subieron al poder, y se locupletaron en él por la intriga, por el cohecho, ó por la violencia exigiendo de los pueblos la más abyecta humillacion.

Y sin embargo, puede asegurarse que en cada página de esas mismas obras, y en especial de las del doctor Lopez, y del General Sarmiento, le es fácil al observador imparcial é inquisitivo discernir singulares y censurables contradicciones, de cada

una de las cuales emana la condenacion implicita de lo mismo que el autor encomia y enaltece.

Se explica esa deleznable inconsistencia en obras bien elaboradas y fruto de largas meditaciones de talentos tan superiores, ante el hecho demostrado de que los inmutables principios de moral y de justicia quedan en ellas subordinados á pasiones y preocupaciones personales que han debido cegar la clara inteligencia de sus autores.

Bien sabido es que no hay talento ni ingenio que baste á poder pervertir el sentido moral de un pueblo presentando como dignos y laudables aquellos mismos hechos que la conciencia pública denuncia severamente como indisculpables extravíos. Todo el brillo de una superchería chicanera, toda la erudicion del doctrinarismo retórico, no podrán jamas exornar como virtuosa y moral la obra de las pasiones vengativas, de las insaciables ambiciones de mando; ni como patriótica y reparadora la accion de los despotismos tiránicos erigidos en gobierno de pueblos libres.







## Las instrucciones de Artigas á los Diputados Orientales ante sus contemporáneos.

---

Muchísimos documentos publicaremos en esta obra que presentarán á Artigas, no sólo como un gran caudillo militar, sino bajo nueva y no ménos atractiva faz: como la del reformador político, tal como lo indicamos en un capítulo anterior.

Pero entre esos documentos ninguno tiene para nosotros la inestimable importancia de las *Instrucciones* que desde su campamento frente á Montevideo, dió aquél en 13 de Abril de 1813 á los diputados de la Provincia Oriental, enviados á la Asamblea General Constituyente, instalada á principios de ese año en Buenos Aires: diputados que, como es sabido, fueron rechazados en la sesion de 11 de Junio del mismo año, á instigacion de Monteagudo, Dr. D. Valentin Gomez y Dr. Vidal, con el pretexto de no hallarse en regla los diplomas que los acreditaban en tal carácter; ó por un pretendido vicio en la eleccion: deficiencia que existia en los Diputados de Salta elegidos por los emigrados residentes en Tucuman, que fueron aceptados.

El exámen de aquel documento de inestimable importancia histórica, atestigua que lejos de ser Artigas el caudillo feroz é ignorante que surjia á la vida pública sin más titulos que su lanza y su corage, como lo han pretendido sus adversarios, fué el primer mandatario no solo del Rio de la Plata, sino de toda la América Española, que proclamó en esas Instrucciones desde su campamento militar, el gran decálogo de la organizacion política de las futuras republicas, y la base de los derechos del ciudadano sud-americano.

En esas Instrucciones están revelándose el ardor del patrio-

tismo de Artigas, la elevacion de sus ideas, y la firmeza de sus convicciones, que lo impulsaban á exigir como base previa de la union, la perentoria declaracion de una absoluta independencia, fuesen cuales fuesen las consecuencias de esa prematura ó imprudente proclamacion, en la que él se adelantaba tres años á la solemne declaracion del 9 de Julio de 1816 hecha por nuestro Congreso de Tucuman.

Es bien notorio que algunos de los directores de la Revolucion se sentian frecuentemente acobardados en Buenos Aires ante la magnitud de su empresa.

Grandes caractéres, enérgicos demócratas, no podian menos de tener asi mismo algun recelo ante las nuevas expediciones españolas que sucesivamente se anunciaban desde la Península como las de los Generales Murillo y más tarde la del Marques de Abisbal, infundiendo en los débiles el temor de inmediatas y probables derrotas; y no menos antes la dificultad de sujetar las provincias á un yugo aborrecido, como dice el venerable Funes, despues de desastres militares que producian la aproximacion é internacion de fuertes ejércitos españoles por las fronteras de Salta.

Dominados por esa desalentadora indecision aplazaban de un dia para otro la tremenda é irrevocable proclamacion oficial de independencia, que tanto reclamaban como un remedio heroico para romper radicalmente con la España algunos de los más fogosos patriotas argentinos como Belgrano, que enarbolaba por su cuenta el pabellon de la pátria en Febrero de 1812 en la bateria la Libertad del Rosario, para tener que arriarlo pocos dias despues por órden del primer Triunvirato: como el vehemente Monteagudo en su entusiasta *Grito del Sud*, Peña, Dr. Agrelo, como miembro y Presidente de la Asamblea del año 13, F. Planes, presidente de la Sociedad Patriótica, y algunos otros ciudadanos de reconocida enerjia.

## Artigas, precursor de la declaracion de la Independencia Argentina.

---

En el año 12 los patriotas hacian la guerra á las tropas y autoridades españolas existentes en el Vireinato del Rio de la Plata, las que reconocian á la Junta Central y las Córtes, reemplazantes en España del abyecto Fernando VII, pero las mismas autoridades revolucionarias daban aun seguridades de fiel vasallaje al monarca cautivo.

La aspiracion á la independendencia fermentaba con violencia en todos los corazones americanos ; pero la accion gubernativa se envolvia aún hipócritamente en morosas contempORIZACIONES tratando de ganar tiempo, y prepararse para aprovechar una ocasion más propicia, la que se demoraba indefinidamente.

La patriótica é ilustrada Asamblea General Constituyente instalada el 31 de Enero de 1813, si bien habia adoptado algunas resoluciones que preparaban y consagraban virtualmente la independendencia, como por ejemplo, la designacion de la bandera y escudo nacional, y aún la misma fórmula categórica del juramento, respondiendO asi á la enérgica convocatoria que la congregó; deteniase indecisa ante la magnitud de aquella suprema resolucion ; y esto á pesar de tomar parte en sus deliberaciones algunos de los más impetuosos é ilustrados revolucionarios.

Esa situacion de expectativa, de pusilánime expectativa, no cuadraba con el carácter intrépido y resuelto del vencedor de las Piedras, que sólo por muy pocos dias despues de esta batalla, pudo doblegarse á esa exigencia oficial de los directores de la revolucion, en cumplimiento del encargo especial que al

efecto se le habia hecho por la Junta Gubernativa de Buenos Aires.

Artigas no sólo por sí, sino hasta como medida de precaucion para con todo gobierno indeciso é irresoluto en esa vital cuestion, como los que entónces imperaban, repugnaba compartir esa mañosa duplicidad.

Preveía muy acertadamente que los mismos que la habian impuesto, podrian hacerla valer á su turno como una atenuacion de su rebelion, en caso de contrastes posibles ó bien preparándose para dejar otra vez abandonados é inermes á sus comprovincianos Orientales, como en 1811, á la zaña de los españoles.

Artigas, entrando resueltamente en el nuevo órden de ideas revolucionarias, sin contemporizaciones ni vacilacion, imponia como base primordial para que ésta Provincia ingresase asi á la confederacion, la siguiente exigencia que á tan grande altura lo eleva entre sus contemporáneos:

*« Primeramente pedirán los Diputados Orientales la declaracion de la independencia absoluta de estas colonias: que ellas están absueltas de toda obligacion de fidelidad á la Corona de España, y familia de Borbones, y que toda conexcion política entre ellas y el Estado de España, es y debe ser totalmente disuelta. »*

Ningun documento público de aquella época exponia más decisivamente y con más neto americanismo la profesion de fé del dogma revolucionario, del cual como hemos dicho al principio de este parágrafo venia á ser asi Artigas el verdadero y consciente precursor.



## La organizacion federativa de Artigas — Su iniciativa respecto de grandes principios políticos y económicos.

---

Los siguientes conceptos y cláusulas de aquella Instruccion tan poco conocida y apreciada habrian podido ser suscritos por Madison, Jefferson, Hamilton ó Franklin, ó indudablemente ellas se inspiraron en la obra de los constituyentes de la Union Americana.

*«Art. 2.º No admitirán otro sistema que el de confederacion para el pacto recíproco con las provincias que forman nuestro Estado.»*

*Art. 3.º Promoverán la libertad civil y religiosa en toda su extension imaginable.*

*Art. 4.º Como el objeto y fin del gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y los pueblos, cada provincia formará su gobierno bajo esas bases, á más del gobierno supremo de la Nacion.*

*Art. 5.º Así este como aquel se dividirán en Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial.*

*Art. 6.º Estos tres resortes jamás podrán estar unidos entre sí, y serán independientes en sus facultades.*

*Art. 7.º El gobierno supremo entenderá solamente en los negocios generales del Estado. El resto es peculiar al gobierno de cada provincia.»*

Muchos de los principios políticos, económicos, y sociales profesados en esas Instrucciones vinieron recién á incorporarse cuarenta años más tarde en la Constitucion Argentina en Mayo de 1854 por los constituyentes reunidos en el Paraná,

entre los cuales descollaban los estadistas y jurisconsultos más ilustrados de la Confederación Argentina, como los Dres. del Carril, Gutierrez, Pico, Gorostiaga, Zuviria y Fraguero; Constitución cuyos futuros fundamentos y principios expuso tan luminosamente y profesó el ilustre Dr. Alberdi en sus célebres *Bases*, y han venido á formar parte de la actual Constitución Argentina reformada.

Debe afirmarse, pues, sin exageración ni parcialidad que aquellas Instrucciones han podido servir como prólogo á la obra inicial del derecho constitucional Argentino; y reconocer su prematura exposición y advocación en el mismo jefe de los Orientales, el calumniado Artigas; presentado por sus rivales y adversarios durante medio siglo como el más oscuro de los caudillos semi-bárbaros que abortó la lucha contra la España.

Fíjense nuestros lectores en la importancia trascendental de los siguientes artículos:

« Art. 8.º *El territorio que ocupan estos pueblos desde la costa oriental del Uruguay hasta la fortaleza de Santa Teresa, forma una sola provincia, denominándose : la Provincia Oriental.*

« Art. 9.º *Que los siete pueblos de Misiones, los de Batoví, Santa Tecla, San Rafael y Tacuarembó que hoy ocupan injustamente los portugueses, y á su tiempo deben reclamarse, serán en todo tiempo territorio de esta provincia.*

« Art. 10. *Que esta provincia por la presente entra separadamente en una firme liga de amistad con cada una de las otras para su defensa comun, seguridad de su libertad, y para su mútua y general felicidad, obligándose á asistir á cada una de las otras contra toda violencia ó ataques hechos sobre ellas, ó sobre alguna de ellas por motivo de religión, soberanía, tráfico ó algun otro pretesto que sea.*

Art. 11. *Que esta provincia retiene su soberanía, libertad é independencia, y todo poder, jurisdicción y derecho que no es dele-*

*gado espresamente por la confederacion de las Provincias Unidas juntas en Congreso.*

*Art. 12. Que el puerto de Maldonado sea libre para todos los buques que concurran á la introduccion de efectos, y exportacion de frutos poniéndose la correspondiente aduana en aquel pueblo, pidiendo al efecto se oficie al comandante de las fuerzas de S. M. B. sobre la apertura de aquel puerto para que proteja la navegacion ó comercio de su Nacion.*

« *Art. 13. Que el puerto de la Colonia sea igualmente habilitado en los términos prescriptos en el artículo anterior.* »

En algunos de las exigencias ó pretensiones que anteceden está explicado el ódio irreconciliable jurado á Artigas por el Gobierno Portugués de aquella época, que veia en la audaz declaracion de los artos. 8 y 9 un anuncio y una amenaza perentoria y enérgica de que imperando aquel en la Provincia Oriental, habia de ver siempre amenazada su tranquila usurpacion de los siete pueblos de Misiones, de que habia despojado á aquella durante la tolerante dominacion española.

En esos dos articulos en cuyas demarcaciones queria Artigas encuadrar firmemente el territorio de esta futura nacion, se halla la clave de la guerra de 1816 y de todas las agresiones y lluvia de calumnias de que aquel fué víctima, presentándose su dominacion en la Provincia como inconciliable con la paz y el orden en las fronteras portuguesas.

Ese solo rasgo tan acentuado de la vida pública de Artigas lo caracteriza bastante para merecerle el enaltecimiento y gratitud de sus compatriotas, dada la época y las condiciones en que él se proyectaba.

Del mismo modo se evidencia en los artos. 10 y 11, y en el relativo á la separacion del Gobierno central de la ciudad de Buenos Aires, la vergonzosa razon que indujo á los políticos del Directorio de Posadas, de Alvear, y subsiguientes, á hostilizar por todos los medios lícitos é ilícitos, en una guerra im-



placable é incesante, al caudillo soberbio que el primero de todos los independientes, se atrevia en Sud América á demarcar en términos tan categóricos y precisos, el limite ante el cual debian detenerse las atribuciones del poder archi-unitario que se levantaba en Buenos Aires con facultades omnimodas. Habia decididamente en esos artículos asi como en los subsiguientes, una leccion quizá prematura, pero muy previsora y reformista dada enerjicamente por aquel iniciador del sistema federativo á los pueblos hermanos, y como un apercibimiento para los abusos de la fuerza.

El patriota que en términos tan inauditos y sorprendentes, en la infancia de su pueblo y de su poder, hablaba así á portugueses y triunviros argentinos, necesariamente debia atraerse sobre su cabeza los rayos de una verdadera excomunion política.

Era indispensable y urgente anularlo, anonadarlo, matarlo, ofreciendo seis mil pesos por su cabeza, como lo hizo el Director Posadas, ó matarlo moralmente como á un monstruo sin igual, como se le hizo hacer á Cavia por Pueyrredon.

En el artículo 15, Artigas se anticipaba á una de las graves cuestiones cuya solucion ha requerido en las Repúblicas Americanas, más arduos y penosos debates, combatiendo la ingerencia de los Cónsules extranjeros, usurpadora de la legítima jurisdiccion de los tribunales del país, respecto de sucesiones de intestados, estableciendo desde entónces una jurisprudencia que habria evitado muy graves conflictos é imposiciones si se hubiese adoptado con tiempo.

*« Art. 15. No permitan se haga ley para esta provincia, sobre bienes de extranjeros que mueren intestados, sobre multas y confiscaciones, que se aplicaban antes al rey, y sobre territorios de esta, mientras ella no forme su reglamento y determine á qué fondos deben aplicarse, como única al derecho de hacerlo en la economía de su jurisdicción. »*

En los artículos 16 y 17, el General Artigas establecía de la manera más perentoria y terminante la obligacion y el derecho de cada provincia ó Estado á darse por si mismo su constitucion y á reservarse el detalle de examinar, discutir y aprobar la constitucion que debiera regir el poder nacional á fin de que éste no invadiese las prerogativas y derechos de los Estados federales, limitando su accion y funcionamiento á las facultades y atribuciones que aquellos renunciases expresamente en su favor.

En el mismo artículo, y sin duda como la garantia más eficaz de la defensa y sosten de la soberania provincial, debia reconocerse la facultad de cada provincia de conservar cierto armamento y una fuerza de guardia nacional que respondiese á la defensa eficaz de su territorio y á la conservacion del orden público ; siendo evidente que esa misma fuerza provincial podría servir á la defensa nacional cuando las circunstancias asi lo requiriesen, y de acuerdo con los pactos que al efecto se celebrarían entre los estados federales que formasen la Nacion.

Hé aquí dichos dos artículos á cual más trascendental en sus fines y propósitos:

« *Art. 16. Que esta provincia tendrá su constitucion territorial: y que ella tiene el derecho á sancionar la general de las Provincias Unidas que forme la Asamblea Constituyente.*

*Art. 17. Que esta provincia tiene derecho para levantar los regimientos que necesite, nombrar los oficiales de compañía, reglar la milicia de ella para la seguridad de su libertad, por lo que no podrá violarse el derecho de los pueblos para guardar y tener armas. »*

Ese caudillo que se ha vilipendiado tambien como la odiosa encarnacion del militarismo opresor é irresponsable, es el mismo que en esas Instrucciones, incluía la siguiente condicion para hacer posible ó aceptable la union con las demas provincias argentinas.

« Art. 18. *El despotismo militar, será precisamente aniquilado con trabas constitucionales, que aseguren inviolables la soberanía de los pueblos.*

Y por último, el bárbaro Artigas, como se le ha llamado por sus calumniadores, es el que en el art. 20 exponía así los más grandes y salvadores principios de toda democracia bien regida, como condición y base de la incorporación de su Provincia á la Nación argentina de 1813:

« Art. 20. *La constitución garantizará á las Provincias Unidas, una forma de gobierno republicana, y que asegure á cada una de ellas de las violencias domésticas, usurpación de sus derechos, libertad y seguridad de su soberanía, que con la fuerza armada intente alguna de ellas sofocar los principios proclamados. Y así mismo prestará toda su atención, honor, fidelidad y religiosidad, á todo cuanto crea ó juzgue necesario para preservar á esta provincia las ventajas de la libertad y mantener un gobierno libre, de piedad, justicia, moderación é industria.* »

¡Maravillosas evoluciones de los pueblos en su penoso ascenso por el áspero camino de la libertad!

Cuarenta años despues de la fecha de esas Instrucciones, el pueblo de Buenos Aires en su revolución de 11 de Setiembre de 1853 contra el General Urquiza, Director de la Confederación Argentina, enarbolaba y sostenía como la bandera de su alzamiento, varios de los mismísimos principios que Artigas proclamó, como la única condición posible para aceptar la unión federativa de su provincia con las demás del Río de la Plata!

Durante diez años de fratricida é implacable guerra civil, Buenos Aires sostuvo hasta la batalla de Pavón los mismos principios que Artigas en nombre de los Orientales invocaba en los artículos 16 y 17 de sus Instrucciones.

« *El de tener su Constitución territorial ó provincial* » el de « *tener derecho de sancionar la Constitución General que forma-*

« se la Asamblea constituyente, » el de « levantar los regimientos que necesite ; y reglar su milicia para la seguridad de su libertad por lo que no podrá violarse el derecho de los pueblos para guardar y tener armas. »

Hasta los mismos *derechos diferenciales* que durante algunos años fueron una fatal manzana de discordia entre los argentinos de la Confederacion y los porteños de Buenos Aires, (clasificacion impuesta como un apercibimiento por nosotros mismos en 1856, al practicar el primer Censo de aquella Provincia formado por nosotros, que tanto sublevó las iras del eminente Sarmiento) derechos que se establecieron por el Gobierno del Paraná para gravar el comercio de Buenos Aires separatista, y favorecer el del puerto del Rosario, esos derechos diferenciales fueron previstos y declarados inaceptables por Artigas en los términos perentorios siguientes :

« Art. 14. *Que ninguna tasa ó derecho se imponga sobre artículos exportados de una provincia á otra, ni que ninguna preferencia se dé por cualquiera regulacion de comercio ó renta á los puertos de una provincia sobre los de otra: ni los barcos destinados de esta provincia á otra serán obligados á entrar, anclar, ni pagar derechos en otra.* »

La misma supresion impuesta por el art. 14 solo pudo realizarse despues de Caseros en todas las Provincias confederadas, y ella es uno de los timbres del Gobierno del Presidente Urquiza en 1853, porque el mismo Rosas la respetó como un odioso derecho ó regalia de las provincias de la Confederacion, que así se dañaban y hostilizaban mutuamente con sus fuertes derechos de tránsito : imponiéndose por ejemplo, Tucuman á Santiago, gobernada por el bárbaro Ibarra, catorce pesos por cada carreta que pasase por su territorio.

Se verá pues, cuanto se anticipaban Artigas y sus colaboradores en 1813 á las convulsiones políticas que cuarenta años

despues habian de estallar sobre esta rejion como una tromba devastadora, convirtiendo toda la República Argentina en un vasto campamento que principiaba manando sangre desde la Concepcion del Uruguay, asaltada de sorpresa por la expedicion del General Hornos, y terminaba en la solitaria Olta, entre el charco de sangre de la cabeza del General Peñaloza.

Buenos Aires en 1853, se asemejaba á Montevideo en 1815, ante la prepotencia militar que intentaba imprevisoramente comprimirla, y amenazaba imponerle las condiciones de una conquista simulada, aunque en justicia sea dicho, á fin de reorganizar la República bajo bases constitucionales como despues se evidenció.

Es de este modo como Buenos Aires, el gran centro iniciador de la emancipacion colonial de estas regiones, algunos de cuyos gobernantes arbitrarios habian combatido á Artigas á todo trance por sostener esos mismísimos principios tan esenciales á la soberania de los Estados federales, venia cuarenta años más tarde á prohijarlos en bien de si misma, á adoptarlos como su pendon de guerra, á excitar su más florida juventud para que muriese por ellos en el sitio impuesto por el Coronel Lagos á Buenos Aires, así como en Cepeda, y en Pavon, á mancharse con la sangre de las numerosas víctimas del Tala, de Villamayor y Laguna de Cardoso, que trataban de imponerle la union, y á regenerarse políticamente, al fin, bajo la misma organizacion nacional que rechazó cuarenta años antes.

No faltará quien nos llame *blasfemos* por estas opiniones y doctrinas cuya inspiracion ha sido nuestro credo político durante treinta años; pero sea como fuese, no podemos menos de inclinarnos reverentes ante la sombra del gran patricio Oriental que en los primeros pasos de su carrera ayudó así á sembrar el primer germen de donde ha surjido tan benéfica y enorgullecadora organizacion política para la República Argentina.

Permitasenos ahora un breve pero oportuno paréntesis.

Despues de estas demostraciones tan elocuentes y fidedignas del espíritu liberal y reformador que dominaba en las tendencias políticas de Artigas en aquel período tan primitivo y embrionario de la revolucion argentina, se reconocerá cuan injustificable y parcial es el rencoroso odio que inspira á los historiadores que han denunciado siempre á Artigas como el representante genuino de la *barbarie oriental*.

Como seleccion típica de opiniones tan exaltadas é injustas véase ahora como juzga el doctor Berro, (que ha concentrado en su *Bosquejo* toda la animosidad ostentada contra Artigas por Mitre, Lopez y Sarmiento) al gran caudillo popular que sorprendia á la Asamblea Argentina de 1813 por el órgano de los Diputades Orientales con aquellas memorables Instrucciones:

« Asi es que (Artigas) alejado desde los primeros años de los centros civilizados, perdió sin darse cuenta de ello la escasa instruccion y las buenas direcciones que hubiera recibido en la infancia, y adquirió en cambio las cualidades características del indio nómade, del gaucho primitivo, en grado más ó ménos pronunciado; es decir, se formó ignorante, sin los gustos, los sentimientos, los hábitos, ni las formas de la vida civil; apasionado por ese modo de ser de la vida agreste, voluntarioso, desordenado, sin ley ni regla, sin derecho y sin moral, que inspira el menosprecio de la propiedad, del honor, de la existencia, y que engendra todo ese conjunto de vicios y defectos que constituia la barbarie rural de aquellos tiempos. (!)

« ¿Fué Artigas un factor de ese producto? Importa esto preguntar si estuvo divorciado del elemento popular en que formó su personalidad y en que halló la fuerza con que trató de realizar sus aspiraciones. Artigas, aunque se elevara sobre el nivel general de sus secuaces, era una produccion de ellos; porque le animaban los mismos sentimientos, las mismas ten-

dencias, los mismos hábitos, el alma misma que animaba á las muchedumbres agrestes de ambos lados del Uruguay.

« No podia pues serle antipática la obra de *sus indios, de sus cuciques y de sus gauchos*, ni podia condenarla en nombre de la civilizacion sin renegar de todos sus antecedentes, y sin romper de pronto los vínculos que le ligaban al medio y al momento histórico en que figuró.

. . . . .

« Habia, pues, dos civilizaciones en el Rio de la Plata : una avanzada, con la que nos aproximábamos á la europea ; otra, *bárbara y salvaje, esclusivamente americana (!)* El pueblo y el ejército de Artigas no correspondian á la primera : pertenecian á la segunda ; eran el pueblo y el ejército del campo, de *raza indijena pura*, que ni amaban ni conocian la civilizacion importada del extranjero. Montevideo y la Colonia, y en grado inferior los pueblos menores, fueron, al contrarie europeos y mestizos, que conocian y estimaban los progresos y las costumbres importadas, que veian en el elemento artiguista un enemigo natural, y que fueron por intereses y por sentimiento *pueblo español, ó portugués, ó aporteñado*, antes que pueblo de Artigas, mientras este representó un papel importante en la historia Uruguaya. Por eso no puede decirse que Artigas fué el prototipo de su época ó la encarnacion del estado social del Rio de la Plata. Fué el representante de la *barbarie indigena*, el *caudillo de la clase inculta de los campos*. »!

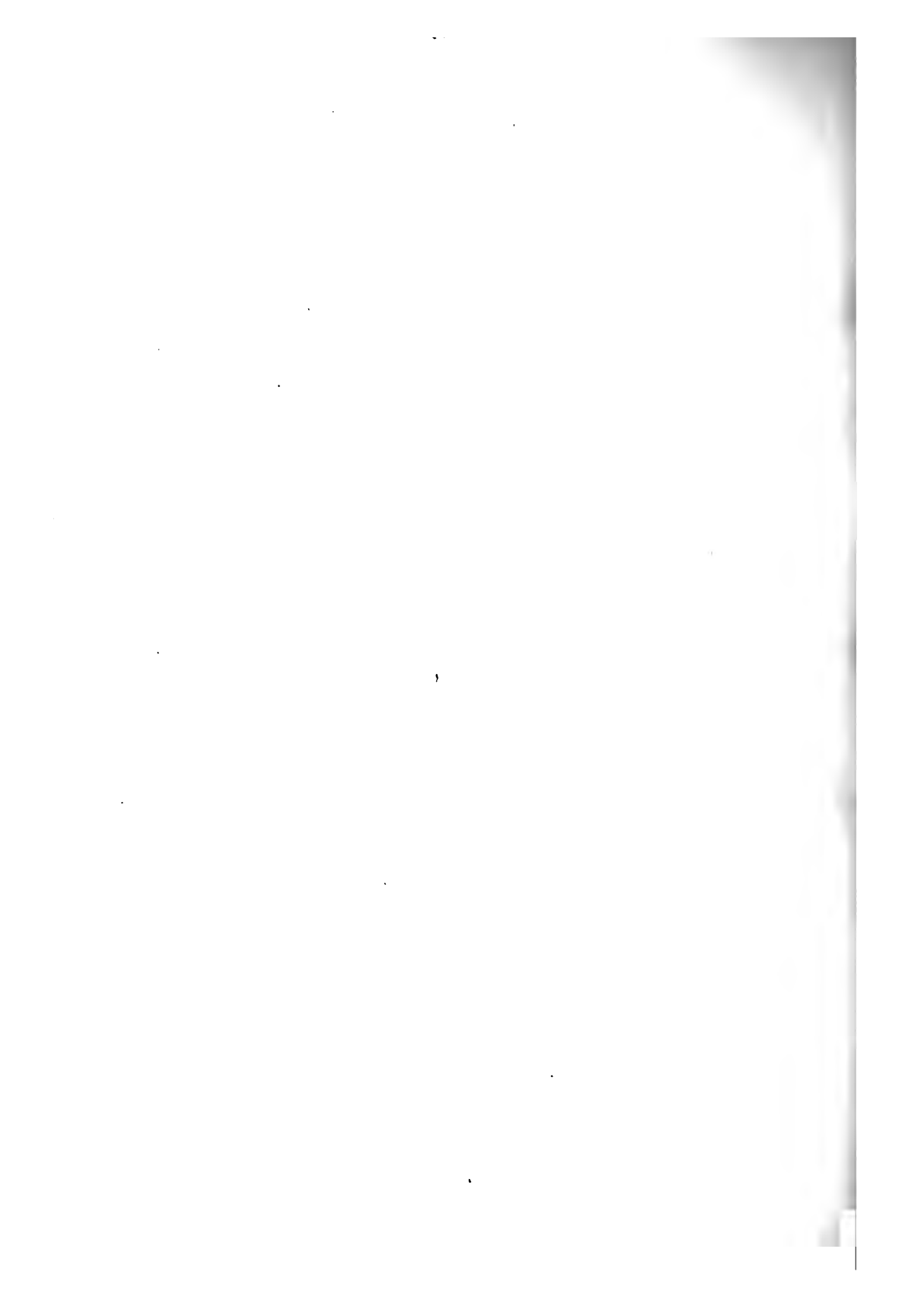
Hasta aquí el Dr. Berra en su *Bosquejo*, en cuyas insinuantes páginas se han educado en la República, en cuanto á su Historia Nacional, los jóvenes orientales durante muchos años.

¡Cuán penoso contraste forman esas erróneas y absurdas mistificaciones históricas, esas apreciaciones malevolentes, que son así mismo las ménos parciales de su ilustrado autor, con

los hechos y pruebas fidedignas y concluyentes que acatamos de presentar, y que tanto honran y enaltecen al iniciador *práctico* del sistema federativo en Sud-América, al fundador de la nacionalidad Oriental !







## **Artigas no odiaba á los Porteños. Los partidos porteños, opositores á los Gobiernos de Buenos Aires, fueron casi todos Artiguistas.**

---

Se ha acusado á Artigas de un odio irreconciliable á los Porteños, como colectividad provincial, por el hecho de que esta pugnaba siempre por monopolizar la supremacia nacional. Esa calumnia no tiene fundamento alguno histórico ni fehaciente.

Por más que le presten plausible autoridad la antigua emulacion entre ambas ciudades, la misma que existió siempre entre *porteños y provincianos*, y las interpretaciones malevolentes de los detractores de Artigas; ese ódio no ha existido en él de una manera perceptible, ni como pasion ni como antipatia personal.

El Gefe de los Orientales nunca dió una sola prueba de esa menguada aversion, por más que ella hubiera podido por desgracia explicarse y cohonestarse con sobrada razon.

Todos sus actos, todas sus resistencias tendian á combatir *solamente* los círculos ó los gobernantes que en Buenos Aires le hacian una guerra incesante y feroz personificando y concentrando en él la agresion á su provincia; pero nunca confundió al expansivo y varonil pueblo de Mayo en la justificada antipatia y resistencia á algunos de sus mandatarios más tiránicos; ó á sus oligarquias ópresoras y soberbias que aspiraban tenazmente al sometimiento servil del pueblo oriental.

Por otra parte ¿cómo podía extender ese ódio á toda una capital y su provincia, cuándo en ambas encontraba casi siempre algun círculo ó partido porteño que cuándo llegaba á subir al poder, en Buenos Aires, proclamaba cómo su programa

político las mismas aspiraciones de Artigas, se aunaba á él en cooperacion de sus esfuerzos, lo colmaba de honores, le proveía de armas y elementos de guerra, y enaltecia su conducta en los términos más lisonjeros ?

Si bien hubo algunos gobernantes como Sarratea, como Posadas, Alvear, Alvarez Thomas, Balcarce y Pueyrredon, que lo combatieron sin tregua ni descanso, tuvo, tambien, por amigos y aliados á los partidos y círculos que en el mismo Buenos Aires formaban contra aquellos una fuerte y tenaz oposicion; y algunos de cuyos prohombres expiaron, en 1817, con el destierro y con todo género de persecuciones, su simpatía á la causa de Artigas, que era la causa Oriental.

Esos partidos opositores formados por porteños ilustrados como Dorrego y Manuel Moreno, y dirigidos por porteños, eran sus aliados naturales, sus decididos amigos, los que lo alentaban en sus resistencias, los que lo ponian al corriente de los sucesos, los que defendian enérgicamente su causa, y los que al subir al poder en aquella oscilacion continua de intereses de faccion y de aspiraciones antagónicas que hacian de Buenos Aires, entonces, un constante campo de Agramante, le prodigaban las mayores manifestaciones de simpatía y adhesion.

Debemos ratificar estas afirmaciones con el mismo juicio emitido al respecto por el doctor Lopez en su *Revolucion Argentina* refiriéndose á la caida del Director Alvear, demostrando, mal de su grado, la simpatía espontánea y entusiasta que la causa artiguista se había conquistado en aquella capital, identificándose con ella, enalteciéndola, ó combatiendo por ella. Dice así el doctor Lopez en la pág. 24 tratando de hacer con frases mal veladas y absurdas la imposible apología del terrorismo Alvearista que no fué sino el verdadero precursor y modelo de las tiranias subsiguientes; terrorismo iniciado por Alvear, pero sostenido y alentado por un círculo de hombres eminentes en las letras en el foro, en las armas, arrastrados

todos por la pasión frenética del mando y todos sus detestables sensualismos.

« Pero la fuerza moral y la unión de la Comuna, dice Lopez, « se habían anarquizado por la ambición impetuosa y juvenil « del vencedor. La *Logia* se había deshecho, y el país se había « agotado con ese esfuerzo convulsivo y nervioso de su poder. « Sus asientos vacilaban minados por el cansancio y la opresión.

« El general vencedor se había tenido que hacer, por la propia seguridad de su partido, *Director Supremo* del Estado. « La arrogancia militar y los hechos del joven Director hacían « insoportable su persona á las clases bajas de la campaña y « de la ciudad. La suma tensión del poder que había creado « para triunfar, le suscitaba enemigos en derredor y por dóquiera. Los *cívicos* trabajados por sus émulos, le odiaban. Los « ancianos de antigua alcurnia, los *pelucones* de la revolución, « cuya influencia era grande en la Comuna, no podían soportar « el predominio de aquel joven glorioso y de una ambición tan « franca. Así es que sin que sea posible decir cómo, Artigas no « solo era *dueño de Corrientes y Entre Ríos, y tenía ganado á « Santa Fé, sino que había encontrado cómplices y coadyutores « en Buenos Aires mismo*, cuando el motín y las defecciones del « año X V arrebataron de la escena pública al joven Director, « llevando de nuevo al país á estrellarse contra todos los problemas de los años anteriores.

« El partido de *Los Políticos* caía por primera vez con su « gofe. Sus corifeos eran llevados á las cárceles, ó salían prófugos á soportar en el destierro y en una cruel miseria las mofas de los monarquistas del Brasil. Así lo habían querido las « fatalidades incontrastables del destino combinadas con los « intereses ocultos del porvenir. Los actores de ese drama se « consolaron repitiendo :

« *Diis placuit victrix causa, sed victa Catoni.*

« La caída de Alvear no tomó ni podía tomar al instante las « formas de un triunfo federal. La Comuna porteña continuó « organizada, aunque vacilante, como poder director. Dos « gobiernos débiles y sin carácter le sucedieron á Alvear, « dejando ambos el poder al peso de dificultades que eran « superiores á sus medios en aquellas circunstancias. »

Estas declaraciones en boca del implacable enemigo de Artigas no dejan la menor duda sobre la identificación que hacia Buenos Aires con la causa de este jefe en una comun resistencia contra Alvear. El doctor Lopez no puede ahogar ni mistificar esa, para él, tremenda verdad.

Cuando algun imparcial y austero historiador argentino, inspirado solo por la verdad y la justicia, escriba en Buenos Aires haciendo valer las innumerables comprobaciones que allí sobreabundan en sus archivos y bibliotecas, y que desde aquí nos es tan difícil ó más bien imposible, poder obtener; cuando algun historiador, decimos, en esas condiciones, escriba detalladamente la historia de ese volcánico año de 1815, y principalmente la de sus primeros meses hasta la estruendosa caída de Alvear, resucitando así con vivaz colorido la acción impetuosa, ardiente, implacable, de los gobernantes y políticos de aquellos días, la lucha á muerte de sus círculos, feroces Guelfos y Gibelinos, y la resistencia tenaz y embravecida del pueblo bajo una desenfrenada tiranía pretoriana, hasta caer el mismo pueblo ébrio de rencor, enseguida de su triunfo, en el delirio de las venganzas; describiéndose con la pluma colorista de algun Lamartine argentino aquella sociedad refinada y culta, acostumbrada á la molición, enardeciéndose enfurecida ante la brutal opresión de sus infatuados mandones, viviendo armada, y siempre pronta al combate; entonces, y solo entonces, podrá hacerse plena justicia á las cívicas resistencias de Artigas, que prepararon y robustecieron á los ciudadanos de Buenos Aires para esa lucha; comprobándose al fin de un modo

tan irrecusable hasta qué punto simpatizó con él el verdadero pueblo de aquella capital, y él con Artigas.

Véase como describe Mitre las persecuciones que se iniciaron contra los alvearistas, sus destierros y confiscacion de bienes.

« El Asesor, que lo era don Juan José Passo, puso el sello á esta iniquidad, canonizando la injusta persecucion de sus antiguos compañeros de causa en la revolucion del 25 de Mayo, y no tuvo embarazo de dictaminar asi :

« Si en algo pudiera trepidarse seria únicamente en la justeza  
« del criterio para el discernimiento y clasificacion de los crí-  
« menes y graduacion de sus penas ; más si á la presencia  
« de las que el Derecho impone á la calidad execrable de estos  
« crímenes, se observa el dulce temperamento con que la Co-  
« mision ha mitigado aquel rigor, se habrá de convenir que  
« por la imparcialidad con que ha obrado la pesquiza, y la equi-  
« dad y consideraciones benignas que respira el pronuncia-  
« miento, nada podrian prometerse los culpables que fuese más  
« indulgente. »

« En cuanto á la *Comision Militar* (1) se manchó con la sangre del desgraciado Paillardel; condenó á destierro perpetuo á los mismos individuos que poco ántes se habían mandado á disposicion de Artigas, como un horrible presente, que Artigas tuvo la nobleza de rechazar con dignidad: procediendo respecto de otros militares con una severidad más ó ménos justificada. Estos actos de venganza, que en su tiempo se consideraron por algunos como actos de moralidad y de justicia, y que fueron el resultado de las exigencias de la mayoría de la opinion pública, enseñaron hasta que punto pueden las malas pasiones enceguez á los pueblos, viciando su juicio y falseando su sentido moral. »

---

(1) Esta Comision la componian: D. Miguel Estanislao Soler, Presidente; los Coroneles D. José Viamont y D. Juan Bautista Bustos, Vocales, y como Fiscal, el Coronel D. Nicolás de Vedia.

Permitasenos transcribir á continuacion los notables documentos siguientes, que no son muy conocidos, y que atestiguan hasta que punto son exactas las anteriores afirmaciones en cuanto á la solidaridad de las resistencias del pueblo de Buenos Aires con las que habia opuesto ántes Artigas al Dictador Alvear.

Esos documentos expedidos por el mismo Cabildo de Buenos Aires están suscritos por los vecinos mas respetables é influyentes de aquella capital, cuyas opiniones revelan cual debia ser y era el juicio de la mayoria porteña respecto á Artigas, no solo entre las clases rurales, exclusivamente, como lo pretende el doctor Lopez, sino entre lo más distinguido y culto de aquella sociedad.

Esas opiniones de los miembros del Cabildo fueron emitidas con motivo de repudiar ellos públicamente una inicua proclama contra Artigas, que les presentaba Alvear escrita por su Ministro, el doctor don Nicolás Herrera, la que ellos se negaron á suscribir; acarreándoles esa resistencia, las más odiosas amenazas y agravios de parte del *glorioso jóven Director* (como le llama el doctor Lopez) que llegó en su exaltacion á intimar en su campamento de los Olivos, á cinco leguas de la Capital, á todo el Cabildo de Buenos Aires, que habia hecho ir allí al efecto, « *que los pasaría á todos ellos por las armas, junto con trescientos ciudadanos más,* » de lo más distinguido de aquel pueblo, los que en su ira aseguraba Alvear le eran, tambien, *desafectos y hostiles*.

Léanse con detencion estos notables documentos, que marcan con un sello de indeleble reprobacion los hechos de ese irrefrenado mandon como los de un gobernante terrorista, y enaltecen simultáneamente la viril resistencia de Artigas contra él.

“ **Proclama del Cabildo de Buenos Aires.** ”

« El Exmo. Ayuntamiento de la ciudad de Buenos Aires á sus  
« habitantes :

« Ciudadanos! Libres vuestros representantes del duro despotismo que tan gloriosamente acabais de destronar, contemplan un deber suyo, reparar los escesos á que le arrastró su escandalosa opresion.

« Empeñadó el tirano en alarmar al pueblo contra el que únicamente suponía invasor injusto de nuestra provincia, precisó con amenazas á esta corporacion á autorizar con su firma la infame proclama del 5 del corriente.

« *Ella no es más que un tejido de imputaciones las más execrables contra el ilustre y benemérito jefe de los orientales don José Artigas.*

« El acuerdo secreto que celebró el Ayuntamiento es un monumento que hará la apología de su conducta; y aunque la confianza con que empezó y continuó sus relaciones con aquel jefe lo sinceran suficientemente para con vosotros, no obstante cree de veras protestar la violencia con que le arrancó la tiranía aquella *atroz declaracion.*

« El Cabildo espera de la confianza que os merece que esta solemne declaratoria desvanecerá las funestas impresiones que pudo ocasionar en vosotros un procedimiento forzado.

Ciudadanos : deponed vuestros recelos ; vuestros verdaderos intereses son el objeto de los desvelos de vuestro Ayuntamiento y para afianzarlos procede de acuerdo con el gefe oriental; *la rectitud de intenciones de este invicto general es tan notoria* y la ha acreditado de un modo tan plausible, que no podeis dudar de ella sin agraviar su decoro. *Olvidad las atroces imposturas con que hasta aquí os lo ha presentado odioso la tiranía : destruid ese fermento de rivalidad que diestramente mantenía el despotismo á costa de calumnias que dilaceraban la conducta de*



aquel jefe para haceros gemir bajo sus cadenas y alarmaros contra el *bienhechor generoso* que se apresuraba á quebrantarlas en nuestro favor.!

« Sea uno el interés, uno el principio que anime vuestros procedimientos ; las comunes ventajas afianzadas sobre la base incontrastable de la equidad.

« Esta confianza recíproca, esta uniformidad de sentimientos proporcionará á vuestros representantes la mayor recompensa á que aspiran sus desvelos ; esto es haceros disfrutar los bellos días de la abundancia y de la tranquilidad. »

Buenos Aires, Abril 30 de 1815.

*Escalada—Belgrano—Oliden—Correa—Cucto—  
Vidal—Rufino—Barros—Ugarte—Alsina—  
Segundo—Zamudio—Bustamante.*—Por mandato del Exmo. Cabildo, *José Manuel Godoy*,  
Escribano interino del Cabildo.

Pocos dias despues de esta notable proclama, suscrita por ciudadanos distinguidos, en la que tanta justicia se hacia á Artigas, que á la sazón habia retrocedido, retirándose de Santa Fé, y desarmado parte de las fuerzas con que se proponia resistir á Alvear, é invadir la Provincia de Buenos Aires; el mismo Cabildo expidió el siguiente notable

#### **Auto.**

« El Cabildo de esta Capital deseando dar á los Pueblos un testimonio irrefragable del aprecio que le ha merecido la conducta del General de los Orientales D. José G. Artigas como tambien la más pública y solemne satisfaccion de la violencia con que fué estrechado por la fuerza y amenazas del tirano á suscribir la inicua proclama del 5 del próximo pasado, ultrajante del distinguido mérito de aquel jefe, y de la fuerza y sa-

nidad de sus intenciones; no satisfecho con la solemne protesta que contra tan atroz declaracion hizo en el Manifiesto de treinta del mismo; *ha acordado que los ejemplares que existen y conservaba en su archivo sin distribuirse, sean quemados públicamente por manos del verdugo, en medio de la plaza de la Victoria, en testimonio de la repugnancia que mostró á un paso tan injusto y degradante, y ejecutado contra la rectitud y nobleza de sus sentimientos: que este acto que presenciara en la galeria de Cabildo el Exmo. Sr. Director reunido con esta Corporacion, se ejecute con auxilio de tropa, asistencia del Alguacil Mayor, y Escribano de este Ayuntamiento, publicándose previamente este auto, á toque de caja, y que puesta la diligencia, que acredite su cumplimiento á continuacion de este auto, se imprima en la Gaceta para que llegue á noticia del público. »*

Dado en Buenos Aires á diez de Mayo de mil ochocientos quince. »

Siguen las mismas firmas del anterior documento.

---

Ese era el verdadero pueblo de Buenos Aires, sus vecinos más distinguidos y respetables, sus autoridades municipales, las que así se asociaban públicamente á Artigas, y enaltecian sus hechos y su causa con espontánea y entusiasta adhesion.

¿Cómo podía Artigas ante tales hechos abrigar ódios á los porteños en general, ni considerarlos como á enemigos?

No terminaremos esta seccion sin presentar un nuevo comprobante de nuestra afirmacion, yendo á buscarlo, como resulta más fehaciente, en las mismas filas de los enemigos y encarnizados detractores del General Artigas.

Queremos referirnos á la verdadera confesion hecha por el General Mitre en su obra sobre Belgrano, (Tomo 2.º página 130) demostrando la existencia en Buenos Aires de un fuerte y respetable partido que luchaba por eximir y librar al fin á esa

provincia del odioso rol que le habia impuesto el partido unitario del Director Alvear, y restituirla á su carácter de provincia federal, haciéndola renunciar sincera y definitivamente á las pretensiones de arbitra y dominadora de las demás provincias.

Por más que el General Mitre parezca esforzar su superior ingenio tratando de disfrazar la verdad, resulta más que probado con sus mismas parcialísimas afirmaciones, el hecho notorio de que ese partido federativo, que hallaba en el mismo Director Balcarce un oculto pero decidido apoyo, respondia unisono á las mismas aspiraciones de Artigas, y representaba allí en Buenos Aires, en el centro del unitarismo absoluto de Alvear, el grande elemento y bandera de fraternidad, de igualdad é independencia provincial, que Artigas habia enarbolado desde 1813 y que debia venir á encontrar su reproduccion en el célebre partido *autonomista* porteño del doctor Alsina, en nuestros dias, sucesor á su turno del dirigido por Dorrego en 1825 y 26.

Si Balcarce con otra talla de político y de caudillo popular no hubiese vacilado, el movimiento iniciado en Buenos Aires por un fuerte partido cooperador, artiguista en sus bien definidos propósitos, habria triunfado; Pueyrredon el resucitador y campeón del unitarismo en 1817 no habria subido al poder, y la aborrecida conquista Portuguesa de la Banda Oriental no se habria realizado.

Hé aqui como confiesa y prueba Mitre la existencia y esfuerzos de ese partido porteño, artiguista por sus ideas y principios, que se exhibia poderoso en Buenos Aires en 1816 :

« En corroboracion de las opiniones sostenidas por Belgrano, respecto al órden de ideas de la anarquía que reinaba en el país, el Congreso recibió en el mismo dia (6 de Julio) algunas comunicaciones de la capital, « cuyo contenido (segun sus propias palabras) lo llenó de amargura. » La ciudad de Buenos

Aires, presa de las facciones, y agitada por el reciente nombramiento de Director Supremo recaído en Pueyrredon vió surgir repentinamente de su seno un partido fuerte, encabezado por hombres audaces, y apoyado indirectamente por el Director interino, que levantó decididamente la bandera de la federación proclamando la independencia provincial. El partido federal que había tenido su origen en el odio á la capital, representaba más bien que un orden de ideas, un sistema de hostilidad contra Buenos Aires. A pesar de esto, nunca dejó de contar con prosélitos en la capital, *pues hasta el mismo Artigas los tenía*, como se ha visto en el curso de esta historia. A estos partidarios, desprovistos de moral política y de buen sentido práctico, se unían entónces: por una parte, los hombres de buena fé, aunque de cortos alcances, que creían poder conjurar los peligros de la situación, reduciendo á la capital á las condiciones de una simple provincia, removiendo así las causas de rivalidad entre ella y los demás pueblos; y por otra parte los descontentos con el nombramiento del nuevo Director, entre los cuales se encontraban Agrelo, Soler y Dorrego. Siendo Buenos Aires la única base posible de un gobierno general, el único centro de donde podía partir un impulso vigoroso y una inmensa masa de recursos puestos al servicio de la comunidad, su aislamiento, una vez constituido en provincia federal, importaba una verdadera disolución nacional, una ventaja más para el enemigo, y un peligro más para la revolución. Pero en el seno de la capital existía otro partido más poderoso aún, y que con más claras vistas sobre la situación y las necesidades de la época, sostenía valientemente la supremacía del Congreso, y con ella los principios conservadores de la unidad nacional, el cual comprendía que faltando Buenos Aires como cabeza ó como centro, la nacionalidad argentina naufragaba y la capital se convertía en un nuevo foco de anarquía.

« Una reseña de los sucesos ocurridos en la Capital hará comprender mejor el estado violento en que ella se encontraba.

« El 14 de Julio se elevaron al gobernador intendente de la provincia, dos peticiones suscriptas por doscientos once ciudadanos. En ellas se decia: « Desde el 25 de Mayo de 1810 hasta « el presente, nadie podría dudar que la fatal desunion y con- « tinuas querellas de los pueblos contra esta capital, que han « causado tan graves males y tan irreparable atraso á la causa « general del pais, han tenido por único motivo el haber sido la « silla del Gobierno supremo de las provincias, acusándola de « despotismo, que con la reunion de todas las autoridades su- « periores, ha pretendido ejercer en los pueblos. El año pasado « se separó Santa Fé de toda dependencia del gobierno supe- « rior de Buenos Aires: tambien se separó entera la provincia « de Córdoba: la de Salta quedó en parte dependiente, en par- « te separada; resultando de esta especie de disolucion social « la impotencia en que se hallaba el gobierno de Buenos Aires « para regir todo el estado con uniformidad y sistema. — Se « esperaba que la reunion del Congreso general fuese bastante « para restituirmos á la dependencia de un solo gobierno su- « perior; pero despues de establecido, hemos visto que subsis- « ten las querellas; que sigue Córdoba en su independencia, y « Santa Fé ha ratificado la suya, autorizándola un diputado « de aquella augusta representacion etc. — Todos los pueblos « se han esplicado en favor del gobierno provincial ó federal: « esta es la pretension de la Banda Oriental, con la cual justi- « fica su separacion: esta es la de la provincia del Paraguay, la « de Córdoba, Salta y demás pueblos de la Union. Buenos « Aires manifestó tambien este mismo deseo en el movimiento « del 15 de Abril de 1815. »

« Partiendo de estos antecedentes históricos, los peticionarios concluian, que era necesario uniformar el sistema, arreglándolo á la voluntad general claramente manifestada, y que por con-

secuencia, protestando de su obediencia al Congreso, era su voluntad decidida mientras no se constituyera el poder, REDUCIRSE AL RANGO DE PROVINCIA FEDERAL, RENUNCIANDO DESDE LUEGO Á LAS PREROGATIVAS DE LA CAPITAL DEL ESTADO, gobernándose por lo tanto por sus leyes interiores, sin perjuicio de reconocer y obedecer al Director nombrado por el Congreso, en el punto en que fijara su residencia, toda vez que aquel reconociese la nueva personalidad política que asumía. Los pueblos de la Villa de Lujan, de Areco y de la Guardia de Lujan, adhirieron á esta manifestacion, elevando otras de igual tenor; y el Gobernador Intendente, con el objeto de explorar la voluntad general, congregó á los alcaldes de barrio de la ciudad que declararon unánimemente en *número de treinta y tres, ser esa la voluntad del pueblo*. Esa actitud amenazadora de los peticionarios, se robusteció mas con algunas reuniones en la campaña, y con el pronunciamiento de una parte de los batallones cívicos que simpatizaron con sus ideas y propósitos.

« Sorprendida la Junta de observacion por este estallido de la opinion activamente esplotada, y viendo que no era posible contener el torrente de las nuevas ideas, procuró hacerle variar de curso, con el objeto de producir una reaccion, ó por lo ménos ganar tiempo mientras llegaba á la capital el Director nombrado. Al efecto, poniéndose de acuerdo con el Cabildo y con el concurso del Director interino, acordó el 18 que debia oirse á todos los habitantes de la campaña, al mismo tiempo que á los de la ciudad, no en Cabildo abierto como se pretendia, sino por medio de representantes nombrados del mismo modo que los electores de diputados, sin separarse mientras tanto de la obediencia debida al Congreso general »

Hasta aquí el General Mitre.

Creemos que basta y sobra con las comprobaciones que hemos presentado para ratificar nuestra afirmacion de que en Buenos Aires hallaba Artigas partidos que apoyaban sus ideas

y que buscaban en él fuerza y apoyo para combatir á algunos malos gobiernos, y, como lo decia el Cabildo de esa ciudad en su proclama del 30 de Abril de 1815, el «*bienhechor generoso que se apresuraba á quebrantar las cadenas en que gemia Buenos Aires.*»



**Artigas no hizo sino resistir á los malos gobiernos que el mismo pueblo de Buenos Aires concluyó por derrocar.**

---

La victoriosa terminacion de la lucha con los españoles fué el principio de una guerra fratricida iniciada por el Directorio de Posadas contra los Orientales mandados por Artigas. — Se resolvió inmediatamente atacarlos, someterlos y acabar de una vez con toda resistencia ó transacion.

No hubo alternativa para estos. — O rendirse á discrecion ó combatir. Artigas no podía vacilar en la eleccion; y contestó á la guerra con la guerra.

El Decreto feroz de Posadas, que hemos transcrito antes, fué la declaracion de esta guerra sanguinaria.

Algunos calumniadores sistemáticos de Artigas no han querido reconocer la plena justicia con que éste resistió la guerra que se le hizo constantemente por el General Alvear, inmediatamente despues de ocupada la plaza de Montevideo; principiando por perseguir incesante y ferozmente á los Orientales artiguistas desde las Piedras hasta la Colonia, de la Colonia hasta el Durazno, de los Tres Arboles hasta Arerunguá y desde Marmarajá hasta Santa Teresa.

Es de ese modo odioso y culpable como se hizo práctica la política rencorosa y agresiva que desde un año antes se habia adoptado por el Directorio de Posadas poniendo á talla la cabeza de Artigas, y condenando á muerte á todos los orientales que siguiesen á éste, es decir, — á toda la provincia.

Esa política hostil fué reproducida ó imitada despues con cortas intermitencias por Alvarez Thomas, expulsado en 1812 del sitio de Montevideo junto con el General Sarratea por



Artigas y Rondeau. Adoptáronla el Director Balcarce, y en mayor escala en seguida el Director Pueyrredon.

Esa trizte faz en la discordia entre Orientales y Argentinos es la que más ancho márgen ha dado á la calumnia y á la impostura.

Hay en la invariable parcialidad y hostilidad de los detractores de Artigas, en la que descuellan los doctores Lopez y Berra, una monstruosidad irritante, como lo hay en toda odiosa y consciente injusticia.

No puede comprenderse, y mucho menos se justificará nunca, por cual razon ha podido reprobarse como anti-patriótica y criminal la resistencia opuesta por Artigas á esa política agresiva y tiránica, desde que ella era idéntica á la que poco despues adoptaba en Buenos Aires un gran partido eminentemente *porteño* contra el mismo Alvear, partido cuyo proceder, es necesario no olvidarlo, ha sido encomiado por los mismos historiadores.

Todo demuestra acabadamente que esa resistencia de Artigas, por lo mismo que fué tan justa y salvadora, fué imitada y prohijada muy poco despues como un digno modelo por el mismo pueblo de Buenos Aires, cuyos ciudadanos en masa reaccionaron tambien contra los actos tiránicos de Alvear hasta conseguir derrocarlo y expulsarlo del suelo de la pátria, gracias á no haberlo podido haber á las manos; por que entón-ces lo habrian arrastrado por las calles ó suspendidolo de la tremenda horca levantada por el implacable Escalada en la Plaza de la Victoria, frente al Cabildo; tal era en aquellos dias turbulentos la airada indignacion del pueblo porteño persiguiendo á Alvear y sus adictos con la misma zaña con que se podia tratar á abominables monstruos.

No somos nosotros los que á placer lo calificamos asi. — Véase como se expresaba á ese respecto el formidable Cabildo

de Buenos Aires en su nota al de Montevideo de fecha 17 de Mayo de 1815.

« Los dos adjuntos ejemplares del Manifiesto que ha tenido á bien formar este Cabildo sobre los fundados motivos y antecedentes que ocasionaron el enérgico sacudimiento del 15 y 16 de Abril acompañado de otro del Gete de los Orientales el coronel don José Artigas, impondrán á V. E. y á esa benemérita Provincia en punto mayor ( por ser casi imposible entrar en el verdadero detalle de otras gravísimas individualidades ) de la inevitable necesidad de aquel movimiento *para libertar á esta y demás desgraciadas provincias Unidas de la horrorosa esclavitud, desolacion, desconcierto, injusticias y otras mil amargas calamidades á que se veian reducidas por la prepotencia, absolutismo, y arbitrariedad de un conjunto de hombres que complotados por sistema g pactos expresos, habian tomado mano en todos los cargos y ramos de la Administracion pública estableciendo sus fortunas y bienes sobre las ruinas de los inocentes habitantes que forman este tan recomendable Estado, sin que les sirviesen de barrera en su criminal propósito los más triviales preceptos de la Religion Santa de nuestros mayores, de la moral, de la humanidad, ni la sana política, por que todo debía ceder y aún la misma salud pública era de grado inferior, á las desmesuradas aspiraciones de su ambicioso y corrompido corazon.*

« El mal parecia casi irremediable por profundas raices que habia extendido; los pueblos y todas las clases gemian en silencio, esperando el remedio de la Divina Providencia que vela sobre la suerte de los hombres; y cuando parecia que tocábamos ya en la hora de la disolucion social que promovia á gran prisa el conocimiento de aquellos crímenes, quedaron de improviso salvas las Provincias de la esclavitud en que insensiblemente habian caido! »

Hasta aquí dicha nota.

El General Alvear ha adquirido despues en nuestra historia

militar inmejorables títulos al cariño y respeto del pueblo Argentino y Oriental. Su gloriosa campaña de Ituzaingó es un laurel inmarcesible, y el pueblo Argentino con legítimo orgullo ante sus proezas, lo honrará siempre como á uno de sus grandes capitanes.

Pero como político y como gobernante, sus hechos son inescusables y hasta criminales. Su detestable carácter por demás violento é irreflexivo en su juventud, su irrefrenable arrogancia y vanidad, su demedida ambicion y el torpe y fatal servilismo de sus partidarios, que no sabian ó no querian moderarlo, neutralizaron deplorablemente las eminentes cualidades y dotes intelectuales que poseia, y merced á las cuales pudo á pesar de aquellos grandes defectos, desempeñar asi mismo un rol tan elevado y glorioso en nuestra historia ulterior.

Solo el doctor Lopez con su brillante dialéctica, disfrazandolas con sutiles é inmorales chicanas, ha podido atenuar tales culpas, paliándolas como excusables deslices de una turbulenta juventud.

Artigas y con él el pueblo y el ejército de Buenos Aires al reaccionar contra Alvear como un tirano incorregible y desatentado, que conculcaba todas las leyes con el sistema de gobierno más despótico y vejatorio que hasta entónces se hubiera conocido en el Rio de la Plata; procedian con conciencia de sus derechos, y en nombre de la más justa de las causas.

Tres ó cuatro dias ántes de la caída de Alvear, cuando algunos pontones frente á Buenos Aires estaban recibiendo presos políticos, y se habia ahorcado en la Semana Santa en la plaza de la Victoria al oficial Ubeda por haber la noche ántes hablado mal del Gobierno en un café, Alvear intimó al Cabildo de Buenos Aires se presentase en su campamento de los Olivos; y allí, en los términos más violentos, amenazó á sus miembros que los haria fusilar, y con ellos á trescientos de los ciudadanos más distinguidos, como lo hemos dicho en la seccion anterior,

pues eran sus opositores; por haberse negado el Cabildo á suscribir la violentísima proclama contra Artigas en que se calumniaba atrozmente á éste, y de que ya hablamos.

Ahora bien: siendo uno mismo el enemigo comun, ¿no es el colmo de la injusticia y de la inmoralidad política acusar á Artigas y á sus adictos como discolos y anarquistas, por solo anticiparse á hacer, respecto del mismo gobernante, lo que pocos dias despues hacia el pueblo de Buenos Aires, en un momento de irresistible explosion, á fin de reconquistar sus libertades?

El General San Martin desde su Intendencia de Mendoza se habia negado á obedecer las órdenes de Alvear que le mandaba trasladarse á la capital. En realidad, conservábase aquel en una sublevacion pasiva contra el Director Alvear, considerado como su impetuoso y muy inferior rival.

Es sabido que el pronunciamiento de Fontezuelas tuvo lugar anticipándose su conocimiento á San Martin que instigaba activamente para que se le produjese cuanto antes por el mismo pueblo de Buenos Aires en cuyo Cabildo tenía aquel ilustre jefe algunos parientes y adictos influyentísimos.

Si San Martin fomentó esa rebelion, si la aplaudió y envió sumas de dinero para sostenerla, y reconoció y alentó al nuevo gobierno que ella creaba, aceptando con entusiasmo, él, siempre tan circunspecto y prudente en todas sus manifestaciones públicas, todas las responsabilidades de un motin en que el ejército menoscababa su disciplina, y el pueblo consagraba el triunfo de las turbulentas multitudes; si todo eso hacía San Martin: ¿de qué culpa, de qué delito podía acusársele á Artigas al contribuir tambien tan activamente á los mismísimos fines de esa revolucion, á su completo triunfo y á la destruccion de la tirania Alvearista y su faccion tan aborrecida por el pueblo de Buenos Aires, como lo era por sus antiguas víctimas los Orientales?

Artigas injuriado como un perverso enemigo por rebelarse á la distancia contra el mismo mal gobernante contra quien se rebelaba Buenos Aires, que lo tenia á su lado, ¿no tiene el más perfecto derecho á ser enaltecido como el defensor de las libertades comunales de su pueblo, en nombre de las cuales se levantó tambien el mismo pueblo porteño?

¿Por cuál inicua razon los mismos hechos que en el pueblo de Buenos Aires debian considerarse como actos *viriles y laudables*, podian censurarse en Artigas como un *atentado* ó como un *crimen atroz*?

Subleva el espíritu más moderado que tan menguada parcialidad haya dominado á algunos escritores ilustrados como el General Mitre y los doctores Lopez y Berra, mistificando así la opinion pública, cometiendo tan indisculpable injusticia respecto del caudillo que de tal modo se identificaba con los mismos nobles propósitos y aspiraciones del pueblo porteño y con su ejército; y así facilitaba á uno y otro con su anticipada resistencia la peligrosa labor de librarse del aborrecido y temible despotismo de Alvear.

Ahora, en cuanto al rechazo de los Diputados Artiguistas en 1813; ¿cómo extrañar por otra parte que lo fuesen perentoriamente por dos veces de esa Asamblea Constituyente, á la que aquellos llegaban sorprendiéndola como los heraldos de una nueva política, eminentemente republicana y federativa, escandalizándola con sus exigencias de igualdad y de derechos provinciales, de independencia americana, allí, en aquel nido de monarquistas incipientes, de terroristas autocráticos, de republicanos arrepentidos?

¿Como podian ser bien recibidos aquellos diputados que llegaban proclamando audazmente los grandes dogmas del republicanismo norte-americano, así como la necesidad de revindicar el territorio usurpado por el Portugal, en aquella Asamblea en la que prodominaban en absoluto el mismo Direc-

tor Posadas, el doctor don Nicolás Herrera, y don Francisco Viana, implacables enemigos de Artigas, los mismos que ya habian querido pactar con Vigodet un armisticio, prometiendo ayudarle á someter á aquel patriota indomable; y los que muy pronto habian de abrir de par en par las puertas del país á la conquista portuguesa?

¿Qué confianza por otra parte podían inspirar en los pueblos sedientos de libertad, fanatizados por el republicanismo de su nueva vida, los gobiernos versátiles y tráfugas que como el del Director Posadas, con autorizacion y bien expreso beneplácito de esa misma Asamblea, en Ley de 29 de Agosto de 1814, enviaba muy poco despues á Europa las humillantes y anti-Americanas misiones de Sarratea, de Rivadavia, y de Belgrano, que tan estrepitoso fracaso tuvieron en sus duplicidades con el célebre intrigante Conde de Cabarrus, para solicitar ante los reales piés de S. M. Carlos IV que enviase á su hijo el Infante don Francisco de Paula como Rey de los Argentinos, desesperados, decia en una de sus notas Rivadavia, « *por qué se les creyese fieles vasallos de Su Magestad*; » y si no encontraban un rey allí, buscarlo y mendigarlo á todo trance en Francia, en Inglaterra, en Luca, en Portugal, en cualquier parte?

Lo repetimos: los partidos opositoristas porteños buscaron siempre en Artigas su mejor y más fuerte aliado, y él les prestó el inestimable contingente de su prestigio y de su fuerza para derrocar sus malos gobiernos.

Terminaremos estas consideraciones trascribiendo la importantísima nota dirigida por el General Artigas al Cabildo de Buenos Aires, con motivo de la caída de Alvear, demostrando las disposiciones amistosas que lo animaban para con aquel pueblo, anunciando su resolucion de suspender toda hostilidad, desde que la guerra era solo contestando á la que le hacia el

Director Alvear, y haciendo constar las agresiones y males con que éste habia tratado de arruinar al pueblo Oriental.

Esa preciosa nota que es muy poco conocida (habiendose publicado por primera vez por D. Antonio N. Pereyra en su valioso folleto el «General Artigas ante la historia») merece toda notoriedad por la elevacion y nobleza de ideas que en ella predominan, y que están perfectamente de acuerdo con los rasgos personales del gran caudillo oriental, así como por la luz que arrojan sobre los principales incidentes de aquella época de suprema prueba para la Provincia Oriental.

« Oficio del Gefe de los Orientales, al Exmo. Cabildo Gobernador de Buenos Aires y su Provincia :

Exmo. Señor :

Transportado de alegria he leído la muy honorable comunicacion de V. E. data del 21 del corriente, viendo por la primera vez un paso, que era la esperanza general desde el principio de nuestra revolucion. Yo al tener la honra de felicitar de nuevo á V. E. por la gloria inmortal de que se está tan dignamente cubriendo, apresuro cuanto es de mi parte para llenar con toda prontitud nuestros comunes votos, no dudando ya que V. E. aprovechará conmigo los instantes para proveer al restablecimiento más íntimo de la fé pública. Hoy mismo van á salir mis circulares convocando á los pueblos que se hallan bajo mi mando y proteccion para que por medio de sus respectivos diputados entiendan en la ratificacion espontánea de la eleccion que para ejercer la Suprema Magistratura recayó en el muy benemérito brigadier general don José Rondeau, y en calidad de suplente en el general del ejército auxiliar don Ignacio Alvarez, segun V. E. se ha servido instruirme. V. E. conoce como yo la urgencia de las circunstancias y la necesidad que hay de evitar cuanto pueda retardar la resolucion del Congreso sobre tan importante materia, y por lo mismo no puedo prescindir

de representar á V. E. que, mientras se verifica su reunion, nos ocupemos en sellar las transacciones competentes á fin de que llegado el momento no haya ya que pensar en reclamaciones particulares y se fije el juicio de todos de una manera bastante á producir una confianza tal cual se requiere para dar al gobierno instalado todo el nervio conveniente al ejercicio de sus altas funciones.

Prostituido desgraciadamente el dogma de la revolucion desde que se levantó el cerco de Montevideo, la conducta con que los anteriores primeros majistrados respondieron á las reclamaciones del Pueblo Oriental, aumenta gradualmente los motivos de queja ; motivos que aunque en el fondo partian del vicio esencial que se hallaba siempre en aquellos gobiernos, envolvian la multiplicacion subsiguiente en sus resultados, de suerte que aniquilando ahora el gérmen y proveyendo exactamente contra la fatalidad que los produjo, solo podemos lisonjearnos de que vá a impedirse su reproduccion ; no siendo eso lo bastante á separar de nosotros el aniquilamiento á que nos redujo el *sistema de conquista que se siguió en mi país con toda la barbarie de la animosidad más furiosa*. V. E. tiene todos los datos para penetrarse del escándalo de esta historia y conoce muy bien cuan poco digno sería que el Congreso que va á reunirse procediese á la significacion que se le pide antes de saber los resultados de unas particularidades que uniéndose á la primera causa sirvieron á ponerlos en la cruel situacion que los hizo pasar por todas las amarguras, viviendo en las lágrimas aún en medio de los triunfos que siempre fueron saludados con la expresion del dolor antes que arrancar el grito de la satisfaccion por la desventaja de nuestros indignos opresores.

Feliz mil veces V. E. investido con el carácter benéfico de conciliador! . . . . .

« Dejo á los preciosos deseos de V. E. la eleccion del modo como hemos de establecer esta negociacion salvadora, y cele-



brar de una vez para siempre la restauracion de la concordia, dándole una estabilidad infaltable hasta hacernos recíprocamente dignos de las bendiciones de la patria como creadores de la paz y restauradores de la confianza pública.

La conducta con que se manejaron siempre los perversos que han caído, con respecto á mi persona, me parece bastante á justificar la mia ante el mundo.

Denigrado injustamente, pero siempre patriota, el objeto primordial de la revolucion fué siempre mi norte.

V. E. sabe bien que siempre desde el carro de la victoria he presentado la oliva de la paz aun á los pérfidos, sólo celosos de perseguir nuestras virtudes.

Jamás he dejado de ver cuanto nos es ella necesaria á nuestra regeneracion y por lo mismo V. E. debe convencerse que jamás he intentado poner trabas á su restablecimiento.

La justicia de mi indicacion me hace elevarla á V. E. y esa misma justicia me hace esperar que no habrá el menor inconveniente en felicitarnos desde ya con toda pureza y garantizar la salud universal de estos pueblos.

Con cuyos votos tengo el honor de repetir á V. E. mi más respetuosa consideracion.

Cuartel General, 29 de Abril de 1815.

*José Artigas. »*



## **La conquista de Montevideo por el General Alvear.**

### **La guerra á muerte.**

---

Al principiar este extenso párrafo, debemos recordar el pensamiento de Prevost-Paradol en el prefacio de su Historia Universal: « La historia se relaciona con la filosofía de la historia, pero ella no debe perderse en ella: no debe olvidar « sobre todo la inmutable distincion del bien y del mal, ni « hacerse inmoral por parecer profunda ó elevada.

« La historia no tiene razon de ser si ella no enseña la justicia. »

Tenemos la firme y leal conviccion de que estas páginas presentan esa enseñanza en su más austera e imparcial severidad.

Es indudable que una de las más gloriosas páginas de la guerra de la independencía es la rendición de la fuerte plaza de Montevideo.

Después de heróicos combates diarios desde la gloriosa victoria del Cerrito, complementados por las proezas de la marina argentina mandada por el inmortal Brown, cayó el gran baluarte del poder español en estas regiones, para cuya posesion fué indispensable agotar casi los recursos de las provincias de Buenos Aires, Banda Oriental y Entreríos, atestiguando al mundo con repetidos y constantes hechos de heroicidad y constancia, la incontrastable decision de estos pueblos por expulsar del suelo de América á sus opresores.

Pero también es un hecho perfectamente comprobado que aquel gran triunfo de las armas de la patria, empañado inescusablemente por un acto de perfidia del general sitiador sor-

prendiendo dolosamente la leal credulidad de Vigodet, no significó para los orientales sino un motivo más de descontento, perfectamente justificado ante los hechos, por la conducta observada para con ellos, lo mismo por el Directorio de Posadas, en cuya época se verificó la rendición de la Plaza, como bajo el directorio subsiguiente de Alvear.

Ningun hecho, ni la más pequeña concesion, demostraron que hubiese de parte del Gobierno de Posadas la menor disposicion á reconocer que los hijos de esta Provincia, tan patriotas y decididos contra la opresion española, tenian indisputable derecho á administrar por si mismos sus intereses públicos, juzgándoseles al fin aptos para una mision que esclusivamente les correspondia y para un derecho que era imprescindiblemente suyo.

La historia demuestra que, en cuanto á los orientales en armas á las órdenes del General Artigas, en vez de procurarse con éste una solucion pacifica y conciliatoria, Alvear no vaciló en hostilizarlo por todos los medios á su alcance, por las armas y aún por la perfidia.

Fué asi como el 24 de Junio, al dia siguiente de su entrada á la plaza de Moutevideo, consiguió Alvear sorprender, batir y perseguir la division del Coronel Otorgués, fuerte de 1,300 hombres, que se habia acercado á las Piedras como vanguardia del ejército del General Artigas, y el cual venia á nombre de éste gestionando la entrega de la capital de su Provincia, para lo cual comisionó á los señores doctor Revuelta y Capitan don Antonio Saenz.

Alvear trató entónces desde las inmediaciones de las Piedras de engañar á Otorgués con mañosas seguridades de conciliacion, hasta recibir esa noche un considerable refuerzo de los dos regimientos de Dragones de la Patria y Granaderos á caballo, y 400 infantes del 2 y 6 á órdenes de Valdenegro, Hortiguera y Fernandez. En tanto Otorgués esperaba el regreso

de sus dos parlamentarios Saenz y Dr. Revuelta (á quienes Alvear retuvo en su campo y amenazó fusilar), y una vez reforzado, cayó este por sorpresa á las 8 de la noche, sobre las avanzadas de Otorgués, persiguiéndolo hasta el Santa Lucía, habiéndose salvado de una completa destruccion, merced á la oportuna interposicion del General Rivera, no sin haber perdido entre heridos y muertos mas de 200 hombres en la persecucion, todo su bagaje, dos banderas y más de 1500 caballos y 2,000 cabezas de ganado, segun el parte de Alvear.

El Doctor Berra con una admirable y candorosa ingenuidad al dar cuenta en su *Bosquejo* de este proceder, dice que en tanto Alvear esperaba los refuerzos que habia pedido, « *entretuvo al caudillo contrario con parlamentos!* »

Poco despues de estos sucesos, Alvear, infatigable en sus propósitos agresivos, puso en juego el mismo plan de engañosas estratajemas, que no eran en realidad sino insidiosas perfidias, anunciando con intencionada publicidad el retiro de sus fuerzas á Buenos Aires, haciendo creer al General Artigas que queria entrar por un amistoso avenimiento, y que esperaba á sus comisionados; para cuyo cargo fueron nombrados los respetables patriotas, señores Barreiro, García Zúñiga y Calleros á fin de formular las bases de una reconciliacion definitiva.

Adormecidas de este modo las fundadas desconfianzas de Artigas, este envió efectivamente sus comisionados, al mismo tiempo que sus jefes principales, Basualdo en Entrerios, Rivera y Otorgués situados en puntos distantes de su campamento, que se hallaba entónces en las inmediaciones del Rio Negro, recibian la noticia de aquellas negociaciones y relajaban el rigor de sus precauciones militares, confiados en un arreglo amistoso é inmediato.

Siguiendo ese plan verdaderamente púnico, se dieron proclamas en Canelones y Montevideo por el entónces Goberna-

dor Rodriguez Peña, anunciando las disposiciones pacíficas del Director y los arreglos que se estaban celebrando, al mismo tiempo que el Director Posadas revocaba el feroz decreto que ponía fuera de la ley á Artigas, declarándosele en 17 de Agosto de 1814 buen servidor de la patria, devolviéndosele su grado de coronel de Blandengues, y nombrándosele Comandante General de Campaña.

Con tales antecedentes habia razones plausibles para confiar en la transacion definitiva de la contienda anterior. Sin embargo, se persistia sigilosamente en el plan de guerra, como pudo advertirse por el nombramiento del Coronel Soler como Gobernador de Montevideo, haciendo retirar á Rodriguez Peña, y adoptándose así una direccion decididamente militar en los asuntos orientales, preparatoria de la campaña que se proyectaba abrir en la ocasion propicia.

Llegada esta, y cuando se creia que las fuerzas artiguistas se hallaban diseminadas unas de otras á grandes distancias, del todo descuidadas, y aun algunas licenciadas para retirarse á sus casas y entregarse á sus faenas rurales, es decir al mes ó poco más de aquellas demostraciones pacíficas, inicióse de nuevo la guerra fratricida.

Las fuerzas espedicionarias que se aseguraba ostensiblemente por Alvear que regresaban á Buenos Aires, muy léjos de esto, fueron desembarcadas inopinadamente en la Colonia, desde donde abrieron nuevas operaciones sobre las fuerzas artiguistas dirigidas por el mismo Alvear, al mismo tiempo que el Coronel Valdenegro atacaba á Basualdo en Entrerios, y fuertes columnas á las órdenes de los Coroneles Soler y Dorrego salian de Montevideo en distintas direcciones, internándose esta última al Este, tratando de sorprender la division de Otorgués, como lo consiguió, despues de varias alternativas cerca del Cerro de Marmarajá, en el actual Departamento de Minas, apoderándose de todo el bagaje y armamento de aquella fuerza, y hasta de la

familia de Otorgués, con la cual se cometieron execrables atentados, como se verá más adelante, persiguiendo los restos de esa division hasta la frontera de Santa-Teresa.

Prosiguióse entónces una campaña implacable contra los Orientales, principalmente sobre Rivera que acampaba en los Tres Árboles y sobre Artigas al Norte del Rio Negro; tan asoladora y cruel en sus propósitos y medios de accion como eran injustificables y criminales las aspiraciones de opresion y conquista que la enardecian.

Sin duda se creyó que esta última campaña seria decisiva.

Efectivamente, lo fué, pero en sentido contrario al que se esperaba. Decretósele por el Director Posadas y sus consejeros entre los que se distinguian algunos orientales como el doctor Herrera y el General Viana, y fué cumplida en demasia por Alvear; terminando despues de varias peripecias y combates aislados, en la batalla del *Guayabo*, ganada del modo más completo y decisivo por el General Rivera el 10 de Enero de 1815 sobre el ejército, superior en número y disciplina, del Coronel Dorrego.

Creemos dar mayor exactitud y autenticidad á estas suscin-tas apuntaciones, transcribiendo en seguida algunos párrafos de la Memoria escrita por el mismo General Rivera relatando concisamente los primeros *sucesos de armas en la guerra de la independencia de los Orientales*, cuyo precioso original autógrafo tenemos á la vista, y del cual tomamos nuestra trascripcion, por diferir en algo de la que se halla en la Coleccion Lamas.

Véase como refiere el General Rivera, tan eminente actor en esos sucesos, los episodios de esa campaña, en que al fin le toccó una parte tan gloriosa en varios encuentros y retiradas, y especialmente en la batalla del Guayabo, de la cual habla con incomparable y nobilísima modestia:

« La ocupacion de la plaza de Montevideo, por el ejército de los patriotas, hizo concluir en todo el territorio de la provincia

la guerra contra los españoles; pero Alvear, se propuso hacer servir todo su ejército en una guerra fratricida, y un mes despues de haber ocupado la plaza de Montevideo, salió con una division de 2,000 hombres y campó en el pueblo de las Piedras, donde se hallaba el coronel D. Fernando Otorgués, con una division de mil y tantos orientales, con quien entró Alvear en relaciones, recibiendo en su campo dos parlamentarios que lo eran un Dr. Revuelta (D. José) que sabia muy poco, y que servia como Capitan con Otorgués, y á un D. Antonio Saenz, capitan ó mayor (1). Alvear recibió agriamente á los parlamentarios; los amenazó con que los habia de fusilar; mandó al capitan Dr. Revuelta, que se fuese á su casa, lo que aceptó y se metió en Montevideo; Saenz se reunió á Otorgués en esa noche por haber logrado escaparse en el momento en que Alvear cargaba á los orientales, á quienes tomó en descuido, puesto que esperaban el regreso de sus parlamentarios y mientras tanto las hostilidades estaban suspensas por un acuerdo que se habia hecho en la misma mañana, y bajo el cual el mismo Alvear habia pedido á Otorgués enviase dos personas caracterizadas y bastantemente facultadas para tratar de un avenimiento que él propondria, ventajoso para los orientales; mas Alvear hizo lo mismo que acababa de hacer con el gobernador español Vigodet, y como se ha dicho cargó á los orientales, quienes se pusieron en retirada sin hacer ninguna defensa, hasta las inmediaciones del pueblo de Canelon, donde apareció el comandante D. Fructuoso Rivera con una division de 400 hombres, é interponiéndose entre la retaguardia de la division Otorgués y la vanguardia de Alvear, pudo librar á la primera de ser desbaratada por la segunda, porque sostuvo sus guerrillas hasta el amanecer á los occidentales que amanecieron sobre

---

(1) Saenz era casado con una hija de Otorgués, y segun se dijo lo hizo este asesinar.

Canelones, y Otorgués sobre el Santa Lucía, que repasó al siguiente día, sin haber sufrido sino una muy pequeña pérdida.

« Alvear se situó en Canelones y desde allí propuso á Artigas una transacion, y que para ella esperaba le mandase una comision con quien pudiera entenderse, pues estaba plenamente facultado por el gobierno para ello: todo esto sucedió en Julio de 1814. Artigas convino en lo propuesto por Alvear y mandó de sus comisionados á don Tomás Garcia de Zúñiga, á don Miguel Barreiro y á don Manuel Calleros, los cuales se presentaron á Alvear en Canelones, y les ofreció acordarlo todo pero para ello era preciso pasar hasta Montevideo: de facto Alvear se prestó á cuantas proposiciones hacian los comisionados de Artigas, á quien mandó dinero para socorrer sus tropas haciéndole entender que para todo estaba facultado, y muy dispuesto á hacer una convencion amigable: que propusiesen los dichos comisionados las bases, que el aprobaría y ratificaria con Artigas; entre tanto Alvear empezó á hacer embarcar sus tropas en Montevideo, habiendo hecho entender á los orientales que las mandaba á Buenos Aires, pero no fué así, porque despues de dejar las que precisaba en Montevideo para la realizacion de su plan, desembarcó él mismo en la Colonia del Sacramento con tres mil hombres, y mandó salir de Montevideo al coronel don Manuel Dorrego, con mil y tantos hombres, para que rápidamente cargase sobre la division de Otorgués, que se hallaba en el pueblo de Minas en las puntas del Rio Santa Lucía. Dorrego consiguió perseguir á Otorgués, y arrojarlo al otro lado del Chuy por el istmo de Santa Teresa sin mayor oposicion; sin embargo que hubieron algunas guerrillas en esta jornada. Dorrego hizo prisionera á la esposa y familia de Otorgués, á quien trató malísimamente, y observó una conducta cruel con todos los inermes moradores del país, por donde pasaron sus tropas.



« Alvear luego de efectuado su desembarco en la Colonia, dirigió sus marchas sobre el río Yi, pero hizo alto en un pequeño pueblo situado en el arroyo de los Poróngos. habiendo hecho avanzar gruesas partidas de caballería hasta el Paso de los Toros en el Río Negro, punto donde se hallaba Don José Artigas con una fuerza de ochocientos á mil hombres sin disciplina, mal armados y desprovistos de toda clase de recursos; lo que le obligó á retirarse con tiempo al centro de la campaña, y fué á campar en los potreros de Arerunguá, donde empezó á hacer reunir todas las fuerzas que pudo de los Orientales: mientras tanto habia destinado al comandante Rivera, para que observase á las divisiones de Alvear que obraban por distintas direcciones. En Setiembre de 1814 el Comandante Rivera logró destrozár una division de caballería de Alvear en la azotea de Don Diego Gonzalez, entre los rios Yi y Negro, que la mandaba un capitán Don José del Pilar Martínez, quien fué prisionero con 5 oficiales y 260 soldados, habiendo quedado muertos más de 60, entre estos seis oficiales. Este suceso reanimó mucho á los orientales; pues hasta entónces todo habian sido contrastes, pues una division que obraba en la provincia de Entre-Rios á las órdenes del Comandante Don Blas Basualdo, para contener á la division del Coronel Valdenegro, quien habia desembarcado en el Arroyo de la China, para llamar la atención de los orientales sobre su retaguardia, logró desbaratar á la division de orientales en la capilla del Palmar, y la persiguieron hasta el Yeruá, en la márgen occidental del Río Uruguay; le tomaron una pieza de artillería, y pocos prisioneros.

« En este mismo tiempo Alvear desde Minas, resolvió retirarse á Buenos Aires, dejando el mando del ejército al general don Miguel E. Soler ordenando al tiempo de su marcha al coronel Dorrego, que con parte de su division marchase á incorporarse á la division del comandante Ortiguera, que se hallaba en el paso del Durazno en el Yi, ( hoy día hay un pueblo

en dicho lugar), para que poniéndose á la cabeza de aquellas fuerzas, se internase sobre la otra parte del Rio Negro, donde se hallaban las fuerzas del comandante Rivera. En efecto, Dorrego pasó el Rio Negro por el Paso de Quinteros, y logró cargar á la division de Rivera que se hallaba en la barra de los Tres Arboles, y que apenas tuvo tiempo para reunir sus avanzadas y ponerse en retirada, sin haber podido mudar sus caballos de reserva. Sin embargo, se retiró bizarramente desde el aclarar el dia hasta las cinco de la tarde, maniobrando más de doce leguas, defendiéndose, á vivo fuego, de más de 1,200 caballos bien regularizados, y que obraban con bravura. Sin embargo, Rivera logró hacer una fuerte carga sobre los escuadrones de Dorrego, que hacian la retaguardia de la division, en la cual logró matarle más de 40 hombres, y hacerle algunos prisioneros que llevó consigo.

« Este pequeño contraste hizo que Dorrego hiciera alto por aquella noche, lo que dió lugar para que Rivera fuera á amanecer sobre el Rio Queguay. Dorrego se apareció á los dos dias; pero Rivera recibió un refuerzo de 800 blandengues que desde el Cuartel General de Artigas habian venido en su auxilio, y con el cual quedó superior en número á la division que lo perseguia, á la que cargó con empeño; pero instruida esta del auxilio que habia recibido por haber interceptado un correo que venia á Rivera, se puso en retirada con direccion á Mercedes, y fué perseguida por espacio de cinco dias consecutivos, hasta hacerla refugiarse en la plaza de la Colonia. En esta vez perdió Dorrego mas de 400 hombres, sus caballadas y él estuvo espuestísimo. El general Rivera suspendió sus marchas, desde las Vacas, vino á Mercedes, y allí sufrió un contraste terrible, se le sublevaron los 800 blandengues, inducidos por sus oficiales; particularmente un Lorenzo Vazquez, Don Rufino Bauzá, un Juan Angel Navarrete y otros; saquearon las familias del pueblo, y cometieron toda clase de crímenes, dispersándose los

más de ellos. (1) Rivera escapó milagrosamente; pues habiendo querido evitar tales desórdenes, los sublevados intentaron contra su persona; le habían desnudado de sus vestidos para asesinarlo, y logró escaparse sin camisa: sin embargo, él logró reunir alguna gente de su division ó regimiento, y le llegó su capitán Don Juan Antonio Lavalleja con 200 hombres que había dejado en observacion de Dorrego, y logró con esto restablecer el orden en parte; pero se habían ido con Bauzá y los demás oficiales más de 400 hombres con direccion al cuartel general de Artigas, que se hallaba en los potreros de Arerunguá: el resto se había esparcido en distintas direcciones.

« Dorrego se reunió al general Soler en San José, y noticiado del suceso de Mercedes, salió sin demora á la cabeza de 1,700 hombres, y llegó á la Calera de Peralta, en el Perdido: allí se encontró ya con las avanzadas del comandante Rivera, que las mandaba el capitán Lavalleja, quien empezó á incomodar con guerrillas día y noche á la division Dorrego, la cual llegó al Río Negro, lo pasó en el Paso de Vera, y siguió su marcha hasta la barra de los Corrales en la márgen derecha del

---

(1) Al trascribir esta afirmacion del General Rivera, debemos por un sentimiento de estricta justicia reproducir la protesta y rotunda denegacion que contra ese cargo formulado tambien por Pascual en sus *Apuntes*, ha hecho el señor D. Francisco Bauzá en su *Historia de la Dominacion Española*, en la que dice así:

„ El escritor que se esconde bajo el pseudónimo de Adadus Calpe y A. D. de P. y que no es otro que A. D. de Pascual, dice en el tomo I cap. I, parg. VI de sus „Apuntes para la Historia de la República Oriental del Uruguay“: „La columna de 800 hombres, mandada en su refuerzo por Artigas, rebelóse contra el jóven Rivera, capitaneando el motin los cabecillas Lorenzo Vazquez, Rufino Bauzá, Angel Navarrete y otros subalternos, lo cuales saquearon la ciudad de Mercedes y cometieron toda clase de demasías y crímenes vergonzosos.“ No se puede fulminar más netamente acusacion tan calumniosa y destituida de pruebas. Ni Bauzá se señaló jamás en ninguna de sus campañas por haber saqueado pueblos, ni en esta ocasion podia ser ese su papel con respecto al de Mercedes.“

rio Queguay Grande. — Allí se le incorporó el Coronel Pedro Viera con 400 hombres y muchas caballadas que venían de la división de Valdenegro que se hallaba en la provincia de Entre-Ríos.

« El Comandante Rivera habíase esforzado para reconcentrar cuantas fuerzas pudo reunir sobre Arerungá, donde ya no estaba el cuartel general que se había retirado al Corral de Piedra, en el Arroyo de Sopas, que está á la entrada de la sierra del Infiernillo.

« Dorrego siguió sus marchas, y llegó á un arroyo conocido por el *Guayabo*, que tiene su confluencia en el río Arerungá.

« Los orientales se resolvieron á presentarle un campo de batalla á pesar de la inferioridad del número de las fuerzas, pues los enemigos les llevaban más de 500 hombres de ventaja; se dió la batalla y se ganó completamente. — Dorrego mandaba el ejército de Buenos Aires y el general Rivera mandaba el ejército de los orientales; la batalla empezó á las doce del día, el 10 de Enero de 1815, y se concluyó á las cuatro y media de la tarde.

« Dorrego no pudo salvar arriba de 20 hombres; todo, todo o perdió.

« *La batalla no se puede detallar, porque no fué ella de tal tamaño que merezca la pena, y en fin ella por desgracia de la patria, fué de hermanos contra hermanos. (¡Qué fatalidad la de la América!)*

« Esta jornada dió lugar para que el Gobierno de Buenos Aires, desistiese por sus circunstancias de la manía de mandarlo todo y dejó á los orientales en posesión de todo el país; sin embargo que la guerra continuaba por el Entre-Ríos y Santa-Fé. »

Hasta aquí la *Memoria* del General Rivera.

Debemos agregar para completar ese cuadro de fatales contrastes para las fuerzas de Alvear, que éste envió de Buenos

Aires 600 infantes bajo las órdenes del coronel Holemberg. El Gobernador de Montevideo, coronel Soler, dejando en su lugar al coronel French, salió á campaña con una division á fin de reforzar á Dorrego, pero en su marcha le llegó la noticia del *Guayabo*, retrocediendo entónces á toda prisa perseguido por fuerzas orientales, no sin haber sido derrotada su vanguardia en el Espinillo por el comandante Llupes, salvándose apénas su jefe Orona y algunos soldados.

Refiriéndonos á operaciones militares dirigidas por el General Alvear contra los gefes orientales, parécenos conveniente aun á riesgo de dar demasiada extension á esta seccion, transcribir en seguida un oficio muy curioso y por demás expresivo, como lo era siempre el lenguaje apasionado de Alvear, en que este comunica al Cabildo *aportañado* de Montevideo los hechos más importantes de su campaña contra los Artiguistas.

Como documento histórico es de mucho interés aunque tan censurable por la violencia de sus apreciaciones, dirigido como era á Orientales. No lo hemos visto publicado nunca, habiéndolo copiado nosotros del Archivo del Cabildo en la Junta Económica, lamentando no haber hallado la respuesta á él. Dice así:

« Despues que diferentes cuerpos del ejército de mi mando habian corrido ya 250 leguas en la repetida variedad de marchas que requerian los movimientos del enemigo y cuando al caudillo Fernando Otorgues, satisfecho en su ponderada movilidad y en el considerable número de caballos que poseia para beligerar en esta dilatada campaña, presumió poder eludir todo proyecto que yo formase de atacarlo: los sucesos de los dias 4, 5 y 6 del corriente desmintieron aquella decantada táctica de velocidad y al paso que añadieron nuevos laureles á las armas de la patria, libraron del furor del rebelde al afligido vecindario de esta desolada campada. Una combinacion de movimientos tan inopinada del enemigo como bien llevada á efecto por las divisiones encargadas de la ejecucion, arrojaron de la Ban-

da Oriental en un momento esa gavilla de atrevidos facinerosos que en su ferocidad fundaban el respeto y en su cobardía hacían consistir su pericia militar. Un cuerpo de tropas de 600 hombres, dirigido por el coronel Dorrego con excelentes oficiales, marchando con toda la rapidez y sigilo que exigían sus deseos, logró bajar en breves días sin ser sentido de los enemigos que ocupaban un sitio fuerte del valle de Malmarajá por las cuchillas que dividen las nacientes de los ríos Yi y Cebollati, dirigiéndose al efecto desde el paso de Villasboas por la serranía que corre entre el referido Yi y Río Negro; al mismo tiempo que saliendo yo del Paso de los Toros con tanta velocidad como fué posible, vine por el centro de la campaña á situarme en la calera de García con otra fuerza de igual número bajo mi inmediata dirección.

El 3 del corriente salí de dicha calera hácia el enemigo y conseguí que las tropas anocheciesen con 14 leguas de camino cruzado por tres ríos. La fatiga de los soldados consiguientemente era excesiva, pero su constancia y el admirable sufrimiento con que soportaban la escasez y la intemperie dieron suficiente ánimo para emprender una nueva y dilatada marcha hasta acampar pocas leguas distantes del enemigo.

Este día el capitán del Regimiento núm. 2 don Manuel Mármol con 100 hombres montados de la división de vanguardia apresó á los capitanes enemigos Gadea y Rodríguez con 35 hombres bien armados y 600 caballos.

Dado este golpe pasó inmediatamente á batir una compañía de morenos de la División de Otorgués y habiéndolo verificado con toda la actividad é intrepidez que podía desearse hizo prisioneros dos oficiales y cincuenta soldados armados de fusil y bayoneta apoderándose juntamente del armamento del Ejército enemigo.

Otra partida de la vanguardia al cargo del Teniente de

granaderos á caballo don Manuel Suarez atacó y apresó al capitán Mieres con 26 soldados igualmente bien armados.

Al amanecer del día siguiente el coronel Dorrego con las fuerzas de su cargo, avanzó al campamento de Marmarajá y el enemigo que á favor de su favorable posición ostentaba una vigorosa resistencia, fué arrojado precipitadamente de ella, disueltas sus divisiones y batida una de ellas con pérdida de 28 muertos y 43 prisioneros. Durante aquel día fué perseguido por diferentes cuerpos, según requería la dispersión que había sufrido, y ántes de la noche había caído ya en poder del coronel Dorrego la artillería y municiones, todo el equipaje de Otorgués, su mujer, su hija y multitud de familias que seguían el grupo de su mando junto con un trozo de caballos escogidos. Todos los carruajes del ejército entre ellos uno cargado de paños y algún dinero que inmediatamente se repartió á la tropa. El uniforme del caudillo, el sombrero y espada que este abandonó en su fuga y existen en mi poder.

La pérdida por nuestra parte solo consiste en 13 muertos y algunos heridos, entre aquellos es lamentable y digno del recuerdo de la Patria el activo é intrépido militar Teniente del Regimiento núm. 8 don Nicasio Carreto quien en puntual cumplimiento de su deber dió la vida batiéndose hasta el último momento donde se le había ordenado.

Por los partes que sucesivamente me comunican los Jefes de los cuerpos destinados en seguimiento del enemigo aparece que el caudillo Otorgués con un corto número de soldados va con dirección á entrar en el territorio Portugués. Por momentos se toman prisioneros de los dispersos en el Valle y la división del Coronel Dorrego persigue al caudillo con actividad y sobrante de cabalgaduras. Todo lo cual tengo el honor de poner en noticia de ese Ilustre y Respetable Cuerpo para su

satisfaccion, y la de ese benemérito vecindario. Dios guarde etc., etc.

Campamento, Octubre 7 de 1815.

*Cárlos de Alvear.* »

Con la lectura de ese parte oficial se comprenderá cuan profundos debian ser los odios que exacerbaban entre los Orientales independientes tales agresiones y hostilidades, tan implacable y jactanciosamente llevadas á cabo por el General Alvear en nombre de una autoridad nacional opresora y feoz en sus venganzas.

No puede pretenderse racionalmente que hubiese algun plan político en esa guerra de exterminio decretada bárbaramente contra todo un pueblo en cuyos campos no se hacia sentir sino una voz uniforme de execracion y resistencia justificadísima. Los orientales no eran rebeldes, y solo pugnaban por defender su autonomia en la administracion interior de su provincia.

A pesar de los desastres subsiguientes á aquel parte oficial, sufridos por el denodado General Rivera en la heroica retirada de los Tres-Árboles y de la sublevacion del Regimiento de Blandengues en Mercedes, narrados por él antes, en la transcripcion que hemos hecho, la victoria del *Guayabo* vino á condensar en un uniforme y entusiasta esfuerzo la indignacion de los Artiguistas, que eran casi el pueblo en masa; y los que con exepcion de la capital de Montevideo, guarneida todavia por las tropas de Alvear, se vieron al fin vencedores y dueños absolutos de su país natal.

Era aquella una severa pero merecidísima leccion para los gobernantes infatuados, y para sus inicuos partidarios y consejeros que así habian enrojecido la bandera de Mayo en el fratri-



cidio de los Orientales, y comprometido y rebajado al pueblo argentino, imponiéndole la odiosa misión de ser ejecutor de sus venganzas personales, de sus odios de facción, y escalón de sus criminales ambiciones.

El *Guayabo* fué como lo dice con tan admirable nobleza de sentimientos el vencedor General Rivera « *por desgracia de la patria una batalla de hermanos contra hermanos (¡qué fatalidad la de la América !)* » pero además de un castigo ejemplar, sirvió á enaltecer el nivel moral de los vencedores á la altura de un pueblo varonil que se emancipa al filo de su espada, como ya lo estaba por su heroísmo y por sus virtudes.

Pocos días después de esa batalla subía al poder supremo el Brigadier General Alvear, haciendo renunciar al efecto á su ya desprestigiado y aun odiado tío el Director Posadas, y trataba á todo trance de concluir en la Banda Oriental una situación de guerra intestina que no podía darle ya sino sangre, nuevas derrotas, y deshonor.

En su volcánica cabeza bullía también el audaz pensamiento de concentrar todos los elementos y recursos de las Provincias Unidas en un supremo esfuerzo, llevando con un ejército de diez mil veteranos, la libertad hasta Lima, arrollando todas las fuerzas españolas del Alto Perú. La empresa era digna de un grande hombre como él, porque Alvear lo era cuando sólo lo guiaba la inspiración del patriotismo argentino y el amor á la libertad del continente; pero los defectos incorregibles de su carácter, tan inferior á su eminente rival el libertador del Perú, nuestro glorioso San Martín, le llenaron de estorbos su camino; reaccionó como un atolondrado, atrayéndose odios implacables, y rodó por el suelo despeñado por el huracán de las iras orientales y argentinas.

El ejército del Norte mandado por Rondeau se había insubordinado contra él, y á cada momento veía desmoronarse los elementos con que contaba para su grande empresa. En

una *Refutacion* á unas calumnias que le dirigió el doctor don Julian Alvarez en la *Gaceta Extraordinaria Ministerial* de 28 de Diciembre de 1818, que tenemos á la vista, dice Alvear á aquel respecto lo siguiente :

« Allá la posteridad siempre justa é imparcial decidirá si mis desvelos en la organizacion, disciplina, instruccion, aumento de las tropas, é introduccion de la nueva táctica, merecen la gratitud nacional : á ella toca tambien pronunciar si mis empresas en la Banda Oriental, y el éxito de mis rápidas combinaciones sobre aquel territorio, y si la formacion de una escuadra en medio de tristes recursos ; y la destruccion de las fuerzas navales del enemigo ; si la direccion de los negocios políticos y la rendicion de la Plaza de Montevideo no fueron empresas que honrarán siempre la historia de la Revolucion de mi Patria. — Tambien dejo al cálculo de los hombres, que respetan la justicia y la razon, todo lo que debía esperarse de mi campaña al Perú, si circunstancias desgraciadas, que no pueden recordarse sin dolor, no me hubieran privado tomar el mando, y dirigir un ejército numeroso, que dió tantas glorias á la Nacion en los Campos Orientales, para desaparecer como el humo en los valles de Sipe-Sipe. »

Ahora bien, sea por el descalabro radical del *Guayabo* que alejaba toda esperanza de recuperar lo perdido, sea por dedicarse exclusivamente á la formacion del grande ejército libertador del Perú, y anonadar la rebelion del ejército del Norte al mando de Rondeau, que se habia sublevado contra él, el hecho es que el Director Alvear resolvió inmediatamente enviar una mision de paz al General Artigas, confiándola á las eminentes aptitudes é ilustracion del Oriental Doctor Don Nicolás Herrera, que habia desempeñado la Secretaria ó Ministerio de Gobierno de su tio el Director Posadas durante el año que esta duró, y que en aquellos momentos desempeñaba en el gobierno

de Alvear ese mismo Ministerio junto con el de Relaciones Exteriores.

Es necesario tambien no olvidar que la situacion militar era por más tiempo insostenible en Montevideo. La desercion disminuia cada vez más su fuerza, y las escaseces que sufría por falta de víveres, pues las avanzadas de Otorgués cerraban el paso á toda comunicacion con la ciudad, producian un estado de creciente alarma y malestar, que reagrababa en el pueblo el encono contra aquella indefinida y odiosa ocupacion militar.

En cuanto á la mision del doctor Herrera, nada dará una idea más acabada de su importancia y fines que la transcripcion del interesante documento siguiente, inédito aun, en que el doctor Herrera con su eximia habilidad, especifica el carácter aparente de su encargo, y confia su prosecucion cerca del General Artigas á los patriotas Coronel don Felipe Perez, y don Tomás García de Zúñiga. Dice así:

Dn. Nicolás Herrera, Secretario de Estado y Relaciones Exteriores, Delegado Extraordinario del Gobierno Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, etc., etc.

« Por cuanto: entre los importantes objetos que han movido la consideracion del Gobierno Supremo de las provincias Unidas del Rio de la Plata, á tomar un exacto conocimiento del estado de los negocios políticos de esta Provincia Oriental, el primero y más urgente ha sido el terminar con el decoro conveniente á su dignidad la guerra interna que desgraciadamente ha suscitado entre nosotros una extraordinaria combinacion de sucesos. Por tanto, y en uso de las altas é ilimitadas facultades que el Supremo Gobierno se ha dignado confiarme, he venido en autorizar á los S. S. D. Felipe Perez, Teniente Coronel de Caballería de Milicias y á D. Tomás García de Zúñiga, para que saliendo de esta Plaza en clase de Parlamentantes á la brevedad posible, pasen al Cuartel Jeneral de las tropas Orientales, y avistándose con su Jefe el Coronel Dn. José

Artigas le comuniquen los objetos de mi mision, y el eficaz deseo que me anima de promover en cuanto mis facultades lo permiten, la paz interior, el sosiego de los pueblos y el restablecimiento de la fraternal concordia, que, sofocada por un tiempo, ha sido el órgano de las fatalidades y desastres, que en parte deplora, y en parte mira como inevitables la justa prevision del Gobierno Supremo.

« Por manera que siendo estos mismos sus designios y el medio más sencillo de conciliarlos establecer un tratado firme é indestructible que remueva hasta la posibilidad de nuevos escándalos, los dichos S. S. podrán empeñar todo el valor de la más sagrada promesa á nombre del Gobierno Supremo y mio sobre el efectivo cumplimiento de cuanto acordaren y dispongan con el enunciado General don José Artigas, para la apertura de una negociacion intervenida por ellos mismos, si asi fuere preciso y garantido en el modo que su importancia exige. Y para que esta mi determinacion tenga el mejor y más cumplido efecto he tenido por bien espedirles el presente Despacho y credencial suficiente de Comision, con particular encargo á las Autoridades y Jefes subalternos de la Provincia, de cooperar á su cumplimiento en la forma que de su tenor resulta.

« Dado en Montevideo á los 8 dias de Febrero de 1815.

« NICOLÁS HERRERA.

« *Lucas José Obes*, Secretario de la Comision.

Esta credencial iba acompañada de la siguiente Instruccion:

« El Gobierno Supremo de las Provincias Unidas que en las vicisitudes de la revolucion acaba de sufrir una pequeña pero importante alteracion, ha querido señalar la época de este suceso con un triunfo más glorioso que el de los campos de batalla por ser él de tales pasiones que regularmente conducen

los imperios más robustos á la disolucion y á la ruina. Desea restablecer la paz y cortar las divisiones que ajitan, oprimen y destrozan el seno de la azorada Pátria en la época de su mayor peligro. No hay sacrificio á que el Gobierno Supremo no se preste gustoso para conseguirlo siendo un deber de sus hijos el concurrir á esta clase de designios que reúnen lo importante á lo plausible, particularmente cuando sus ojos se fijan de un modo honroso en las cualidades personales de ellos mismos, he creído que V. V. aceptarán con gusto la importante Comision á que son destinados por el Despacho adjunto.

Su tenor es la mejor expresion de los sentimientos que me animan y es como inútil agregar instrucciones para facilitar el acierto de un paso cuyos fines no son complicados ni difíciles.

« Sin embargo, no puedo excusarme de recomendar á V. V. el punto de la cesacion de hostilidades que debe preceder á toda convencion pacífica, tanto para el libre curso de las comunicaciones como para el pronto alivio y consuelo que lo demandan con un interes correspondiente al estado de sus conflictos.

« Creo haber revestido á V. V. de la autoridad necesaria para remover obstáculos é inspirar la confianza necesaria en las promesas de un gobierno que como he dicho aceptaria fácilmente toda condicion ó partido, en tanto que no ultraje su decoro ó comprometa la existencia política de las Provincias Unidas. — El sabrá premiar con mano generosa, el servicio que V. V. le tributan haciéndose el órgano de sus benéficas miras y la Patria no olvidará jamás el importante influjo que deben tener sus trabajos en la obra más grande de nuestra revolucion y el término de una guerra que no pueden decidir las armas sin conducir el Estado al último precipicio. »

« Dios guarde á V. V. etc.

« Montevideo, 8 de Febrero de 1815.

(Firmado) — *Nicolás Herrera.*

El Cabildo de Montevideo, compuesto siempre de los mismos vecinos que sin eleccion popular, habian sido nombrados al efecto desde Buenos Aires por el Directorio, y que eran por lo mismo decididamente adictos al Gobierno de Alvear, quiso tambien tomar alguna participacion en los arreglos de paz, creyendo auxiliar de algun modo al Dr. Herrera, y hacer valer alguna influencia en la negociacion.

Al efecto dirigió á éste la siguiente nota:

« Sr. Delegado del Supremo Gobierno.

« El Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad con noticia oficial que ha tenido del importante objeto de la Comision á que V. S. ha venido, pide muy enérgicamente se sirva darle alguna intervencion en ella, porque considera que puede servir á adelantarse el importante fin de la pacificacion de este territorio á que aspira el Supremo Gobierno. Sus individuos son todos conocidos del Jefe de las armas Orientales con quien han de entablarse estas negociaciones: tienen un interes en ellas como habitantes de un mismo suelo; y esta circunstancia debe hacerle grata á D. José Artigas, cualquiera parte que se les quiera dar en esta importante Comision con que V. S. se presenta hoy en este territorio: por momentos urge la necesidad de este paso; en su consecuencia solicita de V. S. que teniendo en consideracion la desolacion universal en que han envuelto al país las guerras intestinas se sirva concederle á la Córporacion que representa, la necesaria intervencion que necesita para que uniendo sus esfuerzos á los de V. S., toque todo el pueblo Americano el buen resultado que debemos prometernos de tan ventajosa medida. — Montevideo, Febrero 7 de 1815.

(Firmados) -- *Pedro G. Perez — Juan M. Caldeyra*  
— *Luis de la Rosa Brito — Pedro Casaballe —*  
*Thoribio Lopez de Ubillus — Juan Bto. Blanco*  
— *Pablo Perez — Bruno Mendez.*

Al Sor. Delegado del Supremo Director.

En consecuencia de esta nota, y aceptada por el doctor Herrera la cooperacion del Cabildo, se asociaron á los delegados de aquél los cabildantes don Pablo Perez y don Luis de la Rosa Brito, marchando juntos al Arroyo de Castro para de allí dirigirse al campamento del General Artigas.

En tanto que con la mejor buena fé adelantaba en sus trabajos esta Comision, veamos cuales eran las sinceras intenciones que habian presidido en el envio de la mision de Herrera por parte de Alvear, y las verdaderas disposiciones *conciliadoras* que lo animaban á este.

Casi al dia siguiente de la llegada del doctor Herrera á Montevideo, ya recibia la carta siguiente del Director Alvear, la que sin duda debia ser una reiteracion de las espresas recomendaciones que habia recibido al salir de Buenos Aires, *gy* que formaban en realidad la parte más esencial de su encargo.

Al mismo tiempo que se intentaba arrasar la fortaleza del Cerro con el pretexto de que se aproximaba una expedicion española, tratábase para resistirla de dejar á Montevideo absolutamente desmantelado y desarmado á fin de reducirlo á la más completa impotencia: aún dándose cuenta Alvear y sus partidarios de que el despojo completo que se proyectaba de su abundantísimo armamento y parque exponia á esta plaza fuerte á caer sin defensa como una segura é inerme presa ante cualquier invasor que intentase conquistarla, como aconteció dos años despues con la invasion portuguesa, y como pudo haber sucedido ese mismo año de 1815 con la expedicion española del General Morillo si en lugar de dirigirse por ese tiempo á las costas de Venezuela ó Tierra Firme, hace rumbo á las del Rio de la Plata, como se temió con tan fundada razon por los patriotas de esta region.

Es de este modo como la proyectada pacificacion y reconciliacion principiaba dolosamente por asumir de hecho y á todo trance un carácter de culpable despojo, de injustificable y de-

liberada usurpacion de la propiedad mas sagrada é indispensable del mismo amigo y hermano á quien con desleal hipocresía ofreciase una cordial reconciliacion: teniendo unos y otros iguales y formidables enemigos al frente, é identidad de peligros en la comun defensa.

Duélenos presentar esta faz odiosa en esa transaccion dirigida con insigne mala fé por el doctor Herrera, aunque en cumplimiento sin duda de sus estrictas instrucciones, transaccion cuyo éxito final léjos de contribuir á aplacar los rencores azuzados entre Argentinos y Orientales por la conducta de Alvear, debia ahondarlos cada vez más, y hacer de aquella efimera y púnica paz una imperdurable y justificada causa de aborrecimiento.

Hé aquí la carta indicada:

« Sr. D. Nicolás Herrera.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1815.

« Amigo mio: Es imposible que podamos mandar víveres por lo que cuestan, y no haber plata para ello; ahí van todos los buques para que vengan todos los pertrechos de guerra y efectos pertenecientes al Estado; es preciso que se sostenga el sitio hasta la última hora, y que embarque todo sin que quede un grano de pólvora, ni un fusil, pues estas especies se las podemos dar despues á Artigas, y nos las agradecerá más.

« No hay que dar licencia á ningun Español para que se vaya al Janeiro, que se amuelen aquí.

« Me parece seria oportuno insinuarse con aquellas familias más comprometidas con Artigas, para que se vengan con tiempo; de todos modos nos acomoda que se vengan los más que sean posibles, aunque sean *Godos*, y más de aquellos más pudientes que siempre gastarán algo, y les queda eso más que dar á Artigas, repartiendo sus casas á los paisanos, y de este modo



peleará más por la causa; en fin, es preciso echarlo todo á barato, y salga el sol por Antequera.

« Recomiendo á Vd. la casa de las Maturanas, por si quisieran venir y que les avise Vd. con anticipacion de la evacuacion de la Plaza.

« Por acá no hay novedad, todo sigue en orden y no hay cuidado por nada.

« Ahí se pueden hacer algunas salidas para hacerse de trigo y otros víveres para subsistir hasta saber el resultado de las negociaciones.

« Cuidado que vengan todos los efectos del Estado y pertrechos de guerra: en fin que venga todo cuanto pueda. Vá aprobado el nombramiento de Obes.

Salud y pasarlo bien: de Vd. etc.

*Cárlos Alvear.* »

Casi en el mismo dia, el Comisionado doctor Herrera recibió la siguiente nota reservada del Ministro de la Guerra, General Viana, que daba ya un carácter apremiante y absoluto á la evacuacion de Montevideo, reclamada por el Gobernador Soler:

*Reservado*

« El Director Supremo en consideracion á las críticas circunstancias en que se halla la Plaza de Montevideo de que instruye su gobernador en oficio de 7 del corriente, y consultando los intereses del Estado, ha tenido á bien resolver pasen á ese puerto todos los buques de guerra y mercantes que ha considerado suficientes para que segun el estado que presente la negociacion entablada por V. S. con el Gefe de los Orientales, se embarque dicho Gobernador *con la tropa de la Guarnición, artillería, fusiles, municiones, archivos y cuanto corresponda al Estado, ya sea propiedades extrañas ú otros enseres de la Nacion*, protejiendo á los individuos que quieran emigrar.

« S. E. me ordena lo comunique á V. S. seguro de que las circunstancias que sobrevengan arreglarán sus operaciones en el particular, con advertencia que para que sostenida la Plaza hasta el último trance, pueda conseguirse alguna transacion ventajosa, se ha dispuesto conduzca el comercio provisiones de todas clases para su socorro.

« Dios guarde á V. S. muchos años.

« Buenos Aires, Febrero 11 de 1815.

(Firmado)—*Javier de Viana.*

S. Secretario de Estado, Diputado en Comision don Nicolás Herrera. »

A fin de complementar estas medidas, era necesario tener un gran número de embarcaciones.

La siguiente nota del Secretario del Director Alvear explica como salia este de esa dificultad con su habitual violencia :

« El Supremo Director impuesto por el oficio de V. S. de 8 del corriente en que le instruye de las medidas que ha puesto en planta desde su llegada á esa Plaza para el desempeño de su comision las ha encontrado dignas de su aprobacion Suprema; y consultando su buen suceso, y en vista de las nuevas escaseces que empieza á sentir ese Pueblo, ha ordenado un embargo general de los buques en este puerto para que conduzcan todos los víveres] que sean necesarios; pero como de todos modos el éxito es dudoso, y no debe omitirse ningun género de precaucion para hacer menores las desgracias, pone á S. E. al cargo de V. S. el hacer transportar á esta Capital todos los efectos del Estado, cañones y artículos de guerra que no sean absolutamente indispensables para sostener el honor de las armas y consultar la seguridad del pueblo hasta la terminacion de las presentes diferencias.

« Lo que me ha encargado S. E. comunique á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1815.

(Firmado)—*Manuel Moreno.* »

Señor doctor don Nicolás Herrera. »

Volvamos ahora á las tentativas de avenimiento iniciadas por el Delegado y sus comisionados cerca de los jefes artiguistas.

El Coronel Otorgués se negó á recibir la Comision, segun resulta del siguiente oficio en que se dá cuenta del éxito del viaje :

« Habiendo llegado la diputacion, asociados con los del Delegado de S. E. al Arroyo de Castro donde se halla el Gefe de la Vanguardia don Fernando Otorgués, le pasamos el oficio que sigue : « Prevenidos en esta Vanguardia los Diputados del « Ilustre Cabildo y del señor Delegado Extraordinario con el « interesante objeto de marchar á la presencia del señor General don José Artigas á abrir la negociacion que insinuamos á V. S. por oficio de 8 y carta de 9 del que gira, suplicamos á V. S. se digne franquearnos el correspondiente pase á fin de que no padezca un momento el más leve intervalo « nuestra mision. — Dios guarde á V. S. muchos años. — « Arroyo de Castro, Febrero 17 de 1815. — Pablo Perez, — « Luis de la Rosa Brito, — Felipe Perez, — Tomás García de « Zúñiga. »

En contestacion á él nos comunica el del tenor siguiente :

« En contestacion del oficio que con fecha 17 del presente mes me han dirigido, informo á V. S. que me hallo con ór-

« denes terminantes para impedir el curso de esta comision, y  
« no admitir otra negociacion que no sea en la que personal-  
« mente convengamos con el Sr. Delegado Extraordinario don  
« Nicolás Herrera. — Dios guarde á V. S. muchos años. —  
« Vanguardia en Castro, Febrero 17 de 1815. — *Fernando*  
« *Otorqués*.—S. S. de la Comision. »

« En vista de la negativa de dicho jefe, acordamos dejar en  
sus manos los oficios que conducíamos para entregar al Sr. Ge-  
neral D. José Artigas para que por su mano sean remitidos á la  
brevedad posible, como así mismo comunicamos á V. S. regre-  
samos á nuestro destino.

« Lo que avisa esta Diputacion para que delibere V. S. lo que  
halle por conveniente. — Dios guarde á V. S. muchos años. —  
Arroyo de Castro, 18 de Febrero de 1815.—*Pablo Perez*.—  
*Luis de la Rosa Brito*. — Al Ilustre C. y Regimiento de la  
Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo. »

Dias antes de esta mision el Coronel Hortiguera, antiguo  
compañero de armas del General Artigas en el Regimiento de  
Blandengues junto con el cual habia pasado á Buenos Aires  
en 1811 para tomar servicio en favor de la Pátria; y el cual  
en esta campaña mandaba las fuerzas avanzadas de la plaza,  
estrechada yá en un verdadero cerco, le habia escrito al Gene-  
ral comunicándole la venida de un comisionado para tratar de  
arreglos de paz, por lo cual convendria se suspendiesen las  
hostilidades.

A esta comunicacion, Artigas contestó del modo siguiente,  
que demuestra cuan enconado debia estar su espíritu, despues  
de las anteriores tentativas de reconciliacion análogas á la que  
se iniciaba en esos dias, y las que solo habian servido para  
adormecerle, y hacerle pagar cara su credulidad en insidiosas  
proposiciones de arreglo.

Dice así su carta :

« Si la esperiencia de lo pasado debe servir de lecciones á lo

futuro, yo no puedo suspender las hostilidades sin que ellas queden garantidas de un modo que inspire la pública confianza de los pueblos Orientales y demas que les siguen.

« Para formalizar la Diputacion que Vd. anuncia en su apreciable de 7 de Febrero, bastará que el Plenipotenciario esponga sus proposiciones del modo que guste. Yo siempre me glorío de ser justo, y que en medio de las grandes convulsiones, el amor de la pública felicidad es el distintivo de mi grandeza. Entretanto, callar y obrar es nuestro deber.

« Tengo el honor de saludar á Vd. con lo muy particular de mi afecto.

Cuartel general en marcha, 12 de Febrero de 1815.

*José Artigas.*

Al señor don Rafael Ortiguera Comandante de la Vanguardia de Buenos Aires. »

---

En estas circunstancias ocurrió un incidente que demuestra hasta que punto podian en la exaltacion de aquellos momentos pervertirse las ideas, y en nombre de exigencias y precauciones militares de muy dudosa justificacion, producirse hechos que habrian enconado aún más los ódios existentes, y arrojado sobre el nombre del General Alvear directamente, y sobre el del General Soler indirectamente, como su ejecutor, un vergonzoso estigma.

Por fortuna, ese detestable hecho quedó en proyecto, merced á la oportuna resistencia del Cabildo de Montevideo, y á la decidida oposicion que le hizo, haciendo valer su superior autoridad, el Delegado doctor Herrera.

Hé aquí la nota del Coronel Soler, gobernador entónces de Montevideo, para la destruccion de la fortaleza del Cerro, y la resolucion que en ella recayó:

« Con fecha 9 del corriente me ordena S. E. el Supremo Director por su Ministro de Guerra lo siguiente :

« La expedicion de la Peninsula es indudable, y es por lo mismo llegado el caso de vencer con la fatiga y la constancia cuantos obstáculos embaracen nuestra comun seguridad : sobre este principio me ordena S. E. prevenga á V. S. que sin perder un momento *proceda á derribar la fortificacion del Cerro* por los arbitrios que le sujiera su celo, aunque sea empleando la guarnicion con azadas y picos en esta obra, en el concepto que en la brevedad de la ejecucion tributa V. S. un servicio importante, y en el menor *retardo* queda responsable á su Pátria por las resultas : la casa del vijia es el único edificio que debe quedar en pié en el Cerro, y todo debe empeñarse para el cumplimiento de esta orden. »

« Lo que transcribo á V. S. por lo que pueda importar á la Comision de que está encargado, y para que hecho cargo del espíritu del Gobierno, se sirva disponer lo que convenga.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo, Febrero 17 de 1815:

(Firmado)—*Miguel Soler.* »

Sr. Delegado Extraordinario de S. E. el Director Supremo.

En este oficio recayó el siguiente despacho en el que predominaba la sensatez y patriotismo del Delegado :

« Contéstesele que para evitar la mala impresion que causaria este paso con perjuicio de la transacion, se suspenda hasta tanto se obtenga la resolucion de S. E. á quien consulto en esta fecha.

Montevideo, Febrero 17 de 1815.

(Rúbrica del Sr. Delegado.)

Es indudable que sin esta digna resistencia del Dr. Herrera, el Cerro de Montevideo habria perdido en pocos dias esa hermosa fortaleza que por tan justas razones de patriótica gratitud rememora hoy el nombre del General Artigas.

Entretanto la situacion se hacia, con actos de tal malevolencia, cada vez más penosa é insostenible para el Delegado del Gobierno Argentino que veía establecerse un sitio formal sobre esta ciudad por las tropas del General Artigas que la cercaban ya, teniendo sus avanzadas el comandante Llupez en las inmediaciones, no permitiendo la entrada de ninguna clase de víveres.

Por otra parte ante ese conjunto de circunstancias adversas y ante los trabajos de los artiguistas en la ciudad, la guarnicion de Montevideo amenazaba disolverse por las numerosas deserciones que se producian cada dia, como puede verse por los oficios dirigidos por el Gobernador Soler al Delegado, los que revelaban en uno de los jefes más intrépidos y serenos del ejército argentino de aquella época como lo era el Coronel Soler, una situacion de indomitable pánico. Los documentos siguientes demuestran lo peligroso de la situacion de las tropas de Alvear en los dias que precedieron á la retirada de estas:

« Ha llegado extrajudicialmente á mi noticia que el Capitan graduado de Sargento Mayor del Batallon núm. 10, don Bonifacio Vidal, ha desertado de esta Plaza; y que se hallaba el dia 15, antes de ayer, en la Villa de Canelones.

« Dios guarde á V. S. muchos años.

« (Firmado) — *Miguel Soler.*

« Montevideo, Febrero 17 de 1815.

Sr. Delegado Extraordinario de S. E. el Supremo Director.

« Anoche han desertado siete Granaderos de Infanteria, todos Europeos; así me lo avisa el Comandante interino del Regimiento; y lo comunico á V. S. para su inteligencia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo, Febrero 19 de 1815.

(Firmado)— *Miguel Soler.*

Sr. Delegado Extraordinario del Supremo Gobierno.

---

« El Sr. Coronel del batallon núm. 6 me dá parte con fecha de hoy haber desertado de su cuerpo el Teniente D. Manuel Ayala; y con fecha de hoy me avisa el Coronel Ortiguera haber desertado dos dragones armados de los que se hallan destacados en el Cerro; yo tengo por necesario avisar á V. S. por lo que pueda convenir.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo, Febrero 19 de 1815.

(Firmado)— *Miguel Soler.*

Sr. Delegado Extraordinario del S. E. el Supremo Director.

---

« Anoche desertaron dos granaderos de infantería godos, y hoy se han puesto incomunicados cuatro sarjentos y un cabo; cuando esté mejor instruido del caso, haré presente de cuanto deba al respecto.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo, Febrero 21 de 1815.

(Firmado)— *Miguel Soler.*

Señor Delegado Extraordinario del Supremo Gobierno.



« He mandado poner presos á bordo de los Bergantines del Estado siete Sarjentos y cinco Cabos Granaderos de Infanteria que, segun informes del Comandante Balbastro, hay fundamento para persuadirse han contribuido á la desercion del Cuerpo; yo he tenido por conveniente no se tome informacion alguna, porque son demasiadas ya las pruebas que tengo de la ninguna adhesion de los Europeos que tiene el Ejército, y sus graves crímenes me precisaron á tomar las providencias que tengo el honor de comunicarle.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo Febrero 22 de 1815.

(Firmado) — *Miguel Soler.*

Señor Delegado Extraordinario del Supremo Gobierno.

---

« Responsable yo á la seguridad del Ejército y al decoro de las armas de la Pátria, protesto á V. S. de los riesgos en que estas se hallan por haber salido de esta Plaza el Secretario de Cabildo Aguiar, de quien V. S. y yo tenemos fundadas sospechas de estar confabulado con los enemigos, pues V. S. mismo me dió orden para embarcarlo la noche de antiyer, y posteriormente la revocó, supongo que con fundado motivo.

« Hago presente á V. S. esto, no animado de un espíritu de contravencion respecto á las Superiores órdenes y carácter que reviste, pero si del que siempre me ha distinguido en el amor á mi Pátria y delicadeza con que me he manejado en la revolucion, así es que nada me resta que hacer para sincerar la

conducta de un oficial de mi alto carácter, y los que me han de juzgar y V. S. tienen documentos de esto mismo.

« Dios guarde á V. S. muchos años.

(Firmado) — *Miguel Soler.*

Montevideo, Febrero 23 de 1815.

Señor Delegado Extraordinario de S. E. el Director Supremo.

Señor Delegado Extraordinario del Superior Gobierno.

Estimado amigo :

« El ejército corre á su disolucion; ayer se fué un Dragon, cinco Sargentos del núm. 10; uno del núm. 3 y un Sargento de Granaderos tambien huía del Cuerpo; *es necesario tomar una resolución que tal vez no será posible cuando estén los enemigos encima, porque entónces el mismo pueblo abrirá sus puertas y serán sacrificados los que queden para la última operacion.*

Vale mucho más dejarles alguna cosa, que arriesgar todo por una negociacion que ya no debe esperarse ventajosa; si Vd. gusta le diré esto mismo de oficio, con las protestas necesarias.

De Vd. afmo.

(Firmado) — *Miguel Soler.* »

Montevideo, Febrero 20 de 1815.

« Tengo fundados motivos para solicitar como lo hago, el que V. S. me releve del cargo de General y Gobierno Interino de esta provincia, sirviéndose conferir el mando de ella al ofi-

cial que V. S. estime á propósito, y franqueándome el buque necesario para restituirme á la Capital.

(Firmado) — *Miguel Soler.*

Montevideo Febrero 23 de 1815.

« Señor Delegado Extraordinario del Supremo Gobierno.

Hemos trascrito por extenso estos documentos á fin de dejar bien constatadas las verdaderas causas que inspiraron la mision del doctor Herrera, y la irresistible violencia de los acontecimientos que lo obligaron á hacer evacuar á Montevideo, no como medida de fraternal reconciliacion, sinó como el único medio asequible para evitar la catástrofe final.

Volviendo ahora á la mision del Dr. Herrera, y ante el rechazo sufrido por sus comisionados, resolvió aquel ponerse directamente al habla con el Coronel Otorgués, dirigiéndole una nota muy persuasiva; pero éste exigió que aquél se trasladase á Canelones para tratar allí personalmente y arreglar las bases del convenio de paz.

Es muy digna de ser conocida una de las notas que dirigió el Coronel Otorgués al Dr. Herrera, en la que expone con lenguaje enérgico los agravios sufridos por los Orientales, y particularmente por el mismo Otorgués. Héla aquí:

« En el siglo de los sucesos grandes de la América, son de suma necesidad las incesantes vigiliass de sus dignos hijos. La Banda Oriental alimenta ciudadanos idólatras de su madre patria; en obsequio de ella nos hallamos resueltos á sacrificar nuestra existencia misma. Este es el principio que debe regular la conducta del Superior Gobierno de quien es V. S. un representante; este es un hecho que debe tenerse presente en todo ulterior procedimiento; y este finalmente es el principio fundamental de nuestras acciones. Asentado este axioma, vamos al caso. Una guerra desoladora ha afligido nuestro país

por espacio de dos años, sin otro objeto que subyugar la Provincia, arruinar al ciudadano. y sofocar la voluntad general de los pueblos, para entronizarse un monstruo que devora á los mismos que parece alimentar. El grito general de los Orientales ha sido sofocado por las bayonetas: guerra, y guerra de sangre se fulminaba contra nosotros; y sólo nuestra constancia pudo oponerse é igualar al frenético furor de los enemigos: la desnudez, la miseria y el sacrificio personal de mis paisanos, era contrareestado por el lujo y la opulencia de nuestros hermanos enemigos.

« Estos sacrificios eran costeados por la Provincia, y las remuneraciones por desgracia que hemos reportado han sido desolaciones, muertes y violencias.

« Mi hija, digno objeto de mis delicias, ha sido víctima de la lascivia de un hombre desmoralizado: y la violencia se opuso á su inocencia.

« ¿ Qué cuadro tan lisonjero para un padre honrado y amante de su familia ? ¿ Y que bases para fundamentar un Gobierno liberal y virtuoso ? Un hombre tan criminal en todo sistema, no solamente vive, sino que vive entre los brazos de una inocente violentada ! Permítame V. S. que me haya separado algun tanto del objeto general pues el amor paternal ha trastornado mi razon ; y dando un corte violento á los intermedios pasemos al caso presente. (1)

« Nuestro comun suelo fatigado ya por una guerra civil que roe sus entrañas deseaba con ánsias terminar una cuestion tan odiosa en el momento mismo en que pisa nuestro territorio un paisano autorizado con ideas de pacificacion. Esta perspectiva

---

(1) Alude á la captura de su esposa é hija por las fuerzas del Coronel Dorrego en la sorpresa que éste le hizo en su campo en Marmarajá; las que fueron conducidas prisioneras á Montevideo, siendo víctimas de esos atentados.

alegre trastorna nuestros sentimientos ; y mi campo que anteriormente respiraba venganza, es ya el seno del descanso, y la prematura esperanza del reposo y tranquilidad general nos obligaba á olvidar nuestras pasadas y penosas fatigas. Esperábamos con ánsia el resultado de una jornada que sería tan resultativa de bienes á la Provincia, como al sistema de la América, cuando advertimos con escándalo que á la buena fé supuesta sucedó la intriga, y que hasta el último caso se intentaba burlar nuestra ignorancia é inocencia. Se aflige nuevamente al pueblo con excesivas contribuciones, se ejecuta por anteriores; infinidad de buques surcan el Rio de la Plata con el objeto de arrastrar todo útil de guerra, y poner con esto el sello de la iniquidad— ¿ Estas son, señor Delegado, las medidas que se toman para fundamentar una paz duradera ? ¿ Estos los principios bajo los que debe jirar la fraternal union iniciada ? ¿ Estos, últimamente, son los rasgos de un Gobierno sábio, liberal y amante á sus Pueblos ? Muy lejos, señor, de los hombres de buena fé, tan execrables insidias.

« Los deseos incesantes que tengo de terminar la guerra se conviertan en rayos de furor que abrasen á nuestros pretendidos conquistadores, si en el momento mismo no determina V. S. cortar de raíz los males que van á resultar de medidas tan sospechosas. Yo hago responsable á V. S. ante el tribunal de la Nacion de estos males que predigo, si la buena fe no fundamenta nuestra negociacion. Yo el primero que he sabido sacrificar mi existencia en obsequio de la libertad, no sería el último que empuñaría mi espada á favor de un gobierno más benéfico y liberal; y en este caso las víctimas inmoladas inocentemente, clamarian á la Providencia, venganza, venganza del Cielo contra los monstruos que causaron nuestra desgracia, y yo desde la tumba acompañaría estos sentimientos á los de estos infelices.

« Finalmente, Sr. Delegado, yo espero, y deseo, en esta nego-

ciacion, tenga V. S. presentes los bienes que resultan, si ella es fundada en la buena fé, y los males graves que amenazan, si de ella se aparta; esto únicamente encargo por el bien de la Provincia; á él le convido y por él le saludo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Vanguardia en Castro, Febrero 20 de 1815.

(Firmado)—*Fernando Otorgués.*

Al Sr. Delegado Extraordinario, etc., etc.

Por diversas razones el doctor Herrera se negó á salir de Montevideo para tener con Otorgués la entrevista á qué éste lo invitaba en Canelones.

Habiendo escrito en consecuencia al General Artigas relativamente á su mision, creyendo encontrar directamente en él algun avenimiento en los términos honorables de una transacion, este le contestó declarando terminantemente que no entraria en ninguna clase de convenio ni arreglo, mientras previamente no se evacuase la ciudad de Montevideo por las tropas argentinas á las órdenes del Coronel Soler.

Esa carta merece ser conocida porque ella reflejaba bien la disposicion de ánimo de aquel: y su inquebrantable resolucion de recuperar la capital de su provincia:

« Cuartel General

Señor don Nicolás Herrera.

« Mi apreciable paisano y Señor: si sus votos son igualmente eficaces que los míos en obsequio de la pacificacion del país; que se retiren las tropas de esa guarnicion y las del Entre-Ríos á Buenos Aires. Entonces podrá Vd. entablar sus negociaciones del modo que guste, si hemos de convenir en la union general de todos los pueblos, á cuyo efecto adjunto á V. copia

de ese original que servirá de norma en todas sus operaciones.

« Saluda á Vd. con todo mi afecto, deseándole la mayor felicidad, este su paisano y servidor.

(Firmado) — *José Artigas.*

« Somos 20 de Febrero 1815. »

Al mismo tiempo dirigia el General la siguiente nota al Cabildo de Montevideo:

« Nadie más interesado que yo en el restablecimiento de la paz y la union, y cuando esa Ilustre Corporacion me invita para realizar tan noble empeño no ha hecho más que llenar el blanco de mis deseos en obsequio de la felicidad del país. Por ella encarezca V. S. sus votos ante el Sr. Representante de Buenos Aires para que retire todas las fuerzas de esa plaza y del Entre-Rios; sin este requisito ni cesarán las hostilidades, ni podremos ajustar el convenio por que Vds. tanto se interesan.

« Tengo la honra de saludar á V. S. con todo respeto y dedicarle mis más afectuosas consideraciones.

Cuartel General, 20 de Febrero de 1815.

*José Artigas.*

« Al Muy Ilustre Cabildo de la Ciudad de Montevideo. »

El Cabildo por su parte, á pesar de su posicion subalterna ante la autoridad militar, á la cual se habia humillado muchas veces de un modo indecoroso, y de la cual era bastardo hijo y agente, debia indignarse así mismo ante el cuadro odioso del despojo inicuo que se estaba cometiendo en el embarque de todo cuanto pudiera arrebatarse de Montevideo, y dirigió al doctor Herrera la sumisa y deprecatoria nota siguiente :

« Teniendo en consideracion este Ayuntamiento que acaso las negociaciones entabladas con don José Artigas, pudieran entorpecerse por noticias abultadas que diariamente tiene de las operaciones que aqui se jiran, y siendo requerida por don Fernando Otorgués la buena fé de su mediacion, sensible como es justo á los principios que la caracterizan, y constante en ellas bajo la garantia que le prometen la delicadeza y sanas miras del Superior Gobierno, suplica á V. S. se sirva suspender por ahora la conduccion á Buenos Aires de los pertrechos de guerra existentes de esta Plaza, hasta tanto que el resultado de aquellas disuada sus desconfianzas, y asegure las medidas que V. S. tenga á bien expedir en el particular.

Dios guarde á V. S. muchos años.

« Sala Capitular de Montevideo, Febrero 22 de 1815.

(Firmados) — *Juan M. Caldeyra* — *Pedro G. Perez* — *Luis de la Rosa Brito* — *Pedro Casaballe* — *Bruno Mendez.*

« Sr. Delegado Extraordinario D. Nicolás Herrera.

Es por demas asegurar que esta humilde exhortacion no fué considerada en lo más minimo, y que el embarque continuó de dia y de noche á toda prisa, produciéndose en esos momentos la tremenda explosion del polvorin de las Bóvedas en que perecieron 120 personas, aterrando á la poblacion.

El Coronel Otorgués por su parte expresaba al Dr. Herrera en los siguientes términos perentorios, las únicas condiciones en que podria producirse el avenimiento propuesto:

« Perdemos el tiempo en contestaciones que parece no tuviesen otro objeto que retardar jornada tan interesante: penetrado de su importancia y hallándome suficientemente autorizado por mi General, he determinado hacer á V. S. presente



varias proposiciones, á las cuales está precisamente conexas la salud pública y el bien del sistema.

« Yo creo que este es el mejor medio de evitar pasos que entorpezcan union tan interesante, y que V. S. no se desdeñará de acceder á tan justificadas proposiciones; debiendo tener entendido que sin estas condiciones ni puedo ni debo entrar en convenio alguno: puesto que en caso contrario quedará la Provincia desarmada y espuesta al yugo del primer invasor, y aunque no necesitamos cañones de á veinticuatro para defender la Provincia, si necesitamos fusiles, municiones y hombres de que queda exhausta. Interèsese V. S. por el bien de su patria creyendo que estas medidas son tan necesarias como indispensables.

« Si V. S. accede á esta mi justa solicitud, yo protesto á nombre de mi General propender á la union sólida que tanto necesitamos, y suspender al momento las hostilidades; presentándome V. S. los correspondientes rehenes que aseguren la ejecucion del Convenio.

« Dios guarde á V. S. muchos años.

Febrero 24 de 1815.

(Firmado) — *Fernando Otorgués.*

« Señor Delegado Extraordinario don Nicolás Herrera.

---

« Don Fernando Otorgués Coronel de Dragones de la Libertad, Gefe de la Vanguardia del Ejército Oriental, acampado á las márgenes de Santa Lucia, autorizado suficientemente por el General don José Artigas, Gefe de los Orientales, para entablar y concluir una negociacion con el Delegado Extraordinario del Director Supremo don Nicolás Herrera: he venido en hacer presente á dicho señor Delegado las siguientes propo-

siciones, á que está sujeta precisamente la salud pública, y el bien general del sistema.

« 1.ª Desde el momento en que sea recibida esta mi comunicacion, se suspenderá el embarque de pertrechos, municiones, bienes secuestrados, esclavatura, tropas y últimamente toda existencia perteneciente al Estado ó á la Provincia.

« 2.ª Quedarán en esa plaza dichas existencias y toda clase de armas que existan en guarnicion ó parques, y todo lo que en mi primera proposicion queda en suspension de embarque.

3.ª Se retirarán las tropas de Buenos Aires sin armas de la plaza de Montevideo, permitiéndose sin distincion de persona quedarse en el territorio, todo individuo que así lo quisiese.

« 4.ª Se retirarán las tropas de Entre-Rios sin armas, ó en la misma forma que los de la plaza, dejando igualmente en su libertad á todos los individuos que quisiesen quedarse.

« 5.ª Concedidas estas cuatro proposiciones: se entablarán las relaciones de la Provincia Oriental al Gobierno de Buenos Aires, y se entablará una union firme y duradera que nos ponga á cubierto de las agresiones ultramarinas.

« Campo volante, Febrero 24 de 1815.

*Fernando Otorgués.»*

Estas comunicaciones no tuvieron respuesta conocida.

Los sucesos se habian precipitado; el embarque de todo lo que podia arrebatarse de Montevideo, á titulo de propiedad del Estado y de propiedades *extrañas* confiscadas á los españoles, se habia realizado sin pérdida de minutos; las fuerzas avanzadas de Otorgués á las órdenes del comandante Lluques, ocupaban y cerraban ya todos los caminos, estableciendo sobre la plaza un riguroso sitio; mucha parte del pueblo de Montevideo daba muestras evidente de una peligrosa exaltacion; y todo indicaba que el desalojo debia hacerse inmediatamente, ó sobrevenir alguna catástrofe.

En esos momentos el doctor Herrera dirigió al comandante Llupes y al Cabildo las últimas comunicaciones siguientes :

« Con fecha 20 del corriente me informa el Jefe de los Orientales don José Artigas desde su Cuartel General que para entrar en negociaciones á efecto de concluir una paz sólida, exige como base preliminar la evacuacion de la Plaza por las fuerzas del Ejército de Buenos Aires. Tengo la satisfaccion de haber prevenido los deseos de aquel jefe. Yo conocia que la evacuacion de la Plaza seria el mejor testimonio de la sinceridad con que el Gobierno Supremo deseaba concluir una transaccion con la Provincia Oriental. En este concepto me estaba disponiendo para retirarme y al efecto tenia ya embarcadas algunas tropas, cuando he recibido la citada comunicacion del Coronel Artigas. Mi cálculo ha sido exacto, y esto aumenta la satisfaccion con que me retiro.

« En esta propia fecha, oficio al Gefe de esa Vanguardia don Fernando Otorgués, y el Ilustre Cabildo le hace una Diputacion para que se acuerde el modo en que ha de entregarse la Plaza. En tal situacion de cosas ya no tiene objeto la proximidad de las tropas Orientales y mucho menos el que se aflija inútilmente á este vecindario privándole de viveres. Por ello suplico á Vd. se sirva mandar retirar las partidas que están á la inmediacion de nuestros fuegos y permitir entren en la Plaza toda clase de comestibles.

« Esta conducta, sobre que debe ser grata al Gefe de la Vanguardia, está reclamada por la humanidad, y es un obsequio debido á este benemérito pueblo, que dentro de uno ó dos dias debe ser ocupado por las armas de los Orientales.

« Dios guarde á Vd. muchos años.

Montevideo, Febrero 24 de 1815.

*Nicolás Herrera.*

Al señor Comandante don José Llupes.

« Despues de haber firmado el adjunto oficio, he recibido una comunicacion de don José Artigas como Gefe de los Orientales en que exige preliminarmente la evacuacion de esta Plaza para entrar en las transacciones propuestas por el Gobierno Supremo de las Provincias Unidas. Yo celebro haber prevenido los deseos de aquel Gefe. En este concepto se verificará la retirada de las tropas al primer viento; y V. S. con el mando de la Plaza adoptará las medidas que crea conveniente para la seguridad interior y orden de la entrega que se haga de la Plaza.

« Montevideo, Febrero 25 de 1815.

« Nicolás Herrera.

« Al Cabildo de Montevideo. »

Simultáneamente el doctor Herrera dirijía al Cabildo la siguiente importantísima nota entregándole la ciudad, y publicaba el siguiente Manifiesto al pueblo de Montevideo, el cual circulaba en las calles el mismo dia en que los últimos buques cargados con los despojos de la capital Oriental, tratada tan cruelmente como país conquistado, zarpaban llevando la execracion de un pueblo justamente indignado contra proce-deres tan atentatorios e incalificables. Hé aquí dicha nota:

« Diez y nueve dias de tareas en que el buen deseo, el candor y el interés particular que como hijo de Montevideo debia tomar en su prosperidad, nada han producido sino desaires, fatiga inútil y últimamente el desengaño de que los jefes orientales, resueltos á descargar un golpe mortal sobre las tropas del primer pueblo que anunció á la América el momento de su libertad, sólo hablan de tratados para adormecer y de paz para hostilizarnos. Tales eran sus designios, miéntas yo, constante en los míos, sacrificaba hasta el decoro de la autoridad y el honor de las armas, replegando nuestras tropas sin hacer

oposicion á los insultos de sus débiles avanzadas. Así preparada la negociacion de que vine encargado, no trepidé en hacer una cesion absoluta de mis facultades, para que asegurado con este desprendimiento el crédito de mi sinceridad y removidas las sospechas, fuese más fácil el avenimiento á unos partidos que hasta en el modo de proponerse anunciaban su liberalidad.

Partieron de aqui mis diputados: V. S. me hizo el honor de asociarles los suyos: unos y otros se avistaron con el gefe de la vanguardia enemiga; imploraron la paz; pidieron que se me oyese, y don Fernando Otorgués, inexorable en sus decretos, continuó las hostilidades, me negó una contestacion directa, y solo cuando vió convenir á sus miras me propuso una entrevista dentro de su campo distante unas veinticinco leguas. Lo raro de tal propuesta era un signo de sospecha, y la mejor prueba de que no se deseaba sino ganar tiempo para llenar otros proyectos. A la verdad yo no hubiera jamás atinado con ellos, si la falta de reserva ó el indirecto manejo de sus agentes no los hubiesen delatado al gobierno: cartas, proclamas, exortos seductores, espías y cuanto puede emplearse para introducir el descontento y la sedicion en los ejércitos, otro tanto se empleaba contra nosotros, mientras que con pálidas promesas se queria persuadir que obraba un deseo de terminar la guerra. V. S. ha visto los hechos y por ellos puede juzgar de la justicia de mi queja. Oficiales y soldados desertaban en medio del dia. El pueblo, cuyo tratamiento no estuvo en mi hacer mas dulce por falta de tiempo, protegía estos escándalos, y para decirlo todo el enemigo mostró cuanto le dominaba su interés particular con hacer emigrar los vecinos sin motivo, con interpretar las operaciones del gobierno de un modo maligno, con delegar una sed furiosa de sangre y venganza. Olvidando que las trepas de Buenos Aires rompieron el yugo, que en mantenerlas dentro de los muros no tenia otro objeto que afianzar una ca-

pitulacion honorable despues de restablecida la concordia, me veo al fin en la dolorosa necesidad de abandonarlos, pero lo hago con la mira de que, removido el pretesto, pueda el enemigo gozar de la plenitud de sus deseos, y afianzada la confianza en la seguridad pueda meditar con reposo las ventajas de la transacion propuesta. No tiene otra mira el movimiento que U. S. presencia: el saqueo, el pillaje, las levas, las estorsiones que se suponian meditadas quedan desmentidas. El ejército se retira con el mismo órden que otra vez entró triunfante de los enemigos que tanto trabajan para dividirnos.

Ni el derecho indisputable de recaudar el contingente y otros impuestos he permitido que sirviese de pretesto para violar la propiedad é interrumpir el sosiego del vecindario.

El gobierno y las tropas, al partir de Montevideo, marcan en su comportacion los sentimientos de la autoridad suprema á quien yo represento. Mi dolor es no haber podido manifiestarnos en toda su extension, restituyendo la paz y el sosiego al suelo que me vió nacer. Acaso un tiempo vendrá en que mis votos se cumplan.

Entre tanto usando de mis facultades he tenido por conveniente encargar á V. S. el mando político y militar del pueblo para que asegurando el órden interior disponga su entrega á un ejército de compatriotas que sabrá prestarle la consideracion debida. Sin embargo de todo, las negociaciones quedan pendientes.

« Dejar libre la provincia es facilitar su conclusion, y yo protesto á V. S. que obrando una voluntad sincera de concluir las hallará en mi el ilustre Ayuntamiento la mejor disposicion á promover la felicidad de mis compatriotas, y en el gefe del Estado toda la docilidad que pueden apeteecer los orien-

tales para ajustar los partidos más conformes con sus deseos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo, 24 de Febrero de 1815.

*Nicolás Herrera.* »

Al Muy Ilustre Cabildo etc.

Hé aquí ahora el Manifiesto indicado ántes:

Don Nicolás Herrera, primer Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Delegado del Exmo. señor Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

« La Suprema Autoridad de estas provincias me hizo el órgano de sus benéficos sentimientos al enviarme á negociar la paz dolorosamente interrumpida en este territorio. Pesaban demasiado sobre el sensible corazón de S. E. los males de la guerra civil y para terminar sus horrores delegó en mí sus altas facultades.

« Desde mi arribo á esta plaza me he consagrado todo á hacer fructuosa mi misión de paz.

« Mis comunicaciones, dirigidas oficial y privadamente á los jefes de los Orientales nada dejaban que desear en esta parte. Sin embargo, una vez llegué á creer que serian eludidas las intenciones liberales del Gobierno Supremo. — Abierta ya la negociacion se introdujeron en la plaza proclamas seductivas que tenian por objeto minar la opinion de las tropas de la guarnicion. Una conducta semejante, la continuacion de las hostilidades cuya suspension habia yo solicitado en vano, y lo que es más que todo un eficaz deseo de hacer notoria la sinceridad con que el Gobierno anhelaba esta transacion, me determinó á evacuar la plaza.

« Todo estaba dispuesto para esta operacion, cuando esta mañana he recibido comunicaciones del jefe de los Orientales, ciudadano José Artigas en que exige cabalmente lo mismo que yo habia resuelto practicar. (!)

Mi satisfaccion ha sido grande, considerando el tino y prevision, con que yo me anticipé á prevenir sus deseos; de consiguiendo un doble motivo se presenta ahora para evacuar este territorio. Despues de haberlo verificado se continuará la negociacion y no se omitirá medio alguno para conducir el asunto á su deseado fin.

El Gobierno Supremo no desmentirá jamas sus principios justos y liberales. Desde mi arribo á esta plaza se minoraron las contribuciones, y un sistema de moderacion distinguió en general todas mis providencias. Habitantes de Montevideo: vosotros sois testigos de esta verdad y de la admirable disciplina que han guardado las tropas en su reembarco. — Ella ha sido una continuacion exacta de la que conservaron en su entrada y en todo el período de su campaña y guarnicion. Semejante conducta, manda la idea más positiva de los sentimientos del Gobierno respecto de esta Provincia.

A su vista deben confundirse los implacables enemigos de la felicidad de la América. Ellos han propalado estos dias próximos que la evacuacion de la plaza seria marcada por el desórden, el saqueo y la violencia; pero el suceso ha hecho visible la calumnia de estos famosos impostores.

« Ciudadanos: el que quiera trasladarse á la Capital puede hacerlo sin obtáculo. Los que prefieran quedarse en esta Plaza no deben intimidarse por la entrada de las Divisiones Orientales. Ellas se componen de amigos y deudos vuestros con quienes estais unidos por los más estrechos vinculos. A ellos toca más de cerca que á nadie la prosperidad de este suelo; y si conociendo sus verdaderos intereses aprovechan como es de esperar la disposicion que hallarán siempre en el Gobierno Su-



premo para concluir una transacion fundada sobre principios de justicia, renacerán entónces entre nosotros dias de abundancia, alegría y tranquilidad, que nos indemnicen de los disgustos que hemos sufrido en las pasadas diferencias. Yo espero que ellas terminarán á satisfaccion de todos. Esta idea me consuela al separarme de vosotros, y me dispone á saludaros con júbilo á mi propartida.

Montevideo, Febrero 24 de 1815.

*Nicolás Herrera. »*

Esta extensa reseña, en la cual por lo mismo de ser tan poco conocidos, y no haberse publicado nunca los documentos que contiene, hemos excedido los limites usuales, quedaria así mismo incompleta sin el siguiente interesante documento histórico en que el Dr. Herrera revela francamente hasta qué punto era insostenible y odiada la ocupacion de Montevideo por las tropas de Alvear. Ahí está escrita en alto relieve la triste historia de aquellos dias:

« Exmo. Señor :

« Tengo el honor de presentar á V. E. el negociado de mi Comision á la Banda Oriental dirigida á restablecer la concordia y alianza con los jefes que sostienen la guerra en aquella Provincia. Por ella verá V. E. que nuestros procedimientos, han sido conformes á las instrucciones Supremas que debian reglar mi conducta en el desempeño de mis encargos. A mi arribo á Montevideo se habia ya replegado á la plaza el ejército de operaciones.

« El General D. Miguel Estanislao Soler me hizo presente á los pocos dias de mi llegada, que era necesario embarcar las tropas, y retirarse á la Capital sin pérdida de instantes, porque la seduccion de los enemigos, el odio del pueblo y la escanda-

losa desercion que se experimentaba en las tropas, le hacian temer con fundamento una sedicion militar ó una disolucion del ejército, cuyos resultados serian los más funestos para la patria.

« Yo no pude ser indiferente á una insinuacion de esa especie hecha por un Jefe experimentado y de valor. Pero á fin de no precipitar una medida que dejaria sin efecto las negociaciones pendientes y el embarco de la artillería y municiones determiné que en la misma noche se hiciese una Junta de Guerra, compuesta de los Jefes de todos los Cuerpos de la Guarnicion, á la que asistí con mi Secretario el doctor Obes, á quien nombré de tal con precedente acuerdo y disposicion de V. E.

« Hizo presente el General Soler los fundamentos urjentes de su solicitud, y despues de haberse reflexionado sobre la materia, fuí de dictámen con la mayor parte de los Jefes, que se esperase tres ó cuatro dias, que era lo que podia tardar la contestacion á mis comunicaciones para el restablecimiento de la Paz. La desercion aumentaba, algunos oficiales empezaban á seguir á los soldados ; y las circunstancias apuraron en términos que el General Soler llegó á ratificarme las protestas de responsabilidad que habia hecho en la Junta de Jefes por la demora de la retirada, y á pedirme le relevase en un mando que lo comprometia por momentos. En este estado de cosas creí necesario el embarco del Ejército, se dieron las providencias, y en la vispera de la salida recibí la comunicacion de don José Artigas de 19 de Febrero en que ofrecia la cesacion de hostilidades y el restablecimiento de una armonía fraternal, luego que nuestras tropas evacuasen el territorio de las Provincias Oriental y de Entre-Rios.

« Yo hice á V. E. en el momento de mi arrivo á esta Capital una manifestacion de lo ocurrido : mis procedimientos fueron aprobados por V. E. ; esto basta para mi satisfaccion : pero en un tiempo en que las pasiones más bajas han desplegado

toda su energía, tal vez no será suficiente para conservar la opinion de mis conciudadanos, que es el bien que más aprecio sobre la tierra.

« Por lo demás V. E. sabe que jamás he solicitado los empleos, ni los he conservado con interés. En este concepto quisiera tener en mi poder un testimonio de la Suprema aprobacion de V. E. sobre mi conducta en la última Comision para publicarlo si algun dia lo exige mi honor, y V. E. se digna prestarme su consentimiento.

« Yo espero recibir esta gracia de las consideraciones con que V. E. me distingue.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1815.

« Exmo. Señor:

« *Nicolás Herrera.*

« Exmo. Supremo Director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata General don Carlos Alvear. »

Réstanos, para concluir esta extensísima reseña, presentar las dolorosas pero justificadísimas consecuencias de su dramático epilogo.

El pueblo de Buenos Aires se alzaba poco despues indignado contra la tiranía del mandon que entre los orientales hacia tan odioso el nombre Argentino, y que lo mismo en la capital como en Montevideo, imponia su desatentada dictadura y sus actos reprobados por medio de la violencia más odiosa.

Las preocupaciones populares podrian confundir entónces y han confundido despues al pueblo Argentino con los exclusivos autores de los desmanes y agravios inferidos solo por ese gobernante y su círculo; pero la historia imparcial atestigua que la responsabilidad de tales atentados no fué del pueblo

que los execró y repudió, y que en su indignacion dió en tierra con ese partido Alvearista.

Cincuenta dias despues de la partida del doctor Herrera y del gran convoy de diez y ocho grandes buques salidos del puerto de Montevideo, llevando los despojos de esta gran plaza de armas, rodaba por el suelo en Buenos Aires, en medio de un popular cataclismo, el poder directorial de Alvear, y envueltos en él todos sus amigos y adictos que habian practicado tan odiosos hechos.

Pocos dias despues de ese período, el General Alvear, el doctor Herrera, el General Viana y el doctor don Santiago Vazquez, junto con algunos otros personajes, asilados en una fragata inglesa en el puerto de Buenos Aires, le escribieron al señor don Juan José Aguiar, Secretario entónces del Coronel Otorgués, Gobernador de esta plaza, pidiéndole les obtuviese permiso para desembarcar, informándoles si podrian hacerlo con seguridad.

Por orden de Otorgués, el Secretario Aguiar les contestó que en cuanto á la autoridad, nada tendrían que temer, pero que no podia garantizarles que el pueblo indignado pudiera atentar á sus personas.

Con esta amenazante y previsora declaracion la malaventurada comitiva siguió su viaje, asilándose definitivamente en el Janeiro, para sufrir allí entre las burlas de los monarquistas, como lo dice el doctor Lopez, el triste y amargo *Via-Crucis* de un destierro inexorable; para volver dos años despues, el doctor Herrera de Secretario y Asesor del invasor portugués General Lecor, y el General Alvear para iniciar su desesperada campaña como *federal convencido* ya, con el mando de un escuadroncito de gefes y oficiales amigos suyos, junto con los caudillos federales Ramirez, Lopez, y el fibustero Carrera, á quienes dos años

antes habria mandado colgar irremisiblemente de la horca de donde suspendió al infortunado Ubeda.

La perfidia y la injusticia habian expiado su nefanda obra. Merced á Artigas el pueblo Argentino y el Oriental se libraban simultaneamente de su tirano y su perseguidor!



## Administración política y económica de los Directores Posadas y Alvear en Montevideo.

---

Como lo hemos dicho antes, no nos proponemos en este Estudio sino presentar algunas breves é imparciales refutaciones de las calumnias de que han sido víctimas el General Artigas y sus partidarios, así como algunas consideraciones sobre los sucesos principales desde 1811 hasta 1820, comprobándolas concisamente con documentos de positivo interés, que en su mayor parte no se han publicado aún.

Dejamos pues, la historia detallada de los sucesos para el cuerpo de nuestra obra, limitándonos por lo mismo en esta sección á apuntar lijeramente algunos de los rasgos mas notables de la dominación Alvearista en Montevideo durante el periodo de ocupación de sus tropas, comprobándolos con algunos documentos inéditos aún, los cuales, mejor que nuestras observaciones darán idea aproximada é imparcial de los principales acontecimientos de aquella época tempestuosa y confusa en que la nacionalidad oriental surgía, reaccionaba y se robustecía resistiendo al espíritu de odioso y cruel predominio que quería ejercerse sobre sus hijos por algunos gobernantes argentinos.

Aunque la sección precedente nos ha absorbido una extensión demasiado amplia dado el carácter compendioso de este Estudio, así mismo creemos conveniente presentar en esta nueva sección otros detalles no ménos interesantes sobre los procedimientos políticos y económicos de la Administración de los Directores Posadas y Alvear en Montevideo, los que no pueden omitirse en justicia si se ha de formar una idea imparcial y exacta de los enconados agravios que ellos produjeron,

exacerbando entre Argentinos y Orientales como dos pueblos en violento antagonismo, los rencores y venganzas que solo debian abrigarse contra los gobernantes y el partido que dominaba entónces accidentalmente en Buenos Aires, partido que ese mismo pueblo porteño debia muy pronto como se ha visto, hundir y expulsar de su seno como á un enemigo aborrecido.

Inmediatamente despues de la entrada á Montevideo del ejército sitiador el 23 de Junio de 1814, principió don Juan José Durán, miembro influyente del Cabildo, á ejercer las funciones de Gobernador Intendente, no desempeñando ese cargo, sino por poco más de una semana, pues sin causa ni motivo legal se le destituyó, subrogándosele con el Coronel argentino don Nicolás Rodríguez Peña, Presidente á la sazón del Consejo de Estado del Director.

Así entró desde luego el Directorio de Posadas á poner en práctica su sistema de desconocimiento completo de toda direccion Oriental ó participacion de ella en los asuntos públicos de la Provincia.

El mismo sistema se adoptó respecto del Cabildo.—Es indudable que era necesario subrogarlo con patriotas, pues aquel se componia hasta entonces de acérrimos defensores del dominio español.

Pero no se consultó para nada la voluntad del pueblo, y el nuevo Cabildo se formó de vecinos nombrados al efecto desde Buenos Aires por el Director Supremo en una nómina en que hasta el Teniente de Alguacil y el portero venian incluidos, despojando así al vecindario patriota de la Capital del derecho que exclusivamente le correspondia, y que siempre habia ejercido desde la época del fundador de Montevideo don Bruno de Zavala, de elejir por si mismo sus Cabildantes.

Con el mismo absolutismo conque se habia impuesto á estos para la Capital, se nombró al Gobernador Intendente de la Pro-

vincia, demostrándose así la resolución de ejercer sin límite ni moderación un dominio que inevitablemente debía hacer cada día más odioso para los orientales el nombre de sus hermanos argentinos.

No se ha publicado hasta ahora el documento que transcribimos á continuación, y que evidencia como se practicó ese primer acto de usurpación municipal que venía á marcar con un sello odioso la prepotencia del vencedor, erijido por sí mismo en conquistador y amo.

Indudablemente los nombrados en la lista siguiente eran vecinos muy patriotas, pero esta circunstancia de ninguna manera atenuaba la violación de un derecho que siempre había correspondido exclusivamente al pueblo de Montevideo. El siguiente documento y acta del Cabildo cesante así lo comprueban:

« En la muy fiel, reconquistadora y benemérita de la Patria ciudad de Montevideo, á 20 de Julio de 1814, el Excmo. Cabildo, Justicia y Regimiento de ella, los señores de que actualmente se compone y firman á la conclusión, se juntó y congregó en la sala capitular, como lo tiene de uso y costumbre cuando trata y confiere cosas tocantes al servicio de Dios y bien común de este pueblo, presidiendo el acto el señor don Miguel Antonio Vilardebó con asistencia del caballero Sindico Procurador General, don Nicolás Fernandez Miranda, y presente el Secretario.

« En este estado se procedió á la apertura de un oficio que hoy se ha servido dirigir el señor don Nicolás Rodriguez Peña, delegado extraordinario del señor Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata con el mando político y militar de la Provincia Oriental del Uruguay cuyo tenor es el siguiente :

« Habiendo dispuesto S. E. el Director Supremo que los « capitulares que actualmente componen la municipalidad de



« este pueblo cesen en sus oficios y sean elegidos en su lugar los  
« individuos comprendidos en la nota adjunta, dispondrá V. S.  
« que reunido ese cuerpo, precisamente el día de mañana y  
« convocados á la sala capitular los que deben entrar al desem-  
« peño de los cargos, se les dé inmediatamente posesion, prévio  
« el juramento de estilo y el reconocimiento del Gobierno Su-  
« premo que rige las Provincias Unidas del Rio de la Plata, de  
« cuya ejecucion me dará V. S. cuenta.

« Dios guarde á V. S. muchos años.

« Montevideo 19 de Junio de 1814.

« *Nicolás Rodriguez Peña.*

« Ilustre Cabildo de Justicia y Regimiento de la ciudad de  
Montevideo. »

« Nota de los individuos que deben entrar á ejercer los em-  
pleos municipales de la ciudad de Montevideo en lugar de los  
removidos.

Alcalde de 1<sup>er</sup> voto —Don Manuel Perez, Teniente Coronel  
de milicias de caballería.

Alcalde de 2.<sup>o</sup> voto—Don Pedro Gervasio Perez.

Regidor Décano—Don José Agustin Sierra.

Alguacil Mayor—Don Salvador Garcia.

Alcalde Provincial—Don Juan Medina.

Fiel Ejecutor—Don Pablo Vazquez.

Defensor de Pobres—Don Juan Mendez Caldeira.

Idem de Menores—Don Cárlos Vidal.

Juez de Policia—Don Juan Correa.

Idem de Fiestas—Don Juan Blanco.

Síndico Procurador—Don Bruno Evaristo Mendez.

Presidente del Tribunal de Concordia—El Síndico Procu-  
rador.

Secretario interino del Cabildo—Don Bartolomé Hidalgo.

« El mismo intervendrá en las actas del Cuerpo Municipal del mismo modo que se hacia antes de la revolucion, en cuyo tiempo no se habia criado la escribanía de Cabildo interin no se resuelva otra cosa. — Teniente de Alguacil Mayor: don José Zenon Diaz; — Portero: don Alejo Martinez. — Montevideo, Julio 19 de 1814. — PEÑA. »

« En virtud de lo cual y cumpliendo S. E. con el superior mandato que queda inserto acordó que en los momentos se pasen las esquelas correspondientes á los S. S. nombrados para capitulares, citándolos para las doce de este dia á que se reciban de sus respectivos empleos y presten el juramento de estilo reconociendo la suprema autoridad del Estado y habiéndolo verificado por medio del portero don Alejo Maria Martinez esponiendo este que el señor don Manuel Perez se halla en su casa de campo, y que los S. S. don José Agustín Sierra, D. Juan Medina, don Juan Mendez Caldeyra, don Carlos Vidal y don Bruno Evaristo Mendez están ausentes de esta plaza, dispuso S. E. que se diese en el instante cuenta al señor don Nicolás Rodriguez Peña de lo ocurrido, y se le consultase en competente oficio si mientras no comparecian los insinuados señores han de estar vacantes sus empleos ó si han de seguir en ellos los que actualmente los ocupan.

« Y como á consecuencia de la invitacion que quedó relacionada, siendo las dos de la tarde, se han presentado en esta sala capitular los S. S. don Salvador Garcia, D. Juan Correa y don Juan Blanco, el señor don Miguel Antonio Vilardebó alcalde de 1er. voto saliente, por ante mi el infrascripto Secretario les recibió juramento, que hicieron por Dios nuestro Señor de cumplir bien y fielmente con las obligaciones de los empleos á que han sido nombrados, de reconocer como reconocen el Gobierno Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, obedecen sus leyes, constitucion, superiores determinaciones, en virtud de lo cual y de la aceptacion que hicieron se

les dió posesion de sus oficios conseqüiles; y lo firmaron con S. E. y conmigo el Secretario de que certifico.

« *Miguel Antonio Vilardebó — Juan Vidal y Batlle — Manuel Masculino — Antonio Gabito — Bernabé Alcorta — Ramon Dobal — Felix Sacz, Licenciado — Pascual de Araucho — Antonio Agell — Manuel de Santelices — Salvador Garcia — Nicolás Fernandez Miranda — Juan Correa — Juan Benito Blanco — Juan de Dios Dozo.* »

Se comprenderá por la lectura de este documento por cual razon ese nuevo Cabildo que no era realmente sino una Comision Municipal nombrada por el General vencedor, recomendada por él á Buenos Aires para que fuese autorizado ó aceptado allí su nombramiento, correspondia agradecido á esa distincion, nombrando á su turno al mismo General Alvear Regidor Perpetuo del Cabildo impuesto por él.

Es así como se esplica tambien porque durante todo el tiempo de la ocupacion de Montevideo se procedió por ese Cabildo con la más absoluta sumision hacia los gobernadores militares que se sucedieron en la ciudad, nombrados desde Buenos Aires, como los coroneles Rodriguez Peña, Soler, French y Alvarez Thomas. Hemos recorrido la correspondencia de ese Cabildo con estos, y en toda ella no hemos encontrado sino la más absoluta obediencia á los mandatos recibidos, no procediendo el Cabildo dentro de la órbita de su jurisdiccion usual, sino con permiso y aprobacion *del señor Gobernador*; mereciéndole esta docilidad el honor de que este último le pidiese se prorogase un año más sin necesidad de nueva eleccion.

Aun las elecciones de Tenientes Alcaldes no eran consideradas válidas si no recibian la espresa aprobacion del Gober-

nador como lo vemos en una nota que publicaremos oportunamente.

Debia ser tan marcado el sentimiento de repulsion popular hácia ese Cabildo, que no bien hubieron entrado las fuerzas orientales á Montevideo, ya el 26 de Febrero el pueblo reaccionó contra él reuniéndose y acordando en una especie de cabildo abierto la destitucion del anterior, procediéndose á la eleccion popular de un nuevo cabildo. Creemos que será leido con verdadero interés el acta ó acuerdo siguiente en que se especifican discretamente las causas que produjeron esa reaccion, la cual no se llevaba á cabo por medio de un simple decreto de la autoridad militar, como se habia hecho con el anterior por Alvear, sino echando mano del sufragio popular, y buscando en el voto de los ciudadanos la sancion y legitimacion de aquel cambio.

« Acuerdo del Cabildo ordenando un nombramiento de electores por el pueblo para que estos eligiesen nueva municipalidad á virtud de haberlo así exigido una reunion popular, apoyada en la fuerza armada, cuyo orador don J. M. Perez, esponiendo los motivos de esta exigencia del pueblo, dijo que debia cesar el cabildo existente no obstante haberse sus individuos conducido con el mayor honor por ser hechura del gobierno de Buenos Aires.

« En la ciudad de Montevideo á 26 de Febrero de 1815 el muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de ella, cuyos señores de que se compone al final firman, se juntó y congregó en su sala capitular como lo tiene de uso y costumbre, cuando se dirigia á tratar asuntos concernientes al mejor servicio de la patria y particular de este pueblo, presidiendo este acto el señor Coronel don Fernando Otorgués, presente el infrascrito Secretario y Síndico Procurador general.

« En este estado se anunció por su portero don Alejo M. Martinez, que una parte numerosa del pueblo americano, pedia

la venia correspondiente para exponer á su Sria. asuntos de gran importancia á la Provincia. Oida esta exposicion, acordaron todos se permitiese franca entrada á los individuos que movian esta solicitud, é inmediatamente compareció, seguido de un crecido concurso, el ciudadano Juan María Perez, quien, despues de haber tomado el asiento con que le ofertó su Sria., expuso: que el objeto de su presencia allí, era animado de la libertad que acababan de recobrar los pueblos del continente oriental, por el esfuerzo de sus dignos defensores, y que por este principio descansaban bajo la garantía de la fuerza armada de esta Provincia, suplicar á nombre del pueblo que, siendo incompatible con sus reclamaciones é ilegítima la existencia del actual Cabildo de la ciudad de Montevideo, se le permitiese á ella elegirlo nuevamente á su libertad, porque siendo hechura del Gobierno de Buenos Aires, era escandaloso subsistiera en el régimen político de sus negocios, no obstante que los señores que le componian se habian conducido con el mayor honor.

« Atendida esta exposicion por su señoria tomó la palabra el caballero Síndico procurador de la Ciudad y dijo: que en uso de sus deberes creia justísima y digna de un pueblo verdaderamente libre la solicitud que el de Montevideo hacia presente por aquel conducto, y á continuacion contestaron todos aprobándola, y habiendo satisfecho de este modo á los reclamantes que al momento se retiraron, acordó su señoria que inmediatamente se circularsen las órdenes respectivas á los alcaldes principales de esta Ciudad y sus estramuros á fin de que reuniendo cada uno á los ciudadanos habitantes de sus respectivos cuarteles procediesen á elegir con las formalidades de estilo dos sujetos de su confianza que en clase de electores concurriesen, á las cuatro de la tarde del dia de mañana, á las casas consistoriales donde reunidos todos habian de nombrar el nuevo Cabildo que reclama el pueblo. Así mismo dispusieron

se formase un formal expediente de la materia y acreditativo de las causales que daban mérito á esta medida. Con lo cual, y no habiendo sido para más este acuerdo, se cerró y firmó por su señoría con migo el Secretario de que certifico.

*Juan M. Caldeira — Pablo Perez — Luis de la Rosa Brito — José Vidal — Toribio Lopez de Obillez.*

El anterior Cabildo despues de pedir infructuosamente al Gobernador Soler que se le devolviese la imprenta que habia sido regalada al Cabildo de Montevideo por la princesa Carlota y llevada á Buenos Aires por Alvear, se dirigió al mismo General en Buenos Aires, solicitando interpusiese su influencia con su tio; á fin de que se le devolviese dicha imprenta, se le reconociese al Cabildo el tratamiento de Excelencia de que gozaba bajo el dominio español, y se le permitiese el establecimiento de una loteria.

Hé aquí las contestaciones dadas por el Gobernador Soler, y por el General Alvear, demostrativas en cuanto al primer punto del empeño de retirar de Montevideo todo elemento de publicidad que pudiera con el tiempo venir á utilizarse en provecho de cualquier reforma ó progreso que se intentase llevar á cabo en esta ciudad.

« El Secretario de Estado en su comunicacion de 3 del corriente me dice lo siguiente: Hice presente al Director Supremo la solicitud de ese I. Cabildo que V. S. me recomienda en su oficio del 24 del próximo pasado, y en su vista me ha ordenado contestar á V. S. como lo verifico, que S. E. no puede permitir la desmembracion de la imprenta sin desatender los fines que se ha propuesto en su conduccion á esta Capital; pero que haga V. S. entender á ese Cabildo que luego que llegue la imprenta que el Gobierno espera, será complacido remitiendo á esa plaza la letra que sea suficiente para los objetos que ha

expresado. — Lo comunico á V. S. para su inteligencia. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Montevideo, Octubre 2 de 1814. — *Miguel Estanislao Soler.* »

« Deseoso de dar el más breve despacho á las pretenciones que ese Cuerpo me hizo el honor de encomendarme á mi separacion de esa ciudad para exponerlas al Supremo Director del Estado pasé inmediatamente á verificarlo despues de mi arribo á esta Capital; y habiéndome impuesto S. E. del objeto de ellas resolvió que el producto del ramo de la Loteria de conformidad con la solicitud relativa á este punto se dedicase á los fondos de la policía. Y que respecto á la del tratamiento no considerando S. E. ser facultad el deliberarlo, decidió por que U. S. dirija por su conducto una representacion á ese fin á la S. A. G. C. persuadiéndose U. S. firmemente que será elevada con toda la recomendacion y apoyo correspondiente á la buena voluntad que anima á S. E. hacia esa respetable corporacion.

« En cuanto á la imprenta ha considerado el Supremo Director que el uso de ella debe ceñirse á un solo punto del Estado para conciliar la mayor abundancia de letras en la Edicion Ministerial con aquella unidad íntima, que de lo contrario es difícil conseguirse, por mayor que sea la dignidad y el acierto de prensas diferentes en igual ejercicio.

« Este es el resultado de los negocios que V. S. se ha dignado encargarme y el cual tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. ansioso de nueva ocasion de ocuparme en otro igual honroso cargo.—Dios guarde á V. S. muchos años.— Buenos Aires, Noviembre 2 de 1814.

*Cárlos de Alvear.* »

De todo cuanto antecede, se deducirá que la situacion no podia ser más anormal. Para regularizar y consolidar en parte, en la ciudad siquiera, este orden de cosas tan informal y violento, haciase urgente obtener alguna lejitimacion cualquie-

ra, más o menos ficticia ó aparente, que equivaliese siquiera ostensiblemente el beneplácito ó aceptación de los hijos de la Banda Oriental, y representase en la Asamblea General Constituyente que funcionaba en Buenos Aires, la sumisa voluntad y el voto aprobatorio de esta Provincia.

A fin de asegurar este resultado se dirigió por el Gobernador Soler tan voluntarioso y disciplinario en sus procederes la nota siguiente por la que se formará una idea del espíritu de despotismo y coacción electoral que predominaba en asunto de tal trascendencia. Hé aquí dicha nota tan característica de la dominación Alvearista :

« Desde el instante que esta ciudad fué arrancada del poder de los tiranos ha sido de la atención de nuestro Superior Gobierno la unión de sus diputados á la Soberana Asamblea conforme á los decretos de 8 y 24 de Octubre de 1812.

« El 18 de Agosto acordó S. E. el Supremo Director el nombramiento de dos por esta ciudad y sus dependencias, con los cuatro que por la Provincia, deben incorporarse en la Soberana Asamblea General Constituyente á más de los que por la ciudad de Maldonado y su jurisdicción le están unidos. — V. S. se halla cerciorado bastante de las gravísimas causas que han impedido hasta hoy el poderse verificar las elecciones.

« Ahora que la justicia por ante las armas de la Pátria ha aniquilado los grupos de bandidos que alteraban la tranquilidad de la Provincia, es llegado el caso de que se hagan requeribles las supremas intenciones, y para ello he dispuesto que el día de mañana se proceda á la elección de los dos Diputados por parte de esta Ciudad y sus dependencias, lo que aviso á Vd. para lo que crea conveniente.

Al efecto he circulado las correspondientes órdenes á los Jueces de la campaña, y lo hago hoy á los alcaldes de esta ciudad y sus extramuros, insertándoles las instrucciones que he creído necesarias al mejor orden y tranquilidad de las reunio-



nes, y al acierto y libertad, con que debe procederse en un acto tan sagrado. Por la copia de mi circular pasada á éstos se impondrá V. S. de dichas instrucciones la que acompaño para su inteligencia, seguro de que ella servirá para el acuerdo con que debemos proceder en la materia, en conformidad de lo que previenen los citados decretos que remito á V. S., impresos.

« En consecuencia de las primeras, verá V. S. que deben los electores incorporarse en el día de mañana en ese Ayuntamiento para enseguida proceder á la eleccion de los dos Diputados.

« Yo quedo satisfecho de que nada tengo que prevenir á V. S. sobre este particular. Sé el gran interés con que mira V. S. el engrandecimiento del Estado y la parte que toma conmigo en el realce de esta capital y su provincia.

*Miguel Estanislao Soler.*

Hé aquí las singulares Instrucciones á que se referia el Gobernador Intendente en la nota que antecede, y que concuerdan con el carácter de la nota, haciéndose la eleccion requerida poco ménos que á tambor batiente:

« Luego que reciba Vd. este procederá á citar á los vecinos de ese cuartel para que ó bien en su casa ú otro lugar proporcionado que Vd. designe, se reúnan á las nueve de la mañana del siguiente, y procedan á nombrar un elector á pluralidad de votos, que en seguida haya de congregarse en la sala ayuntamiento de esta Capital para en consorcio de este mio, elegir los dos diputados que por parte de esta ciudad y sus dependencias deben pasar á incorporarse á la Asamblea Constituyente de estas Provincias.

« Tengo á bien hacer á Vd. las siguientes prevenciones para el mejor acierto de la operacion:—primera, que los individuos que hayan de concurrir á votar para el nombramiento de Elector, como tambien éste, han de ser precisamente ciudada-

danos de las Provincias Unidas, quedando por lo tanto excluidos los Españoles que no tengan carta de ciudadanos. Segunda. Que la reunion ha de ser para el solo indicado objeto que Vd. ha de presidir, y que los concurrentes han de dar sus votos públicamente y por el orden en que estén colocados. Tercera. Que estos votos han de escribirse por un individuo de la misma junta que elegirá Vd. Cuarta. Que concluido este acto se hará un recuento de los sufragios, y aquel en que haya recaido el mayor número, será el Elector; y para el caso que dos ó más individuos salgan con igualdad de votos, elegirá Vd. entre ellos uno á pluralidad. Quinto. La reunion ha de ser una sola, de modo que no ha de disolverse sin haber desempeñado su objeto. Sexto. Que nombrado el Elector ha de presentarse inmediatamente en la sala capitular.

« Yo espero de la acreditada prudencia y celo de Vd. no solo la observacion de evitar prevenciones, sino tambien el que se guarde el mejor orden y tranquilidad en un acto tan sagrado como el que va á practicarse. — Dios guarde etc. — Montevideo, Octubre 18 de 1814. — Es cópia: — Somellera. »

Es casi superfluo agregar que con tales inspiraciones los electos debian responder fielmente á la voluntad del Gobernador ó á las recomendaciones que vinieran de Buenos Aires al efecto. — Coadyuvaba á este mismo resultado el hecho de que solo tomaban parte en esa eleccion los electores de la ciudad de Montevideo y los del Peñarol, Piedras y Miguelete, por no haber querido concurrir los demás á ese simulacro electoral y estar el resto de la campaña bajo la accion de los *facinerosos* á que aludia Soler.

Resultaron electos en consecuencia don Pedro Gabino Perez y don Pedro Feliciano Cavia, cuyas afinidades y simpatias á favor de Alvear y su partido eran notorias. Especialmente los antecedentes políticos del último, como expulsado el año 13 del ejército sitiador de Montevideo y de la Banda Oriental, por

exijencias del General Artigas, eran una garantia superabundante de su sumision y obediencia á las exigencias de la politica Alvearista y á su guerra implacable contra Artigas.

El Cabildo dió á éstos diputados instrucciones generales y vulgares que publicaremos en oportunidad, en las que no se hacia la más leve mencion, pero ni aun la más humilde súplica, en cuanto á la representacion política del país y su propia administracion, contrastando asi del modo más vergonzoso con la altivez y extensas vistas y aspiraciones reorganizadoras de las Instrucciones expedidas por Artigas á los diputados electos por el Congreso Oriental del 21 de Abril de 1813.

Todo esto tenia lugar al mismo tiempo que las fuerzas de Alvear expedicionaban sobre distintas fuerzas de Artigas, hostilizándolas como á enemigos mortales sin que una sola vez el Cabildo de Montevideo hubiese tratado de interponer una palabra de conciliacion ó de clemencia.

Pero aún así mismo, estas odiosas imposiciones sobre la administracion política, municipal y judicial habrian podido tolerarse y aceptarse con resignada complacencia si se les hubiera hecho valer para el bien procomunal y en servicio y mejora de un municipio ó ciudad que acababa de pasar por las más tremendas y aflictivas torturas de un largo sitio de cerca de dos años, cuya poblacion se habia diezclado por el escorbuto, por el hambre y por toda clase de privaciones y miserias, y que caia en manos del vencedor como una víctima casi cada- vérica, la que en muchos años no podria recobrase de la situacion desesperante en que las armas de la patria la recibian bajo sus gloriosas banderas.

Pero aun así mismo existian en Montevideo fuertes capitales pertenecientes á españoles pudientes que representaban las primeras fortunas del país.

Ellas habian contribuido sin restriccion á sostener la lucha,

agotándose en atender á los gastos de la defensa de la plaza, pero así mismo ofrecían un abundante botín al vencedor.

Dados estos antecedentes de pobreza, casi de mendicidad se reconocerá cuan profunda y dolorosa impresión debía producir en el vecindario el siguiente Bando expedido por el General Alvear á los pocos días de su entrada á Montevideo.

---

« Don Carlos de Alvear, Brigadier de los ejércitos de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, Coronel del regimiento de infantería núm. 2, Inspector y General en Jefe del ejército del Este.

« A consecuencia de las disposiciones del Exmo. señor Supremo Director del Estado don Gervasio Antonio Posadas, y en conformidad del bando publicado en Buenos Aires en 13 de Enero de 1812, ordeno y mando, que todos los negociantes, almaceneros, tenderos, pulperos y demás habitantes de esta ciudad y su jurisdicción, que tengan en su poder cantidades de dinero, efectos ó deudas activas resultantes de testamentarias, consignatarios, habilitaciones, legados, mandas, y cualesquiera otro género de contratos así públicos como confidenciales *que pertenezcan á sujetos residentes en los territorios de la Península, Virreinato de Lima, y demás pueblos de la América subyugados á las armas de aquella*, hagan una manifestación exacta de todas ellas en el término perentorio de cuarenta y ocho horas, al señor doctor don Pedro Pablo Vidal, Diputado de la Soberana Asamblea, Canónigo magistral de la santa Iglesia catedral de Buenos Aires, y encargado por el mismo Supremo Director, de este particular; y si no lo verificasen y se descubriese alguna pertenencia no manifestada, se les confiscará irremisiblemente la mitad de todos sus bienes, é incurrirán en las penas de expatriación y privación de patria

potestad, y demas derechos de proteccion que dispensa el suelo y el Gobierno.

« Todos los que por cualquier causa debiesen á sujetos de España, Vireinato de Lima, y cualquier otro pueblo de la América subyugado á aquella, lo manifestarán en los mismos términos y bajo las mismas penas al dicho señor Diputado encargado, sin proceder á hacer pago alguno ulterior, en el concepto de que con los que verifiquen la manifestacion ordenada, se tendrá consideraciones proporcionadas, para que en los enteros no sufran extorsiones sus fortunas propias.

« Todos los Escribanos darán dentro de ocho dias al mismo señor Diputado una relacion exacta de todas las escrituras y documentos de obligaciones, contratos, y deudas relativas á las procedencias expresadas, pena de privacion de oficio ; y todo sugeto ó persona privada que sabiéndolo no lo denunciare sufrirá una multa considerable y pena afflictiva. Todo el que transcurado el término mencionado, denunciare caudal, accion, ó deuda de las antedichas pertenencias no manifestadas por los interesados obligados, accionistas, ó deudores, percibirá la tercera parte de lo que descubriere: y para que llegue á noticia de todos, y no pueda alegarse ignorancia, se publicará por bando en la forma acostumbrada, fijándose este en los parajes públicos y de estilo. — Dado en el Fuerte de Montevideo á 4 de Julio de 1814.

*Alvar.* »

Es indudable que la guerra que se hacia á los españoles era implacable y mortal, lo mismo á sus personas como á sus bienes, habiendo demostrado muy poco antes la tremenda conjuracion de Alzaga en Buenos Aires abortada un dia antes de su explosion, para sofocar la cual se ajusticiaron *treinta y ocho víctimas* en pocos dias, algo como un cadalso en permanencia, que en esa guerra no se pedia ni se daba cuartel ni conmiseracion, por que el dinero dejado en manos de los españoles empecina-

dos de aquella época era un elemento peligroso para ocultas y constantes conspiraciones.

La pátria en aquellos tormentosos días carecía de todo, tenía que sostener ejércitos en su interior y en sus fronteras y escuadras en sus ríos y puertos. Era necesario luchar por todas partes, y para la lucha el dinero era la base principal.

Los recursos propios no bastaban. Era indispensable, pues, buscarlos como el elemento de guerra en la bolsa de los enemigos.

Pero el espectáculo que presentó Montevideo en esos días no tenía relación ninguna con las verdaderas y apremiantísimas necesidades de la pátria; y solo servía para fomentar la más inicua de las espoliaciones, en provecho particular, labrándose merced á ellas, escandalosas fortunas á la sombra de aquel saqueo sistemáticamente organizado.

Nuestras palabras podrian parecer parciales ó por demas apasionadas, aunque ellas sólo se inspiran en una severa rectitud, flajelando los atentados y los crímenes allí donde los encontramos; y sobre todo esa vergonzosa explotación hecha por malos patriotas y traficantes políticos de la más noble y sagrada de las causas.

Los documentos que en seguida publicamos, y que han permanecido ineditos hasta ahora, siendo así mismo espedidos por los que estaban interesados en ocultar ó disfrazar la monstruosidad de tales procedimientos, darán una idea más completa de lo que podríamos hacerlo nosotros mismos, sobre una administración que hacia pesar sobre el nombre argentino y sobre las más gloriosas tradiciones de la patria una bochornosa responsabilidad.

Hé aquí dichos documentos cuya lectura recomendamos especialmente, y los que arrojan una clara luz sobre los tristes sucesos de aquel año, sobre el mal ejemplo que ellos dieron á los orientales en la inmediata administración de Artigas, que

la sucedió, y sobre el desprestigio que arrojaron sobre el partido Alvearista al que tanto combatió Artigas.

Principiaremos por la primera y suplicante solicitud presentada al doctor Herrera, llegado dos días antes de Buenos Aires en representacion del Director Supremo General Alvear para transar con Artigas. Dice así :

« Si el objeto primordial de los Tribunales de Comercio es proteger en todos sentidos al negociante, y prepararse caminos para ensanchar su fortuna, con aprovechamiento del Erario público, V. E. comprenderá toda la justicia con que la Diputacion Consular se apresura á interesar la consideracion de V. S. en la consternacion, padecimiento y atrasos del Comercio de esta plaza.

« Ocioso seria recordar á V. S. la época anterior á nuestro tiempo, si no fuera preciso partir de este principio para venir en conocimiento de la suerte de los vecinos de este pueblo, y estado de sus fortunas despues que la energía de nuestras armas logró subyugarlo. Tres años de guerra la más obstinada y desoladora lo habian reducido á un estado de nulidad casi incapaz de sufrir nuevas erogaciones; sin embargo, en el orden estaba, y muy justo era, que á la par de los demas pueblos, Montevideo con más razon que otro alguno ayudase á sostener los crecidos gastos del Gobierno, y con este objeto el Supremo Director del Estado tuvo por conveniente comisionar al señor Canónigo Magistral doctor don Pedro Pablo Vidal para que derramase una contribucion extraordinaria sobre todo su vecindario y comercio, que sin perjuicio de la ordinaria y mensual de que era encargado por el mismo Gobierno D. Antonio Islas, contribuyese al fin indicado.

« La premura del tiempo unida á la multitud de ocupaciones que entónces rodeaban á dichos S. S. Comisionados, burlando su actividad, capacidad y celo, no les dieron lugar á formar un verdadero cálculo sobre el principal de cada contribuyente;

obra no menos difícil que expuesta á los mayores yerros ; y en que para acertar es preciso combinacion y tiempo ; y de aquí han nacido los obstáculos que se han presentado en la ejecución de una y otra; y los clamores y lágrimas en que se vé envuelto este Pueblo.

« Hombres hay ( por ejemplo ) que debiendo pagar mil, solo se les exige ciento, en circunstancias que se miran otros que no pudiendo pagar ciento, se les demanda mil. Este contraste opuesto á toda ley de justicia, al paso que demanda una inmediata reforma, tampoco produce ventajas al Estado, pues no hace más que obtruir aquellos mismos conductos que manejados con igualdad y pulso no solo contribuirían con lo proporcionado y lo justo, sino que se pondrían despues en estado de aumentarlo.

« La suerte del objeto principal tampoco variaría de un modo notable y perjudicial al Estado, pues aunque fuese preciso descargar á los pobres, redimir á los insolventes, sería también necesario aumentar á los pudientes, comprender á los excluidos, el resultado sobre poco más ó ménos siempre sería el mismo con la gran diferencia de haber desterrado las trabas y facilitado el camino del pago sin la ruina del contribuyente.

« V. S. debe considerar que los comisionados de una y otra contribucion, al tiempo de imponerla tuvieron muy presente y no perdieron de vista la nueva vida que debía tomar este pueblo con la circulacion y libre comercio con su campaña y que habiendo sido dolorosamente interrumpido hasta estos mismos instantes, los contribuyentes léjos de adelantar han apresurado su ruina, y aumentado sus desgracias, viéndose muchos de ellos obligados á ser arrestados ó secuestrados por no tener absolutamente cómo cubrir lo que les habia cabido; por providencias tanto más gravosas cuanto que no iban de acuerdo con las generosas miras de nuestro Supremo Gobierno. Se agrega á esto que fuera de la indicada *contribucion extraordinaria*



*naria*, se acaba de derramar otra por el Administrador de esta Aduana comprendiendo á varios, que por su insolvencia habian sido excluidos de la primera, aunque sujetos al pago de la *ordinaria*; de modo que convencido de la sinrazon y ninguna proporcion que se le ha guardado en dichas imposiciones, y no pudiendo escuchar sin dolor los clamores de tantos infelices que de continuo ocurren á mí á enjugar sus lágrimas, suplicándome, que, como Juez y Padre del Comercio, haga presente al Supremo Gobierno su deplorable situacion é incapacidad de poder llenar y dar cumplimiento con el todo del gravámen impuesto, he creido de mi deber dirigirme á V. S. para que como representante del Exmo. Supremo Director, y en virtud de las altas facultades con que se halla autorizado, hecho cargo de cuanto llevo expuesto, se sirva mandar suspender todas las contribuciones, entre tanto se nombra una Comision de aquellos sujetos que crea V. S. más al propósito, y de conocimientos para que arreglen la que á cada cual le corresponde segun su capital y giro, ordenando al mismo tiempo la escarcelacion de los que por este motivo se hallen presos por el Juez encargado de su exaccion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Diputacion de Comercio de Montevideo, 9 de Febrero de 1815.

Firmado—*Gerónimo Pio Bianqui.* »

Ante tan buen ejemplo dado por la Diputacion Consular el Cabildo hizo valer tambien su influencia, suplicando al doctor Herrera en el mismo sentido en la siguiente nota:

« Cuando las calamidades de la guerra han agotado todos los recursos de estos habitantes, y gimen con el peso de la miseria á que se hallan reducidos, nuevos males aumentan sus angustias y talvez sin poderse proporcionar el sustento necesario, no puede ser indiferente el ayuntamiento á los impulsos de la piedad que le carecteriza, y aunque más de una

vez ha querido interponer sus respetos, á fin de que desaparezcan enteramente de su vista tan lamentables cuadros, ha tenido en consideracion las necesidades de la guerra.

« Hoy felizmente parece declinan estas con el buen resultado que prometen nuestros negocios políticos, si es que se trata de adquirir la paz fundada en los principios de la beneficencia y justicia, y así es que no puede ménos que representar á V. E. el pesado gravámen con que se ven afligidos la mayor parte de estos vecinos. No ha sido suficiente hasta ahora el secuestro, la prision y todas las medidas que se han girado para extraer de ellos la contribucion impuesta; de modo que muchas familias se han visto en la necesidad de cerrar los ojos, y separar el oido del triste llanto de miserables víctimas arrastradas á esta cárcel pública donde estaba engrillado su único sosten por no tener como cubrir una asignacion desmedida.

« No es su ánimo denigrar en modo alguno la comportacion de los encargados en la materia, porque los apuros pasados, acaso les obligarian á providencias tan eficaces; pero pues van á cesar estos, está visto que no es fácil atraer más que clamores y desdichas, suplica á V. S. encarecidamente, que interesándose por un pueblo tan desgraciado, haga si lo tiene á bien uso de sus altas facultades para aliviarlo de este pesado impuesto, disponiendo cese desde hoy, si es posible, á cuyo beneficio retribuirán incesantemente eternas adoraciones, los que tengan la honra de disfrutarlo, y pèrpetuo agradecimiento esta Corporacion, por haber sido el conducto para reclamarlo de su paternal beneficencia. — Dios guarde á V. S. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, Febrero 10 de 1815.

(Firmados)—*Pedro G. Perez—Juan M. Caldeyra—Thoribio Lopez de Ubillus—Juan B. Blanco—José Vidal—Bruno Mendez.*

Señor Delegado del Superior Gobierno D. Nicolás Herrera.

Terminaremos esta série de documentos con el más explícito y elocuente de todos, porque explica mejor que ninguno la tristísima situación de Montevideo en aquella época.

Diez días después de esa comunicación la administración alvearista desaparecía de Montevideo, como lo hemos dicho antes, sin haber podido llevar á cabo los propósitos del doctor Herrera, no obstante que este había logrado ya cobrar del comercio 22,000 \$ por cuenta de su misión á España en 1806.

« La idea, decía el doctor Herrera, que es tan fácil formarse del estado político y mercantil de esta plaza después de sus largos padecimientos, era por sí muy suficiente, aun cuando me fueran desconocidos los benéficos deseos de V. E. para emprender la reforma de contribuciones de que instruye con los documentos 1 á 3, y somete á la aprobación Suprema la Comisión honrosa de mi cargo. En efecto, sofocada la industria, paralizado el comercio y exhausto el negociante por las repetidas erogaciones á que fué obligado por el Gobierno del enemigo, no puede darse una noticia adecuada de su enervación y consiguiente atraso, si no es por las mismas dificultades que se han tocado en el cobro de la contribución que con el nombre de *Contingente Extraordinario* le impuso el Canónigo Magistral doctor don Pedro Pablo Vidal, y cobra actualmente la Administración en esta Aduana. Yo estoy muy distante de pretender que la resistencia del negociante sea un buen barómetro para graduar el estado de su fortuna; pero la clase de padecimientos á que él suscribiere cuando le es dado evitarlos á costa de sacrificios pecuniarios, será siempre un poderoso indicante de la imposibilidad en que se halle para efectuarlos. El sosiego, las comodidades y los placeres de la vida familiar no se postergan fácilmente por los que están habituados á gozarlas, y en llegando el caso de hacerlo es preciso inferir ó que no hay medios para evitar el contraste ó que su oposición ha tocado el punto de insuperable. — Así se ha visto en Mon-

tevideo que todas las medidas dictadas por el celo más acendrado no han sido poderosas para hacer efectivo el cobro del *Contingente Extraordinario* sino en una parte, y esta misma no en numerario, sino en muebles y efectos que se malbaratan en las subastas que padecen, mientras se conservan según su clase más ó ménos corruptible y producen un nuevo daño para el comercio, alterando con un barataje los precios naturales del mercado.

« Pero en Montevideo se han reunido á esos males, otros abultados, al paso que inevitables; porque preparada la ocultación ó concluidos los caudales mientras que el embargo de fincas y otros bienes raíces era un arbitrio precario é inútil, se han visto los ejecutores de la Contribucion en el lance forzoso de desamueblar las casas y estender los embargos á los útiles del negociante que exasperado con lo violento del recurso, y presentando su despojo al vecindario con los clamores que sugiere el dolor ó la venganza, ha conseguido hacerse de partidarios en su desgracia, y detractores que hieren, empañan y comprometen con sus relaciones el decoro del Gobierno y la generosidad de sus planes.

« El enemigo ha tenido destreza para sacar ventajas también de esta circunstancia, y con sus glosas acaba de arruinar la opinion que tanto importa al mejor suceso de la negociacion entablada por orden de S. E. *Su alto discernimiento comprenderá que empeñarse en terminar la guerra de la Banda Oriental y al mismo tiempo fomentar una de sus causas, como don José Artigas* supone serlo el tratamiento de este vecindario, era esponer indiscretamente mi Comision y los respetos de V. E. á un desaire; mientras por otra parte la esperiencia de lo pasado nos hace ver cual seria el resultado de una nueva tasa para cuyo pago no existen ya ni los medios ni el tiempo que aprovechamos antes con tan deslucido fruto como dejó anunciado.

« Este todo de consideraciones es el mismo que representado por el Ilustre Ayuntamiento y Diputación Consular elevo al exámen de V. E. para que arbitre definitivamente lo que fuere de su mejor agrado, llamando antes la atención Suprema hácia el clamor general del vecindario, hácia el llanto de las familias, hácia el desierto que se ha formado en el seno de la mejor población, y sobre todo, hácia las consecuencias que debemos esperar si empeñados en sostener providencias inverificables nada hicéramos por suarizar este cáncer que vá devorando la influencia del Gobierno Supremo, y estableciendo sobre su propia debilidad los triunfos de un soldado á quien no pueden oponerse las armas por causas de que supongo á V. E. informado, ni el concepto ni el clamor del pueblo porque no trabajamos para ganarlo.

« Dios guarde á V. E. muchos años.

« Nicolás Herrera.

« Montevideo, 14 de Febrero de 1815.

« Excmo señor Director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. »



## Cómo se traicionó la causa Americana por los enemigos de Artigas.

---

Meditando sobre tan grave atentado reproducido varias veces por facciones unitarias desde 1814 á 1819, reconocemos que se han de considerar como inverosímiles nuestras leales afirmaciones, acaso por su misma franca y justiciera vehemencia.

Permitásenos, por lo mismo, acudir á pruebas irrefragables transcribiendo en seguida una nota que publica el doctor don Manuel R. García, actual Ministro Argentino en Lóndres, en el panfleto en que ha tratado de defender los procederes de su señor padre el doctor don Manuel J. Garcia, como participe en la mision á Europa para poner de nuevo las Provincias Argentinas bajo la dependencia del Rey de España, y en otras comisiones igualmente indignas de que más adelante hablaremos.

El origen de esa aseveracion no puede ser, pues, ni más auténtico ni más irrefutable. — La hace un eminente coadjutor y cómplice.

Dice así el Dr. García en la página 26 de su folleto, impreso en Buenos Aires el año pasado, combatiendo afirmaciones en contrario del doctor Rivadavia:

« Entre tanto, lo que consta del archivo de la Secretaría de « Estado de Madrid es lo siguiente :

« Primera comunicacion. — De Rivadavia á Cevallos (el « Ministro del Reino).

« Exmo. Señor:

« El 27 del corriente tuve la satisfaccion de presentarme á « V. E. en cumplimiento de la Real Orden de 21 de Diciembre

« de 1815, de poner en sus manos la Credencial de mi Comision, y de explicarle el objeto de ella, así como los incidentes que pueden influir más sustancialmente en el asunto.

« Como la Mision de los Pueblos que me han diputado, se reduce á cumplir con la sagrada obligacion de presentar á los piés de S. M. las *más sinceras protestas de reconocimiento de su vasallage*; felicitándolo por su venturosa y deseada restitucion al Trono; y suplicarle humildemente el que se digne, como Padre de sus pueblos, darles á entender los términos que han de reglar su Gobierno y administracion; V. E. me permitirá el que sobre tan interesantes particulares le pida una contestacion, cual la desean los indicados pueblos, y demande la situacion de aquella parte de la Monarquía.

« Dios guarde á V. E. muchos años.

« Madrid á 28 de Mayo de 1816.

« Exmo. Señor:

« *Bernardino Rivadavia.*»

No concluiremos esta trascripcion sin indicar de paso, y por ser de verdadero interés histórico, que á pesar de esa nota tan vergonzosa é inalicable por la inicua traición que la inspiraba, arrastrando por el barro las glorias y sacrificios de la patria, el negociador recibió á los pocos dias un oficio del Ministro Ceballos, en que despues de graves inculpaciones por hechos que « *aumentan las sospechas contra la buena fé de que debia estar animada la conducta de unos sujetos que arrepentidos de la tenida hasta aquí acuden á la clemencia del mejor de los Soberanos,* » le enviaba sus pasaportes mandándole salir de España!

La traicion recibia asi su condigno escarmiento.

Y esto acontecia en el mismo año y casi en el mismo mes en que el Congreso de Tucuman impulsado decididamente por el entusiasmo popular, proclamaba al fin la independencia de las Provincias Unidas!

Volviendo ahora al General Artigas y sus perseguidores ó enemigos, ¿qué respeto ni obediencia podia exigirse á ciudadanos enérgicos que como él habian entrado en la revolución con toda la fogosidad y firmeza de su carácter, con la candida lealtad de su buena fé, y á los cuales venia á imponerse en seguida una servil sumision á un *Notario de la Curia Eclesiástica* elevado en Buenos Aires por las intrigas políticas, por la espada de su sobrino Alvear, y por las sútiles chicanas de su misma profesion á la primera gerarquía nacional como Director Supremo del Estado?

¿Cómo poder prestigiar ante aquellos ciudadanos rectos al mismo mandatario despótico que para mostrar su energía hizo expulsar de la Asamblea por denunciar en ella sus abusos y desmanes y los de sus partidarios en el ejército de la Banda Oriental al indomable Coronel Moldes, diputado por Salta, confinándolo desterrado á Patagones, urdiendo ántes una inicua trama para invalidar su diputacion?

¿Cómo podia extrañarse ni censurarse que aquellos revolucionarios y patriotas de buena fé, combatiesen ardientemente á ese advenedizo Director Posadas que no llevaba á la causa de la patria ningun contingente de prestigio ni patriotismo en sus antecedentes políticos, comparado con tantos eminentes ciudadanos que así quedaban postergados, tan solo porque habia sabido poner en hábil juego las influencias militares de su sobrino el general Alvear; Posadas que enviaba á buscar Reyes en Europa para gobernar á los Argentinos; el mismo Posadas que debia dar el primero en América el horrendo ejemplo de poner á precio la cabeza de un gran patriota que



dos años ántes habia afirmado la libertad de estas provincias con la espléndida victoria de las Piedras?

¿Porqué no habia de pensar y opinar el General Artigas y sus partidarios como pensaba y opinaba el eminente Dean Funes, que tomó una parte tan activa é importante en toda la revolucion americana, el leal historiador que hizo justicia al libertador oriental, y el cual hablando de Posadas en la publicacion que hizo en Buenos Aires el 2 de Octubre de 1815, (segun el señor Zinny en su *Bibliografía Histórica*, pag. 150) asegura que « Posadas, el mal árbitro, el ilustre dispensador de « los empleos, (refiriéndose, entre otros, al grado de Brigadier « espedido á favor de Alvear) la sombra de los delinquentes « facciosos, el dissipador de propiedades en depósito y públicas, « que desde la chacra, donde se hallaba, de *Santa Coloma*, se « burlaba de los hombres de bien, y hacia mérito de que era « inocente.» Que « Vieites, cuya vida se dilataba y. . . . . que « constantemente habia trabajado por sostener la faccion abata, que era uno de los ejes principales de esa autoridad legislatriz, de ese mónstruo político que vimos levantarse, para « sellar los proyectos de degradacion y abatimiento de los pueblos; cuyos poderes se usurparon con desvergüenza, para « distribuirse los empleos, sostener al Ejecutivo y para ser los « más fieros asesinos del honor y derechos de las Provincias « Unidas, que fué obra de los *venerables* capaces de todo lo « malo, » etc., etc.

Aquellas traiciones á la causa americana que tanto se reprodujeron despues en otras sucesivas administraciones como aconteció en la inmediata del Director Alvear, brindando á la Inglaterra el dominio de estas provincias; en el Congreso de Tucuman y por Belgrano trabajando por levantar en la republicana Buenos Aires el trono de un monarca Inca sacado de entre los Cuicos del Alto Perú, «*rey de ojotas y patas puer-cas,*» como decia el cáustico Dorrego combatiendo esa sería

farsa de un Carnaval político, de Balcarce, Pueyrredon y del mismo Congreso pactando alianzas para traer un príncipe del Brasil, de Luca, de donde se pudiera, para gobernar Argentinos y Orientales; aquellas traiciones, decíamos, ¿ cómo podía esperarse que siendo conocidas como lo eran, á pesar de las espesas tinieblas en que se fraguaban, pudiesen inspirar la menor confianza á ciudadanos altivos y recelosos, que execraban con lealtad de convicciones toda dominacion extranjera, y enaltecian la igualdad cívica como la primera virtud del patriota?

En esas resistencias á los pérfidos planes que algunos círculos imperantes en Buenos Aires trataban de llevar á cabo, es en donde se hallaba el nervio y la vitalidad de lo que se llamaba entónces *montóneras*. Esas muchedumbres hallaban su más noble bandera en la guerra á todo círculo, fuese gobierno ó faccion, que intentase entregar el país á cualquier monarca extranjero.

Aberracion vergonzosa! Ese sentimiento de repulsion á las monarquías europeas en las masas que se llamaban *bárbaras*, era el que hacia congregar en un uniforme conjunto á los más enérgicos habitantes de los campos, alzándose contra algunas de las entidades políticas que predominaban en las ciudades, y que en medio de su refinada educacion, de su distinguida posicion social, de su ilustrada inteligencia, estaban siempre prontas á exhibirse como partidarios y humildes vasallos del primer reyezuelo que se importase al Rio de la Plata como el grande específico de tales Dulcamaras para curar el inveterado desórden americano, el virus republicano, el *veneno del Artiguismo*, como dice el doctor Lopez.

Ante esa formidable corriente de opinion popular que vigorizaba la democracia de los campos dirigida por grandes caudillos, es como únicamente puede explicarse la maravillosa pujanza de su fuerza, que hace decir asombrado al General

Mitre lo siguiente, aunque sin querer reconocer la justicia que la fortalecía en su temible avance:

« Sin el concurso (*Nuevas Comprobaciones*, página 415) del contingente argentino, y sobre todo de su general, la expedición á Lima era irrealizable. Sin necesidad de él podia el gobierno salvarse, si es que no estaba irremisiblemente perdido, desde que contaba con diez mil cívicos en la capital de Buenos Aires y más de cinco mil hombres de las tres armas en campaña, contra 1,500 montoneros escasos y mal armados que lo atacaban. Con el duplo y triple de esta fuerza, el gobierno no habia podido ejecutar una sola campaña feliz contra las provincias disidentes, que proclamaban la federacion de hecho, ó sea la independencia de su autoridad.

« Derrotado en el empeño de avasallarlas, una vez en el Paraguay, otra en la Banda Oriental, tres en Entre-Rios y cuatro consecutivas en Santa Fé, no habia podido ni dominar siquiera militarmente á la última, aun contando con el concurso de 3,000 veteranos del ejército del Norte que dirigió sobre ella.

« El ejército del Norte, al mando del General Belgrano, obedió á la primera orden del gobierno de marchar á combatir la guerra Civil. El resultado fué que se perdió miserablemente sin combatir, haciendo más desastrosa la derrota y proporcionando á la anarquia fuerzas militares organizadas con que antes no contaba. Lo mismo se habría perdido el ejército de los Andes, como se perdió muy luego la parte de él que repasó la cordillera á territorio argentino, salvándose y utilizándose el resto por la desobediencia del General San Martin.

« Estos dos ejemplos son dignos de la admiracion de la posteridad, no obstante sus opuestos resultados, pero no pueden me dirse por el cartabon ordinario. » Hasta aquí Mitre.

Debemos recordar ahora las palabras del General Paz para justificar los móviles que lo impulsaron á él y al General Bustos, á sublevarse cuatro años más tarde contra el General Cruz

en el tremendo pronunciamiento de Arequito para extirpar de raíz los propósitos monarquizadores de Pueyrredon, tratando al fin de adoptar el ejemplo que les venia dando Artigas desde 1814, de defender la independencia provincial, y amenazar con una invencible resistencia todo proyecto de imponer un rey á los pueblos del Plata.

« ¿Qué se proponía el Gobierno de Buenos Aires (dice en « sus Memorias el General Paz, el eminente disciplinario, el « correcto militar de escuela, de la Tablada, de Montevideo, de « Caaguazú) abandonando las fronteras del Perú, y renunciando á las operaciones militares tanto allí como sobre los puer-  
« tos del Pacífico?

« ¿Qué se pretendia en esa concentracion de fuerzas de línea « en Buenos Aires? ¿ Era para oponerlas a algunos cientos de « montoneros, ó para apoyar la coronacion del Príncipe de Lu-  
« ca? — Cada uno resolverá esto segun sus convicciones ?

.....  
« Preservado Buenos Aires del incendio y robustecido el po-  
« der del Gobierno con un ejército numeroso y con *algun otro*  
« *que podria traer el presente Monarca*, hubiera recobrado su  
« influencia cuando no se hubiera emprendido una nueva con-  
« quista, sin advertir que esos pueblos abandonados serian  
« una presa fácil de los ejércitos españoles que nos observa-  
« ban, y que no combatian sino por la sujecion completa á la  
« metrópoli.

Despechado contra esas declaraciones del gran capitan Cordobes, trátalo duramente en su despecho el doctor Lopez en su *Revolucion Argentina* (página 1,068, tomo 4.º) y hace indiscretamente esta revelacion que es la mejor defensa de Artigas:

« ¿ Quién las propagaba ( las ideas revolucionarias )? es cla-  
« ro: los que encabezaron el motin de Arequito; es decir el par-  
« tido comunal de Córdoba, que el señor Paz llama la gente

« decente, y que nosotros llamaremos la burguesia anarquista ó  
« montonera que tendía abiertamente á la disolucion del Or-  
« ganismo Nacional. Esto es muy importante para que poda-  
« mos juzgar del carácter de los sucesos y de la conducta de  
« los hombres que figuraban en ellos. El Coronel Paz era, como  
« lo vamos á ver, el jefe de este partido anárquico y disolvente  
« que era en Córdoba lo que el partido de Artigas en la Banda  
« Oriental, lo que el partido de Ramirez en Entre-Rios, lo que  
« el de Lopez en Santa Fé, lo que el de Araoz en Tucuman, lo  
« que el de Güemes en Salta, lo que el de Ibarra en Santiago,  
« y por fin, lo que era en cada provincia el partido del caudillo  
« que la habia segregado para poseerla y dominarla. Por mala  
« que sea la compañía, vamos á ver dolorosamente al Coronel  
« Paz en juego y en accion con esos fines despues del escándalo  
« de Arequito. Comprendiendo las tintas sombrías que  
« aquella época de su vida arrojaba sobre su nombre, se ha  
« hecho en sus Memorias, para justificarse, el eco excesivamen-  
« te injusto de todas las calumnias y de todos los absurdos que  
« las facciones turbulentas levantaron entónces contra el Di-  
« rectorio de Pueyrredon y contra los beneméritos hombres de  
« la primera década.

« Para justificar la revolucion inicua de Arequito necesita  
« echar mano como Sarratea y Ramirez de la alta traicion de  
« los Congressales que *obraban tenebrosamente*, segun él, para  
« sojuzgar el pais á un príncipe extranjero y á los ejércitos que  
« este príncipe debia traer. »

Hasta aquí el Dr. Lopez.

Por más que éste sofisme, como se ve, queda marcado en alto relieve en la historia argentina que la mayoría de los pueblos execraban la política funesta y tenebrosa que se intentaba hacer preponderar por el partido Unitario, fuese él dirigido por Posadas, por Alvear, por Álvarez Thomas ó por Pueyrredon, y

que éste á pesar de tales resistencias, reincidía incorregible en sus planes de defección de la causa republicana.

Es así como se explica palmariamente como tales procedimientos, tales duplicidades y traiciones no podían ménos de minar por su base todo edificio político que se intentase levantar sobre ellas en Buenos Aires.

Sublevando justísimas resistencias y desconfianzas, ellas debían venir irresistiblemente á proyectar y agigantar sobre el escenario político al gran caudillo director de esas resistencias, á la inflexible personalidad de Artigas, que se ponía al frente de estas, que las robustecía con su tenaz firmeza, con la vehemente sinceridad de sus convicciones republicanas.

Es así como Artigas, á pesar de esas resistencias y de esas persistentes duplicidades, salvaba la democracia del Río de la Plata de un premeditado sacrificio ofrecido en aras de una monarquía extranjera. Sin él, seríamos súbditos de algún rey-zuelo, en vez de ciudadanos de libres democracias.

Aun considerando en conjunto todas las calamidades que han affigido estas repúblicas en sus atroces guerras civiles, y meditando sobre sus funestas consecuencias, aun así mismo, ante la alternativa del oprobio de una monarquía borbónica como la que intentaron implantar entre nosotros los enemigos de Artigas, profesamos y sostenemos la opinión del historiador Motley en su Introducción á su « Historia de la República Holandesa »:

« Indudablemente (dice ésto) la historia de la libertad humana en Holanda y Flandes, como en cualquiera otra parte « donde existe semejante historia, envuelve muchas escenas de « turbulencias y de sangre, si bien estos cuadros pictóricos han « sido exagerados por los historiadores. Con todo esto, esa « misma sensualidad, esa soberbia, esas sediciones y levanta- « mientos, son síntomas de vida. — Aquellas pequeñas patrias « ó comunidades tenían sangre en las venas. — Rebosaban de

« altanería, de la conciencia de su propio valer, y tenían vigorosos músculos. Los tumultos más sangrientos que hayan existido á la luz del sol, eran preferibles al orden y al silencio que reinan en las oscuras Catacumbas del despotismo. »



## **Entre transar con Artigas ó traicionar la causa Americana, se prefirió lo último.**

---

No es de este lugar acumular los importantes y numerosos documentos que hemos coleccionado á aquel respecto, ni deducir todas las consecuencias que fluyen de su exámen y estudio.

Ellos entrarán extensamente en el cuerpo de esta obra, debiendo limitarnos aquí á meras indicaciones de un carácter general, aunque no por eso ménos interesantes, ni ménos bien fundadas y exactas.

El gran cargo que hacian á Artigas los círculos gubernistas imperantes en Buenos Aires desde 1814 hasta 1820, era principalmente el de encabezar y fomentar en las Provincias una anarquía disolvente, inconciliable con toda organizacion política más ó ménos ordenada y dócil á los desatentados ensayos de organizacion nacional que se iban iniciando dia á dia en la capital, y que se sucedian unos á otros en el vértigo revolucionario de las oligarquías porteñas.

A su turno, Artigas luchando obstinadamente por la autonomía política y administrativa de la Provincia Oriental, y por la de las demas que él acaudillaba y protegía, ganaba cada dia más terreno y más prosélitos, y cimentaba su poder anulando y derrotando por do quiera á sus adversarios.

Así como sus armas avanzaban victoriosas, las ideas igualitarias y federativas que simbolizaba su bandera, preponderaban cada dia más en el ánimo de los pueblos del Interior, como el dogma de una causa comun; y aseguraban rápidamente su definitivo triunfo.

Al llegar aquí, creemos conveniente comprobar esta afirma-



cion reproduciendo en seguida los dos oficios siguientes que hasta ahora no se han publicado, dirigidos al General Artigas, uno por el Cabildo de Córdoba, y otro por el Jefe de la Guarnicion de la misma ciudad, General don Francisco Antonio de Ocampo, el mismo que mandaba en jefe la primera expedicion salida de Buenos Aires en 1810 á fin de sostener la revolucion de Mayo en las provincias del interior.

Cual seria entónces la temible influencia del General Artigas en la mayor parte de las provincias como su director y defensor, puede deducirse del tenor de esas comunicaciones, de una de las cuales resulta que á una intimacion de aquel dirigida desde Entre-Rios, renunciaba su mando el jefe de las fuerzas nacionales en Córdoba, y dejaba al pueblo cordobés en libertad de elegir su nuevo gobernador decididamente artiguista!

Poco despues de ese singular cambio de autoridad producido á 200 leguas de distancia por un solo oficio del Jefe de los Orientales, fué cuando las autoridades de Córdoba le enviaron el presente de una magnifica espada con vaina de oro, que se guarda como una preciosa reliquia en el Museo de Montevideo y en la cual se lee la siguiente inscripcion.

« LA ESPADA DEL GENERAL ARTIGAS »

« CÓRDOBA EN SUS PRIMEROS ENSAYOS A SU PROTECTOR  
EL INMORTAL GENERAL DON JOSÉ ARTIGAS »

En la hoja :

« CÓRDOBA INDEPENDIENTE Á SU PROTECTOR  
GENERAL DON JOSÉ ARTIGAS : AÑO DE MIL OCHOCIENTOS QUINCE. »

Hé aqui las notas á que hemos hecho referencia:

« Si la Libertad, ese ídolo de todos los pueblos americanos, á quien han sacrificado sus fortunas, y consagrado sus vidas, en la tranquilidad y seguridad pública, la moderacion particular

y el imperio de las leyes; si V. S. es el protector de esta Libertad; cuan dulce y consoladora debe ser esta idea al virtuoso y patriota pueblo de Córdoba que representamos! Invocando, pues, la patria, los derechos del hombre, la filantropía, y los nombres más sagrados, este Pueblo dá á V. S. las gracias por su proteccion, y en vista de ella ha procedido á la eleccion del nuevo Jefe que ha recaido en el Coronel don José Navarro Diaz.

« El pueblo de Córdoba despues de repotir á V. E. su más vivo reconocimiento, cree que sin herir la magnanimidad de V. S. debe añadir que en el caso inesperado de padecer ofensas sus derechos, protesta con esa misma libertad que V. S. ha garantido, que aunque sufriese las condiciones de su indefension obedeciendo al imperio de las circunstancias, siempre volarán sus deseos hácia la encantadora y amada imágen de la Libertad. Así contesta á V. S. el pueblo agradecido de Córdoba, suplicando se sirva dispensar la tardanza de la respuesta que no ha estado á su arbitrio el evitar. Dios guarde á V. S. etc.

« Sala Capitular y Pueblo unido de Córdoba - 29 de Marzo de 1815.

*José Norberto Allende — José Manuel Solares  
— José Luis Escobar — José Felipe Marin — Vic-  
torio Freites — Vicente Carvalan — Pedro Antonio  
Lavid — Félix Dalmacio Piñero — Felipe Arias  
— Mariano Lozano — Por Comision del Pueblo,  
— José Antonio Cabrera — José Roque Lavid.*

« Señor General en Jefe de las fuerzas Orientales, don José Artigas. »

---

El mismo dia en que el Cabildo de Córdoba aceptaba tan entusiastamente la proteccion de Artigas; el General Ocampo le dirigia esta otra nota resignando de mal talante, pero resig-

nando el mando ante la órden del prestigioso caudillo que en esos momentos preparaba en la Bajada del Paraná su ejército para invadir la provincia de Buenos Aires y combatir á Alvear.

« Ni yo, ni la Guarnicion de esta plaza, aunque reconocemos á la suprema autoridad constituida por los pueblos libres, jamás hemos oprimido á estos ciudadanos. Es una fuerza dotada por el mismo pueblo para mantener el órden y tranquilidad pública, pues jamás ha necesitado de otra.

« Así que recibí la comunicacion de V. S. del 24, y me impuse de la que dirigió á este Ilustre Ayuntamiento, en que le manifiesta el pleno goce de sus derechos, y que habia sido llamado y convocado por ese pueblo, cité por Bando á todos los ciudadanos al Cabildo abierto: allí hecha demision de mi empleo me retiré para que con entera y absoluta libertad, deliberasen sin mi asistencia sobre la intimacion de V. S. El cuerpo capitular le dirá mi comportacion franca y generosa en esta parte y que aunque como hijo de la Provincia tenia un relevante derecho como primer ciudadano, mi principal objeto se contrajo á que el pueblo goce de quietud y sosiego.

« Queda pues el mando, y la tropa de esta dotacion á disposicion del mismo pueblo, y de la autoridad que ha constituido, y por consecuencia exonerado yo del mando que me confirió el Supremo Gobierno. Me retiraré adonde me acomode, pues soy persona libre para elegir el domicilio que más me adapte. Devuelvo á V. S. las mismas espresiones con que me honró.

Dios guarde á V. S.

Córdoba, Marzo 29 de 1815.

*Francisco Antonio de Ocampo.*

Al Señor General en Jefe don José Artigas. »

Hechos de esta clase tan admirables y convincentes sobre el prestigio del Protector de los Pueblos Libres debian haber persuadido á los círculos y gobiernos unitarios dominantes en Buenos Aires, que la causa sostenida por aquel merecia y reclamaba ser acatada y aceptada conciliatoriamente como una inevitable trasformacion política sostenida por la mayoría de la nacion, que debia operarse por la razon ó la fuerza.

Pero en lugar de pactar con aquel movimiento político nacional que se imponia á las camarillas gubernativas, prefirióse defecionar de la causa americana, trayendo un rey extranjero.

Necesitamos sobreabundar en pruebas á este respecto á fin de llevar al ánimo del lector imparcial el convencimiento sobre quiénes fueron los verdaderos autores de esos atentados.

Nada puede presentarse más fehaciente y verídico á este respecto que los detalles que presenta y los calificativos que emplea el mismo General Mitre en su *Historia de Belgrano* al narrar los principales incidentes que prepararon y coadyuvaron á la invasion portuguesa contra la Banda Oriental.

Vamos á transcribir una de esas páginas escritas con sutil habilidad y con elevada serenidad de espíritu al juzgar esos hechos, pero en la que se conoce cuan violento esfuerzo cuesta al historiador argentino el no dajar correr la pluma lacerante de Juvenal, flagelando sin compasion las traiciones, las duplicidades, y las insidias de los políticos y diplomáticos de los tres Directorios que proponian la venta de la patria por treinta dineros en las antesalas de los Ministros de Negocios Extranjeros de algunos monarcas Europeos, y especialmente en el Janeiro ante el Rey de Portugal.

Podríamos nosotros trascribir algunos de los principales documentos que se encuentran consignados en el memorable *Proceso original de alta traicion* formado en Buenos Aires por orden del Gobernador Sarratea contra el gobierno del Director

Pueyrredon y contra los principales miembros del Congreso de Tucuman; pero preferimos por ahora autorizar nuestras afirmaciones con las del mismo General Mitre, por mas que este en su sistemática é injusta malevolencia contra el General Artigas haga uso de frases injuriantes, al mismo tiempo que arrebatado por sus sentimientos de lealtad, reconoce y enaltece la firmeza de convicciones del gran caudillo Oriental y la influencia que estas tuvieron en la salvacion del sistema republicano entre nosotros, combatiendo las tenebrosas intrigas de algunos monarquistas argentinos y orientales.

Dice así el General Mitre, (Tomo segundo página 409 y 410) aunque velando con cordial templanza y con atenuaciones sofisticas la gravedad de los atentados que como historiador justiciero y republicano debiera estigmatizar sin reticencias.

« Los pueblos anarquizados y los caudillos anárquicos, desenvolvian fuerzas, que de otro modo habrian permanecido latentes destruyendo con ellas el instrumento viejo, *obstando con su resistencia inconciente á que triunfasen proyectos bastardos como los de Surratea, Belgrano y Rivadavia en Londres, y los de Garcia en Rio Janeiro. El mismo Artigas, con su brutalidad y sus instintos disolventes, representaba ante la sociabilidad argentina UN PRINCIPIO DE VIDA MAS TRASCENDENTAL que el que sostenia el diplomático argentino en la Corte del Brasil, empujando ó creyendo empujar á las tropas portuguesas para eliminar una fuerza que, aunque bárbara, era una fuerza vital cuya pérdida debia debilitar el organismo argentino.*

« Por eso, ante la opinion ardiente de los contemporáneos, lo mismo que ante el juicio sereno de la posteridad, LA POLÍTICA TENEBROSA QUE VENIMOS HISTORIANDO, HA SIDO IGUALMENTE CONDENADA, porque ella sin resolver ninguno de los problemas de la revolucion, los complicaba; sacrificaba el porvenir de la república á los miedos del momento, y dado que sus designios se realizasen, enervaba por una serie de generaciones las fuerzas de un pueblo

*independiente y libre, degradando el caracter nacional, y hasta renegaba de la propia raza. »!!*

Hasta aquí el General Mitre.

Bastaría á nuestro propósito la trascripcion anterior, pero ella queda incompleta sino robustecemos sus consecuencias con la reproduccion de varios documentos analogos al que publicamos antes, de don Bernardino Rivadavia, y que complementan el triste cuadro de esas traiciones á la causa americana, perpetradas por los mismos que más combatieron y calumniaron á Artigas y que así justificaron sus fundadas resistencias.

Hé aquí la Instruccion dada por el Director Posadas, el mismo que puso á aquel fuera de la ley, dirigida al General Belgrano en la mision que envió á Europa en 1814 para traer un príncipe español con conocimiento y aprobacion de algunos de los principales miembros de la Asamblea General Constituyente:

**Instrucciones dadas por el Director Supremo Posadas al General Belgrano en su mision á Europa.**

« Como el exacto desempeño y éxito feliz de la Comision encargada á V. S. y á don Bernardino Rivadavia exige que dividan su atencion para gestionar con igual destreza en las cortes de Madrid y Lóndres, segun el semblante que presenten los tratados en la primera, se hace preciso que dirigiéndose á ella solo su socio, fije V. S. en esa su residencia para aprovechar las circunstancias, y sacar todo el partido posible de las noticias y comunicaciones que deberá hacer aquel á V. S. desde Madrid; quedando siempre expedito en un caso imprevisto y desgraciado que haga desaparecer toda esperanza de conciliacion por parte del Monarca, para adoptar medidas y entablar pretensiones de acuerdo en todo con don Manuel Sarratea

á efecto de proporcionar las mejores ventajas y la pacificación de estas provincias, sobre bases sólidas y permanentes. En su consecuencia y considerando que el viaje y permanencia en España de don Bernardino Rivadavia debe ponerlo en la necesidad de causar mayores gastos, he determinado que lleve consigo las dos terceras partes de los fondos destinados á la comision quedando V. S. con lo restante para su subsistencia, mientras que le lleguen los socorros pecuniarios que trataré de hacer poner en manos de V. S. con la calidad de remitir las dos terceras partes al expresado don Bernardino Rivadavia durante su existencia en España — Dios guarde á V. S. muchos años. Buenos Aires, Diciembre 10 de 1814.

*Gervacio Antonio de Posadas.*

Al Brigadier don Manuel Belgrano.

La siguiente comunicacion revelará tambien la lealtad de conyicciones del mismo Gobierno de Posadas, dirigida por su Ministro el doctor Herrera al doctor Passo, Enviado en Chile:

« *Reservado*—El supremo Director despacha al general Pezuela un Diputado, espresándole haber cesado los motivos de continuar la guerra entre el gobierno de Lima y el de estas provincias, despues de ocupado el trono por el señor don Fernando VII; que nosotros nos entenderemos con S. M. á quien dirigiremos oportunamente nuestros diputados, para conciliar nuestros derechos con los que él tiene al reconocimiento de sus vasallos; que anuladas las cortes por su magestad (á cuyo fin se le remite copia del decreto de la materia) no existen los principios en que podia fundar la agresion á nuestro territorio, y se le hacen sobre tales bases las más sérias protestas, reencargando la responsabilidad ante el trono hasta de la sangre que se derramase por su oposicion al retirarse hasta el

Desaguadero, dejando libres los pueblos que correspondian á este vireinato; y que en caso de no hallarse facultado para este procedimiento, lo consulte al virey de Lima, haciendo cesar hasta su respuesta las hostilidades. Todo esto es con el objeto de retardar sus operaciones, paralizar sus movimientos y adelantar nosotros las medidas que tomamos para despedirlo con la fuerza de nuestro territorio, y *en todo caso para justificar con un reconocimiento indirecto los derechos del señor don Fernando*. S. E. me ha ordenado se lo comunique á usted, como lo verifico para que se insinúe con ese gobierno á efecto de que dé el mismo paso con el General Gainza y logre por este medio los mismos fines que nosotros nos hemos propuesto. — Buenos Aires, Agosto 24 de 1814. — Dios guarde á usted etc.

« *Nicolás de Herrera.* »

« Señor don Juan José Passo. »

Los documentos que anteceden revelan la intima y decisiva direccion de Posadas en esos inicuos planes para traicionar á los patriotas, y monarquizar la América. ¿Qué extraño es que así procediese el desleal mandatario que queria gobernar estos pueblos aunque fuera poniendo un « *banco ó un taburete como Rey de los argentinos* » segun le escribia cínicamente á Rondeau, en la carta que éste publicó en su Auto-biografía?

Veamos ahora caer y envilecerse en las mismas defecciones vergonzosas al sobrino y sucesor del Director Posadas. El benemérito y arrogante General Alvear, á los pocos dias de haberlo reemplazado á aquel en el mando supremo, pero siempre conservando como su Ministro de Relaciones Exteriores al doctor don Nicolás Herrera, proponiase entregar las Provincias Unidas al Rey de Inglaterra, cuyas banderas se ostentaban en los templos argentinos como nobles trofeos de guerra



antes que transar con los patriotas que dirigidos por Artigas, imperaban en las provincias que se llamaban *anarquizadas* porque no querían someterse al ferreo yugo del mismo Alvear.

Hé aquí una de las notas dirigidas por Alvear, de que fué portador á Rio Janeiro el mismo doctor don Manuel Garcia que inició con ella su triste carrera diplomática, comisionado al efecto para apresurar y realizar esa colosal traicion; la cual á no haber sido por los sucesos que se desenvolvian en Europa despues de la vuelta de Napoleon de la isla de Elba en los Cien días, y por las resistencias cada vez más victoriosas de Artigas, habria presentado el odioso fenómeno de un gobierno nacional, entregando su nacion á un odiado poder extranjero! Y; monstruosidad pasmosa! elejiese para esa entrega al mismo poder que siete años antes habia rendido en un sangriento asalto á la Reconquistadora Montevideo, dejando atroces recuerdos, y más tarde en justiciera retaliacion rendido sus poderosas armas en tremendos combates en Buenos Aires!!!

!Qué horribles degradaciones oculta nuestra triste y desconsoladora historia!.....

Hé aquí la nota dirigida al efecto por el Director Alvear á Lord Strangford, Ministro Británico en Rio Janeiro en esa época.

« Muy señor mio: don Manuel Garcia, mi Consejero de Estado instruirá á V. E. de mis últimos designios con respecto á la pacificacion y futura suerte de estas Provincias.—Cinco años de repetidas esperiencias, han hecho ver de un modo indudable á todos los hombres de juicio y opinion, que este pais no está en edad ni en estado de gobernarse por sí mismo, y que necesita una mano exterior que lo dirija y contenga en la esfera del órden, antes que se precipite en los horrores de la anarquía. Pero tambien ha hecho conocer el tiempo la imposibilidad de que vuelvan á la antigua dominacion, por que el odio á los Españoles, que ha excitado su orgullo y opresion desde el

tiempo de la conquista, ha subido de punto con los sucesos y desengaños de su fiereza durante la revolucion. Ha sido necesario toda prudencia política y ascendiente del Gobierno actual para apagar la irritacion que ha causado en la masa de estos habitantes, el envío de Diputados al Rey. La sola idea de composicion con los españoles, los exalta hasta el fanatismo, y todos juran en público y en secreto morir antes que sujetarse á la metrópoli. En estas circunstancias solamente la generosa nacion Británica puede poner un remedio eficaz á tantos males, acojiendo en sus brazos á estas Provincias que obedecerán su Gobierno, y recibirán sus leyes con el mayor placer; por que conocen que es el único medio de evitar la destruccion del país, á que están dispuestos antes que volver á la antigua servidumbre, y esperar de la sabiduria de esa nacion, una existencia pacífica y dichosa.

« Yo no dudo asegurar á V. E. sobre mi palabra de honor, que este es el voto y el objeto de las esperanzas de todos los hombres sensatos, que son los que forman la opinion real de los pueblos, y si alguna idea puede lisonjearme en el mando que obtengo, no es otra que la de poder concurrir con la autoridad y el poder á la realizacion de esta medida toda vez que se acepte por la Gran Bretaña.

« Sin entrar en los arcanos de la política del Gabinete Inglés, yo he llegado á persuadirme que el proyecto no ofrezca grandes embarazos en su ejecucion. La disposicion de estas provincias es la mas favorable, y su opinion está apoyada en la necesidad y en la conveniencia, que son los estímulos más fuertes del corazon humano.

« Por lo tocante á la Nacion Inglesa no creo que puede presentarse otro inconveniente, que aquel que ofrezca la delicadeza del decoro nacional por las consideraciones de todos á la alianza y relaciones con el Rey de España. Pero yo no veo que este sentimiento de pundonor haya de preferirse al grande interés

que puede prometerse la Inglaterra, de la posesion esclusiva de este continente, y la gloria de evitar la destruccion de una parte considerable del nuevo mundo, especialmente si se reflexiona que la resistencia á nuestras solicitudes, tan léjos de asegurar á los Españoles la reconquista de estos países, no haria más que autorizar una guerra civil interminable, que lo haria inútil para la metrópoli en perjuicio de todas las naciones Europeas. La Inglaterra que ha protegido la libertad de los negros en la costa de África, impidiendo con la fuerza el comercio de esclavatura á sus más íntimos aliados, no puede abandonar á su suerte á los habitantes del Rio de la Plata, en el acto mismo en que se arrojan á sus brazos generosos. (!) Crea V. E. que yo tendria el mayor sentimiento, si una repulsa pusiese á estos pueblos en los bordes de la desesperacion; por que veo hasta que punto llegarían sus desgracias, y la dificultad de contenerlas, cuando el desórden haya hecho ineficaz todo remedio. Pero yo estoy muy distante de imaginarlo, por que conozco que la posesion de estos países, no es estorbo á la Inglaterra para espresar sus sentimientos de adhesion á la España, en mejor oportunidad, y cuando el estado de los negocios, no presente los resultados funestos que tratan de evitarse.

Yo deseo que V. E. se digne escuchar á mi enviado, acordar con él lo que V. E. juzgue conducente, y manifestarme sus sentimientos, en la intelijencia que estoy dispuesto á dar todas las pruebas de la sinceridad de esta comunicacion, y tomar de consuno las medidas que sean necesarias, para realizar el proyecto, si en el concepto de V. E. puede encontrar una acogida feliz en el ánimo del Rey y la Nacion. — Dios guarde etc., — Buenos Aires, Enero 23 de 1815.

*Cárlos de Alvear.*

Excmo. señor Visconde Strangford, Embajador de S. M. B. en la Corte del Brasil. »

Veamos ahora como se expedian en Europa y Brasil los comisionados de Posadas, señores Sarratea, el mismo que tanto hostilizó á Artigas, el doctor Rivadavia, el General Belgrano, y el doctor Garcia, á fin de traer como en andas un Rey Argentino y Oriental.

Como en inculpaciones tan graves como las que hacemos á los mas encarnizados enemigos de Artigas, es necesario ser ante todo rigurosamente justicieros, dando á cada uno la parte que le haya tocado en aquellos siniestros planes, creemos indispensable hacer constar la siguiente declaracion del General Belgrano, que es sin duda una salvedad, tratando de demostrar su rol secundario y pasivo en esa odiosa negociacion, en que sin duda era seducida su candidez por la sutil astucia y duplicitad de sus colegas.

En un Informe presentado al Director Supremo interino en Buenos Aires, el tres de Febrero de mil ochocientos diez y seis, dando cuenta de su mision á Europa, se expresa en estos términos, que merecen tenerse en cuenta como una atenuacion siquiera de la mal meditada participacion en esas odiosas defecciones del leal y caballerezo vencedor de Salta y Tucuman.

Dice así el General Belgrano :

« Fué consiguiente á esto que don Bernardino Rivadavia  
« tratase de metodizar el plan y darle existencia de un modo  
« sólido, y ponerse todo tan en orden que á haber querido el  
« Rey, nada tenia que hacer sino firmar: enseñó á Sarratea  
« como habia de extender las Instrucciones que todos tres fir-  
« mamos, y como se había de dirigir en su presentacion al Rey:  
« en una palabra, Rivadavia fué el director del asunto, como  
« perfectamente instruido en nuestros sucesos, y con atencion  
« á todos los conocimientos que posee, y el pulso y tino que le  
« acompaña; quedándome á mi solo el ser escribiente del todo.»

Las opiniones *individuales* de Belgrano, sin hallarse bajo la presion de engañosos sofismas, pueden conocerse mejor conje-

turándolas por el siguiente párrafo de una carta que dirigía al mismo doctor Rivadavia desde Jujuy en 19 de Agosto de 1812, la que se encuentra en el Apéndice de la obra del General Mitre.

« Crea Vd. que ningun cuidado tengo por las cosas de Europa: sé que la España no ha de ser sino lo que quiera Napoleón, y que en nada nos puede perjudicar: nosotros jamás debemos aspirar á tener relaciones con ninguna de las naciones que la habitan: ellas tendrán cuidado de traernos lo que necesitamos, y de buscar nuestra amistad por su propio interés ».

Permitásenos al llegar aquí un recuerdo de nuestra primera juventud, relativo á estas mismas tristes revelaciones de la historia pátria.

En la obra en Inglés de Sir Woodbine Parish «*Buenos Aires y las Provincias del Rio de la Plata*» que traducimos y anotamos extensamente hace treinta y un años, de que hablamos antes, se contenian en el Apéndice algunos de los documentos que evidenciaban esas vergonzosas defecciones. Entre ellos se incluía la reverente peticion y súplica dirigida á Carlos IV por Belgrano y Rivadavia, y otros documentos relativos á negociaciones análogas. Por un sentimiento de dignidad y aun de candor juvenil, como Argentinos, y aun como una amarga decepcion á que no queríamos resignarnos, ni en la que podíamos creer, esperando á mejores pruebas, nos decidimos á suprimir algunos de esos documentos, de cuya irrecusable autenticidad muy pronto despues nos cercioramos y ratificamos.

Con este motivo decíamos entonces lo siguiente al anunciar esa supresion (T. 2, p. 394)

« En el original inglés hay un documento firmado por el General Belgrano y el doctor Rivadavia, datado en Lóndres el 16 de Mayo de 1815, y que precede á los anteriores por su fecha; pero su contenido es de tal carácter, que me he per-

« mitido omitirlo en este apéndice. Esta omision despoja á  
« esta traduccion española de un valioso agregado; pero en  
« cambio, ella será bien acogida por los corazones generosos,  
« que preferirán la privacion de una estéril curiosidad, al opro-  
« bio que pueda recaer sobre nombres y reputaciones que como  
« el del primero, son el mas glorioso timbre de la hidalguía  
« Argentina. Sirvame esto de excusa, como tambien los esfuer-  
« zos (aunque inútiles) que he hecho por encontrar en la Bi-  
« blioteca de Buenos Aires, y en algunas particulares, algunos  
« documentos correlativos que esplicasen el que he omitido ».

Hé aquí ahora los dos documentos que hemos elejido entre tantos otros igualmente demostrativos de la pasmosa perversion de ideas, de la incalificable traicion que se proyectaba á fin de extirpar del suelo argentino y oriental las gloriosas tradiciones de Mayo, al triunfo de las cuales se habian consagrado en alma y vida los ciudadanos de estas provincias, entre los cuales le habia tocado á Artigas y á los Orientales una tan noble iniciativa.

Hé aquí dichos dos documentos:

#### **Proyecto de convenio con Carlos IV.**

« Don Manuel Sarrautea, don Bernardino Rivadavia y don Manuel Belgrano, plenamente facultados por el gobierno de las Provincias del Rio de la Plata, para tratar con el Rey Nuestro Señor, el señor don Carlos IV (que Dios guarde) á fin de conseguir del justo y piadoso ánimo de S. M. la institucion de un Reino en aquellas provincias y cesion de él al Serenísimo Señor Infante don Francisco de Paula, en toda y la más necesaria forma:

Prometemos y juramos, á nombre de nuestros comitentes que en el caso que la Corte de Madrid resentida por tan justa medida, retire ó suspenda, en parte, ó en todo, las asignaciones

que están acordadas al Rey Nuestro Señor Don Carlos IV, será inmediatamente asistido con la suma igual que se le hubiere negado, ó suspendido, en dinero efectivo, por el tiempo que durase la suspension ó resistencia de la mencionada Corte á cumplir en estas partes sus obligaciones.

En igual forma nos obligamos á que en caso de fallecimiento del Rey Nuestro Señor D. Carlos IV (Que Dios no permita) se sufragarán á la Reina Nuestra Señora, Doña Maria Luisa de Borbon, las mismas asignaciones por via de viudedad, durante toda su vida (!!)

Y á fin de que la prefijada obligacion sea reconocida por el Gobierno y la Representacion de las Provincias del Rio de la Plata, y el Príncipe que en ellas sea constituido, estendemos cuatro ejemplares del mismo tenor, tres de los cuales se remitirán á Nuestro Rey y Señor; para que dignándose admitir este testimonio de nuestro reconocimiento, quiera devolvernos dos de ellos con su Real aceptacion para los fines indicados, quedando el cuarto en nuestro archivo, firmados y sellados con el sello de las Provincias del Rio de la Plata en Lóndres á diez y seis de Mayo de mil ochocientos quince.

*Manuel de Sarratea — Bernardino Rivadavia —  
Manuel Belgrano.*

**Proyecto de convenio con Godoy el Príncipe de la Paz**

Don Manuel Sarratea, don Bernardino Rivadavia y don Manuel Belgrano, plenamente facultados por el Supremo Gobierno de las Provincias del Rio de la Plata, para tratar con el Rey Nuestro Señor, el señor don Carlos IV (Que Dios Guarde) y todos los de su real familia á fin de conseguir del justo y poderoso ánimo de S. M. la institucion de un Reyno en aque-

llas Provincias y cesion de él al Serenísimo Infante don Francisco de Paula etc.

Por el presente declaramos en toda y en la mas bastante forma: qué en justo reconocimiento de los buenos servicios para con las mencionadas Provincias del Serenísimo Señor Principe de la Paz, hemos acordado á S. A. S. la pension anual de un Infante de Castilla, ó lo que es lo mismo la cantidad de cien mil duros al año, durante toda su vida y con el juro de heredad para él y sus sucesores habidos y por haber (!!)

En consecuencia, nos obligamos en igual forma; á que luego que los Diputados don Manuel Belgrano y don Bernardino Rivadavia, lleguemos al Rio de la Plata con el Serenísimo señor Infante don Francisco de Paula, se librarán todas las disposiciones necesarias para que se abra un crédito, donde y á satisfaccion de S. A. S. el señor Principe de la Paz; á fin de que pueda percibir con oportunidad y sin perjuicio la pension acordada, por tercios, segun la costumbre de las tesorerias de América.

« Y á fin de que la citada pension, sea reconocida y ratificada por el Gobierno y Representacion de las Provincias del Rio de la Plata, y necesariamente por el Principe de la Paz, para que puesta su aceptacion en dos de ellos nos los devuelva á los fines indicados, quedándose con el tercero para su resguardo y el cuarto que deberá registrarse en nuestro archivo, firmados y sellados con el sello de las Provincias del Rio de la Plata, en Lóndres á diez y seis de Mayo de mil ochocientos quince.

*« Manuel de Sarratea — Bernardino Rivadavia — Manuel Belgrano. »*

Tres años despues de estas tentativas bastardas, cuando estaba ya casi consumada la conquista de la Banda Oriental, y cuando más airado se demostraba el sentimiento de las provincias argentinas contra la dominacion odiada de Pueyrre-



don ( ante su despotismo y crueldad, fusilando á tantos de sus defensores ) por sus pactos inicuos con el Portugal, y por las invasiones que había decretado contra el Entre-Rios y Santa Fé; en esos momentos supremos en que negros nubarrones en el horizonte político anunciaban la inminencia de la catástrofe final; Pueyrredon con su Ministro Tagle, y el Congreso funcionando por entónces en Buenos Aires, adonde se había trasladado desde Tucuman, daban la última mano á la gran trama de traer á las provincias argentinas por medio de don Bernardino Rivadavia, el ilustre político, pero el indisculpable diplomático de las traiciones nacionales, y el canónigo don Valentin Gomez, enviado expresamente para ayudarle en su ardua empresa; de traer, decimos, para las provincias argentinas al Príncipe de Luca, bajo el protectorado de la Francia, como Rey de las Provincias argentinas inclusa la Banda Oriental y el Paraguay, debiendo extrañarse que no se hubiese incluido el Alto Perú.

Concluiremos esta série muy compendiada, trascribiendo un párrafo de una extensa nota del Ministro doctor Tagle de 3 de Setiembre de 1819, dirigida al doctor don Valentin Gonzalez, que es mas pertinente al caso en cuestion :

« Si hay entre los grandes poderes combinacion anticipada  
« para el reconocimiento en su caso de nuestra independencia  
« bajo formas monárquicas, es tambien anticipada sobre esto  
« la resolucion del Soberano Congreso. En las Instrucciones da-  
« das á los Diputados Garcia y Rivadavia, y en las que se dieron  
« á V. S., está marcada la conformidad de ideas en esta parte,  
« con el aditamento, solo de que no se admita Príncipe alguno  
« de la dinastia reinante en España, ú otra de inferior orden.  
« No por eso debe V. S. tomar la iniciativa sobre el reconoci-  
« miento de la independencia en los términos indicados. (!)

« Todo lo contrario, y es de esperar que V. S. no se separe

« un punto de la conducta que se ha propuesto seguir en otra parte, y comunica en su nota oficial de 20 de Abril.»

Completarán estas vergonzosas comprobaciones la nota del Ministro doctor Tagle remitiendo al Enviado Extraordinario del Gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata las Instrucciones expedidas por el Congreso á efecto de monarquizarlas y firmadas por el Presidente del mismo doctor Severo Malavia en Buenos Aires á 13 de Noviembre de 1819; casi en el mismo mes en que los caudillos del litoral en alianza con el General Artigas, enarbolaban la bandera que en la batalla de Cepeda, junto con la sublevacion de Arequito, dirigida por los coroneles José M. Paz y Bustos, debia extirpar esa nefanda prostitucion de la soberania y de las glorias de las Provincias Argentinas.

Hé aqui dichos documentos:

« En la adjunta copia tiene V. S. la resolucion del Soberano Congreso, y las Instrucciones á que debe arreglarse sobre el grande proyecto indicado por el Ministro francés y comunicado por V. E. en nota oficial de 18 de Junio.

« Una detenida meditacion sobre las ventajas y desventajas del proyecto sobre las observaciones de V. E. y sus fundadas sospechas, ha fijado la resolucion. Pcr ella resulta escepcionado el artículo 7 de las Instrucciones generales, se ocurre á cualquiera asechanza que pueda envolver la propuesta, y se pone en manos de V. S. el que proporcione á su país los dias de felicidad á que aspira. Si el Ministro no ha variado de ideas, si la frialdad y especie de indiferencia de que informa V. S. en nota 12 de Agosto no tiene por objeto desistir ó separarse de la propuesta, espera el Gobierno que sabrá V. S. manejar el negocio con el pulso y madurez que demanda su alta importancia, y que ciñéndose á las Intrucciones del Soberano Congreso procederá en todo conforme á su tenor y al

espíritu que arrojan.—Dios guarde á V. S. muchos años.—  
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1819— *Gregorio Tagle.*—Se-  
ñor Enviado Extraordinario D. Valentin José Gomez.»

*Instrucciones enexas á que se refiere el anterior.*

« RESERVADÍSIMO-- Exmo. Señor. El Soberano Congreso, ha-  
biendo examinado en las sesiones del 27 y 30 del mes anterior  
y 3 y 12 del presente, el contenido de la comunicacion dirigi-  
da con fecha 18 de Junio último por el Enviado extraordina-  
rio cerca de los poderes Europeos D. José Valentin Gomez,  
que V. S. acompañó á su nota reservadísima del 26 del mes  
próximo pasado, ha acordado lo siguiente:

« Que nuestro Enviado en Paris conteste al Ministro de Re-  
laciones Exteriores de S. M. Cristianísima, que el Congreso  
Nacional de las provincias Unidas en Sud América ha consi-  
derado con la mas seria y detenida meditacion la propuesta  
que hace del establecimiento de una monarquía constitucional  
en estas Provincias, con el fin de que, bajo los auspicios de  
Francia, se coloque en ella el Duque de Luca, enlazado con  
una princesa del Brasil, y no la encuentra inconciliable ni con  
los principales objetos de la revolucion, la Libertad, é Inde-  
pendencia política—ni con los grandes intereses de las mis-  
mas provincias. Pero sin embargo, siendo el primero y mas  
sagrado de sus deberes promover eficazmente su sólida felici-  
dad, poniendo término á la efusion de sangre, y á las demas  
calamidades de la guerra interior, y exterior, por medio de  
una paz honrosa y duradera con la España y con los grandes  
poderes de la Europa, bajo la base de su Independencia abso-  
luta y de las relaciones comerciales de recíproca utilidad, para  
decidirse por ellas, necesitaría que se le hiciesen efectivas las  
ventajas que envuelve el proyecto, y por lo mismo preferiria  
para Gefe del Gobierno al principe que se hallara en mejor  
aptitud y con mayores recursos para realizarlas, y allanar los

obstáculos que pueden presentarse. Que bajo de estos principios la autoridad representativa de la Soberanía de estas Provincias podrá conformarse con la propuesta, bajo el tenor de las siguientes condiciones: *Primera*—Que S. M. Cristianísima tome á su cargo allanar el consentimiento de las cinco altas Potencias de la Europa, especialmente el de la Inglaterra y aun el de la misma España. *Segunda*—Que conseguido este allanamiento, sea tambien del cargo del mismo rey Cristianísimo facilitar el enlace matrimonial del Duque de Luca, con una princesa del Brasil, debiendo este enlace tener por resultado la renuncia por parte de S. M. F. de todas sus pretensiones á los territorios que poseia la España, conforme á la última demarcacion, y á las indemnizaciones que pudiera tal vez solicitar en razon de los gastos invertidos en la actual empresa contra los habitantes de la Banda Oriental. *Tercera*—Que la Francia se obligue á prestar al Duque de Luca una asistencia entera de cuanto necesite para afianzar la monarquía en estas Provincias y hacerla respetable: debiendo comprenderse en ella, todo el territorio, y la antigua demarcacion del Vireinato del Rio de la Plata, y quedar por lo mismo dentro de sus límites las Provincias de Montevideo con toda la Banda Oriental, Entre-Ríos, Corrientes, y el Paraguay. *Cuarta*—Que estas Provincias reconocerán por su monarca al Duque de Luca, bajo la Constitucion política que tienen jurada, á excepcion de aquellos artículos que sean adaptables, á una forma de Gobierno Monárquico-hereditario; los cuales se reformarán del modo constitucional que ella previene.—*Quinta*—Que estando convenidas las principales potencias de la Europa en la coronacion del Duque de Luca, deberá realizarse el proyecto, aun cuando la España insista en su empeño de reconquistar estas provincias.—*Sexta*—Que en ese caso ó hará la Francia que se anticipe la venida del Duque de Luca, con todas las fuerzas que demanda la empresa, ó pondrán á

este Gobierno en estado de hacer frente á los esfuerzos de la España, auxiliando con tropas, armas, buques de guerra, y un préstamo de tres ó mas millones de pesos, pagaderos luego que se haya concluido la guerra y tranquilizado el pais.—*Séptima*—Que de ningun modo tendrá efecto este proyecto, siempre que se tema con fundamento que mirando la Inglaterra con inquietud la elevacion del Duque de Luca, puede empeñarse en resistirlo y frustrarlo por la fuerza.—*Octava*—Que el tratado que se celebre entre el Ministro de Relaciones Exteriores de la Francia y nuestro Enviado, deberá ser ratificado dentro del término que para ello se señale, por S. M. Cristianísima y por el Supremo director de este Estado, con previo consentimiento del Senado, segun las formulas constitucionales.—*Novena*—Que á este fin se procurará nuestro Enviado el tiempo que se considere necesario para que pueda volver de aqui despachado este asunto de tan alta importancia, conduciéndolo con toda la circunspeccion, reserva y precaucion que impone su naturaleza delicada, asi para que no aborte el proyecto, como para impedir las consecuencias funestas que ocasionarán (si llega á traspasar prematuramente) las glosas malignas que sabrán dar los enemigos de la felicidad de nuestra Patria. (!!)

Lo comunico á V. S. de orden soberana para sus efectos consiguientes, con inclusion de la nota original de nuestro enviado, y Memoria del Baron de Reynebal.—Sala de sesiones en Buenos Aires á 13 de Noviembre de 1819.—JOSÉ SEVERO MALAVIA, Presidente—*Ignacio Nuñez*, Pro-Secretario.—Al Exmo. Supremo Director del Estado.—Es copia—*Tagle.*»

Los documentos que anteceden bastan por sí solos á justificar nuestras afirmaciones. Habia en los pueblos un inquebrantable propósito de adquirir á todo trance la libertad que tan entusiastamente habia prometido la revolucion de Mayo.

Ante ese acendrado y uniforme patriotismo los directores de la política habrian debido reconocer desde Buenos Aires que

en medio de las turbulencias tan inherentes á tan radical transformacion política y social como la que se operaba entónces; las muchedumbres urbanas y rurales entrañaban un amor ardiente á la patria, que nada podia amortiguar, ni mucho menos extirpar.

Con esa base incommovible los hombres de accion como Artigas habian asegurado su prestigio y ofrecian ante overturas conciliatorias una ancha puerta para organizar federativamente aquellas provincias dispuestas á la conciliacion.

Dia más, dia ménos, veíase cercano el momento histórico en que hubiera podido surjir una tentativa ó un ensayo siquiera de Confederacion Argentina, anticipándose cuarenta años á su definitiva organizacion actual.

Con menos infatuacion y soberbia, y con mas ilustracion y patriotismo, ante aquel cuadro aleccionador de imponentes é insuperables resistencias provinciales dirigidas por Artigas, legitimadas cada dia mas por el buen éxito de sus armas, los obsecados directores de la política gubernativa en Buenos Aires, tanto la tenebrosa y absorbente *Lógia Lautaro*, el boa constrictor de todas las ambiciones, de todas las intrigas anti-populares; asi como los Directores Supremos que alli gobernaban en virtud de motines militares, sin mas prestigio que la voluble voluntad de sus pretorianos; habrian debido comprender, sino por virtud por dura necesidad, que habia llegado la hora suprema de los avenimientos y de la transacion con los hermanos en armas.

Ante las conveniencias vitales del país, los políticos mas obtusos y recalcitrantes habrian reconocido su error, condolidóse de los pueblos que condenaban á una guerra permanente, y transigido al menos ante la fuerza invencible de los hechos, con los caudillos provinciales, encabezados por el formidable Artigas, asi como se transó en el Pacto de Santo Tomé reconociendo la autonomia de Santa Fé, y mas tarde en los Tratados del Pilar, despues de la oprobiosa derrota de Cepeda.

Mediante mútuas concesiones, habríase llegado así á combinar una Convencion federativa provisoria, la cual, aunque no hubiese creado una Confederacion perfectamente organizada, verdadera utopia que era de todo punto prematura entónces dada la incompetencia de aquellos politicos y estadistas, habría restituido al menos la perdida cohesion á aquellas provincias que se desmenbraban y agredian mútuamente; habría doctrinado á sus hombres de accion, habría cegado el abismo de sus recíprocos odios, y reconocido en principio lo que ya se imponia por la violenta preponderancia y coaccion de los hechos.

Pero en vez de aceptar este salvador temperamento, el único patriótico, el único honorable y fecundo para todos, creyose que él importaría una vergonzosa abdicacion de las preeminencias de la capital del Vireinato, que se creian más inviolables y sagradas por los Directores Supremos y sus círculos que las del fuero divino en las monarquias. Prefirióse, entónces, mellada y rota la espada de las invasiones sangrientas é incendiarias, excavar sigilosa y torvamente una solucion en los medios más reprobados y execrables: en la traicion á la patria.

Durante algunos años ese fué el carácter distintivo y siniestro de la *alta política* Directorial. Por no pactar conciliatoriamente con Artigas y sus numerosos adictos en las Provincias, salvando la República en su cohesion nacional, devolviéndole su fuerza y su integridad, no hubo escrúpulo en pactar con la traicion, y perpetrar por cuatro veces distintas el crimen de lesa pátria.

Ultimamente y como coronacion de tan nefanda obra, prefirióse ayudar á erijir el trono de un monarca extranjero y su aborrecida dominacion sobre las cenizas de la Banda Oriental, labrando con mano de Cain la indefinida é irredimible esclavitud de sus leales hijos.

## Las pruebas de la traicion—Complicidad con la invasion portuguesa.

---

Mandóse en consecuencia á solicitar por medio del flexible y habilísimo doctor don Manuel J. García, al Rio Janeiro, á los reales piés de Su Majestad Don Juan VI de Braganza, que tenia allí su Corte y gobierno, la mano extranjera que debia venir á dar la más inicua de las soluciones á esa lucha eminentemente fratricida; coincidiendo en esos mismos trabajos y reservada complicidad los dos sucesivos Directores, el arequipeño General Alvarez—Thomas y el General Antonio Gonzales Balcarce, dirigidos siempre por el depravado Ministro doctor Tagle, completando mas tarde su pérfida obra el Director Pueyrredon con el mismísimo Ministro.

Pero antes de entrar á presentar algunas pruebas irrecusables de esa inicua complicidad, parécenos oportuno transcribir á continuacion algunos párrafos de la obra tantas veces citada del doctor Lopez, que ratifican la misma afirmacion, y dan á la vez una idea de cómo el pueblo de Buenos Aires reprobaba tan culpable política, y como ese historiador describe los preliminares de la traicion, presentándola plácidamente y hasta con fruicion, como una labor de hábil y honorable sagacidad.

Dice así el doctor Lopez en la página 255 del Tomo 1.º:

« El coronel Dorrego, don Manuel Moreno, el doctor don Pedro Agrelo, malísimamente predispuestos, aunque por diversos motivos cada uno para con el Coronel Moldes, para con el Congreso, y para con San Martin, habian comenzado á agitar el espíritu local porteño, poniéndolo en alarmas contra los



vejámenes y los peligros que le vendrían de Tucuman; y uno de los grandes cargos que comenzaban á propalarse, era: que se habia resuelto sacrificar á la Banda Oriental y á Buenos Aires, al favor de una infame intriga para entregarlos al yugo Portugués. Nadie designaba al autor, ni los detalles, pero *todos estaban profundamente convencidos de la existencia del complot.*

Era este uno de esos rumores anónimos, singularmente impregnados de verdad que vagan y vagan impalpables, á la vez que son notorios para todos. « No se ocultó nunca á los jefes « de los pueblos de la liga federal (decia don Estanislao Lopez « en un Manifiesto) que el Ex-Director Alvarez habia entregado « al Rey de Portugal la Provincia Oriental, y que este plan « fué segundado por sus sucesores. No era pequeño el conflicto « en que nos ponía una intriga de esta naturaleza; y penetra- « dos de la impotencia á que nos reducía la falta de armas, « para empeñar, con tan corto número de tropas, una guerra « ofensiva contra el ejército Portugués y el de Buenos Aires, « auxiliados por los generales Belgrano y San Martin, apela- « mos al arbitrio de *ilustrar á nuestros conciudadanos, del modo « vil con que se nos obligaba á besar la mano de un Monarca « Déspota etc ».*

« Alvarez-Thomas habia caído bajo esta tormenta de elementos encontrados y tumultuarios que hacían de toda la República (incluso el Congreso de Tucuman) *un caos de ideas, de calumnias, de ambiciones microscópicas, y de propósitos en que nadie se entendía,* para saber bien lo que era preciso temer, y lo que era preciso hacer. Derrumbada la base de sus miras, bien se comprende la responsabilidad del doctor Tagle, y *el peligro que corría, si se hubiera descubierto la solución con que él habia querido cortar aquel nudo de desatinos y de miserias.* No habia hombre alguno entónces que hubiera podido tener tranquilidad, ó juicio para comprender sus fines, y para cooperar á ellos sino uno solo; pero San Martin estaba lejos; y esa distancia lo

ponía perplejo en medio de los conflictos del momento. La situación era, pues, enteramente nueva. Alvarez-Thomas había sido sustituido por el General don Antonio Gonzalez Balcarce, que le era tan inferior en talentos y en habilidad, como superior en glórias militares y en inocencia angelical (!) Hombre de cortos alcances, y subido al poder bajo el influjo de una situación tumultuaria y exitaciones populares, el General Balcarce se encontró tironeado de mil lados, sin que le fuera dado atinar con lo que debía hacer, ni con el rumbo preciso que debía dar á los sucesos. El doctor Tagle, que, *como todo HOMBRE TRAVIESO ERA DOBLE* (!) procurando maniobrar siempre con aquel egoismo flexible de los políticos más consistentes, para no perderse, imitó á las orugas : se volvió concreto, inocentón, impasible, decidido á esperar, para ver de que lado se pronunciaba el influjo verdadero que debía dar solución á las dificultades del día. *Puso un grandísimo cuidado en no descubrirse, por que los intereses orientales comenzaban á sonar alto en las pasiones dominantes ;* y se dejó andar al favor de todas las corrientes encontradas que se estaban disputando el poder de echar al país en alguno de los mil sentidos que cada promotor de ideas prefería. Cuando sintió que era irremediable la caída desastrosa de Alvarez-Thomas, el doctor Tagle supo bordejear diestramente entre los escollos, y logró conservarse de Ministro con el doctor Obligado, al lado del nuevo Director, el general Balcarce. Pero, por mucho cuidado que pusiera para ocultar en el silencio *su atrevida iniciativa de complicidad con el trono portugués* un rumor sordo y lleno de irritaciones la señalaba, como se ha visto. »

Hasta aquí el doctor Lopez. Se reconocerá que no puede presentarse ni recordarse de un modo mas acomodaticio y conciliador la iniquidad de semejante política y la astucia maquiavelica del doctor Tagle, del iniciador y fautor de ese diabólico plan.

Ya veremos en otra parte como trata el mismo doctor Lopez no de atenuar siquiera, sino de justificar un procedimiento tan anti-americano y suicida para las mismrs Provincias del Rio de la Plata, en las que el sentimiento popular, segun él mismo tiene que confesarlo, reaccionaba indignado contra la sola sospecha de que tal crimen pudiera prepetrarse, como se perpetró, en las tinieblas de ocultos conciliabulos.

Fuera de muchos documentos que prueban la traicion de los tres Directorios sucesivos, movidos todos por el insidioso Dr. Tagle, y los cuales se hallan consignados en el escandaloso *Proceso de Alta Traicion* mandado formar al Congreso de Tucuman y al Directorio por el Gobierno de Sarratea en 1820, como se verá en el cuerpo de esta obra; y de los no ménos importantes que ha publicado el general Mitre en su interesantísima *Vida de Belgrano*, en el Apendice del Tomo 3.º, bastará á nuestro objeto por ahora trascribir una nota dirigida por el Director Supremo de Buenos Aires al Diputado de las Provincias Unidas, residente en Rio de Janeiro, Dr. don Manuel J. García, y las contestaciones de este, informando á su Gobierno de la feliz terminacion dada á esas siniestras negociaciones.

La autenticidad de esos tristes documentos es incuestionable, desde que ellos han sido publicados recién el año pasado por el mismo hijo de aquel Agente Diplomático, el Dr. don Manuel R. García, como una vindicacion de las deprimentes pero justificadas inculpaciones que se han hecho á aquel. Por desgracia para este, ellas lejos de paliarse ó atenuarse siquiera, se ratifican ampliamente por esos mismos documentos.

Hé aquí dichas notas:

« El Gobierno ha dado parte al Congreso Nacional del estado que toman nuestras relaciones exteriores, y de anuncios hechos por Vd. sobre las que podian establecerse con esa Corte.

« El *Congreso ha mostrado las disposiciones más favorables á este respecto*, y cree que los vínculos que lleguen á estrechar

*estas Provincias con esa Nacion, sean el mejor asilo que nos reste en nuestros conflictos. . . .*

« El negocio se trata con un interés y una reserva que casi parecen increíbles en el *crítico estado de nuestras cosas*. V. S. pues, en el desempeño de su comision, *debe aprovechar los instantes para tratar con absoluta preferencia de este particular*, remitiendo un detalle de cuanto se solicitare, y de las ventajas que se ofrezcan á estos países.

« Al mismo tiempo, debe Vd. indicar todos los medios que hayan de adoptarse por parte de este Gobierno, en combinacion con ese Ministerio, para allanar los obstáculos que puedan oponerse á miras y pretensiones razonables.

« Pudiera suceder que se creyese necesario destinar un nuevo Diputado secreto á Santa Catalina, ó Rio Grande, y para tal caso, deberá Vd. conseguir una orden para los Gobernadores de dichas plazas, á efecto de que sea recibido sin embarazos el que se presente con despachos de este Gobierno.

« Averigüe si Artigas tiene algunas relaciones con esa Corte y de qué género, pues su conducta lo hace sospechoso. (!!).

No se detenga Vd. en gastos, si es preciso hacer alguna comunicacion importante, y de todos modos, repita Vd., en cuantas ocasiones se proporcione, la relacion de todos los adelantamientos que se hicieren en un negocio de tanto interés.

El Gobierno descansa todo en el celo y patriotismo de Vd. y cree firmemente que le continúe las pruebas de estos sentimientos.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1816.

ANTONIO GONZALEZ BALCARCE.

*Gregorio Tagle.*

Y como si no fueran suficientes los empeños que se hacían en esa nota, en que hasta la lealtad de Artigas se ponía en duda, agregábase lo siguiente en otra de la mismísima fecha, acentuando mas vehementemente el pensamiento que se velaba á medias en la primera.

« Todas las gentes de juicio cuentan además de los esfuerzos que nos restan que hacer en la lucha, con los principios liberales que ha manifestado S. M. Fidelísima el señor don Juan VI. y fundan sus esperanzas en los proyectos magnánimos que debe inspirar á S. M. la aproximación á nuestras Provincias.

« Bajo tales datos, no omita V. S. medio alguno capaz de inspirar la mayor confianza á ese Ministerio sobre nuestras intenciones pacíficas y EL DESEO DE VER TERMINADA LA GUERRA CIVIL CON EL AUXILIO DE UN PODER RESPETABLE QUE NO OBRARIA CONTRA SUS PROPIOS INTERESES CAUTIVANDO NUESTRA GRATITUD .

« Procure Vd. para su patria dias tranquilos y felices, y despliegue toda la eficacia de su celo para hacerlo recomendable por *el más importante de todos los servicios*. Tales son los sentimientos que me ha inspirado la situación elevada á que me ha conducido la confianza pública, nombrándome interinamente para ocupar el lugar que dejaba mi inmediato antecesor el señor don Ignacio Alvarez, por cuya correspondencia quedo impuesto de lo obrado hasta aquí en la materia.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1816.

ANTONIO GONZALEZ BALCARCE.

*Gregorio Tagle.»*

El Ministro Tagle, el activísimo y sutil Mefistófeles de estas tramas diabólicas en que caía atontado el Directos Balcarce, no

contentándose con las notas antecedentes que el había inspirado y suscrito junto con el Director, agregaba por su propia cuenta en carta particular de la misma fecha de 4 de Mayo los siguientes encarecimientos é instancias :

« Convengamos, pues, en la necesidad de tomar medidas  
« prontas, para fijar con fruto nuestra suerte, y así no pierda  
« Vd. ocasión para alcanzarlo. TODO AMENAZA UNA DISOLUCION  
« GENERAL, Y LO MÃS SENSIBLE ES QUE LOS PUEBLOS QUE YA NOS  
« MIRAN Y TRATAN Á ESTA CAPITAL COMO Á SU MAYOR ENEMIGO,  
« P JEDEN, SI NOS DESCUIDAMOS, REDUCIERNOS Á LA IMPOTENCIA DE  
« AJUSTAR Y CONCLUIR TRATADOS. Sálvemos, pues, nuestra dili-  
« jencia, y la seguridad de los medios que adoptemos. *El Con-  
« greso está conforme con cuanto asegure la independencia y se-  
« guridad del pais, y previene á Vd. obre bajo tal garantía con  
« toda franqueza y empeño »!*

Como respuesta y satisfaccion á tan sospechosas insinuaciones é instancias, véase como se adelantaba esta insidiosa correspondencia. en el sentido *solamente* de favorecer los intereses y aspiraciones portuguesas.

Se reconocerá sin esfuerzo que el gobernante en Buenos Aires, y su representante en Rio Janeiro se estimulaban con ardorosa emulacion en su funesta obra. En nota de 9 de Junio de 1816 el Diputado Garcia hacia al Director Balcarce las reflexiones siguientes, preparando el terreno para la invasion, como podria hacerlo un leal agente Portugués, ó el mismo Bezerra, Ministro de Negocios Extranjeros en esa época del buen Rey don Juan VI.

Refiriéndose á Artigas decia :

« El poder que se ha levantado en la Banda Oriental del Paraná fué mirado desde los primeros momentos de su aparicion, como un tremendo contagio que introduciéndose en el corazon de todos los pueblos acabaria con su libertad y sus riquezas.

« Muchos se han engañado, ó porque contaban solamente con sus buenos deseos, ó porque solo se curaban de escapar de aquellos males que en el momento los apremiaban mas, ó porque no querian oir otra voz que la de sus pasiones.

« Empero ya ha puesto la experiencia su fallo, y la opinion de los hombres sensatos no puede estar dividida sobre este punto. *Asi no recelo ya en asegurar que la EXTINCION DE ESTE PODER OMINOSO es á todas luces no solo provechosa, sino necesaria á la salvacion del pais.*

« La desmoralizacion de nuestro ejército ha privado al Gobierno de la fuerza necesaria para sofocar aquel poder, y la pasmosa variedad de opiniones, de pasiones y de intereses, privará tambien al Soberano Congreso, de la gran fuerza moral que necesita para sojuzgar á su autoridad *hombres feroces y salvajes, y lo que aun es mas, acostumbrados á mandar como déspotas y á ser acatados de los primeros magistrados de los pueblos.*

« *En tal situacion, es forzoso renunciar á la esperanza de cegar por nosotros mismos esta fuente primera de la disolucion general que nos amenaza.*

« Pero como sus efectos son igualmente terribles á todos los Gobiernos que están á su contacto, de aqui proviene que, alarmado el Ministerio del Brasil de los progresos *que sobre el Gobierno de las Provincias Unidas vá haciendo el caudillo de los anarquistas*, no ha podido menos que representarlo á S. M. F. para que sin demora pusiese pronto remedio á un mal, que creciendo con tanta fuerza podria en poco tiempo, cundir por estos sus dominios, haciendo mayores estragos.

« En consecuencia, HA RESUELTO S. M. F. EMPEÑAR TODO SU PODER PARA EXTINGUIR PARA SIEMPRE, HASTA LA MEMORIA DE TAN FUNESTA CALAMIDAD, HACIENDO EN ELLO UN BIEN QUE DEBE Á SUS VASALLOS Y UN BENEFICIO QUE CREE HA DE SER AGRADECIDO POR SUS VECINOS.

« Es verdad que en todos tiempos se ha temido la ingerencia de una potencia extranjera en disturbios domésticos. Pero esta regla, demasiado cierta generalmente me parece que tiene una escepcion en nuestro caso y esto, por dos razones; la primera, es que hemos llegado á tal extremidad, que es preciso optar entre la anarquía y la subyugacion militar por los Españoles, ó el interés de un extranjero que puede aprovechar de nuestra debilidad para engrandecer su poder.

« La segunda razon, es: que por una combinacion de circunstancias *harto feliz para los americanos del Sud (!!) los intereses de la casa de Braganza han venido á ser homogéncos con los del Continente*, de la misma manera que los de los Estados Unidos y los de cualquiera otro Poder Soberano, que se estableciese de esta parte del Atlántico. ....

« V. E. observará que al mismo tiempo que S. M. F. se prepara á PACIFICAR la Banda Oriental, redobla sus cuidados por conservar el comercio, y las relaciones amistosas con el Gobierno de las Provincias Unidas. Que los buques cargados con las propiedades de sus vasallos, salen para esos puertos por entre la escuadra destinada á las costas de Maldonado, y que sus tribunales están ahora mismo protejiendo la propiedad de los súbditos de V. E. »

Creemos que no puede constatarse de un modo más irrecusable y elocuente la inicua confabulacion cuyos siniestros frutos debia muy pronto sentir la Provincia Oriental en su cruento martirio.





632

## Pretestos de los Portugueses para pacificar la Banda Oriental.

---

Se ha pretendido por los adversarios de Artigas, y lo repiten á cada paso los doctores Lopez y Berra, que fueron los desórdenes de su administracion, los atentados de sus inferiores, las ofensas hechas por sus subalternos á los habitantes de la campaña, entre ellos á algunos portugueses, los que autorizaron y provocaron la invasion realizada; como si se hubiese tratado simplemente de una medida de policia rura! para pacificar la provincia que se decia anarquizada.

No puede alegarse nada más absurdo, ni más irritante, como colmo de cinismo y de iniquidad, que aquella causa ostensible intentándose con ella dar algun colorido ó pretexto á tan odioso crimen.

Lo hemos dicho, y lo probaremos ampliamente.

Ese crimen no fué consumado por el Portugal tan solo como una consecuencia de la política usurpadora que sus ambiciosos Monarcas y Vireyes del Brasil, venian haciendo prevalecer desde doscientos años atrás, aprovechándose de la tolerancia ó de la pusilanimidad de algunos reyes de España; avanzando año por año en sus poblaciones, y ocupando por todas partes, por Mattogroso, por San Pablo y por Rio Grande, los territorios que los Vireyes Españoles les iban dejando tomar.

Ese crimen fué debido especialmente, como creemos haberlo demostrado en las páginas precedentes, á las incitaciones y facilidades que los Directorios de las Provincias Unidas, por medio de su Diputado ó Agente Confidencial el Dr. D. Manuel José García presentaron á la Côte Portuguesa, residente entonces en Rio Janeiro, representada por Don Juan VI de

Braganza. En las páginas de esta obra, demostraremos más ampliamente, aun con otros documentos irrecusables, la exactitud de nuestras afirmaciones al respecto; así como el perfecto orden que reinaba en la Provincia Oriental, acatándose con respetuosa solicitud todas las órdenes de Artigas como Jefe de los Orientales, sin el menor indicio de anarquía interior, garantiéndose eficazmente la vida y propiedad de sus habitantes, castigándose ejemplarmente, sobre todo en la campaña, todo delito, y tratándose de regularizar la marcha administrativa del país, imperfectamente si se quiere, pero lo mejor que en aquella época remota podía practicarse en las condiciones irregulares de todas las poblaciones hispano-americanas.

Pero prescindiendo ahora de estos hechos bien notorios, baste á nuestro propósito sorprender á nuestros lectores con la transcripcion de una nota del General Artigas al Cabildo de Montevideo, acompañando la respuesta que acababa de dar á un oficio en que el Capitan General del Rio Grande, Marqués de Alegrete, le presentaba una reclamacion sobre un supuesto agravio ó despojo hecho un año ántes á un súbdito portugués por la SUMA DE SEIS PESOS.

Estamos seguros que nadie leerá esa nota sin sentirse indignado al conocer el absurdo pretesto que se daba para presentar un reclamo con carácter tan formal.

En toda la correspondencia recibida por el Cabildo de Montevideo, y por el mismo General Artigas, que hemos investigado, es ese EL ÚNICO RECLAMO que hemos descubierto, sin más alusion á hechos de las autoridades orientales que pudieran dar lugar á alguna queja ú ofensa de parte de los portugueses, por más que supongan todo lo contrario los Dres. Lopez y Berra.

Sin detenernos en una prolija argumentacion, puede asegurarse en consecuencia, que muy escasos, o de muy insignificante importancia debian ser los motivos reales y positivos de

agravio que podia tener el gobierno Portugués contra la administracion de Artigas, euando en dicha única nota se hacia valer con carácter de solemne reclamacion una multa de *seis pesos impuesta dos años ántes á un súbdito portugués, por el Gobernador de Montevideo*, colocado aquí por las tropas de Buenos Aires, las que entónces estaban en guerra con el mismo Artigas como lo hemos indicado en una de las secciones anteriores.

No puede darse nada más farsaico, pero á la vez más irritante, que ese excepcional reclamo, sobre todo si se le considera ante las fatales consecuencias del gran crimen que debia consumarse poco despues al venir á conquistar á sangre y fuego el territorio Oriental, para suprimir un gobierno prestigioso y querido del pueblo, que se *creia* habia cometido ese atentado del despojo de *seis pesos*.

Hé aquí las notas inéditas aun tan características de Artigas, á las que llamamos la atencion del lector, pues en ellas se vizlumbra ya el comienzo de la lucha y la heroicidad de la resistencia:

---

« Por la multiplicidad misma de emisarios á un mismo asunto «(y los que sin duda Artigas presumiria con razon eran enviados como espías por el Marqués)» por la insubsistencia de los principios reclamatorios, por la informalidad de no remitirlos ante quien pudiera y debiera remediarlos; se convence evidentemente que es *muy otro* el objeto que se ha propuesto (el Marqués) en sus delegaciones con direccion á ese punto. Por lo mismo, ordené á V. S. esperasen el contesto en la frontera, y he repetido la orden al Comandante de Vanguardia *para que no me deje pasar emisario, pero ni á ningun particular.*

« Incluyo á V. S. en copia, la contestacion del oficio dirigido á mí por el Comandante de Vanguardia, conducido por el alférez Piris de la Rosa, que llegó á esta el 4 del corriente, y fué mandado regresar prontamente. Mi oficio viene concebido en los términos mismos que el que V. S. me incluye en su honorable del 6 del corriente. V. S. se penetrará de mi contesto para la uniformidad del suyo.

« Despues de eso, deje V. S. que reclamen daños y perjuicios, y que invoquen en su auxilio el derecho de gentes. Ese mismo es el que nos favorece cuando ellos han quebrantado sobre nosotros todo derecho. A mayor abundamiento incluyo á V. S. esa carta reciente datada en 22 de Diciembre, y escrita desde Rio Janeiro. V. S. advertirá en ella las varias complicaciones de aquella corte, y sus miras decididas por la Banda Oriental. Mis medidas están ya tomadas, y *el Oriente hará respetar su libertad con pesar de sus enemigos. Lo que interesa es la enerjía de los magistrados por un fin tan digno*, y que V. S. penetrado de la fatalidad que nos amenazaría en cualquier momento degraciado, dirija sus esfuerzos á ayudarme, para que todos sean gloriosos.

« *La decision es unánime y firme en todos los orientales. Su genio magnánimo y guerrero solo necesita de direccion y confianza. Yo por mi parte la he jurado ante las aras de la patria y espero que V. S. marque el año 16 con un nuevo triunfo, debido todo á su celo.* Es conveniente reserve V. S. la carta, y sirva solo para su gobierno entre tanto que los momentos no son apurados. Yo iré dictando mis providencias de precaucion y todo cuanto pueda contribuir á fijar una época gloriosa.»

« Tengo la honra etc.

Cuartel General, Enero 12 de 1816.

*José Artigas. »*

« Copia.

« Illmo y Excmo Señor: Acabo de recibir la honorable comunicacion de V. E. reclamativa *de seis pesos*, pertenecientes á propiedad del Presbítero José Gomez Riveiro, individuo de nacion portuguesa, y que S. A. el Principa Rejente ha puesto bajo su proteccion. Yo prescindo de la grave dificultad de si el derecho de gentes puede favorecer á un individuo, que ni supo guardarlo, ni respetarlo: V. E. sabrá decidirlo.

« Sé tan solamente que la exhibicion de dicha cantidad fué hecha en un tiempo en que las armas de Buenos Aires ocupaban aquella plaza; por consecuencia, V. E., debe repetir su instancia ante aquel Gobierno, quien deberá responder á ese cargo satisfactoriamente.

Tengo la honrosa satisfaccion de saludar á V. E. con mis más afectuosos respetos, y dejar contestado su honorable de 16 de Diciembre de 1815.

Cuartel General, 12 de Enero de 1816.

« José Artigas.

Al Illmo. y Exelentísimo Señor Capitan General Marques de Alegrete.

Es copia.

Artigas.»

---

Tres meses antes de esta nota, el mismo Marques de Alegrete habia reclamado amistosamente de Artigas por una pretendida aglomeracion de sus fuerzas en ciertos puntos de la frontera, cambiándose la correspondencia siguiente, que nada tiene de alarmante ni de ofensiva, y que solo revela las medidas adoptadas por el General Artigas para garantir el órden en la campaña:

---

«Adjunto á V. S. en copia la comunicacion oficial que condujo á este Cuartel general el Sargento Mayor de Dragones de las

tropas Portuguesas don Sebastian Barreto. Por ellas se informará V. S. que nada tenemos que temer de aquellos limitrofes. Yo, en contestacion á la misma, no he hecho mas que exponer la necesidad de cubrir nuestras fronteras para garantir de ese modo la seguridad de nuestra campaña, y asi espero que por ambas partes se observará la mas escrupulosa armonia ; lo que trascibo á V. S. para su debido conocimiento.

Tengo la honra etc.

« Cuartel General, Setiembre 25 de 1815.

*José Artigas.»*

« Al Muy Ilustre Cabildo etc.

---

« Ilustrísimo Señor :

« Constándome haber recibido un considerable refuerzo las guardias del comando de V. S. y dirigiéndose á las fronteras de esta Capitania General cuerpos considerables, me vi en la precision de hacer algunos movimientos, únicamente por cautela; y para que V. S. no los considere con diferente objeto, juzgué necesario en obediencia á las órdenes de mi Soberano, comunicar esto mismo á V. S., de quien espero respuesta para poner en salvo mi responsabilidad.

« No debo perder esta ocasion de protestarme de V. S. muy atento venerador y obligado.

« Puerto Alegre, 3 de Agosto de 1815.

« (Firmado)—*Marqués de Alegrete.*

« Al Ilustrísimo Sr. D. José Artigas.

« Está conforme.

*Artigas. »*

No terminaremos esta seccion sin transcribir en seguida las opiniones del mismo General Mitre en su *Historia de Belgrano*, reconociendo quizá sin darse cuenta del alcance de tal afirmacion, en cuanto á las relaciones de Artigas con las autoridades Portuguesas del Brasil, que estas se hallaban á principios del año 1816, aunque en entredicho con aquel, realmente sin pretextos ni motivos que pudiesen explicar ni autorizar ninguna hostilidad, y mucho menos la vandálica invasion subsiguiente.

Es así como nos ratificamos en nuestro juicio de que fueron principalmente las incitaciones de los Directorios Supremos de Alvarez-Thomas y Balcarce, dirigidos por el doctor Tagle, los que sobreexitaron la codicia lusitana, y los que aproximaron y produjeron la catástrofe. La nota de Artigas que antecede demuestra que no existian los pretendidos conflictos á que hace referencia el General Mitre; por más que este á renglon seguido se contradiga, ratificando tambien nuestro aserto de que no existía ninguna razon plausible para la invasion portuguesa.

« La sublevacion de Artigas (dice Mitre, t. 2, p. 388) durante el segundo sitio de Montevideo, la guerra civil que sobrevino, la anarquía que se hizo crónica en la Banda Oriental, colocaron á esta Provincia en una condicion escepcional. Parte integrante de las Provincias Unidas de derecho, no lo era de hecho; y se mantenía en rebelion contra su gobierno general, presidiendo la resistencia de Corrientes, Entre-Rios y Santa Fé, y estendiendo sus trabajos anárquicos hasta el interior de la República. Límitrofe del Brasil, no se hallaba en condiciones de cultivar relaciones regulares con su gobierno; y por el contrario era un perjuicio para la Provincia brasilera del Rio Grande, produciéndose en la frontera continuos conflictos, que obligaban á unos y otros á mantenerse en armas. Complicábase esta situacion anómala por el carácter brutal de Artigas. Enemigo igualmente de Buenos Aires y de la unidad nacio-



nal, y de toda dominacion extranjera, (!) dividian el imperio de su alma indómita, el odio á los porteños, á los portugueses y á los españoles, el cual subordinaba únicamente á su pasion por el mando absoluto y personal de su bárbaro caudillaje.

« A pesar de esto la Banda Oriental gozaba de una quietud relativa en la época que hemos llegado en nuestra narracion (1816). En rebelion contra el gobierno general de las Provincias Unidas, las hostilidades estaban paralizadas. *En entredicho con el Brasil, no se habia producido niagun hecho que autorizase la intervencion de una nacion extranjera.* Siendo un peligro para ambos vecinos la actitud de Artigas, lo era más aun para la República Argentina, pues mientras existiese este foco disolvente de anarquía crónica era imposible toda organizacion nacional y efimera toda combinacion política militar.»

Dos palabras más al terminar esta seccion.

Si el General Mitre reconoce que *ningun hecho se habia producido* á principios del año 16 en la Banda Oriental, que *autorizase la intervencion de una nacion extranjera*, ¿cómo no ha hecho sentir en términos bien caracterizados su enérgica reprobacion contra los promotores y autores del inicuo atentado?



## El General Artigas ante los Portugueses y Españoles en 1812.

---

Es indispensable para apreciar bien el desarrollo de los grandes sucesos de 1817, conocer aunque superficialmente la conducta observada por Artigas en 1811 y 1812 despues de su retirada al Entrerios con las poblaciones orientales. Nada más explicativo y satisfactorio al efecto que algunos de los valiosos y desconocidos documentos que vamos á publicar, y que hemos copiado en la Biblioteca de Buenos Aires.

Es sabido que el General Souza á la cabeza del ejército portugués vino enviado por su gobierno (y en especial debido á las incitaciones de la Carlota, de la cual aquel era un entusiasta partidario) á fin de auxiliar y defender á los Españoles.

Tambien es notorio que una vez establecido en la Banda Oriental, en lo que ménos pensó fué en cumplir lo pactado por Elio con los patriotas en el Tratado de Octubre de 1811, ni en retirarse de esta provincia.

Por el contrario, y bajo diversos pretextos mas ó menos especiosos, continuó en sus operaciones agresivas avanzando desde Maldonado hasta la Calera de Garcia, en lo que es hoy Departamento de la Florida, y destacando desde alli fuertes divisiones que fueron ocupando y devastando sucesivamente el territorio oriental hasta el otro lado del Rio Negro, reuniéndose con otras fuerzas que estaban por aquella frontera al norte.

Se comprenderá ante esta situacion marcial en 1812, y ante los ataques y asaltos en grande escala praticados por las tropas portuguesas en sus correrias, que el General Artigas debia soportar con muy mal reprimida indignacion tales ofensas

y hostilidades hasta no poder continuar por mas tiempo en el rol pasivo y resignado que le imponian las ordenes de la Junta Gubernativa en Buenos Aires, despues de la retirada de las tropas de esta del primer sitio de Montevideo.

Con su caracter resuelto y con su ardiente patriotismo, decidiose por su cuenta á hostilizar activamente las fuerzas portuguesas, iniciando de una vez con los cortos elementos de que podía disponer una guerra decidida y activa, cuyas primeras operaciones debian obligar á los gobernantes de Buenos Aires á salir de su imprevisora y peligrosa inaccion, lanzándolos contra su misma voluntad en una nueva lucha con los Españoles fortificados en Montevideo y contra los Portugueses que asolaban la campaña oriental.

Se recordará que el Director Posadas dos años más tarde acusaba á Artigas, en el decreto en que ofrecía 6,000 pesos por su cabeza, (el cual hemos reproducido ántes) de que él exclusivamente habia sido el causante de esa nueva guerra, cuya valiente iniciativa será siempre un timbre de gloria para Artigas.

Efectivamente, sin las resistencias y audaces provocaciones de este en aquel año, los Portugueses habrian concluido por quedarse con la mitad de la Banda Oriental, en la que ya dominaban como amos por el terror de sus armas, y los Españoles á su turno, con el auxilio de estos, á trueque de cederles una parte, se habrian robustecido en su posesion de Montevideo y sus cercanias contentándose cada uno con la parte que le tocase en la mutilacion de esta pequeña Polonia.

El sentimiento popular era, pues, de encarnizado odio contra los Portugueses que habían venido así á hacer más dolorosa y humillante la situacion de los Orientales.

La inveterada y profunda antipatia de estos á los Portugueses tenia por otra parte justificadisimas razones de muy reciente origen. Esa invasion portuguesa de 1812 dirigida por el Gene-

ral Souza habia arrebatado á la Provincia más de un millon de cabezas de ganado vacuno y caballar, de propiedad particular, talando y destrozando vandalicamente todo cuanto no habia podido llevarse en su colosal *razzia* ó *malon* pampa, desde el Chuy hasta el Cuareim, aprovechando más tarde al efecto la emigracion en masa de los Orientales dirigidos por Artigas, que dejaban asi despoblados y abandonados sus establecimientos y campos; sin que los españoles asilados en Montevideo hubiesen querido ni pedido impedir ese despojo practicado por sus peligrosos aliados y auxiliares portugueses.

Bajo esta impresion de reconcentrado odio, y habiéndolo acumulado algunas fuerzas más ó ménos colecticias, pero decididas y entusiastas, resolvióse Artigas á tomar una actitud ofensiva produciendo asi el rompimiento definitivo y radical entre Españoles y Portugueses contra los patriotas.

Es á Artigas á quien se debe como hemos dicho, esa salvadora iniciativa, que debia traer por resultado la destruccion del poder español en esta rejion, y la retirada de su aliado portugués.

Queremos reproducir á continuacion, á fin de atestiguar nuestras afirmaciones, algunas notas del General Artigas que no se han publicado hasta ahora en esta República, y que patentizan la indomable energía con que éste entraba resueltamente en esa lucha, aun á riesgo de ser otra vez abandonado por las fuerzas de Buenos Aires, y encontrarse solo frente á frente con el ejército portugués y con las fuerzas españolas, que dueñas de Montevideo desprendian fuertes partidas, que poco despues infestaban las costas del Paraná, y llevaban el terror de sus agresiones á los pueblos indefensos.

El espíritu con que entraba Artigas en esa nueva lucha puede verse en la siguiente proclama espedida á principios del mismo año 12, ofreciendo un generoso indulto á los que habian abandonado su campamento:

« Don José Artigas, Coronel de Blandengues Orientales, Teniente Gobernador del Departamento de Yapeyú y General en Jefe del Ejército Patriótico, destinado á la Banda Oriental, etc.—A los desertores de él.

« El día de la gloria se acerca: venid á formar en las líneas que habeis abandonado.—Si un discurso imprudente os decidió á un hecho indigno, yo sé que él ofende vuestro carácter, y llenos ya del arrepentimiento desarmais la justicia, y veis hoy firmado un indulto general á favor vuestro. Yo os llamo á nombre de la sociedad que ultrajasteis con vuestra deserción y os juro sobre su honor que ella solo os recordará para manifestaros este decreto de clemencia. Presentaos otra vez ante vuestros conciudadanos, recordad las fatigas que sufristeis unidos en el honroso abandono de vuestras comodidades en cuyo acto apareció la aurora del año de vuestra libertad naciente. Acordaos de aquella sangre digna que vertieron otros á vuestro lado para asegurar el laurel que ciñe vuestras cabezas. Venid pues: ahora más que nunca necesita la patria de vosotros; ahora que su clamor es más penetrante, y ahora que vuestros compañeros de armas van á emprender la gran marcha que ponga el fin á sus trabajos. Reuníos con ellos y juntos conducid el trono santo al suelo que os vió nacer y ya le decorasteis con los triunfos. Vamos, pues, paisanos: si un esfuerzo generoso y las pruebas más brillantes de energía fueron el anuncio de vuestros primeros pasos—ahora que vais á recoger el fruto, ahora que al lado de vuestros amigos vais á cantar los himnos de vuestra grandeza consolidada, y ahora, en fin que en el seno de vuestras familias, otra vez vais á ocupar los mismos hogares que abandonasteis, cuando hicisteis la ostentacion de vuestra dignidad—ahora por lo mismo es el tiempo en que la voz de vuestra razon debe gritaros que volvais al lado de vuestros hermanos. Reconoced aquí la voz de vuestra utilidad propia. Yo me olvido de todo y os convido á

ser libres. Corred á saludar esta época suspirada con vuestros paisanos. »

*José Artigas.*

Conviene ántes de pasar adelante, hacer constar oficialmente cuales eran las razones aducidas por los portugueses para su indefinida ocupacion del territorio oriental, y cuales sus pretensiones en el mismo sentido.

La nota siguiente del General Souza tambien inedita, lo demuestra estensamente:

---

Exmo. Sr Presidente y demás señores Vocales del Gobierno superior provisional de las Provincias Unidas del Rio de la Plata á nombre del señor don Fernando 7.º

« La demora y conducta de don José Artigas en los territorios de esta campaña que por el convenio de pacificacion celebrado entre V. S. y el Exmo. don Francisco Javier Elio debia mucho tiempo ha haber evacuado con las tropas de su mando; y no ménos los choques que dichas tropas usando de mala fé han trabado con algunos destacamentos portugueses, desprevenidos á consecuencia de mis ordenes, para observar en la parte respectiva lo estipulado por el mismo convenio: á más de las direcciones de sus marchas á diversas inmediaciones de mi gobierno, son objetos muy poderosos que en calidad de general en jefe del ejército pacificador de la campaña de Montevideo y de capitán general de la Capitania de San Pedro me obligan á rogar á V. E. que si dicho Artigas obra á virtud de ordenes de ese superior Gobierno provincial quiera expedirle inmediatamente otras por mi conducto, ó del Exmo. Capitan General don Gaspar Vigodet para que dentro de un brevisimo termino pase al interior de los territorios de la jurisdiccion de V. E.; y si procede de propio arbitrio contra las

determinaciones de V. E. tenga á bien declararlo rebelde é infractor del convenio arriba mencionado. Estimaré que V. S. adhiriendo á mi proposicion sin demora, restriccion ó equívoco, ratifique el concepto que formo de su integridad; y sentiré la ocurrencia de alguno de estos motivos, sin poder dejar de convencerme que V. E. al ménos tolera con desaire de su superioridad tales procedimientos, á que deberé obstar hasta por medio de la fuerza, cuando sea ineficaz el recurso moderado que al presente solicito.

La celeridad con que el Exmo. Señor Virrey don Francisco Xavier Elio concluyó el convenio con V. E. sin examinarse en él las iustas razones que el Príncipe Rejente mi soberano tuvo para mandar sus tropas á este territorio y á cuya presencia se debió la pacificacion que acaba de pactarse sin hacer mencion de algunos asuntos interesantes á las Coronas de Portugal y de España en esta parte de América, no me permitió producir entónces diversas requisiciones que franca y lealmente elevo ahora á la conspicua circunspeccion de V. E. en los artículos siguientes, que tambien trasmito al Exmo Capitan General don Gaspar Vigodet:

1.º Que los Gobiernos de Buenos Aires y Montevideo reconozcan el desinterés, dignidad y justicia con que S. A. R. el Príncipe Rejente de Portugal mandó entrar sus tropas en esta campaña á efecto de conseguir una pacificacion consolidada.

2.º Que los mismos Gobiernos de Montevideo y Buenos Aires se obliguen á no intentar de facto agresion alguna contra los dominios de Su A. R. el Príncipe Rejente de Portugal, salvo por órden expresa de la Regencia de España.

3.º Que respectivamente los territorios neutrales del Este de la laguna Merin y que se dice haber los portugueses establecido algunas estancias en ellos, así como al Oeste, donde los españoles han poblado muchas, no se moverá duda alguna por parte de los Gobiernos confinantes, y se dejarán esas cuestiones

y las demás que pueden suscitarse sobre límite de fronteras desde la guerra de 1801 á la decision de los gabinetes de S. A. R. el príncipe regente de Portugal y de S. M. C. cuando despues de la paz general de Europa, ó antes puedan entrar pacífica y tranquilamente en semejantes exámenes debiendo entretanto conservarse en el estado actual.

4.º Que las concordatas existentes entre las dos coronas para la entrega de desertores y tráfugas sean de ambas partes exactamente observadas; que reciprocamente se pongan en libertad los portugueses y españoles presos en el territorio español; y que se dé dimision á todos los portugueses que con plaza voluntaria ó forzada sirven en los ejércitos de Buenos Aires y Montevideo y tambien á cualquier español que exista en las tropas de la capitania de San Pedro.

5.º Que en el caso de haberse preso ó confinado algunos portugueses en los distritos de los Gobiernos de Montevideo y Buenos Aires por causa de opiniones políticas durante las discusiones movidas entre los mismos Gobiernos, sean luego sueltos y reintegrados en sus bienes.

6.º Que se entreguen luego los esclavos huidos de los portugueses que se acogieron al ejército de Buenos Aires y consta obtuvieron del General Rondeau carta de libertad, como tambien los que se hallasen en cualquier territorio de una nacion y perteneciesen á los vasallos de la otra.

Luego que V. E. acuerde cerca de mi primera proposicion y fueren solidamente pactados estos puntos con ajuste soberano sellado por mí, en virtud de los poderes que el Príncipe Rejente mi soberano me tiene dados; y tambien por ese gobierno Superior provisional y por el Exmo Capitan General don Gaspar Vigodet, yo me retiraré inmediatamente á los dominios del mismo augusto y leal señor como se estipula en el § 13 del tratado ratificado en 24 de Octubre del año pasado; pero si las resistencias á estos objetos aumentan mis fundadas descon-



fianzas á más de las que ya causaron los movimientos de Artigas y la afeccion del anterior gobierno de esa capital en no dar respuesta alguna directa á las propuestas y ofertas amigables del Príncipe Rejente mi soberano, hechas de tan buena fé que despreciando las infames proclamas publicadas contra su administracion quiere se consolide la futura tranquilidad de los estados confinantes y se restablezca la perfecta armonia que debe existir entre los vasallos de dos potencias íntimamente aliadas ; yo tomaré las medidas que permite el derecho de las naciones para mantener en seguridad los dominios de Su A. R. en los términos que el mismo augusto señor me tiene crdenado y de que no puedo prescindir.

« El Capitan de caballeria ligera del Rio Grande Manuel Marquez de Souza portador de este oficio lleva orden de no demorarse más que tres dias en esa ciudad dentro de los cuales espero que V. E. se dignará contestarme y proporcionarle su regreso con los dos soldados que le acompañan.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel General en Maldonado.

Enero 2 de 1812.»

*D. Diego de Souza.*

---

En esta importantísima série debe tener un lugar preferente la comunicacion inedita tambien dirijida por el General Artigas al mismo Gobierno de Buenos Aires, dándole cuenta del primer encuentro formal que sus tropas habian tenido con los portugueses, y la indeclinable resolución en que se encontraban sus comprovincianos de continuar esa guerra librando á su país de la dominacion extranjera. Es en consecuencia de esas hostilidades y resistencias que sobrevino el rompimiento definitivo con Vigodet, las piraterías de los buques de éste en las costas del Paraná, y el sitio y rendicion de Montevideo:

« Oficio al Superior Gobierno del señor General del Ejército de la Banda Oriental don José Artigas.

« Al fin presento á V. E. los acontecimientos que hasta ahora habia yo esperado. Ellos son llegados y mis sospechas pasaron á realidades. Empeñado ya el uso de nuestras armas contra los Portugueses, no podemos aguardar una declaracion formal de guerra, cuando sus hechos han dado la señal; y en este momento el ejército de mi mando se mira comprometido á continuar unas operaciones que se vió obligado á empezar. Respetando siempre las superiores determinaciones de V. E., veíamos venir los sucesos; y manteniéndonos á la defensiva, los anunciaba á V. E. solicitando los medios de inutilizar cualquier intento de nuestros enemigos.

« Yo no empleaba otros modos que los de la precaucion, y esperando las órdenes de V. E. he continuado por más de quince dias pasando á esta Banda las familias sin hacer la menor manifestacion de provocar en manera alguna á las armas portuguesas; sin embargo, todo ha sido inútil; ellos han dirigido sus marchas, y fijando sus cuarteles en los puntos que han querido; el Gualeguay, Arroyo de la China y Villa de Belen, han sido el teatro de sus iniquidades, los robos se cometian á millones, y sus crueldades llegaron al extremo de dar tormento á algunos americanos que cayeron en sus manos, asesinando tambien á otros.

« Yo fui siempre un espectador indiferente de estos insultos, y muy lejos de reclamar con las bayonetas la observancia de los tratados que nos obligaban mutuamente, me estremaba en ostentar mi sufrimiento haciéndome sordo al grito de la justicia que en obsequio de la humanidad resonaba en mis oidos. Miraba complotados á los españoles en todas las atrocidades de los portugueses; yo no varié mi conducta y el Gobernador que las Cortes de aquel reino destinaban á Mojós solicitando desde mi estancia en el Quebracho auxilios de éste ejército fué

aun en estos últimos dias el objeto de nuestra generosidad, franqueándole cuanto propuso para verificar su viage al Arroyo de la China desde el Salto Chico donde se hallaba enfermo.

« Tal era el contraste que presentaban mis procedimientos con los de los Portugueses: yo habia creido esperar todo en mi prudencia, pero parece que esta solo servía de autorizar sus crímenes y ellos solo cuidaron de fomentarlos, tocando hasta el extremo de no respetar las inmediaciones de mi cuartel general, para repetir en ellas sus provocantes escándalos, como lo hicieron incendiando estos campos y quitando la vida á los que salian á carnear las reses precisas al consumo de este ejército: yo entónces vi comprometida la seguridad de todos y sancionado cualquier procedimiento mio por la defensa natural.

Sin pasto para las cabalgaduras, imposibilitado el alimento para los soldados y las familias, y precisado á permanecer en este punto para concluir el pasage de estas, yo no sé si pude esperar mas, y si habia otro grado de sufrimiento, aun para aquellos que no hallasen en las ventajas de sus fuerzas el gran recurso para un tal extremo de necesidad. Yo me decidi, y el 18 del corriente hice marchar una division compuesta de 500 hombres á la que uní 452 indios al mando todo del capitán de Blandengues don Manuel Pinto Carneiro con la direccion á Belen en cuyas cercanías se hallaba la columna portuguesa de trescientos hombres á las ordenes del Sargento Mayor don Manuel de los Santos Pedroso. V. E. conocerá muy bien la superioridad de mis fuerzas en tal expedicion; sin embargo no quise aprovecharme de las ventajas; y en las instrucciones que debian dirigir al citado capitán comandante de ella puse todavía la cláusula de parlamentar, exigiendo la retirada de las tropas portuguesas; yo no sé si debo acusarme ante el Tribunal de la patria de este exeso de moderacion, cuando solo necesitaban mis tropas presentarse para vencer y aniquilar á

aquel puñado de hombres que nos habian insultado de todas las maneras mortificando nuestro orgullo nacional, reclamando nuestra razon, llamando nuestros sentimientos, y animando el ardor de nuestros deseos con la perspectiva del interés propio en el presentimiento del triunfo. Yo me acordé solo entonces de conciliar mi situacion con las resoluciones que esperaba de V. E. y bajo estos conocimientos marchó la division. Al dia siguiente recibí del Comandante politico y militar de Mandisovi el Sr. don José de Silva un oficio del citado sargento mayor portugués, no menos provocante que sus hechos; en el acusaba á mis partidas de miles desordenes que jamás habian cometido ni tampoco se atrevia á designar, y recordandome varios articulos de los tratados, me protestaba que si yo con la retirada de mi ejército no contribuia á la paz y tranquilidad que el corazon piadoso del virey ofrecia á los pueblos, el se veria en la precision de tomar ese negocio á su cuidado; que si yo faltaba á aquella *convencion nacional* no debia estrañar que el no repugnase el convite que yo en ello le citaba, y finalmente, que no creyese fuese capaz el numero de decidir la suerte. Yo miré estas proposiciones con el desprecio, y reservé la contestacion al resultado de lo que habia emprendido.

« Lo más singular de todo en este nuevo incidente fué, que en el oficio del mayor portugués venia incluso otro del espresado comandante de Mandisovi, en que me avisaba haber el mismo dia una partida portuguesa herido á uno de siete hombres nuestros que andaban en simple observacion, corriendo la costa en aquella parte: tal vez todo esto deberia influir en variar yo mi proyecto y decidirme á atacar considerando inútiles las formalidades de reconvention; todo lo contrario; nada innové y bajo el primer pensamiento continuó su marcha la division de cuyas operaciones se orientará V. E. por la adjunta copia del parte oficial que me dirigió desde la villa de Belen el capitán comandante de ella. En el veré V. E. que la accion

no fué tan completa como debió serlo por que la posicion del enemigo unida á la falta de caballos por parte nuestra facilitó la fuga al enemigo y nuestras tropas se vieron precisadas á contener su ardor, firmando al mismo tiempo en esta victoria el gran compromiso de esperar todos los instantes á los portugueses.

« Señor Exmo. esto ha sido inevitable, el exceso de nuestro sufrimiento prueba haberse huido el lance lo bastante; la copia de la capitulacion que tengo el honor de incluir á V. E. lo confirma de un modo indudable, conociéndose en la instancia de los puntos que abraza cuanto estábamos distantes de comprometer al enemigo, y cuanto nos concertábamos con asegurar solo una compostura en la ocasion misma de poder imponer lo que gustasemos. Con todo, causas imprevistas mudaron las circunstancias, las armas de la pátria se vieron precisadas á atacarlos; ellas van á ser reforzados y la campaña del año entrante va á abrirse.

« Los orientales tienen fijos los ojos en la proteccion de V. E.; no son ya unos hombres entusiasmados los que la imploran: yo presento ahora unos hombres comprometidos por la necesidad; ellos son los hijos de la victoria; pero se han visto precisados á tomar sus laureles antes de recibir de V. E. la influencia que debe hacerlos inmarcesibles; la actividad Señor Exmo es la única que puede conservar su existencia de una manera útil al gran sistema de los americanos; yo á nombre de ellos apelo á la razon y á la justicia de V. E.

« Vengan, Señor Exmo, esos socorros, ábrase con ellos el camino de los triunfos, y la diestra protectora de V. E. sea el gérmen de la felicidad de unos héroes que se dedicarán solo á colmar de bendiciones su memoria. Llegó el momento Señor Exmo y yo me veo precisado á poner el juicio de V. E. en la invariable alternativa de ver á la Banda Oriental cubierta con los cadáveres de sus dignos hijos, arruinado el trono au-

gusto de su libertad y cubierto de una sangre que se vertió sin el menor fruto, ó de ver en los nuevos triunfos de ellos unas glorias que debidas al auxilio de V. E. harán su más digno elogio y marcarán una época talvez la más sublime, la más brillante y la más propia de caracterizar los héroes americanos. ¡Cuánto es más digno de V. E. este último cuadro y cuánto más propio de la generosidad que lo distingue y del interés nacional que impulsa sus resoluciones!!!

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel General en el Salto 24 de Diciembre de 1811.

Exmo Señor:

*José Artigas.*

« Exmo Gobierno Superior Provincial de las Provincias Unidas del Rio de la Plata á nombre del Sr. D. Fernando VII.

La siguiente transcripcion que hacemos de *La Gaceta de Buenos Aires* de 24 de Abril de 1812, ofrece interesantes detalles sobre el principio de aquella lucha iniciada por Artigas y descubre bien claramente con la proclama del Coronel portuguez que se reproduce en ella, la extension del plan de conquista que queria llevarse á cabo á todo trance, y que Artigas hizo fracasar tan á tiempo con su intrépida resistencia.

Hé aqui dicha transcripcion.

#### **Noticias de la Banda Oriental.**

« El General don José Artigas en oficio de 31 de Marzo comunica á este Gobierno que el dia 26 del mismo apareció en las inmediaciones del pueblo Yapeyu una canoa con once hombres, un capitan y un teniente coronel. Preguntado el objeto de su venida dijeron que era el de parlamentar y que pertene-

cian á la division portuguesa que se hallaba en la ribera ó puerta del Uruguay. Se les previno que evacuasen su comision desde la canoa pero el teniente coronel mandó atracar á la costa diciendo que tenia que hablar con el Cabildo y Comandante. Luego que saltó á tierra y entró en el pueblo exijió se le impusiese del número de tropas, artilleria y municiones que tenian aquellos habitantes para defenderse.

Uno de los alcaldes le reconvino que aquel no era modo de parlamentar y que se retirase al instante. El portugués creyendo insultada la dignidad de su persona tiró del sable para vengarse, pero el pueblo irritado le hizo pedazos y á algunos de sus compañeros tomando prisionera la canoa. El oficial con el pretexto de parlamentario habia ido á reducir á los fieles yapeyuanos como se ve de la proclama siguiente que se le halló entre los papeles de su cartera.

« As tramas é enganhos do insurgente Artigas tem alucina-  
« dos estes disgrazados povos que vão á ser victimas das suas  
« atrocidades como tem sido todos os mais que iludidos das  
« mas aleivosas palavras tem seguido o seu partido. Os procla-  
« mas mal concebidos que por diferentes vias se tem espalha-  
« do pelos vasalhos de S. A. R. em lugar de produsirem o pes-  
« simo efeito á que elhes se encaminhão augmentou cada vez  
« mais á fidelidade, é entusiasmo dos bons portuguezes. As  
« forzas d'esse chefe revolucionario não podem librarvos dos  
« males que vos prepara o vosso sistema de adoptar o seu par-  
« tido. Uma columnna de exército portuguez se alha no vosso  
« frente é pelos demais passos do Uruguay há forzas conside-  
« ráveis á que não podeis oporvos; por tanto eu me deliberò  
« ou á protegervos librando esses povos dos males que vos  
« ameação, ou empregar as minhas forzas con ha vos repu-  
« tando vos verdadeiros enemigos da causa do Señor Fernando  
« VII é de Portugal; é então ficareis despojados dos vossos  
« bens é as vossas vidas serão victimas do valor das minhas

« tropas quando pelo contrario se seguides o justo partido  
« de fidelidade ao vosso amado rey deixando é abandonando  
« o systema d'aquelle chefe de malfeitores sereis tratados co-  
« mo amigos é irmãos. Resolveis é para isto vos concedo meia  
« hora de tempo.

« Margen oriental do Uruguay em frente do Yapeyú 26 de  
Marzo de 1812.

« *Thomas da Costa Correa Rebelo é Silva.*  
Coronel Comandante. »

En una nota que el General Artigas dirijia al Gobierno de Buenos Aires dando cuenta de sus primeros movimientos, entre otros detalles se expresa en los términos siguientes justificando las medidas que habia tomado para aumentar sus fuerzas, y prepararse á abrir la campaña sobre el Estado Oriental.

« Yo crei haber hecho un obsequio á la justicia adoptando una medida de precaucion de todos modos conciliable con ella. Si en la instalacion de nuestro sistema pudo hallar disculpa la diversa opinion de los europeos, ahora que un enemigo extranjero profana los hogares de todos yo no veo algo capaz de sustraer á nadie de la obligacion de concurrir á arrojarlos.

« Bajo este principio he hecho presente á todo europeo vecindado en la costa del Uruguay y sus inmediaciones, que de ninguna manera puedo permitir la continuacion en su neutralidad, que unidos con nosotros defiendan sus intereses, ó vestidos del carácter de enemigos se apersonen á este cuartel general, en donde con la debida seguridad les impediré aumenten el numero de aquellos. El corto vecindario que habia quedado en el Arroyo de la China me hizo presente su adhesion á mis ideas, pero que les permitiese reservar su manifestacion hasta un caso preciso. Yo no pude asentir á ello, y le propuse de nuevo la espresada alternativa. V. S. conoce muy bien la necesidad de esta conducta, muy acostumbrado á ver á dichos



señores no decidirse jamás, pero manifestando bastante ser solo el resultado de su importancia, ó del interés personal que los domina. Nosotros defendemos la causa de los hombres, todo van á participar del fruto de nuestros afanes, yo me li-songeo de haber dado lo bastante á la politica llamandolos á formar nuestras legiones, al menos con la idea de atacar al invasor extranjero, cuya presencia aun bajo el sistema antiguo debió serles odiosa. Con algunos portugueses he hecho lo mismo; unos y otros aumentan nuestro número, y he tomado mis medidas para que no puedan menos que obrar segun nuestros deseos.

Los del Arroyo de la China aun no se han resuelto, pero juzgo se decidirán por lo mejor.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel general en el Arroyo de la China, costa Occidental del Uruguay 9 de Febrero de 1812.

*José Artigas.*

Hé aqui la nota en que Artigas comunica al Gobierno de Buenos Aires su pasada á la Provincia Oriental, amenazando ya á las fuerzas portuguesas:

« Exmo. Señor:

« Me hallo ya con toda la fuerza de mi mando en la costa oriental del Uruguay ocupando ella la misma posicion que antes de pasar á la costa occidental, en la que aun he dejado doscientos hombres para proveer al auxilio de las carretas, boyadas y caballadas que no se han podido pasar todavia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel General en el Salto chico, costa oriental del Uruguay, Abril 7 de 1812.

Exmo. Señor

*José Artigas.»*

Muy pocos días despues ya la misma *Gaceta de Buenos Aires* anunciaba haber tenido un encuentro las avanzadas de una y otra parte, refiriéndose á una nota del General Artigas en que se dan los siguientes detalles:

« Con fecha 14 de Abril próximo pasado avisa á este superior Gobierno el general del ejército de la Banda Oriental don José de Artigas que en 13 del mismo al amanecer le dieron parte sus avanzadas de haber llegado al arroyo Tapebí una columna de 200 portugueses; que al momento hizo marchar una partida de 500 hombres de infantería al mando del capitán de dragones D. Francisco Uriondo quien á la hora de su salida avisó se hallaba batiendo con los portugueses reforzados ya con 400 hombres más que hacian el número de 600 entre dragones é infantería; que incontinenti dispuso el dicho general saliese otra columna de 400 de infantería para auxiliar nuestras tropas, pero luego que divisaron los enemigos el refuerzo que se acercaba, se retiraron precipitadamente y fueron perseguidos hasta entrada de la noche; que al amanecer del día siguiente los portugueses se habian retirado sobre el Arapey y nuestras tropas en número de 200 hombres de caballería permanecieron guardando el paso del Tapebí y el resto se replegó al cuartel general.

« La pérdida del enemigo ha consistido en cinco muertos y entre ellos un capitán de dragones ignorándose el número de sus heridos. Por nuestra parte no ha habido desgracia alguna y los enemigos han dejado en el campamento 4 carabinas, un sable y varias mochilas. »

Entre tanto el Gobierno de Buenos Aires reclamaba del Capitan General, don Gaspar Vigodet, que había reemplazado al General Elio en el mando de las fuerzas españolas en Montevideo, hiciese retirar de la Banda Oriental á los Portugueses de conformidad con el Convenio celebrado con Elio el 20 de Octubre del año anterior de 1811.

A esas infructuosas reclamaciones contestaba enérgicamente Vigodet haciendo responsable á aquel gobierno de las resistencias de Artigas á someterse á su autoridad, presentándole siempre como el indomable caudillo de la rebelion de los patriotas.

Nada podrá llevar al espíritu de nuestros lectores una conviccion más profunda sobre la importancia trascendental de los actos del General Artigas en la lucha de la primera independencia, como las dos notas del General Vigodet que vamos á transcribir en seguida, y las que vilipendiando tanto á Artigas bajo el punto de vista del odio español, lo enaltecen por lo mismo como uno de los más grandes y tenaces patriotas de la época de la emancipacion americana.

Hé aquí dichas notas inéditas hasta ahora en Montevideo, con las contestaciones del Gobierno de Buenos Aires, defendiendo y honrando á Artigas :

Oficio del Gobierno al Capitan General de Montevideo.

Gaceta 22, Enero 31 de 1812.

«Se han realizado al fin los fundados temores de las miras hostiles de los portugueses que ha manifestado á V. S. este Gobierno en su correspondencia anterior. Por el oficio y partes que ha dirigido el General Artigas con fecha de 24 de Diciembre y que en copia se acompañan, se instruirá V. S. de la conducta escandalosa de las divisiones portuguesas que con sus agresiones han precipitado ya á nuestras armas á todas las consecuencias de un rompimiento. El General Artigas ha batido uno de sus destacamentos que tuvo la osadía de insultar á nuestras tropas; y encendido el fuego de la guerra contra las intenciones pacíficas de V. S. y de este Gobierno, sabe Dios cuáles serán sus resultados.

Este inesperado suceso, ha paralizado las disposiciones que

se tomaban para enviar nuestro ejército á las provincias interiores en la buena fé de que los portugueses se retirarían á sus fronteras con arreglo al tratado de pacificacion y que seria permanente la alianza y concordia de Montevideo y Buenos Aires. Pide el General Artigas todos los auxilios de este Gobierno para resistir los ataques de una division, de que era parte el destacamento denotado y que aceleraba ya sus marchas sobre el campamento de aquel General. El Gobierno convencido de la necesidad de socorrerlo sin demora, ha dictado las providencias correspondientes; porque no seria justo abandonar aquellas familias que le siguen, á los furores de un extranjero empeñado en realizar sus conquistas sobre el territorio español contra todos los principios del derecho de gentes. Para contener su orgullo solo resta que V. S. con arreglo al artículo 17 del tratado de Octubre último nos franquee los auxilios necesarios, á no ser que el poder de su influjo pueda conseguir del general portugués que suspendiendo toda hostilidad, y retirando sus tropas de aquellos puntos deje á Artigas en libertad para pasar el Uruguay y situarse en el territorio de esta jurisdiccion, como se halla estipulado. No duda el Gobierno que V. S. se prestará á una solicitud en que está solemnemente empeñado su honor, la dignidad de ambos pueblos, los intereses de la nacion española, y los derechos del rey á quien hemos jurado obedecer.

La agresion estrangera es tan notoria como la obligacion de V. S. de concurrir á rechazarla con todos los esfuerzos de su poder poniendo á disposicion de este Gobierno las fuerzas navales y cuanto necesite para la conduccion de su ejército, en el caso que el General portugués insista en ocupar nuestros campos, atacar nuestras divisiones y llevar adelante la hostilidad y la conquista; de otro modo le quedará siempre al Gobierno la satisfaccion de haber hecho cuanto estuvo de su parte para evitar los desastres de una guerra desoladora y nunca

tendrá que responder de sus resultados ante el Tribunal de la Nacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires 1.º de Enero de 1812.

*Feliciano Antonio Chiclana—Manuel de Sarratea—Juan José Paso—Bernardino Rivadavia, (Secretario.)*

Al Capitan General don José Vigodet.

---

Dejaríamos incompleta esta seccion si no trascribiésemos aquí, aún fuera de su lugar, el importante detalle que tomamos de *La Gaceta de Buenos Aires*, del combate entre las fuerzas orientales y portuguesas á que alude Artigas en su nota desde el Salto de 24 de Diciembre de 1811 (página 475) y que por una omision involuntaria no se insertó en su orden.

**“ Extracto del parte que el capitan de Blandengues don Manuel Pinto Carneiro dió al señor General don José Artigas.**

« Sin embargo de todas las precauciones y medidas pacificas que anuncia el oficio anterior y que puso en práctica prudentemente el capitan Pinto; se vió en la precision de batirse con las partidas enemigas el 22 del pasado, pues no obstante haberse retirado estas á virtud de sus insinuaciones, entendié por un prisionero que hicieron sus avanzadas, que aquella retirada era aparente y que en la realidad aguardaban en la misma noche un refuerzo de 400 hombres con 3 cañones con cuyo auxilio meditaban atacar la division de su mando. Esta noticia exaltó nuestras tropas, se rompió el fuego de ambas partes y se vió precisado el comandante de las nuestras á acudir con el resto de la division y sostener el empeño en que se

hallaban las armas de la patria. La columna enemiga abandonó el campo dejando 50 muertos entre ellos dos oficiales y mayor número de heridos que llevaron consigo segun noticia que comunicó un indio venido de su campamento. Nuestra pérdida ha sido de cinco soldados muertos y seis heridos.»

---

El siguiente documento es como se verá, el más glorioso título de Artigas:

« Oficio del General de Montevideo á este Superior Gobierno.

« Estoy muy distante de dar como V. S. ascenso á las relaciones de don José Artigas contenidas en los oficios de V. E. de 28 de Diciembre del año ppdo. y 1.º del que empieza. Sus quejas son exageradas, y parto propio de su orgullo y mala fé que le caracteriza y tiene demasiado acreditada en todos sus pasos, particularmente desde la suspension del sitio á que hizo la mayor resistencia y oposicion con sus parciales que suscribieron los diferentes recursos de que dió cuenta á V. E. su diputado don José Julian Perez. (!) Cada dia vivo mas convencido de las intenciones de este enemigo de la comun tranquilidad, así como de la certeza de las atrocidades que comete frecuentemente contra los hombres de honor y probidad que residen en la comprension de mi mando. Sus armas principales son el terror y la seduccion con que ha logrado usurpar y arrebatar todo genero de propiedades y revolucionar con varias publicaciones sediciosas los pueblos de esta Banda (!) á cuyos habitantes persigue con mas empeño y vigor que antes para que se le reunan y contribuyan á sus infames proyectos con toda clase de auxilios que ofrece recompensar bajo la garantia y decidida proteccion con que cuenta de V. S. y en prueba de ello y de la satisfaccion que asegura disfrutar ha hecho manifiesto

el titulo con que V. S. le ha distinguido de teniente gobernador de Misiones que se hallaba tambien resuelto á ocupar. Con estos y otros datos que no me dejan que dudar de la criminal conducta del referido Artigas, ni de sus firmes ideas en sostenerse y conservarse en esta Banda con sus tropas contra lo estipulado en el artículo 20; en nada menos debo pensar que en procurar la ejecucion del artículo 11 hasta tanto que V. S. no me acredite haber cumplido por su parte religiosamente los pactos con que se halla todavia ligado. Por el contrario estoy determinado no solo á dejar obrar al ejército portugués contra el rebelde Artigas y sus secuaces para cortar el progreso de los enormes perjuicios que ha ocasionado, sino tambien á impedir con todos mis arbitrios el paso á esta banda de los auxilios que V. S. ha acordado remitir con manifiesta transgresion del artículo septimo.

Aun cuando no fueran fantásticas sino efectivas las quejas de Artigas contra los portugueses debería imputarse á si mismo la culpa como origen y verdadero causante de ellas y no á estos aliados que no hacen otra cosa que defenderse de sus insultos y atropellamientos contra los derechos de su Gobierno y el mio. Ambos estamos conformes en la desconfianza y justos recelos de los movimientos de este insurgente, y de acuerdo caminaremos en rechazarle ofensivamente sus primeras tentativas hostiles si V. E. no pone los medios oportunos y eficaces para que se contenga y escrupulosamente guarde el tratado de pacificacion como se ha hecho por parte de este Gobierno.

Sin hacer un agravio manifiesto á la amistad y alianza que reyna felizmente entre nuestra nacion y la portuguesa, no seré yo capaz de dudar como V. E. de la buena fé con que han venido las tropas de esta á auxiliar á la fiel Montevideo y en cuyo justo concepto me afianza entre otras pruebas positivas la pronta disposicion en que me ha protestado hallarse el General don Diego de Souza para dejar enteramente libre el ter-

ritorio español al momento que yo le avise estar allanados los tropiezos y dificultades que le han obligado á permanecer de mi consentimiento en esta jurisdiccion.

De lo expuesto conocerá V. S. que en sus manos está que se realice la retirada del ejército portugués á sus territorios y la feliz conclusion de la obra comenzada. Para ello no son necesarias otras providencias que las que reclamé con justicia de V. E. por mis oficios de 28 de Noviembre y 14 de Diciembre últimos. Si V. E. no encuentra como espero dificultades en esto, menos las tengo yo para dar al instante las disposiciones que me corresponden y desea V. E. con el grande objeto de reconcentrar nuestra union y concordia á que aspiro y por que tanto me he desvelado.

« Dios guarde á V. E. muchos años.

« Montevideo, Enero 6 de 1812.

« Exmo Señor.

« *Gaspar Vigodet.*

Exma Junta Gubernativa de Buenos Aires.

---

Persistiendo la Junta en sostener al General Artigas, tratando de demostrar la justa razon con que éste reclamaba contra la ocupacion portuguesa, como se ha visto antes, Vigodet dirijió ésta última comunicacion que precedió al rompimiento de hostilidades.

« Exmo. Señor:

Mientras yo no sepa de una manera inequívocable que se han puesto en ejecucion las justas providencias que exiji de V. E. por mis oficios de 28 de Noviembre y 14 de Diciembre del año próximo pasado y 6 del mes presente; inutilmente se



fatiga V. E. en solicitar que yo disponga la pronta retirada de las tropas portuguesas á sus fronteras.

Son demasiadas las pruebas y documentos que tengo de la ninguna sinceridad, firmeza y buena fé con que se ha conducido ese Gobierno aun desde los primeros pasos del convénio, para que yo pudiese descansar seguro en sus seductoras propuestas y ofrecimientos. Tocan ya la raya de escandalosos el desprecio con que V. E. ha mirado mis prudentes y arregladas proposiciones y su decidido empeño en sostener al caudillo Artigas, cuyos débiles proyectos de hacer interminable la guerra de la devastacion de estos desgraciados países, de acuerdo y con anuencia de V. E. tiene manifestado por varias cartas suyas originales, todas de fecha de Noviembre que conservo en mi poder, y no remito á V. E. porque sabe mejor que yo los sentimientos de aquel rebelde y sus facciosos. (!)

Aun cuando quisiera desentenderme de la firme creencia á que obligan estos datos yo no necesito más para acabarme de convencer de las intenciones de V. E. que ocurrir á la práctica y funestos efectos que ha ocasionado la falta de energia y rectitud con que se ha conducido en todas sus disposiciones relativas al tratado de pacificacion que ha quebrantado V. E. con descaro; al paso que yo no he dispensado medio, ni consideracion alguna por sostener la observancia de los puntos que abraza aquel solemne pacto.

No se debió á la fuerza de este como quiere hacer creer V. E., que el ejército denominado de la Patria levantase el sitio puesto á esta plaza, sino al influjo irresistible de las fuerzas portuguesas. Sé como V. E. la orden que dió á don José Rondeau para que se retirase con toda su gente de esta Banda al momento que supiese que nuestros amigos los portugueses se acercasen á Maldonado, receloso con fundamento de un descalabro, cuya providencia la tomó V. E. sino antes, al mismo tiempo que nombró al diputado don José Julian Perez para

que viniese á tratar los medios de conciliacion con este gobierno. De consiguiente no queda sincerado V. E. ni aún en el punto de la evacuacion de sus tropas á que son referentes los artículos 6.º y 20.º, respecto de no deberse considerar aquella como efecto necesario del convenio, sino del temor que infundieron en V. E. nuestros auxiliares.

Mucho menos puede justificarse V. E. en orden á los demás artículos.

En 90 dias que ván vencidos desde el de su ratificacion, lejos de haber dado V. E. un solo paso favorable en obsequio de los artículos 2, 3, 4 y 5, se halla cada vez más empeñado en desacreditar la Nacion española, atropellar sus lejitimos derechos, y burlarse de sus sabias leyes, tratando de abolirlas al pretexto infame de haber mudado de condicion los pueblos americanos. La pronta remesa de auxilios pecuniarios que V. E. pactó solemnemente para que la madre patria se sostuviese en la guerra que hace al usurpador de la Europa, quedó frustrada por los débiles efugios que manifestó V. E. en carta de 23 de Noviembre. Con la misma debilidad y falta de formalidad arrojó V. E. por los artículos 7, 15 y 16 de que son comprobantes irrefragables los oficios de 28 y 31 de Diciembre del año último y 1.º del corriente. Del artículo 22 responderá el resultado que tuvo la comision conferida al teniente de navio don Juan Latre en virtud de lo acordado en el 20, sobre cuya inobservancia y la de los demás artículos tengo hechas á V. E. las más eficaces y justas reclamaciones que ha desatendido igualmente V. E.

Por lo mismo no alcanzo como á vista de estos incontestables hechos ó por mejor decir procedimientos hostiles haya tenido arrogancia V. E. asi para representarme consideraciones y deseos (que jamás ha puesto en planta) de conservar con este Gobierno la buena armonia y correspondencia sancionada; como para sentar que yo he declarado la guerra á V. E. y

á las provincias sujetas á su jurisdiccion. Estos si son insultos verdaderos y no las moderadas y conformes reconvencciones que comprende mi oficio del 6, y mucho menos la prudente, oportuna y precatória providencia que dí para impedir con mis fuerzas navales el paso de las tropas que dispuso V. E. remitir al indicado Artigas siempre que no variase de determinacion para que se hallaba V. E. por si solo desautorizado por virtud de lo estipulado en el predicho artículo 7.º á menos que quisiese V. E. ó que yo fuera un frio espectador de este nuevo atropellamiento á mi autoridad ó que el envio de los buques se verificase despues que ya se supiese que el insurgente Artigas habia recibido los refuerzos y auxilios de V. E.

« Las quejas de aquel cabecilla contra los portugueses no dejan á salvo la conducta de V. E. en aquel caso inmaturo puesto que en sus manos estaba evitar con facilidad los choques de unos con otros haciendo que Artigas y su gente dejaran libre el territorio de esta Banda con arreglo á la transacion, sin dudar de que por mi garantía repetidamente ofrecida á V. E. tendria en seguida efecto la retirada del ejército portugués; en cuya buena fé me ratifico constantemente á pesar de las razones de desconfianza que me manifiesta V. E. y que me sería facil desvanecer con documentos á la vista y otras pruebas si no considerase á V. E. tenazmente empeñado contra estos aliados. La justicia, los amigos del Estado y míos son los que inclinan la balanza en favor de ellos y de su nacion entera.

Bajo de este concepto y de lo que tengo espresado á V. E. en mis antecedentes, lleno de sinceridad y deseos de que reine entre nosotros la paz y tranquilidad debo ratificar á V. E. por conclusion mi conformidad y buena disposicion para allanar sin tropiezos la evacuacion de las tropas portuguesas del territorio español, luego que por parte de V. E. se cumpla religiosamente el referido tratado. Este partido es el mismo que he

propuesto repetidas veces á V. E. consiguiendo con mis primeras sanas ideas y con lo convenionado por ambas partes contratantes. Si aun se resiste V. E. á abrazarlo tendrá que responder de los enormes males y perjuicios que ocasione la ejecucion de los desesperados, violentos é injustos medios de que V. E. va á valerse para renovar y sostener la guerra contra este Gobierno y el Supremo de la Nacion; y si los remordimientos de la conciencia no contienen y confunden á V. E. temblará al fin de la justa indignacion de los pueblos fieles por haber usado con ellos de una conducta tan monstruosa. Los amagos presuntuosos con que ultimamente me insulta V. E. los miro en igual grado de desprecio que los que hizo á mi diputado el capitán de fragata don José Primo de Rivera. Sé las fuerzas de V. E. y el número de armas con que puede contar para distribuir á esos famosos patriotas militares que me indica V. E. haberse precipitado á pedir las con el objeto de sostener los proyectos de V. E. pero sé tambien que tengo bajo de mis órdenes valientes y esforzados soldados que inalterables en los justos principios que han fijado en su corazon se preparan de nuevo con envidiable serenidad, no solo á resistir con firmeza dicho proyecto sino á destruirlos en union de nuestros fieles y generosos amigos los portugueses, (!) en cuya empresa tendrá así mismo gran parte el respetable ejército del Vireynato de Lima, que con tanta gloria y acierto dirige y manda el benemérito y recomendable general don José Manuel de Goyeneche, como animado de unos propios sentimientos y resuelto á escarmentar debidamente á nuestros enemigos. Nada finalmente quedará por hacer en honor y defensa de la sagrada causa que hemos jurado sostener á costa de cualquier sacrificio; y no dudo que el resultado corresponda á este grande y digno objeto en que

nos vemos gustosamente empeñados los verdaderos españoles.

« Dios guarde á V. E. muchos años.

« Montevideo y Enero 20 de 1812.

Exmo. Señor:

« *Gaspar Vigodet.*

« Exma. Junta Gubernativa de Buenos Aires.»

---

Lo repetimos. Con los justificativos y pruebas que hemos presentado, anticipándonos con ellos al texto de la obra, creemos haber patentizado superabundantemente el grandioso rol de Artigas en los sucesos del año 1812, preparatorios del sitio y rendición de Montevideo; y demostrativos además del odio implacable y fundado que le conservaban los portugueses, á quienes real y positivamente había expulsado él de la Banda Oriental en ese año; salvando así la independencia de estas provincias de esos gravísimos riesgos.

Es así como se explican perfectamente las causas por las cuales la invasión del año 16 debía venir, como vino, bien preconcertada para *extirpar* ó *exterminar*, como dice el doctor Lopez, al más incontrastable é intrépido defensor de la Provincia Oriental.

# INDICE

DEL

## TOMO PRIMERO.

	<u>Página</u>
El General Artigas ante la Historia Oriental . . . . .	3
Las tres épocas de Artigas . . . . .	7
Deficiencias de la Historia Oriental . . . . .	9
Documentación de la Historia Oriental . . . . .	13
Hechos notables ignorados . . . . .	15
Documentos importantes desconocidos . . . . .	19
Como se ha ignorado hasta ahora donde nació Artigas . . . . .	21
Composicion y carácter de este libro . . . . .	23
Pruebas de que opinamos y sentimos en 1883 como en 1853 . . . . .	27
La inflexible ley moral que domina en nuestro libro . . . . .	39
Íntimos vínculos entre la historia Oriental y la Argentina . . . . .	43
Artigas ha sido más calumniado que ningun otro prócer Americano . . . . .	51
El historiador debe afirmar con pruebas. Nuestra complacencia al contribuir á una grande obra de justicia . . . . .	55
El general Mitre y nosotros contra el Doctor Lopez . . . . .	59
Filiacion genealógica de la obra del Doctor Lopez . . . . .	65
Error capital de los juicios históricos de los generales Mitre y Sarmiento, y doctores Lopez y Berra . . . . .	79
Las fantasias de la novela no cuadran con la austeridad de la historia . . . . .	81
Nuestras afirmaciones tendrán su comprobacion documentada. Como debe escribirse la Historia y como se ha escrito este libro . . . . .	85
Como pronuncia su fallo la Historia imparcial.—Dos grandes hechos históricos . . . . .	103
La verdad y la justicia nos fortalecen combatiendo la cruzada que se ha organizado contra el General Artigas . . . . .	111
El pueblo Argentino no es responsable de la mala política de algunos de sus gobernantes . . . . .	123
Enseñanzas de la Historia. Lo que cuesta al Rio de la Plata una gran traicion . . . . .	141
Carencia de la prensa periódica en 1815 . . . . .	147

	<u>Página</u>
Artigas no fué caudillo en la acepcion que se ha dado á esta palabra: fué un reformador político. Un discurso suyo. Origen de su separacion de las líneas sitiadoras de Montevideo . . .	159
La nacionalidad Oriental. Su verdadero y mal conocido origen .	187
Artigas como reformador político y como administrador progresista y liberal. . . . .	213
El sentimiento popular en la Provincia Oriental. . . . .	233
La historia de la emancipacion oriental narrada por Artigas . .	255
Los iniciadores del sistema federativo en el Rio de la Plata— La Independencia Oriental. . . . .	271
Artigas y su pueblo . . . . .	281
Por calumniar á Artigas hasta se han atenuado los atentados de sus enemigos — Páginas sombrías de nuestra historia . . . .	289
Las instrucciones de Artigas á los Diputados Orientales ante sus contemporáneos. . . . .	295
Artigas, precursor de la declaracion de la Independencia Argentina . . . . .	276
La organizacion federativa de Artigas — Su iniciativa respecto de grandes principios políticos y económicos . . . . .	299
Artigas no odiaba á los Porteños. Los partidos porteños, opositores á los Gobiernos de Buenos Aires, fueron casi todos artiguistas . . . . .	311
Artigas no hizo sino resistir á los malos gobiernos que él mismo pueblo de Buenos Aires concluyó por derrocar . . . . .	325
La conquista de Montevideo por el General Alvear. La guerra á muerte. . . . .	335
Administracion política y económica de los Directores Posadas y Alvear en Montevideo . . . . .	387
Como se traicionó la causa Americana por los enemigos de Artigas . . . . .	411
Entre transar con Artigas ó traicionar la causa Americana se prefirió lo último . . . . .	421
Las pruebas de la traicion. Complicidad con la invasion portuguesa. . . . .	445
Pretestos de los Portugueses para pacificar la Banda Oriental . .	455
El General Artigas ante los Portugueses y Españoles en 1812. .	463



# ÍNDICE

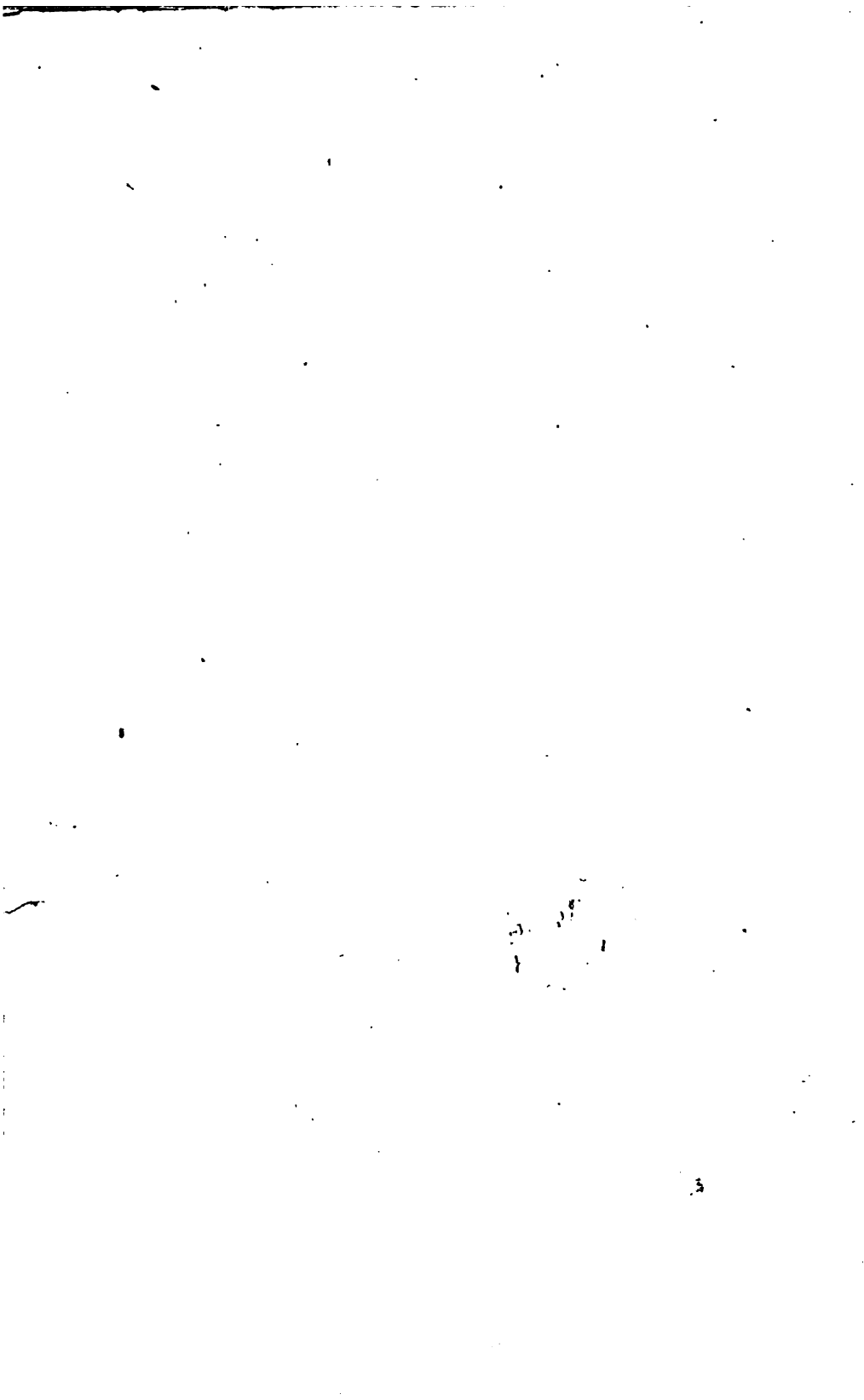
DE LAS

## SECCIONES QUE CONTENDRÁ EL TOMO II.

---

- Españoles, orientales y portugueses.
- El pueblo de Buenos Aires estuvo por Artigas.
- El proceso del Directorio, de su Ministerio, y del Congreso, labrado por ellos mismos.
- El gran crimen.
- Como se preparaba Artigas á la lucha.
- Artigas y sus orientales ante la invasion portuguesa.
- El plan de defensa de Artigas.
- La primera contra-invasion.
- Una nueva guerra. Invasion á Entre-Ríos.
- Otra nueva guerra. Invasion á Santa Fé.
- Como terminó la guerra declarada á Artigas por el Directorio.
- Las glorias del pueblo Oriental. Degradacion de la conquista portuguesa.
- La segunda contra-invasion.
- Como contribuyó Artigas á la defensa de Buenos Aires.
- La gloria de Artigas derrotado. *Gloria victis*.
- Artigas como defensor de su patria.
- La poesía Helénica y la Uruguaya. *El himno de Artigas*.
- Antecedentes personales del general Artigas.
- Artigas acusado como díscolo é insubordinado.
- Como se demuestra que Artigas fué siempre agredido y nunca agresor.
- Artigas calumniado como hombre sanguinario.
- Cómo se prueba que Artigas fué clemente y magnánimo.
- Nuevas pruebas de la clemencia y magnanimidad de Artigas.
- El castigo de un traidor y el asesinato de un gran patriota.
- El pueblo nuevo de Purificacion.
- Los pretendidos *enchalecamientos*.
- El general Artigas y su disciplina. Indios y cristianos de 1815, de 1853 y 1874.
- El general Artigas como Administrador de los dineros públicos.



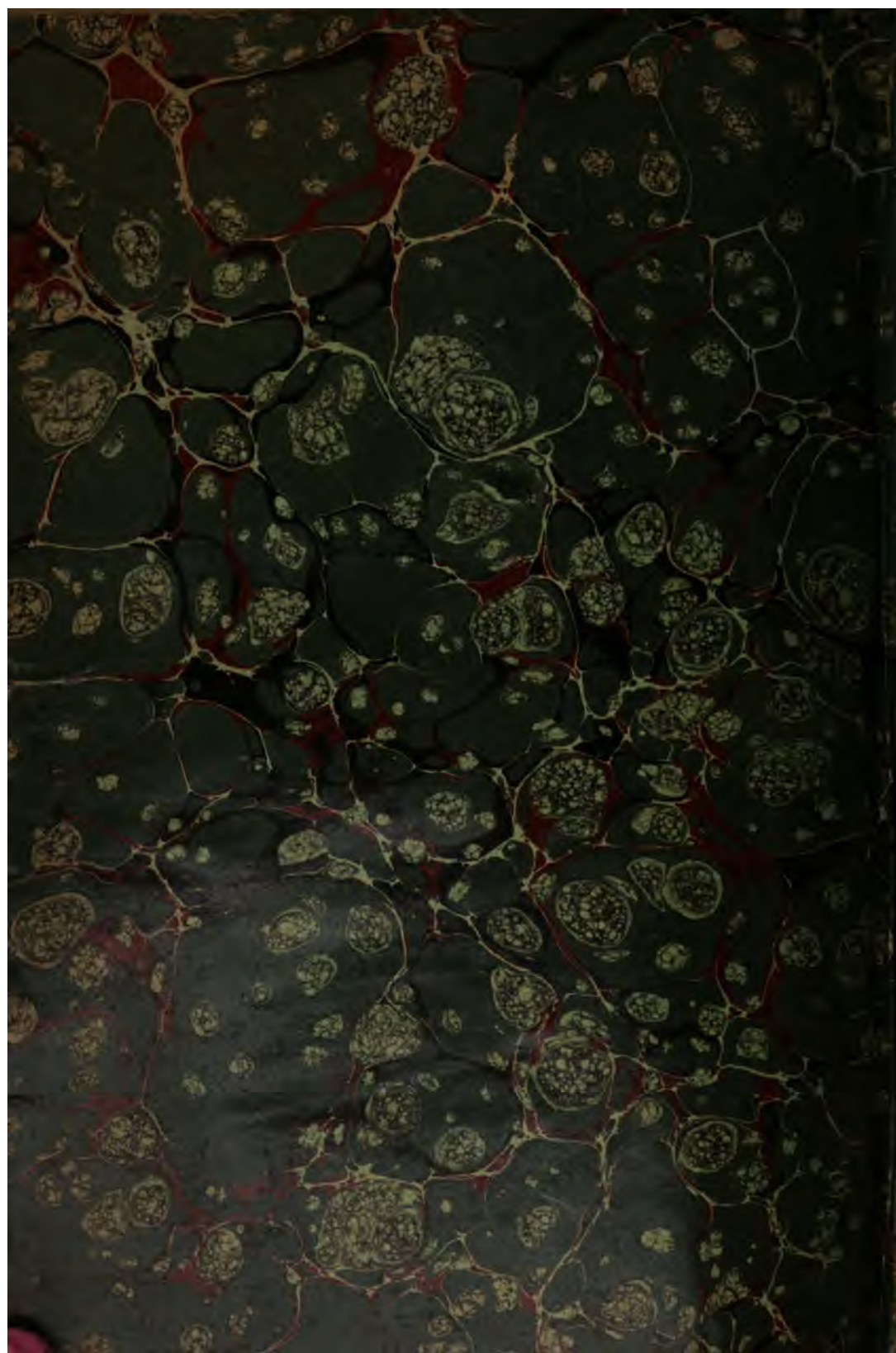


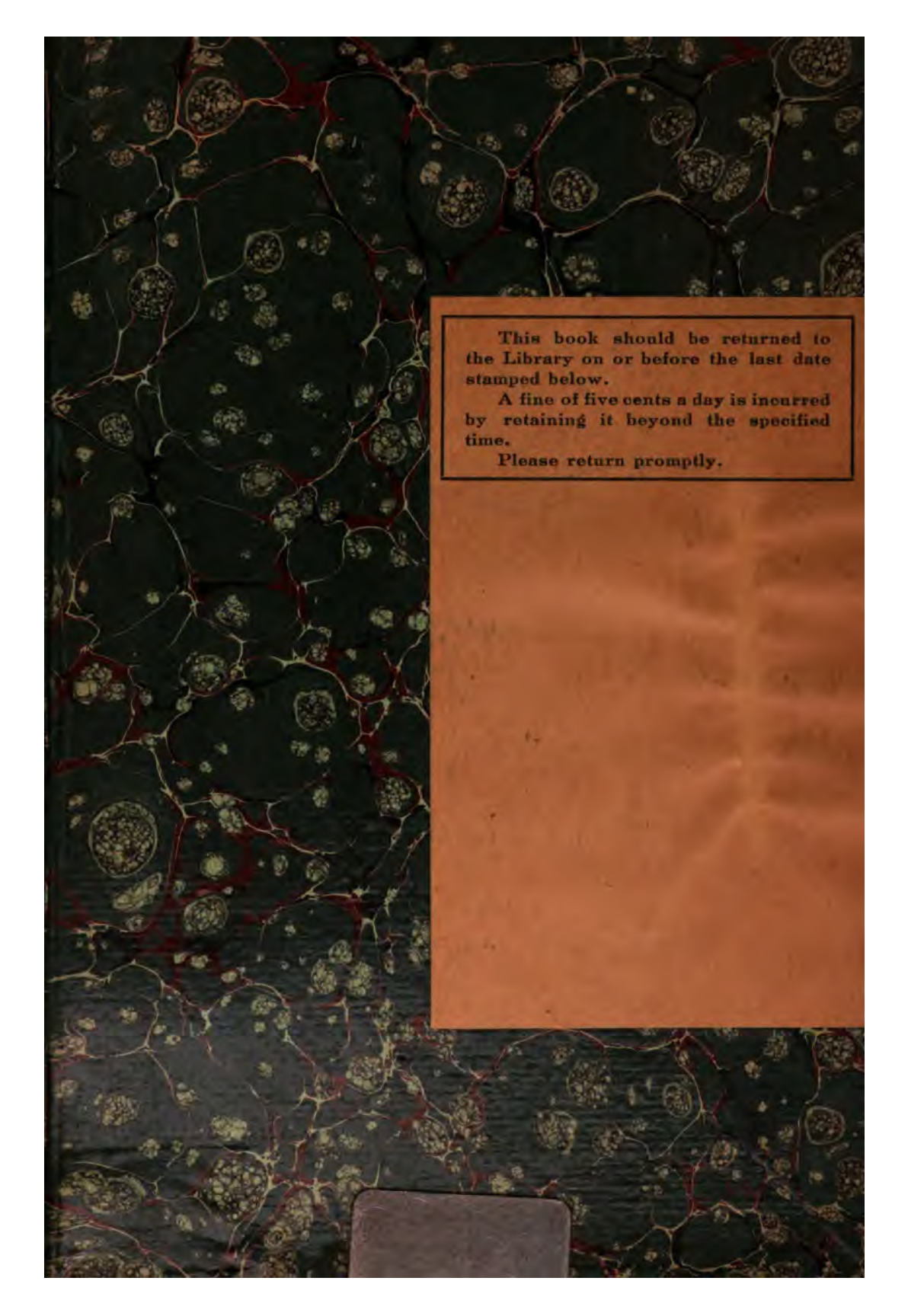
The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews with key stakeholders. Secondary data was obtained from existing reports and databases.

The third section details the results of the data analysis. It shows a clear upward trend in the number of transactions over the period studied. This increase is attributed to several factors, including improved infrastructure and increased public awareness.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future work. It suggests that further research should be conducted to explore the long-term sustainability of the current trends. Additionally, it recommends that the government should continue to invest in infrastructure to support the growing volume of transactions.





This book should be returned to  
the Library on or before the last date  
stamped below.

A fine of five cents a day is incurred  
by retaining it beyond the specified  
time.

Please return promptly.